



Universitat de Girona

**VIVIENDA OBRERA EN BILBAO Y EL BAJO
NERVIÓN:
LAS CASAS BARATAS, UNA NUEVA FORMA DE
ALOJAMIENTO
(1911-1936)**

María del Mar DOMINGO HERNANDEZ

**ISBN: 84-689-3092-X
Dipòsit legal: GI-840-2005**



Universitat de Girona

Departament de Geografia,
Història i Història de l'Art

TESIS DOCTORAL

***Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión:
las Casas Baratas, una nueva forma de alojamiento
(1911-1936)***

Presentada por: Dña. María del Mar Domingo Hernández

Dirigida por: Dr. D. Angel Duarte i Montserrat
(UdG)

Dr. D. Manuel González Portilla
(U.P.V-EHU)

Girona, 2004

Índice

Índice	I
Índice de cuadros	VII
Índice de gráficos.....	XI
Índice de ilustraciones	XIII
Índice de organigramas	XXI
Agradecimientos	XXIII
Abreviaturas.....	XXV
Introducción	1
Contextualización historiográfica	3
Archivos, fuentes y metodología empleados.....	16
Estructura de la investigación	18
Capítulo 1.- La ciudad industrial: del modelo teórico al caso práctico de Bilbao y las orillas del Nervión	23
1.1.- Industrialización y explosión demográfica, dos fenómenos estrechamente vinculados.....	27
1.2.- La incidencia del proceso industrial y la generación de una serie de problemas urbanos.....	37
1.2.1.- El incremento de la mortalidad, principal indicador de la sociedad fabril en sus primeras fases.....	38
1.2.2.- El desigual reparto de la población en el Bajo Nervión: hacia la saturación demográfica de la comarca.....	52
1.2.2.1.- Baracaldo y su vertiginosa transformación: de anteiglesia rural a emporio industrial.....	54
1.2.2.2.- Portugalete, un paso atrás en el escalafón social: de la Villa de postín a la ciudad-dormitorio de carácter obrero.....	65
1.2.2.3.- Bilbao a la cabeza del proceso: su consolidación como urbe industrial	71

Capítulo 2.- La vivienda obrera: asignatura pendiente del Bilbao fabril y los márgenes industriales del Nervión	81
2.1.- Escasez de viviendas, una contrariedad constante y en aumento	81
2.2.- La exigua respuesta de una sociedad ante los precarios habitáculos obreros	94
2.2.1.- La reflexión teórica	94
2.2.2.- Las realizaciones prácticas	108
Capítulo 3.- Las Leyes de Casas Baratas: una pretensión institucional para acabar con la escasez de viviendas obreras	116
3.1.- Los antecedentes a una ley sobre Casas Baratas	116
3.2.- El corpus legislativo sobre viviendas baratas	120
3.3.- La tramitación de los expedientes y el discurso higiénico-sanitario-moralista subyacente	139
Capítulo 4.- La Diputación de Vizcaya y la cuestión de la vivienda	149
4.1.- El período de entre-siglos: constatación de una nueva problemática social	149
4.2.- Mariano de la Torre y la <i>Junta de Viviendas Higiénicas</i> : bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao ...	153
4.3.- Moción Ercoreca: revulsivo esencial en la política provincial	158
4.4.- Otras alternativas: de Mario Basterra al Informe de la Comisión Especial de Casas Baratas de la Diputación	163
Capítulo 5.- Vizcaya y sus Casas Baratas: una visión de conjunto	167
5.1.- Más de un cuarto de siglo construyendo Casas Baratas. Balance estadístico	167
5.2.- Agentes claves que propiciaron el relativo "éxito" de las Casas Baratas	170
5.2.1.- Los cuatro ases de la baraja: Estado, Diputación, entidades de créditos y cooperativas	170
5.2.1.1.- Intervención estatal en materia de vivienda en la provincia de Vizcaya.....	171
5.2.1.2.- La Diputación de Vizcaya: una pieza clave en el entramado de las Casas Baratas	179
5.2.1.3.- Las entidades bancarias y su apuesta por la construcción de Casas Baratas.....	187
Los premios de las cajas de ahorros a los usuarios de las Casas Baratas.....	194
... la Caja de Ahorros Vizcaína y su respaldo a la higiene en las viviendas.....	194
... la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao frente a los riesgos laborales	200
De todos modos... ..	201
5.2.1.4.- Las Cooperativas de Construcción: el cuarto elemento	203
5.2.2.- Otros agentes implicados en el proceso	214
5.2.2.1.- Los consistorios locales toman cartas en el asunto	215
5.2.2.2.- Los arquitectos, profesionales liberales al servicio del cliente	222
5.2.2.3.- Las empresas y el trasfondo paternalista	237
5.2.2.4.- El mutualismo obrero ante la edificación de viviendas sociales	243

5.2.2.5.- La participación residual de otros sectores sociales.....	250
5.2.3.- El éxito de una adecuada campaña propagandística	258
5.2.3.1.- La importancia de la producción escrita	258
5.2.3.2.- La fiesta, ese espacio de celebración y de propaganda	263
5.3.- Las Casas Baratas: punto y aparte en la construcción de vivienda obrera	268
5.3.1.- Su inserción en la trama urbana preexistente	268
5.3.2.- Su espacio interno: reflejo de una cuidada selección de materiales y una estudiada distribución	277
Capítulo 6.- Bilbao: el principal beneficiado	289
6.1.- El problema de la vivienda a debate. Tanteos iniciales	289
6.2.- Iralabarri: a la sombra de Juan José Irala	292
6.3.- La obra del Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl: el barrio de La Cruz.....	301
6.4.- Nuevas propuestas en el Ayuntamiento: la organización de varias Juntas buscando soluciones al problema de la vivienda obrera.....	305
6.5.- Solocoeche, un proyecto municipal	312
6.6.- Torre Urizar, el otro gran proyecto municipal.....	315
6.7.- Bilbao a examen. Resultado: la convocatoria de un concurso (1922)	318
6.8.- Sociedad Cooperativa de Empleados y Periodistas La Ciudad Jardín Bilbaína y el aval municipal.....	323
6.9.- La Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya como constructora de Casas Baratas	331
6.9.1.-Eguiarena y la vivienda colectiva.....	331
6.9.2.- Zurbaran: la barriada de baja densidad de la Asociación.....	334
6.10.- La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España llega a Bilbao	338
6.11.- Las Cooperativas Obreras de Construcción de Casas Baratas, principales protagonistas del proceso constructivo	341
6.11.1.- La Unión Begoñesa Cooperativa de Casas Baratas	341
6.11.2.- Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros de Castrejana.....	345
6.11.3.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Amistad	348
6.11.4.- La Sociedad de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.....	350
6.11.5.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Popular de Begoña	352
6.11.6.- La Cooperativa de Casas Baratas de Arabella	353
6.11.7.- La Cooperativa de Casas Baratas Buena Vista.....	356
6.11.8.- La Cooperativa de Casas Baratas Euskalduna	359
6.11.9.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros Panaderos.....	361
6.11.10.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros y Empleados de Talleres de	

Deusto.....	363
6.11.11.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Nueva Aurora.....	365
6.11.12.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Santa Ana.....	367
6.12.- La empresa privada se interesa por el alojamiento sus obreros.....	369
6.12.1.- La Antigua Jabonera Tapia y Sobrino.....	369
6.13.- El Consistorio bilbaíno interviene de nuevo: su frustrado proyecto de Elorrieta.....	371
6.14.- Solocoeche II: punto y a parte en la cuestión de la vivienda obrera.....	376
6.15.- Otras actuaciones.....	386
Capítulo 7.- Baracaldo y la relevante presencia del movimiento cooperativista.....	391
7.1.- Primeros balbuceos: organización formal de la Junta Local de Casas Baratas.....	391
7.2.- El amparo municipal a las Casas Baratas.....	395
7.3.- El primer proyecto: Altos Hornos de Vizcaya edifica sus Casas Baratas.....	396
7.4.- Cooperativismo obrero y Casas Baratas: dos conceptos entrelazados.....	402
7.4.1.- Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao: paradigma de una nueva fórmula de construcción.....	402
7.4.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Hogar Futuro.....	405
7.4.3.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Tribu Moderna.....	407
7.4.4.- La Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos de Vizcaya... 410	
7.4.5.- La Sociedad Cooperativa Obrera de Casas Baratas La Familiar.....	411
7.4.6.- La Sociedad Cooperativa El Hogar Propio.....	413
7.4.7.- La Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas El Porvenir.....	415
7.4.8.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Esperanza.....	416
7.4.9.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Voluntad.....	418
7.4.10.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Numancia.....	419
7.4.11.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Villa Róntegui.....	422
7.4.12.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Felicidad.....	423
7.4.13.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Ahorro.....	425
7.4.14.- La Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Económicas La Armonía.....	426
7.4.15.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Alonsótegui.....	429
7.4.16.- Otras cooperativas en el municipio.....	430
7.5.- La Ciudad Jardín de Lecubarri: un proyecto de los Hermanos Calvo.....	431
7.6.- El Libro de Actas de la Junta Local de Casas Baratas: balance de una gestión.....	433
Capítulo 8. -Sestao y sus Casas Baratas: muy lejos de una verdadera solución al problema de la vivienda.....	439
8.1.- Primeros síntomas de una difícil situación.....	439

8.2.- Propuesta municipal y dejación empresarial.....	442
8.3.- Cooperativas Obreras: las únicas constructoras	449
8.3.1.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Humanitaria.....	449
8.3.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Unión.....	452
8.3.3.- La Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas La Protectora	454
8.3.4.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Aurora	456
8.3.5.- La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias.....	457
8.4.- La Ciudad Jardín Albiz: otro proyecto de los Hermanos Calvo.....	458
8.5.- Otras iniciativas.....	461
Capítulo 9.- Portugalete: rozando la mínima expresión de las Casas Baratas en la Margen	
Izquierda	463
9.1.- El Ayuntamiento y su tardía respuesta	463
9.2.- El movimiento cooperativista: su escasa huella.....	467
9.2.1.- La Sociedad Cooperativa Villa Nueva	467
9.2.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Progreso	472
9.2.3.- La Cooperativa Pablo Iglesias	477
9.2.4.- La Sociedad Cooperativa Villa del Carmen: sin fruto alguno.....	478
Capítulo 10.- Guecho y Erandio: la otra orilla	479
10.1.- Las Casas Baratas de Guecho.....	479
10.1.1.- El Consistorio: escasos resultados	479
10.1.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Hogar Obrero	480
10.1.3.- La iniciativa particular individual: una excepción	484
10.1.4.- Otras propuestas	485
10.2.- Erandio: el gran olvidado	486
10.2.1.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de La Esperanza	487
10.2.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias.....	489
Capítulo 11.- Vizcaya-Barcelona: un ejercicio comparativo	491
11.1.- Barcelona y Bilbao: vértices principales de la construcción de Casas Baratas en Cataluña y el País Vasco.....	491
11.1.1.- Convergencias y divergencias entre ambas capitales en un mismo quehacer.....	495
11.2.- El contexto municipal de la provincia de Barcelona y las Casas Baratas	499
11.2.1.- Sabadell y su exigua respuesta ante la legislación sobre Casas Baratas	500
Desde las oficinas municipales.....	500
Las realizaciones prácticas.....	502

11.2.2.- Tarrasa: la importancia de las iniciativas colectivas y de los proyectos particulares.....	511
Gestión municipal y beneficencia: exiguos resultados	511
La acción individual.....	515
Las actuaciones colectivas.....	518
11.2.3.- Las Casas Baratas en el ámbito local ¿elementos de conexión o de desconexión entre lo catalán y lo vasco?	524
Conclusiones	529
Fuentes impresas anteriores a 1936	537
Bibliografía	547
Apéndice 1	583
Apéndice 2	589
Apéndice 3	599
Apéndice 4	603
Apéndice 5	607

Índice de cuadros

Cuadro 1.1.- Crecimiento demográfico de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho (1787 y 1940).....	32
Cuadro 1.2.- Tasa de Crecimiento Acumulativo de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940	33
Cuadro 1.3.- Peso poblacional de los municipios analizados con respecto a la totalidad de habitantes vizcaínos.....	36
Cuadro 1.4.- Tasas brutas de mortalidad en Vizcaya entre 1860 y 1930	39
Cuadro 1.5.- El patrón de mortalidad en Baracaldo según enfermedades y edades 1877-1930	40
Cuadro 1.6.- Evolución de la concentración demográfica baracaldesa entre 1894 y 1920	62
Cuadro 1.7.- Evolución de la concentración demográfica en Portugalete entre 1890 y 1930	69
Cuadro 1.8.- Presión demográfica en las zonas urbanas y rurales de Baracaldo y Portugalete (1890-1930)	71
Cuadro 1.9.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1900.....	73
Cuadro 1.10.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1935.....	79
Cuadro 3.1.- Capital desembolsado por las arcas estatales entre 1913 y 1923 para promocionar la construcción de Casas Baratas	127
Cuadro 5.1.- Casas Baratas construidas en España hasta 1932	167
Cuadro 5.2.- Alojamientos construidos para obreros en Gran Bretaña y España	168
Cuadro 5.3.- Casas Baratas levantadas en Vizcaya entre 1909 y 1936.....	168
Cuadro 5.4.- Cantidades invertidas por las arcas estatales en la construcción de Casas Baratas (1913-1923)	171
Cuadro 5.5.- Capital consignado a la edificación de Casas Baratas en Vizcaya entre 1913 y 1923	173
Cuadro 5.6.- Beneficios propuestos para Casas Baratas en forma de préstamos y primas entre 1924 y 1932	175
Cuadro 5.7.- Iniciativas que recibieron el amparo de la Diputación de Vizcaya entre 1918 y 1922.....	180
Cuadro 5.8.- Peticiones que recibieron el auxilio de la Diputación Provincial entre 1925 y 1926.....	182
Cuadro 5.9.- Sociedades que se acogieron a los beneficios otorgados por la Diputación Provincial entre 1927 y 1936.....	183

Cuadro 5.10.- Préstamos otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína para la construcción de Casas Baratas entre 1922-1936.....	190
Cuadro 5.11.- Créditos concedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao, entre 1921-1936	191
Cuadro 5.12.- Inversiones efectuadas por la Caja de Ahorros Vizcaína hacia propuestas más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios	192
Cuadro 5.13.- Inversiones realizadas por la Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao, financiando otras iniciativas, más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios.....	193
Cuadro 5.14.- Relación de inquilinos de Casas Baratas que obtuvieron entre 1928 y 1935 de la Caja de Ahorros Vizcaína más de 500 en premios.....	196
Cuadro 5.15.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935 por Cooperativas	197
Cuadro 5.16.- Reparto geográfico de los premios proporcionados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935	199
Cuadro 5.17.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao entre 1928 y 1935.....	217
Cuadro 5.18.- Cuantificación y clasificación del trabajo desempeñado por los socios cooperativistas en la construcción de sus Casas Baratas, 1922-1936	207
Cuadro 5.19.- Capital reunido con el cobro de cuotas entre los cooperativistas, 1922-1936.....	211
Cuadro 5.20.- Amparo municipal recibido por las cooperativas constructoras de Casas Baratas (1918-1936).....	221
Cuadro 5.21.- Relación de arquitectos que intervinieron en la edificación de Casas Baratas (1916-1936).....	225
Cuadro 6.1.- Partidas asignadas a la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas por los Presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao, 1925-1936.....	307
Cuadro 6.2.- Relación de proyectos presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de Casas Baratas en la localidad, noviembre 1922 – enero 1923	321
Cuadro 6.3.- Clasificación de los alojamientos proyectados para Villa Satélite de Elorrieta en la ribera de Deusto (1928)	374
Cuadro 6.4.- Relación de arquitectos presentados al concurso abierto por la Junta de Viviendas Municipales de Bilbao para la construcción un grupo de viviendas en Solocoeche, diciembre 1931 – febrero 1932.....	380
Cuadro 9.1.- Aportación del Ayuntamiento de Portugalete en la instalación de la red de saneamiento y abastecimiento de agua, así como, en la reparación de los accesos a la Sociedad Cooperativa Villa Nueva.	467
Cuadro 9.2.- Instalación de negocios en las Sociedades Cooperativas de Villa Nueva y El Progreso.	477

Cuadro 11.1.- Promedio del capital invertido en los proyectos individuales por cuatrienios. Tarrasa, 1914-1921.....	516
Cuadro 11.2.- Subvenciones estatales concedidas en Tarrasa para la construcción de Casas Baratas	517
Cuadro 11.3.-Capital invertido por las Cajas de Ahorros en forma de préstamos a la construcción de Casas Baratas	525
Cuadro A.1.1.- Padrones municipales analizados en Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete y Erandio entre 1880 y 1935.....	586
Cuadro A.2.1.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1894.....	589
Cuadro A.2.2.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1894.....	589
Cuadro A.2.3.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1910.....	590
Cuadro A.2.4.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1910.....	590
Cuadro A.2.5.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1920.....	591
Cuadro A.2.6.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1920.....	591
Cuadro A.2.7.- Distribución de habitantes e inmuebles en Baracaldo en 1930.....	592
Cuadro A.2.8.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1890.....	593
Cuadro A.2.9.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1890.....	593
Cuadro A.2.10.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1900.....	594
Cuadro A.2.11.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1900.....	594
Cuadro A.2.12.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1915.....	595
Cuadro A.2.13.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1915.....	595
Cuadro A.2.14.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1930.....	596
Cuadro A.2.15.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1930.....	597
Cuadro A.4.1.- Casas Baratas levantadas en Vizcaya entre 1909 y 1936	603
Cuadro A.5.1.- Las Casas Baratas en el planeamiento urbano actual	612

Índice de gráficos

Gráfico 1.1.- Evolución demográfica de Bilbao entre 1787 y 1940	35
Gráfico 1.2.- Evolución demográfica de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940	35
Gráfico 5.1.- Beneficios totales propuestos por la Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo entre 1924 y 1932.....	173
Gráfico 11.1.- Evolución de las iniciativas particulares destinadas a erigir Casas Baratas en Tarrasa, 1913-1921.....	516
Gráfico 11.2.- Evolución del capital medio invertido en las iniciativas particulares. Tarrasa, 1914-1921	517
Gráfico 11.3.- Evolución de las ayudas públicas destinadas a la construcción de viviendas baratas, medidas en función del porcentaje subvencionado del capital total invertido. 1914-1921.....	518

Índice de ilustraciones

Fig. 0.1. - Viviendas de la Familiar en Baracaldo (1997)	3
Fig. 0.2.- Vista general de la barriada de los Obreros de Euskalduna, Bilbao.....	3
Fig. 0.3.- La Benéfica del Vallés, Sabadell	6
Fig. 0.4.- Fachada principal de los alojamientos de los Obreros Panaderos, Bilbao	8
Fig. 0.5.- Viviendas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya en Zurbaran, Bilbao (2004)	8
Fig. 0.6.- Plano del Gran Bilbao.....	20
Fig. 0.7.- Desembocadura de la Ría del Nervión en el mar Cantábrico. Municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, Guecho, Lejona y Erandio.....	21
Fig. 1.1.- Vista parcial de la Ría del Nervión (1910)	24
Fig. 1.2.-Trabajos en el Muelle del Arenal, Bilbao (1905).....	26
Fig. 1.3.- Detalle de las instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya en Baracaldo	30
Fig. 1.4.- El tráfico marítimo en la Ría del Nervión desde el Puente Buenos Aires, Bilbao	34
Fig.1.5.- Prolongación de la Gran Vía (1869). En primer plano, la Plaza Eliptica, Bilbao.....	45
Fig.1.6.- La Plaza Circular en el ensanche bilbaíno.....	45
Fig. 1.7.- Baracaldo y sus barrios	56
Figs. 1.8 y 1.9.- El Baracaldo industrial de 1894 y 1910.....	59
Figs. 1.10 y 1.11- El Baracaldo de 1920 y 1930	64
Fig. 1.12.- El Portugalete urbano de 1890 a 1930	67
Fig. 1.13.- Zonificación de Bilbao.....	75
Fig. 2.1.- Exteriores de la Casa “La Bomba”, Baracaldo, construida en 1877	85
Fig. 2.2.- Corredor de la Casa “La Bomba”, Baracaldo, levantada en 1877	86
Fig. 2.3.- Portal de entrada a la Casa “La Bomba”, Baracaldo, edificada en 1877	86
Fig. 2.4.- La huelga de los mineros: un puesto de miñones, un mitin de obreros, fuerzas del ejército pasando por el puente de Barakaldo, las minas de la Orconera, donde comenzó la huelga, la Guardia Civil conduciendo presos a varios huelguistas indocumentados (1892)	91
Fig. 2.5.- Pablo de Alzola y Minondo (1841-1912), ingeniero	104
Fig. 2.6.- Ernesto Hoffmeyer y Zubeldia (1844-1913), ingeniero	104

Fig. 2.7.- Severino Achúcarro Mocoroa (1841-1910), arquitecto.....	104
Fig. 2.8.- Plano del Proyecto de Ensanche de la Villa de Bilbao (1876).....	104
Fig. 2.9.- Barracón de mineros de "El Escorial" en Triano (Ortuella).....	111
Fig. 2.10.- Vivienda minera construida en las postrimerías del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga	111
Fig. 2.11.- Alojamiento de mineros erigido a finales del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga.....	111
Fig. 2.12.- Casa de mineros levantada en las últimas décadas del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga. Demolida en noviembre de 2002	111
Fig. 2.13.- Inmuebles de la Cia. Orconera en los Montes de Triano, utilizadas originariamente como cuadras.....	113
Fig. 2.14.- Primeras casas de los directivos de la Cia. Orconera en Luchana (Baracaldo), Parque de Serralta (1883)	113
Fig. 2.15.- Conjunto antiguo de alojamientos para mineros erigido por la Cia. Luchana Mining en el barrio de Vitoricha (Baracaldo), c/ La Libertad	113
Fig. 2.16.- Viviendas para obreros construidos por José María Martínez de las Rivas en el barrio del Carmen, Sestao. Inauguradas en 1891	113
Fig. 2.17.- Caballeriza de La Arboleda (Valle de Trápaga) empleada como establo para caballos y mulas que acarreaban el mineral. Posteriormente, fue utilizada como vivienda minera	114
Fig. 3.1.- Memoria de la Conferencia Nacional de la Edificación (1923)	132
Fig. 3.2.- Publicación "¿Qué es una casa barata?" del Ministerio de Trabajo, 2ª ed. (1923)	132
Fig. 3.3.- Eduardo Aunós Pérez (1894-1967), Ministro de Trabajo durante la Dictadura de Primo de Rivera	133
Fig. 4.1.- Reglamento de Policía e Higiene para la Margen Izquierda y Zona Minera (1886)	150
Fig. 4.2.- Proyecto de casas para obreros diseñado por Ricardo H. del Río (1892). Fachada principal	151
Fig. 4.3.- Planta general del proyecto de casas para obreros de Ricardo H. del Río (1892)	151
Fig. 4.4.- Mariano de la Torre y Carricarte. Diputado Provincial y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao	154
Fig. 4.5.- Mario de Arana Mendivil (1884-1931), Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes etapas.....	154
Fig. 4.6.- Ernesto Ercoreca Regil (1866-1957), Diputado Provincial, Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes años	160
Fig. 5.1.- Visita del Ministro de Trabajo, Eduardo Aunos, al grupo de la Humanitaria, Sestao (1926)	176
Fig. 5.2.- Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (1927).	178
Fig. 5.3.- El rey Alfonso XIII en la colocación de la primera piedra de la Manzana Sexta de Iralabarri (1915)	178
Fig.5.4.- El rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia en una de sus visitas a Iralabarri (1916)	178
Fig. 5.5.- Trabajos de desmonte para la barriada de la Amistad, Bilbao	209

Fig. 5.6.- Nivelación de los terrenos en Villa Nueva, Portugalete	209
Fig. 5.7.- Obras de construcción de una de las viviendas del Porvenir, Baracaldo	209
Fig. 5.8.- Obras de edificación del Hogar Obrero, Guecho	209
Fig. 5.9.- Alzado de la Cooperativa Unión Begoñesa, Bilbao	210
Fig. 5.10.- Centro Social de los Obreros y Empleados de los Ferrocarriles de España, Bilbao	210
Fig. 5.11.- Cooperativa del grupo Villa Nueva, Portugalete	210
Fig. 5.12.- Ricardo de Bastida Bilbao (1879-1953), arquitecto	235
Fig. 5.13.- Ismael de Gorostiza Urcullu (1878-1965), arquitecto	235
Fig. 5.14.- Tomás Bilbao Hospitalet (1899-1954), arquitecto.....	235
Fig. 5.15.- Faustino de Basterra Zabalaartena (1897-1993), arquitecto	235
Fig. 5.16.- Placa conmemorativa en la Humanitaria, Sestao	242
Fig. 5.17.- Placa conmemorativa en la Protectora, Sestao	242
Fig. 5.18.- José de Posse y Villelga (1881-1972), abogado	245
Fig. 5.19.- Publicación "La Casa Propia" de José de Posse Villelga (1931).....	245
Fig. 5.20.- Lecubarri, Baracaldo (2004)	253
Fig. 5.21.- Urbi, Basauri (2004).....	253
Fig. 5.22.- Albiz, Sestao (2004)	253
Fig. 5.23.- Arquitectura. Organo Oficial de la Sociedad Central de Arquitectos (1918-1936).....	262
Fig. 5.24.- La Construcción Moderna. Revista quincenal de arquitectura e ingeniería (1903-1936)	262
Fig. 5.25.- Propiedad y Construcción. Organo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao (1924-1936)	262
Fig. 5.26.- Vizcaya Social. Revista de la Caja de Ahorros Vizcaína (1925-1936).....	262
Fig. 5.27.- Labor. Revista de la Caja de Ah. Mun. y Monte Piedad de Bilbao (1927-1934).....	262
Fig. 5.28.- Bendición de las viviendas de La Popular, Bilbao (1926).....	264
Fig. 5.29.- Inauguración de las viviendas de Obreros de Euskalduna, Bilbao (1927).....	264
Fig. 5.30.- Inauguración de las viviendas de Villa Nueva, Portugalete (1926).....	264
Fig. 5.31.- Acto de inauguración de la barriada de Villa Nueva, Portugalete (1926)	265
Fig. 5.32.- Hornacina religiosa en el Progreso, Portugalete	265
Fig. 5.33.- La pionera Cooperativa de Casas Baratas del Tranvía sobre la colina de Cruces, Baracaldo.....	270
Fig. 5.34.- El Monte Archanda y la Ciudad Jardín, Bilbao	270
Fig. 5.35.- La curva de Elorrieta. En el centro de la imagen la barriada de Obreros de Euskalduna, Bilbao.....	270
Fig.5.36.- Vista lateral de las viviendas de los Obreros de Castrejana y su desmonte, Bilbao	270
Fig. 5.37.- La Esperanza de Erandío en la colina de Alzaga	270
Fig. 5.38.- Fuente de agua potable en la Unión de Elejalde, Basauri.....	275
Fig. 5.39.- Ascensor al barrio de Solocoeche, Bilbao (1933).....	276
Fig. 5.40.-Recibidor de una vivienda de la Unión, Sestao	283

Fig. 5.41.- Dormitorio de una vivienda de los Tranviarios, Baracaldo	283
Fig. 5.42.- Vista de los huertos posteriores en la actualidad del grupo Villa Nueva, Portugalete (1997)	285
Fig. 5.43.- Vista de los huertos posteriores de la Aurora, Sestao (2004)	285
Fig. 6.1.- Una de las plantas de Iralabarri	296
Fig. 6.2.- Viviendas de Iralabarri.....	296
Fig. 6.3.- Chalets de la manzana número 6, Iralabarri	297
Fig. 6.4.- Iralabarri en la actualidad (2004).....	297
Fig. 6.5.- Barrio de la Cruz	304
Fig. 6.6.- Planta tipo de las viviendas de la Cruz.....	304
Fig. 6.7.- Alzado de Solocoeche I.....	315
Fig. 6.8.- Planta tipo de Solocoeche I.....	315
Fig. 6.9.- Planta tipo de Torre Urizar	315
Fig. 6.10.- Torre Urizar, Bilbao, en la actualidad	315
Fig. 6.11.- Proyecto de construcción de una manzana de Casas Baratas en el ensanche (1923). Fachada principal	323
Fig. 6.12.- Planta general del proyecto de construcción de la manzana 39 del ensanche bilbaíno (1923)	323
Fig. 6.13.- Residencia de la Ciudad Jardín.....	327
Fig. 6.14.- Plano de la fachada principal del Tipo A de la Ciudad Jardín	329
Fig. 6.15.- Plano de la fachada principal del Tipo C de la Ciudad Jardín	329
Fig. 6.16.- Planta baja del Tipo A de la Ciudad Jardín	329
Fig. 6.17.- Planta superior del Tipo A de la Ciudad Jardín	329
Fig. 6.18.- Planta baja del Tipo C de la Ciudad Jardín	329
Fig. 6.19.- Planta superior del Tipo C de la Ciudad Jardín.....	329
Fig. 6.20.- Viviendas de Eguiarena para la Asociación General de Empleados de Vizcaya	333
Fig. 6.21.- Planta tipo de las viviendas de Eguiarena.....	333
Fig. 6.22.- Fachada principal de una casa doble de Zurbaran	336
Fig. 6.23.- Plantas baja y superior de la casa doble de Zurbaran	336
Fig. 6.24.- Fachada de la casa Tipo 3 de Zurbaran.....	336
Fig. 6.25.- Plantas baja y superior de la casa Tipo 3 de Zurbaran	336
Fig. 6.26.- Fachada de la casa Tipo 4 de Zurbaran.....	336
Fig. 6.27.- Plantas baja y superior de la casa Tipo 4 de Zurbaran	336
Fig. 6.28.- Proyecto de ciudades ferroviarias de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España	339
Fig. 6.29.- Fachadas posteriores de las viviendas de La Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España	340
Fig. 6.30.- Fachadas principales de las viviendas de La Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España	340

Fig. 6.31.- Los Ferroviarios en la actualidad. Fachada principal (2004)	340
Fig. 6.32.- Vista de conjunto de la Unión Begoñesa	342
Fig. 6.33.- Planta baja y superior de la Unión Begoñesa	342
Fig. 6.34.- Viviendas de los Obreros de Castrejana	346
Fig. 6.35.- Viviendas de la Amistad	349
Fig. 6.36.- Fachada principal de una de las viviendas de los Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete	351
Fig. 6.37.- Vista general de las construcciones de la Popular con motivo de su bendición	353
Fig. 6.38.- Socios cooperativistas de la Popular el día de su bendición, el 18 de julio de 1926	353
Fig. 6.39.- Vista lateral de las fachadas principales de Arabella	354
Fig. 6.40.- Arabella en la actualidad (2004)	354
Fig. 6.41.- Fachada principal de las viviendas de Buena Vista	357
Fig. 6.42.- Planta tipo de Buena Vista	357
Fig. 6.43.- Croquis de la fachada principal de los alojamientos de los Obreros de Euskalduna	360
Fig. 6.44.- Plantas inferior y superior de dos viviendas de los Obreros de Euskalduna	360
Fig. 6.45.- Fachadas principales de las viviendas de los Obreros Panaderos	363
Fig. 6.46.- Planta tipo de las viviendas de los Obreros Panaderos	363
Fig. 6.47.- Fachada principal de las residencias de los Obreros de Talleres de Deusto	364
Fig. 6.48.- Planta baja y piso superior de las viviendas de Obreros de Talleres de Deusto	364
Fig. 6.49.- Viviendas de la Nueva Aurora hoy en día (2004)	366
Fig. 6.50.- Barriada de Santa Ana	368
Fig. 6.51.- Fachada principal de dos viviendas del grupo Santa Ana	368
Fig. 6.52.- Casas Baratas de la Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino	370
Fig. 6.53.- Planta baja y superior de las Casas Baratas de la Antigua Jabonera Tapia y Sobrino	370
Fig. 6.54.- Vista general del proyecto de la Villa Satélite en Elorrieta (1928)	372
Fig. 6.55.- Fachada principal y planta de las viviendas Tipo A de la Villa Satélite de Elorrieta (1928)	372
Fig. 6.56.- Fachada principal y planta de los inmuebles colectivos Tipo B de la Villa Satélite de Elorrieta (1928)	372
Fig. 6.57.- Solocoeche II. Frente Sur	382
Fig. 6.58.- Solocoeche II. Frente Noreste	382
Fig. 6.59.- Planta general del proyecto ganador del Concurso de Solocoeche II (1932). Lema Arab	382
Fig. 6.60.- Planta tipo del proyecto ganador del Concurso de Solocoeche II (1932). Lema Arab	382
Fig. 6.61.- Vista interior de las viviendas de Solocoeche II desde la cocina a la estancia	383
Fig. 6.62.- Vista interior de las viviendas de Solocoeche II desde la estancia a la cocina	383
Fig. 6.63.- Dormitorio de matrimonio de Solocoeche II	383
Fig. 6.64.- Vista interior de un baño de Solocoeche II	383
Fig. 6.65.- Emplazamiento de las viviendas acogidas a la legislación de Casas Baratas (1909-1936)	389

Fig. 7.1.- Fachadas y sección de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao	400
Fig.- 7.2.- Vista de los alojamientos de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao (1997)	400
Fig. 7.3.- Barriada de los Tranviarios en sus primeros años	404
Fig. 7.4.- Planta inferior y superior de las viviendas de los Tranviarios de Bilbao	404
Fig. 7.5.- Barriada del Hogar Futuro en sus primeros tiempos	407
Fig. 7.6.- Fachadas principales de las viviendas del Hogar Futuro (1997)	407
Fig. 7.7.- Viviendas de la Tribu Moderna	409
Fig. 7.8.- Planta baja y superior de los alojamientos de la Tribu Moderna	409
Fig. 7.9.- Grupo de los Obreros de Altos Hornos de Vizcaya	411
Fig. 7.10.- Detalle de las fachadas de la Cooperativa de Obreros de Altos Hornos	411
Fig. 7.11.- Vista original de la barriada de la Familiar	412
Fig. 7.12.- El Hogar Propio en sus comienzos (1923)	414
Fig. 7.13.- Alojamiento en chaflán del Hogar Propio	414
Fig. 7.14.- El Provenir	415
Fig. 7.15.- La Esperanza de Baracaldo en sus primeros días	417
Fig. 7.16.- Viviendas de la Voluntad (1958)	419
Fig. 7.17.- Croquis de la fachada principal del grupo Numancia	420
Fig. 7.18.- Vista actual de las viviendas de la Sociedad Numancia	420
Fig. 7.19.- Villa Rontegui y la construcción de Sefanitro (1943)	422
Fig. 7.20.- Villa Róntegui y el Grupo San Luis erigido en 1957	422
Fig. 7.21.- Inmuebles colectivos de la Felicidad (2004)	425
Fig. 7.22.- Viviendas del Ahorro (2004)	426
Fig. 7.23.- Planta de la Armonía	427
Fig. 7.24.- Alojamientos de la Armonía en 1997	427
Fig. 7.25.- Casas Baratas de Alonsótegui (1997)	429
Fig. 7.26.- Plano de parcelación de los terrenos de Lecubarri en Baracaldo (1927)	432
Fig. 7.27.- Lecubarri en la actualidad (2004)	432
Fig. 7.28.- Baracaldo y sus Casas Baratas sobre el plano parcial de 1942	437
Fig. 8.1.- Detalle parcial del plano general de los terrenos, talleres y poblado proyectado en Elguero, Valle de Trápaga, por Babcock & Wilcox (1919)	444
Fig. 8.2.- Sestao y sus Casas Baratas sobre el callejero actual	448
Fig. 8.3.- La Humanitaria en sus primeros años	450
Fig. 8.4.- La Unión tras su reciente construcción	453
Fig. 8.5.- La Protectora en 2004	455
Fig. 8.6.- Viviendas de la Aurora (2004)	457
Fig. 8.7.- Proyecto de la Cooperativa Pablo Iglesias para Sestao	458
Fig. 8.8.- Distribución general de Ciudad Albiz	459

Fig. 8.9.- Casas familiares de Ciudad Albiz	459
Fig. 9.1- Prototipo de vivienda obrera municipal. Alzado de la fachada principal y planta baja.....	465
Fig. 9.2- Alzados de fachada principal, planta y sección del proyecto de Villa Nueva (1924)	469
Fig. 9.3.- Inmueble de Villa Nueva en la actualidad (1997)	469
Fig. 9.5.- El Progreso en la actualidad (1997).....	472
Fig. 9.6.- Planta baja de la vivienda erigida por la "Pablo Iglesias" en Portugalete	472
Fig. 9.7.- Alojamiento de la "Pablo Iglesias", en Portugalete (2004).....	474
Fig. 9.8.- Portugalete y sus Casas Baratas sobre plano topográfico de 1952	478
Fig. 10.1.- Vivienda de el Hogar Obrero, Guecho.....	483
Fig. 10.2.- Plantas baja y superior del Hogar Obrero, Tipo B, Guecho.....	483
Fig. 10.3.- Guecho y sus Casas Baratas	485
Fig. 10.4.- Planta baja de las viviendas de la Esperanza, Erandio	489
Fig. 10.5.- Planta superior de los alojamientos de la Esperanza, Erandio.....	489
Fig. 10.6.- Erandio y sus Casas Baratas sobre callejero actual.....	490
Fig. 11.1.- Viviendas del grupo Milans del Bosch, Barcelona	494
Fig. 11.2.- Alojamientos de la barriada de Ramón Albó, Barcelona (1998)	494
Fig. 11.3.- Diferentes alzados de Fomento de la Propiedad en Sabadell (1919).....	504
Fig. 11.4.- Alzados varios de Benéfica del Vallés, Sabadell (1926).....	506
Fig. 11.5.- Alzados varios de Benéfica del Vallés, Sabadell (1926).....	506
Fig. 11.6.- Sabadell y sus Casas Baratas sobre plano de 1944	510
Fig. 11.7.- Fomento de la Propiedad en Tarrasa (1997).....	519
Fig. 11.8- Alojamientos de la Social Tarrasense (1997)	520
Fig. 11.9.- Viviendas del Sindicato Emisor de Cataluña, Tarrasa (1997).....	521
Fig. 11.10.- Croquis de los Amigos.....	523
Fig. 11.11.- Croquis de los Amigos.....	523
Fig. 11.12.- Tarrasa y sus Casas Baratas	528

Índice de organigramas

Organigrama 3.1.- Representación gráfica del procedimiento seguido por todos aquellos expedientes amparados a los beneficios de las Leyes de Casas Baratas.....	142
Organigrama 5.1.- Distribución tipológica de las Casas Baratas en Vizcaya	273

Agradecimientos

La historia que surca las páginas de esta tesis doctoral comenzó a forjarse a principios de 1996 y ahora en las postrimerías del 2004 toca a su fin. Fue desde sus comienzos una historia de metas personales por cumplir, de lagunas historiográficas por llenar y de renunciadas por superar. Sin ser una excepción, los tópicos como “el camino no fue siempre fácil” y “una carrera en solitario” cobraron en ella su máxima expresión. Aunque como en cualquier otro trabajo de características similares ha sido esencial el respaldo de un conjunto de personas e instituciones.

Ángel Duarte i Montserrat (Universitat de Girona) y Manolo González Portilla (Universidad del País Vasco) asumieron la ardua tarea de dirigirla, orientándome con sus enseñanzas constantes. Los dos pusieron a mi disposición todos los medios a su alcance haciendo posible que esta investigación llegase a buen puerto. Me abrieron las puertas de sus respectivas Universidades, poniéndome en contacto con el entorno académico y guiaron, además, mis pasos formativos.

El amparo económico de la Universitat de Girona en forma de Beca de Doctorado (1996-2000), resultó trascendental, dándome la oportunidad de realizarme como investigadora en el complicado mundo de la Historia. De esa institución recibí, además, las orientaciones del cuerpo docente en los diferentes Cursos de Doctorado, en especial las de Joaquín M. Puigvert y Rosa Congost. Asimismo, Chantal Caballeria y Mónica Bosch destacaron, desde las Secretarías del Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte y del Instituto Vicens Vives, por su amabilidad y disponibilidad. Valioso fue, también, el soporte moral en forma de amistad de Carolina Martí, Olga Llobet, Nuria Sala, Mónica Ferrer, Dolors Maset, Rosa Lluch, Elvis Mallorquí, Lourdes Oliva y Amalia Soler, en aquellos momentos en que todo era nuevo para mí.

Otro pilar importante de este trabajo ha sido el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco (Lejona), en particular, José Mari Beascoechea y Pedro Novo. Ambos depositaron en mi su confianza y resolvieron con solícita maestría todas aquellas inquietudes que les puede plantear. Sin duda, los dos han sido el respaldo intelectual sobre el que descansa esta investigación, por lo que les estaré siempre agradecida.

Del Departamento de Historia Contemporánea obtuve también la comprensión y el apoyo de todo un grupo de investigadores. Rocío García hizo de puente, brindándome además de su afecto, inestimables

sugerencias. Karmele Zarraga y Arantza Pareja fueron mi balón de oxígeno, escuchando y dando ánimos. Norberto Ibáñez y José Pérez se descubrieron ante mí como un ejemplo a seguir por su continua entrega en las azarosas aguas de la Historia. Juan Carlos Pérez, Sonia Aizpuru y Belén Alcaide me enseñaron a manejarme con los “aparejos” de la microfilmación. Y Cristina Izquierdo, Eva Robles, Victoria Bustillo y Mónica Alcaide me aportaron su apoyo cuando lo necesité.

El tercer puntal de este trabajo ha sido la Delegación en Vizcaya del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. No sólo por convertirse en el centro de mi vida laboral, sino por el soporte intelectual que de allí he recibido. Carmen Aurrekoetxea puso en mis manos los fondos de la Biblioteca y me ayudó en la búsqueda de referencias bibliográficas. Elena Hernández me ofreció sus conocimientos sobre arquitectura y urbanismo, resolviendo cualquier duda que pudiera surgir. Mientras, el resto de compañeros, sobrellevaron el tema “tesis doctoral” brindándome su ayuda en forma de amistad.

Llegado este punto no puedo olvidarme del personal de las bibliotecas y los archivos que he consultado. Todos ellos me facilitaron la documentación que les solicité e hicieron menos ardua la tarea de recopilación del material histórico. En este apartado merece una mención especial el Archivo Histórico Municipal de Portugalete, cuyo responsable Roberto Hernández Gallejones y colaboradoras, Nieves González y Maika Rata, me allanaron el camino, ayudándome a descubrir el pasado reciente de aquella localidad.

También resultaron trascendentes las aportaciones de María Castrillo, Mercedes Tatjer, Begoña Bernal y José Luis Oyón que desde el entorno académico me ayudaron a comprender la construcción de las Casas Baratas en otras ciudades. En este apartado, no puedo olvidarme de F. Javier Muñoz quien pacientemente leyó y corrigió algún que otro borrador.

Fuera del universo universitario mi familia y mis amigos me han hecho no perder el contacto con la realidad. Al tándem “gironí” le debo tanto. Gloria, Estefanía, Esther y Mónica han sido y serán algo más que amigas. Y a Idoia, Lourdes y M. José les agradezco también su sincero interés por mi y todo lo mío.

Mis padres, Víctor y Auxiliadora, y mi hermano, Víctor, han sido siempre mi referente. Gracias por vuestro cariño, aliento e inmensa paciencia. Es vuestra comprensión el sentimiento que sustenta esta historia.

Y para Juan... no hay palabras suficientes. Sé que en numerosas ocasiones le resultó complicado comprenderme, pero su amor, superó mis ausencias, y me dio fuerzas para continuar. Sólo su apoyo, espera y resignación han hecho posible que esta apuesta personal saliera adelante.

Abreviaturas

A.A.H.V.	Archivo de Altos Hornos de Vizcaya
A.B.B.K.	Archivo de la Bilbao Bizkaia Kutxa
A.B.B.V.A.	Archivo del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria
A.C.M.P.	Archivo Central Municipal de Portugalete
A.F.V.	Archivo de la Diputación de Vizcaya
A.G.A.	Archivo General de la Administración
A.H.C.T.	Archivo Histórico Comarcal de Tarrasa
A.H.M.B.	Archivo Histórico Municipal de Bilbao
A.H.M.P.	Archivo Histórico Municipal de Portugalete
A.H.S.	Archivo Histórico de Sabadell
A.M.A.T.	Archivo Municipal Administrativo de Tarrasa
A.M.B.	Archivo Municipal de Baracaldo
A.M.U.P.V.-EHU	Archivo de Microfilmación de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea
A.VV.MM.	Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao
B.C.O.A.V.N.-Vizcaya	Biblioteca de la Delegación de Vizcaya del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro
C.O.A.V.N.	Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro
C.O.A.V.N.-Vizcaya, Archivo O.I.U.	Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación de Vizcaya, Archivo de la Oficina de Información Urbanística
F.A.T.	Fundación-Archivo Tobella de Tarrasa

Introducción

Asentado el proceso industrial en las márgenes del Nervión a finales del siglo XIX y principios del XX el día a día de sus habitantes se vio completamente alterado. Las huellas de la industrialización comenzaron a percibirse físicamente con la construcción de pequeños y grandes talleres que atrajeron hacia sí a un cuantioso séquito de población inmigrante. Al mismo tiempo, importantes transformaciones que no fueron visibles a simple vista afectaron a la vida cotidiana de las gentes del lugar. Las tradicionales formas de organizar el espacio, el tiempo, las relaciones personales, las costumbres, los canales de información, los desplazamientos,... se alteraron de manera drástica, aunque silenciosa.

En fin, un amplio y variado elenco de cambios que generó un significativo avance en la evolución humana que no estuvo, sin embargo, exento de serios retrocesos. Las ínfimas condiciones de vida de la población obrera fueron quizás la punta de un iceberg que arrastró tras de sí toda una serie de abusos. Jornales exigüos, largas y duras jornadas de trabajo, carencias sanitarias e higiénicas en muchas de las fábricas, alojamientos reducidos con escasa iluminación y ventilación, adulteración de alimentos, control ideológico,... condenaron a un sector importante de la sociedad a desarrollar su vida entre la precariedad, la monotonía y las privaciones.

Precisamente, una de estas carencias, el disfrute de una vivienda digna, es la que da pie a esta investigación. Procurarse un hogar es una de las principales necesidades humanas y aunque no siempre estuvo satisfecha, fue con la industrialización cuando este problema adquirió una magnitud inusitada. Afectó, sobremanera, a los substratos sociales más desfavorecidos económicamente, si bien otros sectores del organigrama social, como la clase media, debieron, igualmente, hacerle frente. Como consecuencia, los modos tradicionales de alojamiento se vieron profundamente alterados, apareciendo "residencias" en las que resultó difícil sobrevivir. Oscuridad, ambiente viciado, hacinamiento, suciedad,... fueron algunas de las notas dominantes en el entorno hogareño de muchos obreros y sus familias. Características comunes no sólo en este reducto del País Vasco, sino también en otros lugares industrializados del Viejo Continente y de la nueva y prometedora América.

Ante este cúmulo de circunstancias cabe preguntarse por la capacidad del nuevo sistema productivo para generar vivienda. Reflexión necesaria en Vizcaya en una etapa en la que la minería, la industria

siderometalúrgica y las infraestructuras compitieron con la ejecución material de alojamientos en la captación de recursos económicos, espaciales y de mano de obra. Sin duda, esos sectores tuvieron las de ganar, postergando la cuestión de la vivienda a un lugar secundario. No sólo se convirtieron en el destino mayoritario de las inversiones financieras más cuantiosas, sino que conquistaron los mejores emplazamientos, aquellos de suave orografía y cercanos a puntos de comunicación. Más aún, la extracción minera y la industria siderometalúrgica se consolidaron como el atractivo principal para esa masa de población inmigrante que buscó una nueva oportunidad lejos de sus lugares de origen.

Tampoco se destinaron a la construcción de viviendas ni el tiempo, ni los técnicos, ni los materiales necesarios, que, por el contrario, fueron invertidos en los sectores minero y siderometalúrgico con mayores índices de beneficios. Ni siquiera los poderes públicos se implicaron en un primer momento, dirigiendo su radio de acción hacia las infraestructuras y dejando en manos de la iniciativa privada este particular. Por este motivo, no resulta extraño que las escasas intervenciones en materia de vivienda partieran de la burguesía industrial y que sus resultados no fueran satisfactorios. Y es que lo primordial no fue en esos casos el acomodo de la clase trabajadora, sino la productividad, por lo que fueron iniciativas muy puntuales que trataron de asegurar la mano de obra de una determinada fábrica en un momento concreto.

Complejo panorama agudizado con la intensa creación de miles de puestos de trabajo en un período de tiempo relativamente corto en el caso vizcaíno, finales del siglo XIX y principios del XX, que puso de relieve, todavía más, la incapacidad manifiesta del sistema para generar vivienda en cantidad y con calidad. Fenómeno que, además, ha de ponerse en relación con el hecho de que la industrialización vizcaína no sólo atrajo a trabajadores, sino a familias enteras que necesitaron de un mayor espacio en su hogar.

Sin embargo, el espacio urbano vizcaíno no fue capaz de absorberlas. El ritmo de construcción de nuevos alojamientos no fue paralelo al vertiginoso crecimiento de la población, por lo que dichas familias fueron acogidas como se pudo, obligándolas a convivir unas con otras en forma de pupilaje en reducidos pisos de alquiler. Consecuentemente, se produjo un empeoramiento general de la salubridad pública, disparándose el número de fallecimientos asociados a la transmisión de enfermedades aéreas ligadas al hacinamiento de personas. De este modo, entre 1876 y 1900, la Zona Minera, la Margen Izquierda y Bilbao, por este orden, soportaron elevadas tasas de mortalidad que fueron denunciadas por la prensa de la época y los informes médicos.

Este problema, de similares características en otros lugares europeos, fue sorteado por las diferentes sociedades con mecanismos más o menos parecidos que fueron extrapolándose de país en país. Gran Bretaña, abanderada del proceso industrial, lo fue de igual modo en la toma de cartas en el asunto desde la segunda mitad del siglo XIX. Francia, Alemania, Austria e Italia se sumaron a esta iniciativa relativamente pronto, mientras que las autoridades españolas tardaron en reaccionar. Fue con la llegada del siglo XX cuando desde el Gobierno comenzaron a tomar forma medidas legislativas que pretendieron fomentar la construcción de viviendas, dando origen a las denominadas Casas Baratas. Inmuebles singulares, sin lugar a

dudas, en la fisonomía de muchas ciudades españolas que no han pasado desapercibidas para sus convecinos.

Fig. 0.1.- Viviendas de la Familiar en Baracaldo (1997)



Fuente: J. C. Aroka

Fig. 0.2.- Vista general de la barriada de los Obreros de Euskalduna



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927], p. 117

Los alojamientos de baja densidad organizados en barriadas fueron la excepción en Bilbao y el Bajo Nervión donde el peso de la industrialización acarreó la construcción en altura, la masificación del espacio, la multiplicación de las disputas vecinales,... Con una fisonomía propia, distinta al resto de edificaciones circundantes, se convirtieron desde sus primeros días en objeto de elogio y deseo de propios y extraños. De hecho, todavía hoy con el paso del tiempo muchas de ellas no han perdido el encanto inicial y siguen cautivando el interés de espectadores anónimos de la ciudad.

Consecuencia directa de ese interés es la investigación que ahora se presenta, cuyo marco espacial ha sido la Cuenca del Bajo Nervión en la provincia de Vizcaya y el lapso de tiempo abordado el primer tercio del siglo XX. Es decir, aquellas zonas de la provincia donde la industrialización fue más intensa y donde el problema de la habitación fue mayor.

Contextualización historiográfica

Por lo que se refiere al estudio de la vivienda obrera, tradicionalmente ha existido un "olvido" de la comunidad científica hacia estas construcciones monótonas y sin aportaciones arquitectónicas de interés. Perteneían a lo común y no despertaron interés alguno entre los estudiosos de la ciudad hasta hace relativamente poco tiempo. Eclipsada por las fastuosas residencias de los grupos sociales privilegiados, los deslumbrantes edificios dedicados al ocio de unos pocos, las mastodónticas obras de infraestructuras, los grandes inmuebles promovidos por la Administración, o el poder terrenal que la Iglesia fue capaz de transmitir con sus construcciones,... la vivienda obrera sorteó su paso por la evolución humana sin llamar la atención entre los investigadores. Apatía intelectual de la que se despertó en la década de los 70 cuando Michel Verret¹ acotó el término "espacio obrero", abriendo una nueva línea de investigación.

¹ VERRET, M., *L'Ouvrier français: L'espace ouvrier*, Paris, Armand Colin, 1979.

Desde esas fechas estudios franceses², ingleses³ e italianos⁴ trataron de situar al trabajador en la gran ciudad, delimitando sus áreas de acción. En España el acercamiento historiográfico al alojamiento modesto se produjo con cierto retraso, realizándose las primeras aproximaciones desde la óptica legal. La prestigiosa obra de M. Bassols Coma⁵ sobre el derecho urbanístico español desarrollado desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta 1956, con la promulgación de la Ley del Suelo, supuso enmarcar la producción de vivienda modesta de carácter estatal en la legislación urbanística del momento. Dicha publicación sirvió, además, para que otros autores como J. L. Villar Escurra⁶ se acercaran de manera expresa a los alojamientos de protección pública o para que otras disciplinas, próximos a la Historia, se abrieran a esta pequeña parcela del saber.

Nombres como A. Bahamonde Magro y J. Toro Mérida⁷, F. Calvo Serraller⁸, C. Díez de Baldeón⁹, J. L. García García¹⁰, C. Sambricio R. de Echegaray¹¹, J. Sierra Álvarez¹², M. Valenzuela Rubio¹³ comenzaron a despuntar en el panorama nacional como avanzadilla en el estudio de las condiciones de alojamiento de la

² PERROT, M., "Formas de habitación", en ARIÉS, P. y DUBY, G. (eds.), *Historia de la vida privada*, vol. VIII: *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Madrid, Santillana, 1991, pp. 8-113.

³ TEYSSOT, G., "Los orígenes de la vivienda obrera en Inglaterra (1781-1818)", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 105 (1974), pp. 99-104; BURNETT, J., *A Social History of Housing, 1815-1970*, London, Methuen, 1980; ROBSON, B. T., "Housing, empiricism and the State", en HERBERT, D. T. y SMITH, D. M., *Social problems & the city: geographical perspectives*, Oxford, Oxford University Press, 1979; POOLEY, C. G., "Working-class housing in European cities since 1850", en LAWTON, R. (ed.), *The rise and fall of great cities*, London, Belhaven Press, 1989, pp. 125-143; YASUMOTO, M., "Economic and demographic implications of working-class housing in Early Victorian Leeds", en WOUDE, A. van der; HAYAMI, A.; VRIES, J. de, *Urbanization in History: a process of dynamic interactions*, Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 300-327; RODGER, R., "Construir la historia de la vivienda: dimensiones historiográficas del paisaje urbano británico", en *Historia Urbana*, nº 2 (1993), pp. 39-58

⁴ SCOLARI, M., "Tipi e trattati delle case operaie: le origini = the origins of working-class house: design and theory", en *Lotus International*, nº 9 (1975), pp. 116-135 y 225-229.

⁵ BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución del Derecho urbanístico español (1812-1956)*, Madrid, Montecorvo, 1973.

⁶ VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública a la vivienda*, Madrid, Montecorvo, 1981.

⁷ BAHAMONDE MAGRO, A y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XIX, 1978.

⁸ CALVO SERRALLER, F., "Vivienda popular del siglo XIX", en Q: *Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 45 (1981), pp. 28-41.

⁹ DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1980, pp. 391-407; *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1986; "Barrios obreros en el Madrid del siglo XIX: ¿Solución o amenaza para el orden burgués?", en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE, Á. (ed.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. vol. 1: la ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político. Poder económico y elites locales*, Madrid, Comunidad de Madrid y Revista Alfoz, 1986, pp. 117-134.

¹⁰ GARCIA GARCIA, J. L., *Prácticas paternalistas: Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*, Barcelona, Ariel, 1996.

¹¹ SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid, 1848-1911", en *Arquitectura*, nº 228 (1981), pp. 65-71; "La política urbana de Primo de Rivera. Del Plan Regional a la política de Casas Baratas", en *Ciudad y Territorio*, nº 54 (1982), pp. 33-54; "La política urbana de Primo de Rivera: del Plan Regional a la política de Casas Baratas", en SAMBRICIO, C. y MAURE L., *Madrid, urbanismo y gestión municipal 1920-1940*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1984, pp. 19-44.

¹² SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990; "Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias", en *Eria*, nº 8 (1985), pp. 61-71; "Microhistoria de una comunidad obrera secuestrada: Minas de Orbó (Palencia), 1864-1886", en *Historia Social*, nº 6 (1990), pp. 3-21.

¹³ VALENZUELA RUBIO, M., *Ciudad y acción municipal: la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978)*, Madrid, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 1978 y "Las sociedades constructoras benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña (1875-1921)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1983, pp. 63-96.

población modesta. Sus apuestas personales por conocer lo que sucedió, principalmente, en Madrid y Asturias posibilitó la apertura de nuevos canales de investigación que dieron cabida a las Casas Baratas. Construcciones que simbolizaron la respuesta institucional al problema de la vivienda obrera en el primer tercio del siglo XX y que en este estudio se presentan como la principal pieza de análisis.

Tampoco se ha de olvidar el interés que el problema de la vivienda suscitó entre investigadores como J. Hernando¹⁴ y A. Urrutia¹⁵ cuando se acercaron a este particular desde posturas muy generales analizando la arquitectura española de forma global. O cuando obras como la titulada, *La Casa en España*¹⁶, y la recientemente elaborada por M. Castrillo Romón¹⁷ desbrozaron como nadie los orígenes de esta política, llegando incluso, en el primer caso, a ampliar su radio de estudio hasta 1975 en sus ansias por propagar la importancia de la vivienda unifamiliar. Otro tipo de reflexiones como las efectuadas por M^a C. Díez-Pastor Iribas se adentraron en las Casas Baratas para indagar sobre la vivienda mínima¹⁸.

Sin embargo, fue P. Barreiro Pereira¹⁹ quien a principios de los 90 se situó como la avanzadilla de la investigación de Casas Baratas, si bien sus primeras incursiones en esta temática datan de la década anterior²⁰. Su obra centrada en el caso específico de las Casas Baratas madrileñas ha sido referencia obligada para el resto de trabajos posteriores que han abordado desde diferentes ópticas este tipo de edificaciones. Después un amplio y variado abanico de investigaciones han surcado las complicadas aguas de la historiografía nacional²¹, dando como resultado un desigual conocimiento de esta clase de alojamientos en las diferentes regiones de España.

¹⁴ HERNANDO, J., *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid, Cátedra, 1989. En concreto, capítulo X.

¹⁵ URRUTIA, A., *Arquitectura española siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1997, capítulo III.

¹⁶ GARCÍA UYARRA, A.; GONZÁLEZ BENITO, J. M^a y JUSTO MORENO, A., *La casa en España I: Antecedentes*, Madrid, MOPU, 1987. ALGORRI GARCÍA, E.; RAMOS GÜALLART, J. y SASTRE MOYANO, J., *La casa en España II: Morfología*, Madrid, M.O.P.U., 1987. BUSTAMANTE, C. (et al.), *La casa en España III: Experiencia y uso*, Madrid, M.O.P.U., 1985. ALGORRI, E. (et al.), *La casa en España IV: Fichas*, Madrid, M.O.P.U., 1987.

¹⁷ CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y ciudad: orígenes y desarrollo del debate en España 1850-1920*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001. Repasar también: *Influencias europeas sobre la "ley de casas baratas" de 1911: el referente de la "Loi des Habitations à Bon Marché" de 1894*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2003 e "Iniciativa privada i propietat obrera en la llei de cases barates de 1911", en *Plecs d'història local*, nº 106 (2003), pp. 1.666-1.668.

¹⁸ Díez-PASTOR IRIBAS, M^a C., "La vivienda mínima en España: primer paso del debate sobre la vivienda social", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(023) (2003), <http://www.ub.es/geocrit/sn/vmcdiez_pastor.htm> [consulta 20/08/2003].

¹⁹ BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900-1939*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991; "Algunas reflexiones sobre el panorama español: la vivienda en Madrid en el primer tercio del siglo XX", en *Las cuatro colonias berlinesas en la República de Weimar: Berlín: estado actual del planeamiento urbano*, Madrid, Ministerio de Cultura y Fundación Cultural C.O.A.M., 1992, pp. 47-74.

²⁰ BARREIRO PEREIRA, P., "Las colonias de vivienda unifamiliar en Madrid (1900-1936)", en *Q: Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 49 (1981), pp. 44-49; y "Desarrollos urbanos de vivienda unifamiliar en el Madrid de los años 20-30", en *Storia della citta*, nº 23 (1982), pp. 41-46. En esa década tuvo lugar la defensa de su tesis doctoral: *Asentamientos urbanos y periféricos de vivienda unifamiliar en Madrid. 1900-1939: las casas baratas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1987.

²¹ Reconociendo la deuda contraída con L. M. Arias González que en su investigación sobre la *Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias* realiza una detallada y extensa aportación de referencias bibliográficas a lo largo y ancho de la geografía española, me atrevo a completar en las siguientes notas, un poco más, ese microuniverso bibliográfico sobre la vivienda obrera en general y las Casas Baratas, en particular. Aventura que no es sino fruto de una larga e intensa labor de documentación, que pretende avanzar en este campo del conocimiento. Abierta a cualquier tipo de aportación que pudiera enriquecerla, la relación siguiente no pretende ser exhaustiva, pero sí significativa. Ver también: ARIAS GONZÁLEZ, L. M.,

Fig. 0.3.- La Benéfica del Vallés, Sabadell



Fuente: Archivo Caja de Ahorros de Sabadell

Así por ejemplo, Barcelona²², Burgos²³, Madrid²⁴ y Valencia²⁵ destacan por el interés que esta temática ha despertado entre sus investigadores. Por su parte, comunidades como Andalucía²⁶, Asturias²⁷ o

El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939). La Cooperativa Socialista de Casas Baratas "Pablo Iglesias", tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, pp. 9-10 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 18-19.

²² En Cataluña, L. M. Arias González recoge las investigaciones de M. Tatjer Mir y la que suscribe.

TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social en Barcelona: las cooperativas de viviendas en el primer tercio del siglo XX", en CAPEL, H. y LINTEAU, P.-A. (coord.), *Barcelona-Montréal: desarrollo urbano comparado / développement urbain comparé*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1998, pp. 413-433; "Solucions a la crisi de l'habitatge popular a Barcelona: les primeres experiències a Sant Andreu (1909-1937)", en *Scripta Vetera, Edició Electrónica de trabajos publicados*, <<http://www.ub.es/geocrit/sant-and.htm>> [consulta 07/12/2000] ó "Noves formes d'habitatge per la nova ciutat. El cas de Sant Andreu (1909-1937)", en CHECA, M. (coord.), *Sant Andreu. De poble a ciutat (1875-1936)*, en *Finestrelles*, nº 9 (1998), pp. 61-74; "Estado, municipio y tercer sector en la configuración de las políticas de vivienda social en España 1909-1937", en MENDOZA, H.; RIBERA, E.; SUNYER, P. (ed.), *La integración del territorio en una idea de Estado, México-España, 1820-1940*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones J. M^a Mora, Agencia de Cooperación, 2002, pp. 249-271.

DOMINGO HERNANDEZ, M., "La limitada resposta de la societat sabadellenca davant la legislació sobre cases barates: la seva comparació amb Terrassa i dues localitats basques, Barakaldo i Portugalete", en *Arraona*, nº 21 (1997), pp. 27-44; "Terrassa i les seves cases barates: la solució idònia davant la manca d'allotjaments obres?", en *Terme*, nº 15 (2000), pp. 51-61; "El País Vasco y Cataluña, una historia comparada: la limitada incidencia de la legislación sobre casas baratas en Baracaldo, Portugalete, Sabadell y Terrassa (1911-1936)", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 31 (2001), pp. 193-212; "Cases barates? Els casos de Sabadell, Terrassa, Barakaldo i Portugalete", en *Plecs d'història local*, nº 106 (2003), pp. 1.669-1.671.

Pero también tendrían cabida las aportaciones de:

GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, T., "Barrios barceloneses de la dictadura de Primo de Rivera", en *Revista de Geografía*, vol. VIII, nº 1-2 (1974), pp. 77-97.

HERNÁNDEZ REQUENA, T.; LÓPEZ DOVAL, J.; y COBETA MONTALBAN, E., "La llei de cases barates de 1911 i la construcció d'habitatges a Barcelona: els casos dels carrers del Comte de Güell i del Pintor Pahissa de les Corts", en *I Jornades de recerca històrica de les Corts: ponències i comunicacions: Barcelona, 14 i 15 de març de 1997*, Barcelona, Arxiu Municipal del Districte de les Corts, 1998, pp. 283-290.

DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases barates*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge, 1999.

MUSONS, A., "De la ciutat-jardí a les cases barates", en *Habitatge*, nº 0 (1984), pp. 55-62.

BOUZA, J., "Procurar a las clases jornaleras higiénicas y agradables habitaciones. La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y la vivienda obrera", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(011) (2003) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vbouza.htm>> [consulta 20/08/2003].

Igualmente, obras de temática más amplia realizan contribuciones sobre la cuestión de la vivienda modesta:

ROCA, F., *Política econòmica i territori a Catalunya 1901-1939*, Barcelona, Ketres Editora, 1979.

TAFUNELL SAMBOLA, X., *La construcción residencial en el crecimiento económico de Barcelona (1854-1897)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1989; "La construcción en Barcelona, 1860-1935: continuidad y cambio", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización...*, pp. 3-20.

FREIXA SERRA, M., *Terrassa entre el "modernisme" y el "noucentisme"*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1977; "La ciutat industrial i el problema de l'habitatge massiu. El cas de Terrassa", en *D'art*, nº 11 (1985), pp. 257-273; "La història de l'arquitectura a Terrassa. Entre el tèxtil i l'after-tèxtil", en *Terrassa. 100 Anys d'Art i Cultura, Terrassa*, Fundació Cultural Caixa de Terrassa, 1992, pp. 42-61; "Aproximación a la historia de la arquitectura en Terrassa (1870-1930)", en *Jano Arquitectura*, nº 61, pp. 60-64.

LARROSA I PADRÓ, M., "L'evolució de la construcció i l'habitatge a Sabadell de 1900 a 1938. Una anàlisi de les llicències municipals d'obres", en *Arraona. Revista d'Història (III època)*, nº 5 (tardor de 1989), pp. 21-41.

Canarias²⁸ y ciudades como Valladolid²⁹ o Zaragoza³⁰ se encuentran en un plano intermedio. Si bien es cierto, que en ellas se han producido los primeros acercamientos a esta temática perfilando sus principales características, todavía se encuentran a falta de estudios globales que vayan al detalle.

²³ Para esta ciudad se señala la existencia del trabajo de C. Delgado Viñas ("El problema de la vivienda obrera en las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)", en *Eria*, nº 27 (1992), pp. 33-56; *Clase obrera, burguesía y conflictividad social: Burgos, 1883-1936*, Valladolid, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1993).

Aunque también habría que destacar la importante labor de B. Bernal Santa Olaya ("La vivienda obrera en Burgos. Una forma de planificación y producción de suelo urbano", en CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J., (coord.) (et al.), *Las ciudades españolas a finales del siglo XX. I Coloquio de Geografía Urbana, organizado por el Grupo de Trabajo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, pp. 143-147; y, sobre todo, *Las Casas Baratas en Burgos*, Burgos, Dosssoles, 2001).

²⁴ Para Madrid se cita a: J. Díaz Palacios ("Las corralas de Madrid", en *Boden*, nº 13 (1977), pp. 28-49), G. Otero ("Las corralas madrileñas: historia y submundo", en *Tiempo de Historia*, nº 9 (1975), pp. 70-83), F. Quiros Linares ("Patios, corrales y ciudadelas (Notas sobre viviendas obreras en España)", en *Eria*, 1982, pp. 3-34), A. Gómez Mendoza ("La industria de la Construcción Residencial: Madrid, 1820/1935", en *Moneda y Crédito: Revista de Economía*, nº 177 (1986), pp. 53-81), L. Galiana ("La labor de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en el Madrid de la preguerra", en *Ciudad y Territorio*, nº 71 (1987), pp. 43-55).

Sin embargo habría que dar entrada asimismo a D. Brandis (*El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983), S. Cabeza Sánchez-Albornoz ("La Constructora Benéfica 1875-1904", en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE, Á. (ed.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. vol. 1: la ciudad y su entorno...*, pp. 135-158), A. Fernández Polanco (*Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939): Política y Ciudad 1931-1939*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1990), Ch. Vorms ("La urbanización marginal del extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de La Prosperidad (1860-1930)", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(013) (2003), <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vvorms.htm>> [consulta 20/08/2003] entre otros. Y como no, el insigne trabajo de C. Sambricio (*Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Madrid, Nerea, 2003, 2 vols.) abanderando una publicación sobre la vivienda social en el Madrid del siglo XX, obra de indiscutible valor plagado de meritorias contribuciones.

²⁵ BLAT PIZARRO, J., "La arquitectura de la vivienda obrera y la organización del crecimiento urbano (Valencia 1853-1936)", en *Premios de Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana 1986*, Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad de Valencia, 1988, pp. 47-54; *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano (Valencia 1856-1936)*, Valencia, Generalitat Valenciana y Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2000. Estudio notable al que habría que añadir las referencias efectuadas por A. Serra Desfilis (*Eclecticism and Art Déco in the city of Valencia (1926-1936)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1996).

²⁶ A los citados por dicho autor (MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, L., *Los corrales de vecinos. Costumbre populares andaluzas*, Sevilla, 1981; MORALES PADRÓN, F. (dir.), *Los corrales de vecinos de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974; SARMIENTO MARTÍN, E., "Las casas baratas en la ciudad de Córdoba: su significado urbanístico", en *Ifigea. Revista de la Sección de Geografía e Historia*, nº VII-VIII (1990-91), pp. 93-122) vengo a sumar la aportación de A. González Cordón (*Vivienda y ciudad: Sevilla, 1894-1929*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1985) y "La cuestión de la vivienda en la España del siglo XIX", *Obradoiro*, nº 12 (1985), pp. 39-45). Autor, este último, que explica la articulación de la vivienda en el entramado urbano sevillano, realizando una razonada contextualización sobre la cuestión del alojamiento obrero en toda España.

²⁷ Se destaca la labor científica de M. Llordén Miñanbres (*La producción del suelo urbano en Gijón (1860-1975)*, Gijón, Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, 1978), T. Castellanos Francisco ("La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 27-39), R. Pérez González ("La vivienda obrera en Mieres 1880-1935", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 7-26), L. M. Piñera (*Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1997).

Citas bibliográficas que habría que completar con los escritos de: F. Quirós Linares (*El crecimiento espacial de Oviedo*, Oviedo, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1978; "Patios, corrales y ciudadelas...") y R. M^a Alvargonzález (*Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Salinas, Ayala Ediciones, 1977; ALVARGONZÁLEZ, R.; FERNÁNDEZ, A.; TOMÉ, S., "Oviedo, capital señorial en la modernización de Asturias (1890-1936)", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización...*, pp. 149-159), en su afán por conocer el pasado urbano de Oviedo y Gijón. Las Casas Baratas también ocupan un pequeño lugar en la historia urbana de Villaviciosa que J. J. Pedrayes Obaya ha sabido recoger (*Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, Gijón, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994). De igual manera, deben repasarse los escritos de: PÉREZ GONZÁLEZ, R., "La vivienda obrera en Mieres 1880-1935", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 7-26 y ALVAREZ QUINTANA, C., "Casa y carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal 1880-1936", en *Liño*, nº 6 (1986), pp. 83-99

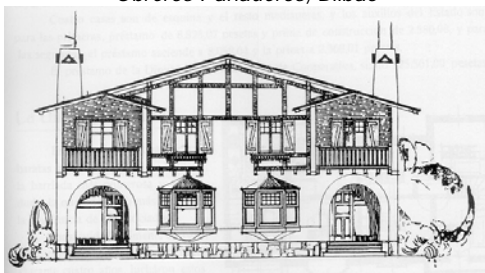
²⁸ Se remite a la obra de R. Pérez González (*Las Ciudadelas de Santa Cruz de Tenerife*, 1982), sugiriéndose desde aquí la lectura del capítulo dedicado por M. Navarro Segura a lo acontecido en Santa Cruz de Tenerife (*Racionalismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1988).

²⁹ LANA O EIZAGUIRRE, J., *La vivienda social en Valladolid (1880-1939): Documentos para una historia local de la vivienda*, Valladolid, inédito, [1980].

³⁰ Se señalan los trabajos de M. Ardid Lores (*Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Segunda República*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico, 1996) y A. Martí Nasarre de Letosa (*La vivienda obrera en Zaragoza. 1939-1947*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1994).

Por lo que respecta al País Vasco se ha de comentar la existencia de dos valiosos inventarios de Casas Baratas elaborados por L. A. Camarero Rioja (1988)³¹ e I. Ríos Urra (1988)³² con el soporte financiero de la *Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos*. en forma de beca de estudio. Y que aunque parte de sus investigaciones, en concreto las conclusiones, adquirieron la forma de artículo (1989)³³, el grueso del estudio sobre los grupos residenciales de baja densidad erigidos hasta 1950 se encuentra inédito por el momento.

Fig. 0.4.- Fachada principal de los alojamientos de los Obreros Panaderos, Bilbao



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 112

Fig. 0.5.- Viviendas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya en Zurbaran, Bilbao (2004)



Fuente: M. M. Domingo

Ahora bien, en las provincias de Álava y Guipúzcoa las reflexiones puntuales sobre este particular son escasas no sólo en esos trabajos de investigación, sino también en la producción científica en general, destacando especialmente dos aportaciones. La realizada por P. M^a Arriola Aguirre³⁴ para la Ciudad-Jardín de Vitoria-Gasteiz y la efectuada por B. Herreras Moratinos³⁵ acerca de las Casas Baratas en Guipúzcoa. Distintas alusiones en diferentes trabajos monográficos sobre el desarrollo urbano de puntos muy concretos

También pueden consultarse: FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y FORCADELL ALVARES, C., "Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana en Zaragoza, 1900-1930", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, VII Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 433-457; así como MONCLÚS, F. J. y LORENTE, J. A., "La vivienda obrera en el crecimiento urbano de Zaragoza. Las Casas Baratas", en *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza*, vol. I: Conferencias, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1982, pp. 53-64.

³¹ CAMARERO RIOJA, L. A., *Urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad edificados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. 1900-1950. La vivienda social unifamiliar (Las Casas Baratas). Tipos de vivienda y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.

³² RÍOS URRRA, I., *Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad relacionados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con anterioridad a 1950. Tipos de viviendas y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.

³³ CAMARERO RIOJA, L. A., "La vivienda social unifamiliar (1900-1950). Las casas baratas del País Vasco", en el *Anuario de la E.V.E.T.U. (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos)*, San Sebastián, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1989, pp. 69-92; RÍOS URRRA, I., "Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad relacionados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con anterioridad a 1950. Tipos de viviendas y ordenación", en el *Anuario de la E.V.E.T.U.*..., pp. 219-239.

³⁴ ARRIOLA AGUIRRE, P. M^a, "Las casas baratas de Vitoria-Gasteiz: proyectos y realidades", en *Cuadernos de Cultura*, nº 9 (1986), pp. 87-98 y "La ciudad-jardín en Vitoria-Gasteiz", en *Lurralde*, nº 7 (1984), pp. 287-296.

³⁵ HERRERAS MORATINOS, B., "Las casas baratas en Gipuzkoa", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 263-274.

de la fisonomía de estas provincias completan el panorama bibliográfico³⁶, que no viene sino a confirmar la menor aceptación de este corpus legislativo en aquellas provincias.

En Vizcaya las alusiones a las Casas Baratas son mucho más amplias y a la vez heterogéneas, aportando cada una de ellas su granito de arena en el conocimiento de las Casas Baratas. Las primeras referencias a la construcción de un barrio obrero llegaron de la mano del sociólogo V. Urrutia Abaigar en forma de Tesina de Licenciatura (1975)³⁷. Centrada en el barrio bilbaíno de *Iralabari*, cuyas viviendas finalmente no obtuvieron la categoría de Casas Baratas, sirvió para dirigir las miras de la comunidad científica local hacia el alojamiento obrero. Una temática tradicionalmente relegada al olvido. Su análisis le permitió, además, a dicho autor publicar posteriormente un pequeño artículo (1993)³⁸ y asesorar a la *Asociación de Vecinos de Iralabari* en la elaboración de una resumida reseña histórica (1998)³⁹.

Después, el geógrafo L. V. García Merino en su importante obra que dio a conocer el desarrollo urbano de Bilbao (1987)⁴⁰ tocó de pasada este tipo de actuaciones. Eran una pequeña parte de la ciudad y como tal dejaron su pequeña impronta no sólo en la tesis doctoral (1985) de la que era fruto dicha publicación, sino también en algún que otro párrafo de aportaciones en forma de cuartilla (1976)⁴¹ o comunicación (1992)⁴².

Entre tanto, M^a L. Martín Gavilán se acercó desde el punto de vista de la sociología los barrios de *Torre Urizar* (1981)⁴³ y *Solocoche* (1989)⁴⁴, así como el arquitecto J. A. Sáenz Esquide dirigió la elaboración del primer inventario sobre Casas Baratas en Vizcaya (1982)⁴⁵. Las conclusiones de este magno trabajo fueron recogidas en forma de comunicación en sendos congresos celebrados en la primera mitad de la década de los 80 (1982⁴⁶ y 1985⁴⁷). No en vano, el interés personal de este investigador hacia este tipo de

³⁶ Por ejemplo: ZÁRATE MARTÍN, M. A., "Vitoria: transformación y cambio de un espacio urbano", en *Boletín de la Institución "Sancho El Sabio"*, año XXV (1981), Tomo XXV.

³⁷ URRUTIA, V., *Iralabari 1907: Estudio socio-urbanístico de los orígenes del barrio*, Tesina de Licenciatura, Bilbao, Universidad de Deusto, 1975.

³⁸ URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda en Bilbao a comienzos del siglo XX", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 329-344.

³⁹ *Irala-Barri (1902-1917): la construcción de un barrio moderno*, [Bilbao], inédito, C.O.A.V.N-Bizkaia, 1998.

⁴⁰ GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industrial: el despegue urbano de Bilbao*, Bilbao, I.V.A.P./H.A.E.E., 1987.

⁴¹ GARCÍA MERINO, L. V., *Aproximación al estudio del Gran Bilbao*, Bilbao, Asociación Católica de Maestros de Vizcaya, 1976.

⁴² GARCÍA MERINO, L. V., "La consolidación de Bilbao como ciudad industrial", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización...*, pp. 97-127.

⁴³ MARTÍN GAVILÁN, M^a L., *Torre Urizar: estudio sobre grupo Torre Urizar de la Institución Viviendas Municipales*, Bilbao, 1981.

⁴⁴ MARTÍN GAVILÁN, M^a L., *Solokoetxe: estudio sobre grupo Solokoetxe de la Institución Viviendas Municipales*, Bilbao, 1989.

⁴⁵ SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya: inventario sobre la vivienda industrial en Vizcaya*, Bilbao, inédito, Museo de la Técnica de Euskadi, 1982.

⁴⁶ SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda. Un indicador figurativo-social de la aristocracia obrera vizcaína a partir de la Gran Guerra", en *Les elites espagnoles a l'époque contemporaine. Actas du colloque d'histoire sociale d'Espagne du 14 au 16 mars 1982*, Pau, Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1984, pp. 237-244.

alojamientos evolucionó después hacia la vivienda mínima o racional (1990)⁴⁸, convirtiéndose en referencia obligada para esta tesis doctoral sus aportaciones sobre *Solocoeche II*.

La *Ciudad Jardín* bilbaína llamó, más tarde, la atención de J. F. Naberan Ozamiz, quien puesto a realizar su Tesina de Licenciatura (1987)⁴⁹ la convirtió en el centro de su investigación.

Después, la *Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos* recogió el testigo e impulsó la elaboración paralela de varias investigaciones con una temática parecida. J. E. Antolín Iria (1988)⁵⁰ y M^a C. Torres Enjuto (1988)⁵¹ se encargaron de analizar la evolución urbana de Baracaldo, Sestao, Portugalete y Valle de Trápaga desde la emblemática fecha de 1876, año en que la comunidad científica sitúa el inicio de la industrialización en la Cuenca del Nervión, hasta los días de elaboración del trabajo. Como no podía ser de otra manera la Casas Baratas ocuparon una parte esencial en la investigación, especialmente en la primera y no tanto en la segunda. La información recabada adquirió la forma de trabajos manuscritos inéditos, cuyas conclusiones vieron la luz a modo de artículo en 1989⁵².

Simultáneamente, el historiador G. González Martínez (1988)⁵³ se acercó a la cuestión y lo hizo contextualizando el problema de la vivienda en Vizcaya durante la Dictadura de Primo de Rivera. Período de tiempo en el que las Casas Baratas adquirieron en esta provincia un desarrollo inusitado, pero en el que también se evidenció su escaso éxito en la lucha contra la insuficiencia de alojamientos modestos.

⁴⁷ SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda, un indicador figurativo-social de la aristocracia obrera vizcaína a partir de la Gran Guerra" en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 587-596.

⁴⁸ SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima' en los años treinta. La construcción vizcaína al debate europeo", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, pp. 167-184. *Archivo de Arquitectura en el País Vasco. Años 30. Arkitektura Artxibo. 30garren Urteak Euskal Herrian*, Vitoria, Gobierno Vasco; Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 1990. *Cuestiones sobre arquitectura racionalista en el País Vasco (entrevista)*, en "Arr", nº 2 (1996), pp. 35-45.

⁴⁹ NABERAN OZAMIZ, J. F., *La ciudad jardín bilbaína: estudio socio-urbanístico de los orígenes de la cooperativa*, Tesina de Licenciatura, Bilbao, Universidad de Deusto, 1987.

⁵⁰ ANTOLIN IRIA, J. E., *Evolución urbana y análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.

⁵¹ TORRES ENJUTO, M^a C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988. Este trabajo presenta un acercamiento limitado a dicha temática, incidiéndose, no obstante, en mayor grado en cuestiones relativas a la industrialización de la zona.

⁵² ANTOLIN IRIA, J. E., "Evolución urbana y análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero", en *Anuario de la E.V.E.T.U.*..., pp. 11-68. TORRES ENJUTO, M^a C., "Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero", en el *Anuario de la E.V.E.T.U.*..., pp. 255-273. Este último artículo no reflejó la información relativa a las Casas Baratas que, aunque limitada, sí se muestra en el trabajo inédito.

⁵³ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, G., "Aportaciones al estudio del «problema de la vivienda» en Vizcaya durante la Dictadura de Primo de Rivera", en *25 años Facultad de Filosofía y Letras*, vol. II, *Estudios de Geografía e Historia*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988.

Por estas mismas fechas se llevó a cabo, aproximadamente, la realización de un pequeño trabajo firmado por J. Larracochea (sin datar)⁵⁴ que situó cada iniciativa de Casa Barata de la capital vizcaína en el plano. Ofreció, además, de manera esquemática las principales características de su proceso constructivo.

El salto a la década de los 90 desvió el interés de los estudiosos locales hacia otras materias, volviendo a aparecer la singular fisonomía de las Casas Baratas a partir de sus años centrales en el *Periódico Bilbao*, de carácter municipal. Entre 1994 y 1997, fundamentalmente, esta publicación se esforzó por recoger, entre otros, toda una serie de artículos periodísticos sobre dichas construcciones. De fondo, un claro afán por divulgar la manera en que se había articulado el crecimiento de la ciudad.

Idéntico objetivo motivó el apartado dedicado a Bilbao en el *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* (1994)⁵⁵ donde se marcaron las grandes líneas de su expansión urbana. En él, la historiadora N. Basurto Ferro, dio entrada a las Casas Baratas y explicó su inserción en el espacio bilbaíno. Del mismo modo, A. Santana Ezkerra participó del mismo espíritu. Dedicó un punto específico de su trabajo al debate urbanístico sobre la vivienda obrera en el Bilbao de finales del siglo XIX y principios del XX en la obra colectiva *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, dirigida por M. González Portilla (1995)⁵⁶.

Más tarde, la concesión de una beca del Gobierno Vasco al historiador G. Pérez de la Peña Oleaga (1997)⁵⁷ forzó la elaboración de un pequeño trabajo sobre las Cooperativas de Casas Baratas proyectadas por el arquitecto Ismael de Gorostiza. El tema no le era desconocido al autor, puesto que un par de años antes la elaboración de un estudio colectivo sobre el municipio de Baracaldo, encargado por el Consistorio, le había puesto en contacto con esta tipología constructiva (1995)⁵⁸. Más aún, desde finales de los 80 había examinado colateralmente esta temática en sus incursiones sobre la historia urbana de Portugalete (1988⁵⁹ y 1993⁶⁰). De hecho, volvió a abordar de nuevo dicha materia cuando analizó la vivienda obrera en una exposición promovida por la Diputación de Vizcaya que giró en torno a las formas de alojamiento en la

⁵⁴ LARRACOECHEA, J., *El problema de la vivienda obrera en Bilbao: las denominadas Casas Baratas (1909-1926)*, Bilbao, inédito, C.O.A.V.N.-Bizkaia, sin datar.

⁵⁵ BASURTO, N.; MARZANA, J.; SANTANA, A., "Bilbao", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 211-238.

⁵⁶ GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación B.B.V., 1995, pp. 433-444.

⁵⁷ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura obrera bizkaína en la figura del arquitecto Ismael Gorostiza. Cooperativas obreras entre 1921-1932*, Beca de Investigación del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, inédita, 1997.

⁵⁸ HOMOBONO, J. I. (dir.), *Baracaldo: Historia local y cultura popular*, Baracaldo, inédito, 1995.

⁵⁹ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G. y ARROYO, J. V., *El nacimiento de una nueva ciudad: arquitectura y urbanismo de Portugalete entre 1862 y 1960*, Portugalete, 1988. Trabajo ganador del I Premio de Investigación Histórica, Modalidad Marcos de Escorihuela y Conesa.

⁶⁰ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Portugalete (1852-1960), historia de su arquitectura y expansión urbana*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1993. Es la publicación del trabajo anterior.

provincia (2002)⁶¹ y cuando desarrolló la propuesta del arquitecto municipal Germán Aguirre para resolver la cuestión de la vivienda modesta en Bilbao (2004)⁶².

P. M^a Pérez Castroviejo, se aproximó a la cuestión de la vivienda en general en los primeros pasos de la industrialización. No trató las Casas Baratas específicamente, pero sí el origen del dilema y los primeros atisbos de solución (1992⁶³, 1994⁶⁴, 1997⁶⁵ y 2001⁶⁶).

Igualmente, un grupo de investigadores, L. Arrieta, M. Barandiaran, A. Mujika, J. A. Rodríguez Ranz, involucrados en el estudio del origen y desarrollo del cooperativismo en el País Vasco antes de la Guerra Civil (1998)⁶⁷, reflexionaron sobre este particular. Planteamiento similar, el del cooperativismo, que acercó a N. Ibáñez Ortega (1999) a las Casas Baratas⁶⁸, pero esta vez referido a Vizcaya.

P. A. Novo López se adentró desde el punto de vista histórico en el mundo de las Casas Baratas (1999)⁶⁹. Su acercamiento sirvió para enmarcar su edificación en un contexto de máxima demanda de alojamiento modesto en una época peculiarizada por un intenso desarrollo industrial y un fuerte proceso migratorio.

Por su parte, B. Cava Mesa, también historiadora, volvió a centrar su mirada en el barrio obrero de *Iralabari* (1999)⁷⁰. Su investigación completó las aportaciones de V. Urrutia, poniendo a disposición del gran público nuevos datos.

Los nuevos aires historiográficos, de carácter local, que comienzan en esta década a abordar la ciudad franquista realizan igualmente pequeñas aproximaciones a dicha temática. En este sentido, debe

⁶¹ PÉREZ DE LA PEÑA, G., "La vivienda obrera = Langilearen etxea", en *Etxea*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2002, pp. 98-113.

⁶² PÉREZ DE LA PEÑA, G., "El problema de la vivienda pública en Bilbao en la posguerra: la propuesta de Germán Aguirre", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 267-282.

⁶³ PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

⁶⁴ PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Aproximación al estudio de la vivienda de los trabajadores mineros vizcaínos", en *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 16 (1994), pp. 178-193.

⁶⁵ PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Vivienda obrera y primeros negocios inmobiliarios en la zona industrial de Vizcaya", en *Historia Social*, nº 27 (1997), pp. 107-126.

⁶⁶ PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Viviendas de iniciativa patronal en Vizcaya, 1850-1914", en ARENAS POSADAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. y PONS PONS, J. (eds.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, pp. 493-504.

⁶⁷ ARRIETA, L. (et al.), *El Movimiento Cooperativo en Euskadi: 1884-1936*, Bilbao, Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa, 1998.

⁶⁸ IBÁÑEZ ORTEGA, N., "El cooperativismo en Vizcaya (1923-36): un marco teórico y práctico de sociabilidad", en *Vasconia*, nº 29 (1999), pp. 67-90.

⁶⁹ NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del Nervión y la cuestión de la vivienda obrera: 'ese síntoma de la revolución industrial'", en CASTELLS, L. (et al.), *El Rumor de lo Cotidiano: Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 77-115.

⁷⁰ CAVA, B., *Irala Iralabari (1857-1917)*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999.

entenderse para Bilbao la tesis doctoral del arquitecto A. Santos Torres (2003)⁷¹, así como su producción escrita en forma de artículos (2002⁷² y 2004⁷³).

Paralelamente, el interés de la Diputación de Vizcaya por recordar el pasado histórico de todas y cada una de las localidades que componen la provincia, llevó a esta institución a promover la publicación de un conjunto de monografías históricas. Dicha labor se inició en la década de los 90 del siglo XX, recogiendo los trabajos resultantes de una amplia campaña de becas emprendida en 1986. Como puede esperarse, aunque todas las investigaciones partieron de un esquema similar, el resultado fue muy heterogéneo con distintos desarrollos y diferentes valías. Sin embargo, en casi todos aquellos municipios en los que existieron Casas Baratas, las monografías correspondientes se hicieron eco de ellas con mayor o menor fortuna (F. Ramos Martín -1993-⁷⁴, J. Velilla Iriondo -1993-⁷⁵, M. Ibáñez Gómez -1994-⁷⁶, C. Ramos Larriba -1997 y 2003-⁷⁷, M. A. Royo Ruiz -1997-⁷⁸).

Si bien, otros estudios locales ajenos a esta serie y de desigual envergadura también dieron cabida a estos alojamientos. Este es el caso de: J. V. Arroyo para Sestao (1989)⁷⁹, J. M. Azcona Pastor, M. Bilbao Notario y Tx. Etxebarria Mirones para Basauri (1996)⁸⁰; el ya citado, G. Pérez de la Peña⁸¹, y la que suscribe para Portugalete (1999)⁸²; C. Ibáñez para Baracaldo (1990⁸³ y 1999⁸⁴); C. M^a Zabala para Guecho (1990)⁸⁵,...

Incluso desde el ámbito de la arqueología industrial se atestiguó su relevancia en el pasado cercano de la comarca. Obras de reconocido prestigio como la elaborada por M. Ibáñez Gómez, A. Santana Ezkerra,

⁷¹ SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao (1939-1959)*, tesis doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003.

⁷² SANTAS TORRES, A., "1939-1944: la vivienda antiurbana en la comarca del Nervión: razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción", en *Actas del Congreso Internacional: Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona, T6, 2002, pp. 179-188.

⁷³ SANTAS TORRES, A., "La vivienda racional en el Gran Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 311-349.

⁷⁴ RAMOS MARTÍN, F., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Arrigorriaga*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993, pp. 268-269.

⁷⁵ VELILLA IRIONDO, J., *Monografías de pueblos de Bizkaia: San Miguel de Basauri*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993, pp. 189-191.

⁷⁶ IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Baracaldo*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia-Kultura Saila, 1994, pp. 290-293.

⁷⁷ RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Sestao*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997, pp. 274-275; *Monografías de pueblos de Bizkaia: Portugalete*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2003, pp. 473-474.

⁷⁸ ROYO RUIZ, M. A., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Zalla*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997, pp. 183-188.

⁷⁹ ARROYO, J. V., *Sestao: la primera transformación acelerada*, Bilbao, Ayuntamiento de Sestao, 1989.

⁸⁰ AZCONA PASTOR, J. M.; BILBAO NOTARIO, M.; ETXEBARRIA MIRONES, T., *Historia de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri, 1996.

⁸¹ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Portugalete (1852-1960), historia...* que es la publicación del trabajo presentado junto con J. V. Arroyo al Premio de Investigación Histórica de la Noble Villa de Portugalete, Modalidad Marcos de Escorihuela y Conesa: *El nacimiento de una nueva ciudad...*

⁸² DOMINGO HERNÁNDEZ, M^a del M., *Construyendo Portugalete: espacio urbano y alojamiento obrero, c. 1937-1970*, Portugalete, Ayuntamiento de Portugalete, 1999.

⁸³ IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas de un pueblo: Baracaldo*, Bilbao, Librería San Antonio, 1990.

⁸⁴ IBÁÑEZ, C., *De Baracaldo... jolín*, [Baracaldo], Carlos Ibáñez, 1999.

y A. Zaballa Llano (1988)⁸⁶, la dirigida por J. A. Barrio Loza (1991)⁸⁷ o la publicada por J. E. Villar (1994⁸⁸ y 1995⁸⁹) se hicieron eco de su importancia en el paisaje industrial vizcaíno. Y desde la óptica de la arquitectura las monografías y los artículos dedicados exclusivamente a las figuras de Ricardo Bastida (1983, 2000 y 2003)⁹⁰, Tomás Bilbao (1995)⁹¹ y Manuel María Smith (1988)⁹² reservaron algunos de sus comentarios a esta clase de edificaciones. Algo que también realizaron las guías de arquitectura de Bilbao (1993 y 2002)⁹³ y de Vizcaya (1997)⁹⁴, en menor medida, editadas por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Ahora bien, las más importantes contribuciones estaban aún por llegar. A. Azpiri y A. J. Gómez, con sus respectivas tesis doctorales y su diferente producción científica, constituyeron desde principios de esta década las dos grandes referencias sobre las Casas Baratas en Vizcaya. Bien articuladas y bien desarrolladas sus investigaciones ofrecen una visión complementaria, legitimando la validez de nuevos estudios desde otros enfoques.

⁸⁵ ZABALA, C. M^a, *Historia de Guecho*, Algorta-Getxo, Padres Trinitarios, 1990.

⁸⁶ IBÁÑEZ GÓMEZ, M., SANTANA EZKERRA, A. y ZABALLA LLANOS, M., *Arqueología industrial en Bizkaia*, Bilbao, Universidad de Deusto-DEIKER, 1988.

⁸⁷ BARRIO LOZA, J. A. (dir.), *Bizkaia: arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*, vol. III: *Bilbao y su entorno. Las Encartaciones*, Bilbao, Universidad de Deusto-Deiker, 1991.

⁸⁸ VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria. Patrimonio industrial en la Margen Izquierda y Zona Minera de la Ría del Nervión*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1994.

⁸⁹ VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "El patrimonio industrial de Lutzana", en V.V.A.A., *Lutzana. Baracaldo*, Lutzana, 1995.

⁹⁰ Como publicaciones monográficas que contengan referencias sobre las Casas Baratas: *Homenaje a Ricardo de Bastida: Exposición organizada por el Banco de Bilbao*, Bilbao, Banco de Bilbao, 1983; MAS, E., *Ricardo Bastida: un arquitecto para Bilbao*, Bilbao, Fundación BBK Fundazioa, 2000; FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-TEJEIRO, M^a E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Ricardo Bastida arquitecto*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 2002. Como artículos: MOYA, A. y ARPAL, A., "El Bilbao de Ricardo de Bastida. Un proyecto metropolitano para una sociedad industrial", en BIDART, P., *Architectes et architectures des Pays basques (XIX^e-XX^e siècles)*, St-Etienne-de-Baigorri, Ed. Izpegi, 1997, pp. 111-133; RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P. y VELILLA, J., "Ricardo Bastida: Proyecto de Construcción de Casas Baratas y Económicas", en GARCANI GARCÍA, A. (ed.) (et al.), *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, etc., 2000, pp. 927-935; VELILLA, J. y RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., "Ricardo Bastida y el problema de la vivienda barata y económica en Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XIII (2003), vol. II, pp. 375-394

⁹¹ SAN GINÉS VIZCAÍNO, I. M^a (coord.), *Tomás Bilbao: Lanak. Obras*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Delegación en Bizkaia, 1995.

⁹² PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith Ibarra: arquitecto 1879-1956*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1988.

⁹³ GARCÍA DE LA TORRE, B. I. y F. J., *Bilbao: Guía de arquitectura = Arkitektuaren gida*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Bizkaia, 1993 y CENICACELAYA, J., ROMÁN, A. y SALOÑA, I., *Bilbao: Arkitektura Gida Metropolitarraren = Guía de Arquitectura Metropolitana = Guide to Architecture Metropolitan*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Delegación en Bizkaia, 2002.

⁹⁴ MUÑOZ, J. A. (dir.), *Bizkaia: Arkitektura eta Hiri-garapena = Arquitectura y Desarrollo Urbano*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Bizkaia, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1997.

A. Azpiri Albístegui (2000)⁹⁵ fue la primera investigadora que dedicó una parte sustanciosa de su tesis doctoral sobre el urbanismo en Bilbao a las Casas Baratas. Lo hizo desde el punto de vista político-administrativo, dando cabida a la legislación dictada al respecto. Todo esto sin descuidar otros aspectos como la ordenación del entramado urbano bilbaíno en general y la eliminación de focos insalubres en el abarrotado Casco Histórico. Después, A. J. Gómez Gómez⁹⁶ (2001) amplió su radio de acción a las Casas Baratas de toda la provincia, acercándose desde posiciones de la Historia del Arte. Así, su atención se centró, especialmente, en cuestiones arquitectónicas y urbanísticas. Su preocupación por preservar en la memoria histórica una parte de la imagen de la ciudad le llevó, además, a confeccionar un detallado catálogo.

A medio camino entre ambas y sin ignorar su contenido, muy al contrario, reconociendo sus aportaciones, se presenta esta tercera investigación que inició su andadura de forma paralela a las antes señaladas. Huyendo de la fetichista y cuasi mágica tentación de todo investigador que se precie de buscar un asunto inédito⁹⁷, se decidió abordar todo aquello que no se había tratado específicamente, sin olvidar las cuestiones de carácter general. De este modo, centré mi atención en el origen del problema de la vivienda obrera en la comarca, para después conocer qué se había hecho para solucionarlo desde las esferas de poder en las localidades de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Guecho y Erandio. En la capital vizcaína fue, sin duda, inestimable el soporte de A. Azpiri que guió mis pasos por los entresijos político-administrativos.

Más tarde, me propuse conocer la historia de todas y cada una de las iniciativas que pudieron surgir con el calificativo de Casa Barata o Casa Económica. No me interesaban sólo los datos, quería llenar las páginas de gentes y contar su historia particular. Deseaba transmitir sus sensaciones: de incertidumbre cuando iniciaban su andadura o tardaban en llegar las ayudas oficiales; de júbilo y alegría cuando se sorteaban las viviendas y se entregaban sus correspondientes llaves; de frustración cuando el proyecto no fructificaba; de humanidad cuando algún problema acechaba a los habitantes de una barriada;...

⁹⁵ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000. Esta investigadora es asimismo autora de: "El aumento de la superficie urbanizable ¿conduce a un descenso de los precios del suelo?. Una reflexión histórica sobre Bilbao en el entorno del año 1900", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, vol. XXIX, nº 111 (1997), pp. 127-142; *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000; "La aportación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro a la V Asamblea Nacional de Arquitectos en el año 1949", en *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2000, pp. 101-107; "Política de vivienda en Bilbao, 1900-1930", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 203-217.

⁹⁶ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad. Las Casas Baratas de Vizcaya, 1911-1936*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001 y *Las Casas Baratas en Bilbao 1911-1936* [en imprenta]. De esta investigadora son también: "La vivienda obrera del arquitecto D. Manuel María Smith Ibarra", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, nº 12 (1999), pp. 385-409; *Galdakao: Alfred Nobel, La Dinamita, Tximilarte*, Bilbao, Fundación BBK Fundazioa, 2002; "Imágenes de la vivienda obrera en Bizkaia", en *Euskonews & Media*, nº 155 y 163 (2002), <<http://www.suse00.su.ehu.es/euskonews/0155zbk/gaia15505.es.html>> [consulta 19/04/2002] y <<http://www.suse00.su.ehu.es/euskonews/0163zbk/gaia16305.es.html>> [consulta 19/04/2002]; "La imagen de la vivienda obrera, la tipología de las casas baratas en Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 173-201.

⁹⁷ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 7 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 17, siguiendo a LAFUENTE FERRARI, E., *La fundamentación y los problemas de la Historia del Arte*, Madrid, Instituto de España, 1985, pp. 12 y ss.

Y por último, conocido todo el proceso, me lancé a la aventura de sintetizar las características principales de las Casas Baratas en Vizcaya. La redacción de este punto hizo inevitable en determinados momentos la confluencia de ideas con A. J. Gómez. Situación a la que se le ha querido sacar partido, puesto que obligó a indagar en las convergencias y divergencias que pudieran surgir entre ambos estudios. Sin duda, un esfuerzo intelectual añadido que ha permitido ahondar más y mejor en el conocimiento de esta clase de residencias.

Archivos, fuentes y metodología empleados

Cuando se inició esta investigación pasado el ecuador de la década de los 90 del siglo XX, fue determinante la búsqueda de bibliografía de época de sobre Casas Baratas. En este sentido, resultó fundamental el estudio metódico de la publicación titulada *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda* editada por dicho ente hacia 1927⁹⁸. Se trata de una fuente de incalculable valor que supo enmarcar desde aquellas fechas la construcción de Casas Baratas en la provincia de Vizcaya. Su lectura sirvió para descubrir el importante papel jugado por la Diputación y la *Caja de Ahorros Vizcaína* en este proceso. Pero, al mismo tiempo, evidenció la relajación institucional hacia otras cuestiones como: las características arquitectónicas de los alojamientos, la condición socio-económica de sus ocupantes, la relación con la ciudad, la implicación de otros agentes sociales,...

Carencias compensadas con la consulta de revistas especializadas en arquitectura. Títulos como *La Constructora Moderna, Arquitectura, El Eco de los Arquitectos*, el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos, Arquitectura y Construcción, El Constructor, La Construcción y las Artes Decorativas, Propiedad y Construcción, Arquitectura, A.C. (Documentos de Actividad Contemporánea)*,... vinieron a cubrir ese hueco historiográfico. Otras publicaciones seriadas editadas desde el ámbito de las Cajas de Ahorros locales (*Vizcaya Social y Labor*), así como la prensa diaria de la época desde sus diferentes perspectivas (*El Pueblo Vasco, El Nervión, El Liberal, La Lucha de Clases, Euzkadi, La Tarde, La Gaceta del Norte, El Noticiero Bilbaíno*,...) contribuyeron a aumentar el universo de noticias sobre las Casas Baratas. Referencias obligadas a las que se debe añadir las aportaciones realizadas por las *Memorias* y las publicaciones monográficas de las *Cajas de Ahorros Vizcaína y Municipal de Bilbao*, en su afán propagandístico de su obra social.

También fue significativa la consulta de los Congresos de la *Sociedad de Estudios Vasco = Eusko Ikaskuntza*⁹⁹. Especialmente, resultó trascendental el celebrado en Pamplona en 1920¹⁰⁰ puesto que permite conocer de primera mano las necesidades de vivienda en la provincia en aquellas fechas.

⁹⁸ *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927].

⁹⁹ EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos: recopilación de los trabajos de dicha Asamblea, celebrada en la Universidad de Oñate del 1 al 8 de septiembre de 1918, bajo el patrocinio de las Diputaciones Vascas*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, Juan J. Rochelt, 1919.

Conforme se iba avanzando en el conocimiento de su contexto socio-económico y en sus particularidades arquitectónicas se inició la consulta directa de los documentos. Los archivos provincial y locales se convirtieron entonces en la piedra angular de este estudio. Los fondos documentales de Bilbao¹⁰¹, Sestao¹⁰², Erandio, Valle de Trápaga, Arrigorriaga, Abanto-Ciérvana,... depositados en el *Archivo de la Diputación* (A.F.V.), así como los de *Baracaldo* (A.M.B.) y *Portugalete* (A.H.M.P. -Histórico-; A.C.M.P. - Central-) abrieron una amplia gama de posibilidades y posibles líneas de investigación. Se rastrearon todos aquellos expedientes que llevaran en su encabezamiento la palabra Casa Barata o Casa Económica, incidiéndose, además en aquellos otros que mostrasen las insuficiencias en materia de vivienda obrera y las difíciles condiciones de vida de este sector de la población. Interés que propició también el acercamiento a los fondos documentales de *Viviendas Municipales de Bilbao* (A.VV.MM.), organismo de carácter público que gestiona el patrimonio inmobiliario de la capital vizcaína.

Planos, memorias de proyectos, solicitudes y concesiones varias,... ofrecieron una abundante base de datos. Y aunque no siempre fue fácil seguir la pista de estas iniciativas constructivas debido a tropiezos administrativos, a la pérdida de documentación original, a las carencias catalográficas,... se consiguió reconstruir una parte importante de su historia. Labor que se completó con el acceso a otros archivos privados de orden económico como los del *Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria* (A.B.B.V.A.) y el de la *Bilbao Bizkaia Kutxa* (A.B.B.K.)¹⁰³. Los dos, pero en especial el segundo, aportaron un cuantioso volumen de información, dando especial relevancia, como es lógico suponer, a las cuestiones financieras.

Del mismo modo, la riqueza del *Archivo de Microfilmación de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea* (A.M.U.P.V.-EHU)¹⁰⁴ amplió las posibilidades de esta investigación. Me puso en contacto con documentación que o bien en los archivos originales no estaba a disposición del público en general o bien no se pudieron localizar debido al desorden catalográfico. Sin duda, su labor de recuperación, compilación y catalogación de los fondos documentales de diferente origen (provinciales, estatales e internacionales,...) y de distinto signo (públicos, privados,...) evitó en determinados momentos el deambular de archivo en archivo.

El *Archivo de la Delegación de Bizkaia del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*¹⁰⁵ también aportó documentación gráfica pero no de la época, sino de reformas posteriores. Su consulta fue, además,

¹⁰⁰ EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos: recopilación de los trabajos de dicha Asamblea celebrada en Pamplona del 18 al 25 de Julio de 1920*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1920.

¹⁰¹ Salvo los libros de actas de las sesiones plenarias y de la Comisión Municipal Permanente depositados en el Archivo Histórico Municipal de Bilbao (A.H.M.B.).

¹⁰² Al igual que en el caso anterior sus libros de actas se encuentran en las dependencias del propio Ayuntamiento de Sestao (A.A.S.)

¹⁰³ Fruto de la fusión de la *Caja de Ahorros Vizcaína* y de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* en 1990. La documentación relativa a los préstamos concedidos por estas dos entidades de crédito a las Cooperativas de Casas Baratas ha sido destruida tal y como señala A. J. Gómez Gómez. Sin embargo, fue posible su consulta entre 1997 y 1998 en el Archivo de Mandobide antes de que esta se produjese.

¹⁰⁴ A.M.U.P.V.-EHU, F.CC.SS. (Facultad de Ciencias Sociales y de la Información).

¹⁰⁵ C.O.A.V.-Bizkaia, distinguiéndose el Archivo O.I.U. (Oficina de Información Urbanística) y el general.

esencial a la hora de conocer la inserción de las Casas Baratas en los planes de ordenación del territorio que les precedieron y en el urbanismo actual. Igualmente, la *Biblioteca* (B.C.O.A.V.N.-Bizkaia) de dicho organismo puso a mi disposición el fondo personal del arquitecto Ismael de Gorostiza.

En esta línea de archivos particulares debe hacerse referencia igualmente al de la empresa *Altos Hornos de Vizcaya* (A.A.H.V.), principal baluarte de la industrialización vizcaína. Resultaba esencial vislumbrar la postura de dicha empresa ante la carencia de sus trabajadores y qué mejor forma de averiguarlo que a través de sus propios documentos.

Asimismo, el interés por superar el marco local me llevó a consultar determinados fondos documentales de la provincia de Barcelona, referente esencial del proceso industrial en la España de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. Guiada por el ánimo de conocer cómo se había articulado la solución al problema de la vivienda en aquel emplazamiento centré mi atención en dos importantes centros urbanos (Sabadell y Tarrasa) y consulté los *Archivos Municipales de Sabadell* (A.H.S.) y *Tarrasa* (A.M.A.T. - Municipal- y A.H.C.T. -Histórico Comarcal-), así como por la *Fundación-Archivo Tobella* (F.A.T.) en Tarrasa.

En definitiva, un extenso y heterogéneo elenco de fuentes de información que hicieron posible la compilación de documentación gráfica (planos, fotografías, bocetos,...), administrativa (solicitudes y concesiones varias, firmas de préstamos hipotecarios, escrituras, contratos de compra-venta,...), reglamentaria (estatutos, reglamentos,...), legislativa (Gaceta de Madrid, repertorios legislativos de la época,...), estadística (padrones, nomencladores,...), recopilatoria (memorias, libros de actas, resúmenes,...),...

Estructura de la investigación

Para dar a conocer las fórmulas empleadas por la sociedad vizcaína en la resolución del problema del alojamiento obrero en el primer tercio del siglo XX se ha optado por un esquema lineal. Esto es, en *los Capítulos 1º y 2º* se ha efectuado un acercamiento a la situación de partida, abordando el origen de la insuficiencia de alojamientos, así como su localización. En *los Capítulos 3º y 4º* se han repasado las medidas adoptadas por las instituciones, estatal y provincial, destacando el respaldo a la vivienda social. En el *Capítulo 5º* se ha realizado un análisis completo de las características principales de la edificación de Casas Baratas en toda la provincia de Vizcaya, descendiendo a la realidad local de la Cuenca del Bajo Nervión en los apartados siguientes. Así, en el *Capítulo 6º* se ha estudiado lo acontecido en la capital: Bilbao, municipio que se situó a la cabeza del proceso. En el *Capítulo 7º* se ha examinado lo referido a Baracaldo; en el *Capítulo 8º* lo ocurrido en Sestao; en el *Capítulo 9º* lo concerniente a Portugalete; en el *Capítulo 10º* lo relativo a Guecho y Erandio. Y por último, en el *Capítulo 11º* se ha realizado un ejercicio comparativo con las Casas Baratas catalanas, retomando lo ya sabido para Barcelona y deteniéndose, expresamente, en Sabadell y Tarrasa.

De esta manera, el *Capítulo 1* sirve para acercar el despegue industrial vizcaíno sucedido a partir de 1876 al lector, haciendo hincapié en las explotaciones mineras de los Montes de Triano y las instalaciones fabriles establecidas en la Margen Izquierda del Nervión. Un concienzudo repaso de la producción historiográfica existente sobre este particular, así como sobre la evolución demográfica de la Cuenca del Bajo Nervión ha hecho posible una somera aproximación al contexto socio-económico de la época. Reflexión que ha puesto sobre el tapete la consabida saturación del espacio urbano de la comarca, cuyo síntoma más evidente fue el desbordamiento de las infraestructuras y el parque inmobiliario existentes.

Nombres como en Achuri, Bilbao La Vieja, Las Cortes, San Francisco y San Nicolás en la capital, el Desierto y Luchana en Baracaldo, Urbínaga en Sestao, la zona de Aceta-Abáchole-Mier en Portugalete se asociaron rápidamente a pésimas condiciones de vida. En ellas el amontonamiento de personas en lúgubres habitáculos fue una práctica generalizada, que se expandió como una mancha de aceite hacia las áreas circundantes. Una circunstancia que la memoria colectiva ha sabido conservar y que ha sido aprovechada en esta investigación para medir su alcance. Por primera vez, se analiza numéricamente las consecuencias de la industrialización vizcaína en el alojamiento de su población obrera en determinados viales de la capital bilbaína, así como en dos localidades de la Margen Izquierda, Baracaldo y Portugalete.

Conocido, el alcance de la insuficiencia de alojamientos se indaga en el *Capítulo 2* en las formas de habitación de la comarca y en la respuesta del resto de la sociedad vizcaína ante esta disyuntiva. Igualmente, se da entrada a los diferentes modos de abordar el asunto en otras regiones europeas, más avanzadas tecnológicamente y siempre un paso por delante, no sólo en cuestiones técnicas, sino también en problemas sociales. Propuestas teóricas y realizaciones prácticas surgidas en la provincia son recuperadas en este apartado, dejando al descubierto la incapacidad manifiesta de dar una satisfactoria solución a la latente escasez de residencias modestas.

Después, en el *Capítulo 3* se examina básicamente el corpus legislativo de las Casas Baratas. O lo que es lo mismo, la manera en la que el Estado, desde Madrid, pretendió solucionar las carencias en dicha materia a lo largo y ancho de España. Para ello, se repasan sus antecedentes, su desarrollo legal y sus ampliaciones hacia las Casas Económicas, tal y como se ha hecho en estudios de similares características. Aunque aquí se recoge también su ocaso, su tramitación administrativa y su trasfondo ideológico. Se pretende descubrir el discurso higiénico-sanitario y moral que envolvió desde sus inicios una normativa que en ningún momento afrontó las desigualdades del orden social establecido, en las que la vivienda era un elemento más a tener en cuenta.

Hecho esto, se reflexiona sobre las actuaciones de la Diputación de Vizcaya en su afán de enmendar las pésimas condiciones de habitación de la población obrera en la provincia en el *Capítulo 4*. Se abordan propuestas y actuaciones, destacando su respaldo económico a la construcción de Casas Baratas y su falta de implicación directa. Paralelamente, sirve para resaltar el importante papel jugado por ciertos

Diputados Provinciales, como Mariano de la Torre y Ernesto Ercoreca, que personifican como nadie la lucha contra esta lacra.

Fig. 0.6.- Plano del Gran Bilbao



Fuente: *Nosotros Los Vascos = Ama Lur: Geografía Física y Humana de Euskalherria*, vol. III: *Zuberoa-Bizkaia*, Bilbao, Lur Argitaletxea, 1998, p. 135.

El *Capítulo 5* muestra las consecuencias de la aplicación de las leyes de Casas Baratas en Vizcaya. Se interesa por aquellos agentes sociales que llevaron la voz cantante en el proceso (el Estado, la Diputación, las entidades financieras y los cooperativistas), así como por aquellos que desde un plano menos relevante (ayuntamientos, arquitectos, fábricas, asociaciones mutualistas,...) hicieron posible la materialización física de este tipo de alojamientos sociales en la provincia. También se aborda la idoneidad de una vital campaña propagandística abanderada por la producción escrita en periódicos, revistas, libros,... y el desarrollo de celebraciones de lo más variopintas. Todo esto sin olvidar el análisis de su inserción en la trama urbana heredada, así como su desarrollo interno y la elección de materiales.

Los *Capítulos 6, 7, 8, 9 y 10* sobre Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Guecho y Erandio, en este orden, se desciende a la realidad local utilizando para los cinco municipios un mismo plan de trabajo. Primero, se examina la concienciación municipal de la existencia de un problema y su alcance. Acercamiento que permite indagar en las formas de afrontarlo en cada localidad sin entrar en cuestiones políticas abordadas ya por otras investigaciones. Después, se presentan todas y cada una de las iniciativas surgidas al calor de la legislación de las Casas Baratas y el amparo diputacional. Se da cabida a aquellas que se

ejecutaron, pero también a aquellas otras que, o bien no lograron dicha calificación pese a edificarse, o bien no llegaron a materializarse físicamente.

Fig. 0.7.- Desembocadura de la Ría del Nervión en el mar Cantábrico
Municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, Guecho, Lejona y Erandio



Fuente: *Fabrika zaharrak = Viejas fábricas: Erabilera berriak = Nuevos usos*, Bilbao, Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obras Pública, 2001, p. 27

Las Casas Baratas catalanas son el centro de atención del *Capítulo 11*. En concreto, las erigidas en Barcelona, Sabadell y Tarrasa. Su investigación ha permitido realizar una interesante comparación con lo acontecido en Bilbao y la Cuenca del Bajo Nervión, estableciendo las particularidades de cada región y los puntos de conexión entre ambos territorios. Resulta cuando menos sugerente dedicar un espacio de esta investigación a examinar cómo dos sociedades distintas, la catalana y la vasca, respondieron de diferente manera o no a un mismo repertorio legislativo.

Finalmente, se afronta en las *Conclusiones* una recopilación de las principales características del proceso edificatorio de las Casas Baratas en la Cuenca del Bajo Nervión. Punto que sitúa en el microcosmo historiográfico de estas construcciones las aportaciones más destacadas de esta investigación y apunta nuevas vías de indagación. Y es que para nada es este un trabajo definitivo. Todavía quedan sin desvelar otros muchos aspectos que futuras líneas de investigación podrían sacar a la luz, completando lo dicho aquí y en estudios precedentes.

Así por ejemplo, abordando la cuestión de la vivienda en alquiler sería interesante desgranar los entresijos de las siempre tensas relaciones entre caseros e inquilinos tomando como referencia la huelga de inquilinos de 1905. Tampoco estaría mal recuperar las condiciones generales de los alojamientos obreros, informando sobre la altura de los inmuebles, la superficie de las viviendas, sus condiciones interiores,... Y entrando en la temática específica de las Casas Baratas se podría ahondar más en el papel ejercido por la Iglesia. Resultaría atractivo conocer el contenido de los sermones que sus representantes hicieron llegar a todos aquellos asistentes a los múltiples festejos que tuvieron lugar con la ejecución de este tipo de alojamientos.

No obstante, es el momento de comenzar y de dar entrada en el universo particular del lector a estas viviendas sociales. Adentrémonos pues, sin más preámbulos.

Capítulo 1

La ciudad industrial: del modelo teórico al caso práctico de Bilbao y las orillas del Nervión

“Era el mejor de los tiempos y el peor; la edad de la sabiduría y la de la tontería; la época de la fe y la época de la incredulidad; la estación de la luz y de las tinieblas; era la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación; todo se nos ofrecía como nuestro y no teníamos absolutamente nada; íbamos todos derechos al cielo, todos nos precipitábamos en el infierno. En una palabra, a tal punto era una época parecida a la actual que algunas de sus autoridades vocingleras insistían en que, para bien o para mal, se la tratará sólo en grado superlativo.”

DICKENS, Ch., *Historia de dos ciudades*, Madrid, El Mundo, Unidad Editorial, 1999, p. 11.

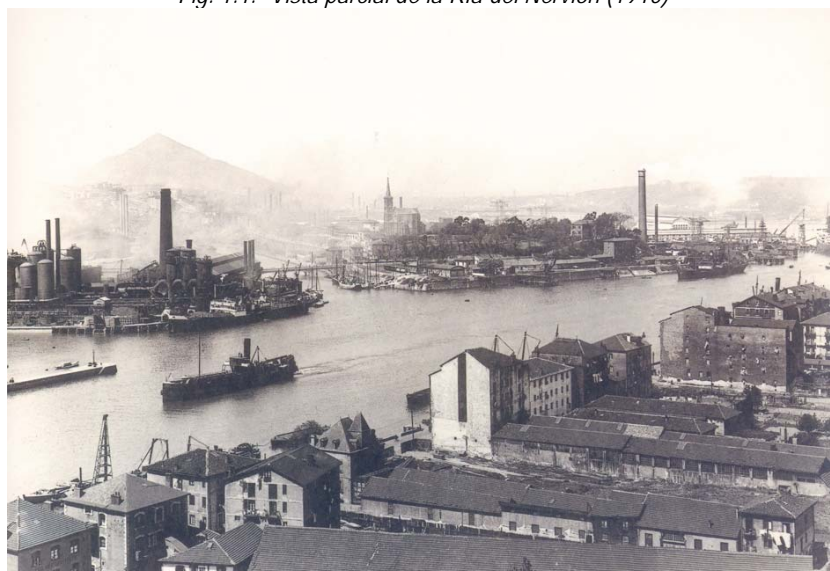
Durante la segunda mitad del siglo XVIII la economía británica experimentó intensos y significativos cambios que la condujeron irreversiblemente hacia la Revolución Industrial. Bastaron solamente tres generaciones (1780-1850) para que la base económica del Reino Unido sufriera una profunda metamorfosis al generalizarse un nuevo modelo de desarrollo, el industrial. Proceso cuyas principales características se reprodujeron paralelamente en otros contextos europeos, siendo “*exportado*” a lo largo de los siglos XIX y XX al resto del mundo.

Consecuencia directa de este nuevo método productivo fue la concentración puntual de las actividades secundarias, que de manera definitiva abandonaron su tradicional carácter diseminado y rural. Quedó, así, seriamente condicionado el futuro de la ciudad, concebida a partir de entonces como el núcleo de asentamiento de la industria y la población obrera.

El espacio urbano resultó trascendental a la hora de establecer una factoría¹⁰⁶. Por un lado, suministró, a los dueños de aquella, una oferta de trabajadores muy amplia y una reserva de mano de obra siempre abundante y sustituible, que facilitó el mantenimiento de sueldos bajos, a la vez que ofreció la posibilidad de hacer frente a cualquier demanda de productos inesperada. Por su parte, a los obreros la gran urbe también les resultó atractiva. Les proporcionó una mayor variedad de ocupaciones entre las que poder escoger, además de una mejor defensa de sus intereses comunes, organizándose en asociaciones.

Por consiguiente, a lo largo de estas dos últimas centurias, la ciudad sufrió profundas mutaciones fruto del nuevo orden socioeconómico, alterándose su morfología interna y sus conexiones con el mundo exterior. Hasta ese momento el vínculo establecido entre el campo y la urbe había sido de total subordinación hacia el primero, puesto que ésta dependía del suministro agrícola. Sin embargo, los recientes acontecimientos rompieron ese equilibrio, inclinándose la balanza a favor de la ciudad.

Fig. 1.1.- Vista parcial de la Ría del Nervión (1910)



Fuente: H. Páramo, en EL CORREO, *Bizkaia gogoan = inolvidable: 20 irudi oroimenerako = 20 estampas para recordar*

Parte de los efectivos demográficos del medio rural se vieron forzados a abandonar sus tierras, trasladándose a trabajar a los talleres y factorías de las viejas ciudades y de las nuevas urbes nacidas al calor de la industrialización. La división del trabajo, la mecanización, los medios de transporte, la posibilidad de obtener fuentes de energía,... se reafirmaron como los principales atractivos del espacio urbano para las instalaciones fabriles y la población emigrante. Nació, de esta manera, la *ciudad industrial*, expresión física de todo un conjunto de procesos anteriores: expansión y modernización agrícola, dinamismo demográfico, difusión de decisivos avances tecnológicos, incremento de actividades comerciales y financieras,

¹⁰⁶ Esta fue la tónica general, aunque existieron otros tipos de escenarios de carácter rural, como por ejemplo en el caso de las colonias industriales catalanas.

disponibilidad de capitales, adopción de un espíritu empresarial, renovación del transporte y sus infraestructuras,...

La *ciudad industrial* presentada como "infinita"¹⁰⁷, suprimió los límites de las urbes que le precedieron en el tiempo y en el espacio, derribando sus antiguas murallas. Asimismo, aunque incorporó tramas urbanas heredadas, originó un profundo cambio morfológico, al "usar" el espacio según su propia lógica, cambiando su sentido al transformarlo por completo¹⁰⁸. También en ella tuvieron lugar procesos ex-novos emanados del desarrollo capitalista: a la introducción de nuevos mecanismos productivos y tecnológicos, se vino a sumar una nueva estructuración social en clases, que consolidó el dominio de la burguesía¹⁰⁹ y la *dependencia* de la clase trabajadora. Anónima e impersonal, la *ciudad industrial*, quebró igualmente las viejas relaciones clientelares y de subordinación de los ámbitos rurales, disolviéndose el individuo y las relaciones personales en la sociedad de masas¹¹⁰.

Paralelamente, se llevó a cabo una progresiva radicalización de la segregación espacial, una especialización funcional de las diferentes partes de la ciudad. Se configuró una zona central y áreas periféricas industriales y residenciales, bien diferenciadas por la categoría social y económica de sus habitantes¹¹¹. La lucha por el control estratégico del espacio determinó que los sectores de la población más desfavorecidos y las actividades económicas más débiles se conformaran con los peores emplazamientos. Mientras las capas sociales con mayores recursos financieros y las actividades dominantes adquirieron las mejores localizaciones, apoyándose no sólo en su disponibilidad económica, sino también en la política urbana desplegada por las instituciones, claramente controladas por ellos. De la misma manera, se produjo un cambio en la concepción de la construcción, entendida, desde entonces, por un lado, como un bien reproductor de la clase obrera; por otro, como un negocio, en tanto en cuanto se convirtió en una mercancía más. Objeto de intercambios y sujeta a la especulación, generó numerosas riquezas mobiliarias, basadas en las percepciones de rentas de alquiler y del plusvalor del suelo¹¹².

Todo este conjunto de transformaciones alcanzaron a Bilbao y sus alrededores tras la conclusión de la II Guerra Carlista (1876). En el último cuarto del siglo XIX, la tradicional Villa bilbaína pasó a ejercer las funciones de centro financiero del capital invertido en la zona minera de los Montes de Triano y en la zona

¹⁰⁷ AYMONINO, C. (et al.), *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, p. 27.

¹⁰⁸ SICA, P., *Historia del urbanismo: el siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, vol. I, p. 49.

¹⁰⁹ Como aclaración debe hacerse notar que términos como burguesía, clase privilegiada, clase acomodada, clase dominante, etc., han sido utilizados en esta investigación como recurso estilístico. Con ellos se ha querido designar a aquel sector de la población caracterizado por su situación económica desahogada, abanderando en numerosas ocasiones el proceso de industrialización de la comarca; su lugar privilegiado en la sociedad; su alta posición en el organigrama político de la región, e incluso, del estado.

¹¹⁰ BAHAMONDE MAGRO, A., "La historia urbana", en *Ayer*, nº 10 (1993), p. 51.

¹¹¹ SICA, P., *Historia del urbanismo...*, Tomo I, p. 51.

¹¹² SOLA-MORALES, M. de, "Siglo XIX: Ensanche y saneamiento de las ciudades", en *Vivienda y Urbanismo en España*, Barcelona, Banco Hipotecario, 1982, p. 172. Consultar también las páginas dedicadas por J. L. Oyón al crecimiento urbano y la segregación social en: OYÓN BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano, 1900-1950", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 24-32.

industrial de la Margen Izquierda del Nervión. Su población y la de toda la comarca comenzaron a crecer rápidamente empujada por la vigoridad económica imperante. La construcción adquirió entonces un papel simbólico como reflejo del esplendor económico. Se comenzaron a levantar lujosos barrios y pomposos edificios, a la vez que se planeó la dotación de nuevas y modernas infraestructuras urbanas.

Fig. 1.2.-Trabajos en el Muelle del Arenal, Bilbao (1905)



Fuente: J. M^a Buerba y Borrueal, en EL CORREO, *Bizkaia gogoan = inolvidable: 20 irudi oroimenerako = 20 estampas para recordar*

En los albores del siglo XX los bilbaínos fueron conscientes del cambio. El tradicional Bilbao de las Siete Calles había dado paso a una gran ciudad que avanzaba inexorablemente hacia el futuro, anexionándose terrenos antes pertenecientes a las anteiglesias de Abando, Begoña y Deusto¹¹³. Los *Juegos Flores* celebrados en agosto de 1901 se convirtieron en el más claro exponente de ese proceso de concienciación. De la mano de Miguel de Unanuno se consumó el “redescubrimiento” de Bilbao como ciudad moderna¹¹⁴ y el ensanche se erigió como la representación espacial por antonomasia de los nuevos tiempos. Aunque lento en su ejecución, pronto pudo comprobarse el atractivo de sus calles y solares para la población con mayores recursos económicos. Aquellas amplias y rectas calles transitadas por automóviles y tranvías, aglutinaron en su interior inmuebles con importantes negocios comerciales y financieros, desplazando al antiguo Bilbao. Si bien es cierto, que esa imagen de ferviente actividad no se limitó a esta área concreta.

¹¹³ El proceso de anexiones de estas tres entidades poblacionales se inició en 1861, haciéndose efectivo para parte de Abando y Begoña en 1869. Concluyó en 1924 con la incorporación voluntaria de Abando y las anexiones del resto de Begoña, Deusto y un barrio de Erandio, Luchana. Ver: AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S., *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, Área de Cultura y Turismo, 1999, pp. 55, 57 y 69. RUÍZ DE AZÚA, E. y EZQUERRECOCHA, M. de, “Casas y viviendas en Bilbao en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Revista de la Universidad Complutense*, XXVII, nº 1.113 (1978), nota 9, pp. 48-49. Por su parte, A. Azpiri realiza un detallado estudio sobre el empeño de Bilbao en llegar hasta el mar contextualizando el proceso de anexiones en un programa mucho más amplio. AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 25-219.

¹¹⁴ MONTERO, M., “Bilbao se redescubre”, en *El Correo*, 20 de junio de 1999, p. 10.

Toda la Villa fue testigo directo. El "Boulevard" con sus cafés, las aguas del Nervión con el incesante ir y venir de las embarcaciones, el Casco Viejo con la reactivación de su tradicional comercio, la Bolsa con el incremento de sus transacciones, las viejas y nuevas calles con el continuo deambular de gentes de diferente condición social, la extracción minera en los montes próximos,...

No obstante, no todo fue esplendor. También, se reprodujeron aquí una serie de problemas ligados a la llegada masiva de emigrantes, a la escasez de viviendas obreras dignas y a la carencia de dotaciones infraestructurales básicas en determinadas áreas, al igual que en otras muchas zonas de rápida industrialización. Bilbao y su área de influencia conocieron las dos caras de una misma moneda, los pros y los contras del nuevo orden económico: propagación de enfermedades contagiosas, altas tasas de mortalidad, hacinamiento, mezcla de usos residenciales, industriales y comerciales,...

Precisamente, es este último punto, la generación de un conjunto de consecuencias negativas, el que permitirá el acercamiento a la cuestión de la vivienda. Aunque antes resulta trascendental abordar, de manera somera, el desarrollo y la incidencia del proceso industrial en la comarca, así como su influencia en la evolución demográfica y viceversa. Aproximación que dará pie a analizar todos y cada uno de los problemas emanados de esa pujante industrialización y de esa cuantiosa llegada de inmigrantes, así como de una rápida y caótica urbanización.

1.1.- Industrialización y explosión demográfica, dos fenómenos estrechamente vinculados

Una vez más, se debe concebir la **industrialización**¹¹⁵ como aquella locomotora capaz de arrastrar el desarrollo y el progreso económico de Bilbao y toda su comarca durante los siglos XIX y XX, provocando profundas transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad. El proceso se inició con la finalización de la II Guerra Carlista en 1876 de la mano de empresas siderometalúrgicas, desempeñando, no obstante, la extracción minera un papel destacado¹¹⁶.

¹¹⁵ Sobre su introducción en España ha existido un interesante debate historiográfico. Por un lado, la línea iniciada por el profesor J. Nadal incidió en la pérdida del tren de la industrialización (salvo en el caso catalán, vasco y asturiano) y en la excesiva influencia de la aportación extranjera. Ver: NADAL, J., *El fracaso de la revolución industrial 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975; GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, Haranburu, 1981, 2 vols.; NADAL J. y CARRERAS A., *Pautas regionales de la industrialización española (S. XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990; CARRERAS, A., *Industrialización española: estudio de historia cuantitativa*, Madrid, Calpe, 1990; NADAL, J., *Moler, tejer y fundir*, Barcelona, Ariel, 1992. Por contra, la corriente defendida por la *Nueva Historia Económica* suavizó la presencia extranjera, subrayando una mayor implicación de capitales nacionales. Ver: MARTÍN ACEÑA, P. y PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *La nueva historia económica de España*, Madrid, Tecnos, 1985; PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *De Imperio a Nación: crecimiento y atraso económico en España (1870-1930)*, Madrid, Alianza, 1988; FRAILE, P., *Industrialización y grupos de presión: la economía política de la protección en España 1900-1950*, Madrid, Alianza, 1991; y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ZAMAGNI, V. (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza, 1992.

¹¹⁶ FUSI, J. P., *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975; GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad...*; FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., "Nacimiento y consolidación de la moderna siderurgia vasca (1849-1913): el caso de Vizcaya", en *Información Comercial Española*, nº 598 (1983) pp. 9-19; GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La Siderurgia vasca (1886-1901): Nuevas tecnologías, empresarios y política económica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1985; ESCUDERO, A. *Expansión y decadencia de la minería vasca (1876-1936)*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1987 y "Minería e industrialización en Bizkaia. Objeciones a una teoría tradicional", en FERNÁNDEZ DE

La explotación de los importantes recursos férricos vizcaínos tuvo su epicentro en el Valle de Somorrostro, paraje con una larga tradición minera. La demanda europea de hierro no fosfórico, relacionada con la generalización de importantes avances tecnológicos europeos a finales del siglo XIX, asentó las bases de su gran desarrollo. La abundancia de sus criaderos de hierro no fosfórico de extremada calidad (rubio o hematites parda), de fácil extracción, al aire libre y cercanos al puerto y a la ciudad, hizo rentabilísima su explotación. Su aprovechamiento a gran escala a partir de 1876 no necesitó una considerable inversión en infraestructuras y alcanzó su cima en 1899.

El aprovechamiento doble del flete (transportando mineral de hierro hacia las costas británicas, y retornando con carbón y tecnología ingleses) estableció un tráfico regular en las dos direcciones, que permitió el progreso de una siderurgia caracterizada por la insuficiencia carbonífera. De esta forma, cuando la extracción minera decayó en el primer tercio del siglo actual, la industria siderúrgica y la metalúrgica se hallaron completamente desplegadas, capaces de recoger el testigo y asumir el liderazgo de la economía de la comarca. Todo esto en un contexto estatal estancado ante la pérdida del tren de la industrialización y en el que comenzaron a sentirse las transformaciones demográficas y agrarias acaecidas durante la primera mitad del siglo XIX.

Aún así, varios factores proporcionaron la industrialización de Bilbao y sus localidades vecinas: el traslado de las aduanas a la costa en 1841 y el término de la franquicia comercial vasca; la generalización de ciertos avances tecnológicos europeos (Bessemer, 1856; Martin-Siemens, 1864) que revolucionaron los métodos de producción del hierro y del acero; el comercio exterior y la división internacional del trabajo que consolidaron al País Vasco como el enlace esencial entre el centro europeo (Gran Bretaña, Alemania y Francia) y España; el encauzamiento de la Ría del Nervión (1878-1887) y la construcción del Puerto Exterior (1887-1902); la larga tradición en el trabajo de aprovechamiento de mineral; la gestación de una burguesía capacitada para dirigir el proceso; y el amplio entramado financiero capaz de concentrar y movilizar el capital acumulado en las inversiones industriales.

Una larga lista de hechos a los que han de añadirse, por un lado, la ya citada disponibilidad de recursos productivos abundantes y diversos, especialmente los yacimientos de hierro muy ricos. Y por otro, las transformaciones demográficas y agrarias de la primera mitad de la centuria decimonónica. Igualmente, fueron determinantes la escasa industrialización del estado español, la debilidad del mercado interior, así como también la política proteccionista desplegada desde las esferas de poder en Madrid (aranceles de 1891, 1906 y 1922).

Los primeros pasos de la industrialización de la Ría del Nervión se correspondieron con la puesta en

PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J. L. (eds.), *La industrialización del Norte de España*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 178-295; VALDALISO, J. M^a "Grupos empresariales e inversión capital en Bizkaia, 1886-1913", en *Revista de Historia Económica*, VI, 1 (1988), pp. 11-40; PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, *Clase obrera y niveles...*; ESCUDERO, A, "La minería vizcaína y la industrialización del señorío (1876-1936)", en *La cuenca minera vizcaína: trabajo, patrimonio y cultura popular*, Madrid, F.E.V.E., 1994, pp. 27-44; MONTERO, M., *La California del Hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Beitia, 1995.

marcha a mediados del siglo XIX de varias fábricas siderúrgicas: *Santa Ana de Bolueta* (1841-48), *Nuestra Señora del Carmen de Baracaldo* (1854-1860) y *Santa Agueda de Castrejana*, antigua ferrería, (1862). Sin embargo, el verdadero despegue se produjo en la década de los 80, coincidiendo con la época en que comenzaron a hacerse palpables los beneficios obtenidos por las explotaciones mineras. Establecidos los pilares de la nueva siderurgia, Bilbao, la Margen Izquierda y en su extensión toda Vizcaya adquirieron un gran protagonismo, acentuando aún más si cabe con el importante paso productivo del hierro dulce al acero (1892-1893).

Su plasmación en el espacio quedó fundamentalmente reflejada con la instalación de un conjunto de factorías con un tamaño considerable¹¹⁷, en torno a las cuales se fueron ubicando pequeñas y medianas empresas, que aprovecharon de las economías de escala derivadas. Nombres como *The Cantabrian Iron Company* (1870), *San Francisco de Mudela* (1880), *Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao* (1882), la *Sociedad Metalúrgica y de Construcciones La Vizcaya* (1882), *Aurrerá* (1885), *Sociedad Anónima Iberia* (finales década de los 80) adquirieron, entonces, un protagonismo inusitado en el panorama productivo sidero-metalúrgico nacional. Aunque fue sobre todo *Altos Hornos de Vizcaya* (1902) la sociedad que más destacó. Fruto de la fusión de *Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao*, *La Vizcaya* y *La Iberia* fue considerado el gran abanderado de la industrialización vizcaína.

Sin embargo, al gran peso ejercido por estos emporios, el despliegue industrial no se redujo a estas grandes instalaciones. En la década de los 90 se fueron instalando en torno a ellas, a lo largo de las márgenes de la Ría, talleres y medianas y pequeñas empresas transformadoras del metal como demandantes de hierro y acero¹¹⁸. Como resultado final, una densa y compleja malla industrial favoreció la aparición de un conjunto de ventajas de localización y de accesibilidad a una serie de las materias primas. Así, su emplazamiento portuario como puerta de entrada del coque inglés y la proximidad a las explotaciones de mineral de hierro, que se transportaba directamente a través de los ferrocarriles desde las minas hasta los establecimientos siderúrgicos, fueron primordiales.

¹¹⁷ Las grandes empresas que capitanearon el proceso fueron aquellas que superaban la cifra de 500 trabajadores. Esto es: los *Astilleros del Nervión* con 4.000 obreros en 1890; *San Francisco de Mudela* con 1.000 trabajadores en 1894; la *Cía. de Chavarrí, Petrement y Otros* con 500 contratados, *Altos Hornos de Bilbao* con 2.850 y la *Vizcaya* con 2.700 en 1901. EGIDO SIGÜENZA, J. A., "Los cambios en el tamaño de las empresas del área metropolitana de Bilbao. Uno de los ejes del paso de la sociedad industrial a la post-industrial", *Vasconia*, nº 30 (2000), p. 516. Ver también: GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad...*, pp. 251, 261 y ss.

¹¹⁸ "Talleres de Deusto, de aceros moldeados; la *Sociedad de Tubos Forjados*; la *Maquinista Bilbaína*, de motores eléctricos; *La Basconia* y los de *Chávarri Petrement y Compañía en Miravalles*; la *Sociedad de Alambres del Cadagua y Santa Agueda en Baracaldo*; la *Franco Española de Trefilería*; la *Sociedad de Tubos y Metales de Lejona*; los talleres de construcción de vagones de D. Mariano Corral y la *Fábrica de clavos de D. Federico Echeverría en Bilbao*, así como la *Compañía Euskalduna de Construcciones y Reparaciones de Buques*; la *Euskaria de tirafondos y Reparaciones en Amorebieta* y en *Durango la de Mendizabal y Heredia*" dieron buena muestra de lo indicado TORRES ENJUTO, M^a C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días...*, p. 57. Extraída a su vez de ALZOLA, P., *Informe relativo al estado de la industria siderúrgica en España*, Bilbao, 1904, p. 11.

Fig. 1.3.- Detalle de las instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya en Baracaldo



Fuente: I. Uriarte

Ambos factores influyeron decisivamente en el coste final del producto, sin embargo, al asentarse las nuevas industrias, esencialmente, en la Margen Izquierda minimizaron al máximo sus costes. Además, las economías de escala derivaron en la disponibilidad de infraestructuras, equipamientos, servicios a la producción y un amplio mercado de trabajo, capital y consumo, así como en un desarrollo de las interrelaciones empresariales y sectoriales. Surgió de esta forma, un espacio fabril, mayoritariamente siderometalúrgico dominado por la preponderancia de *Altos Hornos de Vizcaya* en torno al cual se vertebró todo un vasto conjunto de pequeñas y medianas empresas. Sus efectos también se dejaron entrever en el espacio dando lugar a un continuo urbano entre la línea costera de la Ría y los ferrocarriles, de baja calidad residencial que mezcló usos industriales, residenciales e infraestructurales.

El diario *El Noticiero Bilbaíno* en 1884 advirtió ya en un artículo titulado "Previsión", sobre la gran concentración humana creada en torno a las fábricas siderúrgicas de *Nuestra Señora del Carmen*, *San Francisco de Mudela* y *La Vizcaya*. Su claridad de visión futura le llevó a afirmar que no serían muchos los años que discurrirían "(...) sin que desde el Desierto a Portugalete, el caserío sea tan denso que formen una larga y no interrumpida calle, (...)." ¹¹⁹.

Del mismo modo, este conjunto de hechos dinamizaron el resto de la economía, provocando la aparición de otras ramas productivas de gran relevancia como las compañías eléctricas (*Hidroeléctrica Ibérica*, *Hidráulica de Fresser*, *Ibaizabal*, *Hidroeléctrica del Nervión*,...), aseguradoras (*Aurora*, *La Polar*,...), papeleras (*Papelera Española*,...), y astilleros (*Euskalduna*, *Astilleros del Nervión*, *La Naval*,...), así como el nacimiento de una banca diversificada y moderna (fusión del *Banco de Bilbao* y del *Banco de Comercio*, fundación del *Banco de Vizcaya* y del *Banco del Crédito de la Unión Minera*,...), la expansión de sociedades navieras (*Sota*, *Aznar*, *Cía. Bilbaína de Navegación*,...) y el desarrollo de una amplia red de ferrocarriles (de

¹¹⁹ *El Noticiero Bilbaíno*, jueves, 24 de julio de 1884, pp. 1-2; citado por NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del nervión...", p. 88.

Bilbao a Portugalete, de Bilbao a Las Arenas, él de Triano, La Robla,...)¹²⁰.

Ahora bien, para que este proceso de industrialización pudiera llevarse a cabo fue necesaria la dotación de un amplio mercado de trabajo que pusiese en marcha todas y cada una de las iniciativas empresariales. Esa oferta de puestos de trabajo fue satisfecha en un primer momento por las gentes del lugar, para después ser cubierta con población inmigrante. Como consecuencia directa, iniciado el proceso de industrialización de la comarca, los seis municipios analizados, Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho, experimentaron una profunda "***revolución demográfica***". 1876 marcó el pistoletazo de salida de una etapa caracterizada por la relevancia de los procesos migratorios.

A lo largo de los 73 años comprendidos entre 1787 y 1860, puede observarse cómo Bilbao fue indiscutiblemente el primer núcleo poblacional de la zona con casi 29.500 habitantes en la última fecha señalada. Fue precisamente en esta localidad donde desde principios de los años 40 del siglo XIX comenzó a acusarse una mayor vitalidad demográfica¹²¹, coincidiendo con la entrada en funcionamiento de *Santa Ana de Bolueta* (1854-1860) y *Santa Agueda de Castrejana* (1862). Un fenómeno consolidado en la década siguiente y cuyo ejemplo más clarividente fue el incremento en más de 2.500 personas en sólo tres años, los que transcurrieron entre 1857 y 1860.

Muy lejos se encontraban el resto de municipios. Baracaldo con 2.688 habitantes en 1860, se encontraba a mucha distancia en segunda posición en importancia demográfica. Aquí también comenzaron a hacerse visibles los primeros efectos de la industrialización con la instalación de *Nuestra Señora del Carmen* (1854). No obstante, el incremento demográfico acaecido en esta localidad no fue tan llamativo (319 habitantes en las mismas fechas) y la base económica principal de la anteiglesia continuó siendo el sector agrícola-ganadero.

Después, aparecía, por orden de importancia en componentes demográficos, Guecho en la otra orilla, con 2.156 habitantes y un comportamiento poblacional tradicional muy lejos de las pautas industriales. Sestao, por su parte, se presentaba en este período como un núcleo eminentemente agrícola con un aporte poblacional insignificante (341 habitantes en 1860) frente al resto de poblaciones de la Margen Izquierda. Erandio, en la orilla derecha del Nervión, seguía un comportamiento demográfico similar al baracaldés, aunque sus cifras poblacionales eran más modestas (1.678 habitantes en 1860). Mientras que por el contrario, Portugalete sufría una dinámica completamente inversa. Sus efectivos demográficos descendieron un 25% entre 1787 y 1857, coincidiendo en el tiempo con la pérdida definitiva, a favor de Bilbao, de su exclusividad mercantil y su espacio fluvial.

¹²⁰ Ver: GONZALEZ PORTILLA, M. (et. al), *Ferrocarriles y Desarrollo: Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1995.

¹²¹ GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad...*, pp. 412-413.

Cuadro 1.1.- Crecimiento demográfico de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho (1787 y 1940)

FECHA	BILBAO(*)	BARACALDO	SESTAO	PORTUGALETE	ERANDIO	GUECHO
1787	15.516	1.924	214	1.931	1.306	1.433
1857	27.909	2.369	384	1.435	1.628	2.079
1860	29.436	2.688	341	1.527	1.678	2.156
1877	39.695	4.710	1.077	3.053	1.813	2.651
1887	60.421	8.868	4.374	3.412	2.931	3.649
1900	93.250	15.013	10.833	5.182	6.385	5.442
1910	106.592	19.249	11.820	5.663	6.831	7.359
1920	131.827	26.906	15.579	7.629	10.045	11.399
1930	161.987	34.209	18.335	10.169	11.268	16.859
1940	195.186	36.165	18.625	10.612	---(**)	17.795

Fuente: Elaboración propia a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación B.B.V., 1995, pp. 198-205 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. I: *Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001, pp. 138-147 y 150-159

(*) Se incluye Abando, Begoña y Deusto

(**) Anexionado a Bilbao en varias fases: Luchana en 1924; el resto del municipio, salvo Asúa, en 1940; Asúa en 1966. La desanexión se produjo en 1983

En suma, a mediados del siglo XIX, de los seis municipios estudiados, sólo Bilbao había experimentado un fuerte crecimiento demográfico, gracias a la inmigración. El resto de las localidades se hallaban todavía lejos de ese influjo.

El verdadero despegue demográfico de la comarca tuvo lugar entre 1860 y 1877, coincidiendo con la consolidación de *Nuestra Señora del Carmen* como gran industria transformadora y la proyección de *San Francisco de Mudela*. Baracaldo experimentó un crecimiento demográfico espectacular, aunque fue superado por Sestao, donde se dejaron sentir con mayor intensidad los efectos de una potente inmigración. Más que triplicó su población y pasó bruscamente de aldea rural a núcleo industrial. Portugalete siguió la estela de la localidad vecina, confirmándose como el emplazamiento elegido por la burguesía local. Bilbao, que continuaba siendo el núcleo principal, incrementó también sus efectivos poblacionales, aunque de una forma más moderada. Erandio y Guecho, por su parte, no participaron de este comportamiento demográfico, manteniéndose con índices de crecimiento cercanos a los tradicionales.

En la década comprendida entre 1877 y 1887 tuvo lugar el gran salto demográfico, de manera paralela al despliegue de los grandes bastiones industriales y al desarrollo de importantes obras de infraestructura en la comarca. De hecho, los índices de crecimiento acumulativo alcanzaron entonces sus mayores valores, guiados por los efectos de una potente inmigración. Sestao continuó a la cabeza del proceso, seguido de Baracaldo. Igualmente, Erandio se incorporó en aquellas fechas a la nueva dinámica demográfica, coincidiendo con la aparición de las primeras casas de vecindad en la localidad¹²². Sin embargo, fue sólo la zona del Desierto-Erandio, frente a *Altos Hornos de Vizcaya*, la que experimentó un

¹²² HOMOBONO, J. I., "Población, cultura popular y sociabilidad en Lutxana: mirada etnológica sobre un barrio obrero del Baracaldo de entresiglos", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo*,..., p. 129.

comportamiento demográfico semejante a la Margen Izquierda. El resto del término municipal de Erandio continuó manteniendo su tradicional carácter rural. Bilbao, Guecho y Portugalete, por este orden, aumentaron, igualmente, su población, aunque en menor proporción.

En este sentido, resultó paradigmático el comportamiento demográfico del municipio de Guecho, en consonancia siempre con sus características socio-económicas muy diferentes al resto de localidades analizadas. Fue en estos años cuando comenzó a especializarse en el alojamiento de veraneo o de segunda residencia de las clases medio-altas de Bilbao y la provincia. Su crecimiento demográfico no fue notorio ni evidente hasta bien entrada la década de 1880, iniciando a partir de esas fechas un vertiginoso movimiento siempre ascendente que le llevaría a duplicar su población entre 1877 y 1900, e incluso triplicarla entre 1900 y 1930¹²³.

Cuadro 1.2.- Tasa de Crecimiento Acumulativo de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940

PERIODO	BILBAO (*)	BARACALDO	SESTAO	PORTUGALETE	ERANDIO	GUECHO
1787-1857	0,89	0,30	0,84	-0,42	0,32	0,53
1857-1860	0,00	4,30	-3,88	2,09	1,01	1,22
1860-1877	3,61	3,35	7,00	4,16	0,46	1,22
1877-1887	4,49	6,53	15,04	1,12	4,92	3,25
1887-1900	3,88	4,13	7,23	3,27	6,17	3,12
1900-1910	1,16	2,61	0,88	0,89	0,68	3,06
1910-1920	1,89	3,31	2,80	3,02	3,93	4,47
1920-1930	3,68	2,43	1,64	2,92	1,16	3,99
1930-1940	1,88	0,56	0,16	0,43	---(**)	0,54

Fuente: Elaboración propia a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la formación...*, pp. 198-205 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 138-147 y 150-159

(*) Se incluye Abando, Begoña y Deusto

(**) Anexionado a Bilbao en varias fases: Luchana en 1924; el resto del municipio, salvo Asúa, en 1940; Asúa en 1966. La desanexión se produjo en 1983

Entre 1887 y 1900 la evolución demográfica de la zona prosiguió su movimiento ascendente, si bien la intensidad del proceso fue algo menor. Sestao y Erandio sufrieron los mayores incrementos, seguidos de Baracaldo y Bilbao. Portugalete, en quinta posición, alcanzó índices de crecimiento superiores al período anterior. Mientras Guecho continuó la línea iniciada en los años precedentes, aunque fue en la década de los 90 cuando se produjo una tímida instalación de establecimientos fabriles en la zona de Lamiaco, en el límite por la Ría con el municipio vecino de Lejona.

Tras el auge finisecular, y pese a la creación de *Altos Hornos de Vizcaya*, la primera década de la presente centuria trajo consigo una deceleración del proceso migratorio hacia Bilbao y las Márgenes del

¹²³ BEASCOEHEA GANGOITI, J. M^a, *Desarrollo económico y urbanización en la ría de Bilbao. La confirmación urbana de Getxo (1860-1930)*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1995, p. 36 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. II: *Las nuevas ciudades: territorio e infraestructuras*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001, p. 23.

Nervión, dejándose sentir los efectos de una situación económica más desfavorable. En los seis municipios analizados se observó un claro estancamiento demográfico, aportando Guecho el mayor incremento, seguido de Baracaldo y Bilbao.

Entre 1910 y 1930 las seis localidades experimentaron un mayor crecimiento demográfico, pero no se volvieron a alcanzar las cifras de las dos últimas décadas del siglo XIX, salvo en Guecho. En esta localidad se alcanzó la tasa de crecimiento poblacional más elevada de todo el período analizado, consolidándose definitivamente como lugar de residencia, estacional o definitiva, de las élites bilbaínas y vizcaínas. Los movimientos migratorios perdieron en esta fase su aportación decisiva (salvo con la I Guerra Mundial), recogiendo el testigo la vitalidad demográfica de una población joven. Todo esto en un contexto económico mejor y más optimista gracias a la instalación y consolidación de nuevas factorías, a la estabilidad del empleo en la industria, así como a la fijación definitiva de la población inmigrante llegada a la zona en años anteriores.

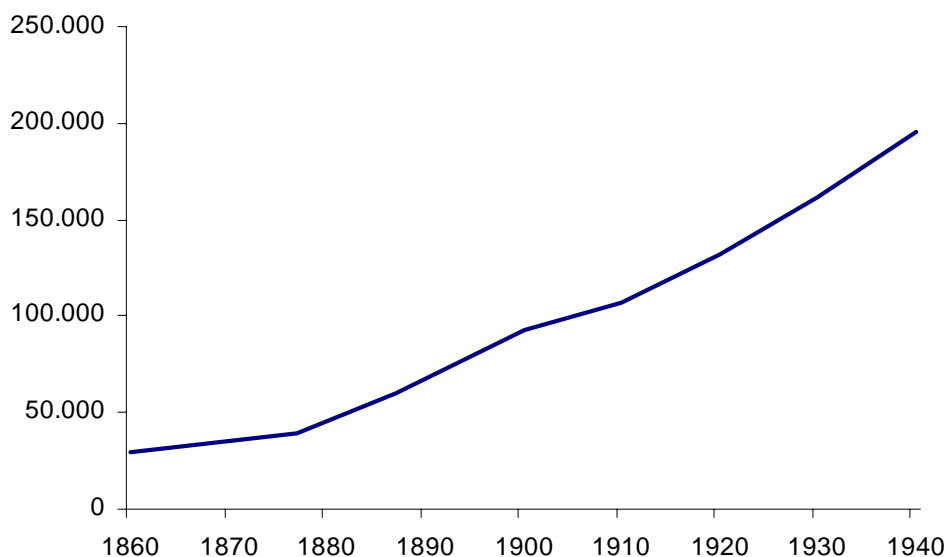
La década siguiente, 1930-1940, supuso un estancamiento, ralentizándose el crecimiento demográfico de la comarca. La inestabilidad económica de los primeros años y los efectos negativos de la Guerra Civil, después, provocaron un anquilosamiento del régimen poblacional.

Fig. 1.4.- El tráfico marítimo en la Ría del Nervión desde el Puente Buenos Aires, Bilbao



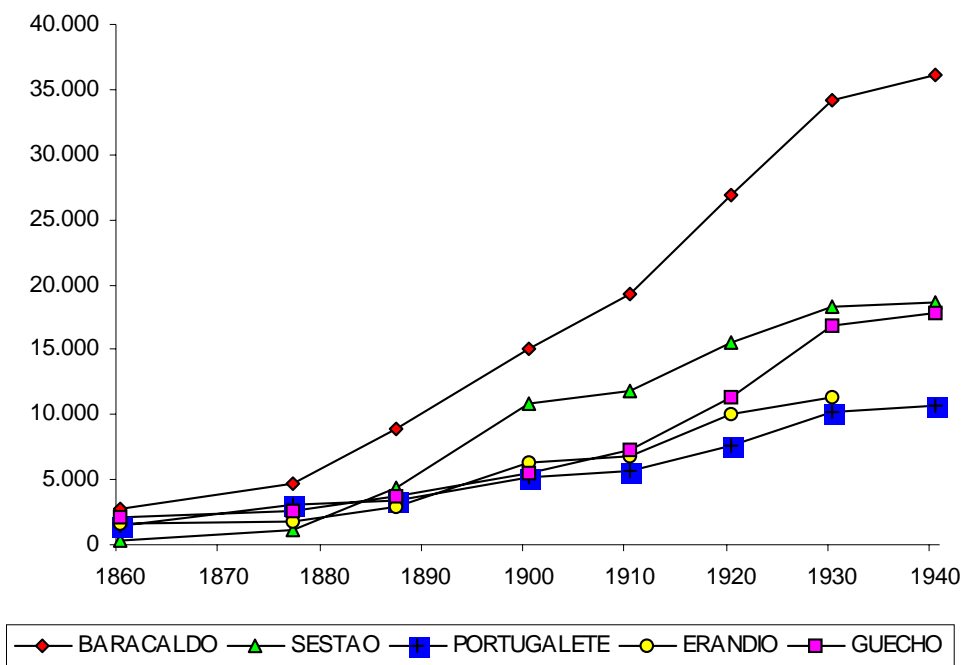
Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Gráfico 1.1.- Evolución demográfica de Bilbao entre 1787 y 1940



Fuente: Elaboración R. García a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 198-205 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, p. 153
 (*) Se incluye Abando, Begoña y Deusto y a partir de 1940 gran parte de la población de Erandio

Gráfico 1.2.- Evolución demográfica de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940



Fuente: Elaboración R. García a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 198-205 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 138-147
 (*) Gran parte de la población de Erandio en 1940 se incluyó entre la de Bilbao tras su casi total anexión

Analizando los gráficos anteriores, puede comprobarse cómo no se trató de un crecimiento cuantitativo, sino cualitativo de decisiva relevancia, en el sentido de que se pasó de cifras puramente rurales a vertiginosas cifras, propias de áreas urbanas. Incremento poblacional que provocó una profunda metamorfosis del comportamiento demográfico (produciéndose un rejuvenecimiento de la población, un descenso de la edad de matrimonio, un mayor dinamismo del saldo natural); de la concepción espacial (desbordándose los límites de los antiguos núcleos poblacionales); del hábitat (pasándose del predominio de la dispersión rural a la concentración de edificios fabriles y residenciales); y del tipo de inmuebles (dejándose atrás el caserío y la casa del menestral, difundiéndose las casas de vecinos que redujeron el espacio de las viviendas y aumentaron el número de personas por superficie útil).

Cuadro 1.3.- Peso poblacional de los municipios analizados con respecto a la totalidad de habitantes vizcaínos entre 1787 y 1940

FECHA	POB. TOTAL DE VIZCAYA	POBLACIÓN MUNIC. ANALIZ.	%
1787	133.846	22.324	16,68
1857	160.287	35.804	22,34
1860	168.659	37.826	22,43
1877	189.954	52.999	27,90
1887	235.659	83.655	35,50
1900	311.361	136.105	43,71
1910	349.923	157.514	45,01
1920	409.550	203.385	49,66
1930	485.205	252.827	52,11
1940	511.135	278.383	54,46

Fuente: GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 198-205

Estos valores confirmaron el crecimiento polarizado de Vizcaya en torno a la Ría del Nervión. En poco más de 70 años Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho pasaron de albergar en 1857 el 22,34% de la población total de la provincia al 54,46% en 1940, más de la mitad de la población vizcaína. Destacaron principalmente dos núcleos de concentración demográfica. Por un lado, Bilbao, aglutinando el 17,41% de la población vizcaína en 1857 y el 38,19% en 1940. Por otro, el continuo urbano formado por Baracaldo y Sestao, sólo separados por el río Galindo, en el que habitaba el 1,72% de los efectivos demográficos de Vizcaya en 1857 y el 10,72% en 1940. Dos áreas a las que debería unirse durante la segunda mitad del siglo XIX una tercera, la formada por los núcleos mineros¹²⁴, fuera del área de análisis de esta investigación. El resto de la provincia apenas si creció.

¹²⁴ En 1857 Abanto y Zierbena albergaba una población de 1.172 habitantes y Valle de Trápaga-Trapaga 722 habitantes, núcleos mineros por antonomasia. En 1877 se alcanzó la cifra de 7.153 en la primera localidad y 5.204 habitantes en la segunda. En 1910, 9.848 y 6.390 habitantes, respectivamente. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas: Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización: 1877-1913*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, p. 28.

Llegados a este punto, se hace necesario estudiar el origen de esas gentes que vinieron a trabajar a las fábricas del Nervión y cómo realizaron su viaje. En un primer momento, la necesidad de mano de obra fue cubierta por la población Margen Izquierda, Bilbao, las Encartaciones o el resto de Vizcaya. Después, comenzó a sentirse la llegada masiva de inmigrantes foráneos a la comarca y a la región, siendo destacable la aportación de Burgos, Álava, Guipúzcoa, Santander, Asturias y Logroño¹²⁵. La forma en que iniciaban, fundamentalmente, su desplazamiento fue en familia, trasladándose en los primeros años de constitución del matrimonio, tratando de minimizar los riesgos y los costos del proceso¹²⁶.

Pero, ¿estaba la ciudad preparada para recibirlos? ¿Disponía el espacio urbano de las suficientes viviendas e infraestructuras para hacer frente a esa avalancha poblacional? ¿Su asentamiento en el territorio fue homogéneo? La respuesta a todas estas interrogantes es negativa y el incremento de la mortalidad fue el síntoma más evidente del sinfín de contrariedades que tuvieron que sortear. Unas contrariedades que servirán de hilo conductor del punto siguiente, que ahora comienza.

1.2.- La incidencia del proceso industrial y la generación de una serie de problemas urbanos

Hace relativamente poco tiempo, a principios del siglo XX, un pequeño sector de la sociedad (filántropos, urbanistas, higienistas, reformadores de la vivienda, trabajadores sociales,...) comenzó a tomar conciencia de la existencia de un conjunto de “problemas urbanos”¹²⁷. Guiados por un nuevo espíritu renovador, se enfrentaron a la realidad de las grandes ciudades nacidas o resurgidas al calor de la industrialización. Algunos de ellos advirtieron que para “cambiar” la ciudad y acabar con sus problemas o limitar su incidencia, era imprescindible “transformar” la sociedad y, en concreto, modificar muchos de los comportamientos y costumbres de las clases más desfavorecidas¹²⁸. Mientras que otros optaron por iniciativas menos globales que tan sólo pretendieron subsanar las contrariedades del desarrollo urbano, sin alterar la realidad social.

¹²⁵ Aportaron el 72,2% de la inmigración hacia la Ría de Bilbao, sin incluir Vizcaya. GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K., “Las migraciones hacia una zona de intensa industrialización. La inmigración en familia a la Ría de Bilbao en los inicios de la primera industrialización vasca”, en GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, p. 205. Ver también: GARCIA ABAD, R., *Emigrar a la Ría de Bilbao: Factores de expulsión y selección del capital humano (1877-1935)*, tesis doctoral, Leioa, Universidad del País Vasco, 2003.

¹²⁶ GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K., “Las migraciones hacia una zona...”, pp. 234-239. Idea ratificada por ARBAIZA VILALLONGA, M., “Movimientos migratorios y economías familiares en el Norte de España (1877-1910)”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3 (1994), pp. 93-124 y PAREJA ALONSO, A., “Un viaje en familia”, en GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios...*, pp. 115-133. Ver también la visión de conjunto de: GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. I: *Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001, pp. 180-185 y 187-191.

¹²⁷ Las primeras referencias a la cuestión aparecieron ya en el siglo XIX. Tómese como ejemplo los escritos de los médicos higienistas a lo largo de todo el estado y los de Ildefonso Cerdá para el caso de Barcelona. Asimismo pueden incluirse en esta línea las denuncias formuladas por Pablo de Olavide y el Conde de Campomanes durante el siglo XVIII.

¹²⁸ TOPALOV, C., “De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 125 (1990), p. 337.

De este modo, se trató de hacer frente a una serie de contrariedades emanadas del nuevo proceso productivo. Cuestiones como la elevada incidencia de la mortalidad, la rápida propagación de enfermedades contagiosas, la insuficiencia de las infraestructuras urbanas, la degradación del medio ambiente, la relajación de las costumbres,... afectaron a todo el conjunto de la sociedad, pero especialmente a los trabajadores. De ahí, el empeño de aquellos profesionales por instruir y educar al pueblo; por introducir una serie de hábitos correctivos que disminuyeran la incidencia de los denominados problemas urbanos, ahora analizados.

1.2.1.- El incremento de la mortalidad, principal indicador de la sociedad fabril en sus primeras fases

Una mirada atrás en el tiempo, permite comprobar cómo antes de iniciarse la industrialización, la comarca había comenzado a reducir la incidencia de la mortalidad entre sus efectivos demográficos. Bilbao situado a la cabeza del proceso, presentó entre 1820 y 1840, los índices de mortalidad más bajos de toda la provincia¹²⁹. En esta nueva etapa había tenido una importancia decisiva la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias desde finales del siglo XVIII, así como el desarrollo de una "cultura preventiva" ante los diferentes factores de riesgo. El reflejo más evidente de esta nueva situación fue el aumento de la esperanza de vida en la zona entre 1860-1877¹³⁰.

Sin embargo, con la concentración fabril y residencial que la industrialización conllevó, pudo comprobarse un descenso en las condiciones de vida de los habitantes de los seis municipios. En Bilbao los primeros efectos empezaron a notarse hacia 1860, al producirse un aumento sostenido de la mortalidad general. Un incremento reproducido en Baracaldo, Sestao, Portugalete y Erandio veinte años después¹³¹. El cinturón industrial de Vizcaya siguió, de este modo, las pautas demográficas mostradas por la Europa industrial a lo largo del segundo y tercer tercio del siglo XIX¹³². Guecho, por su parte, mostró un comportamiento diferente. Su mortalidad disminuyó en el período 1877-1910, debido a su carácter no industrial y a su orientación como estación de baños temporal. Tan sólo en su mortalidad infantil se advirtió un ligero ascenso, ligado a su situación sanitaria general y no a la incidencia de sobremortalidades específicas (tos ferina, 1898-1899; sarampión, 1888 y 1891)¹³³.

¹²⁹ ARBAIZA VILALLONGA, M., "La transición sanitaria en Vizcaya", en GONZÁLEZ PORTILLA, M. (et al.), *Hospital de Bilbao y Transición Sanitaria: Enfermedad y muerte en Vizcaya, 1884-1936*, Bilbao, 1998, p. 120.

¹³⁰ ARBAIZA VILALLONGA, M., "Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del s. XIX a través de la morbi-mortalidad", en *Revista de Historia Industrial*, nº 8 (1995), pp. 67-68.

¹³¹ ARBAIZA VILALLONGA, M., "Las condiciones de vida de los...", pp. 66-67.

¹³² Compárese con lo sucedido en las ciudades inglesas desde mediados del siglo XIX. Véase, por ejemplo, YASUMOTO, M., "Economic and demographic implications of working-class housing in Early Victorian Leeds", en WOUDE, A. van der; HAYAMI, A.; VRIES, J. de, *Urbanization in History...*, pp. 300-327.

¹³³ BEASCOECHEA GANGOITI, J. M^a, *Monografías de pueblos...*, p. 163.

Cuadro 1.4.- Tasas brutas de mortalidad en Vizcaya entre 1860 y 1930

AÑOS	VIZCAYA MINERA	VIZCAYA INDUSTRIAL	VIZCAYA URBANA	VIZCAYA RURAL	VIZCAYA
1860	*	30,00	*	25,00	26,00
1877	41,00	24,50	28,70	26,40	24,50
1887	48,30	36,40	29,20	23,30	27,80
1900	26,40	33,50	23,90	24,70	26,20
1910	19,20	21,40	22,00	16,60	19,10
1920	19,40	*	19,00	20,20	18,40
1930	14,90	13,10	14,30	13,10	13,70
dif 1900-1910 (%)	45,30	36,10	7,90	32,80	29,40
dif 1900-1930 (%)	69,20	61,00	38,90	46,90	58,40

Fuente: ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, p. 291

Vizcaya Minera = Valle de Trápaga y Abanto-Ciérvana (media sin ponderar)

Vizcaya Industrial = Baracaldo

Vizcaya Urbana = Durango

Vizcaya Rural = Berriz y Ceánuri (media sin ponderar)

Sus consecuencias se dejaron sentir con especial incidencia en la población infantil¹³⁴. Particularmente vinculada al retroceso de las condiciones de vida y a los desajustes sociales, la mortalidad infantil y juvenil comenzó a aumentar desde mediados de la década de los 40. Durante la primera mitad de la centuria decimonónica este indicativo había sufrido un suave y progresivo descenso respecto a los niveles típicos de finales del siglo XVIII, sólo interrumpido por las crisis de mortalidad. No obstante, con el proceso de urbanización las cifras de mortalidad entre la población más joven aumentaron rápidamente entre 1845 y 1890, provocando la interrupción de la transición demográfica iniciada años antes¹³⁵.

A partir de 1900 empezó a observarse un descenso continuado e irreversible de la mortalidad general, aunque ya antes, a lo largo de la década precedente, se había producido un lento descenso de la mortalidad infantil y juvenil¹³⁶. El inicio de la modernización demográfica se retrasó, no obstante, hasta 1910¹³⁷ (sólo interrumpido por la gran epidemia de gripe de 1918). Sin embargo, hubo que esperar a 1920 para que pudiera hablarse de un descenso de la mortalidad moderno¹³⁸. Dio principio, de esta forma, la

¹³⁴ Para la capital vizcaína así lo explica PAREJA ALONSO, A., *Inmigración y condiciones de vida en la Villa de Bilbao, 1825-1935*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1997, pp. 248-251. Investigadora que también se aproxima a esta cuestión para el contexto de la Ría de Bilbao en GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 359-380.

¹³⁵ ARBAIZA, M., GUERRERO, A. y PAREJA, A., "Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II, 1996, pp. 31-33. ARBAIZA VILALLONGA, M., "Urbanización y condiciones de vida en Vizcaya (1877-1930): Aproximación a las causas sociales de la mortalidad infantil y juvenil", en *Historia Contemporánea*, nº 18 (1999), p. 213.

¹³⁶ ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, p. 424. Ver también: ARBAIZA VILALLONGA, M., "Urbanización y condiciones de vida...", pp. 209-251.

¹³⁷ ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y...*, p. 424.

¹³⁸ Para el caso concreto de Bilbao, ver: PAREJA ALONSO, A., *Inmigración y condiciones de vida...*, pp. 273-278.

transición demográfica, aunque lo hizo más de 30 años tarde con respecto a la Europa industrial, donde este proceso había comenzado en la década de los 80¹³⁹.

Resultó, por tanto, evidente la incidencia del desarrollo industrial en la demografía de la zona, evolucionando de forma distinta a como lo hacía la Vizcaya rural. Esta última a lo largo de las primeras fases de la industrialización mantuvo unos índices de mortalidad menores y una esperanza de vida mayor, mientras que a partir de 1920 empezó a invertirse el fenómeno. Se observó un mayor número de defunciones y un descenso de la esperanza de vida en aquellas zonas donde el peso de economía rural era mayor¹⁴⁰. En la Vizcaya industrial se dio un comportamiento completamente inverso. Y es que a los primeros efectos negativos de la industrialización, les sucedió una mejora de la calidad de vida con la consolidación del proceso industrial y urbano, tal y como sucedió, por ejemplo, a finales del siglo XIX en las ciudades industriales inglesas.¹⁴¹

Cuadro 1.5.- El patrón de mortalidad en Baracaldo según enfermedades y edades 1877-1930

ENFERMEDADES	1877	1890	1900	1910	1930
Infecciosas aire	39,45	55,56	51,36	45,01	34,03
Infecciosas agua/alimentos	11,76	12,82	11,60	11,10	10,25
Infecciosas microorganismo	10,03	8,27	13,09	12,04	7,79
TOTAL INFECCIOSAS	61,25	76,64	76,05	68,15	52,08
TOTAL NO INFECCIOSAS	21,26	22,88	23,90	31,24	47,90

Fuente: ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, p. 422

Especial relevancia tuvieron en esta evolución las enfermedades infecto-contagiosas, consecuencia directa de un sinfín de problemas que afectaron a la ciudad industrial¹⁴². Las enfermedades transmitidas por el aire incidieron, con diferencia, en mayor medida en la población entre 1877 y 1930. Simples catarros y resfriados originados en buena medida por el frío tiempo invernal y la elevada humedad atmosférica, se agravaron frecuentemente por la pobreza o las malas condiciones de vida de la población, provocando serias enfermedades del aparato respiratorio como neumonías, pulmonías, bronquitis, etc... En segundo lugar,

¹³⁹ Este es el caso, por ejemplo, de la ciudad inglesa de Birmingham: WOODS, R., "Public health and public hygiene: the urban environment in the late nineteenth and early twentieth centuries", en SCHOFIELD, R., REHER, D. y BIDEAU, A. (eds.), *The decline of mortality in Europe*, Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 233-247.

¹⁴⁰ GONZÁLEZ UGARTE, M^a E., "Mortalidad e industrialización en el País Vasco. Vizcaya, 1860-1930", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, I (1994), pp. 33-53.

¹⁴¹ "When housing conditions were at their worst in the early industrial towns, so also were mortality rates: when conditions improved during the later nineteenth century, mortality improved significantly." BURNETT, J., "Housing and the decline...", p. 176.

¹⁴² Sobre los efectos positivos o negativos del impacto de la Revolución Industrial en el nivel de vida de la población ver: RULE, J., *Clase obrera e industrialización: Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 45-70. Esta obra hace referencia a la polémica surgida entre historiadores británicos optimistas (CLAPHAM, J. H., *An Economic History of Modern Britain*, Cambridge, 1926 y ASHTON, T. S., *Industrial Revolution*, 1948) y deterioristas o pesimistas (HOBBSAWN, E. J., *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, 1987 y THOMPSON, E. J., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, 1989). En esta misma línea debe hacerse referencia a la publicación TAYLOR, A. J. (comp.), *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*,

aparecieron las enfermedades relacionadas con el consumo de aguas y alimentos en mal estado y escasos, por ejemplo, gastritis, enteritis,... De igual forma, factores de índole social contribuyeron también a aumentar la incidencia de enfermedades de carácter epidémico como la viruela, el cólera, el sarampión, la tosferina, la meningitis,...

Pero, ¿qué factores provocaron este incremento de la mortalidad, medrando las condiciones de vida de la población urbana? ¿Cuáles fueron los principales problemas que sufrió la ciudad industrial? La respuesta a estas interrogantes no es sencilla, porque fueron varias, e interrelacionadas, las causas que pusieron en entredicho la viabilidad futura de la ciudad industrial. Todas ellas conformaron un vasto conjunto de factores que influyeron directamente en el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de las clases populares. No obstante, algunos de estos fenómenos no eran nuevos, si bien es cierto, que en este momento adquirirán una trascendencia hasta entonces desconocida.

Cuestiones espaciales: como la saturación del casco urbano tradicional, la angostura y tortuosidad de muchas de sus calles, el hacinamiento de inmuebles industriales y residenciales, la ineficacia de una correcta política urbana, la estrechez y saturación demográfica de las viviendas, la degradación del medio ambiente,...

Cuestiones sanitarias: como la ya señalada propagación de enfermedades infecciosas, las carencias infraestructurales e higiénicas, el empleo humano de aguas contaminadas por filtraciones residuales industriales y domésticas, el consumo de alimentos en mal estado, la proximidad de los cementerios a los cascos urbanos,...

Cuestiones económicas: como los atropellos patronales, el elevado número de horas de la jornada laboral, el descenso del salario real, las carencias alimenticias en cantidad y calidad, la incapacidad de ahorro,...

Cuestiones sociales: como la generalización de la miseria, el incremento de la conflictividad, de la criminalidad, del alcoholismo y de la inmoralidad, la acentuación de las diferencias sociales, el desarraigo producido con el éxodo del campo a la ciudad,...

Fue a mediados del siglo XIX cuando el tradicional casco urbano bilbaíno comenzó a manifestarse incapaz de atender las necesidades diarias de un nuevo ritmo de vida. Aunque ya desde la centuria anterior eran palpable una cierta sensación de saturación y asfixia¹⁴³ Sus antiguas calles estrechas y tortuosas con deficientes rasantes que dificultaban el tránsito rodado, no pudieron absorber la frenética circulación moderna. Además, la instalación de nuevas factorías y el alojamiento de un amplio contingente humano

Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, especialmente, la introducción del compilador, pp. 15-56; y ESCUDERO, A., "El nivel de vida de los mineros vascos (1876-1936)", en *Historia Social*, nº 27 (1997), pp. 87-90.

¹⁴³ SANTANA, A., "La racionalidad de la arquitectura neoclásica bilbaína: soluciones para una ciudad ahogada", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, vol. I, pp. 255-288.

recién llegado, resultaron ser cuestiones de vital importancia, que el Bilbao tradicional no pudo afrontar. Se provocaron situaciones de hacinamiento e insalubridad. Abarrotada por el flamante proceso industrial y urbano, la Villa bilbaína necesitó proyectar un plan de ensanche¹⁴⁴, expandiéndose sobre la vecina anteiglesia de Abando. Se acotaron grandes extensiones de terreno, estableciéndose largos viales en línea recta, adoptando una trama urbana cuadrícula, a la vez que se procuró atender las necesidades higiénicas.

Pero, todos los esfuerzos resultaron insuficientes porque sólo una parte de la población, aquella con mayores recursos económicos se benefició del plan de ensanche, tal y como sucedió en otras ciudades españolas como Barcelona y Madrid. A pesar de que se abrieron nuevos viales, se erigieron nuevos inmuebles y se acondicionaron nuevas viviendas, no se consiguió descongestionar el interior del casco urbano tradicional. Tampoco la utilización de la cuadrícula resultó eficaz, porque incrementó las distancias y se mostró inoperante en lugares de difícil orografía. Del mismo modo, el ensanche contribuyó a acentuar, todavía más, la segregación espacial entre las diferentes clases sociales. Este no era un fenómeno nuevo.

Tradicionalmente había podido observarse una cierta agrupación de población en función de factores económicos, conformando, por ejemplo, barrios comerciales, pescadores, etc. Sin embargo, la industrialización, el aumento del dinamismo económico y el avance de la urbanización imprimieron aún más en el espacio las diferencias sociales y económicas. La pobreza y la fealdad de los distritos obreros y los suburbios contrastaron desde muy pronto con la riqueza y la arquitectura pretenciosa del nuevo Bilbao o las villas residenciales de Neguri y Las Arenas, en Guecho, limitando el correcto desarrollo urbano. La escasez de viviendas obreras impulsó la ocupación de inmuebles insalubres y detuvo su demolición. Hecho, que consecuentemente imposibilitó el trazado de nuevos viales y la construcción de edificios ex-novos, dificultando, al mismo tiempo, la realización de un plan adecuado de extensión de la ciudad.

A menor escala Baracaldo, Sestao, Portugalete y Erandio reprodujeron idénticos problemas. Sus cascos urbanos se quedaron también pequeños y resultaron insuficientes. La densidad de población que rápidamente alcanzaron en pocos años, pero que no fueron capaces de absorber, se convirtió en el máximo

¹⁴⁴ En 1861 Amadeo de Lázaro presentó un primer proyecto de ensanche, siguiendo las directrices marcada por Ildelfonso Cerdá en Barcelona. Frustrada esta iniciativa, Pablo de Alzola, Evaristo Hoffmeyer y Severiano Achúcarro elaboraron el finalmente adoptado en 1876. En él se dejó sentir la influencia del plan Carlos M. de Castro para Madrid. La Gran Vía, partiendo desde la plaza Circular hasta la Casa de la Misericordia (institución benéfica fundada en 1917), próxima a Olaveaga, se convirtió en el eje central del proyecto, organizando el espacio. En 1905 se iniciaron los trámites de un segundo ensanche. Sobre esta temática existe una extensa producción científica. Valga como ejemplo las siguientes referencias bibliográficas:

Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao, Bilbao, Imprenta, Litografía y Librería de Juan E. Delmas, 1878. *La cuestión del ensanche de Bilbao*, Madrid, 1870. GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad...*, pp. 665-699. BASURTO FERRO, N., "El plan «Lázaro», el veto a una utopía urbana", en *Kobie (Serie Bellas Artes)*, nº 4 (1987), pp. 101-112. BASURTO FERRO, N., "Los ensanches y la arquitectura de una burguesía emergente", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia..*, vol. II, pp. 113-143. RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991. OTAMENDI, J. de (dir.), *Hirigintzaren kartografia Bizkaian (1857-1956) = La cartografía urbanísticas en Bizkaia entre 1857 y 1956*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1999, planos 27-30. CENICACELAYA, J., "El Ensanche de Bilbao de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, nº 119-120 (1999), pp. 306-317. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 310-370 y 411-416. AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 226-232. GALÁRRAGA ALDANONDO, I. (et al.), *Ensanches urbanos en las ciudades vascas = Hiri zabalgunek Euskal Herrian*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritz, 2002, pp. 96-103, 117-141 y 201-204. CENICACELAYA, J., "El Ensanche de Bilbao de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer", en *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2004, pp. 311-320.

exponente de la congestión urbana a la que se asistió. De igual forma, se pretendió con mayor o menor fortuna según el caso, la proyección de nuevas áreas de ensanche¹⁴⁵, ordenando el crecimiento urbano futuro. Aunque, también en ellos el resultado fue semejante, esto es, concentración urbana, que no urbanización y la casi total ausencia de legislación de ensanches y normas urbanísticas.

Nacieron, de esta manera, aglomeraciones urbanas ajenas a cualquier planificación orgánica de la ciudad¹⁴⁶. Aglomeraciones caracterizadas por una topografía adversa, la mezcla de usos industriales y residenciales, la captura y reserva de los mejores espacios para aquellas actividades económicas más poderosas y la elevada concentración de inmuebles y gentes. Especialmente, intenso este último punto en Portugalete y Sestao. La primera de estas dos localidades ostentó, debido a su ya citado tradicional carácter urbano y a su reducido término municipal, el dudoso título de ser hasta 1877 la más densamente poblada. Para ser superada, a partir de la década siguiente por Sestao, que con una superficie territorial mínimamente superior, tomó el relevo coincidiendo con la instalación de poderosos establecimientos industriales en sus terrenos.

Guecho constituía un caso aparte. La evolución de su densidad siguió un ritmo ascendente, más o menos constante, hasta 1920. Fecha a partir de la cual se produjo un salto demográfico importante, coincidiendo con el definitivo desbancamiento de Portugalete como emplazamiento turístico y lugar de residencia de la burguesía local. Como consecuencia, la tradicional orientación campesina y mareante de la localidad, se vio desbordada por los quehaceres de sus nuevos vecinos pertenecientes a la clase comercial, industrial y financiera de la provincia.

Aunque el proceso se había iniciado tiempo atrás, fue en estos años cuando se hizo más evidente, especialmente en los barrios de Las Arenas y Neguri, elegidos por este sector social como lugar de residencia estable. Si bien, desde finales del siglo XIX el espacio de estas dos localizaciones se había convertido en el vivo reflejo de su dinamismo poblacional. Nuevas calles rectas, distinguidas viviendas y novedosas instalaciones conquistaron, poco a poco, de forma ordenada lo que hasta entonces fueron arenales y despoblados. Preocupación por el entorno que, en mayor o menor medida, se hizo extensible al

¹⁴⁵ En Baracaldo se dispuso de varios Planes Parcelarios: él de 1890 de Casto Zavala centrado en la zona del Desierto, él de Santos Zunzunegui de 1907 y él de Ismael de Gorostiza fechado entre 1917 y 1919. Este mismo técnico redactó en 1926 un Plan de Urbanización, Reforma y Extensión. Del mismo modo, se dispuso en esa localidad de un Reglamento de Edificación de 1889, modificado parcialmente en 1892, 1895 y 1905. En Sestao Casto Zavala realizó en 1889 y 1900 dos sendos Planos de jurisdicción. Documentos que fueron completados por otro Plano del Concejo en 1928, así como por el Proyecto de Urbanización y Mejora del Concejo de 1933 confeccionado, este último, por Santos Zunzunegui. En Portugalete existía desde el siglo XIX un cierto interés por ordenar el crecimiento urbano, planificándose la organización espacial del Muelle Nuevo con dos ensanches (1869-1872 y 1904-1919). Después con la expansión del núcleo urbano hacia la zona de Abaro, la Estrada de Zomillo, Gregorio Uzquiano y General Castaños, se pretendió dirigir la construcción de viviendas con la elaboración de un primer y frustrado Proyecto de Ensanche diseñado por Francisco Berriozabal en 1890. Área que, no obstante, volvió a convertirse en el centro de atención con el definitivo Plan de Ensanche de 1925 trazado por Santos Zunzunegui. En Erandio el Proyecto de Ensanche y Urbanización del Barrio de Alzaga (Desierto) elaborado por Ángel Libano en 1926 no llegó nunca a plasmarse físicamente. Los Reglamentos de Construcción (Baracaldo 1889, 1892 y 1905; Portugalete 1862 y 1890) y las Ordenanzas Municipales de Edificación (Portugalete 1925) rigieron los destinos de estas poblaciones.

¹⁴⁶ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., "Condiciones de Vida y Situación Social de las Clases Bajas (1890-1910)", en *Historia Contemporánea*, nº 3 (1990), p. 78.

resto del municipio¹⁴⁷, contrarrestando con lo que ocurría en las localidades de la Margen Izquierda o en el vecino Erandio.

Por lo que se refiere a las dotaciones higiénicas de las poblaciones que conformaron el cinturón industrial del Nervión, se puede observar como escaseó el aire puro, el agua potable, la vivienda, las áreas de esparcimiento, la luz,... En un "*ambiente viciado*" miles de personas desarrollaron diariamente su vida en una atmósfera cargada de materias volátiles. Los abundantes humos desprendidos por las numerosas fábricas, el fenómeno de inversión térmica¹⁴⁸ y la componente del viento, durante el día, N.O., del mar hacia la tierra, formaban una especie de niebla negra espesa a 90 m, con una altura inferior a los montes circundantes, resultando un descenso de la calidad de vida de la población ante el aumento de las enfermedades ligadas al aparato respiratorio.

El agua fue también un bien escaso. Con la Revolución Industrial al uso humano del líquido elemento se vino a sumar el industrial. Fábricas como *Eléctrica del Nervión, Alambres del Cadagua, Alambres de Santa Agueda, S.A. de Electricidad de Tranvías de Bilbao, Hilados Rica Hermanos, Altos Hornos de Vizcaya...* necesitaron surtirse de energía hidroeléctrica, al igual que algunas explotaciones mineras. El agua resultó, además, imprescindible para el transporte, la evacuación de residuos, el lavado de los diferentes minerales y productos o, simplemente, como materia prima¹⁴⁹. Este incremento de la demanda se tradujo rápidamente en insuficiencia constante y fuerte contaminación de las aguas¹⁵⁰, por lo que se hizo necesaria la intervención directa a partir de 1910. La construcción de embalses, la depuración de aguas, el establecimiento de redes de distribución, el trasvase de aguas de la Cuenca Mediterránea hacia la Cuenca del Bajo Nervión,...¹⁵¹ contribuyeron a mejorar las condiciones de la población urbana a partir de 1920¹⁵². Atrás quedaron aquellos años marcados por el consumo de agua contaminada y el desarrollo de enfermedades como gastritis, enteritis, vómitos, diarreas, tifus, cólera,...

¹⁴⁷ Plan de ensanche y urbanización (1925) proyectado por el arquitecto municipal, Ignacio María Smith. Ordenanzas Municipales de 1913, parcialmente modificadas en 1926. Vigentes ambos documentos hasta 1947 con la aprobación del Plan de Ordenación Urbanística.

¹⁴⁸ El fenómeno de la inversión térmica se produce "(...) cuando una capa de aire caliente se extiende encima del aire frío, caso en el cual aquel se enfría por irradiación sobre este último, hasta llegar a un enfriamiento tal que el vapor se condensa y, como la capa caliente impide el acceso del aire frío próximo al suelo, ésta da lugar a la formación de un techo sobre el Valle del Nervión sin permitir un apreciable intercambio de aire." SALCEDO, R., "Vizcaya, contaminación, energía y medio ambiente", en *Común*, nº 2 (1979), p. 53.

¹⁴⁹ Las vicisitudes del aprovechamiento industrial del agua en Baracaldo, Sestao, Portugalete y Valle de Trápaga han sido analizadas por PÉREZ CASTROVIEJO, P. M., "La infraestructura del agua en los municipios industriales de Vizcaya, 1860-1913", en *Actas del VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (Sesión VII)*, Gerona, 1997, pp. 264-269.

¹⁵⁰ Ver: *Memorias de los trabajos premiados en los Juegos Florales que se celebraron en esta I. Villa el mes de agosto de 1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1902. Concretamente, los trabajos sobre "La Higiene en Bilbao" de G. GALLASTEGUI, pp. 5-66 y D. P. PASCUAL pp. 67-115 hacen referencia a este problema.

¹⁵¹ ANTOLÍN FARGAS, F., "Servicios públicos e industrialización. El mercado del agua en la cuenca del Bajo Nervión (1850-1930)", en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y Riquer PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, p. 286.

¹⁵² GONZÁLEZ UGARTE, M^a E., "Mortalidad e industrialización...", pp. 39-45.

Ahora bien, se debe advertir que la contaminación de las aguas no sólo provino de los vertidos industriales, sino también de actividades diarias. El aseo personal, el lavado de la ropa, la limpieza de las viviendas y los alimentos, las deyecciones humanas y de los animales de tiro y domésticos,... generaron diariamente un caudal de aguas sucias incorrectamente desinfectadas, en ríos, arroyos, sobrantes de agua, e incluso fuentes de agua, favoreciendo la propagación de enfermedades¹⁵³.

Otros servicios públicos como hospitales, hospicios, asilos, cementerios, lavaderos, mataderos, colegios, escuelas, alcantarillado, pavimentación y limpieza de viales,... se vieron también desbordados. Las mejoras introducidas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en las seis localidades analizadas, no fueron capaces de hacer frente a la nueva demanda, resultando siempre insuficientes. Hospitales pequeños e insalubres, cementerios sin capacidad, malsanos e integrados en los cascos urbanos, lavaderos escasos e incómodos, mataderos pequeños e insanos y las calles asfaltadas y limpias sólo en las áreas centrales fueron el denominador común en Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho. Conscientes las autoridades públicas de las carencias municipales desplegaron desde finales del siglo XIX y principios del XX una activa política constructiva.

Fig.1.5.- Prolongación de la Gran Vía (1869).
En primer plano, la Plaza Elíptica, Bilbao



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig.1.6.- La Plaza Circular en el ensanche bilbaíno



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

En Bilbao la ejecución de diversas obras encaminadas a satisfacer las necesidades infraestructurales se iniciaron a mediados de siglo: el Colegio Vizcaya (1845), el Instituto Vizcaíno (1851), la Sociedad Musical La Armonía (1862), el Cementerio de Mallona (1862), la reforma del puente colgante

¹⁵³ Un análisis minucioso sobre el abastecimiento y el saneamiento de Bilbao y cada una de las poblaciones que componen en el cauce inferior de la Ría del Nervión puede verse en el capítulo titulado "Las aguas de vida y las aguas de la muerte", de GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 213-390 realizado por P. A. NOVO LÓPEZ. Investigador que también es autor de: "Agua potable a domicilio. ¿Una innovación?. Los municipios de la Ría del Nervión en la transición del siglo XIX al XX", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 69 (2000), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-37.htm>> [consulta 26/09/2001]; "El distrito minero de Triano: un lugar donde habita el olvido", en PÉREZ HERNANDEZ, S. y REGUERA ACEDO, I. (coord.), *500 años de minería y 75 del Funicular en Trápaga*, Valle de Trápaga-Trapagarán, Ayuntamiento del Valle de Trápaga-Trapagarán, 2001, pp. 179-214; "El agua potable a domicilio y los residuos urbanos bailan un complejo *pax a a deus* (1850-1930): una aproximación metodológica e historiográfica", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 281-319; y "¡Que no se habite, que no se beba, lejos del olfato, fuera de la vista", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 83-115.

(1852), la Iglesia de Santiago (1862), la plaza del Mercado (1871) e inaugurándose la Casa de Misericordia en San Mamés (1872), el Matadero de Tívoli (1882), las Alhóndigas de Barroeta Aldamar (1888), los Mercados del Ensanche (1890) y la Ribera (1929), el Hospital de Basurto (1908), el Cementerio de Vista Alegre en Derio (1902),...

En Baracaldo se construyó un nuevo Campo Santo (1889), una amplia red de instituciones escolares (colegio francés de Las Hijas de la Cruz en el Desierto, 1872; escuela de párvulos en Luchana, 1890; escuela mixta de Rageta, 1891; escuela de Landaburu, 1891; escuela Salesiana, 1897; escuela pública del Alonsotegui, 1902; colegio de Nuestra Señora del Carmen, 1917), varias plazas mercados (1887, 1893, 1901 y 1928) y diferentes alhóndigas (1864, 1871 y 1883). También se erigió un nuevo matadero (1913), ampliándose el viejo en 1891, a la vez que se edificaron el Hospital de Rontegui (1904), el Hospital de Altos Hornos de Vizcaya (1910), el Asilo de la Fundación Miranda (1914),...¹⁵⁴

En Sestao se levantó un nuevo ayuntamiento (1880), se trasladó el cementerio desde las proximidades de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Anunciación a las afueras (1884) y se levantaron: el Asilo de Rebonza (1890), un nuevo matadero en la Venta del Gallo (1891), las escuelas de la Punta del Desierto sobre el edificio de la Alhóndiga (1890), las escuelas de la plaza de Urbínaga (1892), el lavadero general (1903), las escuelas del Casco (1914)¹⁵⁵,...

En Portugalete se reformó el Ayuntamiento (1877) y se cambió la ubicación del campo santo, pasando de las inmediaciones de Santa María, la iglesia parroquial, al barrio de Pando en las afueras (1879). Igualmente, se erigieron la Escuela del Campo de la Iglesia (1852), la estación de ferrocarril (1888), el matadero municipal (1891), los lavaderos de San Roque (el viejo de 1889 y el nuevo de 1910) y Azeta (1893), el Hospital-Asilo de San Juan Bautista (1907), el cuartel de los carabineros (1907), el depósito de aguas (1907-1909), el quiosco de música (1912), el mercado de abastos (1914),...¹⁵⁶

En Erandio se erigieron dos edificios consistoriales fruto de la dicotomía interna del municipio. El Alto Erandio, ligado a una población de origen campesino, inauguró su Ayuntamiento en 1890 y el Bajo Erandio con una orientación más industrial lo hizo en 1899. También en estos años se llevó a cabo la realización de: el lavadero de Tartanga (1893), el cementerio en el monte Kukularra (1903), el Coliseo Albia (1920), el Salón Crespo (1920), el Colegio Fundación Jado (1935), las escuelas de Asúa (1934),...

En Guecho resultó determinante a finales del siglo XIX y principios del XX la ordenación de la zona costera con la construcción de varios muelles entendidos como parte integrante del Puerto Exterior. Asimismo, se produjo la dotación de nuevos espacios de ocio, cuyos máximos abanderados fueron el *Establecimiento de Baños de Mar* (1868) y el *Club Marítimo* (1903). Igualmente, se construyeron varios

¹⁵⁴ IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos...*, pp. 259-275.

¹⁵⁵ RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos...*, pp. 263-268.

¹⁵⁶ Sobre la dotación infraestructural de este municipio pueden encontrarse referencias en PÉREZ DE LA PEÑA, G.,

mercados (Las Arenas, 1915; Algorta, 1939); un matadero nuevo (1880, modernizado en 1893); un cementerio municipal (1916), que vino a complementar a los dos parroquiales existentes (Santa María y San Nicolás); un primer ayuntamiento (1879), pronto desbordado, que forzó la edificación de un nuevo inmueble con idéntica orientación entre 1917 y 1929;...¹⁵⁷

La población urbana, mayoritariamente, obrera debió soportar también una serie de atropellos patronales debido a la facilidad con que podía ser sustituida. Los bajos salarios pagados mensualmente diezmaron su exigua capacidad adquisitiva, sobre todo entre aquellas capas con escasa o nula cualificación laboral. Y aunque los sueldos percibidos por la población industrial fueron siempre mayores que los mineros, los primeros pasos de la industrialización en la década de los 80 fueron especialmente duros para aquel sector. Los jornales no experimentaron subida alguna, mientras que si lo hizo el coste de la vida¹⁵⁸. Después, a partir de 1890 pudo comprobarse un pausado aumento de los salarios, sólo acelerado entre 1915 y 1927, principalmente, a partir de 1919.

Ante este cúmulo de circunstancias, la alimentación se resintió con la pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores. A las reducidas y monótonas dietas se añadieron entonces la pérdida de calidad, el aumento de los precios y la adulteración de los alimentos. Además la práctica, hasta por lo menos 1903, del "Truck System" o compra al fiado en tiendas o cantinas controladas por capataces y encargados colocaron al obrero en clara desventaja, susceptible a cualquier tipo de abuso¹⁵⁹.

Productos tales como la carne fresca, la leche, los huevos o el azúcar se volvieron inalcanzables para un importante sector de la sociedad. Por el contrario, el pescado barato (bacalao y sardina), el tocino, las verduras y la fruta, alguna legumbre, el aguardiente y el vino, fueron los alimentos más consumidos, siendo el pan la base de la dieta. Además, la adulteración de vinos y comestibles se convirtió en un hábito común entre los proveedores de alimentos. Todo esto, unido a largas jornadas de trabajo, de diez o diez horas y media a principios de siglo XX¹⁶⁰, minaron la capacidad de resistencia de la población. Una población suspicaz a los avances de la medicina moderna¹⁶¹, e ignorante de las enfermedades que les acechaban. Reacia, también, a llamar al médico con los primeros síntomas, cuando la curación era más probable.

Portugalete (1852-1960), historia...

¹⁵⁷ Para más información, consultar: ZABALA ALTUBE, C. M^a, *Guecho: anteiglesia del Señorío*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968 y ZABALA, C. M^a, *Historia de Guecho...*

¹⁵⁸ Ver: PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, *Clase obrera y niveles...*, especialmente, pp. 124-163.

¹⁵⁹ Prohibido en 1890 por el Pacto de Loma, su aplicación no se hizo efectiva hasta después de la Huelga General de 1903. FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E., "Conflictividad laboral en una gran empresa siderúrgica, Altos Hornos de Bilbao (1880-1900)", en *Historia Social*, nº 27 (1997), p. 65, sugiere que entre algunas tiendas y *Altos Hornos de Bilbao* existieron acuerdos en virtud de los cuales, la nómina, aún no cobrada de los obreros de la empresa, garantizó el pago de los bienes adquiridos al fiado. Para la zona minera ver: PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp. 198-202.

¹⁶⁰ El sector siderúrgico mantuvo su jornada de trabajo de 10 horas y media hasta 1919, pese a la larga huelga de 1917 en pro de las 9 horas. El Real Decreto del Conde Romanones de 1919 generalizó la jornada laboral de 8 horas.

¹⁶¹ Sobre los avances de la ciencia médica y los resultados de su aplicación en la Ría de Bilbao, ver: GONZALEZ PORTILLA, M., "La ciudad industrial: enfermedad y muerte en Bilbao y la ría", en GONZÁLEZ PORTILLA, M. (et al.), *Hospital de Bilbao...*, pp. 80-83

Algo similar sucedió con las viviendas debido a la incapacidad mostrada por muchos obreros para adquirir en propiedad un alojamiento modesto. Conocida es, desgraciadamente, la difusión de barracones en la zona minera¹⁶² que llegaron al área industrial hacia 1888¹⁶³. Residencias obligatorias para los jornaleros, albergaron en determinadas ocasiones más de un centenar de camas utilizadas simultáneamente por dos o tres obreros. Respondieron a una tipología característica: endeble, de madera y ladrillo, normalmente de planta baja y principal, fácilmente trasladables, de escaso costo, sin concesiones estéticas, muy semejantes entre sí, con claras deficiencias higiénicas y sacrificando el espacio a favor de los dormitorios. Administrados por encargados y capataces, tuvieron en la Margen Izquierda escaso éxito, empleándose tan sólo para la población inestable. Pese a todo el control patronal se extendió también sobre determinadas viviendas arrendadas, con cuyos propietarios se pactaron acuerdos. Este es el caso por ejemplo del acuerdo entre *Altos Hornos de Bilbao* y Francisco Arana y Lupardo en Baracaldo ¹⁶⁴.

Los obreros menos cualificados tuvieron que tolerar, además, viejas formas de control social propias del mundo gremial, readaptadas y reutilizadas en el nuevo universo industrial, por lo que fueron frecuentes las imposiciones molestas fuera del horario de trabajo de contra maestres, capataces, maestros de taller, empleados,... Aprovechándose de su posición privilegiada los obreros más cualificados establecieron comercios e industrias, garantizándose la clientela de aquellos obreros a los que coaccionaron. Acogieron huéspedes en sus viviendas a los que se encargaron de garantizar su puesto de trabajo en condiciones económicas adversas, despidiendo a aquellos que no se encontraban bajo su pupilaje¹⁶⁵. La tolerancia mostrada por la patronal ante este tipo de atropellos trato de garantizar en todo momento la fidelidad de ciertos operarios que resultaron imprescindibles para el funcionamiento de determinados aparatos en momentos conflictivos.

Este conjunto de factores contribuyó a que la miseria se generalizase entre la población obrera mal alimentada, mal vestida, con escasa formación y cualificación. Dramáticas situaciones ligadas al desarrollo industrial tuvieron su reflejo en un incremento de la pobreza, la delincuencia, la prostitución, el alcoholismo y

¹⁶² INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley para obreros: Casas Baratas*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907, pp. 158-159, 165 y 168-170. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp.183-198. PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Aproximación al estudio de la vivienda..." pp. 178-193. VALDOUR, J., *El obrero español. Experiencias vividas (el País Vasco)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 66-67. J. Sierra Álvarez subraya que facilitaron el control de las entradas y salidas de sus habitantes, así como el desarraigo de los hábitos preindustriales de los trabajadores de origen campesino. SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...* GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 56-57. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 67-68.

¹⁶³ L. V. García Merino señala que los primeros barracones instalados en la Ría se dispusieron junto a la fábrica de *San Francisco* en 1888 para alojar a los obreros ingleses que vinieron a poner en marcha los *Astilleros del Nervión*. GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad...*, p. 718.

¹⁶⁴ FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E., "Conflictividad laboral..." p. 65. Idea ratificada por RUZAFÁ ORTEGA, R., *Las clases trabajadoras en los orígenes de la industrialización: Bilbao y Margen Izquierda, 1841-1891*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1996, p. 269; RUZAFÁ ORTEGA, R., *Antes de la Clase: los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 200-201 y PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Vivienda obrera y primeros..." p. 110.

¹⁶⁵ PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp. 272-276. GARCÍA ABAD, R., "Mercado de Trabajo y Estrategias Familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje", en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 28 (1999), pp. 104-113 y GARCÍA ABAD, R., *Emigrar a la Ría de Bilbao...*, pp. 351-360.

la conflictividad social. La carencia de empleo regular y los gastos originados por largos períodos de enfermedad condujeron irremisiblemente a muchas familias a la pobreza, teniendo que recurrir a todo tipo de estrategias para sobrevivir.

El hurto de artículos de primera necesidad, comida y ropa, corrió parejo a la picaresca y a la delincuencia infantil. De la misma forma que en el aumento de la prostitución incidieron los bajos salarios femeninos, la carencia de puestos de trabajo para las mujeres, las precarias condiciones de vida de las clases inferiores, el hambre, la promiscuidad en los hogares hacinados y la incapacidad de las mujeres para sobrevivir sin el soporte masculino. El abuso de bebidas alcohólicas, por su parte, escondió tras de sí no sólo una estrategia alimentaria como sustituto de la alimentación¹⁶⁶, sino también una huida de la realidad laboral, social y familiar.

Las tabernas formaron parte del paisaje industrial y de las costumbres cotidianas, consolidándose como los centros de sociabilidad más frecuentados por los obreros. Pero también como los más criticados por los moralistas de la época, los grupos en el poder y las organizaciones católicas que vieron en ellos un lugar de resistencia social, de donde en numerosas ocasiones surgieron las convocatorias de huelga y la difusión de otras ideologías. Por eso, abogaron por la creación de Círculos Católicos, como lugares de entretenimiento. Aunque, no fue la única opción política que se posicionó en contra de la taberna y el alcoholismo. Los socialistas propugnaron la expansión de las Casas del Pueblo y los Ateneos¹⁶⁷. Por su parte, los anarquistas se mostraron más favorables al desarrollo de espectáculos teatrales, instrumentos propagandísticos de primer orden. Movimiento este último que, además, abogará por planteamientos vegetarianos y antialcohólicos.

Decididamente, para los trabajadores la ciudad se correspondió, más que con expectativas halagüeñas, con multitud de carencias e inconvenientes ligados a un medio hostil, debiendo no sólo conformarse con exiguos recursos, sino también con sobrevivir en las zonas más deterioradas y peor atendidas¹⁶⁸. Más aún, el aumento de las diferencias socioeconómicas entre ricos y pobres, cada vez más notables, y el incremento de la sensación de desarraigo y penuria contribuyeron a forjar un malestar general

¹⁶⁶ SIERRA ÁLVAREZ, J., "‘‘Rough characters’’. Mineros, alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX", en *Historia Social*, nº 19 (1994), p. 88 y CAMPOS MARÍN, R., "Lucha antialcohólica, higienismo e ideología en la obra de Arturo Buyla y Alegre", en URÍA, J. (coord.), *Institucionalismo y reforma social en España*, Madrid, Talasa, 2000, pp. 236-239.

¹⁶⁷ Aprovechándose del discurso antialcohólico difundido por los médicos higienistas y la burguesía, los socialistas desarrollaron una activa campaña de cierre de tabernas (1904, 1907 y 1908), al tiempo que repudiaron otras actividades consideradas incultas e inmorales (el juego, el carnaval, las corridas de toros, el flamenco y las verbenas populares). "El Partido Socialista no permaneció indiferente a los problemas derivados del alcoholismo. Su rechazo fue patente en un sinnúmero de artículos, conferencias y consejos, que advertían sobre las consecuencias individuales y colectivas del consumo inmoderado de bebidas alcohólicas. No obstante, el repudio de los socialistas al alcoholismo no respondía sólo a la construcción de los problemas que éste generaba entre la población obrera, sino a las necesidades políticas relacionadas con el crecimiento de la organización y con la construcción de una identidad y cultura propias, lo que confirió a esta lucha una especificidad propia que identificaba el alcohol como un poderoso instrumento en manos de la burguesía para sumir a los trabajadores en la degradación moral e impedir la toma de conciencia de sus derechos y la lucha por su emancipación." CAMPOS MARÍN, R., "El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo", en *Historia Social*, nº 31 (1998), p. 29.

¹⁶⁸ DELGADO VIÑAS, C., "El medio ambiente urbano: las deficiencias higiénicas en la transición demográfica de las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)", en *Eria*, nº 37 (1995), p. 172.

y una intensificación de la conflictividad social. En toda Europa durante el siglo XIX comenzó a identificarse *problema obrero* con la denominada "*cuestión social*", conforme se fueron deteriorando las condiciones de vida y trabajo de la población más modesta. Aunque fue en el último tercio de esa centuria cuando la "cuestión social" adquirió, verdaderamente, un nuevo significado según tomaron conciencia de clase los trabajadores¹⁶⁹ y pusieron en peligro el orden social establecido.

Alarmada la burguesía, diversificó e intensificó los cauces de la beneficencia¹⁷⁰ y emprendió una campaña de reformas sociales desde posturas liberales, eludiendo transformaciones más drásticas como las propuestas anarquistas y socialistas. Al mismo tiempo, se produjo un cambio en la concepción de la población trabajadora. Comenzó a diferenciarse "(...) *entre 'clase obrera responsable' y masas empobrecidas a las que se clasifica progresivamente en categorías, cada una de ellas sujetas a un tratamiento particular y adaptado a su situación.*"¹⁷¹ Del mismo modo, con el objetivo de encubrir su verdadero alcance la "cuestión social" se fragmentó en un conjunto de "problemas sociales", a cada uno de los cuales le perteneció un ámbito del saber, una especialidad profesional y unas técnicas específicas de intervención¹⁷². Surgieron así especialistas que se acercaron a temas tan diversos, pero a la vez tan interrelacionados, como la vivienda, el urbanismo, el desempleo, las enfermedades infecciosas, la educación infantil y juvenil, la delincuencia, el alcoholismo, los altercados callejeros,...

En España la "cuestión social" fue planteada como una "cuestión de Estado", vinculada a la Corona e independiente de las corrientes políticas asentadas en el poder¹⁷³. Aunque, como en otros países, no fueron las instancias oficiales las que primero se hicieron eco del problema. Esta primicia le correspondió a la prensa y a los intelectuales. A partir de la primavera de 1890 con la celebración en Berlín de una conferencia sobre cuestiones sociales y la convocatoria de protestas obreras en toda Europa para el primero de mayo¹⁷⁴, los periódicos y revistas del momento empezaron a dedicarle un espacio cada vez más relevante a este tipo de asuntos. Más aún, la controversia suscitada alcanzó a todas las esferas del estado. Intelectuales varios desde diferentes áreas del saber se preocuparon por los denominados entonces "problemas sociales", aunque eso sí desde planteamientos distintos.

Por un lado, los defensores de posiciones más conservadoras se aproximaron a la cuestión desde una postura ético-religiosa, valga como ejemplo, la aportación de Rafael Rodríguez de Cepeda¹⁷⁵. Según él,

¹⁶⁹ CASTELLS, L.; DÍAZ FREIRE, J. J.; LUENGO, F. y RIVERA, A., "El Comportamiento de los Trabajadores en la Sociedad Industrial Vasca (1876-1936)", en *Historia Contemporánea*, nº 4 (1990), p. 326.

¹⁷⁰ BAHAMONDE MAGRO, A y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación y...*, pp. 45-47 y DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 26 y 439.

¹⁷¹ TOPALOV, C., "De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...", p. 343.

¹⁷² TOPALOV, C., "De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...", pp. 343-344.

¹⁷³ CALLE, M^a D. de la, *La Comisión de Reformas Sociales 1883-1903: política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, p. 29.

¹⁷⁴ FUSI, J. P., *Política obrera...*, p. 82.

¹⁷⁵ Rafael Rodríguez de Cepeda (1850-1958), licenciado y doctorado en Derecho, ocupó la cátedra de Derecho Natural en la Universidad de Valencia. De profundas convicciones católicas y bien documentado sobre las cuestiones sociales, dirigió

los orígenes de ese malestar social se encontraban en una serie de problemas religiosos-morales (el "doloroso espectáculo" de irreligiosidad e inmoralidad dominante y el odio al superior, "al que posee algo"), sociales (el aislamiento obrero, provocado por la desintegración de los gremios, la separación entre patronos y trabajadores, la desamortización civil y religiosa y la difusión de nuevas doctrinas propagando la libertad individual) y económicos, pasados por alto en su escrito "por su complejidad". Partiendo de estas premisas propuso como medios para solucionar la cuestión social: la reforma moral y religiosa de la burguesía, a través de la cual se produciría indirectamente la de la clase trabajadora; el ejercicio de los deberes patronales (caridad y beneficencia en forma de auxilios económicos y donativos); y la organización del sistema gremial; la mayor intervención de las instituciones¹⁷⁶.

Por otro lado, aquellos que desde actitudes más progresistas encontraron en la desigualdad entre las diferentes clases sociales el origen de todos los males. Juan Perelló y Ortega¹⁷⁷ analizó las razones de las tirantezas sociales: las ambiciones de la burguesía por gozar de una posición que la hiciera superior a sus semejantes; el egoísmo y la indiferencia de los sectores acomodados que se aprovechaban de los menos favorecidos; el abuso patronal del trabajo del pobre; la falta de previsión de los obreros que después de haber trabajado durante muchos años se encontraban sin sustento alguno en la vejez o en la enfermedad; y la miseria del humilde a la que debían añadirse su penuria, su recursos limitados y su ignorancia. La atenuación de esta realidad, a juicio de este autor, vendría de la mano del establecimiento de retiros obreros por parte del Estado; de la educación del pueblo; de la reforma del servicio militar; del control ejercido por el Estado sobre la prensa; de la rectificación de moral pública y privada; de la abolición del impuesto de Consumos; de la modificación de la legislación del socorro mutuo y sociedades obreras; del reconocimiento de ciertas concesiones regionalistas; de la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas,...¹⁷⁸

Entre ambos pensamientos toda una gama de matices de los que los escritos de Rafael Rodríguez de Cepeda y Juan Perelló y Ortega son sólo dos ejemplos de posturas encontradas.

En cuanto a la intervención estatal en esta materia, conviene recalcar que se hizo decidida en los albores del siglo XX, imponiéndose a la cuestión política en los años posteriores a la I Guerra Mundial ¹⁷⁹. Siguió, así, un desarrollo paralelo a la lucha obrera. A diferencia de otros escenarios europeos antes de 1890

el movimiento obrero de carácter católico en Valencia, provincia a la que representó junto con Castellón en el Senado. Fue, además, director-presidente de la *Real Sociedad de Amigos del País* y de la *Liga Católica* en aquella ciudad. Con una extensa producción bibliográfica, destacaron especialmente, sus publicaciones relacionadas con el Derecho Natural y la sucesión hereditaria, así como también aquellas otras que abordaron la cuestión social. En todos sus escritos puede rastrearse la profunda huella de la doctrina social difundida por Santo Tomás de Aquino y el Papa León XIII.

¹⁷⁶ RODRÍGUEZ DE CEPEDA, R., *Las clases conservadoras y la cuestión social*, Madrid, Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 1891.

¹⁷⁷ Juan Perelló y Ortega, escritor nacido en Barcelona en 1845, simultáneo la carrera de actor con la actividad comercial. Del mismo modo, fundó en 1890 el semanario *Lo Teatre Catalá* y publicó anteriormente los periódicos *El Coliseo* y *El Independiente*, desempeñando en 1904 el cargo de Vicepresidente en la *Asociación de la Prensa de Barcelona*.

¹⁷⁸ PERELLÓ Y ORTEGA, J., *Los grandes problemas sociales en España: obra de interés general*, Barcelona, 1907, p. 2.

¹⁷⁹ RIVERA, A., "Orden social, reforma social, estado social", en CASTILLO, S. y ORTÍZ DE ORRUÑO, J. M^a (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, p. 13.

no puede hablarse de conflictividad laboral, y tampoco, como ya se ha señalado, de preocupación alguna por los problemas de la población trabajadora. En concreto, en la Margen Izquierda, la presencia de *Altos Hornos de Bilbao* y *La Vizcaya* con sus salarios comparativamente más elevados, la mayor estabilidad de sus puestos de trabajo y el disfrute de toda una red de instituciones benéficas, explican la ausencia de conflictos hasta 1890. No obstante, entre 1890 y 1911 tuvo lugar una “guerra sin cuartel” desde posiciones obreras, solicitando una mejora de sus condiciones de vida. La opinión pública se acercó a la cuestión y se produjeron las primeras intervenciones oficiales y particulares, guiadas estas últimas, por la bandera de la beneficencia. Después, entre 1911 y 1936, el desarrollo de una “política de equilibrio social” por parte de las autoridades, conllevó nuevas formas de relación, aunque no tuvieron el resultado esperado.

De hecho, esta etapa se caracterizó no sólo por el mantenimiento “(...) de movimientos sociales que se dirigen en un momento dado hacia el Estado como interlocutor en sus reivindicaciones y estrategias de presión, (...)” sino también por la aparición de “(...) *contramovimientos o movimientos reactivos constituidos para neutralizar los desafíos, que, desde abajo, ponen en cuestión los cimientos de la sociedad (sean desafíos alentados por las clases populares, por los obreros, por los jornaleros del campo, por revolucionarios o agitadores profesionales organizados, etc.)*.”¹⁸⁰

Precisamente, uno de los puntos demandados por la población obrera fue el disfrute de una vivienda digna y accesible a sus posibilidades económicas. No obstante, las primeras reivindicaciones, al menos hasta el final de la I Guerra Mundial, no fueron encaminadas hacia una reforma legal de la política estatal y municipal en materia de alojamiento, sino contra los desahucios y el aumento de los alquileres¹⁸¹. En este sentido, deben interpretarse la generación de movimientos vecinales, solicitando alojamientos y alquileres más baratos, cuya manifestación más evidente en la Margen Izquierda y Bilbao fue la huelga de inquilinos acaecida en 1905. Una reclamación a la que se le ha prestado una atención especial en el capítulo 2 de esta investigación al convertirse en un verdadero dilema para la sociedad. Aunque antes se ha creído oportuno analizar cuándo y dónde se asentó la nueva población atraída por las oportunidades que la era fabril les ofrecía.

1.2.2.- El desigual reparto de la población en el Bajo Nervión: hacia la saturación demográfica de la comarca

Con la industrialización el espacio se transformó en el vivo reflejo de una sociedad en movimiento y la popular casa artesanal del medio urbano o el típico caserío vasco del entorno rural, cedieron su lugar privilegiado ante la pujanza de las casas de rentas por pisos. De mayor altura, los bloques de vecindad

¹⁸⁰ PÉREZ GARZÓN, J. S. y DEL REY REGUILLO, F., “Conflictos y propuestas. De la ciudad liberal a la ciudad democrática, 1808-1978”, en BONAMUSA, F. y SERRALLONGA, J. (eds.), *La sociedad urbana en la España contemporánea*, Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994, p. 295.

¹⁸¹ TOPALOV, C., “De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...”, p. 342.

permitieron elevar el número de plantas y viviendas en un mismo espacio, tratando de dar respuesta a la fuerte demanda residencial. Al mismo tiempo, ese afán por aprovechar al máximo el suelo contribuyó a que los inmuebles aislados fuesen sustituidos por construcciones contiguas sólo separadas por paredes medianeras.

Igualmente, imbuidos por el nuevo orden capitalista nacieron las figuras del promotor y del rentista que invirtieron en propiedades inmobiliarias. Y es que, tal y como había sucedido en los países más avanzados de Europa, la ciudad fue concebida, por un lado, como un bien reproductor de la clase obrera; por otro, como un negocio, en tanto en cuanto se convirtió en una mercancía más, objeto de intercambios. Sujeta a la especulación, generó numerosas riquezas desde finales del siglo XIX, basadas en las percepciones de rentas de alquiler y del plusvalor del suelo¹⁸².

El resultado de este conglomerado de factores pronto incidió en el entorno, especialmente, en aquél ocupado por la población trabajadora. Sin valores arquitectónicos destacables y sujetas al voraz juego especulativo, las construcciones obreras conquistaron los terrenos circundantes a las factorías tratando de limitar al máximo el gasto diario en desplazamientos. Levantados con rapidez, con escaso desarrollo superficial y con condiciones higiénico-sanitarias mínimas, estos inmuebles amontonaron en su interior una cifra elevada de individuos que se vieron obligados a compartir los elementos básicos de las viviendas.

Además, la concentración demográfica y la jerarquización socioespacial, se transformaron en las principales características del Bilbao moderno e industrial y, por extensión, de la Margen Izquierda. Y fue precisamente, en el Bajo Nervión donde la transformación espacial fue más espectacular. Baracaldo y Sestao se convirtieron en muy pocos años en vigorosos emporios fabriles masificados dejando atrás a las aldeas rurales que fueron durante largos siglos. Portugalete, por su parte, relegó al olvido a la villa mercantil que fue, mientras que su playa y su balneario, sus hostales y sus cafés, sus inmuebles y sus calles fueron poco a poco perdiendo su orientación turístico-veraniega de alto postín. En Erandio el avance de las actividades industriales fue cada vez más patente, diezmando la preponderancia que en otros tiempos tuvieron las explotaciones agrícolas. Por el contrario, Guecho se consolidó como lugar de residencia estable de la élite local, elevándose, en consecuencia, la capacidad financiera del grueso de sus habitantes. Capacidad que quedó reflejada en la edificación de lujosas y distinguidas construcciones.

El análisis de los diferentes padrones de habitantes en estos municipios permite constatar esa metamorfosis. Se trata de una fuente demográfica¹⁸³ extremadamente dinámica que establece un recuento preciso de las personas que integran una localidad en un momento concreto. Su estudio minucioso posibilita, además, el desarrollo de investigaciones muy variadas, como por ejemplo, la evolución de las variables demográficas, las estructuras de los hogares, las formas de convivencia, el grado de alfabetización e

¹⁸² SOLA-MORALES, M., "Siglo XIX: Ensanche...", p. 172.

¹⁸³ REHER, D.-S. y VALERO LOBO, A., *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, pp. 75-80.

instrucción o la estructura socio-profesional de una comunidad. Asimismo, debe apreciarse que este tipo de documentación también permite conocer la presión ejercida por la población sobre el terreno, al agrupar a los habitantes por calles y dentro de éstas por inmuebles y viviendas, para después estructurarlos por hogares. Si bien, cada padrón, en cada municipio y en cada año presenta unas características propias, produciéndose además omisiones u ocultaciones de información y variabilidades en la calidad de la misma¹⁸⁴. Razón por la cual no todos los padrones ofrecen la mismas posibilidades en su estudio¹⁸⁵.

Partiendo de esta premisa, se decidió rastrear todos los padrones de Baracaldo, Portugalete y Bilbao elaborados entre 1876 y 1936¹⁸⁶. Desde un principio, se consideraron todos los padrones que aportasen información sobre el domicilio de la población. En la mayoría de estos documentos tan sólo se recogió una relación de los individuos que habitaban el inmueble, especificando en contadas ocasiones, el piso y la mano de su alojamiento. Una limitación que imposibilita el cálculo del índice de ocupación de cada vivienda¹⁸⁷, pero que no impide examinar la evolución urbana de las tres localidades, ni tampoco valorar la concentración de la población en las diferentes zonas de la ciudad. Valoración que ha sido establecida relacionando el número de habitantes con el número de inmuebles en cada uno de estos municipios. De este modo, primero se contabilizaron estas dos variables y posteriormente se dividió la cifra de los habitantes entre la de inmuebles.

Así, se consigue aportar en las páginas que a continuación se presentan una valiosa radiografía de la estructura urbana de Baracaldo, Portugalete y Bilbao, incidiendo, de manera particular, en la peculiaridad de sus transformaciones espaciales a través del cálculo de habitantes por edificio. Lo idóneo, tal vez, habría sido conseguir la media de individuos por vivienda, así como también información relativa a la superficie de cada alojamiento y a la altura de cada inmueble. Objetivo que desborda los límites de esta tesis doctoral, por su complejidad, pero que quizás podría ser planteado en futuros trabajos de investigación.

1.2.2.1.- Baracaldo y su vertiginosa transformación: de anteiglesia rural a emporio industrial

Así, con la ayuda de los padrones municipales¹⁸⁸ se ha podido constatar como en Baracaldo hace ahora poco más de un siglo apenas si había sido sembrado el germen de la industrialización en la localidad. En aquellos tiempos, era sólo una extensa aldea rural de hábitat disperso, integrada por una serie de barrios

¹⁸⁴ GARCIA ABAD, R., *Emigrar a la Ría de Bilbao...*, p. 56.

¹⁸⁵ Ver Apéndice 1: El padrón de habitantes, como fuente principal en el estudio del hacinamiento.

¹⁸⁶ En el caso concreto de Bilbao se han utilizado los padrones de 1900 y 1935, al haberse visto afectados por las inundaciones de 1983 documentos anteriores. En Baracaldo se han revisado los padrones de 1880, 1890, 1894, 1900, 1910, 1920 y 1930. Para el estudio de Portugalete se han empleado los padrones de 1880, 1884, 1890, 1891, 1893-1894, 1900, 1915, 1920, 1930 y 1935.

¹⁸⁷ Solamente los padrones de Bilbao de 1900 y 1935, así como el de Portugalete de 1900 permitían realizar dicha operación.

¹⁸⁸ La formulación de este apartado ha hecho posible la elaboración de un amplio abanico de datos cuantitativos que han sido agrupados en el Apéndice 2: "Localización de la concentración demográfica en Baracaldo y Portugalete (1890-1930)".

y caseríos con mayor o menor relación entre ellos. Fue a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX cuando el proceso industrial provocó intensos cambios en ese antiguo hábitat agrícola-ganadero. La afluencia de gentes buscando trabajo originó el nacimiento de una ciudad “moderna” con nuevos viales de trazado irregular y alojamientos abarrotados.

Aunque esta explosión demográfica y urbana no fue homogénea, sino localizada en torno a tres puntos muy concretos de la geografía baracaldesa en los que se habían establecido un conjunto de factorías. Me estoy refiriendo a los barrios de Luchana, Burceña y, especialmente, El Desierto. Parajes sobre los que se estructuró un desarrollo urbano basado, por un lado, en la parcelación anárquica del espacio rural preexistente (caminos carretilos o peatiles) y, por otro, en el antojo de los propietarios dispuestos a construir en sus tierras¹⁸⁹. No obstante, pese a estas concentraciones gran parte de Baracaldo conservaba todavía su tradicional imagen rural tal y como lo demuestra el estudio del padrón de habitantes de **1894**, aunque era ya muy patente la dualización del asentamiento humano en Baracaldo.

Por un lado, **el tradicional hábitat rural** de carácter diseminado e integrado por: los barrios de Alonsotegi, Beurco, Bruceña, Irauregui, Landaburu, Larrea, Luchana, el Regato, Retuerto y San Vicente (que entonces albergaba en sus terrenos la iglesia parroquial, el cementerio municipal y el edificio consistorial); las pequeñas agrupaciones de caseríos en torno a Zaballa y Lasesarre vinculados entre sí por caminos vecinales; y las edificaciones dispersas de tipo unifamiliar en el resto del territorio municipal.

Con cifras que en el peor de los casos apenas alcanzó los 13 habitantes por inmueble, la media del área rural se situó en 9,08 personas por edificio. Retuerto era el barrio con mayor número de habitantes (el 21,87% de los rurales) e inmuebles (el 21,15% de los rurales), debido a la cercanía de los yacimientos y cargaderos mineros, así como a su marcado carácter de nudo ferroviario. Aunque continuó siendo un paraje dominado por las huertas y los viñedos de chacolí.

Sin embargo, fueron Luchana y Landaburu los enclaves rurales con una ocupación más densa de sus inmuebles. Concretamente, Luchana constituía un caso especial pese a sus 12,31 personas por edificio. Por esas fechas mantenía todavía su carácter agrícola-ganadero, pero empezaron a notarse los efectos de la industrialización y del importante tránsito ferroviario. Emplazado a 1 Km del Desierto y fuera de su área de influencia, este barrio vio surgir en sus muelles cargaderos de mineral¹⁹⁰ y en sus terrenos viviendas que albergaron a familias ligadas a actividades mineras y marineras¹⁹¹. Este fue el caso de los alojamientos levantados a principios de la década de los 90 por la compañía minera, *Orconera Iron Ore*, para sus más

¹⁸⁹ V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio del siglo XIX: el caso de Baracaldo*, Bilbao, inédito, 1986, pp. 74-75. IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, p. 249

¹⁹⁰ V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BARACALDO), *Embarcaderos de mineral de la Orconera Iron Ore en la Ría de Bilbao*, Baracaldo, inédito, 1987, 3 vols.. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, pp. 24-25.

¹⁹¹ “Lutxana: la Ría, las huertas y las minas”, en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, pp. 95-101.

altos cargos¹⁹². Aunque esta no fue la única forma en que se hizo patente la presencia de las sociedades mineras en su esfuerzo por acercarse a la Ría, puerta de salida a Europa. Desde muy pronto los terrenos de Luchana se vieron surcados por vías de ferrocarril procedentes de Somorrostro (*Orconera Iron Ore*, en 1877) y del Regato (*Luchana Mining*, en 1887), acompañándose de la correspondiente instalación de depósitos y almacenes.

Fig. 1.7.- Baracaldo y sus barrios



Fuente: Elaboración propia

¹⁹² Este conjunto residencial compuesto por cinco inmuebles, la mayoría de ellos bifamiliares, e inspirado en el modelo de la ciudad-jardín inglesa, comprendía un extenso parque central e instalaciones deportivas y recreativas, además de almacenes y talleres de reparación. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 82. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "Patrimonio histórico-industrial de la cuenca minera vizcaína", en *La cuenca minera vizcaína...*, p. 117. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "El patrimonio industrial de Luchana", en V.V.A.A., *Luchana. Baracaldo...*, p. 165. "Orconera", en V.V.A.A., *Luchana. Baracaldo...*, p. 186. IBÁÑEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, pp. 289-290. ANSOLA, T., "Los cines. Notas sobre la evolución del espectáculo cinematográfico en un barrio industrial: Luchana", en V.V.A.A., *Luchana. Baracaldo...*, pp. 173-178. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 115-116. VILLAR, J. E., "La primera ciudad-jardín se derrumba", en *Gara*, 10 de marzo de 2004, p. 34.

En general, se puede afirmar que el predominio de las construcciones rurales, así como el amplio desarrollo territorial de esta zona, confirmaron el predominio por aquel entonces del Baracaldo rural con grandes extensiones de terreno sólo interrumpidas por el trazado de los diferentes ferrocarriles mineros. Un Baracaldo que coexistió con aquel otro urbano e industrial, de escasa amplitud, al que incluso ganó en población. Y es que el área rural concentró a más de la mitad de los habitantes del municipio, siendo el típico caserío la forma de asentamiento más extendida.

Mientras tanto, el **Baracaldo industrial y urbanizado** se circunscribió al barrio del Desierto en torno a las instalaciones de *Altos Hornos de Bilbao*, presentando una mayor diversificación interna. En él podía distinguirse:

- a.- Un área central o principal, donde se ubicaron los inmuebles más notables de la anteiglesia. Coincidió con la calle El Carmen (o carretera de Bilbao a Portugalete) y presentó bajos valores de concentración humana (14,78 hab./inm.), habiendo sido, la zona elegida por *Altos Hornos de Bilbao* para instalar sus oficinas generales. Pero también, el vial a partir de cual se articuló la urbanización de la zona del Desierto, sin llegar, eso sí, a producirse el grado de concentración que dicho eje de circulación alcanzó a su paso por Sestao¹⁹³.
- b.- Después, un área de asentamiento obrero, integrada por casas de vecindad de tres o cuatro plantas altas, dedicadas a la habitación de trabajadores, muchas de las cuales han llegado hasta nuestros días. En ella se distinguieron tres zonas bien diferentes:
 - b.1.- En primer lugar, la calle Réqueta, junto a la Ría, con 33,22 habitantes por inmueble, y en sus proximidades La Bomba con 7,08 habitantes por inmueble, muy lejos todavía de los valores que llegaría a alcanzar unos años más tarde¹⁹⁴.
 - b.2.- En segundo lugar, un conjunto de viales dispuestos, mayoritariamente, de forma perpendicular al ferrocarril de Bilbao a Portugalete, con altas cifras de aglomeración de gentes. Arana (65,82 hab./inm.), Arrandi (32,60 hab./inm.), Las Escuelas (167 hab./inm.), Ibarra (43,43 hab./inm.), Pormequeta (31,71 hab./inm.), Portu (55 hab./inm.) y Rageta, actual calle San Juan, (40,88 hab./inm.) integró una zona caracterizada por la degradación del medio ambiente, en la que se agolpó una media de 62,35 habitantes por inmueble.

¹⁹³ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 110.

¹⁹⁴ En esta calle se situó la afamada casa de corredor denominada "La Bomba" (1877), una construcción intermedia entre el barracón para obreros y la casa de vecinos. Las referencias sobre ella son muchas, siendo calificada, tras su derribo acaecido en 1989, como "(...) el más antiguo baluarte del despegue industrial del municipio, y quizás uno de los restos físicos más elocuentes de las condiciones de vida de los primeros obreros baracaldeses." IBÁÑEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, p. 286. Ver también: V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio...*, p. 77 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 278-280.

En este subgrupo eran especialmente significativas las condiciones de vida de la calle Arana. Vial de titularidad particular hasta 1928, cuyos inmuebles erigidos por *Francisco Arana y Lupardo y Cia.* en 1887¹⁹⁵ tuvieron, por desgracia, dos años después la particularidad, de "alojar" en sus 166 viviendas, nada más y nada menos, que 1.300 personas según fuentes indirectas¹⁹⁶.

b.3.- En tercer lugar, un par de calles, La Estación (50,80 hab./inm.) y Murrieta (20,56 hab./inm.), organizado de forma paralela a las vías del ferrocarril de Bilbao a Portugalete y con grandes contrastes entre ellas. Los inmuebles de la primera soportaron una alta saturación y eran de carácter modesto, mientras que en los de la segunda se vivió una situación más desahogada, coincidiendo con los chalets levantados por *Altos Hornos de Bilbao* para sus empleados más cualificados, los ingenieros¹⁹⁷.

c.- Por último, un área de transición o intermedia entre el mundo urbano-industrial y el espacio rural, compuesta por los barrios de Lasazarre (15,42 hab./inm.) y Zaballa (18,68 hab./inm.). En estos enclaves convivieron construcciones rurales de planta baja con o sin piso alto e inmuebles de carácter urbano, con mayor altura, y por tanto, mayor número de individuos por edificio.

Vistas así las cosas, puede comprobarse como en 1894 se asentó en esa área de asentamiento obrero el 38,44% de la población baracaldesa, en el 15,30% de los inmuebles del municipio. Esto es, junto a la línea de ferrocarril de Bilbao a Portugalete y a la carretera de Bilbao a Portugalete, principales ejes de comunicaciones de Baracaldo, se aglutinaron en 123 edificios de los 804 de la localidad, 4.182 personas. Este último valor aumenta todavía más, si se incluyen los datos aportados por el área central (calle El Carmen), aunque al mismo tiempo conlleva una reducción de la densidad de población.

Con todo lo cual, puede confirmarse como en menos de 1 Km, en torno al barrio del Desierto, se conglomeró, amén de actividades industriales, portuarias y ferroviarias, 4.773 individuos en 163 edificios (de un total de 5.369 habitantes y 197 inmuebles), es decir, 29,28 hab./inm.. Todo ello en un área caracterizada por una caótica articulación urbana, en la que los intentos del Ayuntamiento por ordenar y regular su crecimiento espacial tuvieron escasa o nula repercusión. Pretensiones municipales siempre frustradas que no pudieron hacer efectivo el acuerdo en 1889 con uno de los mayores propietarios de la localidad, Mariano

¹⁹⁵ Arrendados en parte (el inmueble número 2, de forma íntegra, y cuatro viviendas del número 4) en 1891 a *Altos Hornos de Bilbao* por 10 años. V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio...*, p. 84.

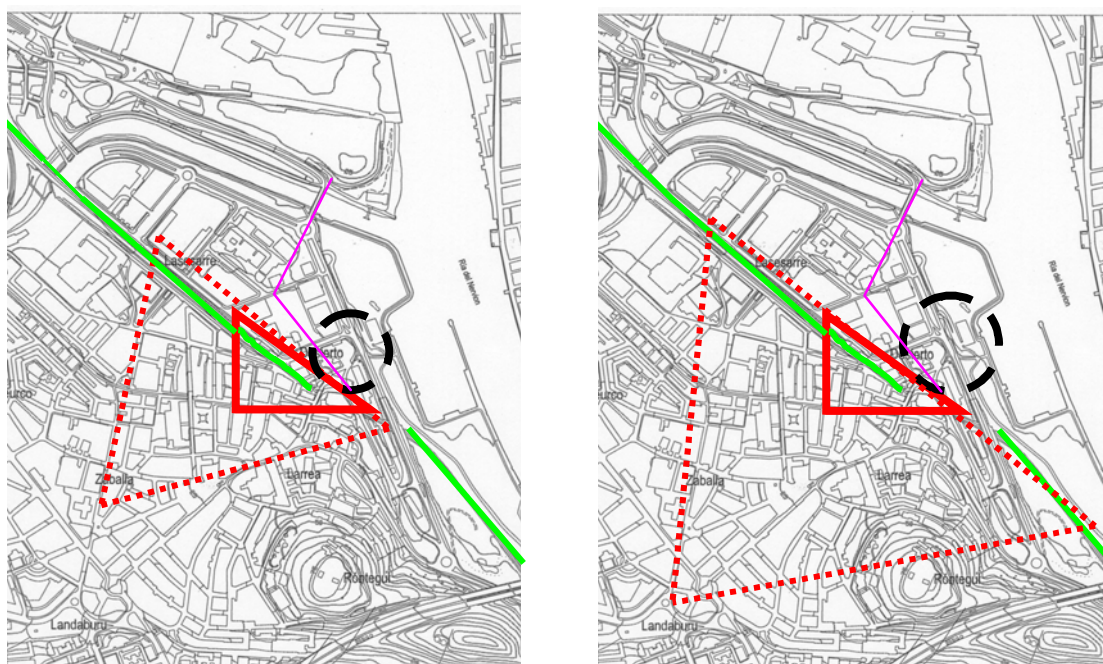
¹⁹⁶ V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio...*, p. 84 y anexo 2.15.

¹⁹⁷ IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas...*, pp. 128 y 178.

Murieta, para urbanizar una parte del Desierto o que fueron incapaces de llevar a la práctica el Plan Parcelario redactado por Casto Zavala un año después¹⁹⁸.

Mientras tanto, en el resto de la localidad predominaron los asentamientos rurales de baja densidad, dejándose arrastrar por la pujanza del Desierto. Barrio que arrebató al de San Vicente la capitalidad de la anteiglesia en 1897, pese a las protestas de un importante sector poblacional que vio lastimados sus intereses. En su mayoría propietarios rurales que descontentos con la política consistorial denunciaron mediante pasquines y hojas voladeras el trato privilegiado realizado por las autoridades locales hacia la zona del Desierto. Un área relativamente nueva, ocupada hasta hacía poco por terrenos inundables, hacia la que se dirigieron, según ellos, las mayores inversiones municipales, relegando al olvido otras zonas que históricamente habían constituido la anteiglesia¹⁹⁹.

Figs. 1.8 y 1.9.- El Baracaldo industrial de 1894 y 1910



Fuente: Elaboración propia

- Area central o principal — — — — —
- Area de asentamiento obrero —————
- Area de transición —————
- Ferrocarril de Bilbao a Santurce y a Triano —————
- Trazado aproximado de la Antigua Carretera de Bilbao a Santurce (C-639) —————

En 1910 esa dualización era todavía más palpable, el Baracaldo rural había perdido posiciones con respecto al área urbana. Aunque mantenía una concentración demográfica medio-baja, 9,45 personas por

¹⁹⁸ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 113-115.

¹⁹⁹ GUERRERO, P. S., *San Vicente de Baracaldo: Religiosidad e historia de una anteiglesia*, Baracaldo, Bilbao Bizkaia Kutxa, 2001, pp. 156-157.

edificio, había visto como la calle denominada Castillo (actual calle María Auxiliadora) y el barrio de Larrea entró en el área de influencia del Desierto, manifestando comportamientos similares a los mostrados por los espacios industriales circundantes. La proximidad de las fábricas, sin lugar a dudas, provocó ese deslizamiento.

Al mismo tiempo, el barrio de Luchana experimentó idéntico comportamiento. Se englobó en el área de transición entre lo rural y lo industrial, al instalarse en sus contornos un importante número de talleres, fábricas (*Nuestra Señora del Rosario, Sociedad General de Industria y Comercio,...*) y cargaderos de mineral, transformándose en el barrio más poblado con 1.536 habitantes. Además, el importante desarrollo del tránsito ferroviario resultó también determinante, multiplicándose el número de depósitos y almacenes. Luchana no era sólo una estación más del ferrocarril que enlazaba Bilbao con Portugalete (inaugurado en 1884) o el destino de los ferrocarriles mineros de la *Orconera Iron Ore* y la *Luchana Mining*, sino también la cabecera de la *Compañía del Ferrocarril Hullero de la Robla a Valmaseda* (1898) que procedente de León transportaba el tan necesario carbón para la industria de la comarca²⁰⁰.

Además, aunque Retuerto mantenía su primacía en el entorno rural, barrios como los del Regato y Burceña, por este orden, adquirieron un protagonismo inusitado. La explicación vino dada, en el primer caso, por la cercanía de las explotaciones mineras y en el segundo por la instalación en el barrio de Burceña a partir de 1900 de las *Cocheras del Tranvía* y la *Central Eléctrica* (1907), junto a las ya existentes fábricas de cerámica, aguardientes, salazones, explosivos y jabones. Por su parte, Irauregui y San Vicente experimentaron un crecimiento modesto, mientras que Landaburu y Alonsotegui retrocedieron, aumentando su calidad de vida.

Por lo que se refiere, al **Baracaldo industrial** puede comprobarse como aquellas tres áreas, antes señaladas, mantenían su identidad, definiéndose incluso más con el paso del tiempo. En primer lugar, a esa área principal, calle El Carmen (32,54 hab./inm.), a la que se suma la Plaza de Vilallonga (66 hab./inm.), sufrió un importante ascenso del volumen de población asentada en sus inmuebles, disminuyendo un tanto la categoría socio-económica de sus habitantes.

En el área de asentamiento obrero se observa como las calles de Las Escuelas y Arana mantenían, con diferencia, los valores más elevados, 129 hab./inm. y 100,64 hab./inm., respectivamente, seguidos a mucha distancia de la calle San Juan con 53,61 hab./inm.. Respecto al aumento de la concentración demográfica en toda la población, es preciso señalar que tres de las cuatro calles con mayor incremento se encontraban en esta área. El agravamiento más importante se produjo en la calle Arana, eje central en aquella época, de la vida social. Después, aparecían La Bomba, (27 hab./inm.) que había dejado de ser aquel paraje con escaso volumen de habitantes e inmuebles. Por el contrario, la calle de La Estación perdió

²⁰⁰ FERNÁNDEZ BARBADILLO, P., *El Ferrocarril de La Robla (1894-1994)*, Bilbao, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994 y FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA, P., *El ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda (1890-1972)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.

relevancia, al desaparecer este topónimo del padrón municipal. Mientras, las calles Las Escuelas, especialmente, Portu, San Juan y Réqueta experimentaron una mejora en sus condiciones de vida, al disminuir el número de personas por edificio, y el barrio de Larrea y la calle del Castillo, antes rurales, pasaron a englobarse dentro de esta zona, como ya se ha señalado.

En líneas generales puede afirmarse que esta zona de asentamiento obrero continuó en 1910 concentrando el grueso de la población baracaldesa, 37,63%, que se alojó en el 15,93% de los edificios. Su importancia había disminuido un tanto, con la consolidación de nuevas áreas como Luchana o Los Fueros, que se beneficiaron de la saturación del Desierto y del desplazamiento de la centralidad del municipio hacia la zona de Rageta, cuyas escuelas (1859) albergaron también el ayuntamiento. No obstante, si se añadiese al área de asentamiento obrero las cifras del área central, se obtendría que en 1910 el 43,93% de los habitantes del municipio se alojaron en el 18,77% de las viviendas baracaldesas en torno al barrio del Desierto.

En cuanto al área de transición o intermedia entre lo urbano y lo rural, integrada en 1894 por Zaballa y Lasasarre, conviene destacar que a ella se habían adherido: nuevas calles que entonces comenzaban a perfilarse, Autonomía y Los Fueros; y barrios en los que se hicieron tangibles las secuelas de la industrialización, Luchana, especialmente, y Róntegui.

Diez años después, en 1920 era ya claro y evidente que la preponderancia del **Baracaldo rural** había sido diezmada por la fuerza del Baracaldo urbano. De hecho, aunque barrios como Beurco, Iraurregui, Landaburu y calles como Guruceta y Tellería en Cruces, se mantuvieron ligados al pasado rural, otros como Alonsótegui, Burceña, El Regato, Retuerto y San Vicente se consolidaron como áreas mixtas, en las que la tradición agrícola-ganadera se vio sumamente amenazada ante el imparable avance del espacio industrial y urbano. Sin lugar a dudas, la proximidad de las explotaciones mineras en el caso del Regato y Retuerto, la cercanía de San Vicente a la zona del Desierto, así como la instalación de nuevas factorías o el afianzamiento de las ya existentes en los alrededores de Burceña y Alonsótegui (traslado de la *Rica Hermanos*, 1916-18, desde Arbujo²⁰¹) conllevaron la mezcla de lo urbano y lo rural.

Sin embargo, el fenómeno más relevante acaecido entre 1910 y 1920 fue el vigoroso crecimiento demográfico de todo el área rural, que hasta el momento había sufrido una evolución modesta. Todos los barrios del Baracaldo rural incrementaron sustancialmente su población, especialmente, Beurco, Burceña y Alonsótegui. Paralelamente, la construcción de viviendas aumentó, aunque no lo hizo en la misma proporción que los efectivos demográficos, siendo Alonsotegui y Burceña, nuevamente, los enclaves que había incrementado en mayor cuantía su parque inmobiliario. Un crecimiento ligado a la instalación de varios establecimientos industriales, como *S.A. Echevarría*, en Burceña y el afianzamiento de *Santa Agueda de Castrejana*, en las proximidades de Alonsotegui.

²⁰¹ VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, pp. 58-59.

Cuadro 1.6.- Evolución de la concentración demográfica baracaldesa entre 1894 y 1920

BARRIOS	CALLES	1894	1900	1910	1920
Alonsótegui		10,18	12,33	10,02	12,13
Irauregui		7,52	11,27	9,07	10,16
Regato		6,38	8,18	7,94	8,71
Retuerto		8,96	7,11	9,60	10,34
Burceña		8,56	8,56	10,29	14,13
Luchana		12,31	13,96	16,00	17,26
Rontegui					
	Róntegui			24,22	27,45
	Castillo	9,40	18,33	19,00	16,40
Larrea					
	Larrea	7,00	9,77	15,00	19,92
Desierto, el					
	Arana	65,82	80,50	100,64	119,09
	Arrandi	32,60	28,32	30,43	32,84
	Bomba, la	7,08	24,73	27,00	44,80
	Carmen, el	14,78	13,94	32,54	49,79
	Escuelas, las	167,00	115,00	129,00	136,00
	Ibarra	43,43	46,75	41,45	38,62
	Murrieta	20,56	25,33	34,67	41,60
	Pormecheta	31,71	33,61	41,61	50,26
	Portu	55,00	48,14	44,58	58,46
	Réqueta	33,22	39,63	31,64	58,54
	San Antonio, travesía			40,00	38,67
	San Juan		54,25	53,61	72,53
	Vilallonga		73,75	66,00	45,83
Lasesarre		15,42	12,47	14,15	22,87
Beurco		6,68	7,00	7,28	12,37
San Vicente		8,90	8,63	10,37	12,69
Landáburu		12,31	9,43	10,87	12,76
Zaballa		18,68	21,92	24,44	18,77
[Centro actual]					
	Autonomía			24,77	35,24
	Fueros, calle y plaza			36,59	39,15
TOTAL		13,53	14,69	17,11	19,84

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de Baracaldo de 1894, 1900, 1910 y 1920

Así, mientras en toda la zona rural se pudo vislumbrar en 1920 un incremento general de la saturación demográfica, en el **Baracaldo urbano e industrial** se produjo una unificación de valores. Esto es, esa diferenciación zonal observada en los primeros momentos de la industrialización había desaparecido. En esa área central (antes integrada por la calle El Carmen y la plaza Vilallonga) se habían degradado las condiciones de vida, alcanzando cifras de concentración poblacional similares al área de asentamiento obrero (49,79 hab./inm. y 45,83 hab./inm., respectivamente). Por su parte, el área de transición había pasado también a formar parte del área de asentamiento obrero, a la vez que amplió su extensión territorial con la formación de nuevas calles como Antonio Miranda, Eléxpuru, Francisco Gómez, Juan I. de Gorostiza y Matadero.

Entre tanto, el barrio de Luchana incrementó con intensidad sus efectivos demográficos, seguido de calles como El Carmen, Pormequeta y Requeta. En cuanto a la saturación de sus edificios, se debe comentar que Las Escuelas (136 hab./inm.) y Arana (119,09 hab./inm.), continuó siendo los viales con peores condiciones de vida de todo el municipio, seguidas a cierta distancia por San Juan (72,53 hab./inm.), Requeta (58,54 hab./inm.) y Portu (58,46 hab./inm.). Justamente, varios de estos viales, Requeta, San Juan y Arana, fueron los que vieron disminuir entre 1910 y 1920 en mayor grado la calidad de vida en sus inmuebles.

1930 significó un punto y a parte en la valoración de la concentración poblacional en el término municipal baracaldés. Ese año se produjo una multiplicación del número de calles en el padrón municipal de Baracaldo, desapareciendo algunos topónimos hasta entonces claves. Dos factores explican este fenómeno, por un lado la expansión urbana sufrida por el municipio; por otro, la explosión demográfica anterior²⁰². Además, la necesidad de dar nombre a los antiguos y nuevos viales de los diferentes barrios contribuyó a incrementar el callejero, complicando su análisis. Igualmente, en esta fecha puede entreverse como la casi totalidad de las calles pertenecen a la zona urbana, desapareciendo del callejero nombres como Luchana, Regato, Irauregui, Alonsotegui,... topónimos que de ninguna manera fueron eliminados, puesto que han llegado hasta la actualidad.

Aún así, el estudio de la concentración demográfica en 1930 permite advertir la nueva configuración de un conjunto de viales con cifras reducidas. Estas fueron el resultado de las construcciones realizadas gracias a las Leyes de Casas Baratas. De este modo, calles como Alfonso Churruga, Caja de Ahorros Vizcaína, Carteros, Enrique Retuerto, Familiar, Floreal, Gregorio Pardos Urquijo, Hogar Propio, Orden, Porvenir, Progreso, la Providencia, Salvador Crespo y Tribu Moderna sobresalieron por sus excelentes condiciones de vida y el reducido número de habitantes de sus viviendas.

Fue también en los años precedentes cuando se perfilaron, ya de forma nítida, las dos grandes zonas industriales de la localidad, separadas por el monte de Róntegui. De un lado, el Desierto-Rageta con Beurco, Landaburu y San Vicente; de otro, Luchana, Vitoricha, Burceña, Llano y Cruces²⁰³. Al mismo tiempo, la Plaza de los Fueros, quedó consagrada en el nuevo entramado urbano con su pieza principal más aún con la apertura del tramo final de la calle Portu y la definición de la plaza Auzolan (1925-1928) y la calle Ramón Sábalo (1929-1932); así como con la prolongación de la calle Arana hasta el vial San Juan y la propia plaza de los Fueros; y la organización de la plaza Alfonso XII (Bide Onera) en 1929²⁰⁴.

²⁰² Compruébese como el crecimiento demográfico de la localidad experimentó entre 1920 y 1930 una ralentización con respecto a la década anterior, llegando, incluso, a perder efectivos.

²⁰³ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 129 y 131.

²⁰⁴ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 137 y 140.

Figs. 1.10 y 1.11- El Baracaldo de 1920 y 1930



Fuente: Elaboración propia

- Baracaldo industrial ▬
- Áreas mixtas - - - - -
- Eje del monte Róntegui ▬
- Área de influencia del Desierto - - - - -
- Área de influencia de Luchana ■ ■ ■ ■ ■

Recapitulando: Baracaldo en el tránsito del siglo XIX al XX sufrió una profunda mutación sin precedente alguno. En poco más de treinta y cinco años, los que discurren entre 1894 y 1930, más que duplicó su población, pero no incrementó en igual proporción su parque inmobiliario, que sufrió una evolución mucho más lánguida. Precisamente, el gran salto poblacional se dio entre 1894 y 1910 sin ir acompañado de un movimiento semejante en la construcción de viviendas. Como consecuencia, la masificación del municipio aumentó en más de tres puntos y medio (ver Cuadro 1.6). Y es que entre 1894 y 1900 la localidad baracaldesa alcanzó la cifra de 13.912 habitantes y 947 inmuebles, un incremento de más de 3.000 personas, que debieron conformarse con sólo 143 edificios más.

La década siguiente, 1910-1920, se mantuvo la tónica iniciada en la precedente, extendiéndose por el casco urbano como una mancha de aceite la ya más que evidente saturación demográfica. Fuerte aumento poblacional y contención en la edificación de viviendas, aunque en esta ocasión el crecimiento del parque inmobiliario fue mayor. Un hecho que no pudo evitar el incremento de la aglomeración de gentes en casi tres puntos (Cuadro 1.6) en un espacio de tiempo mucho menor. Sin embargo, los años comprendidos entre 1920 y 1930 vinieron marcados por un descenso de la población baracaldesa y un ligero aumento de las construcciones. Como consecuencia, la sobreocupación de las construcciones decreció tenuemente, mejorando este importante indicador de las condiciones de vida en el municipio.

Además, la industrialización trajo consigo el nacimiento y afianzamiento de varias áreas obreras masificadas en torno a las instalaciones fabriles del Desierto, principalmente, Luchana y Burceña. Igualmente, se postergó al olvido a aquella anteiglesia rural, disminuyendo la importancia de la economía tradicional, así como sus hábitos y costumbres. Todo esto en un ambiente caracterizado por la uniformidad de su población, mayoritariamente obrera.

1.2.2.2.- Portugalete, un paso atrás en el escalafón social: de la Villa de postín a la ciudad-dormitorio de carácter obrero

Por su parte, la Villa de Portugalete²⁰⁵ se configuró a finales del siglo XIX como un centro poblacional de doble cariz. Acogió a lo más conspicuo de la burguesía bilbaína y comarcal (industriales, comerciantes, propietarios mineros, indianos,...)²⁰⁶ y, al mismo tiempo, en pequeño porcentaje, pero siempre en aumento, a la población trabajadora de las minas y las nuevas factorías de la comarca²⁰⁷. Así las cosas, a finales de la centuria decimonónica, en **1890, el Portugalete urbano** contaba con un variado conjunto de zonas de asentamiento humano, algunas ya consolidadas y otras que empezaban a dibujarse en su entramado, como por ejemplo la calle-carretera del General Castaños (alineada en 1892). Diferentes no sólo en su composición social sino también en su morfología y estructura urbana, se afianzaron un área claramente obrera y otra burguesa.

a.- En el área obrera podían distinguirse en su interior diferentes zonas:

a.1.- El antiguo Casco Histórico²⁰⁸ que durante la Edad Media y Moderna había albergado en su interior a importantes y distinguidos moradores, era en 1890 sólo un reflejo de lo que había llegado a ser. Abarrotado y abandonado por la burguesía, quien siguió conservando su propiedad, vio como poco a poco la cualificación social de sus habitantes iba disminuyendo. Acogía en sus habitáculos a la población obrera, especialmente, en las calles menos iluminadas y con un mayor grado de humedad y estrechez (Atarazanas, Coscojales y los diferentes Cantones). En numerosas viviendas

²⁰⁵ Al igual que en el caso de Baracaldo, la realización de este apartado generó un amplio elenco de datos cuantitativos que han sido recogidos en el Apéndice 2: "Localización de la concentración demográfica en Baracaldo y Portugalete...".

²⁰⁶ La investigación realizada por I. Martínez, M. Iturbe y B. Suárez da cuenta de este proceso, abordando las biografías de personajes tan ilustres como Víctor Chávarri, Juan Durañona, Juan Tomás de Gandarias, Casilda Iturrizar, José María Martínez Rivas, Sotera de la Mier, Manuel Calvo,... MARTÍNEZ, I.; ITURBE, M. y SUAREZ, B., *Portugalete en la Revolución Industrial, 1850-1936: biografías*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1999. Asimismo, debe subrayarse la importante presencia de indianos en la localidad. Miembros de cuatro familias destacables (los Chávarri, Durañona, Castet y Murrieta) emprendieron la aventura americana y la concluyeron con éxito. SIEGRIST DE GENTILE, N. L. y ÁLVAREZ GILA, O., *De la Ría del Nervión al Río de la Plata: estudio histórico de un proceso migratorio 1750-1850*, Pamplona, Ayuntamiento de Portugalete, Newbook Ediciones, 1998, pp. 168-191. Por su parte, GONZÁLEZ URRUELA, E., *De los tajos a los embarcaderos: La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria (1860-1914)*, Barcelona, Ariel, 2001, p. 199, nota 53, ratifica la presencia de la burguesía minera en la localidad.

²⁰⁷ Tal y como se desprende de lo expuesto en ARROYO MARTIN, J. V., *El mercantilismo tradicional y la sociedad industrial vizcaína: evolución y revolución demográfica en Portugalete entre 1900 y 1930*, Bilbao, inédito, 1990.

insalubres de escasa ventilación e iluminación, carentes de retretes y cocinas, se dieron gran cantidad de casos de hacinamiento, arriendos y subarriendos, habitándose, incluso, las bodegas²⁰⁹.

a.2.- El Muelle Viejo habitado tradicionalmente por población dedicada a las tareas de la mar y personal de servicio, comenzó a verse en estas fechas desbordada por la importancia de las personas ligadas al sector secundario, lo que conllevó su proletarización. En este sentido, la saturación demográfica del Casco Viejo, así como la cercanía de las instalaciones industriales sestaoarras y los ferrocarriles procedentes de Bilbao y Galdamés resultaron claves.

a.3.- Las zonas altas de la jurisdicción, Azeta y Mier, recogieron a otro sector de la población trabajadora, continuando la alineación de casas obreras que bordeaba la carretera de Bilbao a Portugalete²¹⁰. De nuevo, su localización cercana a las factorías sestaoarras, así como a los cargaderos de mineral del ferrocarril de Galdames, atrajeron a la población obrera a esta zona claramente infraurbanizada.

a.4.- Los nuevos viales de General Castaños, El Cristo y El Ojillo, área de expansión del Casco Histórico, comenzó entonces a perfilarse como zona de asentamiento obrero.

b.- Las zonas bajas de la población, junto a la Ría en el Muelle Nuevo²¹¹, y los escarpes de Abaro y Peñaota, conformaron el área burguesa. Con su desarrollo los vecinos más destacados y poderosos (navieros, armadores, mineros, comerciantes,...) satisficieron sus necesidades de vivienda higiénica, saludable y oreada. Sus antiguas casas del Casco Medieval, hacinadas, carentes de sol y aire, insalubres con estancamiento de residuos, ya no ofrecían este tipo de características y no se adaptaban a su status social, por lo que fueron abandonadas. Además, la proyección de estos nuevos alojamientos sirvió también para dejar patente en el entramado portugalujo el enorme poder alcanzado por la burguesía, al organizar a su antojo, por y para ella el espacio urbano.

²⁰⁸ Sobre este emplazamiento ver: PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Portugalete, Villa medieval: urbanismo y arquitectura, 1322-1500", en *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales*, nº 15 (1996), pp. 247-261.

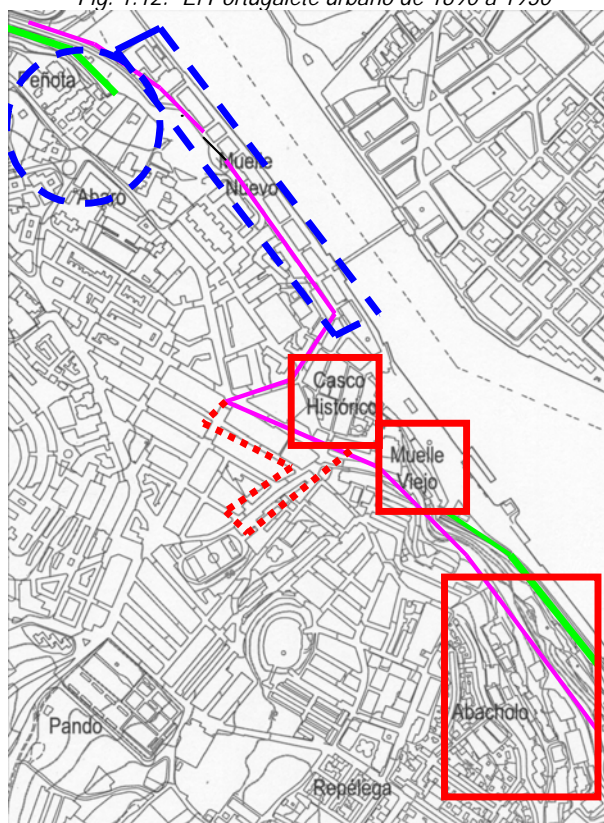
²⁰⁹ PÉREZ DE LA PEÑA, G., *Portugalete (1852-1960), historia...*, p. 92.

²¹⁰ "(...), la carretera de Portugalete desde Zorroza [Bilbao] hasta el cruce de la calle Iberia, en Sestao, era prácticamente una calle, bordeaba de viviendas y fábricas, de más de cinco kilómetros de longitud, donde la continuidad de la edificación, salvo el extremo del monte Róntegui, nunca quedaba interrumpida más de 150 ó 200 metros. (...)" GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industrial...*, p. 716.

²¹¹ G. Pérez de la Peña Oleaga ha analizado meticulosamente los diferentes ensanches en Portugalete. Primero lo hizo junto a J. V. Arroyo en el trabajo ganador del I Premio de Investigación Histórica, Modalidad Marcos de Escorihuela y Conesa: *El nacimiento de una nueva ciudad...* Después en su publicación *Portugalete (1852-1960), historia...*, pp. 33-70. Y más tarde en "Los ensanches del Muelle Nuevo de Portugalete (1869-1917)", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 183-194.

Si se calcula el índice de concentración poblacional en toda la zona obrera puede comprobarse como éste alcanzó la cifra de 19,89 hab./inm., casi doblando el de la zona burguesa con 11,09 hab./inm.. La plaza de las Atarazanas y la calle del Ojillo, obreras por antonomasia, aportaron por este orden los valores más elevados con 55,67 hab./inm. y 42,22 hab./inm., respectivamente; Mier, en tercer lugar, a cierta distancia, llegó hasta los 25,63 hab./inm.. Mientras que en Abaro y la Plaza se vivieron las situaciones más despejadas y acomodadas, con 7,60 hab./inm. y 9,50 hab./inm..

Fig. 1.12.- El Portugalete urbano de 1890 a 1930



Fuente: Elaboración propia

- Area obrera ————
- Area burguesa ————
- Area de expansión del Casco Histórico ······
- Ferrocarril de Bilbao a Santurce ————
- Carretera de Bilbao a Santurce (C-639) ————

El resto del término municipal conformó el **Portugalete rural** basado fundamentalmente en una economía de carácter agrícola y caracterizado por la presencia de los tradicionales y diseminados caseríos rurales. Los barrios de La Florida, Calega, Ballonti, Los Hoyos, Los Llanos, La Sierra, Rivas, Pando o Repélega, situados junto a los Concejos de Santurtzi, Sestao y Valle de Trápaga, cobijaron a la población dedicada a las labores del campo.

Como puede comprobarse, la Villa poseía en 1890 un predominante carácter urbano, siendo la importancia de su zona rural mínima, pese a que abarcó una gran extensión territorial de su reducido espacio municipal. Fue esta una clara diferencia con respecto a otros pueblos de la Margen Izquierda, tal y como ha podido comprobarse para Baracaldo, que cuatro años después, en 1984, su población e inmuebles fueran predominantemente rurales, pese a la introducción de la industrialización. La marcada tradición urbana de Portugalete resultó clave en este sentido, así como también lo fue en la ausencia de zonas intermedias entre lo urbano y lo rural.

Diez años después, en 1900²¹², en el **Portugalete rural** en 1900 aparecieron nuevos parajes con respecto al padrón de 1890, aunque la situación era parecida, pudiéndose incluso comprobar cómo había descendido la saturación demográfica de 6,83 hab./inm. a 6,07 hab./inm..

Por el contrario, el **Portugalete urbano** en 1900 incrementó su densidad poblacional, tanto en su área obrera como burguesa. Abaro y la Plaza (del Solar) repitieron su situación acomodada, con 9,76 hab./inm. y 14,83 hab./inm., mientras que la plaza de las Atarazanas no sólo mantuvo su posición, sino que incluso aumentó el volumen de población albergada en sus edificios con 56,33 hab./inm.. Le siguieron a cierta distancia las calles del Ojillo (29,79 hab./inm.), Casilda Iturrizar (29,14 hab./inm.) y General Castaños (28 hab./inm.), coincidiendo con los viales que abanderaron la expansión urbana de la Villa. Fueron estas calles las que conformaron el límite entre lo urbano y lo rural. La calle Mier, por el contrario, mejoró su situación, descendiendo desde los 25,63 hab./inm. de 1890 a los 22,09 hab./inm. de esta fecha.

En 1915 la situación no varió en exceso, el **Portugalete urbano** continuó distinguiéndose un área obrera y un área burguesa, aunque esta última comenzó a perder posiciones ante el avance de la primera. Nuevos viales de carácter obrero vinieron a añadirse entonces al entramado urbano portugalujo, mientras que las tres calles que formaron el área burguesa (Abaro, María Díaz de Haro, la Plaza del Solar), se estancó, aumentando incluso su saturación demográfica (14,13 hab./inm., 16,19 hab./inm. y 17,33 hab./inm., respectivamente). También, se incrementó el hacinamiento en gran parte de los viales obreros, aunque lo hizo en mayor proporción. La plaza de las Atarazanas mantuvo su "*liderazgo*", con 56,67 hab./inm., pero entonces un número elevado de calles alcanzó valores importantes. Tras ésta, la calle Gregorio Uzquiانو, antes denominada El Ojillo, soportó 41,50 individuos por edificio. La calle Mier que en la etapa anterior había ganado posiciones, se situó en estos momentos en tercer lugar, con 33,95 hab./inm., seguida de Casilda Iturrizar (33,63 hab./inm.), la 2ª travesía de San Roque (33 hab./inm.), San Roque (29,79 hab./inm.), Santa Clara (29,60 hab./inm.), 1ª travesía de San Roque (29,50 hab./inm.), General Castaños (27,59 hab./inm.) y Coscojales (27,33 hab./inm.).

El Portugalete rural de 1915, por su parte, aumentó su población, si bien disfrutó de una situación

²¹² Datos con la fecha de 1900 existen dos padrones en el A.H.M.P., uno con una población total de 3.754 habitantes, 203 inmuebles (18,49 hab./inm.) y otro con 5.330 individuos. Este último ha sido el elegido en este estudio, siguiendo la tónica del resto de investigaciones que han partido del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco.

mucho más relajada que la zona urbana. El barrio de Campanzar soportó, no obstante, una alta concentración de personas con 19 individuos por edificio.

Cuadro 1.7.- Evolución de la concentración demográfica en Portugalete entre 1890 y 1930

ZONAS	CALLES	1890	1900	1915	1920	1930	
Casco Urbano	Plaza, la (ó Plaza de la República)	9,50	14,83	17,33	14,71	19,17	
	Santa María (ó Sabino Arana)	13,48	15,10	16,25	19,32	20,50	
	Víctor Chávarri (o del Medio ó Cap. Galán y García Hdez.)	14,41	16,46	20,94	20,82	22,25	
	Coscojales	20,83	18,18	27,33	20,41	24,53	
	Casilda Iturrizar (ó La Barrera)	12,57	29,14	33,63	25,40	27,89	
	Lope García Salazar	17,33	16,00	12,67	11,00	13,67	
	Salcedo	20,14	23,25	22,00	22,00	22,75	
	Santa Clara	14,40	17,83	29,60	29,00	24,25	
	Iglesia, campo de				9,00	11,00	
	Cristo, plazuela del (ó Pablo Iglesias, pla.)	19,33	10,50	19,33	12,75	10,43	
	Atarazanas	55,67	56,33	56,67	53,33	46,00	
	General Castaños	22,19	28,00	27,59	35,93	38,03	
	Gregorio Uzquiano (u Ojillo)	42,22	29,79	41,50	48,92	47,00	
	Maestro Zubeldia				17,42	34,75	
	Manuel Calvo (ó Almirante Vallecilla)	21,50	19,19	17,63	23,16	27,87	
	Manuel Calvo, travesía (ó A. Vallecilla, trav.)	3,75	4,67	6,50	6,00	6,33	
	San Roque (ó Francisco Ferrer)	6,25	25,25	29,79	33,00	34,57	
	San Roque, 1ª travesía (ó F. Ferrer, travesía)			29,50	41,00		
	San Roque, Fuerte de		2,00			46,00	
	Pajona, la		Sin especif.	22,50		3,00	
	Estación			10,50		6,75	
	Abaro	7,60	9,76	14,13	16,91	13,62	
	María Díaz de Haro (ó Muelle Nuevo)	13,56	17,50	16,19	24,26	22,35	
Extrarradio	Abácholo		11,00	7,00	6,00	25,09	
	Mier (ó Médico Conde Pelayo)	25,63	22,09	33,95	37,26	35,50	
	Repélega	6,00	6,50	6,75	8,67	10,44	
	Pando	7,00	5,33	7,83	13,36	15,89	
	Vallonti		7,33	4,00	4,33	27,67	
	Campanzar		5,50	19,00	20,50	7,54	
	Llanos, los			9,00	2,50	10,75	
	Buena Vista		6,30	15,00	17,08	19,46	
	Hoyos, Los	6,43	6,50	7,33	8,67	6,35	
	Zomillo				20,67	19,33	
	Vega Hurtada	8,67				9,25	
	Vicios			8,00		7,00	
	TOTAL		17,66	18,49	22,01	23,97	20,35
	Embarcaciones en la Ría			11,48		32,50	

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1890, 1910, 1915, 1920 y 1930

Quince años más tarde, en 1930 el Portugalete rural multiplicó por 4,52 su contingente poblacional, al tiempo que su parque inmobiliario lo hizo por 4,89. Aunque continuó manteniendo, en general, un volumen

de población bajo de 9,24 hab./inm., los barrios de Ballonti y Buena Vista, así como el camino de Villa Nueva concentraron en sus edificios un sorprendente alto índice superando incluso algunos valores urbanos, 27,67 hab./inm., 19,46 hab./inm. y 17,20 hab./inm., impulsados por el crecimiento económico y demográfico de la localidad y de la comarca.

Mientras tanto, en el **Portugalete urbano** entre 1915 y 1930 diluyó el área burguesa, pasando aquellos viales a formar parte del área obrera. La Villa era entonces un núcleo urbano de carácter plenamente obrero. De las tres calles que compusieron esa antigua denominación, Abaro, María Díaz de Haro y la Plaza (del Solar), sólo la primera mantuvo unos valores bajos, 12 hab./inm., si bien es cierto, que dicha calle había sido dividida en dos, por un lado, Particular Abaro, con los citados valores, y, por otro, la Travesía de Abaro con 25,67 hab./inm. Queda claro, por tanto, como sólo una mínima parte de aquella área conservó sus características iniciales, ligadas al establecimiento de la población con mayores recursos.

En estos momentos, las calles de La Cruz y Gregorio Uzquiano (antes El Ojillo) tomaron el relevo a la plaza de las Atarazanas (46 hab./inm.) en el liderazgo de las peores condiciones de vida, albergando 50 hab./inm. y 47 hab./inm., respectivamente. La Travesía de Francisco de Ferrer (antes Travesía de San Roque) presentaron idénticos valores que la plaza de las Atarazanas. Otros viales como General Castaños concentraron 38,03 hab./inm.; Médico Conde-Pelayo (antes Mier), 35,50 hab./inm.; Maestro Zubeldia, 34,75 hab./inm.; Francisco Ferrer (antes San Roque), 34,57 hab./inm.; y el Ensanche-2 (30,33 hab./inm.).

Muchos de estos viales formaban parte del nuevo Portugalete, registrándose en estas fechas un importante número de iniciativas constructivas y convirtiéndose en la zona de expansión del tradicional casco urbano. Así, calles como Gregorio Uzquiano, La Cruz, General Castaños, Maestro Zubeldia, Francisco Ferrer, su travesía y Ensanche-2, que en épocas anteriores podían haber constituido la zona intermedia entre lo urbano y lo rural, pasaron a englobarse ya desde 1915 en el ámbito urbano. Fenómeno claramente consolidado en 1930.

Ahora bien, una lectura comparativa de los municipios analizados hasta el momento pone de manifiesto su diferente comportamiento. Sorprendentemente, es Portugalete la localidad que arroja una concentración demográfica superior a la de Baracaldo.

La explicación a este fenómeno viene dada por la mayor extensión territorial baracaldesa que disimula las elevadas cifras de hacinamiento alcanzadas en áreas muy concretas. De hecho, si se procede a desglosar los datos en función de zona urbana y zona rural en las dos localidades, se observa una mayor presión demográfica en el área urbana baracaldesa.

Cuadro 1.8.- Presión demográfica en las zonas urbanas y rurales de Baracaldo y Portugalete (1890-1930)

AÑOS	BARACALDO		PORTUGALETE	
	Zona Urbana	Zona Rural	Zona Urbana	Zona Rural
1890			18,5	6,83
1894	27,25	9,08		
1900			11,48	6,07
1910	30,57	9,45		
1915			23,75	10,00
1920	34,25	11,32		
1930			27,43	9,24

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de Baracaldo de 1894 y 1910, 1920; y Portugalete de 1890, 1900, 1915 y 1930

Sintetizando, Portugalete al igual que Baracaldo y otras localidades de la comarca se vio claramente desbordada por una inmensa marea humana. Dejó de ser una villa burguesa con una orientación turística y veraniega, para convertirse en una ciudad dormitorio de carácter obrero a lo largo del siglo XX, consolidada definitivamente a partir de los años 60. De hecho, el análisis de la concentración demográfica en sus edificios ratifica la desplazamiento de la clase acomodada hacia Guecho, así como el estudio del número de habitantes e inmuebles pone de manifiesto la incapacidad del sector de la construcción para satisfacer las necesidades en materia de vivienda de gran parte de la población. Dos circunstancias que contribuyeron decisivamente a que el área de ocupación burguesa se diluyera en el siglo XX ante el imparable avance de la obrera.

Desde 1890 fueron palpables en la demografía portugaluja los efectos de la industrialización en la comarca, aunque fue a partir de 1920 cuando el municipio se incorporó decididamente a esta dinámica. Eso sí, de una manera rezagada y con un menor volumen poblacional. Sin embargo, tampoco en esta ocasión la edificación de inmuebles siguió el mismo ritmo que el número de habitantes. Mientras que la población se incrementó entre 1890 y 1920 a razón de 1,74%, los inmuebles lo hicieron en un 1,28%. El salto cuantitativo más importante, no obstante, se produjo en la década siguiente: Portugalete sobrepasó en 1930 la barrera de los 10.000 habitantes, pero los edificios apenas si alcanzó la cifra de 500, pese haberse correspondido estos años con una etapa de gran actividad constructiva. Nuevamente, tal y como ocurrió en Baracaldo, la saturación demográfica se extendió por el casco urbano como si de una mancha de aceite se tratase, desbordando sus límites y ampliando su radio de acción a las zonas contiguas.

1.2.2.3.- Bilbao a la cabeza del proceso: su consolidación como urbe industrial

Por lo que respecta a la capital vizcaína es necesario comentar que en las postrimerías del siglo XIX se había consolidado como cabeza rectora de la industrialización de la comarca con el establecimiento de nuevas factorías, o la renovación de viejas instalaciones fabriles y la llegada masiva de gentes de diferente procedencia. Como consecuencia, la vieja estructura urbana se vio saturada ante la pujante demanda de

alojamiento. Una situación rápidamente “solucionada” con la división de los solares, el subarrendamiento de las viviendas, el incremento del hacinamiento y el aumento en altura de las edificaciones, así como con la difusión de la infravivienda. Todo esto acompañado de un proceso de segregación espacial que situó a cada grupo social en un espacio determinado.

De esta forma, el abarrotamiento interno de las viviendas y la intensa jerarquización social y morfológica de los distintos barrios bilbaínos, se transformaron en dos de las notas más representativas del nuevo Bilbao. Dos circunstancias que el análisis de la concentración demográfica en los inmuebles de las distintas zonas y viales de la ciudad permite constatar. Para llevar a cabo esta tarea se ha creído oportuno enlazar con trabajos precedentes²¹³, en la medida de lo posible, seleccionando en los padrones municipales de Bilbao de 1900 y 1935 una serie de calles por su representatividad, aunque esta forma de análisis difiera un tanto de la empleada para Baracaldo y Portugalete. La magnitud del proceso urbano en Bilbao con la multiplicación de sus calles y habitantes complicando su estudio, explica este tratamiento metodológico diferente.

En el umbral del siglo XX los distritos de Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco mostraron en la capital vizcaína, por este orden, una clara sobreocupación de sus inmuebles: 65,52 hab./inm., 60,07 hab./inm. y 58,91 hab./inm.. Las cifras más elevadas se dieron en 1900 en dos calles muy concretas: San Esteban y Amparo. Ambas superaron con creces la barrera de los 100 habitantes por inmueble y vinieron a coincidir con dos de los viales más característicos de los suburbios de Bilbao La Vieja y Las Cortes, respectivamente. En San Francisco, por su parte, se “disfrutó” de situaciones más desahogadas, puesto que pese a la subdivisión interna de las viviendas, sus edificios eran más espaciosos y valiosos²¹⁴.

Ocupados y frecuentados por la población modesta que trabajaba en las cercanas minas del monte Miravilla (*San Luis, Abandonada y Malaespera*) los distritos de Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco constituyeron un universo muy diferente al del Casco Viejo y el Ensanche, no sólo socialmente, sino también físicamente. Encajadas entre las aguas de la Ría, las vías del ferrocarril y el monte Miravilla, sus construcciones de baja calidad arquitectónica ganaron en altura, repartiéndose a lo largo de solares irregulares y calles tortuosas de difícil orografía.

²¹³ BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., “Propiedad y elites urbanas en Bilbao a finales del ochocientos”, *Comunicación al II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Barcelona*, 1994 (inédito), pp. 17 y ss.. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 387 y ss.. BEASCOECHEA GANGOITI, J. M.^a, “Jerarquización social del espacio urbano en el Bilbao de la industrialización”, en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona*, 26 a 30 de mayo de 2003, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(022) (2003), <<http://www.ub.es/geocrit/sn/beasco.htm>> [consulta 20/08/2003].

²¹⁴ BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., “Propiedad y elites urbanas...”, p. 20 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 386.

Cuadro 1.9.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1900

CALLES	Nº HAB.	Nº INMU.	HAB./INMU.
Bilbao La Vieja			
Cantarranas Altas	317	13	24,38
Cantarranas Bajas	901	23	39,17
San Esteban	399	3	133,00
San Francisco			
Hernani	1.363	25	54,52
San Francisco	3.925	62	63,31
Las Cortes			
Amparo	425	4	106,25
Cortes, las	1.493	22	67,86
Gimnasio	475	8	59,38
Machín	171	8	21,38
República, plaza de la	585	9	65,00
Zugastinovia	284	7	40,57
Hospital			
Achuri	1.100	31	35,48
Mercado			
Belosticalle	732	25	29,28
Tendería	919	41	22,41
Santiago			
Banco de España	175	4	43,75
Bidebarrieta	499	15	33,27
Correo	706	24	29,42
Lotería	246	4	61,50
Nueva	11	1	11,00
Santa María	525	16	32,81
San Nicolás			
Campo de Volantín	1.018	39	26,10
Castaños	916	21	43,62
Cristo	648	16	40,50
Huertas	152	3	50,67
Tívoli	551	14	39,36
Ensanche			
Bertendona	50	2	25,00
Fernández del Campo	1.267	17	74,53
Fray Juan de Zorroza	490	23	21,30
Gardoqui	173	8	21,63
Gran Vía	1.429	30	47,63
Hurtado de Amézaga	1.521	35	43,46
Ibáñez de Bilbao	349	10	34,90
San Nicolás de Olaveaga	409	24	17,04
Urquijo, alameda de	74	6	12,33
TOTAL	25.058	609	41,15

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Bilbao de 1900

Calamitoso panorama complicado todavía más con la instalación del cargadero de basuras en el muelle de Urazurrutia que diezmo la calidad de vida de los vecinos, desprendiendo suciedad y malos

olores²¹⁵. Aún así, la vitalidad urbana de estos suburbios fue su principal característica a la que contribuyeron decisivamente la fuerte concentración demográfica en sus inmuebles y la proliferación de tabernas y lupanares²¹⁶.

En el extremo opuesto, el **distrito del Mercado** gozó en 1900 de las mejores condiciones de habitabilidad. Esto es, con una concentración demográfica de 25,85 hab./inm. conservaba todavía su atractivo para la población más cualificada gracias a su céntrica disposición y a su pasado histórico, tal y como atestiguan los viales de Tendería (22,41 hab./inm.) y Belosticalle (29,28 hab./inm.). En segunda posición, el **distrito del Ensanche**, pese a su diversidad interna, empezó a consolidarse como el espacio residencial por antonomasia de las elites urbanas. En la Alameda de Urquijo (12,33 hab./inm.), San Nicolás de Olabeaga (17,04 hab./inm.) y Fray Juan de Zorroza (21,30 hab./inm.) se dieron convivencias más desembarazadas, al coincidir ese primer vial con una de las principales arterias de la nueva ciudad con un mayor recorrido urbano y las otras dos calles con las áreas más alejadas del centro urbano donde la presencia de lo rural se hacía más patente. Por el contrario, la calle Fernández del Campo con casi 75 habitantes por edificio registró una sobreocupación similar²¹⁷, e inclusive superior, al registrado en los suburbios. La existencia de bolsas de viviendas de baja calidad explican esta densa concentración demográfica²¹⁸, en un espacio caracterizado por su escaso crecimiento constructivo y su lenta ejecución²¹⁹.

Por su parte, los **distritos de Santiago** (35,29 hab./inm.), el **Hospital** (35,48 hab./inm.) y **San Nicolás** (40,05 hab./inm.) ocuparon una discreta posición intermedia. En el primer caso, su tradicional carácter residencial ligado a los sectores con amplios recursos económicos, así como la construcción en sus viales de amplias y espaciosas viviendas propiciaron su situación desahogada. No en vano, los mejores edificios de la ciudad ocho años antes, en 1892, según J. M^a Beascoechea, se encontraban aquí²²⁰. En

²¹⁵ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 468 y SERRANO ABAD, S., "Paisaje e industria en el Bilbao del despegue (1860-1930)", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), p. 238.

²¹⁶ MONTERO, M., "Bilbao inmoral", en *El Correo*, 9 de mayo de 1999, p. 10. BLASCO IBÁÑEZ, V., *El Intruso*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1999, pp. 172-173.

²¹⁷ P. Rodríguez-Escudero Sánchez ratifica este hecho siguiendo a E. Epalza en su escrito titulado "Marcha de las edificaciones en el Ensanche III", *Bilbao*, nº 26, 19 de octubre de 1895, p. 250. "(...), como demostraba Epalza, podían obtenerse en 1895 valores tan escasos por habitante como los 5,1 mts². de la calle Lersundi, 1,2 mts². en Fernández del Campo, o los 3,6 mts². que como media ofrecían la mayoría de las calles." RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, p. 403.

²¹⁸ BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "Propiedad y elites urbanas...", p. 21. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 388. GONZÁLEZ PORTILLA, M. y BEASCOECHEA GANGOITI, J. M^a, "Urbanización y población durante la primera industrialización: la Ría de Bilbao", en PÉREZ SERRANO, J. (ed.) y PIÑEIRO BLANCA, J. (coord.), *Contribuciones al estudio de la historia de la ciudad en la época contemporánea*, Cádiz, Grupo de Estudios de Historia Actual, Asociación de Historia Actual, 2003 (en prensa), p. 37. BEASCOECHEA GANGOITI, J. M^a, *Desarrollo económico y urbanización...*, p. 68. Ver también: BEASCOECHEA GANGOITI, J. M^a, "Jerarquización social del espacio urbano..."

²¹⁹ "Entre las previsiones de los proyectistas del Ensanche figuraba que en 1893 Bilbao alcanzara 41.734 habitantes, para pasar a 51.041 en 1905. Sin embargo, sucedió que hacia 1894 ya contaba con 61.070 habitantes. En esa misma fecha de 1894, el número de nuevas vías abiertas en el Ensanche (13.632 metros lineales) era bastante menor que el de las que aún restaban por urbanizar. La nueva edificación apenas ocupaba la mitad de las calles abiertas (7.589 metros lineales), de modo que, en los casi veinte años transcurridos, la parte de Abando anexionada a Bilbao, es decir, lo que era propiamente el Ensanche, sólo se hallaba ocupado en una cuarta parte. (...)" BASURTO, N., "La construcción del Ensanche: conformación del centro y áreas suburbanas (1876-1943)", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades...*, p. 222.

²²⁰ BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "Propiedad y elites urbanas...", p. 15. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 382. BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., *Desarrollo económico y urbanización...*, pp. 65-66.

cuanto al distrito del Hospital es necesario comentar su proximidad a las minas del Morro y Ollargan, así como a la cárcel de Larrinaga y a dos hospitales, el Civil y el de Maternidad. Y por lo que se refiere al distrito de San Nicolás deben hacerse notar sus diferencias internas. Por un lado, los chalets y las villas ajardinadas del Campo Volantín, entendidos como la prolongación del espacio del Arenal. Por otro, la zona Castaños-Cristo-Tívoli conformada por bloques de vecindad y próxima a los suburbios de Matico y Uríbarri, alojó a población con un status socio-económico bajo.

Fig. 1.13.- Zonificación de Bilbao



Treinta y cinco años después, en 1935, Bilbao había incrementado su número de habitantes y calles, originado una reorganización de sus distritos. Un hecho que forzó su reestructuración interna y la aparición de nuevos topónimos. Así, no resulta chocante que ciertos inmuebles de una determinada calle perteneciesen a

un distrito y el resto a otro. Véase, por ejemplo, el caso del Campo Volatín, Tívoli, el Cristo, San Francisco, Amparo o la Gran Vía cuyos inmuebles aparecieron repartidos en varios distritos.

Pese a todo, el fuerte crecimiento demográfico que colocó a Bilbao a la cabeza del proceso en la provincia, no se correspondió con un reparto homogéneo de la población a lo largo de las diferentes zonas de la ciudad. De hecho, en **1935 Bilbao La Vieja** continuó destacando por sus elevadas cifras. Había incrementado notablemente su hacinamiento, degradándose todavía más sus condiciones de vida. En esos momentos casi 90 personas vivían en cada uno de sus edificios, concretamente, se alcanzaron los 87,01 hab./inm.. De la misma manera, una de sus calles, San Esteban siguió encabezando la lista con 142,67 personas por edificio. Se trata de una calle estrecha con escaso recorrido, perpendicular a la Ría y próxima al Monte Miravilla, razones estas que, unidas al fuerte amontonamiento de sus habitantes, contribuyeron a diezmar considerablemente su calidad de vida. También en este momento una gran parte de la calle Amparo mostró, al igual que a principios de siglo, una gran concentración humana en sus construcciones (83 hab./inm.). Aunque ahora la mayor parte de sus inmuebles ya no pertenecían al distrito de San Francisco, sino al de Bilbao La Vieja.

Igualmente, el vial denominado Gimnasio soportó una gran presión demográfica (81,25 hab./inm.), no en vano constituía la prolongación de la calle Amparo pese a que pertenecía al **distrito de la Estación**. Justamente, este distrito que recogió parte del legado de los antiguos distritos de San Francisco y Las Cortes, era en 1935 quien tras Bilbao La Vieja mostró una densa ocupación, 52,62 hab./inm..

Después, a muy poca distancia aparecían **los distritos de San Vicente y Abando** con 51,86 hab./inm. y 50,31 hab./inm., respectivamente. El primero de estos dos distritos aglutinó parte del legado del antiguo distrito del Ensanche, y al igual que el segundo también englobó viales que en 1900 pertenecían al de Las Cortes. Por tanto, no resultan extrañas las cifras obtenidas. Y es que calles como la Gran Vía, Ibáñez de Bilbao o Hurtado de Amézaga sufrieron en sus inmuebles una fuerte saturación demográfica como consecuencia de la desvirtuación del proyecto de ensanche. La especulación y las ansias de ganancias de los propietarios del suelo condenaron a la nueva ciudad a padecer síntomas similares a los de la vieja Villa al otro lado de la Ría, provocando, incluso, la definitiva consolidación de viales como Fernández del Campo que mostró hacinamientos superiores a los advertidos en determinadas calles de distritos como Bilbao La Vieja o la Estación. También ese proceso especulativo forzó la apertura de calles de particulares, cortas y estrechas, que multiplicaron el número de solares y modificaron el trazado inicial diseñado por Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer²²¹.

Y en cuanto a calles como Zugastinovia o Machín solamente se debe comentar que continuaron la tónica iniciada desde finales del siglo XIX y principios del XX. No obstante, en el distrito de Abando también tuvieron cabida viales con escasa ocupación demográfica. Este era el caso de Fray Juan de Zorroza, que

²²¹ BASURTO, N. "La construcción del Ensanche...", p. 222 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 366-369.

junto con San Nicolás de Olaveaga, en el distrito del Abando mantuvieron una elevada calidad de vida en un entorno semirural al encontrarse ambas en los terrenos de "las afueras". Sin embargo, en estos dos enclaves los efectos de la industrialización fueron cada vez más patentes con el afianzamiento de las actividades portuarias ligadas al tráfico comercial, los cargaderos de mineral y las factorías instaladas en sus alrededores en ese lapso de tiempo²²².

En 1935 fueron las zonas de **Deusto** (31,61 hab./inm.) y **Achuri** (33,26 hab./inm.) los distritos que mostraron cifras menores, seguidos del de **Santiago** (36,45 hab./inm.). El distrito de Deusto, anexionado en 1924, se caracterizó por la excelencia de sus explotaciones agrícolas, destacando, especialmente, la producción de tomates y chacolí²²³. Junto a sus huertas, podía ya advertirse el desarrollo de fábricas y talleres²²⁴, habiendo comenzado su expansión urbana con la construcción de la Universidad de Deusto en 1886. Por su parte, los distritos de Achuri y Santiago mantuvieron valores similares a los apreciados en 1900.

Recopilando: a finales del siglo XIX Bilbao había iniciado, antes que ninguna otra localidad de la comarca, la modernización económica y demográfica con unos valores superiores, siendo necesaria la ampliación de su término municipal con la anexión de las anteiglesias vecinas de Abando, Begoña y Deusto. Su principal característica fue la definitiva consolidación de las diferentes zonas de la ciudad, enclavando a cada habitante en un lugar específico de la ciudad en función de su condición socio-económica. Una característica que el estudio del hacinamiento en sus inmuebles a través de los padrones municipales de 1900 y 1935 ha permitido corroborar.

Así, las clases más modestas con menores recursos económicos se alojaron en los distritos más deprimidos con altas cifras de hacinamiento: Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco en 1900 o Bilbao La Vieja y La Estación en 1935. En el polo opuesto, los vecinos del distrito de Santiago disfrutaron de mejores condiciones de vida al disponer de un mayor número de metros cuadrados por habitante. Por su parte, el distrito del Ensanche, (subdivido en 1935 en los de Abando, Diputación, Hospital y San Vicente) se situó en un plano intermedio. En él, pese a que se habían asentado los ciudadanos más pudientes, no se pudo evitar la degradación del Plan de Ensanche diseñado por Alzola, Hoffmeyer y Achúcarro²²⁵, por lo que presentó elevadas cifras de hacinamiento, superando incluso en viales determinados los valores observados en los suburbios. En este sentido, debe interpretarse el Proyecto de Ampliación efectuado por Federico Ugalde en 1907²²⁶. Tampoco ha de olvidarse que en estas fechas existieron profundas diferencias en la zona del

²²² Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino, Talleres Zorroza, Sociedad Grandes Molinos Vascos, Briquetas Zorroza, Artiach, Toldos Goyoaga,...

²²³ ALONSO, R. (et al.), *Bilbao en imágenes*, Bilbao, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, 1993, pp. 138-139.

²²⁴ Talleres de Deusto, La Industria Electromecánica, La Rochelt, Talleres Ibaizabal, Proveedora del Hogar, Tubos Forjados, Alejandro Bengoetxea, Hijos de A. Cortadi. LUZURIAGA, T., *Deusto en imágenes*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999, p. 16 y VILLOTA ELEJALDE, I., "La Anteiglesia de Deusto", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia...*, tomo I, p. 199.

²²⁵ RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, pp. 391-425.

²²⁶ RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, pp. 427-437 y AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 54-73.

Ensanche. No era lo mismo edificar en el área de Abando, entonces centro-urbano de la nueva ciudad, que en Indauchu considerado en aquellos tiempos las afueras y en proceso de construcción.

Al mismo tiempo, a lo largo de estos años Bilbao dejó de ser una Villa ligada a su pasado comercial, volcada en sus Siete Calles, a despuntar en el horizonte estatal y mundial con el progreso de la industrialización en la comarca. El territorio se convirtió en el vivo reflejo del dinamismo y la vitalidad que la nueva ciudad fue capaz de desplegar, multiplicando el número de sus distritos y calles, en los que dar cobijo a su nutrida población. Una población que aumentaba día a día, doblando sus efectivos entre 1900 y 1935. Como consecuencia, se configuraron nuevos espacios fruto de las anexiones, a la vez que terrenos antes rurales se urbanizaron dando cobijo a nuevos inmuebles con usos residenciales e industriales.

Zonas como Olaveaga o Zorroza "redujeron" poco a poco su distancia a la gran urbe, integrándose en un continuo urbano que seguía los márgenes de la Ría. Mientras que la ocupación de los distritos de Abando, Diputación, Hospital y San Vicente intensificó, generalizándose, simultáneamente, un problema: el alojamiento de la nueva población. Esta cuestión no pasó desapercibida para los propietarios de heredades en el extrarradio (Zorroza, la Peña, Olaveaga, Basurto, Larrasquitu,...) y sus ansias de ganancias. Aquellos vieron en la construcción de alojamientos modestos un negocio rentabilísimo, tomando como referencia lo que había ocurrido en Begoña y Deusto. Razón que explica su afán por recalificar sus terrenos mediante la revisión de las Ordenanzas y Reglamentos municipales desde principios del siglo XX²²⁷. Sin embargo, sus pretensiones no fueron escuchadas entonces, condicionando la forma de alojamiento de la población obrera. Punto que se aborda a continuación.

²²⁷ A.F.B., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone de fomenten las edificaciones de casas para obreros concediendo ciertas ventajas a los propietarios", *Escrito de Enrique de Epalza, Arquitecto Jefe, al Sr. Presidente de la Comisión de Fomento fechado a 5 de enero de 1901*. NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del Nervión...", p. 107. En nota a pie de página (número 96) explica: "La cuestión se remonta 1890, año de anexión total de Abando por parte de Bilbao. Según las ordenanzas, en los barrios mencionados sólo podían construirse chalets, edificios industriales y rurales, a pesar de que algunas de estas zonas estaban urbanizadas y contaban con grandes núcleos de población." Remite a: "Casas para Obreros", en *El Nervión*, 14 y 15 de noviembre de 1901 y 8 de julio de 1902.

Cuadro 1.10.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1935

CALLES	Nº HAB.	Nº INM.	HAB./INM.
Bilbao La Vieja			
Amparo	332	4	83,00
Cantarranas	740	14	52,86
San Esteban	428	3	142,67
San Francisco	834	12	69,50
Estación			
Amparo	15	1	15,00
Cortes, las	1.943	29	67,00
Gimnasio	650	8	81,25
Hernani	1.277	24	53,21
Hurtado de Amézaga	496	11	45,09
San Francisco	2.764	51	54,20
Achuri			
Achuri	1.031	31	33,26
Santiago			
Banco de España	183	4	45,75
Bellosticalle	817	26	31,42
Bidebarrieta	449	13	34,54
Campo Volantín	632	15	42,13
Correo	743	23	32,30
Cristo	133	4	33,25
Lotería	223	4	55,75
Nueva	102	5	20,40
Santa María	545	16	34,06
Tendería	889	41	21,68
Tívoli	397	8	49,63
Abando			
Fernández del Campo	2.214	29	76,34
Fray Juan de Zorroza	554	24	23,08
Gran Vía	649	18	36,06
Hurtado de Amézaga	1.261	23	54,83
Machín	98	3	32,67
Zugastinovia	789	10	78,90
Diputación			
Bertendona	231	4	57,75
Gardoqui	306	9	34,00
Urquijo, alameda	1.418	29	48,90
San Vicente			
Gran Vía	1.099	20	54,95
Ibáñez de Bilbao	829	17	48,76
Hospital			
Gran Vía	876	15	58,40
San Nicolás de Olaveaga	690	38	18,16
Urquijo, alameda	504	7	72,00
Deusto			
Campo Volantín	331	19	17,42
Castaños	988	25	39,52
Huertas de la Villa	274	12	22,83
Tívoli	280	6	46,67
Begoña			
Cristo	1.034	14	73,86
República, plaza de la	158	8	19,75
TOTAL	30.206	677	44,62

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Bilbao de 1935

Capítulo 2

La vivienda obrera: asignatura pendiente del Bilbao fabril y las márgenes industriales del Nervión

2.1.- Escasez de viviendas, una contrariedad constante y en aumento

“La época en la cual un país de vieja cultura pasa así rápidamente, con rapidez aún acelerada por circunstancias tan favorables, de la manufactura y de la pequeña empresa a la gran industria, es también por excelencia la época de la ‘escasez de viviendas.’”

ENGELS, F. *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974, p. 1.

El renombrado *problema de la vivienda*²²⁸, que en la actualidad tanto preocupa no es una cuestión nueva e identificable con la contemporaneidad, ni tampoco un dilema ceñido al mundo urbano. Procurarse un hogar es una de las principales necesidades humanas, aunque durante siglos estuvo sujeto “(...) a derechos de uso o de dominio, a menudo gratuitos, ligados a relaciones de producción, dependencia o parentesco”²²⁹. Sin embargo, salvo en el caso de las clases privilegiadas, no siempre se ha contado con un alojamiento que reuniera unas condiciones de habitabilidad óptimas. Más aún, el desarrollo industrial y la consiguiente concentración fabril y humana contribuyeron a agravar la situación, amontonando a la población obrera en

²²⁸ El reciente interés mostrado por el tema de la vivienda debe ponerse en relación con un primer acercamiento indirecto y accidental, consolidándose con el paso del tiempo como línea de investigación propia. “(...) *Concern about the distribution of different types of houses and of different housing environments, for example, has been at the base of much of the research on urban residential ecology; and urban geography has considered the effects of government policy in altering the spatial patterns of low-cost housing through large-scale programmes of redevelopment and resettlement, through the building of New Towns or through regional economic programmes. In such work, the focus on housing has been indirect and largely descriptive. More recently, interest has focused more narrowly and more directly on housing itself; on its production and distribution and hence on the nature and workings of the housing system and the spatial effects and determinants of housing policy. (...)*”. ROBSON, B. T., “Housing, empiricism and...”, p. 66.

²²⁹ CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 13.

reducidos espacios, generalmente hacinados e insalubres²³⁰. Pero pese a todo, la carencia de viviendas dignas no conllevó la gestación de una conciencia colectiva que denunciase esta dramática realidad hasta el siglo XIX, coincidiendo con la llegada masiva de trabajadores inmigrantes a las ciudades.

Efectivamente, hasta ese momento se consideraba "*normal*" que una buena parte de la población urbana sobreviviera en el umbral de la subsistencia en alojamientos carentes de condiciones higiénicas. Sin generar protesta alguna, fue un fenómeno corriente al que no se le aplicaron medidas correctoras en muchas ciudades antiguas y medievales, abiertas, en su mayor parte, al campo y de ambiente relativo sano²³¹. Sin embargo, la concentración espacial y productiva, que a través de la instalación fabril, la industrialización conllevó, significó no sólo la oferta de un amplio mercado de trabajo, sino también la agudización del problema de la vivienda.

Antiguas ciudades y nuevas urbes surgidas de pequeños centros poblacionales iniciaron una nueva etapa. La demanda de mano de obra para los nuevos establecimientos industriales fue en un principio cubierta por la población inactiva de los parajes donde aquellos se erigieron. Pero, pronto, las necesidades fabriles crecieron rápidamente, ofertando nuevos puestos de trabajo, ya no sólo a la población de áreas próximas, sino también de las más alejadas. Apareció, de esta forma, el fenómeno migratorio masivo. La ciudad se convirtió para muchos campesinos y trabajadores de manufacturas rurales en la única salida para afrontar las durezas y carencias que la vida en el campo les ocasionaba²³². Persuadidos por los salarios industriales, se vieron atraídos por la imagen de la ciudad, tan llena de *glamour*, distinguidas costumbres, servicios sociales e infraestructuras,... en fin tantas ventajas, que a su modo de ver, el campo no les proporcionaba. No obstante, la realidad urbana con la que se toparon fue otra. Ésta siempre fue por detrás de sus necesidades, rezagada ante los efectos de la industrialización.

Al llegar a la gran urbe, la avalancha poblacional se encontró con que no existieron alojamientos dignos suficientes para recibirla, así como con que las infraestructuras y los servicios básicos fueron incapaces de satisfacer la demanda real. Igualmente, se dieron cuenta de que formaron parte de un vasto mercado de mano de obra poco cualificada fácilmente sustituible y exiguamente remunerada. Además, el lema "*laissez faire*" se convirtió en el mejor estandarte del nuevo desarrollo económico y los industriales, así

²³⁰ "The crisis in low-cost housing provision is not solely urban – acute housing stress also occurred in rural areas in both nineteenth and twentieth century Europe – but the concentration of population in towns made the problem more obvious and unacceptable, and progressive urbanisation of Europe since the early nineteenth century exposed more and more people to sub-standard urban housing. The inadequacy of working-class housing is thus a fundamental and, seemingly, inevitable part of the society and economy of capitalist Europe in the nineteenth and twentieth centuries, and is not tied to specific locations and time periods." POOLEY, C. G., "Working-class housing in European...", pp. 125-126.

²³¹ COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la vivienda en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Sancho de Moncada", 1960, p. 43.

²³² "No obstante, desde algunas perspectivas, como la sostenida por el modelo de protoindustrialización, se ha argumentado que en el período de formación de las ciudades industriales no fueron tanto excedentes de población agraria los que integraron el crecimiento demográfico urbano, como la movilización del trabajo previamente ocupado en las manufacturas rurales." CAMPS CURA, E., "Industrialización y crecimiento urbano: la formación de la ciudad de Sabadell", en *Revista de Historia Económica*, año V, nº 1 (1987), p. 49.

como los poderes públicos se mantuvieron al margen de las transformaciones socio-urbanísticas, auto excluyéndose, aduciendo que se trataba de un proceso natural²³³.

Junto a esta incidencia del éxodo rural un conjunto de factores contribuyó a que la insuficiencia de la vivienda fuese un dilema de carácter endémico, ligado a la existencia de un parque de alojamientos escaso y caro. Al deficiente funcionamiento del mercado de la vivienda (cuyo síntoma más evidente fue el desajuste entre la oferta y la demanda) vino a sumarse su rigidez, que permitió la retención improductiva de una propiedad con la perspectiva de que en un futuro, más o menos cercano, una venta o un arrendamiento aumentase su rentabilidad. Del mismo modo, se añadió la carencia de suelo edificable, cada vez más caro y vinculado al interés burgués por limitar su expansión, buscando el máximo provecho económico de un bien controlado por ese reducido colectivo.

Además, la inversión particular no se sintió excesivamente atraída por el sector de la construcción, en especial por la vivienda obrera, al no lograr una tasa de ganancias similar a la percibida en otras operaciones, como el crédito o la industria. El hecho de que en aquella época en el sector de la construcción predominase el constructor individual, así como, el que los alojamientos obreros fuesen destinados a un sector de la población poco solvente, explican la escasa edificación de inmuebles modestos. Contradictoriamente, no ha de pasar inadvertido el hecho de que estos inmuebles ofrecieron un alto rendimiento. Con unos gastos de edificación y de mantenimiento mínimos se obtuvieron pingües beneficios basados en los elevados alquileres y la sofocante demanda. Sucedió todo lo contrario con las viviendas ocupadas por otras clases sociales donde la renta bruta, en comparación con su valor, fue menor.

También la carestía de ciertos materiales constructivos, las exiguas intervenciones institucionales (siempre tardías e insuficientes), la especulación, el aumento progresivo de la mano de obra y la reserva de los espacios planificados para las clases acomodadas contribuyeron a formar un panorama nada halagüeño para los trabajadores. Complicado todavía aún mas con el aumento de los tributos e impuestos estatales y municipales que gravaron la propiedad urbana, así como la necesidad de adaptarse las nuevas viviendas a criterios como el confort y la higiene, antes desconocidos para ese grupo social.

Así las cosas, la nueva población obrera foránea y las clases más modestas del lugar se vieron obligadas a subsistir, en la mayoría de las veces, de una forma hacinada y en condiciones insalubres, en reducidos cuartos alquilados por los que pagaban elevados precios. Vivieron en barrios densamente poblados, inmundos y degradados por el estancamiento de las aguas negras, la falta de ventilación y la acumulación de desperdicios en las calles sin pavimentar, que Friedrich Engels supo inmortalizar:

²³³ "(...) Siguiendo el procedimiento que atribuían a la naturaleza, el industrial y el funcionario municipal produjeron la nueva especie de ciudad, un amontonamiento maldito de hombres, desnaturalizado, que en vez de adaptarse a las nuevas necesidades de la vida se adaptaba a la mítica 'lucha por la existencia'; un ambiente cuyo mismo deterioro era prueba de la feroz intensidad de esa lucha. No había lugar para el urbanismo, en el trazado de esas ciudades. El caos no necesita un plan." MUNFORD, L., *La ciudad en la historia*, 2 vols., Buenos Aires, Infinito, 1966, p. 604.

“Las viviendas de los obreros están generalmente mal ordenadas, mal construidas, mal conservadas, mal ventiladas, húmedas y sucias; sus inquilinos están confinados al mismo espacio, y en la mayoría de los casos duerme por lo menos una familia en una habitación; el acondicionamiento interior de las viviendas es pobre en diversos grados y llega hasta la ausencia absoluta de los muebles más necesarios.”²³⁴

Al tiempo que avanzaba el proceso industrial, las fórmulas de convivencia tradicionales se vieron claramente alteradas en Bilbao y la Margen Izquierda del Nervión. La popular casa artesanal y comercial²³⁵ fue replegándose ante el avance inexorable de las casas de rentas por pisos que aumentaron su altura y elevaron su número de plantas y viviendas en un mismo espacio, disminuyendo la superficie útil de cada unidad familiar. Se trató, de este modo, de dar una respuesta rápida a la fuerte demanda residencial, derivada del incremento económico y demográfico de finales de siglo. Una sobre elevación que permitió reducir al mínimo la expansión del espacio edificado (controlado por la burguesía) en un área con escasos espacios llanos, en una época marcada por la conclusión de la II Guerra Carlista y el deseo de garantizar la defensa de los núcleos urbanos. Razón esta última, que con el paso de los años y la consolidación de la paz, fue perdiendo fuerza.

También el típico caserío rural quedó inmerso en este proceso. En aquellas zonas hasta entonces consideradas rurales (Baracaldo, Sestao, Erandio, Guecho y los extrarradios de Bilbao y Portugalete) disminuyó la cifra de estas edificaciones y se alteró su orientación socio-económica. En numerosas ocasiones dejó de ser lugar de alojamiento de la población rural e instalación productiva para actividades agropecuarias y se transformó, única y exclusivamente, en residencia de gentes vinculadas al sector secundario, habilitándose como vivienda las cuadras y los sobrados. Aunque este fue el primer paso. Después llegaría la sustitución del viejo caserío y sus terrenos por casas de vecindad y viales nuevos.

Exteriormente los inmuebles obreros se caracterizaron, en general, por su indefinición estilística²³⁶ debido a la conjunción arbitraria de los elementos decorativos, pero sobre todo a que la inmensa mayoría de las construcciones verdaderamente modestas no se englobaron dentro de ningún estilo reconocible, producto de la combinación arbitraria de elementos decorativos de diverso origen. En este sentido, resultó determinante el hecho de que se proyectasen edificaciones prácticas y sencillas sin excesivas aspiraciones artísticas como consecuencia de varios factores. De una parte, el exiguo capital empleado por los propietarios, ajustando al máximo el presupuesto y rehuyendo de cualquier gasto considerado inútil o

²³⁴ ENGELS, F. *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974, p. 129.

²³⁵ Ampliamente difundida durante el XVIII, la casa artesana, de origen medieval, soportó un aprovechamiento intensivo. Fue a la vez el hogar del artesano y su taller, donde trabajaba, almacenaba materiales y vendía sus productos. El desarrollo de la actividad laboral se localizaba fundamentalmente en la planta baja, donde también se disponía la cocina. Los dormitorios se distribuían en el piso superior. Habitualmente el taller/tienda se encontraba separada del resto de la vivienda, con una división que independizaba la entrada y la escalera. Ver: ARRANZ HERRERO, M., “De la casa artesana a la casa capitalista: l’habitatge a la Barcelona del segle XVIII”, en *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica, III Jornades d’Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, Institut D’Estudis Balearics, 1985, pp. 245-254.

²³⁶ Esta afirmación no impide el desarrollo de estudios que pretendieron dignificar las residencias de las clases populares. Así por ejemplo, en Cataluña distintos arquitectos noucentistas idearon estrategias para abaratar los costes de construcción sin renunciar a ciertos detalles decorativos (utilización de piedra artificial, del hormigón, de la terracota,...).

excesivo. De otra, la concepción de la mayor parte de los arquitectos de este tipo de realizaciones como una labor secundaria²³⁷, e incluso, "casi vergonzante"²³⁸ dentro de su actividad profesional. No en vano, a lo largo del siglo XIX fueron mayoritariamente los maestros de obras los encargados de proyectar y levantar los alojamientos modestos²³⁹. Y en tercer lugar, la necesidad apremiante de ser ocupadas debido a la gran demanda que hacía imperativa una construcción rápida en la que no se reparase en los detalles ni en la pérdida de tiempo injustificado.

Fig. 2.1.- Exteriores de la Casa "La Bomba", Baracaldo, construida en 1877



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Mientras, en el interior la vivienda, uno de los elementos más estrechamente relacionado con la condición socioeconómica de los individuos²⁴⁰, mostraba entonces una distribución sencilla y rutinaria que respondía más a criterios especulativos que a científicos e higiénicos. Marcos de Escorihuela dio buena muestra de ello en 1871-1872 en su *Topografía médica de la villa de Portugalete*:

"Con raras excepciones, al penetrar en la habitación de una casa, se encuentra uno en un callejón de 90 centímetros de ancho, que apenas basta al paso de una persona regularmente obesa con puertas a cierta distancia a uno o ambos lados, según la casa tenga anchura para formar una o dos hileras de cuartos todos iguales: verdad es que cada uno de ellos goza de balcón o ventana, más como quiera que la capacidad de los dormitorios miden por lo

²³⁷ LINDER, P., "Arquitectos, pensad y construid con sentido social", en *Arquitectura*, nº 117 (1929), pp. 12-22. Con este escrito el arquitecto alemán Paul Linder realizó un llamamiento a sus colegas de profesión para que abandonasen sus viejos valores inculcados por la Academia y convirtieran a la construcción de viviendas en un tema fundamental de su quehacer diario. Reflexión recogida años más tarde, en la década de los 50, por Le Corbusier en sus *Mensaje a los Estudiantes de Arquitectura*, Buenos Aires, Infinito, 2001, pp. 20-26. Primera edición de 1957.

²³⁸ SOLÀ-MORALES, I., "Sobre Noucentisme y arquitectura: notas para una historia de la arquitectura moderna en Cataluña (1909-1917)", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 113 (1976), p. 30 y SOLÀ-MORALES RUBIO, I. de, *Eclecticismo y vanguardia: El caso de la Arquitectura Moderna en Catalunya*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980, p. 86.

²³⁹ Idea reforzada en: GINER DE LOS RÍOS, B., *50 años de arquitectura española II (1900-1950)*, Madrid, Adir, 1980, p. 22 y BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad: Bilbao 1876-1910*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1999, pp. 87 y ss..

²⁴⁰ R. Mas Hernández en el prólogo de CANOSA ZAMORA, E., *La promoción inmobiliaria en el noreste de Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1995, p. IV.

general 1 metro y 25 centímetros, 1,50 y 2,25 máximo de anchura, con la precisa circunstancia de hallarse las puertas de los cuartos y las ventanas y balcones, frente una abertura de obra y en medio de los dos lienzos de pared, resulta de aquí que parte de la cama de un cuarto, do quiera se la coloque, no puede menos de participar de una corriente constante de aire, lo cual, si bien puede ser admisible en las enfermedades del vientre y cabeza, tiene sus muchos y graves inconvenientes en las de pecho y en algunas o casi todas de la piel.²⁴¹

Fig. 2.2.- Corredor de la Casa "La Bomba", Baracaldo, levantada en 1877



Fig. 2.3.- Portal de entrada a la Casa "La Bomba", Baracaldo, edificada en 1877



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

De inmueble en inmueble, de alojamiento en alojamiento, fue calcándose la disposición de sus huecos, especialmente en los de menor calidad, siendo la sencillez la nota dominante. El pasillo era el eje central. En torno a él se distribuían los dormitorios, la cocina al fondo, y, a partir de 1900, el retrete, añadiéndose, no siempre, otras dependencias como el comedor, la sala o el gabinete. Más aún, con la masificación de las viviendas modestas los constructores dieron prioridad al mantenimiento del número de huecos, disminuyendo su tamaño. Una peculiaridad que desde luego, pudo guardar relación con la práctica corriente del realquiler²⁴², transformando la sala, el comedor y el gabinete en simples dormitorios en los que alojar a varias familias. Así, resultó frecuente ver trapos blancos colgados de los balcones y ventanas que

²⁴¹ ESCORIHUELA Y CONESA, M. de; BREA, A.; VANREL, J., *Portugalete y la II Guerra Carlista*, Colección "El Mareómetro", Portugalete, Fundación "El Abra", 1995, p. 31.

²⁴² BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras...*, p. 170. En la Margen Izquierda el hospedaje fue una práctica adoptada por casi el 20% de las familias entre 1884 y 1900, tal y como se demuestra en GARCÍA ABAD, R., "Mercado de Trabajo y Estrategias...", p. 105.

anunciaban habitaciones en alquiler, en tanto que expresiones como "*vivir de vecinos*", "*habitación con derecho a cocina*" se generalizaron.

El desarrollo del hospedaje o subarrendamiento enlazó directamente con la división sexual del trabajo y del espacio que la industrialización consolidó y sirvió, en más de una ocasión, para sacar de la penuria a numerosas familias obreras con escasos recursos económicos. Táctica de supervivencia generalizada ya en las minas de Triano²⁴³, donde apareció ligada a expresiones como "*dormir parejos*" o "*cama caliente*"²⁴⁴, descansó sobre el trabajo femenino en la prestación de bienes y servicios personales, conjugando el cuidado de los hijos y las tareas domésticas. Las mujeres obtuvieron, con la limpieza de la ropa y la preparación de la comida de sus inquilinos, unos ingresos que las fábricas siderometalúrgicas de la comarca, claramente orientadas hacia la población masculina, les negaron²⁴⁵. Además, para las empresas esta dedicación fue una forma rápida y económica de alojar a su mano de obra, evitando la proliferación de conflictos; mientras que para el núcleo familiar supuso una mejora substancial de su capacidad adquisitiva; y para los obreros recién llegados y sus familias una forma de amortiguar su incorporación en el entorno industrial. De hecho, tal y como han demostrado recientes investigaciones, el tránsito de lo rural a lo urbano se produjo mayoritariamente en familia, en una época delicada cuando los hijos eran todavía pequeños y existía un desequilibrio interno familiar entre los productores y los consumidores²⁴⁶.

Aunque no todo fueron beneficios, muy al contrario. El incremento de las personas alojadas en una vivienda, contribuyó a aumentar el índice de hacinamiento y por consiguiente, a empeorar las condiciones de vida. El uso compartido de los servicios básicos en las viviendas, así como la promiscuidad emanada, provocaron: la aparición de problemas de convivencia; la rápida propagación de enfermedades contagiosas; la falta de intimidad; la práctica de conductas inmorales;...

Así, no resultó insólito que los constructores y propietarios tomaran:

"(...) la «sabia» decisión de considerar como un lujo innecesario disfrutar de estancias adecuadas para cada uno de los actos independientes propios de la habitabilidad y, puesto que cuando se trabaja no se duerme, las estancias destinadas a labores podían suprimirse y, aplicando el mismo razonamiento, como cuando se come no se duerme, podía suprimirse el comedor; y, así, como este simple cálculo se llegaba a la conclusión de que con una sola pieza se

²⁴³ El 60% de la mano de obra empleada en las explotaciones mineras estaba domiciliada como huésped. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, p. 50.

²⁴⁴ El testimonio directo de Jacques Valdour (pseudónimo del investigador francés Louis Martín, Doctor en Derecho por la Universidad de La Sorbona) en su periplo por las diferentes zonas de España entre 1912 y 1913 (Andalucía, Aragón, Cataluña y País Vasco) así lo contrastó: "*En otras tres casas, en las que las camas estaban libres, se negaron a alquilarme una cama entera para mí por el precio de las dos plazas. «¡Es imposible!» «Eso nunca se hace» «¡No es costumbre!» me han contestado invariablemente las mujeres. La verdadera razón es que esperan de sus pensionados, además de la ganancia de alquiler de una plaza, el beneficio de su limpieza de ropa y de la preparación de su comida; en esas condiciones, el alquiler de dos plazas por un solo obrero no les asegura la misma ganancia que su alquiler para dos obreros.*" VALDOUR, J., *El obrero español...*, pp. 64-65.

²⁴⁵ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 215 y 275-277.

²⁴⁶ PAREJA ALONSO, A., "Un viaje en familia", p. 124 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 180-185, así como 187-191.

*cubrían todas las necesidades de una familia por numerosa que ésta resultase.*²⁴⁷

Una situación agudizada aún más con la mezcolanza de actividades productivas y residenciales, la correspondiente degradación del ambiente y la escasez de zonas libres y ajardinadas.

Como consecuencia comenzaron a aparecer en las localidades estudiadas determinadas áreas caracterizadas por su marginalidad y heterogeneidad social, económica, política, inmobiliaria,... con una mayor presión demográfica: en Bilbao, los suburbios de Achuri, Bilbao La Vieja, Las Cortes, San Francisco y San Nicolás; en Baracaldo, los barrios del Desierto y Luchana; en Sestao, el barrio de Urbinaga; en Portugalete la zona de Aceta-Abáchole-Mier; en Erandio, la zona del Desierto; en Guecho, en puntos muy concretos: los alrededores a las vías del ferrocarril (el arranque de la Calle Mayor y los viales Gobelas e Ibaigane), varios callejones próximos a la Calle Mayor (María Cristina y Cordelería), él también callejón Iturrigorri (que comunicaba las Calles Urquijo y de las Mercedes), los márgenes de Santa Ana (calle Amaya) y, a partir de 1925-1930 la Vega de Santa Eugenia (Romo). En la base de este problema se encontraron, sin lugar a dudas, los ejercicios especulativos de los que fue objeto el suelo urbano que encarecieron considerablemente el precio de las viviendas; la carestía generalizada a lo largo del último tercio del siglo XIX; y el descenso de los jornales en esos mismos años. Sus frutos pronto se dejaron sentir en los seis municipios, observándose en esos puntos un incremento del hacinamiento en los inmuebles y un aprovechamiento intensivo del espacio por la clase obrera. Se elevó el número de plantas por solar, al tiempo que se ocuparon los patios interiores, y se simplificaron al máximo los procesos de construcción, abaratando su coste.

Las secuelas de este hacinamiento comenzaron a notarse inmediatamente entre la población. La propagación de la tuberculosis, fue quizás, una de sus más dramáticas consecuencias, no en vano fue calificada como *"la terrible enfermedad de la vivienda"*²⁴⁸. Es, por excelencia, una enfermedad urbana extremadamente contagiosa y claramente vinculada con la masificación de las habitaciones, la pobreza, la precaria alimentación y los espacios insalubres escasamente iluminados y ventilados. Puede afectar a todos los grupos de edad, incluidos los infantiles, siendo la población adolescente (de 5 a 14 años) aquella entre la que alcanzó mayor incidencia.

²⁴⁷ BASURTO FERRO, N., "El plan «Lázaro»...", p. 106, nota 8 (SORIA Y PUIG, A., *Ildefonso Cerdá. Hacia una Teoría General de la Urbanización*, Madrid, 1979, pp. 40 y ss.).

²⁴⁸ LÓPEZ VALENCIA, F., *El Problema de la Vivienda en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1929, pp. 10 y 66.

Típica de áreas industriales²⁴⁹, sus huellas pueden rastrearse desde finales del siglo XIX en Ortuella²⁵⁰, Gallarta (Abanto-Ciérvana), Valle de Trápaga, Baracaldo, Sestao, Portugalete y los barrios más deprimidos de Bilbao (Bilbao La Vieja, Las Cortes o Achuri)²⁵¹, dando sus últimos coletazos entre 1920 y 1935²⁵². La tuberculosis podía hallarse en estado latente durante un largo período de tiempo, sin originar muerte alguna, con un talante endémico, aunque regularmente, con excesiva frecuencia, recobraba su letalidad, fustigando bruscamente a la población en forma de epidemia. Además, debe hacerse notar su mayor incidencia en las zonas más degradadas higiénica y sanitariamente de las localidades²⁵³, poniendo de manifiesto la desigualdad social ante la enfermedad y la muerte. Otras áreas de la ciudad también la sufrieron, aunque sus efectos se dejaron sentir en menor grado.

Igualmente, el hacinamiento de la población en viviendas reducidas conllevó un relajamiento moral, así como continuas visitas a las tabernas y a los establecimientos de dudosa moral, huyendo de la cruda realidad doméstica y laboral. La ingestión abusiva de alcohol, intentando aliviar las necesidades alimenticias, provocó numerosos problemas físicos (impedía el correcto desenvolvimiento corporal e intelectual, menguaba las energías, creaba síntomas de dependencia,...), propició el desarrollo de acciones violentas y la aparición de conflictos sociales. No resulta, por tanto, insólito que el discurso antialcohólico asociara la bebida con la degeneración de la raza y dolencias como la tuberculosis, la desnutrición y las enfermedades venérea²⁵⁴; y problemas sociales como la pereza, los delitos, las relaciones matrimoniales irregulares, el absentismo laboral, los tumultos, la prostitución,...

Además, los trabajadores segregados en el espacio debieron conformarse con el disfrute de los pisos altos de los inmuebles y las viviendas surgidas en los suburbios y la periferia junto a las instalaciones fabriles. Con feos edificios y carentes de servicios e infraestructuras, los barrios obreros de Bilbao (San Francisco y Las Cortes, junto a las minas del monte Miravilla) y los arrabales de Bilbao La Vieja, San Nicolás

²⁴⁹ "(...) y como este padecimiento es el azote de la humanidad, pues sólo en Europa produce cada año un millón de víctimas, es indudable que en Bilbao el hacinamiento es el causante principal del gran número de defunciones ocasionadas por la tuberculosis". PASCUAL, D. P., "La higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, p. 79. Y continúa apreciando que en "(...) Abril de 1895, Bilbao, que entonces tenía 66.596 habitantes, perdió, sólo de tuberculosis 30, ó sea uno diario; mientras que en Barcelona, 300.000 habitantes, sólo murieron 46; en París, 2.500.000 habitantes, 1.050 y en Buenos Aires, 500.00 habitantes, 100. Según el Dr. Fajarnés, de Palma de Mallorca, el primer lugar de la mortalidad por tuberculosis, esta reservado á Bilbao, siguiendo después Sevilla, San Sebastián, Coruña, Barcelona y Cádiz. Baleares y Canarias sólo dan 17 ó 18 por 1.000 respectivamente; las capitales que respiran las brisas del mar dan gran contingente; en cambio Soria, á 1,55 metros sobre el nivel del mar, da 1,53 por 1.000 ó sea cuatro veces que en Bilbao." *Ibidem*, p. 79, nota 2. Un recorrido sobre la incidencia de esta enfermedad en la provincia de Vizcaya puede encontrarse en VILLANUEVA EDO, A., *Historia social de la tuberculosis en Bizkaia 1882-1958*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1989, pp. 25-103.

²⁵⁰ Municipio independiente desde 1901, que en aquellas fechas pertenecía al Concejo de Santurce.

²⁵¹ PAREJA ALONSO, A., *Inmigración y condiciones de vida...*, p. 299.

²⁵² ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y...*, p. 295.

²⁵³ "De los 14 distritos que comprende la Villa, cuatro de ellos, el de Bilbao la Vieja, San Francisco, Cortes y San Vicente, por enfermedades infecciosas producen más defunciones sólo los cuatro, que los otros diez reunidos, y eso que entre estos últimos esta incluido el distrito del Hospital, que como fácilmente se comprende, contribuye á la Estadística con gran mortalidad. Sin embargo, de cada diez defunciones que haya en Bilbao por enfermedades infecciosas, cinco corresponden siempre á los cuatro distritos citados." PASCUAL, D. P., "La higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, p. 74, nota 1.

²⁵⁴ *Vizcaya Social*, nº 16, p. 12. CAMPOS MARÍN, R., "Lucha antialcohólica, higienismo...", p. 233 y CAMPOS MARÍN, R., "Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Restauración", en *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, nº 14 (1994), p. 113.

y Achuri de Bilbao contrastaron con la arquitectura presuntuosa del ensanche²⁵⁵. Del mismo modo, que las pretenciosas villas y hotelitos de Neguri²⁵⁶ y Las Arenas, en la orilla derecha de la Ría, chocaron con las anárquicas construcciones de escasa calidad de Baracaldo y Sestao en la Margen Izquierda. Esta palpable distinción hizo surgir entre la población más modesta el sentimiento de pertenecer a una colectividad relegada, impulsando el desarrollo de explosiones de descontento social. Mientras que los grupos poderosos procedieron a acotar los espacios donde desenvolver su vida cotidiana, segregándose voluntariamente.

No obstante, como ya se ha señalado, la cuestión de la vivienda fue considerada durante mucho tiempo una cuestión de segundo orden²⁵⁷. Pese a ser una necesidad humana de primera línea, inmediatamente después de la alimentación, sus carencias o su insuficiencia no se tradujeron en la gestación de movimientos reivindicativos. Aunque trascendental, porque implicaba aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, e incluso mentales, morales y religiosos²⁵⁸, fueron otros asuntos generalmente relacionados con la mejora laboral (jornadas de trabajo, salarios, fiestas, seguridad en el trabajo, accidentes,...), los que llevaron a la calle a la población obrera.

Sólo en ocasiones puntuales, como por ejemplo la huelga de 1890 en Vizcaya, se demandó el mejoramiento del alojamiento entre otras cuestiones²⁵⁹. En este caso concreto, junto a la supresión de los barracones y a la libertad para habitar, se solicitó la desaparición de las cantinas y el establecimiento de la jornada laboral de 10 horas. Sin embargo, pese a que este movimiento huelguístico se saldó con la victoria obrera, los patronos no respetaron los acuerdos firmados, manteniéndose los barracones y las cantinas²⁶⁰.

El bando del general Zappino, con el que se dio por concluida la huelga general de 1903, fue un claro exponente de la problemática. Trece años después se volvió a incidir en el derecho de habitar libremente y en la construcción de nuevos barracones en las nuevas áreas mineras²⁶¹. Aún así, debe señalarse que el barracón fue una fórmula de habitación rápidamente abandonada en la Margen Izquierda y

²⁵⁵ Idea ratificada por J. García Cárcamo en su estudio de la pobreza a través del Padrón de Pobres de 1889. San Francisco concentraba el 42,36% de los pobres de la capital vizcaína, Bilbao La Vieja el 21,10%, Casas Consistoriales 15,10%, San Nicolás 10,01%. Muy lejos quedaban otros distritos como Estación con el 4,74%, Mercado 3,93% y Santiago 2,75%. GARCÍA CÁRCAMO, J., "Aspirando a sobrevivir: hogares y familias pobres en Bilbao a finales del siglo XIX", en CASTELLS, L. (et al.), *El Rumor de lo Cotidiano: Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 157.

²⁵⁶ AMANN, C. E., "Neguri", en *Civitas*, nº 7 (1915), pp. 193-209; PALIZA MONDUATE, M., "Neguri y los ecos de la ciudad jardín en Vizcaya", en *El papel y la función del Arte en el siglo XX*, vol. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 57-64; y BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "La ciudad segregada de principios del siglo XX. Neguri, un suburbio burgués de Bilbao", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 245-280.

²⁵⁷ ENGELS, F., *El problema de la vivienda...*, p. 15.

²⁵⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, G., "Aportaciones al estudio...", p. 711.

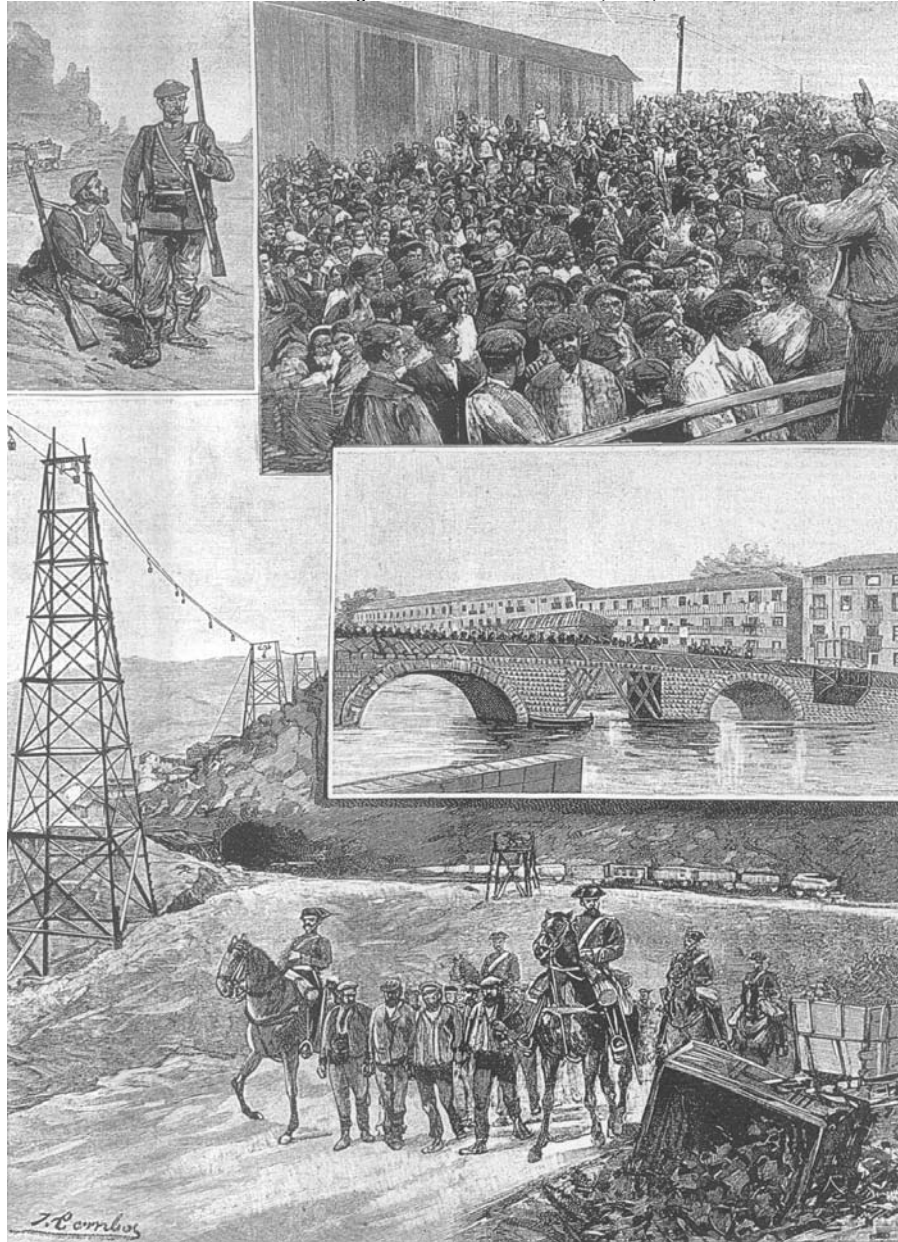
²⁵⁹ Para los dirigentes obreros censurar los alojamientos indignos suponía "(...) ante todo un argumento adicional para reivindicar salarios decentes y una negociación colectiva." TOPALOV, C., "De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...", p. 342.

²⁶⁰ Ver: OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1978; PÉREZ RUIZ, M^a E., RUBIO BARCINA, I. y URETA BASÁÑEZ, A., *Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923*, San Sebastián, Txertoa, 1986; URQUIJO Y GOITIA, M. de, "La huelga de agosto de 1917 en Vizcaya", en *Cuadernos de Sección: Historia-Geografía*, nº 10 (1988), pp. 179-192; MONTERO, M., *Historia de los montes de hierro (1840-1960)*, Bilbao, Museo Minero, 1990; LESEDUARTE, P., *Los pueblos mineros: conflictividad política municipal en la cuenca minera vizcaína*, Bilbao, Beitia, 1996; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 63-68.

²⁶¹ GONZÁLEZ URRUELA, E., *De los tajos a los embarcaderos...*, p. 125.

Bilbao, resistiéndose a desaparecer en las zonas mineras de los Montes de Triano, donde persistió residualmente hasta bien entrado el siglo XX.

Fig. 2.4.- La huelga de los mineros: un puesto de miñones, un mitin de obreros, fuerzas del ejercito pasando por el puente de Barakaldo, las minas de la Orconera, donde comenzó la huelga, la Guardia Civil conduciendo presos a varios huelguistas indocumentados (1892)



Fuente: VIAR, J., *Bilbao en las revistas ilustradas: 1843-1900*, Bilbao, Museo de Bellas Artes, 2003, p. 339.

En las localidades industriales los pisos de alquiler conquistaron el espacio circundante de las factorías, pero no consiguieron solventar la carencia de viviendas, una asignatura pendiente en la comarca, especialmente latente en 1905. Año en el que durante el mes de mayo una huelga de inquilinos²⁶² con su

²⁶² A.M.B., C. 1586, nº 1, "Año 1905. Reuniones de sociedades de inquilinos y disturbios por diligencias de desahucio motivándose la declaración de estado de guerra". GAGO, E., *Cien historias... de la historia de Sestao*, Sestao, 1995, pp. 550-557 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 312-314.

correspondiente crispación social tuvo en jaque a toda la comarca. Y es que los continuos atropellos de los propietarios y sus cada vez más apremiantes ansias de "vivir de las rentas"²⁶³ propiciaron el estallido social, al tiempo las relaciones inquilino-casero alcanzaron las esferas políticas y judiciales. Engranaje colectivo en el que resultaron claves las Ligas de Inquilinos: *La Higiene y La Salud* en Baracaldo, *La Sanitaria* en Sestao, *La Defensora* en Erandio, *La Esperanza* en Ortuella, *La Defensora del Hogar* en Guecho, así como otras similares en Bilbao, Deusto, Begoña, Portugalete, Somorrostro, Basauri, Bermeo, San Salvador del Valle y su sección de la Arboleda, Lejona, Santurce, Gallarta (Abanto-Ciérvana), Galdamés, Galdácano, Arrigorriaga,...

Todo había comenzado unos meses antes con el impago de varios alquileres y desalojos forzosos. Asediada la población obrera por los abusivos alquileres organizó actos de protesta, alcanzando su cenit a principios del mes de mayo de 1905 con la celebración de varios mitin en la Campa de Ibarra (Baracaldo) donde las mujeres tuvieron un papel relevante. Desde ese escenario se lanzaron fuertes proclamas que pusieron en entredicho el origen de la riqueza de los propietarios, así como también se exaltó a la oposición formal de los inquilinos ante la ejecución de los desahucios, recurriéndose si fuera necesario a la fuerza.

En este ambiente de malestar general la tensión acumulada fue en aumento, haciéndose más que evidente el 16 de mayo. Ese día la ejecución de un desahucio en la calle San Juan de Baracaldo llevó a las mujeres de la localidad a abanderar un movimiento de desobediencia civil. Primero, se opusieron físicamente a que los agentes del Juzgado y la Guardia Civil lo hicieran efectivo. Segundo, presionaron a los trabajadores masculinos para que no participaran en las labores de desalojo. Y tercero, no dudaron en atacar verbal y físicamente a las autoridades competentes desplazadas hasta dicho punto.

Entre tanto en los días siguientes la *Asociación de Inquilinos* de Baracaldo perfiló sus posiciones, haciendo llegar al resto de la sociedad sus demandas. Unas demandas que pasaban por una rebaja de los alquileres en la zona, el saneamiento de las viviendas todos los años por parte de los propietarios y el reconocimiento de aquella asociación como interlocutor en el conflicto en representación de los intereses de los inquilinos. Sus peticiones escuchadas desde el bando de los propietarios fueron contestadas con una invocación a la normalización social y con un tratamiento particular de todas y cada una de las diferentes situaciones, negándose a reconocer la autoridad de la *Asociación de Inquilinos*.

Mientras desde el Ayuntamiento un bando municipal del Alcalde de Baracaldo, Casimiro Arana, realizó un llamamiento a la calma, evitando tomar partido²⁶⁴. Así las cosas, el 22 de mayo se intentó de nuevo hacer efectivo el desahucio antes señalado, llevándose a efecto este y otro más en idéntico emplazamiento. Ante estos hechos las mujeres de la anteiglesia con sus hijos pequeños en ristre o de la mano y sus pocos enseres (muebles, alimentos,...) en las calles iniciaron una movilización social que paralizó la vida económica de gran parte de la zona industrial del Bajo Nervión durante casi un mes. El peso cada vez más evidente del

²⁶³ Para el caso de Madrid, ver: RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I., *Vivir de las rentas: el negocio del inquilinato en el Madrid de la Restauración*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2002, p. 174.

pensamiento socialista y del movimiento feminista habría animado a este sector de la población a lanzarse a la calle, a desterrar su tradicional pasividad y a recuperar su protagonismo social en los motines antifiscales de finales del siglo XIX²⁶⁵.

A lo largo del día la situación se fue agudizando por momentos. El tráfico ferroviario de pasajeros y mercancías fue interrumpido (líneas Bilbao-Portugalete y Baracaldo-Montes de Triano) a su paso por el puente del Desierto, como también el tránsito de tranvías desde Bilbao a Santurce. Después, los huelguistas intensificaron la magnitud de su protesta extendiendo su radio de acción sobre las fábricas y la vida cotidiana de las localidades próximas. *Altos Hornos de Bilbao, La Vizcaya, Astilleros del Nervión...* vieron afectadas su productividad ante el plante de los manifestantes que demandaron la reducción en un 50% de los alquileres.

En Sestao, especialmente, y Erandio, Zorroza (Bilbao), Portugalete,... con menor incidencia, comercios, fábricas y talleres cerraron sus puertas ante una multitud enfurecida, guiada por elementos anarquistas²⁶⁶, al tiempo que varios inmuebles baracaldeses (los de Zunzunegui, Zugazaga,...) fueron atacados con piedras, e incluso uno, propiedad de Arana fue objeto de una frustrada tentativa de incendio. Los pasquines con títulos tan elocuentes como "*A los sin casa*"²⁶⁷ inundaron las calles y las autoridades municipales se mostraron inoperantes y desbordadas ante tal proceso.

Por eso, la respuesta institucional vino desde las esferas gubernamentales con la declaración del estado de sitio el 23 de mayo y el envío de un mayor número de agentes represores. El director de la factoría de *Altos Hornos de Vizcaya*, A. Echevarría, había sido atacado por un piquete. Herido por tres martillazos en la cabeza, no fue el único agredido, Juan Antonio Zunzunegui²⁶⁸ y sus hijos (Santos²⁶⁹ y Juan) también lo fueron. De hecho, estos acontecimientos, así como la paralización de otras factorías en la zona y los sucesos externos aconsejaron el desalojo de sus instalaciones de Baracaldo y Sestao, salvo un pequeño grupo de trabajadores que atendieron los exigentes hornos altos, de acero y de coque²⁷⁰.

Desde que comenzaron los tumultos dotaciones de la Guardia Civil trataron, con cierto temor, de controlar a las encolerizadas protestantes sin éxito, debido quizás a que las principales protagonistas, y por tanto víctimas de la represión, fueron mujeres y niños. Por este motivo fue necesaria y decisiva la presencia

²⁶⁴ A.M.B., C. 1586, nº 1, "Año 1905. Reuniones de sociedades de inquilinos...", *Bando del Alcalde, Casimiro Arana, fechado a 21 de mayo de 1905*.

²⁶⁵ Un breve acercamiento a los motines del siglo XIX y a la participación de las mujeres en ellos puede realizarse a través de: VALLEJO POUSSADA, R., "Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892", en *Historia Social*, nº 8 (1990), pp. 3-27.

²⁶⁶ OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en...*, p. 18 y GAGO, E., *Cien historias...*, p. 556.

²⁶⁷ A.M.B., C. 1586, nº 1, "Año 1905. Reuniones de sociedades de inquilinos..."

²⁶⁸ Importante comerciante y propietario urbano de la localidad al que se le han dedicado algunas páginas en: PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Vivienda obrera y primeros...", pp. 120-123.

²⁶⁹ Precisamente, este, Santos Zunzunegui Echevarría, será uno de los arquitectos más participe en el proceso constructivo de Casas Baratas.

²⁷⁰ PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, *Clase obrera y niveles...*, pp. 344-345.

de varios regimientos de militares procedentes de Garellano (Bilbao), Orduña y Santoña. Sólo su intervención puso fin al conflicto.

Las movilizaciones duraron hasta el 26 de mayo de 1905, fecha en la que una decida intervención de las fuerzas militares, doblegó la resistencia ciudadana. La revuelta se saldó con más de ocho decenas de personas detenidas en la cárcel de Larrínaga (Bilbao) y sin ninguna concesión, puesto que ni los propietarios disminuyeron sus altos alquileres ni las autoridades hicieron nada para mitigar su desajuste.

Finalmente, el 12 de junio, se levantó el estado de sitio, sin volver a producirse en la zona altercado alguno con características similares. Aunque, más tarde otros escenarios europeos y españoles²⁷¹ reprodujeron altercados similares. Levantamientos como los de Budapest (1907), Viena (1911), varios municipios ingleses (1911-1913)²⁷², Glasgow en Escocia con la Gran Huelga de los Alquileres (1915)²⁷³ y Sevilla (1919)²⁷⁴ convirtieron de nuevo a los altos alquileres en la causa primordial de la protesta y a las mujeres fueron sus actores principales. En todos ellos las amas de casa reclamaron el derecho a vivir para sus familias, mostrando su malestar ante los desalojos de impagos y la confiscación de bienes.

2.2.- La exigua respuesta de una sociedad ante los precarios habitáculos obreros

2.2.1.- La reflexión teórica

La necesidad de alojamiento para los trabajadores se convirtió en un grave problema, latente a mediados del siglo XIX en gran parte de Europa Occidental y Estados Unidos. No fue sólo una lacra social, sino una amenaza para las clases dominantes. Las infecciones padecidas por los obreros se expandieron por toda la ciudad sin respetar los muros de las bellas y grandes mansiones burguesas y sus reivindicaciones pusieron en entredicho el orden social establecido. Sin embargo, los primeros acercamientos a la cuestión más teóricos que prácticos, empezaron a llevarse a cabo en las postrimerías de la centuria decimonónica. El agravamiento de las demandas trabajadoras, promoviendo situaciones revolucionarias en diferentes países europeos y el triunfo de la Revolución Rusa (1917), pusieron en alerta a la clase acomodada ante el progreso del movimiento obrero. En este sentido, resulta interesante observar como en España las primeras intervenciones institucionales en la materia, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX, coincidieron

²⁷¹ OYON BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera...", p. 34.

²⁷² RODGER, R., "Construir la historia de la vivienda...", pp. 52-53.

²⁷³ CASTELLS, M., *La ciudad y las masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 59-72, coincidiendo con el apartado titulado "La ciudad industrial y la clase obrera: La Huelga de Alquileres de Glasgow de 1915".

²⁷⁴ GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, p. 200; BERNAL, A. M. y ARENAS, C., "Sevilla: el difícil despegue de una ciudad provinciana", en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, VII Coloquio de Historia contemporánea de España, dirigido por TUÑÓN DE LARA, M.*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 279 y 286-287.

en el tiempo con el surgimiento de las *Asociaciones de Inquilinos* y el incremento de los alquileres, pero, especialmente, con un momento en el que las clases medias comenzaron a verse afectadas también por el problema.

Entes públicos y privados, miembros destacados de la sociedad, personas particulares,... se preocuparon por el tema a lo largo de todo el continente europeo. Si bien es cierto, que la opinión pública se adelantó, de diferentes formas, a las instituciones oficiales. Literatos como Charles Dickens para "Coketown" y Londres; Víctor Hugo para Lille; Emille Zola para las explotaciones carboníferas del Departamento Norte; Mariano José de Larra y Benito Pérez Galdós para Madrid; Vicente Blasco Ibáñez para la zona minera de Somorrostro; y tantos otros, supieron plasmar en sus obras las difíciles condiciones de vida de la población trabajadora en lúgubres habitaciones. Envueltas en este ambiente de denuncia surgieron diversas reflexiones que oscilaron entre la posición político-filosófica, en determinadas circunstancias filantrópica, y la actitud medico-sanitaria²⁷⁵. La primera de estas dos posturas fue planteada, a su vez, desde dos frentes, bien distintos.

Por una parte, los reformistas burgueses y los liberales progresistas, afines y enmarcados en el ámbito del poder establecido, propiciaron la realización de barrios obreros (Saltaire, Bournville y Port Sunlight en Gran Bretaña; Mulhouse²⁷⁶ y Le Creusot en Francia; las colonias de los Krupp en Essen, Alemania; y las construcciones de la empresa minera Grand Hornu en Bélgica) impregnadas de un cierto sentimiento filantrópico. Tomando como referencia las ideas de Lord Shaftesbury, Viktor A. Huber y Guillaume Frederic Le Play, se levantaron en la segunda mitad del siglo XIX un conjunto de barrios obreros autosuficientes en las periferias de las ciudades²⁷⁷ que no rompían con el orden establecido. Estos planteamientos ex-novos trataron de encauzar el crecimiento urbano de una forma ordenada, amén de concienciar a la población sobre la problemática urbana. Una filosofía retomada nuevamente en las postrimerías de esa centuria con la formulación de la ciudad jardín de Ebenezer Howard²⁷⁸ o la ciudad lineal de Arturo Soria²⁷⁹, y años más tarde, en el período de entreguerras, con la ejecución de las "siedlungen" alemanas erigidas por los ayuntamientos y las organizaciones sindicales²⁸⁰.

²⁷⁵ Ver: DOREL-FERRÉ, G. y RENOM, M., "Aproximación al pensamiento social del urbanista Ildefons Cerdà (1815-1876). El impacto del viaje a Nimes en 1884", en CASTILLO, S. y ORTÍZ DE ORRUÑO, J. M^a (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 79-94.

²⁷⁶ JONAS, S., *Le Mulhouse industriel: Un siècle d'histoire urbaine 1740-1848*, Paris, L'Harmattan, 1994, 2 vols.

²⁷⁷ SALAZAR, J., "La lógica de lo racional: notas críticas. Actualidad del significado histórico del movimiento moderno en arquitectura y urbanística", en *Común*, nº 1 (1979), pp. 11-13.

²⁷⁸ HOWARD, E., "Las ciudades-jardín del mañana", en AYMONINO, C. (et al.), *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, pp. 12-213. BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1987, pp. 384-392.

²⁷⁹ BONET CORREA, A., "Paisaje urbano, ciudad lineal y masonería", en *Ciudad y Territorio*, nº 3 (1991), pp. 95-117. CHOAY, F., *El Urbanismo: Utopías y Realidades*, Barcelona, Lumen, 1971. SAMBRICIO, C., "Arturo Soria y la Ciudad Lineal", en *Q. Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 58 (1982), pp. 22-30. SAMBRICIO, C., "De la Ciudad Lineal a la Ciudad Jardín: sobre la difusión en España de los supuestos urbanísticos a comienzos del siglo", en *Ciudad y Territorio*, nº 94 (1992), pp. 147-159. BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura...*, pp. 392-395.

²⁸⁰ HUSE, N., *Cuatro siedlungen berlinesas de la República de Weimar: Britz, Onkel Toms-Hütte, Siemensstadt, Weisse Stadt*, Madrid, Fundación Cultural C.O.A.M., 1987. SÁINZ GUERRA, J. L., *Las siedlungen alemanas de los años 20: Frankfurt, Berlín, Hamburgo*, Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, 1995. AYMONINO, C., *La*

Por la otra, los socialistas, utópicos y científicos, en clara oposición a la moderna sociedad industrial y sus consecuencias, expusieron la necesidad de transformar el orden social imperante, proyectando, incluso en algunas ocasiones, nuevos modelos urbanísticos. Sus orígenes pueden rastrearse entre los "arquitectos de la razón" de finales del siglo XVIII y sus utopías industriales (La Granja en Segovia; San Leucio en Nápoles; las Salinas Reales de Chaux en Arc-et-Sernans)²⁸¹, deudores estos, a su vez, de las teorías utópicas renacentistas: Antonio Averlino "Filarete" y el diseño de la "Sforzinda" (1457); Thomas Moro y su ideal formulado en "Amaurot", capital de Utopía (1516); y Campanella y la "Ciudad del Sol" (1623)²⁸². Toda una corriente filosófica iniciada con Platón y su legendaria isla de "Atlantis"²⁸³.

En esta línea aparecieron, por tanto, a principios del siglo XIX, los escritos de autores considerados *socialistas utópicos*²⁸⁴, Robert Owen, Etienne Cabet o Charles Fourier, o los calificados como *socialistas científicos*²⁸⁵, Karl Marx y Friedrich Engels. Sus estudios incidieron en el desarrollo capitalista y el paralelo nacimiento de numerosos problemas urbanos, consecuencia directa de las realidades económica y política por las que atravesaba la sociedad. Aportando soluciones (los socialistas utópicos) o criticando (socialistas científicos) sus postulados fueron retomadas en los años 20 por el Movimiento Moderno, ante la necesidad de programar un hábitat racional para las masas de las ciudades²⁸⁶. Arquitectos como Tony Garnier, Walter Gropius, Le Corbusier²⁸⁷, Ludwig Mies Van der Rohe, Ludwig Hilbersimer, Hugo Häring, entre otros, siguieron la estela de los socialistas utópicos preocupándose por la densificación, la salud y la higiene del hábitat humano en el espacio urbano, así como por los métodos constructivos racionales y la organización interior de la vivienda²⁸⁸.

La segunda postura señalada, la médico-sanitaria, vino de la mano del higienismo, corriente de pensamiento nacida en las postrimerías del siglo XVIII que denunció la carencia de salubridad en las ciudades industriales²⁸⁹. Los higienistas, fundamentalmente médicos, reprodujeron en sus escritos las

vivienda racional: ponencias de los congresos CIAM 1929-1930, Barcelona, Gustavo Gili, 1973, pp. 38-73. GARCÍA MERCADAL, F., *La vivienda en Europa y otras cuestiones*; prólogo de BARREIRO PEREIRA, P., Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1998, pp. XIX, XXX, pp. 79-84.

²⁸¹ DOREL-FERRÉ, G. y RENOM, M., "Aproximación al pensamiento...", pp. 86-87.

²⁸² GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, p. 73 y GONZÁLEZ CORDÓN, A., "La cuestión de la vivienda...", p. 39.

²⁸³ Un repaso de las diferentes ciudades ideales que ha propiciado el pensamiento filosófico occidental puede realizarse en ROSENAU, H., *La ciudad ideal*, Madrid, Alianza, 1986.

²⁸⁴ BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura...*, pp. 175-183. BENEVOLO, L., *Orígenes del Urbanismo Moderno*, Madrid, Celeste Ediciones, 1992. SICA, P., *Historia del urbanismo: El siglo XIX.* CHOAY, F., *El Urbanismo...*

²⁸⁵ CHOAY, F., *El Urbanismo...*; MASJUAN, E., "El pensament anarquista i la ciutat", en OYÓN, J.L. (ed.), *Vida obrera en la Barcelona de entreguerras, 1918-1936*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998, pp. 247-261.

²⁸⁶ ZEVI, B., *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Poseidón, 1980, pp. 24-25.

²⁸⁷ LE CORBUSIER, *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*, Barcelona, Ariel, 1971.

²⁸⁸ "Casi un siglo más tarde, la idea de los «Villages of Harmony» de Robert Owen (desarrollada entre 1812 y 1827 o los «Phalanstères» de Charles Fournier sería recogida en los años 1920 por arquitectos como Le Corbusier (las «Unités d'habitations») y Walter Gropius o Ludwig Hilberseimer (en su libro Groszstadtarchitektur), así como por las vanguardias arquitectónicas de la URSS." SALAZAR, J., "La lógica de lo racional:...", p. 12.

²⁸⁹ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, pp. 32-34 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 31-32.

deplorables condiciones de existencia y trabajo del medio urbano²⁹⁰, donde infecciones y epidemias encontraron un caldo de cultivo sin parangón. En contrapartida, plantearon una serie de medidas preventivas de carácter higiénico-sociales, cuya aplicación, por un lado, supuso la mejoría de la salud y de las condiciones de vida de la población urbana²⁹¹; y por otro, la aparición de una cierta política de salud pública, rompiendo con la entonces concepción "aristocrática" y elitista de la medicina²⁹². Las topografías médicas fueron la fórmula elegida para aplicar los planteamientos del higienismo en un área concreta, convirtiéndose en relevantes descripciones geográficas, económicas, demográficas, sociológicas, urbanísticas, epidemiológicas, e incluso militares²⁹³. Redactadas desde principios de la centuria decimonónica, estas producciones literarias entraron en crisis a partir de 1880 con la revolución científica provocada por los descubrimientos bacteriológicos. Abandonadas, al igual que al higienismo, tras una lenta agonía, dejaron de redactarse en los años 30 del siglo XX.

El alojamiento de la masa obrera fue, por consiguiente, un punto débil del nuevo orden capitalista. En Europa la primera aproximación a este dilema se llevó a efecto a través de los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas* que desde 1889 tuvieron lugar en diferentes ciudades del continente²⁹⁴, aunque el pistoletazo de salida lo dio la *Exposición Universal de París en 1867*, punto de partida de las conquistas sociales en Europa²⁹⁵.

El primero de los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas*, celebrado en París veintidós años después, sirvió para debatir sobre aspectos económico-financieros, legislativos, constructivos, sanitarios y morales de la edificación de viviendas modestas, aprobando, finalmente, la creación de sociedades nacionales que favorecieran su construcción. El segundo, tuvo lugar a caballo entre Amberes (1894) y Burdeos (1895). En él se abogó por la adopción del término "Casa Barata", en vez de "Casa Obrera", amparándose en la mayor amplitud del primero, que abarcaría no sólo a trabajadores, sino también

²⁹⁰ Un primer acercamiento a las duras condiciones de trabajo en Vizcaya desde la óptica de la historiografía actual puede apreciarse en un estudio más amplio sobre la seguridad y la higiene en el trabajo: IBÁÑEZ ORTEGA, N., "Seguridad e higiene en el trabajo industrial en Vizcaya (1900-1936)", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 31 (2001), pp. 213-241.

²⁹¹ URTEAGA, L., "Miserias, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", en *Geocrítica: Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, nº 29 (1976), p. 5.

²⁹² PUIGVERT I SOLÀ, J. M^a, "Els metges higienistes i les topografies mèdiques", en *Recerques: Història/Economia/Cultura*, nº 35 (1997), p. 101.

²⁹³ En el caso concreto de Cataluña, el investigador Ll. Prats ha utilizado esta valiosa fuente de información para conocer las condiciones materiales de vida de la población modesta durante la etapa de la Restauración (1874-1931). Objetivo para él que resultó trascendental el análisis de 54 topografías médicas de la época, algunas publicadas y otras inéditas, referidas a diferentes enclaves catalanes. Ver: PRATS, Ll., *La Catalunya rancia: Les condicions de vida materials de les classes populars a la Catalunya de la Restauració segons les topografies mèdiques*, Barcelona, Alta Fulla, 1996.

²⁹⁴ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley para obreros: Casas Baratas*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907.

²⁹⁵ BARREIRO PEREIRA, P., "Algunas reflexiones sobre...", p. 48. BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 30. Más aún, la Exposición Universal de 1867 "(...) consacre un espace important à la présentation de logements modèles à l'usage des classes ouvrières. C'est une première mondiale. Une dizaine de maisons sont présentées, les unes en grandeur nature, les autres en maquette, d'autres enfin en dessin. Parmi les exposants, la Compagnie des Houillères d'Anzin présente le type Alouette du coron des 120. Il y a là aussi la Compagnie des Mines de Blanzy de Saône-et-Loire qui montre une maison d'ouvriers pour deux ménages. L'industriel Jean Dollfus, présent également, fait connaître la cité ouvrière qu'il a construite à Mulhouse et qui fait figure de proue en matière d'action philanthropique et industrielle." BREITMAN, M., y BREITMAN, N., *Les maisons des mines dans le Nord et le Pas-de-Calais*, Liège, Pierre Mardaga, 1996, p. 23.

a empleados y funcionarios. Se incidió, asimismo, en la creación de sociedades intermedias, anónimas o cooperativas encargadas de levantar viviendas obreras. En Bruselas se llevó a cabo en 1897 el tercer congreso y en él se siguió debatiendo sobre la mediación de los entes públicos y el proceso de expropiación. El cuarto congreso, celebrado nuevamente en París en 1900 abordó las diferentes tipologías a adoptar (casas colectivas, individuales y jardines obreros), continuando la discusión sobre la necesidad de intervención de las autoridades públicas. En 1902 tuvo lugar en la ciudad alemana de Düsseldorf un nuevo encuentro, el quinto, analizándose la importancia del precio del terreno, los gastos de construcción, el impuesto sobre el valor de los alquileres, la acción de las constructoras anónimas, filantrópicas y cooperativas, la mediación del Estado y el Municipio... Tres años más tarde, en 1905, se celebró el sexto en Lieja examinando una vez más la intervención de los poderes públicos, los impuestos, etc. Después llegarían los encuentros de Londres (1907) y Viena (1910) en los que se abordaron cuestiones relacionadas con el crédito y la construcción económica, así como también se analizaron, entre otros aspectos, los logros obtenidos por la política municipal en la edificación de viviendas²⁹⁶.

Todos estos encuentros mostraron el interés internacional por tratar de mitigar la incidencia del problema de la vivienda, más aún con la conclusión de la I Guerra Mundial, el proceso de reconstrucción posterior y el triunfo de la Revolución Rusa. De hecho, estos Congresos Internacionales continuaron celebrándose durante las dos primeras décadas del siglo XX en diferentes ciudades (Viena, La Haya, Roma, Londres,...), enlazando con otro tipo de eventos que también abordaban la cuestión, aunque fuera colateralmente. Así, a lo largo de la década de los 10 se sucedieron diversos encuentros como la *Exposición de la Construcción Cívica de Berlín* (1910), los *Congresos de Urbanización y Planeamiento*, los *Congresos Internacionales de la Higiene de la Habitación* (1905, 1906, 1913, entre otras fechas...), la *Conferencia Interaliada de Urbanismo* (1919),... Eventos, cuyo testigo fue recogido por los *Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna*, en especial los de 1929 (Frankfurt) y 1930 (Bruselas), con el tema de la "*Vivienda para el mínimo existencial*" y los métodos constructivos racionales²⁹⁷. En fin, un ambiente de máxima agitación intelectual que favoreció el cambio de impresiones, la difusión de las distintas experiencias y los debates internos.

Incluso la Iglesia fue consciente del importante papel que jugaba la vivienda en la sociedad industrial en su lucha diaria contra el avance imparable de nuevas formas de pensamientos (socialismo, anarquismo,...). No en vano, el catolicismo social²⁹⁸ a través de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891) la convirtió en el cuerpo central de su discurso.

²⁹⁶ Para ampliar la información sobre los Congresos Internacionales de Casas Baratas, ver: INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 89-155 (1907) y BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 30-35.

²⁹⁷ AYMONINO, C., *La vivienda racional... Arte y artistas vascos de los años 30. 30 urtearen hamarkadako euskal artea eta artistak*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1986. SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima'...", pp. 167-184. *Archivo de Arquitectura...*, pp. 31-38.

²⁹⁸ Tal y como recuerda J. M^a Puigvert la filosofía que inspiró el catolicismo social fue: la crítica al socialismo; la defensa de la propiedad privada (y de su función social); la afirmación de la necesidad de colaboración entre obreros y patronos, con el objetivo de sustituir y neutralizar la lucha de clases y buena parte del movimiento obrero organizado; y la recomendación

Por lo que se refiere a España, debe comentarse que el debate nacional giró en torno a las premisas europeas, sin generar planteamientos originales. De hecho, pese a las variaciones temporales y las características del país, el proceso de análisis y reflexión fue análogo al resto del continente, llegándose a conclusiones similares²⁹⁹. La introducción de las teorías socialistas utópicas fue un hecho consumado ya en el tránsito del primer al segundo tercio del siglo XIX con la instalación en 1837 de una primera comuna agraria en Los Yébenes (Toledo). Aunque fue sobre todo un diputado andaluz, Joaquín Abreu, el principal introductor del pensamiento de Charles Fourier en España a través de sus artículos periodísticos tras la muerte de Fernando VII (1833). Posteriormente, se idearon varios falansterios, que no llegaron a plasmarse físicamente (Cádiz, 1841; Cartagena, 1844) y surgieron diversas organizaciones cabetianas en Cataluña, donde el socialismo utópico estuvo más ligado a la figura de Etienne Cabet³⁰⁰.

A mediados de la centuria decimonónica Ildelfonso Cerdá y Carlos M^a de Castro en sus proyectos de ensanche de Barcelona³⁰¹ y Madrid³⁰² supieron observar como los conflictos sociales, políticos y morales estaban íntimamente relacionados con las pésimas condiciones de los alojamientos obreros. Simultáneamente, e incluso un poco antes, higienistas como Pedro Felipe Monlau, Joaquín Salarich y Verdager, Francisco Méndez Álvaro, Rogelio Casas de Batista, entre otros,³⁰³ propugnaron una moralización de la sociedad, acercando la vivienda salubre en propiedad a los trabajadores.

Entre tanto en Madrid, capital de la nación, y por tanto, referente para el resto de ciudades y grandes poblaciones, se formularon una serie de proyectos destinados a construir barrios obreros: Mesonero Romanos (1846), Giraud d'Aguillón (1862), Dionisio María y Emilio Ayllón y Altolaquirre (1868), Fernández de los Ríos (1869) y la Barriada Urbano- Campestre de la Florida (1869)³⁰⁴. Y siguiendo la estela de las *Grandes Exposiciones Internacionales* de la segunda mitad del siglo, cuyo máximo exponente fue la celebrada en París en 1867, se sucedieron también concursos para determinar la tipología más ventajosa que debían

de los obreros de la resignación social y a los empresarios la práctica de la caridad. PUIGVERT, J. M., "Les visites pastorals en el pas de l'Antic Règim a la societat liberal: continuïtats i canvis", en PUIGVERT, J. M. (ed.), *Les visites pastorals: dels orígens medievals a l'època contemporània*, Girona, CCG, 2003, p. 172.

²⁹⁹ Constátase en la periodificación del proceso elaborada por CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 19-25.

³⁰⁰ Para ampliar la información sobre el desarrollo de iniciativas utópicas en España, ver: ELORZA, A., *El fourierismo en España*, Revista de Trabajo, 1975, pp. IX-CXLIX (estudio preliminar); MALUQUER DE MONTES, J., *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977; SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", pp. 65-66; GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, pp. 76-78; HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, p. 372; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 98-100.

³⁰¹ CERDÁ, I. *Teoría General de la Urbanización: Reforma y Ensanche de Barcelona*, Barcelona, Instituto de Estudios Fiscales, 1968, 3 vols.. Concretamente, la *Monografía Estadística de la Clase Obrera de Barcelona en 1856: Espécimen de una estadística funcional de la vida urbana, con aplicación concreta á dicha clase*, vol. II, pp. 555-674.

³⁰² CASTRO, C. M^a de, *Memoria descriptiva del ante-proyecto de ensanche de Madrid, 1860*, pp. 132-133. Edición facsímil del C.O.A.M., con estudio preliminar de Antonio Bonet, Madrid, 1978.

³⁰³ Ver: LÓPEZ PIÑERO, J. M., "El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad de su tiempo. El proletariado industrial", en LÓPEZ PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, pp. 109-208.

³⁰⁴ DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 452-473, DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Barrios obreros en el Madrid...", pp. 117-126 y SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera en España: higienismo, reformismo y normalización de lo vernáculo", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, p. 33.

adoptar las viviendas obreras. De esta manera, el *Ateneo Catalán* en 1861³⁰⁵ y la *Sociedad Económica Matritense* en 1870³⁰⁶ sirvieron para dar a conocer las experiencias europeas y afianzar nuevos planteamientos tipológicos. Precisamente, en esta última destacó la aportación de José Antonio Rebolledo quien examinó las condiciones técnicas e higiénicas de las viviendas económicas y las intervenciones europeas en materia de alojamiento obrero, incidiendo en que su mejora provocaría una mejoría física y moral de la clase más modesta³⁰⁷.

También, en estos años desde instancias gubernamentales se demandó la ejecución de un cuidadoso análisis sobre la cuestión de los alojamientos. Como consecuencia de esta preocupación vieron la luz en 1863 dos informes: uno, elaborado por la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*; y, otro, por la *Sociedad Económica Matritense*. En ambos, una misma idea de fondo: el descenso de los alquileres sólo sería posible si se produjera una disminución de los costes de edificación. Dilema, este último, que se plantearon combatir con diferentes medidas indirectas: rebaja de las imposiciones que gravaban los materiales de construcción, cesión de terrenos a precios módicos, incremento de la edificación de viviendas,... Sin embargo, sus postulados partieron desde posiciones conservadoras que salvaguardaban el derecho de la propiedad y la libertad del mercado inmobiliario³⁰⁸.

Fruto de esta inquietud surgieron en Madrid nuevos proyectos de barrios obreros³⁰⁹ y se constituía en 1875 La *Constructora Benéfica*, una asociación de caridad en la que participó la oligarquía del lugar³¹⁰. Ligada al catolicismo social esta empresa pretendió proporcionar viviendas, higiénicas y económicas a gentes modestas, convirtiendo a sus inquilinos en propietarios gracias al fomento del ahorro. Su primera actuación se desarrolló en el barrio del Pacífico fue seguida de una segunda en el barrio de Bellas Vistas (Cuatro Caminos) y una tercera en el barrio de la Guindalera³¹¹. Fue una experiencia filantrópica que contó con el respaldo institucional al concedérsele en 1877, 1888 y 1892 mediante leyes, la exención a sus construcciones de todo impuesto y contribución. No obstante, pese a su éxito relativo (puesto que propició la constitución de otras iniciativas similares) no pudo evitar que en un primer momento sus construcciones quedasen vacías debido a su emplazamiento periférico y a la inexistencia de medios de transporte³¹².

³⁰⁵ SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", pp. 66-67.

³⁰⁶ DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Barrios obreros en el Madrid...", p. 126 y BRANDIS, D., *El paisaje residencial...*, p. 124.

³⁰⁷ REBOLLEDO, J. A., *Casas para obreros o económicas*, Madrid, Cárlos Bailly-Bailliere, 1872.

³⁰⁸ CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 40-41 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 102.

³⁰⁹ DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 490-511.

³¹⁰ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 290-291 y 283-499 y vol. II, pp. 3-23 (1910).

³¹¹ VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", pp. 70-72. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S., "La Constructora Benéfica...", pp. 135-158. DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 438-439 y 474-488. HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, p. 375. SAN ANTONIO GÓMEZ, C., "La Constructora Benéfica", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 58-61. SÁNCHEZ TORIJA, B., "La Colonia Bellas Vistas", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 102-103. DÍEZ DE BALDEÓN, A., "La Calle Caridad", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 114-115.

³¹² BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 38-39.

Simultáneamente fueron surgiendo a lo largo de la geografía española iniciativas similares como *El Obrero Católico* en Manresa, la *Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres*, el *Círculo de Obreros de Córdoba*,...³¹³, entre cuyas máximas se encontraba el poner en práctica los postulados de catolicismo social, aunando beneficencia, cooperación y construcción de alojamientos modestos.

Sin embargo, sería con *I^{er} Congreso Nacional de Arquitectos* (Madrid, mayo de 1881) cuando la elite burguesa estatal³¹⁴ se acercó de una forma decidida a la cuestión³¹⁵. La pregunta sobre si resultaba más beneficioso aposentar a la población trabajadora en barriadas separadas del resto de la ciudad o integradas en el núcleo urbano junto al resto de clases sociales, fue el gran dilema a resolver. No obstante, la polémica estaba servida con anterioridad, llegando no sólo a las esferas académicas (discursos de Rogelio Casas de Batista y Fernando Méndez Álvaro en la *Real Academia de Medicina*, en 1874³¹⁶), sino también a la calle. En la década precedente la presencia en la prensa de artículos o anotaciones relativas a la constitución de barrios obreros hizo participe del debate a la opinión pública³¹⁷. Particularmente, con la redacción del proyecto de ley 1878 que pretendió agilizar su construcción³¹⁸.

Ahora, a comienzos de los 80, la discusión alcanzó a los arquitectos, profesionales implicados de forma directa en el proceso. Tomando como la referencia las experiencias de Saltaire, Mulhouse y Le Creusot, la discusión giró exclusivamente en torno a dos posiciones. La primera conservadora y triunfadora, dejó entrever entre líneas el programa paternalista decimonónico y fue defendida por Lorenzo Álvarez Capra, próximo al pensamiento católico. Huía de los numerosos problemas que ocasionaban los barrios obreros (escasez de higiene, degradación, focos de infecciones, irritabilidad social, especulación, pérdida de valores arquitectónicos,...), defendiendo la construcción en altura. Las diferencias sociales quedarían remarcadas con la segregación por pisos, desplazando a la población proletaria a las últimas plantas, y a la gente de bien a los pisos principales. Las actividades industriales quedarían relegadas a la planta baja y las clases medias

³¹³ Una primera relación de grupos de inspiración cristiana que se plantearon entre sus principales cometidos la edificación de vivienda modesta se encuentra en: ANDRÉS-GALLEGO, J., *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pp. 141-143.

³¹⁴ En particular la burguesía industrial. Sobre el lugar que ocupaba este sector en la estructura social de la España del primer tercio del siglo XX y los diferentes bloques de poder, ver: TUNON DE LARA, M., *Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, pp. 95-104. De su lectura se deduce el importante papel de la burguesía industrial tras la gran burguesía agraria situada en la cúspide social.

³¹⁵ Alusiones sobre esta polémica puede encontrarse en: SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", pp. 69-70. ISAC, A., "Ideal arquitectónico y alojamiento obrero en el I^{er} Congreso Nacional de Arquitectos de 1881, en Q: *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 58 (1982), pp. 34-45. VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 76. ISAC, A., "El debate en torno a los barrios obreros en el I Congreso Nacional de Arquitectos de 1881", en BONET CORREA, A. (coord.), *Urbanismo e Historia Urbana en el Mundo Hispano: Segundo Simposio, 1982*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985, vol. I, pp. 413-422. DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 428-431. DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Barrios obreros en el Madrid...", pp. 130-132. ISAC, A., *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas y congresos: 1846-1919*, Granada, Diputación provincial de Granada, 1987, pp. 318-324. HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, pp. 377-378. BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 24-27. AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 241-243. BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, pp. 84-86. CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 217-220. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 105-109.

³¹⁶ CASTRILLO ROMON, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 215-217.

³¹⁷ M. Castrillo Romón recoge dicha controversia a lo largo de las páginas del periódico "La época" en 1875. CASTRILLO ROMON, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 217.

³¹⁸ SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", p. 69.

se dispondrían en los pisos intermedios. De esta forma, los obreros tendrían como modelo a la burguesía, de la que aprenderían sus buenas costumbres.

La segunda postura, más reformista y liberal, encabezada por Mariano Belmás, promovía la construcción de barrios obreros, en tanto en cuanto la convivencia mixta podía llevar a los trabajadores a copiar el lujo y la ostentación burguesa, provocando la irritación popular. Además, el ejercicio de la planificación urbana y la investigación de tipologías arquitectónicas garantizarían la salubridad de estas áreas. Lo ideal era la vivienda unifamiliar al estilo anglosajón, tipología que conocía a la perfección tras su estancia en Gran Bretaña (1880), gracias a una beca pensionada por el rey Alfonso XII³¹⁹. Y para ello reemplazó la terminología de "Casa Obrera" por la de "Casa Barata", accesible no sólo al trabajador, sino también a la clase media, aquejada también por este dilema, aunque con diferentes implicaciones. Las carencias de la clase media no eran tanto higiénico-sanitarias sino más bien de representación social, ya que aspiraciones y sus posibilidades económicas no discurrían por caminos paralelos. Los elevados precios de las viviendas les impedía acceder a alojamientos con mayor desarrollo en planta, mayor centralidad, mejores materiales, mayor ornamentación, etc..

La relevancia y su magnitud de la cuestión hicieron que aspectos relativos a la higiene, las casas baratas o al proceso de urbanización fueran una constante, en mayor o menor medida, en los *Congresos Nacionales de Arquitectura*. Tal y como lo demuestra el interés mostrado en los encuentros organizados en Barcelona (1888)³²⁰, Bilbao (1907)³²¹ y Valencia (1909)³²² ante el problema de la urbanización higiénica y el modo de alojar a la población obrera, así como su mejor emplazamiento³²³. Incluso, en los congresos celebrados en San Sebastián (1915), Sevilla (1917) y Madrid (1926) abordando cuestiones urbanísticas, se acercaron colateralmente al tema del alojamiento. De hecho, la *Conferencia Nacional de la Edificación* celebrada en 1923 recogió el testigo, dando como resultado la elaboración de un proyecto de ley, más tarde analizado, que vinculó la política de la vivienda con la ordenación urbanística³²⁴.

³¹⁹ ALONSO PEREIRA, J. R., "Mariano Belmás, arquitecto de la Ciudad Lineal", en Q: *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 58 (1982), p. 58. Mariano Belmás marchó pensionado por Alfonso XII a estudiar «la cuestión obrera y el problema de las viviendas para obreros» en Inglaterra y Bélgica.

³²⁰ *II Congreso Nacional de Arquitectos: celebrado en Barcelona en septiembre de 1888 durante la Exposición Universal. Sesiones y documentos*, Barcelona, La Academia, 1889.

³²¹ *IV Congreso Nacional de Arquitectos: Bilbao, agosto de 1907*, Bilbao, Imp. y Enc. Casa de la Misericordia, 1907, pp. 138-160 y 237. CABELLO Y LAPIEDRA, L. M^º, "IV Congreso Nacional de Arquitectos: Su organización.- Temas y conclusiones.- La Exposición de trabajos de los Arquitectos de Bilbao.- Excursiones y festejos.- Final", en *Arquitectura y Construcción*, año XI, nº 182 (1907), pp. 258-266. Concretamente, intervención de Alberto de Palacio sobre la higienización de las poblaciones, en general, y de las viviendas, en particular.

³²² M.V.M., "V Congreso Nacional de Arquitectos: Organización y tareas del mismo.- Excursiones y festejos.- Incidencias", en *Arquitectura y Construcción*, año XIII, nº 204 (1909), pp. 200-214. Precisamente, la ponencia de Eduardo Mercader y Gabriel Borrell dedicada a la casa obrera.

³²³ ISAC, A., *Eclecticismo y pensamiento...*, pp. 328 y 331-332.

³²⁴ BASSOLS COMA, M., "El derecho urbanístico de la Restauración a la II República (1876-1936): crisis de los Ensanches y las dificultades para alumbrar un nuevo modelo jurídico-urbanístico", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, XXVIII, 107-108 (1996), p. 83. Por primera vez "(...) se afrontaron con visión de conjunto las distintas cuestiones que convergen en la ordenación urbana, más allá de la mera ordenación física del suelo, y con una pluralidad de participaciones sociales y económicas -reflejo de la preocupación por la coyuntura económica- que en etapas posteriores no tuvo continuidad."

Posteriormente, coincidiendo con la preparación del II Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (Frankfurt, 1929) llegaron hasta España las reflexiones sobre la racionalización y la vivienda mínima. Lo hicieron de una forma rezagada y con una exigua respuesta, lo que llevó a Fernando García de Mercadal a "(...) organizar apresuradamente un Concurso Nacional de la Vivienda Mínima,...)", poniendo "(...) claramente de manifiesto el desfase existente, en este campo concreto, entre la arquitectura española y la europea en general."³²⁵ Un desfase que venía de lejos y cuyos primeros atisbos comenzaron a hacerse evidentes a principios de siglo, tal y como lo denunció el arquitecto Miguel Madorrel y Rius tras su paso por la *Exposición de la Habitación de París* (1903). Su visita a dicho evento le sirvió para constatar la demora con que se tomaron medidas en España, subrayando su escasa o nula presencia en las comparaciones realizadas entre los diferentes países europeos, donde "(...) apenas si se nos nombra ó menciona... (...), quizá por culpa nuestra, en gran parte."³²⁶

Mientras tanto, en la sociedad vizcaína, higienistas como José Gil y Fresno³²⁷, Mariano de Echevarría, Alberto de Palacio³²⁸, Gumersindo Gómez³²⁹, Galo de Gallastegui³³⁰, Domingo Pascual³³¹, Eugenio García Vergara³³²,... centraron su atención en las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas y las carencias de la salud pública. Ciertamente, esta preocupación alcanzaría también al *IV Congreso Nacional de Arquitectura* celebrado en Bilbao en 1907³³³, gracias a la ponencia de Alberto de Palacio, tal y como ya se ha apuntado en otro lugar de esta investigación, y a uno de los redactores del ensanche de Bilbao: Pablo de Alzola Minondo.

³²⁵ *Arte y artistas vascos...*, p. 15.

³²⁶ "Habitaciones obreras y económicas: Conferencia dada en la Asociación de Arquitectos de Cataluña", en *Arquitectura y Construcción*, año IV, nº 139 (1904), p. 42.

³²⁷ GIL Y FRESNO, J., *Guía hidrológico-médica de Vizcaya*, Bilbao, Imp. Lit. y Lib. de Juan E. Delmas, 1879.

³²⁸ PALACIO, M. A. de, *Higienización de Bilbao*, Bilbao, Imp. Artística Müller y Zavaleta, 1893. Un año más tarde este arquitecto publicó junto al doctor Mariano Echevarría un nuevo libro con el mismo título: ECHEVARRIA, M. y PALACIO, A., *Higienización de Bilbao*, Madrid, Imp. José Perales y Martínez, 1894.

³²⁹ GÓMEZ, G., *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao. Reseña demográfica de la I. Villa*, Bilbao, Imp. Casa de Misericordia, 1896.

³³⁰ GALLASTEGUI, G., "La Higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, pp. 5-66.

³³¹ PASCUAL, D. P., "La Higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, pp. 67-115.

³³² VERGARA GARCIA, E., *Datos para la topografía médica de San Salvador del Valle. Año 1904*, Valle de Trápaga, Larrañeta Mendizale Elkarte, 2000.

³³³ *IV Congreso Nacional de Arquitectos...*, pp. 138-160 y 237. CABELLO Y LAPIEDRA, L. M^a, "IV Congreso Nacional de Arquitectos...", pp. 258-266.

Fig. 2.5.- Pablo de Alzola y Minondo (1841-1912), ingeniero



Fig. 2.6.- Ernesto Hoffmeyer y Zubeldia (1844-1913), ingeniero

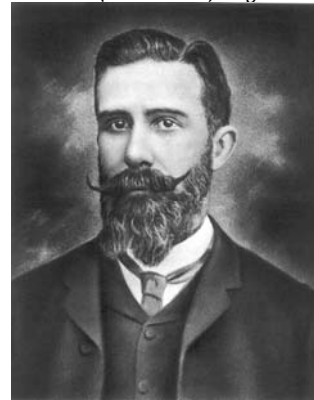


Fig. 2.7.- Severino Achúcarro Mocoeroa (1841-1910), arquitecto

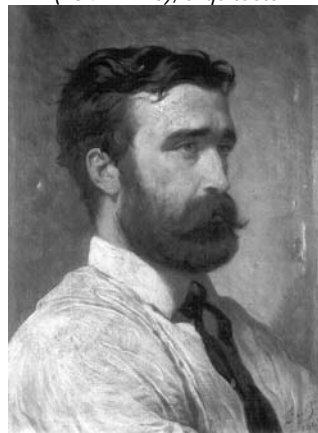
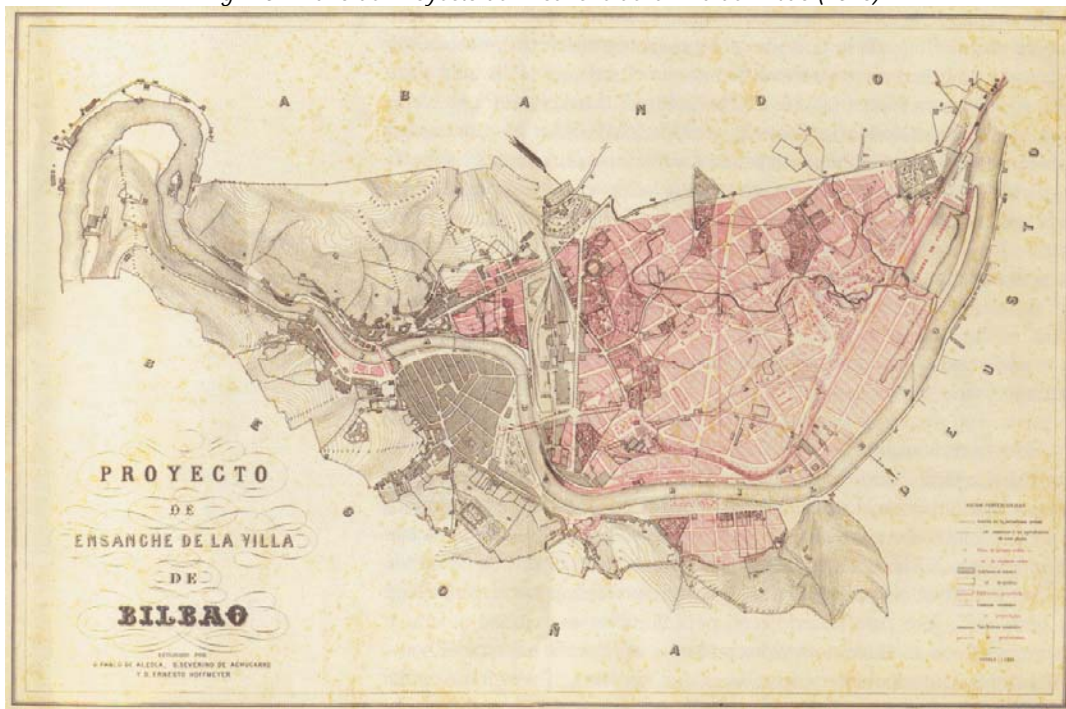


Fig. 2.8.- Plano del Proyecto de Ensanche de la Villa de Bilbao (1876)



Fuente: *Bilbo bi menderen artean = Bilbao una encrucijada entre dos siglos*, Bilbao, Fundación Bilbao 700 Fundazioa, Bizkaiko Foru Aldundia, 2001, pp. 148, 33, 30 y 22, respectivamente

La aportación de este último a la cuestión adquirió la forma de artículo en la *Revista Vizcaya* en 1885³³⁴ y fue la respuesta al cuestionario enviado por la *Comisión de Reformas Sociales* en 1884 en su afán por conocer la realidad obrera agrícola e industrial a través de un estudio científico³³⁵. Si bien, este primer acercamiento institucional, de alcance estatal, le permitió a Pablo de Alzola analizar las consecuencias en Bilbao de las carencias de alojamientos obreros y la implicación o no del Ayuntamiento en la cesión de terrenos. Todo ello acompañado de un pequeño repaso de proyectos que pretendieron remediar la carencia de viviendas obreras³³⁶ y de una propuesta propia que aspiraba a levantar cuatro casas dobles con 48 alojamientos y 4 lonjas, que habrían de ser el principio de una nueva barriada en el ensanche.

Hacia partícipe, de este modo, a la población trabajadora del ensanche, otorgándole un espacio propio en el diseño de la nueva ciudad. Emplazamiento que le permitía, al mismo tiempo, mantener en pie su pretensión de erigir un gran parque para el centro de Bilbao³³⁷. Una cuestión, esta última, que dio origen a una encendida polémica en la prensa diaria con Miguel de Unamuno³³⁸, quien opinaba que:

“(…) mientras Bilbao presentara deficiencias tan manifiestas como la falta de saneamiento de la Ría, la escasez de viviendas para las clases trabajadoras y una traída de aguas sin condiciones... la construcción del parque no dejaba de ser un capricho de señoritos y un lujo que el presupuesto público no estaba en condiciones de soportar.”³³⁹

El arquitecto Enrique de Epalza también se preocupó por la vivienda obrera. Sin embargo, su acercamiento no fue lineal. Se efectuó de forma indirecta en una conferencia (1902)³⁴⁰ sobre las medidas a adoptar en Bilbao para mejorar la calidad de vida de la población trabajadora y se limitó a sugerir la anexión de los Valles del Nervión o de Asúa como la solución más certera³⁴¹. Su implicación directa en la habitación modesta se produjo, no obstante, años más tarde con la proyección del barrio de la *Cruz y Dolareche*, como se verá.

Del mismo, resultó paradigmática la contribución de la *Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza*, desde diferentes perspectivas. Sus dos primeros congresos (Oñate, 1918 y Pamplona, 1920)

³³⁴ ALZOLA, P., “Habitaciones para obreros: Informe sobre la pregunta 43 del cuestionario acerca del mejoramiento de la clase obrera en Vizcaya”, en *Revista de Vizcaya*, nº 1 (1885), pp. 4-9 y nº 2 (1886), pp. 59-63.

³³⁵ CALLE, M^a D. de la, *La Comisión de Reformas Sociales 1883-1903...*, pp. 60 y ss. Referencias a Vizcaya, pp. 86-87.

³³⁶ Se refiere a la propuesta del Arquitecto Provincial, J. Luis de Luzárraga, así como las de los obreros Sebastián Fernández y Antonio G. Acebal. Ver: ALZOLA, P., “Habitaciones para obreros...”, nº 2 (1886), pp. 59-60.

³³⁷ ALZOLA Y MINONDO, P. de, *La cuestión del ensanche: artículos del Sr. X en contestación al Sr. Exoristo*, Bilbao, Tip. de la Viuda de E. Calle, 1893.

³³⁸ UNAMUNO Y JUGO, M. y ALZOLA MINONDO, P., *La cuestión del ensanche*, Bilbao, Bidebarrieta Kultugunea Ayuntamiento de Bilbao, 2000 y EREÑO ALTUNA, J. A. e ISASI SASETA, A., “Miguel de Unamuno-Pablo de Alzola o ‘La cuestión del Ensanche’”, en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Urtekaría*, VIII (2000), pp. 331-356.

³³⁹ RUIZ DE OLABUÉNAGA, J. I., *Bilbao, la ciudad soñada*, Bilbao, Fundación BBK, 2000, vol. II, p. 38.

³⁴⁰ En el Instituto Vizcaíno el 4 de diciembre de 1902.

³⁴¹ EPALZA, E. de, *Reformas en pro del bienestar del proletariado*, Bilbao, Imp. y Enc. de la Tipográfica Popular, 1902, pp. 17-18.

sirvieron para difundir el ideal de la casa familiar e independiente en propiedad³⁴². En el *I Congreso de la Sociedad* se dedicó un espacio al urbanismo, efectuándose un análisis descriptivo de las poblaciones vascas de la mano de Manuel M^a Smith, y no un acercamiento a las dificultades que presentaba el alojamiento obrero³⁴³. Sin embargo, esta ponencia sirvió para reconocer la necesidad de las casas de vecinos, pero sobre todo para ensalzar el modelo residencial de la *Ciudad Jardín* debido a sus beneficios sociales, higiénicos y artísticos. También en este encuentro Manuel Chalbaud se acercó de una forma colateral a la cuestión de la vivienda haciendo coincidir el equilibrio social con la familia estable en un alojamiento permanente³⁴⁴. Y Luis Chalbaud, en otra conferencia de dicho ciclo, aunó religión, familia y propiedad conformando los tres vértices de su discurso social, cuya plasmación física ideal la constituía el caserío vasco. Construcción tradicional, ligada al nacionalismo vasco, garante de la paz social y modelo que había que extrapolar al mundo obrero³⁴⁵.

En su *Segundo Congreso* se abordó el tema de la "Habitación" en profundidad. Tres fueron los ponentes invitados: Fidel M. Urbina, Juan U. Migoya y Pedro Guimón. La principal aportación a esta cuestión la realizó el primero. Con el título de "*El problema de la Habitación en el País Vasco*", Fidel M. Urbina³⁴⁶ se introdujo, a su modo de ver, en un asunto, extremadamente espinoso y delicado, de carácter universal. Lo cierto es que su interés por el tema fue más allá de la mera observación del problema, por lo que analizó sus causas y expuso las medidas, que según él, debían adoptarse para solucionarlo. Insistió en que esta realidad del mundo vasco se repetía en toda Europa. Una Europa asolada tras la I Guerra Mundial en la que se había acentuado esta problemática.

Fidel M. Urbina apuntó el papel tan decisivo que había jugado la I Guerra Mundial ya no sólo por las destrucciones físicas del conflicto bélico, sino también por la restricción de las construcciones y la escasez de materiales y de mano de obra que acarreó. Añadió también la incidencia de los fenómenos migratorios, la inflación desatada, así como la "*incomprensión de la vitalidad del problema*"³⁴⁷. Ante esta realidad, el autor

³⁴² SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda,...", en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUEL PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos...*, p. 590 y "El acceso a la propiedad de la vivienda....", en *Les élites espagnoles a l'époque contemporaine...*, p. 239.

³⁴³ SMITH, M. M^a de, "Urbanizaciones", en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, 1919, pp. 774-815. Sus agudas observaciones pusieron el acento en la gestación de los enclaves poblacionales vascos (agrícolas, marineros, comerciales,...) y su posterior evolución; la formación de la ciudad moderna (con su centro de negocios, suburbios, zonas industriales y edificios públicos); especulación; casas de familias y casas de vecindad; consideraciones de orden social; reformas en la urbanización y ensanche de las poblaciones; zonas de habitación, comercio, industria; saneamiento,...

³⁴⁴ CHALBAUD, M., "Estabilización de las clases sociales vascas", en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 69-102.

³⁴⁵ CHALBAUD, L., "La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca", en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 41-64 y CHALBAUD Y ERRAZQUIN, L., *La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca: conferencia pronunciada el día 2 de Setiembre de 1918 en el Congreso de Oñate*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1919

³⁴⁶ En ese momento, gestor delegado del *Instituto Nacional de Previsión* en la *Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa*. Analizó meticulosamente el alcance de la crisis de la vivienda en las tres Provincias Vascas y en Navarra, plasmando sus resultados en un rico cuadro con valiosas aportaciones que han servido como referencia a estudios posteriores.

³⁴⁷ "(...) *Todo se considera más necesario que la casa, todo se estima artículo de más primera necesidad que la vivienda. La escasez de pan, del azúcar, del aceite y de otros comestibles nos ha puesto muchas veces a dos dedos del motín callejero, y, en ocasiones, en la hoguera del motín mismo. Cuando más colérica se ha mostrado la ciudadanía ha sido cuando se ha visto privada de aquellos artículos que sirven para el mantenimiento del vicio. (...)*" URBINA, F. M., "El

demandó una mayor intervención estatal y municipal con el fin de poder proporcionar a la población una casa buena, propia y barata. Con dominio o sin dominio, la vivienda debía ser higiénica y sana, obligando a los propietarios a ejecutar todas aquellas obras de saneamiento necesarias o, en su defecto, sería el poder público quien debería encargarse de dichas obras, si los particulares se resistían a efectuarlas³⁴⁸. El Estado, pero principalmente, el Municipio, porque conoce cuáles son las necesidades del vecindario, deberían concienciarse del problema y tomar las riendas³⁴⁹. Asimismo, F. M. Urbina fue partidario de las viviendas en alquiler y abogó por extender los beneficios de las leyes de Casas Baratas a la clase media.

Por su parte, Juan Ulpiano Migoya³⁵⁰, se aproximó al tema de la habitación, estudiando los efectos de la especulación y los medios para combatirla a través de la aplicación de medidas policiales dispuestas en las Ordenanzas Municipales, multas y cargas fiscales, así como mediante el desarrollo de la política de ensanche³⁵¹.

Pedro Guimón, arquitecto bilbaíno, desvió el tema desde "Casas Baratas" a "Casas Obreras", puesto que, según él, era esencialmente un problema obrero. Comenzó su exposición tratando el tema de la gestación de la ciudad, pasando posteriormente, a analizar la cuestión obrera desde un punto de vista de las necesidades de una colonia industrial (hospedería, casino, hotel, cuartel, escuelas obreras) y de la forma de financiar la construcción de casas obreras³⁵².

Pero Pedro Guimón fue más allá. Otras intervenciones suyas sirvieron para ensalzar las características del caserío rural vasco y convertirlo en el referente del moderno alojamiento obrero. Así, dos de sus conferencias, las pronunciadas en el *Centro Vasco* en 1907³⁵³ y la *Sociedad Filarmónica* a principios de 1918³⁵⁴, habían sido el foro para realizar un acercamiento estético entre el caserío vasco y la vivienda obrera, aunque no de contenido.

Participe también de ese espíritu de reafirmación de lo tradicional Ramón de Belausteguigoitia, otro ponente del foro organizado por la *Sociedad de Estudios Vascos* ofreció asimismo una conferencia sobre las propiedades urbana y rural³⁵⁵. Interesado por el problema de la vivienda este nacionalista moderado dio

problema de la Habitación en el País Vasco", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, p. 345.

³⁴⁸ URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 347.

³⁴⁹ URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 359.

³⁵⁰ Juan Ulpiano Migoya, abogado, en aquellos años ex-jefe de la Sección de Fomento del Ayuntamiento de Bilbao.

³⁵¹ MIGOYA, J. U., "Solares urbanos.- Medios para evitar su encarecimiento y especulación", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 362-371.

³⁵² GUIMON, P. "Casas obreras: aisladas o agrupadas; en el campo o en la ciudad. Hospederías, hoteles, casinos obreros. Colonias y barrios obreros", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 372-379.

³⁵³ GUIMON, P., *El caserío: conferencia pronunciada por D. Pedro Guimón en el «Centro Vasco»*, Bilbao, Lit. Ugarte, 1907, p. 3.

³⁵⁴ "La Casa Vasca: Don Pedro Guimón, en la Filarmónica", en *Euzkadi*, 13 de enero de 1918, pp.1-2.

³⁵⁵ BELAUSTEGUIGOITIA, R., "La reforma de la pequeña propiedad rural y la propiedad urbana en el País Vasco", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 284-297.

forma desde las páginas de la revista *Hermes* a la idea del ruralismo vasco asociándola a la construcción de barrios de viviendas unifamiliares con jardín. Mecanismo que trató de poner en práctica desde su puesto de Jefe de la Sección de Fomento del Ayuntamiento de Bilbao a partir de 1920. Desde allí propuso la creación del impuesto de plusvalía y la intervención directa de la administración en la edificación de alojamientos, tal y como se estaba ocurriendo en Europa. De estos dos puntos, el primero, pretendía equiparar el valor del suelo rural con el urbano y conseguir los fondos necesarios para que el Consistorio adquiriese a un precio razonable terrenos en los que luego erigir equipamientos de alto valor social y escaso beneficio económico (parques, viviendas sociales, infraestructuras varias,...). El segundo, sería la puesta en práctica de sus reflexiones personales sobre su estancia personal en Londres como corresponsal del diario *Euzkadi* y su asistencia al *Congreso de Londres* en 1920 junto a Ricardo de Bastida.

Mientras, José de Posse utilizó las páginas de la *Gaceta del Norte* para convertirse en el portavoz de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya* y mostrar al gran público los problemas a los que tuvieron que hacer frente la clase media y obrera para hacer frente a una vivienda. Sus escritos, desde la opción del catolicismo conservador, fueron un referente claro en la Vizcaya de las décadas 10, 20 y principios de los 30, desempeñando, como se verá, un papel destacado en la construcción de Casas Baratas en la provincia.

2.2.2.- Las realizaciones prácticas

Entre tanto, la burguesía industrial³⁵⁶, al frente de sus empresas, se afanó también por mitigar los efectos negativos de la escasez de viviendas con realizaciones prácticas, aunque su preocupación fue directamente proporcional a sus intereses económicos. La disposición de un amplio mercado de mano de obra sólo era posible si se contaba con una población, más o menos, cómodamente asentada. Población, que, sin embargo, se vio obligada a marcharse ante la carencia de alojamiento.

De hecho, la ausencia de suficientes brazos en los primeros momentos de la industrialización coincidió en el tiempo con la intervención en la construcción de los industriales, favoreciendo, así la atracción de mano de obra. Igualmente, la ocupación de viviendas lúgubres e insanas incidió directamente en la salud de la población obrera, diezmándola y reduciendo su productividad en sus puestos de trabajo. Más aún, el incremento de los alquileres puso en entredicho la contención salarial, y en consecuencia, la reducción de los costes de producción y el aumento de las ganancias. De este modo, la clase empresarial fue consciente de que proporcionando alojamiento a sus obreros conseguía detener el incremento de los jornales, facilitándoles alquileres económicamente más ventajosos que los ofertados por el mercado libre.

³⁵⁶ Para analizar el lugar en el organigrama social de este sector y ampliar el conocimiento de los diferentes bloques de poder, ver: TUÑÓN DE LARA, M., *Poder y sociedad en España...*, pp. 95-104.

Además, este interés se englobó dentro de una amplia política paternalista que trató de abarcar, y controlar, todas las esferas de la vida obrera³⁵⁷. En los centros productivos el salario directo, los reglamentos y las circulares fueron los mecanismos empleados para someter a la población trabajadora. Fuera de las fábricas, en el tiempo de ocio, los patronos se introdujeron como "socios honorarios" en las colectividades obreras de solidaridad y lucha, disimulando sus intenciones con el velo de la financiación benévola y la dirección magnánima. Paralelamente, promocionaron la creación de sindicatos católicos y se valieron del clero y su influencia para trasladar desde la fábrica a la calle una serie de valores como la armonía social, la integridad moral, la honestidad, la disciplina, la lealtad, el ahorro,... Sus tentáculos alcanzaron también al hogar obrero mediante la intervención, directa o indirecta, en la construcción de alojamientos y el despliegue de todo un programa ideológico basado en la moralidad y la religión católica.

La vivienda, un bien caro e insuficiente para la población obrera, podía provocar situaciones de inestabilidad residencial y laboral, colocando en el umbral de la pobreza a muchas familias. Su edificación cercana a las instalaciones industriales, la convertía en un mecanismo capaz de aunar control obrero e incremento de la productividad bajo la fórmula del salario indirecto. Evitando el abandono del entorno fabril se lograba hacer crecer en el interior de cada operario una dependencia exclusiva hacia la fábrica, eliminando la práctica de una serie de hábitos preindustriales como el absentismo laboral, el San Lunes, la pérdida del tiempo o los sabotajes. Al mismo tiempo, construyendo alojamientos dignos se conseguía mejorar las condiciones de vida de la población obrera, disminuyendo la incidencia de las enfermedades infecciosas y en consecuencia el índice de mortalidad. Aunque esta intervención en materia de vivienda no sólo respondió a intereses económicos o higiénico-sanitarios, sino también a motivaciones reformistas burguesas más altruistas, benéfico-asistenciales, que buscaron el mejoramiento general de las clases obreras.

Envuelta por ese sentimiento paternalista la respuesta de la burguesía en materia de vivienda fue múltiple, desde intervenciones puntuales hasta actuaciones colectivas, pasando por el alquiler o la adquisición de residencias existentes en el parque inmobiliario, la edificación ex-nova directa o la cesión de terrenos a particulares para que construyesen³⁵⁸. Dio lugar a diferentes tipos de habitación, como los ya citados, cuarteles o barracones, las casas de corredor, las ciudadelas, los patios o los corrales, las Casas Baratas,... Aunque no resolvió el problema. El incremento del precio del suelo, causa directa de la expansión urbana, y el encarecimiento de la construcción se encargaron de poner en entredicho las actuaciones paternalistas de principios de siglo.

³⁵⁷ Para ampliar la información sobre el paternalismo burgués, remítase al valioso estudio: SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...* Véase también del mismo autor: "Política de vivienda y disciplinas...", pp. 61-71 y "Microhistoria de una comunidad obrera...", pp. 3-21.

³⁵⁸ M. Castrillo Romón realiza un interesante repaso de las iniciativas patronales en España, sintetizando en un primer momento sus principales características. Examina, después, las granjas-modelo y las colonias agrícolas castellanas desde mediados del siglo XIX que pretendieron "encarrilar" las conductas sociales de sus habitantes. Más tarde, estudia las colonias industriales catalanas y asturianas. Y, por último, aborda los núcleos mineros de Asturias, León, Palencia, Vizcaya, Burgos, etc... CASTRILLO ROMON, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 288-354. Ver también: PÉREZ GONZÁLEZ, R., "La vivienda obrera en Mieres...", pp. 7-26 y ALVAREZ QUINTANA, C., "Casa y carbón...", pp. 83-99.

En Vizcaya, en concreto, sobresalió la iniciativa de la *Compañía Bilbaína de Molinería y Panificación (Harino Panadera)* de la mano de Juan José de Irala. La idea surgió en 1902 y supuso la conformación de una extensa barriada para los operarios de aquella empresa en la zona de Vista Alegre de Bilbao, definitivamente concluida en 1918³⁵⁹.

Aunque, ya antes, se habían producido experiencias similares. La *Fábrica de Hierro y Acero de Nuestra Señora del Carmen* albergó en habitaciones de su propiedad hacia 1860 a medio centenar de familias vinculadas directamente con la empresa³⁶⁰. Y la también baracaldesa fábrica de *Santa Agueda* dispuso en esa misma década de una casa habitada por el director y algún empleado más³⁶¹. Por su parte, las compañías mineras en los Montes de Triano ejercieron en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX un férreo control del alojamiento obrero amparándose en los derechos que la propiedad del suelo les ofrecía. La *Orconera Iron Ore*, la *Franco Belga*, la *Luchana Mining*,... construyeron, entre otras, viviendas y barracones, generalmente gestionados por sus capataces y mantenidos por pupileras; y cedieron a terceras personas terrenos donde edificar³⁶².

En Sestao, José María Martínez de la Rivas, propietario de *San Francisco de Mudela* y cofundador de los *Astilleros del Nervión* y, había levantado treinta y nueve viviendas para sus obreros a finales de la década de los 80 y principios de los 90³⁶³. Y en Baracaldo fue de nuevo la *Orconera Iron Ore* en la década de los 90 la empresa que levantó en el barrio de Luchana unos alojamientos verdaderamente privilegiados para sus empleados más capacitados³⁶⁴. También en la década de los 60, en 1864, se constituyó junto a la primitiva estación de Ortuella una alineación de casas para los trabajadores del *Ferrocarril Minero de Triano*, construido por la Diputación de Vizcaya e inaugurado un año después³⁶⁵.

³⁵⁹ Ver punto 6.2. "Iralabari: a la sombra de Juan José Irala".

³⁶⁰ PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Vivienda obrera y primeros...", pp. 110-111. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 111-112. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 110.

³⁶¹ PÉREZ CASTROVIEJO, P. M^a, "Vivienda obrera y primeros...", p. 110. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 112.

³⁶² GONZÁLEZ URRUELA, E., *De los tajos a los embarcaderos...*, pp. 125-126 y 183-198. Actuaciones recogidas también por IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas de un pueblo...*, p. 106. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "Patrimonio histórico-industrial de la cuenca...", p. 117. PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Monografías de Pueblos de Bizkaia: Valle de Trápaga y Ortuella*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1995, pp. 246 y 319. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 68-69. PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Burdingintza Triano eta Galdameseko mendietan = Minería del hierro en los montes de Triano y Galdames*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2003, p. 170, figura 170, así como p. 181, notas 130 y 131.

³⁶³ GAGO, E., *Sestao... de aldea rural a concejo industrial*, Sestao, 1992, vol. 1, pp. 82, 207 y 210. *Homenaje a un barrio desaparecido: La Campa (1719-1974)*, Sestao, Ayuntamiento de Sestao, 2004, p. 14.

³⁶⁴ VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 82. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "Patrimonio histórico-industrial de la cuenca...", p. 117. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "El patrimonio industrial de Lutxana", p. 165. "Orconera", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, p. 186. IBÁÑEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, pp. 289-290. ANSOLA, T., "Los cines. Notas sobre ...", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, pp. 173-178. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 115-116. VILLAR, J. E., "La primera ciudad-jardín...", en *Gara*, 10 de marzo de 2004, p. 34.

³⁶⁵ VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 113 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 112.

Fig. 2.9.- Barracón de mineros de "El Escorial" en Triano, Ortuella



Fuente: SAIZ VALDIVIELSO, A. C. (dir.), *La Ría: una razón de ser*, Bilbao, Fundación Museo Marítimo de la Ría de Bilbao, 1998, p. 47

Fig. 2.10.- Vivienda minera construida en las postrimerías del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga



Fig. 2.11.- Alojamiento de mineros erigido a finales del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga



Fuente: GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "Imágenes de la vivienda obrera en Bizkaia (I): Infravivienda en la zona minera vizcaína a finales del siglo XIX-principios del XX", en *Euskonews & Media*, nº 155 (2002)

Fig. 2.12.- Casa de mineros levantada en las últimas décadas del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga. Demolida en noviembre de 2002



Fuente: PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Burdingintza Triano eta Galdameseko mendietan = Minería del hierro en los montes de Triano y Galdames*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2003, p. 178

Igualmente, *Nuestra Señora del Carmen* y *Altos Hornos de Bilbao*, gérmenes de la que luego sería *Altos Hornos de Vizcaya*, se preocuparon por proporcionar alojamiento a sus trabajadores³⁶⁶. Varios fueron los procedimientos utilizados: en este último caso, desde la adquisición directa y el alquiler a otros propietarios, hasta el arrendamiento y la venta de sus terrenos próximos a la empresa con la expresa condición de que en ellos se levantarán viviendas para obreros, pasando por la edificación en Baracaldo de un conjunto de casas para su personal facultativo en las inmediaciones de la fábrica en los años 80 o la construcción de una barriada de Casas Baratas a finales de la segunda década del siglo XX. El objetivo, una vez más, que sus trabajadores pudieran atender en cualquier momento y con gran rapidez las contrariedades que pudiesen producirse en sus instalaciones³⁶⁷.

De manera similar, la fábrica de boinas, *La Encartada* (Valmaseda), levantó el barrio obrero del "Peñeco"³⁶⁸, en Las Encartaciones, comarca cercana a nuestra área de estudio. Su primer edificio, "La Casa de la Plazuela", con doce viviendas, comenzó a erigirse con la fundación de la empresa en 1892, terminándose dos años después. Su emplazamiento quedó definido por tres factores: la orografía del río Cadagua, el camino real (actual carretera Bilbao-Reinosa) y la fábrica.

La llegada del siglo XX y la expansión de la empresa trajo aparejada la ampliación del barrio. Se edificó un nuevo inmueble colectivo, denominado "La Casa Nueva". Pero también, una vivienda individual para uso y disfrute del encargado de la fábrica, y una capilla a la Virgen de Guadalupe, destinada en momentos muy concretos a escuela³⁶⁹. Sin duda, un conjunto residencial insertado en pleno paraje rural que tomó como referencia las colonias industriales³⁷⁰. De este modo, el quehacer diario de la barriada quedó marcado por el aislamiento geográfico y el control patronal, siempre patente, del consumo y la producción.

Su ejemplo fue seguido posteriormente por la *Sociedad Rica Hermanos* que al trasladarse al barrio de Arbujo (entonces Baracaldo, hoy Alonsotegui) comenzó a erigir en 1916 un grupo de viviendas de pequeñas dimensiones para sus operarios y un alojamiento privilegiado para su director³⁷¹.

³⁶⁶ Ver punto 5.2.2.3. dedicado en parte a la implicación de *Altos Hornos de Vizcaya* en la cuestión de la vivienda y, especialmente, el punto 7.3. sobre la construcción de un grupo de Casas Baratas bajo la tutela de esta Sociedad.

³⁶⁷ ALTOS HORNOS DE BILBAO, *Sociedad Altos Hornos Bilbao: Memorias 1883 á 99*, concretamente en la memoria de 1885, p. 10.

³⁶⁸ De alto valor patrimonial, la fábrica, las viviendas y la capilla han sido calificadas por el Gobierno Vasco como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental. Decreto 105/2002, B.O.P.V. de 27 de mayo de 2002, pp. 9.122-9.143.

³⁶⁹ IZARZUGAZA, I., "La Encartada" eta bere ingurua = "La Encartada" y su entorno: Bere aitzindarien testigantzari buruzko oharak = Notas sobre el testimonio de sus protagonistas", en LÓPEZ GARCÍA, J. L. (et al.), *La Encartada, S.A.: fábrica de boinas*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1994, pp. 40-45. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 112-114.

³⁷⁰ *Fabrika zaharrak = Viejas fábricas: Erabilera berriak = Nuevos usos*, Bilbao, Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obras Pública, 2001, p. 46.

³⁷¹ VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, pp. 58-59. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto...", pp. 403-407. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 114-115.

Fig. 2.13.- Inmuebles de la Cia. Orconera en los Montes de Triano, utilizadas originariamente como cuadras



Fuente: VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria. Patrimonio industrial en la Margen Izquierda y Zona Minera de la Ría del Nervión*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1994, p. 122

Fig. 2.14.- Primeras casas de los directivos de la Cia. Orconera en Luchana (Baracaldo), Parque de Serralta (1883)



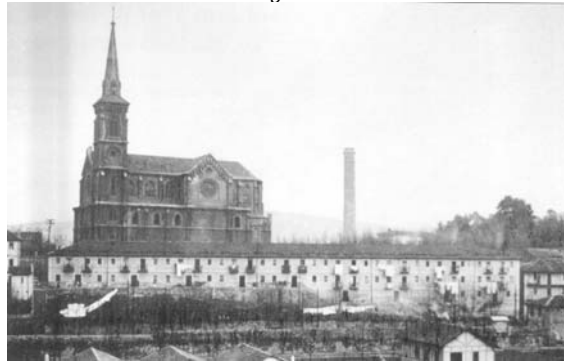
Fuente: V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo*, Lutxana, 1995, p. 186

Fig. 2.15.- Conjunto antiguo de alojamientos para mineros erigido por la Cia. Luchana Mining en el barrio de Vitoricha (Baracaldo), c/ La Libertad



Fuente: IBÁÑEZ GÓMEZ, M., SANTANA EZKERRA, A. y ZABALLA LLANOS, M., *Arqueología industrial...*, p. 65

Fig. 2. 16.- Viviendas para obreros construidos por José María Martínez de las Rivas en el barrio del Carmen, Sestao. Inauguradas en 1891



Fuente: *Homenaje a un barrio desaparecido: La Campa (1719-1974)*, Sestao, Ayuntamiento de Sestao, 2004, p. 15

Otras empresas como la *Papelera Española* en Aranguren (Zalla), la *Josefina* en Galdácano o la Vidriera de Lamiaco (Lejona) facilitaron asimismo el alojamiento de parte de su población trabajadora, tal y como lo atestigua la Inspección de Trabajo de 1912³⁷². Más aún, en el caso concreto de esta última empresa, *Vicrila*, se sabe que erigió en el recinto de la fábrica a finales del siglo XIX y principios del XX un bloque de viviendas de tres pisos conocido popularmente como “la Casa de Obreros” o “la Casa de las galerías”. Su principal objetivo fue alojar a trabajadores especialistas (manchoneros) extranjeros, belgas principalmente, que acudieron a trabajar en las campañas de producción. Aunque con el tiempo se dio entrada a

³⁷² OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en...*, p. 386.

trabajadores nacionales, reformándose inmueble original a principios de los años 30 y ampliándose el proyecto con la construcción con un segundo bloque con 12 viviendas y más próximo a la Ría³⁷³.

Sin embargo, no deja de resultar chocante la relajación institucional en este ambiente de preocupación. La incursión de las autoridades estatales y municipales fue tardía con respecto al resto de Europa y a las demandas de la sociedad, retrasándose su actuación hasta las primeras décadas del siglo XX. Aunque llegado este punto se ha creído oportuno dedicar el siguiente capítulo a analizar minuciosamente la política desplegada por las instituciones públicas en materia de vivienda, conocedoras de las difíciles condiciones de vida de sus coetáneos, gracias a la constitución de las denominadas *Junta Municipales de Sanidad*³⁷⁴.

Fig. 2.17.- Caballeriza de La Arboleda (Valle de Trápaga) empleada como establo para caballos y mulas que acarreaban el mineral. Posteriormente, fue utilizada como vivienda minera



Fuente: IBÁÑEZ GÓMEZ, M., SANTANA EZKERRA, A. y ZABALLA LLANOS, M., *Arqueología industrial en Bizkaia*, Bilbao, Universidad de Deusto-DEIKER, 1988, p. 45

³⁷³ FERNÁNDEZ, L. M. y JÁUREGUI, J. A. (coords.), *Vicrila 1890-2003: Sus hombres y sus hechos*, Leioa, Vicrila, 2003, pp. 29-31.

³⁷⁴ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 307 y 310.

Capítulo 3

Las Leyes de Casas Baratas: una pretensión institucional para acabar con la escasez de viviendas obreras

3.1.- Los antecedentes a una ley sobre Casas Baratas

El problema de la carestía de viviendas adecuadas desde el punto de vista higiénico y económico para el proletariado español había sido denunciado ya a mediados del siglo XIX por las autoridades. En 1853 el Ministro de la Gobernación, Pedro Egaña, llamó la atención al gobierno y a la esfera privada, exigiendo a los Gobernadores Civiles de Madrid y Barcelona que edificasen viviendas para pobres. La promulgación unos años antes, en 1842, de una Ley³⁷⁵ que declaró la libertad de contratación y de desahucio en los arrendamientos urbanos, había sido el detonante de esta reacción institucional. Su aguda repercusión en las economías obreras había originado el incremento de los precios pagados por inquilinatos, y, en consecuencia, el hacinamiento, los subarrendamientos, las subdivisiones de viviendas unifamiliares, las elevaciones en altura y las ocupaciones de la calle con sobrados.

La Real Orden de "Casas para Pobres", de 9 de septiembre de 1853, fue la respuesta oficial a este cúmulo de circunstancias y al hecho de que en las grandes ciudades se hiciesen evidentes ya los efectos del incremento demográfico con la propagación de funestas epidemias. En ella se dispuso la necesidad de erigir viviendas para obreros en Madrid y Barcelona en buenas condiciones de edificabilidad, estableciendo el límite de los alquileres en 120 reales mensuales. Si bien, esta disposición no tuvo la repercusión esperada³⁷⁶, haciéndose eco de su fracaso el propio Ildefons Cerdà en 1859 en su *Teoría de la construcción de las*

³⁷⁵ Ley del 9 de abril de 1842. *Gaceta de Madrid*, 15 de abril de 1842, p. 2. Promulgó que los arrendamientos a plazo fijo deberían concluir sin necesidad de desahucio, mientras que los que no tuviesen establecidos plazos terminarían a voluntad de los contrayentes con aviso recíproco en el tiempo acostumbrado o cuarenta días antes.

³⁷⁶ En Barcelona han de relacionarse las primeras actividades de la *Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País* en materia de vivienda obrera con esta disposición, ver: BOUZA, J., "Procurar a las clases jornaleras higiénicas...".

*ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*³⁷⁷. Las causas de su escaso éxito deben buscarse en su exiguo articulado que no determinaba la disposición de un conjunto de mecanismos legislativos y económicos básicos sobre los que articular la construcción de alojamientos para la población más desfavorecida.

Como consecuencia, la "solución" al problema se salvó momentáneamente con la saturación de los cascos históricos, la ocupación anárquica de las periferias de las ciudades y el desarrollo de un vasto sistema de asociaciones de caridad³⁷⁸. En efecto, el paternalismo filantrópico se situó a la cabeza de un problema moderno, de la era industrial, con medidas típicas del Antiguo Régimen (fundación de asilos, hospicios, albergues, casas de dormir, comedores,...; reparto de la "sopa boba", limosnas, donaciones,...). Se evitó, de este modo, con la beneficencia una auténtica reforma social, al tiempo que se consiguió amortiguar la inestabilidad social y reproducir la oferta de mano de obra³⁷⁹.

Así, siguiendo el ejemplo inglés de las *Beneficent Building Societies* de los años 40, comenzaron a surgir en el último tercio del siglo XIX asociaciones benéficas, guiadas por el catolicismo social, dedicadas a la construcción de alojamientos económicos. Integradas por la élite social y económica, su sistema de financiación osciló entre la entrega de capital a fondo perdido, la recuperación de un módico porcentaje de beneficios prefijado de antemano, o, el claro desarrollo de operaciones inmobiliarias con un ánimo de lucro moderado³⁸⁰.

Sus logros tardíos y marginales resultaron, pese a todo, paradigmáticos. Sociedades como la *Constructora Benéfica* en Madrid, antes señalada, o la *Sociedad Constructora de Casas para Obreros*, con delegaciones en Alicante, La Coruña, Santander y Valencia; la *Casa del Pobre* en Cádiz y Alicante; la *Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres*... o patronatos como el de *Construcciones para Obreros*, en Cádiz y Jaén;...³⁸¹ crearon "un ambiente propicio a la gestación de propuestas más ambiciosas", al tiempo que "sentaron las bases de un prototipo de vivienda y de barriada obrera de cara al futuro."³⁸²

"Subsanado" el dilema de esta manera, la legislación española se olvidó de la vivienda obrera y se volcó en la segunda mitad del siglo XIX en el Ensanche que pretendió favorecer la edificación en un espacio milimétricamente planificado. Aunque colateralmente, se esperaba que al incrementar la oferta de suelo se

³⁷⁷ "Pero, que nosotros sepamos, no ha tenido hasta el día ningún resultado tan benéfica excitación y no podemos dejar de consignar en este escrito, que ya se considere bajo el punto de vista moral y social, ya se mire con relación á la prosperidad y á la salubridad nacional, ó bien bajo el concepto artístico; es de mayor interés el mejorar las casas de la clase obrera. (...)" CERDÀ, I., *Teoría de la construcción de las ciudades: Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona (ed. facsímil), 1991, vol. I, p. 73.

³⁷⁸ HERNANDO, J., *Arquitectura en España*..., p. 373.

³⁷⁹ BAHAMONDE MAGRO, A y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación*..., pp. 45-47 y DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales*..., pp. 26 y 439.

³⁸⁰ CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 260-288, concretamente, p. 261.

³⁸¹ VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 68 y HERNANDO, J., *Arquitectura en España*..., pp. 374-376.

³⁸² VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 68.

abaratase su precio y, en consecuencia, se favoreciese la construcción de alojamientos modestos. Una conjetura que no se cumplió, ofreciendo finalmente viviendas en alquiler a precios elevados que sólo sirvieron para albergar a la clase burguesa³⁸³. Los sectores humildes se vieron expulsados de la nueva ciudad decimonónica, instalándose en las zonas de los cascos históricos, los suburbios y el extrarradio, acentuándose los problemas sociales, además de las cuestiones referidas a la higiene, la sanidad y el hacinamiento. La nula implicación de las autoridades, estatales y municipales, en la promoción de viviendas más asequibles y la exigua aplicación de las leyes de expropiación en la propiedad privada contribuyeron a agravar la situación, provocando la segregación socio-espacial de la población³⁸⁴.

Tampoco las reformas interiores solventaron el dilema. Lo acentuaron más aún, si cabe, al expulsar a la población con exiguos recursos de sus áreas de actuación: los cascos históricos. Espacios estos que una vez reformados incrementaron rápidamente su valor y el de sus inmuebles³⁸⁵.

Posteriormente, extraídas las oportunas conclusiones de los informes de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* y la *Sociedad Económica Matritense* (1863), y basándose en las experiencias inglesas y francesas se pretendió desarrollar la construcción de Barriadas Obreras. El Congreso y el Senado se convirtieron entre 1878 y 1880 en foros de debate sobre la definitiva aprobación de un proyecto de ley redactado en 1878. Detrás de esta iniciativa legislativa se encontraban la *Asociación de Amigos de los Pobres de Sevilla* y una propuesta de construcción de tres barrios obreros, no ejecutada, en esa capital andaluza al frente de la cual se encontraba Manuel A. Capo (1875).

Fue una tímida tentativa legislativa en la que el Estado y el municipio habrían de jugar un papel trascendental, cediendo terrenos para construir barriadas obreras de baja densidad (inmuebles de dos pisos), económicas (con un valor inferior a las 2.000 pesetas ó un alquiler inferior a 1 pesetas por día) y limitadas a 100 alojamientos. Un punto este último (capítulo IV) que habría que favorecer la segregación espacial de los barrios obreros, pero que quedó restringido en el artículo 2º al impedir su construcción lejos de las poblaciones e imponer su mezcolanza con otras construcciones de diferentes tipologías favoreciendo la implantación de los servicios municipales³⁸⁶. Aunque lo verdaderamente importante de esta iniciativa fue el pago aplazado de los alojamientos a través de una parte del alquiler, así como también resultó curiosa para la época la asignación de las viviendas mediante sorteo³⁸⁷.

El siguiente paso se dio con la promulgación el 5 de diciembre de 1883 de un Real Decreto que dispuso la constitución de la *Comisión de Reformas Sociales*. Institución que tuvo por objeto estudiar los

³⁸³ La inoperancia esta propuesta ha sido meticulosamente examinada en CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 49-71.

³⁸⁴ RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, p. 356.

³⁸⁵ Una aproximación más detallada sobre esta cuestión puede encontrarse en CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 71-84.

³⁸⁶ BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución...*, p. 450 y GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, p. 113.

³⁸⁷ VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, pp. 48-51.

problemas que afectaban a la clase obrera, tanto agrícola como industrial. Finalmente, abordó cuestiones, especialmente, relacionadas con la legislación laboral y, en menor medida, aquellas que tuvieran que ver con el bienestar de la clase obrera en materia de vivienda³⁸⁸. Las conclusiones de su análisis, pese a todo, fueron contundentes:

- Por regla general, la habitación obrera carece de condiciones higiénicas.
- Los alquileres son caros, dado el jornal medio de los obreros, por lo cual las casas tienen varios inquilinos y no hay diferenciación de la habitación entre diferentes sexos.
- Lo más corriente es vivir en buhardillas y sotabancos.
- En Madrid las comunicaciones son muy costosas y difíciles.
- Fuera de la iniciativa de La Constructora Benéfica, en el llamado barrio del Pacífico [en Madrid], no existe otro tipo de actuaciones.”³⁸⁹

El relevo a la Comisión le vino una década después con la constitución en 1903 del *Instituto de Reformas Sociales*³⁹⁰, desaparecido en 1924, tras su integración en 1920 en el recién fundado Ministerio de Trabajo. Con su creación:

“(…) se trataba de conducir y organizar la cuestión social en España. La burguesía reformista veía en él un instrumento eficaz para llevar a cabo las reformas sociales y salvar determinadas tensiones que ponían en peligro su hegemonía, alentada por el éxito de este tipo de reformas en otros países.”³⁹¹

Si bien antes tuvieron lugar dos hechos reseñables. De un lado, el debate y la definitiva aprobación entre 1896-1898 en el Senado de la propuesta de Linares Rivas por la que se concedieron inmunidades y ventajas a la *Sociedad Constructora de Casas para Obreros de La Coruña*³⁹². De otro, el deseo de conocer a ciencia cierta el alcance del problema. En 1902 el entonces ministro de Agricultura, José Canalejas, proyectó la redacción de una *Información sobre el estado de la habitación obrera*, un cuestionario y una Real Orden, que no llegaron finalmente a publicarse.

Después, en 1906 llegó hasta la cámara del Senado de la mano de Castro Artacho una propuesta de ley que pretendió otorgar subvenciones y exenciones fiscales a las sociedades constructoras de alojamientos obreros³⁹³. Paralelamente, las labores del *Instituto de Reformas Sociales* empezaron a dar sus frutos, pese a que desde sus inicios este organismo mostrase una mayor predilección por cuestiones de

³⁸⁸ Para aumentar la documentación sobre esta institución, así como, sobre su sucesor el Instituto de Reformas Sociales, ver: PALACIO MORENO, J. I., *La institucionalización de la Reforma Social en España (1883-1924): La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

³⁸⁹ BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 40. Recuérdese lo apuntado en el capítulo precedente sobre *La Constructora Benéfica*, constituida en Madrid en 1875. De iniciativa privada tuvo como meta proporcionar a las familias obreras viviendas higiénicas, cómodas y económicas, además de inculcar hábitos de orden y aseo. Esta Asociación de Caridad logró obtener por leyes de 1877, 1888 y 1892 determinadas exenciones fiscales para el desarrollo de sus actividades. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 290-291 y 283-499 (1910); vol. II, pp. 3-23 (1910).

³⁹⁰ MONTALVO CORREA, J., “El Instituto de Reformas Sociales y la vivienda social en España a principios del siglo XX: la política de casas baratas”, en SAMBRICIO, C., ., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp.48-57.

³⁹¹ BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 47.

³⁹² LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 70 y MARVAUD, A., *La cuestión social en España*, París, Revista de Trabajo, 1975, p. 279.

³⁹³ VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, pp. 45-48.

orden laboral, prestando al tema de la vivienda una atención secundaria. Pese a todo, se realizó un análisis comparativo de la legislación internacional y a los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas*, sacando a la luz en 1907 un estudio titulado *Preparación de las Bases para un Proyecto de Ley de Casas para Obreros. Casas baratas*³⁹⁴. Sin duda, una decisiva publicación en la que se marcaron las pautas para preparar una normativa similar en España. Aunque ese año los esfuerzos reformistas no se quedaron ahí, sino que incluso se materializaron económicamente consignando en los Presupuestos Generales, por primera vez, 70.000 pesetas a "(...) *las Sociedades ó Patronatos de construcción de casas para obreros que justifiquen tener aprobados los proyectos por el Ministerio de Fomento previo informe del Instituto de Reformas Sociales.*"³⁹⁵

En 1908 las labores de documentación y estudio del *Instituto de Reformas Sociales* llegaron a las Cámaras Legislativas en forma de Proyecto de Ley de Casas Baratas, redactado por Adolfo Posada y Buylla. Sin embargo, la propuesta quedó paralizada en el Congreso, pese a haber sido aprobada por el Senado. Idéntica resolución recibió otra iniciativa similar presentada por Juan de la Cierva ese mismo año. El Congreso de los Diputados volvió a parar una nueva propuesta que contaba también con el visto bueno del Senado³⁹⁶.

No obstante, dichos precedentes no cayeron en saco roto. En 1909 se barajó a posibilidad de destinar 200.000 pesetas a la construcción de Casas Baratas³⁹⁷, y en 1910 un nuevo proyecto legislativo, germen de la futura I Ley de Casas Baratas, recogió sus principales postulados. Presentado ante el Congreso de los Diputados por el Conde de Sagasta, Fernando Merino, Ministro de la Gobernación, la única variación con respecto a aquel elaborado por el *Instituto de Reformas Sociales* (1908) fue la desaparición del articulado relativo al seguro de vida³⁹⁸.

Desde principios de siglo estuvieron presente en la sociedad española los principales elementos que definirían la futura legislación. El mismo Adolfo Posada 1905 expuso a modo de artículo las "formulas" con las que promover la construcción de viviendas obreras, siguiendo el ejemplo europeo³⁹⁹. En este sentido, resultaría transcendental organizar Juntas o Comités de patronato o de fomento de las habitaciones obreras o baratas con ciertas facultades. También era esencial autorizar a determinadas instituciones públicas (cajas de ahorros, cajas de depósito, de retiros, de seguros) para que realizasen préstamos a la construcción.

³⁹⁴ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas baratas para obreros. Casas baratas*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907.

³⁹⁵ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, p. 143 (1907).

³⁹⁶ Así lo afirman: GARCÍA-BERNARDO LANDETA, A., *Sistema jurídico de las viviendas de protección oficial*, vol. I, Pamplona, Universidad de Navarra, 1970, p. 15, que sitúa la presentación de este proyecto en 1909. Y VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, p. 61, que en su página 64 llega a exponer contradictoriamente que ni siquiera recibió la aprobación del Senado.

³⁹⁷ MARVAUD, A., *La cuestión social...*, p. 286, nota 49, apunta que el Proyecto de Presupuesto del año 1909 en el Capítulo del Ministerio de la Gobernación se previeron 200.000 pesetas para este menester.

³⁹⁸ VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, p. 66.

³⁹⁹ POSADA, A., "Las habitaciones baratas", en *La España Moderna*, nº 196 (1905), pp. 69-82.

Igualmente, se habría de disponer, desde su punto de vista, de un conjunto de medidas que favoreciesen las exenciones fiscales en la constitución de sociedades, en el pago de impuestos de transmisión de bienes, en la contribución de inmuebles durante un período más o menos largo;...

Asimismo, la concesión de subvenciones en metálico y de créditos estatales en buenas condiciones a las sociedades constructoras, los municipios y los particulares habrían de resolverse como elementos claves en la nueva política de vivienda. Política en la que se tendría que dar cabida a ciertas expropiaciones, a la convocatoria de premios y concursos, así como también a la ejecución de viviendas para obreros y empleados estatales.

Elementos todos ellos, que como se verá, aparecerán desarrollados en las diferentes Leyes de Casas Baratas.

3.2.- El corpus legislativo sobre viviendas baratas

Durante el trienio liberal de José Canalejas⁴⁰⁰ (1910-1912) se presentó y aprobó la *Primera Ley de Casas Baratas*⁴⁰¹ junto con un paquete de medidas sociales⁴⁰², destinadas, fundamentalmente, a eludir la conflictividad laboral mejorando las condiciones de vida de la población trabajadora. El mismo jefe del Gobierno ya había mostrado su interés por el tema en su paso por el Ministerio de Agricultura en 1902. Aunque ahora la amenaza de las tensiones sociales ("Semana Trágica" de Barcelona en julio 1909, atentado contra Antonio Maura en 1910), así como, el temor al avance del movimiento obrero (fundación de la CNT en 1911) de carácter revolucionario, sobre todo, anarquista, provocó una mayor sensibilización de la sociedad ante la cuestión obrera en un momento delicado. Y es que la Conjunción republicano-socialista de noviembre 1909 trajo aparejada una mayor presencia de los elementos obreros en todas las esferas políticas, cuyos hitos más importantes fueron: su considerable éxito en las elecciones municipales de diciembre de 1909; la elección de Pablo Iglesias como diputado parlamentario en 1910; e, igualmente, el incremento de la afiliación en el Partido Socialista (P.S.O.E.), y su sindicato (U.G.T.) entre 1907 y 1913⁴⁰³.

⁴⁰⁰ José Canalejas y Méndez (1854-1912), político, jurisconsulto y literato perteneciente al Partido Liberal, fue ministro en varias ocasiones, así como jefe del Gobierno entre 1910 y 1912. Se caracterizó por un intento de renovación del sistema de la Restauración desde el propio régimen, siendo asesinado en 1912 a manos de un anarquista.

⁴⁰¹ Considerada por M. Bassols Coma como el germen de la política intervencionista del Estado en una teoría de vivienda, ante la dificultad de una parte de la población, con rentas medias y bajas, de proveerse un alojamiento a través de los mecanismos del mercado. BASSOLS COMA, M., "La vivienda como producto finalista de las ordenaciones territorial y urbanística", en *Ciudad y Territorio*, nº 80 (1989), p. 25. PALACIO MORENO, J. I., *La institucionalización de la Reforma...*, pp. 237-240, presenta una completa recopilación de la legislación referida a este tema.

⁴⁰² Así por ejemplo, en 1904 se promulgaron las leyes del descanso dominical; en 1908 se reglamentaron los Consejos de Conciliación y Arbitraje Industrial y se creó el Instituto Nacional de Previsión, encargado de organizar las pensiones de retiro de los trabajadores a su jubilación; en 1909 se legisló el derecho a la huelga; y un año después, en 1910, se dictaron dos nuevas leyes, una sobre la jornada máxima en las minas, otra sobre la remuneración del trabajo a destajo en la industria textil,...

⁴⁰³ Entre ambas fechas el P.S.O.E. pasó de 6.000 afiliados a 13.600; y la U.G.T. logró alcanzar la cifra de 147.729 afiliados en 1913, más que triplicando su número de integrantes en tres años, puesto que en 1909 eran 43.602 las personas inscritas en sus filas. ABELLO GÜELL, T., *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipótesis, 1997, p. 86.

He aquí el fundamento de esta nueva ley aprobada el **12 de julio de 1911**⁴⁰⁴, que llegó tarde con respecto a Europa, donde este tipo de legislación estaba sumamente desarrollada. En Gran Bretaña había sido promulgada en 1851 la *Labouring Classes Lodgin-Houses Act*, primera ley sobre edificación de casas para obreros, completada ese mismo año y posteriormente en 1853 y 1866. Aunque, el cuerpo doctrinal más importante llegó con la *Housing of the Working Classes Act* en 1885, tras todo un conjunto de disposiciones de carácter sanitario⁴⁰⁵. Precisamente, su codificación conjunta dio lugar en 1890 a una nueva ley, ampliada en 1889. En Francia la primera intervención legislativa data de 1894⁴⁰⁶ ligada a las actividades de la *Société française des habitations à bon marché* (1889), siendo reformada en 1906. En Bélgica la primera disposición reguladora se produjo en 1889, organizando una línea de Crédito directamente de la Caja de Ahorro y Retiro Belga, modificándose en 1892, 1893 y 1900 extendiendo las líneas de crédito a las sociedades inmobiliarias. En Italia la ley de 1903 se reglamentó la tipología y los caracteres de las viviendas, así como la creación de Sociedades Cooperativas específicas. Y en Alemania la potenciación de las Sociedades Inmobiliarias (leyes de 1861, 1875, 1891 y 1899) favoreció indirectamente la construcción de casas económicas. Pero no se desarrolló una legislación específica.

En España este fue el primer intento serio por intervenir en materia de vivienda, tras varias tentativas parlamentarias. Aunque ahora tomaba cuerpo respaldado por el nuevo liberalismo social abanderado por José Canalejas en su intento de que el Estado se convirtiese en el armonizador de los diferentes intereses sociales y compensara los desequilibrios, neutralizando, de esta manera, posibles estallidos revolucionarios. En este sentido, debe entenderse el conjunto de medidas emprendidas en el gobierno de Canalejas: ley de asociaciones religiosas, supresión del impuesto de consumos, servicio militar obligatorio, reforma fiscal, reducción de la jornada laboral, protección del trabajo de las mujeres y los niños, regulación de los contratos de trabajo así como de la negociación colectiva,..., y como no, la Ley de Casas Baratas.

Esta nueva disposición legislativa que pretendió erigir viviendas unifamiliares o colectivas con habitaciones independientes. Fue dirigida a la clase trabajadora, en general (asalariados, jornaleros del campo, pequeños labradores, empleados modestos...), que recibía un salario, así como, a aquellos individuos que percibiesen "(...) *pensiones por razón de servicios prestados al Estado, la Provincia, el Municipio, o particulares.*" Esta extensión en el destino de las viviendas, supuso un cambio en la terminología empleada, desvirtuándose el propósito inicial de este corpus legislativo: promocionar la construcción de hogares modestos. Se pasó del vocablo "Casas obreras", propuesto inicialmente, al de "Casas Baratas", propiciando un cambio de orientación en la legislación y en el pensamiento de la época. Se extendieron, de

⁴⁰⁴ Publicada en la *Gaceta de Madrid*, 13 de junio de 1911, pp. 755-758.

⁴⁰⁵ Respecto a la destrucción de habitaciones insalubres se dispuso la ley de 1868, modificada en 1879 y 1882. En lo tocante al saneamiento de barrios enteros se promulgó la ley de 1870, reformada en 1879 y 1882. Sin embargo, sus orígenes deben rastrearse en la *Report on the Sanitary Conditions of the Labouring Population and on the Means of its Improvement* de 1842 y la *Public Health Act* de 1848.

⁴⁰⁶ *Loi des Habitations à Bon Marché*. Ver: CASTRILLO ROMÓN, M. A., *Influencias europeas sobre la "ley...*

esta forma, los beneficios de esta nueva ley a la clase media, con lo que el Estado consiguió salvar también a este sector de la población.

De hecho, la clase media funcionarial o los obreros cualificados, con trabajos estables, seguridad en el empleo y determinados ingresos, a diferencia de la gran mayoría de la trabajadores, podía acceder a las viviendas en régimen de propiedad y, además, dejaba sentir su mayor peso en los resortes políticos. No fue la primera vez que se produjo este cambio de terminología: José Antonio Rebolledo en su escrito de 1872 habló de casas de obreros o económicas y el *Congreso Nacional de Arquitectos* en 1881 consolidó la expresión como habitaciones económicas. Además, incluso el propio Adolfo Posada comentó en 1905 la posibilidad de idear las diferentes combinaciones que facilitasen la adquisición y el disfrute de viviendas para "(...) obreros o burgueses modestos llamados a habitarlas."⁴⁰⁷

En cuanto a las principales características de esta ley destacaron:

Primera. La creación en cada municipio de las denominadas *Juntas de Fomento y Mejora de las Habitaciones Baratas*, dependientes del Municipio, la Gobernación y el *Instituto de Reformas Sociales*. Establecidas por Real Decreto y formadas por nueve vocales⁴⁰⁸, tomaron como referencia órganos similares constituidos en otros países como Bélgica y sus "Comités de Patronato" (1889), Francia y sus "Comités de Patronato de Habitaciones Baratas" (1906), Chile y sus "Consejos de Habitaciones" (1906)⁴⁰⁹. Aunque en España ya se contaba con un precedente en las "Comisiones de Amantes de la Industria y el Trabajo", esbozadas por el proyecto de ley de casas para obreros de 1878⁴¹⁰. Organizadas a petición de las corporaciones municipales o determinadas entidades de carácter social y un ámbito de actuación reducido, estuvieron desde sus inicios controladas por las fuerzas conservadoras.

Cinco de sus miembros debían ser nombrados por el Gobernador (un arquitecto, un médico y un concejal a propuesta del Consistorio y dos vocales a su libre elección) y dos más pertenecieron a los Cincuenta Mayores Contribuyentes de cada localidad. Tan sólo dos de sus miembros, representando a la

⁴⁰⁷ POSADA, A., "Las habitaciones baratas", p. 82.

⁴⁰⁸ Capítulo I (*De las Juntas para el fomento y mejora de las casas baratas*), Artículo 4º de dicha ley: "Estas Juntas se constituirán por Real decreto, y constarán de nueve Vocales, figurando entre ellos un Arquitecto, y donde no lo hubiere, una persona de profesión ú oficio que se relacione directamente con el ramo de construcción; un Médico y un Concejal, nombrados por el Gobernador de la provincia, á propuesta del Ayuntamiento respectivo. De los otros seis Vocales, dos serán elegidos por los 50 mayores contribuyentes, dos por las Sociedades obreras, en la forma que se eligen los de las Juntas locales de Reformas Sociales, y los otros dos nombrados por el Gobernador de la provincia, debiendo recaer los nombramientos en personas que se hubieran distinguido notoriamente por su competencia en los estudios sociales ó por su interés por las obras de carácter social. Los 50 mayores contribuyentes y las Sociedades obreras elegirán además dos suplentes respectivamente.

Todos los Vocales de las Juntas serán nombrados por cuatro años, pudiendo ser reelegidos." *Gaceta de Madrid*, 13 de junio de 1911.

⁴⁰⁹ HIDALGO DATTWYLER, R., *La vivienda social en Chile en el siglo XX*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2000, pp. 68-69 e HIDALGO DATTWYLER, R., "La política de casas baratas a principios del siglo XX. El caso chileno", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 55 (2000), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-55.htm>> [consulta 07/12/2000].

⁴¹⁰ LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 71.

población obrera, darían cabida a posturas más liberales, claramente postergadas un plano secundario, sin poder efectivo⁴¹¹.

Entre sus cometidos sobresalieron: amparar, promover y velar por la construcción de viviendas económicas e higiénicas, entregadas a sus inquilinos en alquiler o propiedad; impulsar la constitución de Sociedades benéficas o cooperativas e informarlas sobre las diferentes subvenciones; facilitar la creación de Sociedades de Crédito popular; y estimular a la iniciativa social mediante concursos y premios. Además, habrían de analizar las condiciones de salubridad e higiene de todas las viviendas de cada localidad, pero, en especial, de las pertenecientes a la clase obrera; elaborando un inventario sobre éstas últimas, en él que serían calificadas, notificando a las autoridades locales aquellas que sean consideradas impropias para el alojamiento humano. Amplio abanico de competencias que dejaría un hueco al planteamiento a los poderes locales y centrales de las sugerencias que creyesen oportunas.

Segunda. La promulgación de un paquete de medidas para fomentar la edificación de Casas Baratas, tal y como se había hecho en otros países europeos. Esto es, exenciones de los derechos reales, de los impuestos de transmisión de bienes, de timbre y de naturaleza contributiva a nivel estatal y municipal durante 20 años. Exenciones a los que se sumarían las autorizaciones de crédito y los servicios gratuitos en juzgados, tribunales, registro de la propiedad,...

Se estipuló la consignación anual en los Presupuestos Nacionales de una cantidad, no inferior a 500.000 pesetas, para hacer efectiva una campaña de subvenciones y abonos de intereses de préstamo. También se reguló la cesión estatal, provincial o municipal de solares con fácil acceso, bien en el ensanche, en las afueras, o, en los sobrantes de las vías de comunicación.

Del mismo modo, se desarrolló una tímida política de edificabilidad forzosa⁴¹² de aquellos terrenos improductivos que no fueran destinados a la edificación de Casas Baratas en los tres años siguientes a la publicación de la Ley, bajo la amenaza de expropiación forzosa en caso de incumplimiento.

Tercera. La plena participación de los ayuntamientos: construyendo directamente viviendas baratas saneadas, mejorando e higienizando viviendas o grupos de viviendas que constituyesen un grave peligro para la salud pública, expropiando alojamientos insalubres, redactando planes de saneamiento, cediendo terrenos o parcelas para la construcción de Casas Baratas, etc.

Cuarta. La intervención de las cajas de ahorros y montes de piedad, de forma directa, construyendo, o indirecta, facilitando parte de sus fondos mediante la concesión de créditos hipotecarios.

⁴¹¹ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 264.

⁴¹² BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución...*, p. 453.

Quinta. La transmisión del derecho de habitación de la vivienda tras la muerte del beneficiario al cónyuge superviviente, y en su defecto, a sus hijos o descendientes hasta su mayoría de edad, asegurando la estabilidad de la propiedad de las viviendas y la integridad material de hogar.

En 1912 se aprobó su Reglamento⁴¹³ regulando varios factores fundamentales, entre ellos: los ingresos que debía poseer la persona que solicitase una vivienda. Si bien en cada municipio la *Junta Local* podía intervenir en este asunto, atendiendo a las necesidades específicas de cada población. Se estableció el tope en 3.000 pesetas (art. 2º), aunque, posteriormente, fue ampliado en 1919 a 4.000 pesetas⁴¹⁴ y en 1921 a 5.000 pesetas⁴¹⁵.

Las viviendas podían cederse en arriendo con promesa de venta (a plazos mensuales y por veinte años, como límite) o por venta con garantía hipotecaria (por la que el comprador debía proporcionar el 50% del total del valor de la propiedad al formalizarse la transacción y el resto en forma de hipoteca). En su interior se permitía el establecimiento de comercios y pequeñas industrias que contasen con la aprobación de la entidad constructora y de la *Junta de Casas Baratas*, quedando completamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas y el pupilaje.

Se señaló también la conveniencia de un seguro de vida, aunque no se determinó su obligación. Se pretendió que por efecto del seguro, en caso de fallecimiento del titular, los herederos obtuvieran la casa en propiedad, sin necesidad de continuar los pagos, en vez de seguir cumpliendo los compromisos, o si no se pudiese, renunciar a la vivienda. Una vez más, se ansiaba reforzar la unidad familiar ante un futuro incierto y pese a la ausencia del cabeza de familia.

El Reglamento determinó, también, las condiciones técnicas que debían poseer las nuevas viviendas baratas, los requisitos higiénico-sanitarios, la calidad mínima de las construcciones, la altura mínima de sus habitaciones,..., aunque daba cabida a las costumbres de cada localidad (art. 32). Además, se estipuló que la superficie edificada de las viviendas unifamiliares no pudiera superar de la mitad a las tres cuartas partes de la finca, y en el caso de los bloques colectivos fue obligatorio destinar como espacios libres (patios, calles, jardines) por lo menos la cuarta parte del solar.

De todo lo expuesto hasta el momento se pueden extraer cuatro características básicas de esta primera normativa en materia de alojamiento. De un lado, enlazando con las propuestas de Ebenezer Howard y Arturo Soria, se favoreció indirectamente la ideología antiurbana al dejar la provisión de solares en manos del libre mercado. Se obvió, así, la vieja polémica sobre la conveniencia o no de erigir barrios obreros en el extrarradio de las ciudades, al ser desplazado este sector de la población a las afueras de la ciudad

⁴¹³ *Reglamento Provisional para la aplicación de la ley de 12 de junio, sobre casas baratas. Gaceta de Madrid*, 15 de abril de 1912, pp. 101-110.

⁴¹⁴ Real Decreto del 3 de julio de 1919. *Gaceta de Madrid*, 6 de julio de 1919, pp. 56-57.

⁴¹⁵ Reglamento del 14 de mayo de 1921, reformando el reglamento de 1912, para la aplicación de la ley del 12 de junio de 1911 sobre casas baratas. *Gaceta de Madrid*, 24 de mayo de 1921, pp. 755-767.

donde el precio de aquellos es inferior. De otro, se impidió la construcción de núcleos autosuficientes o semisuficientes, próximos a los postulados de Ebenezer Howard y Arturo Soria, al limitar a 40, el número de familias que podían integrar un bloque colectivo o un grupo de viviendas familiares (art. 25º del Reglamento).

Igualmente, se forzó la conversión del obrero en respetable propietario y orgulloso padre de familia. O, lo que es lo mismo, se cortaron de raíz posibles conatos de emancipación obrera. Pero, ¿cómo?: combatiendo los planteamientos anarquistas con la propiedad, "atando" al obrero a su familia, reforzando los vínculos familiares con la sucesión hereditaria de vivienda y consagrando la vivienda unifamiliar, íntima y privada, frente a las casas de vecindad, como la mejor expresión arquitectónica de las necesidades humanas.

Postulados todos ellos que en el caso del País Vasco el nacionalismo hizo suyos convirtiendo la Casa Barata en la expresión visual de su ideología. Tal y como ocurrió en el caso catalán, el sistema familiar fue presentado por el nacionalismo vasco "*(...) como la mejor defensa contra los peligros uniformadores del centralismo liberal español*"⁴¹⁶ y la propiedad la mejor defensa ante el empuje de las nuevas teorías sociales (anarquismo, socialismo,...). Más aún, la utilización del neovasco como lenguaje arquitectónico predominante en estas construcciones propició la evocación constante de principios propios del ruralismo asociados a la imagen del caserío tradicional.

Del mismo modo, esta Ley y, en especial, su Reglamento, adquirieron un gran valor al convertirse en el primer código legislativo en el que se articularon cuestiones higiénico-sanitarias, sirviendo de referencia a disposiciones posteriores de carácter local (ordenanzas municipales, reglamentos higiénico-sanitarios,...) o estatales (desde el resto de Leyes de Casas Baratas hasta las actuales Viviendas de Protección Oficial, pasando por la política franquista en materia de vivienda). Las huellas de los higienistas y sus principios son claramente visibles.

Sin embargo, la aprobación de la Primera Ley de Casas Baratas no trajo aparejado un cambio de la situación puesto que su trascendencia fue bastante limitada, siendo abrumadamente escasa su plasmación física. Las causas de su fracaso deben buscarse en las numerosas trabas burocráticas, la falta de participación de los ayuntamientos en la municipalización de los terrenos y la exigua implicación de las entidades financieras, cajas de ahorros y bancos, facilitando los difíciles capitales iniciales.

La respuesta a esta nueva legislación no se hizo esperar, criticándose duramente tanto la Ley como su Reglamento desde todos los sectores de la sociedad. La población trabajadora censuró que estas nuevas viviendas no fuesen a parar a manos de los obreros sino a las de la clase media. El tope establecido, 3.000 pesetas / anuales, era una cifra desmesurada para los primeros, que no tenían apenas capacidad de ahorro y dependían de un trabajo inestable. Aunque tampoco su aptitud hacia estas construcciones fue muy receptiva,

⁴¹⁶ GONZÁLEZ PORTILLA, M. y URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J. G., *Vivir en familia, organizar la sociedad. Familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003, p. 79.

recelosos ante el higienismo y las habitaciones sanas defendidos a ultranza por la burguesía y los reformadores.

Otra cuestión también criticada por este sector de la población fue que la ley promoviera el principio de propiedad, en lugar del inquilinato en un momento de crisis, en el que un simple trabajador no disponía del capital necesario para amortizarla. Punto, este último, también cuestionado por Eduardo Gallego Ramos, ingeniero militar y especialista en cuestiones sanitarias⁴¹⁷, así como el arquitecto Teodoro Anasagasti y Algán⁴¹⁸. Más aún, los trámites burocráticos exigidos en el Reglamento eternizaban las concesiones⁴¹⁹ y las cajas de ahorros y los ayuntamientos les prestaron una débil ayuda.

Por su parte, los propietarios inmobiliarios consideraron que esta disposición "antidemocrática", por no generalizarse la supresión de los derechos reales y las exacciones económicas⁴²⁰, y que además lastimaba sus intereses con la posible creación de un nuevo mercado inmobiliario. La hipotética oferta de nuevas viviendas más baratas erigidas en suelos de menor coste podría poner en entredicho su negocio. No en vano, sus esfuerzos se habían dirigido a limitar al máximo la edificación en el centro urbano y a mantener el incremento de los alquileres, contribuyendo, indirectamente, a agudizar la crisis de la vivienda y a expulsar la construcción al extrarradio. Tampoco estuvieron de acuerdo con la tímida política de expropiación forzosa, al considerar que esta medida lastimaba sus intereses. Por este motivo, no resulta extraño que las posibles propuestas de expropiación fueran abortadas de raíz desde las *Juntas de Casas Baratas*, controladas por los propietarios locales.

Ahora bien ¿cuáles fueron las causas que propiciaron sus escasos resultados, forzando una revisión parcial diez años después y una nueva redefinición en 1924? En primer lugar, fue determinante la exigua implicación de los organismos públicos. El Estado adoptó un papel tutelar y testimonial. Sin implicarse directamente en la edificación de Casas Baratas que hizo descansar sobre iniciativas particulares (sociedades benéficas, cooperativas o actuaciones individuales), se limitó a desplegar un pequeño paquete de medidas económicas, de escasa trascendencia. Medidas que no fueron aprovechadas en su totalidad, puesto que la aplicación de las subvenciones rondó el 85% de los capitales consignados.

⁴¹⁷ Sobre este último particular ver: BUJ BUJ, A., "La vivienda salubre. El saneamiento de poblaciones (1908) en la obra del ingeniero militar Eduardo Gallego Ramos", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003* en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(012) (2003) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vabuj.htm>> [consulta 20/08/2003].

⁴¹⁸ BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 91.

⁴¹⁹ "Con objeto de evitar las demoras en la tramitación de los proyectos de Casas baratas que son devueltos por no ajustarse debidamente a los preceptos del Reglamento, y á fin de facilitar en lo posible el examen y despacho de dichos proyectos, adjunto remito V. 100 ejemplares del Cuadro de las indicaciones técnicas á que aquellas han de responder a V. se sirva distribuirlos entre las Juntas locales y entidades constructoras de esa Provincia, para que por las mismas se lleve un ejemplar de los referidos formularios, el cual había de acompañarse al correspondiente proyecto' (...)" A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, Legajos, *Carta del Instituto de Reformas Sociales al Presidente de la Junta local de Fomento y Mejora de Casas Baratas de Sabadell, del 14 de mayo de 1914*. Reproducía el oficio enviado por el Jefe de la Segunda Sección del Instituto de Reformas Sociales (Madrid) al Jefe de la Provincia de Barcelona.

⁴²⁰ BORRÁS SOLER, F., "El problema de las viviendas económicas e higiénicas en Madrid", *Arquitectura y Construcción*, año XVIII, nº 258 (1914), p. 14.

Además la lentitud en la tramitación burocrática hizo que las ayudas financieras estatales llegasen con cierto retraso. Este hecho propició que muchas sociedades cooperativas no pudieran hacer frente a la financiación completa de todas las obras, condenando al fracaso un gran número de iniciativas⁴²¹.

Cuadro 3.1.- Capital desembolsado por las arcas estatales entre 1913 y 1923 para promocionar la construcción de Casas Baratas

AÑO	DISPOSICION LEGISLATIVA	CANTIDAD CONSIGNADA (pesetas)	CANTIDAD SUFRAGADA (pesetas)
1913	R.O. 22-12-1913	470.000	234.107,74
1914	R.O. 23-07-1914	470.000	234.955,41
1914(*)	R.O. 30-12-1914	235.000	104.407,67
1915	R.O. 25-12-1915	470.000	469.985,71
1916	R.O. 20-12-1916	470.000	469.983,31
1917	R.O. 17-12-1917	470.000	469.986,24
1918	R.O. 22-12-1918	470.000	469.984,14
1919	R.O. 17-12-1919	470.000	469.998,03
1920	R.O. 23-03-1921	950.000	949.996,80
1921	R.O. 21-03-1922	950.000	946.996,31
1922	R.O. 28-03-1923	1.000.000	961.909,31
1923	R.O. 31-03-1924	1.000.000	581.763,25
1923(**)		3.000.000	2.484.882,00
TOTALES		10.425.000	8.848.955,92

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado en la construcción de casas baratas (1913-1924)", en *El Constructor: Revista Mensual de Vulgarización Técnica*, nº 20 (1925), pp. 446-448

(*) Concurso suplementario de 1914

(**) Concurso especial extraordinario de 1923

Tampoco los Consistorios participaron de forma decidida en las operaciones de expropiación de terrenos improductivos y en la cesión, compra o urbanización de solares con destino a la construcción de viviendas sociales. Eso, pese a la organización en numerosas capitales y grandes poblaciones de las denominadas *Juntas Locales de Casas Baratas* que debían velar por su realización. Una vez más, al igual que en materia educativa o sanitaria, el Estado legislaba y dejaba en manos de las comprometidas haciendas municipales la responsabilidad de llevar a la práctica sus disposiciones. Y lo hacía aún sabiendo que dichas instancias de poder estaban controladas por los propietarios del lugar, muy reticentes a cualquier iniciativa que pudiese soslayar sus intereses económicos por motivos de carácter social.

Por otro lado, los proyectos constructivos requirieron sumas de dinero importantes y difíciles de obtener por la población trabajadora para iniciar sus actividades. De hecho, la disposición de créditos por parte de las cajas de ahorro y montes de piedad para financiar iniciativas de este tipo o la implicación directa

⁴²¹ Véase, por ejemplo, el caso de las veinticuatro cooperativas constituidas en 1911 en Sevilla, prácticamente desaparecidas en 1913. BERNAL, A. M. y ARENAS, C., "Sevilla: El difícil despegue...", p. 282, nota 6. Según dicha fuente la *Federación de Cooperativas de Viviendas* en Sevilla señaló como motivos de este fracaso: la inoperancia de las instituciones oficiales creadas al efecto, los excesivos costes de construcción, la inexistencia de los créditos previstos por la ley y la obstrucción de las autoridades municipales.

de estas entidades en la construcción de viviendas sociales fue prácticamente nula, a excepción de las vascas y catalanas. En Vizcaya la *Caja de Ahorros Vizcaína* y la *Caja de Ahorros Municipal de Bilbao* realizaron en este proceso un papel trascendental, tal y como se demostrará en capítulos posteriores. Mientras que en Barcelona la *Caja de Ahorros y Monte de Barcelona* erigió entre 1909 y 1936 cinco grupos de viviendas y sus alrededores (tres en Sant Andreu, uno en Clot y otro en el Ensanche). En ese mismo emplazamiento, la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, proyectó, pero no levantó, una manzana en el Ensanche y participó en la financiación de cooperativas de Casas Baratas como las de los periodistas, los funcionarios públicos y los empleados del tranvía, además de convertirse en el representante del *Instituto Nacional de Previsión en Cataluña y Baleares*. Otras cajas de ahorros, como las de Tarrassa, Mataró, Sabadell, Manresa y Lérida colaboraron también en el proceso⁴²².

La conclusión de la I Guerra Mundial contribuyó, todavía más, a agravar la situación en toda Europa Occidental. La extensión de un gran malestar social ante la escasez de viviendas y el paro obrero fue un fenómeno común en todas las sociedades europeas. En España la expresión “crisis de la edificación” fue utilizada para describir una compleja realidad en la que se conjugó crisis social, crisis económica, crisis del trabajo, crisis industrial, conflicto bélico contra Marruecos, nula participación municipal y falta de iniciativa particular, más proclive a conservar su dinero en establecimientos crediticios o a invertir en suscripciones de empréstitos locales y nacionales.

En este ambiente de crispación se optó por aprobar la *Segunda Ley de Casas Baratas*, promulgada por el Ministro de Trabajo, C. Cañal⁴²³, tras las continuas modificaciones que había sufrido la primera disposición. Aprobada el **10 de diciembre de 1921** y completada con su Reglamento en 1922⁴²⁴, hizo extensibles sus condiciones a los permisos ya otorgados. Aunque integró, por primera vez, junto a la tradicional fórmula de las ayudas a la construcción, un texto de naturaleza propiamente urbanística basado en la expropiación⁴²⁵, ante el estrepitoso fracaso del ensanche para ofertar vivienda obrera.

Un estudio detallado de esta nueva Ley y su Reglamento pone de relieve varios aspectos:

Primero. Las *Juntas Locales de Casas Baratas* variaron su composición buscando una mayor eficacia y autonomía. Sus componentes pasaron a ser nombrados en función del papel desempeñado en la edificación de este tipo de viviendas. En la Presidencia se situó el Alcalde, por debajo del cual se dispusieron el Inspector Municipal de Sanidad, un Concejal y el Arquitecto Municipal, ratificados por el Gobernador a propuesta del Ayuntamiento. Después, dos vocales elegidos por el Gobernador (uno de los cuales como

⁴²² TATJER, M.: “Soluciones a la crisis de l’habitatge popular a Barcelona...”, pp. 61-76; “Noves formes d’habitatge...”, pp. 61-74; y “Estado, municipio y tercer sector...”, pp. 251-260.

⁴²³ *Anteproyecto de reforma de la ley de 12 de junio de 1911 relativa a la construcción de casas baratas*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1921.

⁴²⁴ Publicada por la *Gaceta de Madrid*, 11 de diciembre de 1921, pp. 858-866. Su Reglamento data del 8 de julio de 1922 y apareció publicado en la *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1922, pp. 363-400.

⁴²⁵ BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución...*, pp. 454-457.

mínimo debía ejercer la abogacía) y dos representantes de las sociedades y particulares constructores de Casas Baratas completaron el organigrama junto con dos delegados escogidos entre los inquilinos, los censatarios y los amortizadores.

Segundo. Continuó con la línea abierta en la ley anterior por la que se concedieron beneficios económicos tanto a los constructores como a la población que se alojara en estas nuevas viviendas. Cesiones, ventas o arrendamientos de terrenos por parte de los organismos locales, provinciales o estatales; exenciones fiscales en los Derechos reales y de transmisión, así como en el timbre del Estado; abonos de intereses de préstamos, obligaciones subvenciones directas; préstamos estatales a bajo interés (3 %) y largo plazo (30 años) para alojamientos en propiedad, calculados sobre el 55 % de los terrenos y el 70 % de la construcción; garantía de la renta a los propietarios de casas de alquiler; auxilios municipales,... Aunque se incrementó la cuantía destinadas a estos menesteres en los Presupuestos Nacionales, que pasó de las 500.000 pesetas de 1911 a 103 millones de pesetas.

Tercero. El Ayuntamiento se reafirmó como la institución que debía vigilar, programar y gestionar el desarrollo urbanístico. Debía analizar y estudiar las carencias de vivienda del municipio, realizando un inventario que recogiera las necesidades a largo plazo, y elaborar proyectos de urbanización y edificación que aliviase el problema, marcando las líneas de actuación. Además, cuando se erigiese algún grupo de viviendas baratas el Consistorio debía realizar las correspondientes obras de urbanización si el conjunto se encontraba dentro del plan municipal de urbanización ya diseñado. Si por el contrario el grupo se hallaba fuera del perímetro del plan municipal serían las propias entidades constructoras las que llevasen a cabo las obras (art. 9º).

También debía ser el Consistorio el agente encargado de velar por la higiene de las viviendas, redactando planes de saneamiento y ejerciendo el derecho expropiación forzosa en el caso de que los propietarios se negasen a acatar las disposiciones municipales. Una medida esta última que conseguía poner en el mercado nuevos espacios urbanos a precios baratos al amparo de la utilidad pública.

Se estableció la obligación de que los Ayuntamientos destinasen, por lo menos, la mitad de los ingresos obtenidos por el impuesto de plusvalía, y, si así lo creyesen oportuno, hasta la mitad de los arbitrios de carácter suntuario (art. 13º).

Cuarto. Se primó, ante todo, la vivienda en propiedad (art. 20º) reservándose 100 millones (de los 103 millones consignados) para operaciones crediticias a 30 años y al 3% que la fomentase. Paralelamente, se arrinconó la alternativa de la vivienda en alquiler a la que se dejó sin el resorte económico necesario para ejecutar su construcción, reservándole tan sólo una garantía de renta. Este último consistió en el abono, por parte del Estado, a los propietarios de las viviendas la diferencia entre el interés del capital invertido en el terreno y la edificación y el producto de los alquileres fijados por el Instituto de Reformas Sociales. Un apoyo

económico limitado por varios factores: el interés del capital invertido no podría sobrepasar 6% anual y el Estado no abonaría más del 3%, ni invertiría más de 3.000.000 pesetas para este fin.

Quinto. La barrera de los ingresos máximos de los posibles beneficiarios quedó establecida en las 6.000 pesetas (art. 21º del Reglamento), cifra que no podía ser superada. Aunque se introdujo de nuevo de la coetilla de que podía ser modificada en cada localidad según el criterio de la *Junta de Casas Baratas*, dando cabida, en consecuencia, a actuaciones destinadas a las clases medias. Una opción claramente reforzada por el margen económico que estipulaba que el precio más alto permitido para la vivienda no debía rebasar el ingreso anual del propietario en cinco veces.

Sexto. Se incidió, de nuevo, en la transmisión hereditaria de la vivienda al tiempo que se añadió el principio de no embargable la Casa Barata (art. 10º), salvo para hacer efectivos los pagos insatisfechos.

Séptimo. La aportación más decisiva fue, sin lugar a dudas, la formulación de una nueva figura urbanística, la "ciudad satélite de Casas Baratas" (art. 77º del Reglamento), diferente del hasta entonces "grupo de Casas Baratas". Por este último se entendió la agrupación de Casas Baratas con fácil acceso a las vías públicas colindantes, sin necesidad de construir nuevos viales ni desarrollar obras especiales de urbanización. Por el contrario, se consideró:

*"(...) como ciudades satélites de casas baratas la reunión de estos edificios que, aun dependiendo administrativamente de un núcleo de población, por su número e importancia, por ocupar un espacio considerable de terreno, por requerir obras especiales de urbanización, como trazado de calles, circulación, distribución de manzanas y desagües, necesiten establecer servicios colectivos para responder a las exigencias de la higiene, cultura, cooperación, recreo, medios de comunicación, etc., de sus habitantes."*⁴²⁶

Inspiradas en principios urbanísticos muy próximos a los de Ebenezer Howard en su ciudad-jardín⁴²⁷, debían ser creadas por los ayuntamientos o particulares en terrenos económicos, dotados de agua potable y fácil desagüe, próximos a las líneas de comunicación o a los grandes centros de trabajo (art. 78º del Reglamento). Deberían poseer un amplio conjunto de servicios, campos de recreo para niños y adultos, casas de baños, en las de menor entidad y si fuera una ciudad satélite de envergadura, dispensario, casa cuna, pabellones administrativos, parques, arbolados, bibliotecas, puestos de incendio y socorros, lugares de enseñanza y reunión,... (art. 89º del Reglamento). Todo ello respetando la "antigua" prohibición de no alojar a más de cuarenta familias (art. 82º del Reglamento).

Octavo. La superficie destinada a jardines o patios se redujo hasta el 8% de la superficie total en las viviendas unifamiliares, con tres o más fachadas, y al 25% en las colectivas.

⁴²⁶ *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1922, p. 369.

⁴²⁷ La expresión "ciudad-satélite" fue acuñada por "(...) Osborn por primera vez en 1919 como descripción alternativa de la Ciudad Jardín de Welwyn. Pretendía así indicar sus relaciones con el Greater London y distinguirla de los suburbios jardín, para los cuales se venía empleando de manera incorrecta el nombre de ciudad-jardín. Por lo tanto, en su acepción original, la ciudad satélite tenía menor entidad como forma urbana que la ciudad-jardín." BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 139.

La mala acogida del nuevo texto legal hizo que fuera fuertemente desacreditada. La comunidad política mostró un gran escepticismo e indiferencia y desde el punto de vista de las realizaciones materiales, fueron pocas las construcciones erigidas, tan sólo 1.290 viviendas entre 1921 y 1924. Repartidas, principalmente, entre las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla requirieron una inversión de 13.338.115 pesetas y recibieron 4.796.657 pesetas en forma de subvenciones estatales⁴²⁸. Su complejidad no contentó a ninguna de las partes afectadas, ya fueran cooperativas, obreros o constructores, siendo calificada como impopular.

Otra vez se puso de manifiesto la escasa implicación de los ayuntamientos y las cajas de ahorro y montes de Piedad en el proceso (a excepción del Ayuntamiento de Bilbao y las cajas de ahorro de Vizcaya y Guipúzcoa⁴²⁹) y las numerosas trabas burocráticas, criticadas incluso por las *Juntas de Casas Baratas*⁴³⁰. Figuras estas hacia las que, además, diversos sectores de la población mostraron una actitud recelosa, denunciando que sus "(...) miembros empleaban a veces métodos caciquiles, inclinándose hacia determinados grupos o cooperativas o reteniendo indefinidamente la tramitación de los expedientes."⁴³¹ Una circunstancia a la que vino a sumarse la ambigüedad del texto legislativo que hizo necesaria la edición entre 1922 y 1923 de una serie de folletos informativos con títulos tan elocuentes como: *¿Qué es una casa barata?*, *Los auxilios del Estado para la construcción de casas baratas*, *Misión de los ayuntamientos en el problema de la vivienda*, *Normas para los inspectores del Trabajo en el servicio de casas baratas*.

Ayudó también poco el hecho de que no se hiciese efectiva la correspondiente operación de deuda pública, dejando sin sustento económico la política crediticia a bajo interés; así como que tampoco se aplicará el beneficio de garantía por no haber sido solicitado por ningún constructor⁴³². Y pese a que se crearon los resortes legales oportunos para que los ayuntamientos pusieran en circulación determinados terrenos, estos nunca llegaron a utilizarse. Nuevamente, el control de los propietarios del suelo de los cargos municipales impidió su aplicación⁴³³. Estos factores conllevaron el reproche de la opinión pública, que demandó una mayor participación estatal, ya que hasta el momento ésta había sido insuficiente para afrontar un problema que afectaba a un gran sector de la población⁴³⁴.

⁴²⁸ LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 79 y COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica...*, p. 52.

⁴²⁹ GALLEGO, E., "El Estado y los Municipios ante el problema nacional de las Casas baratas", en *El Constructor: revista mensual de vulgarización técnica*, nº 15 (1925), pp. 23-25.

⁴³⁰ A.H.C.T., Foment, Cases Barates, C. 261-262, *Informe que a petición del Excmo. y muy Ilustre Ayuntamiento presenta la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas de esta ciudad*, Tarrasa, 28 de noviembre de 1924, sin numerar.

⁴³¹ BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 90-91.

⁴³² LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, pp. 78-79 y COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, p. 52.

⁴³³ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 347.

⁴³⁴ A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, Legajos, PASCUAL, Félix, *Brevísimo estudio del problema de casas baratas (Antecedentes para la solución)*, Barcelona, septiembre de 1923 (sin paginar). A lo largo de las páginas de esta monografía se propuso elaborar un censo general de la vivienda en España, fijar una evolución de las necesidades de habitación y estudiar la aportación de capital, quién y cómo, así como establecer el plazo de ejecución. Buscó este escrito, llamar la atención del Estado, a quién pidió una mayor implicación, una mayor participación, es decir, una mayor aportación de capital.

“El fin perseguido por dichas leyes no pudo ser más loable, así como la intención de los que las promulgaron; pero el régimen de desconfianza y de temor al engaño en que se inspira todo lo que en España tiene vida oficial, se infiltró, desde el primer momento, en la Ley de Casas baratas y tomó tales proporciones al reglamentarla, que la acción tutelar y colaboradora del Estado quedó casi borrada, a fuerza de exigir garantías y molestias que muy pocos, relativamente, se han sentido con fuerza de sortear.”⁴³⁵

Fig. 3.1.- Memoria de la Conferencia Nacional de la Edificación (1923)



Fig. 3.2.- Publicación “¿Qué es una casa barata?” del Ministerio de Trabajo, 2ª ed. (1923)



Fuente: BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano (Valencia 1856-1936)*, Valencia, Generalitat Valenciana y Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2000, pp. 139 y 141

Así las cosas, con la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera⁴³⁶ (1923-1930) se promulgó la *Tercera Ley de Casas Baratas*, dejando atrás un proyecto de ley (1923) nunca debatido, debido a la instauración del nuevo régimen político⁴³⁷. Por Decreto-Ley el **10 de octubre de 1924**⁴³⁸ se sancionó bajo la dirección del ministro Eduardo Aunós⁴³⁹ una nueva disposición con escasas modificaciones que mantenía, incluso, el Reglamento de la ley anterior⁴⁴⁰.

⁴³⁵ GALLEGO, E., “Legislación: La eficacia...”, p. 470.

⁴³⁶ Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1870-1930), militar y hombre de Estado, dio un golpe de Estado en 1923, imponiendo un Directorio Militar que sustituyó dos años después por uno Civil. Pacificó Marruecos (1926) y realizó una amplia labore económica y social. Ante la falta de cohesión del partido Unión Patriótica fundado por él, y la pérdida de la confianza del rey, Alfonso XIII, tuvo que dimitir en 1930 y se retiró a París, donde falleció.

⁴³⁷ La *Conferencia Nacional de Urbanismo* celebrada a lo largo de la primavera de 1923 (meses de mayo y junio) sirvió de base para que el Ministro de Trabajo, Joaquín Chaparrieta, diese forma a un proyecto de ley sobre el fomento de la edificación. Un proyecto a través del cual la política de la vivienda alcanzó “(...) una nueva configuración sobre la base de ampliación de las categorías de protección en atención a los niveles de renta (casas baratas, económicas y populares) y una ordenación de las medidas de fomento a las empresas, cooperativas y entidades financieras dedicadas a la construcción.” BASSOLS COMA, M., “El derecho urbanístico de la Restauración...”, p. 83. Ver también: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., “La Conferencia Nacional de la Edificación, 1923”, en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 75-77.

⁴³⁸ *Gaceta de Madrid*, 15 de octubre de 1924, pp. 258-265.

⁴³⁹ Eduardo Aunós Pérez (1894-1967), político, sociólogo, licenciado y doctor en Derecho destacó desde joven por la brillantez de sus locuciones y su mente prodigiosa. Inició su carrera política muy pronto, siendo elegido en 1916 Diputado a

De fondo, la intensa política social de la Dictadura, cuyas máximas realizaciones fueron el Código de trabajo, la organización corporativa, el incremento del gasto estatal destinado a educación, servicios sanitarios, viviendas baratas y protección a la emigración. Intervenciones gubernamentales que hicieron de este período histórico una época de relativa paz social en la que además resultaron claves la política represiva, fundamentalmente hacia los anarquistas, y el entendimiento con la clase trabajadora, en especial, con los socialistas.

Fig. 3.3.- Eduardo Aunós Pérez (1894-1967), Ministro de Trabajo durante la Dictadura de Primo de Rivera



Fuente: BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900-1939*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, p. 166

Un sector político, el socialista, que colaboró estrechamente en la organización corporativista⁴⁴¹ creada por Eduardo Aunós en noviembre de 1926 para interferir en cuestiones relativas a los conflictos laborales y la legislación social. Aunque también, como no, un trasfondo económico impregnó la política de Casas Baratas puesto que desde las filas empresariales se entendió ésta como una política de gobierno capaz de dinamizar la economía nacional, relanzando el sector de la construcción⁴⁴².

Cortes con sólo 23 años. Ocupó diversos cargos, abandonando entre mayo de 1923 y febrero de 1924 la vida política un tanto decepcionado. Si bien en 1924 la llamada del General Primo de Rivera para que ocupara el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria le hizo reencontrarse con la actividad pública, siendo nombrado en 1925 Ministro de Trabajo del primer gobierno civil de la Dictadura. Cartera que ocupó hasta 1930, fecha en la que cesó al dimitir al completo el Gabinete de Primo de Rivera.

⁴⁴⁰ Tan sólo se retocaron los capítulos 4º, 5º y 6º, que fueron derogados y sustituidos. Estos capítulos trataron sobre la concesión de préstamos estatales, la entrega de primas y abono de intereses de los préstamos y las obligaciones. Real Decreto-Ley del 30 de octubre de 1925. *Gaceta de Madrid*, 5 de noviembre de 1925, pp. 669-673.

⁴⁴¹ La Doctrina corporativista se peculiariza por una rígida intervención del Estado capitalista y liberal en las relaciones productivas a través de la constitución de asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores, en contra del sindicalismo de clase, marxista y anarquista. En España Eduardo Aunós introdujo este concepto tras su viaje por la Italia de Mussolini y un concienzudo estudio de los escritos de Henri de la Tour du Pin (BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 165) en los que era evidente la huella del movimiento católico social. Así, el régimen de Primo de Rivera estableció los "comités paritarios" o comités mixtos de obreros y patronos para encauzar las relaciones de trabajo por la vía pacífica y la negociación, que nunca fueron del agrado patronal.

⁴⁴² SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda...", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, p. 43.

Amparada por el *Servicio de Casas Baratas y Económicas* de la Dirección General de Trabajo⁴⁴³, la nueva ley en materia de vivienda, se limitó a estipular, de una forma clara y concisa, las ayudas estatales. Sustituyó las subvenciones directas por una cantidad de dinero fija (primas) calculadas sobre un porcentaje de la construcción que osciló entre el 10 % y el 20 %. Estipuló la concesión de préstamos a bajo interés (3 %) para Casas Baratas en propiedad amortizables en 30 años (calculados sobre el 55% del valor del terreno y el 70 % de las construcciones) y del 5 % para casas de alquiler, haciendo desaparecer la garantía de renta. Criterio definitivamente abandonado por la legislación de Casas Baratas, que será años más tarde retomado por el régimen franquista.

Alentó a los ayuntamientos para que fomentasen la construcción de alojamientos modestos con la obligación de fijar un área de Casas Baratas y urbanizarla. Asimismo, se ampliaron los artículos dedicados a la expropiación forzosa, precisando su desarrollo. Sin embargo, se suprimió con respecto a la ley precedente todo lo que hiciese alusión al saneamiento de la vivienda, cuestión contenida en el Estatuto Municipal (1924)⁴⁴⁴.

Por lo demás, se conservaron los principales enunciados de la precedente: concepto legal, beneficios fiscales, principios de imbagabilidad e inalienabilidad, condiciones técnicas, económicas, de salubridad,...aunque ahora, en 1925, se hizo efectiva una operación de deuda pública. Emitida al 4 %, el capital obtenido (180 millones) fue invertido para hacer frente a: los 100 millones de pesetas destinados a sufragar los créditos estatales al 3 %; y los 50 millones para los préstamos al 5 %; los 30 millones para las primas a la construcción.⁴⁴⁵ A esta cantidad habría que sumar el millón de pesetas destinado a abono de intereses.

En realidad, el gobierno de la Dictadura trató de favorecer con esta nueva ley a un cierto grupo de la sociedad que era fiel al nuevo régimen. Sector numeroso y seguro, constituido por los funcionarios, periodistas, artistas, militares,... Factor que explica unos mejores resultados, que sus precedentes, enmarcados, además, en una época de florecimiento económico. Sus actuaciones se dejaron sentir especialmente en las provincias de Vizcaya, Madrid, Valencia, Barcelona, Málaga, Sevilla y Burgos. Aún así, fueron frecuentes las críticas de los trabajadores con exiguos recursos que no podían acceder a esas construcciones y de la clase media que anhelaba la desaparición del límite impuesto a los ingresos o al coste de las viviendas. De la misma manera, muchas de las iniciativas llevadas a cabo, tanto con esta nueva ley como con las anteriores, tenían tan sólo como finalidad acceder a las subvenciones estatales.

⁴⁴³ Mediante el Real Decreto de 9 de junio de 1924 vino a sustituir a la *Sección de Casas Baratas*, dependiente primero del Instituto de Reformas Sociales (Real Decreto de 14 de octubre de 1919) y después del Ministerio de Trabajo.

⁴⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, 9 de marzo de 1924, pp. 1.218-1.302. Sobre este punto ver: SAMBRICIO, C., "La política urbana de Primo...", pp. 42-50 ó SAMBRICIO, C., "La política urbana de Primo...", pp. 28-34. AZPIRI ALBISTEGUI, A., "La vivienda y el Estatuto Municipal, 1924-1925", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 78-80.

⁴⁴⁵ Real Decreto de 18 de marzo de 1925. *Gaceta de Madrid* de 21 de abril de 1925. MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo: Anuario de legislación y jurisprudencia. Apéndice de 1925*, p. 512: 180 millones de pesetas al cambio efectivo de 68,913 que supuso un valor nominal de 261.198.500 pesetas. Ver también: Real Orden de 29 de marzo de 1926, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1926*, pp. 172-175.

Este corpus normativo se completó a lo largo de los años siguientes, haciendo extensibles las ayudas estatales a la clase media (*Decreto-Ley de 29 de julio de 1925*)⁴⁴⁶, a los funcionarios y organismos autónomos (*Decreto-Ley del 15 de agosto de 1927*)⁴⁴⁷ y a los militares (*Real-Decreto de 25 de febrero de 1928*)⁴⁴⁸.

La primera de estas tres nuevas medidas legislativas extendió los beneficios legales de las Casas Baratas a la clase media e intelectual (escritores y artistas) en ciudades de más de 30.000 habitantes. Para ello, se otorgaron exenciones tributarias similares a las concedidas a las Casas Baratas durante 15 años y préstamos hipotecarios al 5 % anual (calculados sobre el 50% del valor de los terrenos y el 60% del coste de la edificación), amortizables en un plazo máximo de 25 años. Se dispuso para su desarrollo de 100 millones de pesetas procedentes de la deuda perpetua al 4 % otorgada en 1927, de los que sólo se pusieron en circulación 20 millones⁴⁴⁹. Aunque lo verdaderamente destacable de este precepto legal fue que primó la edificación de bloque plurifamiliares en el ensanche concediendo beneficios a viviendas de mayor coste, enclavados en espacios más caros. Hasta ese momento los alojamientos que deseasen beneficiarse de las ayudas estatales tenían como tope 30.000 pesetas (Ley 1924) en el coste de la edificación, ahora se ampliaba hasta 60.000 pesetas. De esta manera, se abandonó el ideal antiurbano de las primeras Leyes de Casas Baratas y se regresó al ensanche, siguiendo las pautas marcadas por algunos municipios holandeses y el ejemplo del Ayuntamiento de Viena⁴⁵⁰.

La segunda disposición citada amplió los auxilios en la construcción de viviendas a los empleados de la Casa Real, así como a los funcionarios del Estado y a los organismos autónomos que de él dependían. Aunque, en un primer momento, esta medida se limitó a Madrid, Barcelona y sus inmediaciones, posteriormente, se extendieron a otras poblaciones las exenciones tributarias (a lo largo de 30 años) y préstamos hipotecarios que podrían ascender hasta el valor total de la edificación, los terrenos y las obras de urbanización (al 5% y amortizables en 30 años) establecidos por la ley.

La tercera figura legislativa otorgó un régimen especial a las viviendas destinadas a militares con la instauración de un Patronato de Casas Militares. Los alojamientos levantados responderían a una tripe tipología. Un modelo para generales y jefes; otro para capitales y subalternos; y el último para suboficiales y sargentos. Los beneficiados por esta disposición gozaron de: las correspondientes exenciones fiscales, la cesión en usufructo de los terrenos y la correspondiente aportación económica en forma de garantía de

⁴⁴⁶ *Gaceta de Madrid*, 5 de agosto de 1925, pp. 842-846.

⁴⁴⁷ *Gaceta de Madrid*, 15 de agosto de 1927, pp. 1.014-1.015. Su Reglamento fue dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1927

⁴⁴⁸ Real Decreto-Ley de 25 de febrero de 1928 MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1928*, pp. 103-104. Reglamento sancionado mediante Real Decreto de 2 de abril de 1928, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1928*, p. 104.

⁴⁴⁹ COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, p. 54.

⁴⁵⁰ GARCÍA MERCADAL, F., *La vivienda en Europa y...*; pp. 25-38 y 53-59. AYMONINO, C., *La vivienda racional...*, pp. 14-37. ZEVI, B., *Historia de la arquitectura...*, p. 35. TAFARI, M., *Vienna Rossa: la politica residenziale nella Vienna socialista 1919-1933*, Milán, Electa, 1980. HEER, J. de, "Estilo y Tipo de Vivienda: Los Proyectos de Viviendas de Berlage", en *Arquitectura*, nº 286-287 (1990), pp. 18-51.

interés o anticipos . Los alojamientos resultantes serían entregados a sus ocupantes en régimen de alquiler, estableciéndose la renta, no según el tipo de la vivienda, sino conforme a la graduación del inquilino y la ciudad donde estuvieran enclavados.

Entre tanto en 1927 se produjo una descentralización de la política de vivienda con la creación en Barcelona y Sevilla de dos *Patronatos de la Habitación*⁴⁵¹ como antesala de dos eventos internacionales celebrados en 1929: la *Exposición Universal* y la *Exposición Hispano-Americana*, respectivamente. Presididos en cada ciudad por el Gobernador Civil, como Comisario Regio, tuvieron como objetivo hacer desaparecer en la mayor brevedad posible las barracas existentes en las dos ciudades y erigir viviendas higiénicas y económicas. En su organización se estipuló, también, la participación de delegados de: las autoridades locales (civil, eclesiástica y militar), la Banca, las sociedades cooperativas, las asociaciones profesionales (en concreto, arquitectos, ingenieros, médicos y farmacéuticos), entidades de previsión y ahorro, así como de las Cámaras de la Propiedad, de Comercio y de Industria.

Su organización trajo consigo en Barcelona el desarrollo de un proyecto de construcción de 4.000 casas familiares de alquiler reducido, no ejecutado en su totalidad. Con él se pretendía borrar del plano de la ciudad todas las chabolas, barracas, chozas,... del término municipal, pero especialmente, aquellas que ocupaban las laderas de la montaña de Montjuic. Lugar elegido para la construcción de los pabellones, palacios y jardines de la *Exposición Internacional* de 1929. En la operación intervinieron el Ayuntamiento de Barcelona y la empresa privada *Fomento de la Vivienda Popular S.A.* dada la escasa liquidez económica del *Patronato*⁴⁵².

El siguiente paso legislativo fue la creación en 1928 de la *Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad*⁴⁵³ con la pretensión de centralizar todos los recursos públicos destinados a la edificación de Casas Baratas, económicas, militares y de funcionarios. La nueva figura fracasó en su intento de poseer personalidad jurídica para emitir y negociar bonos y obligaciones; efectuar préstamos, comprar y vender efectos, cédulas y valores; aceptar donaciones y legados⁴⁵⁴,... pese a contar el aval estatal hasta 50 millones de pesetas.

Pero, 1929 marcó un punto y aparte en la concesión de ayudas a la construcción de Casas Baratas. La Real Orden del 31 de julio suspendió toda tramitación de Casas Baratas y la concesión de auxilios económicos, en tanto en cuanto no se produjera la redacción de un nuevo corpus legislativo. Esta fue la

⁴⁵¹ Patronato de Barcelona sancionado mediante Real Decreto-Ley de 3 de febrero de 1927. *Gaceta de Madrid* de 4 de febrero de 1927, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1927*, p. 84. Patronato de Sevilla, Real Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1927, *Gaceta de Madrid* de 25 de diciembre de 1928, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1928*, pp. 27-28.

⁴⁵² GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, T., "Barrios barceloneses...", pp. 84-85 y MUSSONS, A., "De la ciutat-jardí a...", p. 58.

⁴⁵³ Real Orden de 10 de enero de 1928. MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1929*, pp. 78-80.

⁴⁵⁴ COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, pp. 54-55.

fórmula elegida para confirmar oficialmente el agotamiento de los recursos financieros estatales destinados a este fin.

Precisamente, en un momento crítico de la historia reciente de España. La depreciación de la peseta en el mercado internacional desde 1926, así como la repercusión de la crisis internacional de 1929 en la economía española provocaron el derrocamiento la Dictadura de Primo de Rivera ese mismo año, y su dimisión en 1930. Factores a los que se vinieron a sumar las críticas de supuesto despilfarro, la megalomanía financiera estatal, la mala cosecha de ese año para el campo español y la agitación universitaria. Todo ello en un periodo inflacionista condicionado por los desmesurados gastos en obras públicas y el fomento de la producción industrial⁴⁵⁵, así como por la retirada mayoritaria del respaldo social.

La instauración de la Segunda República no trajo aparejado un cambio en la política de Casas Baratas. Más bien al contrario. Comenzó reconociéndose de forma oficial desde el gobierno del General Berenguer en 1930 los abusos cometidos y el fraude⁴⁵⁶. Si bien, se mantuvo en vigor la III Ley de Casas Baratas, pese a su descrédito oficial al quedar asociada esta figura legislativa con la imagen de la Dictadura⁴⁵⁷. Además, un ambiente de indecisión envolvió a la sociedad española reforzada por la inestabilidad política del nuevo régimen y los constantes cambios de ministros, así como por la urgencia de otros problemas más acuciantes⁴⁵⁸, el intento de los diferentes gobiernos republicanos por reducir el gasto público y la desconfianza del capital hacia el nuevo régimen.

Sin embargo, el 28 de enero de 1931⁴⁵⁹ se produjo la renovación de las ayudas estatales con condiciones. Sólo se admitieron aquellas iniciativas que habían obtenido la calificación condicional de sus viviendas antes del 4 de abril de 1930. La maquinaria se puso otra vez en marcha, pero ya no volvería a funcionar de igual forma. La cuantía a la que deberían ascender los auxilios fue superior a los recursos disponibles, por lo que nuevas disposiciones delimitaron el amparo oficial⁴⁶⁰. De hecho, la organización a finales de 1930 del *Instituto de la Pequeña Propiedad*⁴⁶¹ supuso el comienzo del fin. Con una fugaz vida,

⁴⁵⁵ BENAVIDES, L., *La política económica en la II República*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1972, p. 50.

⁴⁵⁶ BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, p. 192.

⁴⁵⁷ BOHIGAS, O., *Arquitectura española de la Segunda República*, Barcelona, Tusquets, 1970, p. 108 y BOHIGAS, O., *Modernidad en la arquitectura de la España republicana: Ensayo*, Barcelona, Tusquets, 1998, p. 190.

⁴⁵⁸ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 82 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 66.

⁴⁵⁹ Real Orden de 28 de enero de 1931. *Gaceta de Madrid* de 4 de febrero de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.778, p. 1.502.

⁴⁶⁰ Sobre insuficiencia de recursos estatales para cubrir los auxilios que habrían de concederse, ver: Real Decreto de 30 de noviembre de 1931. *Gaceta de Madrid* de 2 de diciembre de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.566, pp. 1.357-1.358.

⁴⁶¹ Real Decreto del 16 de diciembre de 1930. *Gaceta de Madrid* de 17 de diciembre de 1930. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.607, p. 1.396. Modifica la organización de la Caja para el Fomento y la sustituye el Instituto de la Pequeña Propiedad. Organismo suprimido por Decreto de 20 de mayo de 1931. *Gaceta de Madrid* de 23 de mayo de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 283, pp.135-136.

apenas medio año, su regulación legislativa trajo aparejada la derogación de una parte importante del articulado de Casas Baratas y Económicas, referido a las ayudas financieras⁴⁶².

Medida, esta última, reforzada con la constitución del *Patronato de Política Social Inmobiliaria* en 1931 (Decreto de 18 de julio)⁴⁶³ que confirmó oficialmente el ocaso de las Casas Baratas. Pese a los esfuerzos centralizadores y controladores del Patronato, coordinando la política estatal inmobiliaria (proyectos y recursos consignados) y tratando de corregir “vicios” anteriores, lo cierto es que el aparato constructivo descansaba sobre las subvenciones estatales⁴⁶⁴. Destruída su base, la estructura se tambaleó al colocar en una situación delicada a un gran número de iniciativas, precipitándose finalmente al desbaratar la organización de nuevas propuestas. La crisis económica que desde los años finales arrastró el régimen primoriverista y sus intentos por sanear la peseta conllevaron no sólo esta drástica postura, sino también la suspensión de muchas obras públicas financiadas con deuda pública.

Tampoco favoreció mucho que la promesa de Francisco Largo Caballero, Ministro de Trabajo entre 1931 y 1933, conceder 300 millones de pesetas a las Cooperativas⁴⁶⁵, no pasase de ahí. O el hecho de que la *Sección de Casas Baratas*, organismo regulador de los diseños de estas viviendas, dependiera primero de la *Dirección General de Acción Social*. Luego, durante el bienio conservador-lerrousixta, del *Servicio de Política Social Inmobiliaria*; y más tarde, de la *Secretaría de Trabajo y Acción Social*.

Después, la crítica situación económica, especialmente aguda en 1933, provocó la ampliación de las ayudas estatales en casos muy concretos⁴⁶⁶ y la promulgación desde el ministerio de Federico Salmón de

⁴⁶² Real Decreto del 1 de febrero de 1931. *Gaceta de Madrid* de 4 de febrero de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.776, pp. 1.500-1.502. Sobre el procedimiento de apremio para hacer efectivo los créditos del Instituto de la Pequeña Propiedad. En concreto, su artículo 13 deroga las disposiciones de los artículos 24 del Real Decreto-ley de 10 de octubre de 1924 (préstamos a interés reducido -3%-); 5º, párrafo primero, del Real Decreto-ley de 29 de julio de 1925 (préstamos a la vivienda de clase media); 31, 33 y 44 del Decreto-ley de 30 de octubre de 1925 (préstamos); los dos primeros tal como quedaron redactados por los artículos 4º y 7º del Real Decreto de 6 de septiembre de 1927; 1º del Real Decreto-ley de 15 de agosto de 1927 y disposiciones concordantes, en cuanto se opongan a lo establecido en los artículos anteriores.

⁴⁶³ Decreto de 18 de julio de 1931. *Gaceta de Madrid* de 19 de julio de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 731, pp. 421-422. La ampliación de sus vocales se produjo mediante Orden de 8 de agosto de 1931. *Gaceta de Madrid* de 11 de agosto de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 865, p. 496. Su reglamento fue publicado a través de la Orden de 5 de octubre de 1931 (*Gaceta de Madrid* de 7 de octubre de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 1.188, pp. 699-703), siendo modificado con el Decreto de 7 de junio de 1934 (*Gaceta de Madrid* de 9 de junio de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 1.064, pp. 676-682) y Decreto de 15 de agosto de 1934 (*Gaceta de Madrid* de 17 de agosto de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 1.503, pp. 1.213-1.214). En cuanto a su composición y organización consultar: Orden de 20 de noviembre de 1931 (*Gaceta de Madrid* de 22 de noviembre de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 1.515, p. 893); Decreto de 11 junio de 1935 (*Gaceta de Madrid* de 12 de junio de 1935. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1935, Rep.: 1.025, pp. 803-805) y Decreto de 10 de abril de 1936 (*Gaceta de Madrid* de 12 de abril de 1936. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1936, Rep.: 772, pp. 348-349).

⁴⁶⁴ Entre 1924 y 1929 el Estado había concedido 91.468.049 pesetas para el fomento de casas modestas. COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, p. 54.

⁴⁶⁵ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda...*, pp. 82 y 139; así como y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 67 y 109.

⁴⁶⁶ Decreto de 3 de febrero de 1934. *Gaceta de Madrid* de 6 de febrero de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 198.

una ley contra el paro obrero entre 1934 y 1935. Conocida como *Ley Salmón*⁴⁶⁷, sirvió para impulsar, de forma colateral, mediante exenciones fiscales la construcción de todo tipo de viviendas cuyo alquiler no rebasase las 250 pesetas en Madrid y Barcelona, y rentas inferiores en capitales de menor volumen demográfico. Por lo que se refiere al apartado de las Casas Baratas, esta disposición autorizó, de nuevo, la emisión de préstamos a todos aquellos proyectos que tuvieran la calificación condicional por parte del *Patronato de Política Social Inmobiliaria* y el *Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro Popular*⁴⁶⁸.

Finalmente, el estallido de la Guerra Civil y la consolidación del régimen franquista conllevaron el fin de una página en la historia de la vivienda social en España. El Patronato fue disuelto por Decreto en octubre de 1938, siendo sustituido por la *Junta Administrativa Nacional de Casas Baratas y Económicas*⁴⁶⁹. Figura sobre la que recayeron idénticas funciones, pero que disfrutó de una vida legal sumamente corta de apenas seis meses. La formulación de un nuevo cuerpo legislativo (él de las Viviendas Protegidas) y la correspondiente derogación de toda normativa aquí analizada en 1939⁴⁷⁰ pusieron el broche final a la primera intervención estatal en materia de alojamiento.

3.3.- La tramitación de los expedientes y el discurso higiénico-sanitario-moralista subyacente

El papel central de las *Juntas Locales de Casas Baratas*, como instancia organizadora del proceso administrativo, quedó establecida por la legislación desde un primer momento. Para obtener los beneficios de estas leyes, los proyectos constructivos debieron contar con el visto bueno de estos organismos para lograr: la concesión de los permisos de construcción, la aprobación de los terrenos, la calificación condicional de Casa Barata, la calificación definitiva de Casa Barata o su mediación en la consecución de las subvenciones estatales, provinciales o municipales.

Solamente, contando con el consentimiento de la *Junta Local* se iniciaban las obras, generalmente, incluso antes de que el Instituto de Reformas Sociales o el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, según la época⁴⁷¹, dispusiera su conformidad. Para que esto fuera posible la *Junta* debería haber aprobado antes los terrenos elegidos y las condiciones constructivas. Inmediatamente después y contando con una

⁴⁶⁷ Ley de 7 de julio de 1934. *Gaceta de Madrid* de 8 de julio de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 1.268, pp. 880 y ss. Ley 25 Junio 1935. (Mº. Trabajo). PARO OBRERO. Normas para su remedio. Fuerza de ley al D. 14 Marzo 1933", *Gaceta de Madrid*, 26 de junio de 1935, pp. 2.441-2.464.

⁴⁶⁸ Decreto de 14 de marzo de 1933. *Gaceta de Madrid* de 16 de marzo de 1933. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1933, Rep.: 406, pp. 327 y ss.

⁴⁶⁹ Decreto de 13 de octubre de 1938. *Gaceta de Madrid* de 24 de octubre de 1938. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1938, Rep.: 1.170, pp. 895-896.

⁴⁷⁰ Ley 19 abril 1939. B.O.E. de 20 de abril de 1939. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1939, Rep.: 435, pp. 261-265. Concretamente, artículo 22. Y su reglamento: Decreto de 8 de septiembre de 1939. B.O.E. de 2 de octubre de 1939, ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1939, Rep.: 1.332, pp. 784-795 (artículo 110).

⁴⁷¹ Recuérdese que el Instituto de Reformas Sociales fue absorbido en 1920 por el recién creado Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y desapareció definitivamente en 1924 (Real Decreto de 2 de junio de 1924).

resolución afirmativa de las altas instancias, se hacía necesario obtener la calificación condicional de Casas Baratas, cuando aún las viviendas se estaban levantando. Para ello debía poseerse el beneplácito de la *Junta Local*. Ésta emitiría su dictamen tras haber confirmado mediante visitas de inspección de varios de sus miembros (del arquitecto, del médico o inspector de sanidad y de otros) que las nuevas edificaciones se ajustaban a lo proyectado y de acuerdo con lo dispuesto por la legislación.

Tras esto las obras continuarían su normal desarrollo hasta su conclusión, cuando volverían a iniciarse idénticos trámites para obtener la calificación definitiva con las viviendas ya terminadas. Una vez alcanzada esta calificación se podría optar a solicitar los auxilios estatales, provinciales o municipales, aunque ya antes se podría haber disfrutado de las ayudas municipales (exenciones de tributos locales, aportaciones consistoriales en forma de trabajo, de asesoramiento técnico o de dinero en diversas actividades como la instalación de la red de saneamiento y el abastecimiento de agua o la reparación de los accesos a las viviendas,...).

La postura del Instituto de Reformas Sociales o del Ministerio, habitualmente, vino determinada, aunque no siempre, por la posición adoptada por la *Junta Local*, sobre la que delegó una función protectora y orientadora. Su proximidad a las iniciativas constructivas la colocó en un lugar privilegiado desde el que poder estudiar y juzgar meticulosamente los proyectos presentados. La tramitación de los diferentes expedientes fue siempre la misma (Organigrama 3.1), sea cual fuera su propósito. Desde aquellos que pretendieron alcanzar la aprobación de los terrenos, o aquellos que anhelaron beneficiarse de las ayudas estatales, pasando por las calificaciones condicionales y definitivas, debían contar con el consentimiento de la *Junta*, confirmando, de esta manera, su labor tutelar y centralizadora.

La tramitación de los expedientes de Casas Baratas se caracterizó desde sus inicios por su complejidad y lentitud. Factores estos que delimitaron en gran medida una aplicación más democrática y homogénea de la legislación. Era difícil reunir toda la documentación requerida para la gran mayoría de la población obrera. Además, resultaba casi imposible solicitar las ayudas estatales de forma aislada, que aún siendo concedidas, llegaban siempre tarde, cuando las obras estaban concluidas o muy avanzadas. De ahí también, el éxito de las sociedades cooperativas que aunando los esfuerzos de sus miembros, presentaban de manera conjunta su proyecto. Y es que para que una construcción recibiese la denominación de Casa Barata debía primero obtener la aprobación de sus terrenos, presentado por cuadruplicado varios documentos (Reglamento de 1922, artículo 107):

Primero. Un plano topográfico detallando las curvas de nivel, los accidentes orográficos, las cotas, la orientación, así como también las vías de circulación, los edificios propios de la zona y los nombres de los propietarios colindantes.

Segundo. Una memoria descriptiva de las condiciones generales del terreno.

Tercero. Referencias detalladas de las condiciones económicas del terreno, justificando su precio y comparándolos con otros análogos en la localidad.

Cuarto. Descripción del proyecto, indicando su destino, la tipología constructiva (unifamiliar o colectiva), su desarrollo superficial (grupo de Casas Baratas o ciudad satélite) y el régimen de tenencia de las futuras residencia (alquiler o propiedad abonada al contado o a plazos).

Quinto. Copia del contrato del compromiso de compra-venta de los terrenos.

Después, en una segunda fase se tramitaba la calificación condicional de la vivienda, adjuntando por cuadruplicado (Reglamento de 1922, artículo 116):

Primero. La solicitud correspondiente indicando claramente datos relativos al peticionario y la finca.

Segundo. Un plano escala 1/100, en él que apareciese representada la planta, la sección y el techo.

Tercero. Una memoria descriptiva de las obras.

Cuarto. Un presupuesto detallado, en él que se estableciesen los precios de cada unidad, el presupuesto general del proyecto y un resumen en el que se incluyese la remuneración facultativa, los jornales, los materiales, los terrenos, un porcentaje del 3 % para imprevistos y si se contaba con algún tipo de subvención estatal.

Quinto. Varios planos del terreno especificando su situación geográfica con respecto al entorno y la ubicación de las edificaciones y los servicios.

Si se tratara de una "ciudad satélite", además de lo anterior, deberían añadirse:

Sexto. Los planos del conjunto con curvas de nivel y con el trazado de la barriada y de las calles. Perfiles longitudinales y transversales, así como una memoria descriptiva.

Séptimo. La solicitud o indicación de la autorización de los terrenos.

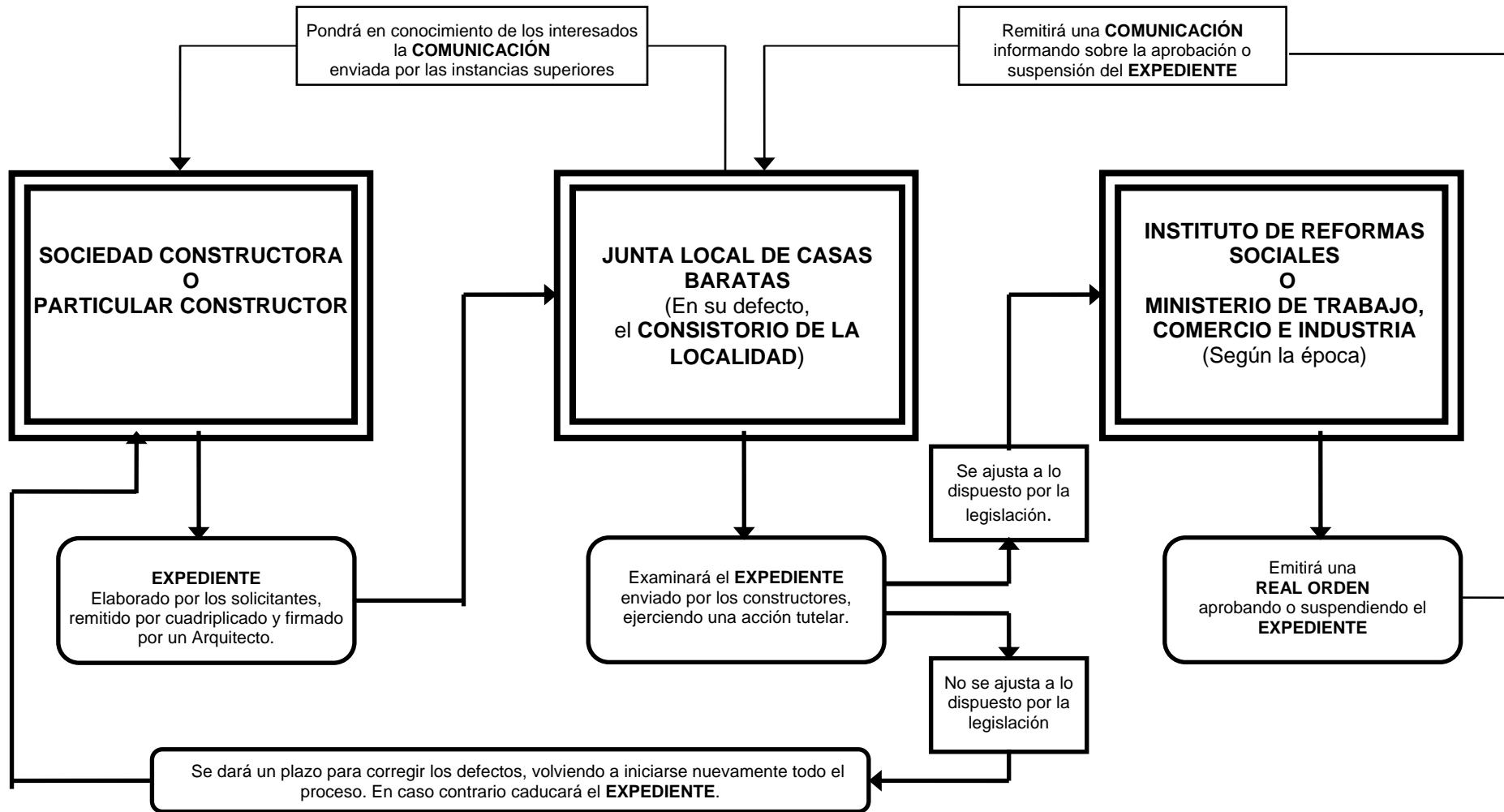
Octavo. La declaración del destino de las viviendas, indicando su precio y forma de cesión y pago.

Noveno. La presentación del plazo o los plazos de construcción, así como del plan financiero del particular o la entidad constructora.

Décimo. La especificación sobre forma de auxilio estatal que se pretendía obtener.

Undécimo. Las bases para la venta o el arrendamiento.

Organigrama 3.1.- Representación gráfica del procedimiento seguido por todos aquellos expedientes amparados a los beneficios de las Leyes de Casas Baratas



Fuente: Elaboración propia

Concedida la calificación condicional y concluidas las obras se solicitaba la definitiva calificación de Casa Barata, remitiendo, de nuevo, la documentación anterior ya con los detalles definitivos (Reglamento de 1922, artículo 126).

Sin duda, una tramitación engorrosa que frenó la materialización de un buen número de iniciativas.

Hasta aquí se ha mostrado cuáles debían ser los cauces legales que los diferentes expedientes debían sortear. Pero, ¿qué escondían tras de sí estos trámites y las propias disposiciones legales?. En realidad este conjunto de medidas respondió a un intento de la burguesía en el poder por acercar la higiene y la moralidad a las clases más modestas. Una aproximación similar a la acaecida en el resto de Europa ya desde la primera mitad de la centuria decimonónica. No en vano, las primeras medidas "urbanísticas"⁴⁷² tuvieron como objetivo mejorar las condiciones higiénicas de la población obrera para evitar la propagación de epidemias en las ciudades. Una medicalización de la sociedad que llegó a España en su segunda mitad de la mano de higienistas tales como Pedro Felipe Monlau, Joaquín Salarich y Verdaguer, Francisco Méndez Álvaro, y otros tantos⁴⁷³.

Estos profesionales de la medicina resultaron claves en el engranaje diseñado por la clase acomodada para hacer llegar hasta los trabajadores, todo un conjunto de valores en el que sobresalió la moralidad. A través de un concepto en apariencia neutral y científica como el de la «salud»⁴⁷⁴ difundieron a través de panfletos, folletos y conferencias una serie de normas y referencias de conducta que ensalzaron los modos de vida burgueses. Hábilmente consiguieron transformar las causas de la miseria obrera y la difusión de enfermedades en un problema moral "(...) que tenía su origen en la naturaleza viciosa de los pobres y en sus formas de vida, lo que les hacía particularmente peligrosos para la sociedad industrial."⁴⁷⁵

La moralización apareció, siguiendo los postulados krausistas⁴⁷⁶, como la piedra angular sobre la que descansaba el nuevo orden social. Y es que promoviendo la moral de los obreros en sus puestos de trabajo se conseguía impulsar el orden, la constancia y la disciplina, a la vez que se incrementaba la

⁴⁷² En Gran Bretaña la *Public Health Act* en 1848 (precedida del *Report on the Sanitary Conditions of the Labouring Population* de Edwin Chadwick en 1842); y su análoga, *Ley Melun*, en Francia aprobada en 1850, por la que se creaban los Consejos Municipales para investigar las habitaciones insalubres. Casi medio siglo después se aprobó en España la *Ley de Saneamiento y Mejora Interior de las Grandes Poblaciones* (1895) y, posteriormente, la *Instrucción General de Sanidad Pública* (1904).

⁴⁷³ Ver: LÓPEZ PIÑERO, J. M., "El testimonio de los médicos...", pp. 109-208 y ALCAIDE GONZÁLEZ, R., "La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 50 (1999), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm>> [consulta 26/09/2001].

⁴⁷⁴ CAMPOS MARÍN, R., "La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", en *Hispania*, LV/3, nº 191 (1995), p. 1.095.

⁴⁷⁵ CAMPOS MARÍN, R., "La sociedad enferma:...", p. 1.099.

⁴⁷⁶ No debe olvidarse que el principal enunciador de la Primera Ley de Casas Baratas, fue el filósofo Adolfo Posada, personaje ligado a la Escuela de Oviedo, la Institución Libre de Enseñanza y al krausismo. Pensamiento político, este último, en el que convergieron armonía social, liberalismo político y formación moral del hombre a través de la pedagogía. GIL CREMADES, J. J., *El reformismo español: krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, Ariel, 1969. DÍAZ, E., *La filosofía del Krausismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973. POSADA, A., *Breve historia del Krausismo español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981. LAPORTA, F. J., *Adolfo Posada: Política y sociología en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1994.

productividad. Del mismo modo, trasladando estos valores al universo particular de cada individuo, al hogar, se lograba apartarlo de las teorías anarquistas y socialistas y evitar la creciente autonomía de la población trabajadora cada vez más apartada de la religión y la tradición.

En este sentido, la familia se transformó:

“(...) en una institución de gran funcionalidad para articular, controlar e integrar la diversidad de experiencias individuales y de recursos económicos que podían darse en la sociedad industrial y evitar, así, la disgregación y la anarquía social.”⁴⁷⁷

Y como no, toda familia necesita de un hogar, un refugio estable y seguro en el que llevar una vida en armonía, lejos de los altercados callejeros. Un símbolo de status y de orgullo que junto con los apellidos, la tradición y el carácter sirviese para definirla⁴⁷⁸ y diferenciarla del resto de la sociedad. Discurso que, además, el nacionalismo vasco recogió e hizo suyo, aunando en la Casa Barata tres condiciones: carácter familiar, disfrute en propiedad y evocación al pasado rural.

Si bien fue el *reformismo social* que impregnó a toda Europa el movimiento que trató de favorecer la construcción de Casas Baratas suficientemente acomodadas para la población obrera. Viviendas cedidas en propiedad, huyendo de la “tiranía” del alquiler, que asegurasen el cobijo físico y moral de la unidad familiar. Aunque no fue la primera vez que se empleó el recurso de la propiedad del hogar familiar: las Sociedades Benéficas lo venían utilizando desde el último tercio del siglo XIX haciéndolo coincidir con respetabilidad y buenas costumbres morales y ciudadanas⁴⁷⁹.

Precisamente, enlazando con esa idea de reforzamiento del universo familiar y en esa huida del individualismo, las mujeres debían jugar un papel social esencial. Educadas desde pequeñas para convertir el matrimonio en el objeto final de sus vidas, debían comportarse virtuosamente, además de confiar plenamente en su marido y de educar en el camino de la rectitud a sus hijos. Por eso, resultaba primordial que permaneciesen “recluidas” en el hogar, lejos de las conversaciones poco edificantes de las fábricas y los talleres. Un hecho que las privaba de un salario que las sustentase y que las obligaba a depender económicamente del hombre bajo su protección y tutela. Alejadas de la esfera pública, con una mentalidad de inferioridad respecto al varón y entregadas por completo a las denominadas “*tareas propias de su sexo*”, debían aunar en su figura espacio y moral, vivienda y vida familiar, conjugando en sus labores una cierta carga emocional, el deber y la vocación.

⁴⁷⁷ PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la industrialización vasca”, en *Historia Contemporánea*, nº 5 (1991), p. 138.

⁴⁷⁸ CHALBAUD, L., “La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca”, en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 44-45 y CHALBAUD Y ERRAZQUIN, L., *La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca: conferencia pronunciada el día 2 de Setiembre de 1918 en el Congreso de Oñate*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1919, p. 6.

⁴⁷⁹ VALENZUELA RUBIO, M., “Las sociedades constructoras benéficas,...”, p. 69.

La presencia de la mujer en el hogar siempre dispuesta a cuidar y educar a sus hijos y a mantener la vivienda limpia y arreglada, enlazó con la lucha emprendida por los organismos oficiales ante el avance de las epidemias y el incremento de la mortalidad, especialmente importante entre la población infantil. Al mismo tiempo, la protección y vigilancia de los hijos, así como la corrección de sus acciones y actividades contribuían a evitar el vagabundeo y la posible delincuencia de los niños y adolescentes, además de potenciar la higiene, el aprendizaje y la escolarización⁴⁸⁰. De hecho, la educación recibida en la familia condicionaría no sólo el día a día de cada individuo y la propia sociedad⁴⁸¹, sino también las futuras relaciones de trabajo y su productividad⁴⁸².

Igualmente, el control sobre el marido, sobre su regularidad en la entrada y salida del trabajo, sobre su vida social,... favorecía la disminución de las visitas a las tabernas y a lugares de dudosa moral y fomentaba prácticas como el ahorro y la previsión. Efectivamente, esta última idea enlazó con otras actuaciones desarrolladas por la patronal con idéntica finalidad como el pago a plazos de los jornales (salarios semanales), las cajas de ahorro, las cajas de socorros, las cajas de pensiones y retiros, las cooperativas y los economatos,... e incluso invertir en enseñanza tratando de profesionalizar y racionalizar la economía familiar. No en vano, la mayor educación de la mujer la consolidaba como el eje principal de la unidad familiar, desarrollando los papeles de: buena directora de la casa, administradora de la economía familiar, decoradora del hogar, maestra particular de los hijos y leal confidente del esposo⁴⁸³.

Sin embargo, no fue tampoco la primera vez que en España se empleó la estrategia de la vivienda como garante del orden social. En esa misma línea se habían promulgado en 1907 la Ley de Colonización Interior⁴⁸⁴, e incluso antes con las leyes de fomento de la población rural de 1855, 1866 y 1868⁴⁸⁵,

⁴⁸⁰ Ver: COMULADA Y HENRICH, L., *La enseñanza social en la cuestión obrera: discurso pronunciado por el Dr. D. Luis Comulada y Henrich en la sesión inaugural del curso de la Asociación Barcelonesa de Amigos de la Enseñanza*, Barcelona, Imp. Elzeviriana de Borrás y Mestres, 1904, pp. 12-13. En estas páginas pueden repasarse algunas de las consecuencias negativas que, según el autor, traía aparejada la introducción de la mujer en el proceso industrial, al convertirse en obrera. En el puesto de trabajo debía acatar las ordenes de conrtramaestres y capataces, además de compartir el espacio con compañeros de dudosa moralidad. En el hogar su ausencia se hacía notar en el incremento alarmante de la mortalidad infantil, en la degradación física y moral de la raza, en la falta de higiene, en la mala alimentación, en la escasa atención a la vestimenta,...

⁴⁸¹ "La familia es la base del organismo social y ejerce sobre este una influencia tan decisiva, que bien puede establecerse como principio que, de las costumbres, virtudes y bienestar de la familia dependen el bienestar y las costumbres de la sociedad." REBOLLEDO, J. A., *Casas para obreros...*, p. 9.

⁴⁸² Llegando este punto incluso a afectar a la productividad nacional y a la marcha de la industrialización en el estado. "(...) éstos [los hijos], andrajosos y sucios vagabundean por la ciudad y en vez de ir á la escuela y recibir las caricias del hogar tranquilo, aprenden por esas calles lecciones perniciosas con las cuales se ponen en condiciones de terminar su vida en un presidio, ó ser obreros malos, en vez de obreros hábiles y experimentados.

De aquí resulta que nuestra industria ésta tan atrasada y tengamos que traer del extranjero lo que podíamos hacer en nuestra casa:(...)" LLUNO, A. de, *Hogar y Patria: estudio de casas para obreros*, Oviedo, Imp. "La Comercial", 1906, p. 27.

⁴⁸³ BURGOS SEGUÍ, C., "Misión social de la mujer: conferencia pronunciada en la Sociedad 'El Sitio', de Bilbao, el 18 de febrero de 1911", en TALASAC HERNÁNDEZ, R. y AZCONA PASTOR, J. M., *La Tribuna de "El Sitio": 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*, Bilbao, Fundación El Sitio, 2000, pp. 187-201.

⁴⁸⁴ Con una clara orientación reformadora y una finalidad evidentemente política esta disposición pretendió fomentar la formación de colonias agrícolas. A través del asentamiento de la población rural y la dotación de las condiciones de habitabilidad, instrucción y asistencia básicas se intentó poner solución a los graves problemas socio-económicos que el campo español arrastraba desde finales del siglo XIX. MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L., "De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica", en GARRABOU, R.; BARCIELA LÓPEZ, C.; JIMÉNEZ BLANCO, J. I., (eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea*, vol. 3, *El fin de la agricultura*

precedentes evidentes en este sentido de las Leyes de Casas Baratas. Aunque ahora era el mundo urbano el que preocupaba a las máximas instituciones del estado. Pese a todo, el objetivo de este último corpus legal fue mejorar las condiciones de vida del proletariado sin alterar en lo más mínimo las difíciles relaciones ente capital y trabajo, entre empresario y obrero. Para ello, se recurrió a identificar moral, higiene y orden social con felicidad, honradez y laboriosidad. La clase trabajadora debía asumir su nula participación en el desigual reparto de la riqueza en tanto en cuanto formaban parte natural del orden social establecido.

Hábitos como la previsión, el ahorro y el fomento de la propiedad fueron presentados como el camino ideal para lograr el bienestar para el obrero, tan necesario en la consecución de la ansiada paz social. Mientras que el alcoholismo, la taberna o la vida asociativa se convirtieron en prácticas sociales a extinguir. Por esta razón, la vivienda era importante en la racionalización de las costumbres. Debía transformarse en un lugar ideal donde el padre de familia, una vez terminada la jornada laboral, regresaría al regazo de su familia en armonía y con felicidad. Se trataba de evitar que éste, preso de las duras condiciones de vida y de trabajo y huyendo del tugurio sucio, oscuro y hacinado que tenía por habitación, se refugiase en el alcohol y la prostitución, así como, en las distracciones de la calle.

La Casa Barata, por tanto, debía ser ordenada con criterios morales y sociales, convirtiendo la separación de sexos y edades en la base de su ordenación espacial, tratando de prevenir el hacinamiento y las conductas indignas que atacaban a la moral cristiana. Por su parte, la limpieza y la sanidad de la vivienda deberían ser también garantizadas por el beneficiario, al que se le amenazaba con la expulsión si no seguía estos preceptos. En este aspecto, la figura de la mujer en el hogar jugaba un papel esencial, tal y como se ha subrayado en párrafos precedentes.

La familia nuclear fue el ideal presentado por esta nueva legislación. Por esta razón las nuevas viviendas propuestas, de reducidas dimensiones, trataron de favorecer este tipo de convivencia, asegurando la independencia y el aislamiento familiar. Al mismo tiempo se establecieron una serie de trabas que intentaban suprimir el subarrendamiento y la existencia de huéspedes.

Y finalmente, ha de hacerse notar un aspecto fundamental de estas leyes: el impulso dado al acceso en propiedad de la vivienda, ya fuese mediante su amortización en un amplio espacio de tiempo o el arriendo con promesa de venta. El rápido reembolso de los capitales invertidos y su mayor rotación, así como el endeudamiento de la clase obrera explican esta orientación. Dos factores estos últimos que escondieron tras de sí una hábil maniobra social: el incremento de las horas extraordinarias en los puestos de trabajo,

tradicional (1900-1960), Barcelona, Crítica, 1985, pp. 347-380. CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 301-302 y CASTRILLO ROMÓN, M. A., "Iniciativa privada i propietat...", pp. 1.666-1.668.

⁴⁸⁵ Idea insinuada en GARCÍA UYARRA, A.; GONZÁLEZ BENITO, J. M^a y JUSTO MORENO, A., *La casa en España I...*, p. 58.

beneficiando claramente a las empresas, y el mantenimiento de la *paz social* al alejar a los obreros de huelgas y situaciones conflictivas que pudiesen poner en peligro su empleo⁴⁸⁶.

Desgranado hasta aquí la forma en la que el Estado articuló su intervención en materia de vivienda, se hace necesario conocer cómo estructuró a escala provincial la Diputación su implicación en la cuestión. Y es que en la construcción de Casas Baratas en Vizcaya fue relevante, sin duda, la aportación estatal, pero también resultó determinante el amparo ofrecido por el ente provincial. Temática esta última a la que se le da entrada en las páginas siguientes.

⁴⁸⁶ CAPEL, H., *Capitalismo y morfología urbana*, Barcelona, Asenet, 1975, p. 132.

Capítulo 4

La Diputación de Vizcaya y la cuestión de la vivienda

4.1.- El período de entre-siglos: constatación de una nueva problemática social

El primer acercamiento del ente provincial a la cuestión de la vivienda se remonta a finales del siglo XIX, realizándose de forma colateral. Sobrecogida por las desmesuradas tasas de mortalidad de la Zona Minera y la Margen Izquierda, la Diputación decidió editar un *Reglamento de Policía e Higiene...* en 1886⁴⁸⁷. Documento concebido desde la óptica higiénico-sanitaria, que pretendió solucionar en dicha área geográfica los problemas acarreados por la sobreocupación de las habitaciones y las cuadras, así como también los deficientes servicios de saneamiento y abastecimiento.

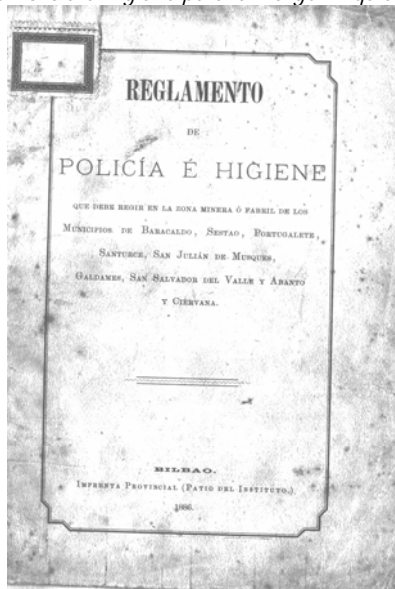
La Diputación trató de mitigar su incidencia sancionando un amplio conjunto de normas sobre limpieza pública, recogida de basuras, recepción de excrementos, cementerios, construcción de escuelas, instalación de, al menos, un excusado por cada veinte individuos,... Si bien su ámbito de actuación no se circunscribió a lo estrictamente higiénico-sanitario. Rebasó sus límites. Abordó la separación por sexos de los dormitorios (excepto matrimonios y padres con hijos menores de 10 años) y prohibió el que más de dos personas durmieran en la misma cama. Puntos en los que la ordenación interior del espacio domestico, ocultó tras de sí un claro trasfondo moralista.

Este Reglamento no sólo fue una forma de intervenir en el problema, sino también una manera de reconocer las penosas condiciones de vida de una importante porción de la población vizcaína. Sin embargo, su repercusión en el día a día de los municipios señalados fue mínima ante el continuo e imparable goteo de gente inmigrante. Contingente humano que saturó los cascos urbanos

⁴⁸⁷ *Reglamento de Policía e Higiene que debe regir en la zona minera o fabril de los municipios de Baracaldo, Portugalete, Santurce, San Julián de Musques, Galdames, San Salvador del Valles y Abanto y Ciérvana*, A.H.M.P., Sección D., C. 127, nº 11.

y que hizo imposible adecuar los servicios urbanos a las necesidades de sus habitantes o, simplemente, garantizar su cobijo en construcciones dignas.

Fig. 4.1.- Reglamento de Policía e Higiene para la Margen Izquierda y Zona Minera (1886)



Fuente: Biblioteca Foral de Vizcaya

Su redacción ha de ponerse en relación con la propagación del cólera en 1885. Epidemia que originó en estas latitudes un elevado número de defunciones y sembró el pánico entre la población restante de diferente condición social⁴⁸⁸. Crítica situación agravada por el casi “endémico” hacinamiento de la población y las precarias condiciones de vida de los trabajadores, que las autoridades provinciales se limitaron a “combatir” con dicho Reglamento. Fue este su modo de atajar el problema a instancias de la *Comisión de Patronos Mineros*, en cuyas mentes estuvieron presentes los daños económicos que la epidemia les había ocasionado. No en vano, en su redacción intervinieron William Gill (ingeniero y Director Gerente de la *Orconera Iron Ore*), Meill Kennedy, Ramón Ibarra (del grupo financiero sidero-metalúrgico Ibarra con grandes intereses mineros⁴⁸⁹), Pedro Darío de Arana (propietario de varias explotaciones mineras⁴⁹⁰) y el doctor Enrique Areilza⁴⁹¹.

Postura cómoda que vino a coincidir con la tradicional política estatal y municipal en cuestión de alojamiento. Esto es, regulación de la higiene y policía de las poblaciones, pero no intervención

⁴⁸⁸ VITORIA ORTÍZ, M., *Epidemias de cólera*, Bilbao, La Gran Enciclopedia de cólera en Vizcaya en el siglo XIX, 1978, pp. 99-161. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 288-296.

⁴⁸⁹ Para conocer en mayor profundidad el papel desempeñado por la familia Ibarra en la minería vizcaína, ver: MONTERO, M., *Mineros, banqueros y navieros*, Leioa, Universidad del País Vasco, 1990, capítulos 1º, 2º, 3º y 4º, pp. 13-196. En concreto, pp. 42-43, 49-51, 109-112, 115-117, 118-124,...

⁴⁹⁰ Vinculado a la élite de la explotación minera de los yacimientos férricos vizcaínos ha sido incluido por M. Montero en su libro *Mineros, banqueros y navieros* dentro del Grupo de los Grandes Mineros, pp. 118-124.

directa. O por lo menos no la hubo hasta después de 1889, fecha a partir de la cual los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas* incidieron en este aspecto, coincidiendo en el tiempo con la formación de un ambiente propicio a la revuelta obrera que habría de estallar en 1890. Año significativo, no sólo en el ámbito local, sino también en el europeo. Fue en la primavera de ese año cuando se celebró en Berlín una importante conferencia sobre cuestiones sociales. Además a partir de entonces fue frecuente la convocatoria de protestas obreras a lo largo y ancho del continente europeo para el primero de mayo⁴⁹². Todo esto en un contexto propicio en el que los periódicos y las revistas del momento comenzaron a dedicarle un espacio cada vez más relevante a la cuestión social y a los problemas obreros.

En Vizcaya, 1890 marca el inicio de un período (hasta 1911) conflictivo de “guerra sin cuartel” desde posiciones trabajadoras, demandando una mejora de sus condiciones de vida y alojamiento. En concreto, este movimiento huelguístico solicitó la supresión de los barracones y la libertad para habitar, así como la desaparición de las cantinas y el establecimiento de la jornada laboral de 10 horas. Quejas repetidas en el pronunciamiento de 1903, que sirvieron para encuadrar la aparición de propuestas en materia de vivienda como la de un empleado de la Diputación, Ricardo H. del Río, en 1892 en la ciudad de Bilbao⁴⁹³, donde las autoridades municipales comenzaron a ser conscientes del alcance del problema⁴⁹⁴.

Fig. 4.2.- Proyecto de casas para obreros diseñado por Ricardo H. del Río (1892). Fachada principal

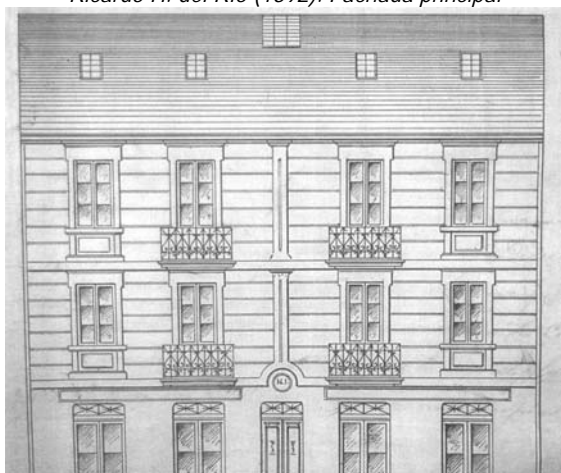
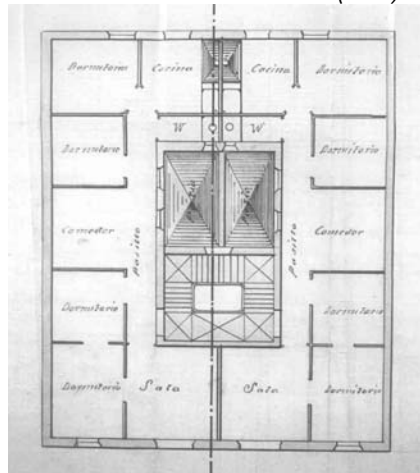


Fig. 4.3.- Planta general del proyecto de casas para obreros de Ricardo H. del Río (1892)



Fuente: AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000, pp. 237 y 238

⁴⁹¹ VITORIA ORTÍZ, M., *Epidemias de cólera...*, pp. 118 y 138.

⁴⁹² FUSI, J. P., *Política obrera...*, p. 82

⁴⁹³ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, “Casas Baratas. Escrituras Varias”, Ricardo H. del Río presenta un proyecto de Sociedad de Casas para Obreros.

De este modo, se formuló ante el ente provincial un proyecto de constitución de una *Sociedad Constructora de Casas para Obreros*, basado en la beneficencia y la filantropía. Característica reforzada por un cuidadoso sistema de financiación asentado en: las asignaciones fijas de los organismos públicos; las recaudaciones obtenidas en espectáculos públicos y tómbolas anuales; las cesiones de suelo de la Corporación local; las contribuciones de empresas varias y particulares; la colaboración desinteresada de los arquitectos provincial y municipal; y la emisión de acciones de 100 pesetas que no habrían de reportar ningún beneficio a sus compradores.

Iniciativa garantizada por la dirección y administración ejercida por un *Patronato* integrado por dos presidentes honorarios (el Alcalde de Bilbao y un Diputado Provincial), una Junta de Gobierno renovable por mitades cada dos años (presidente, vicepresidente, tesorero, contador, secretario y vicesecretario) y dos representantes obreros. Cuidada organización que, no obstante, contrastó con los planos presentados, realizados sin el asesoramiento técnico correspondiente. Hecho que motivó las reticencias de Hilario de Iturrizar, arquitecto provincial, ante los problemas de aire, luz y ventilación de un proyecto inicial con el comedor y cuatro dormitorios ciegos, así como un reducido patio central. Pegas que forzaron la reformulación del proyecto, dos años después, con igual número de dependencias y un importante desarrollo de la superficie destinada a patio.

Lo interesante de esta propuesta no fue sólo que respondiera a una apuesta individual ante la inoperancia de la Diputación, ya sea por incapacidad o desinterés, sino que se convirtiera en el patrón de iniciativas posteriores. Así, unos años más tarde a finales de la década de los 10 la construcción del barrio de la *Cruz* siguió el mismo esquema⁴⁹⁵. Una entidad constructora benéfica se encargaría de su gestión y edificación, otorgando los alojamientos resultantes a personas caracterizadas por su laboriosidad y demás virtudes, que asegurasen su correcta conservación, limpieza e higiene.

También resulta reseñable su ligazón con una embrionaria *Asociación General de Empleados de Vizcaya*. De hecho, en determinados momentos del documento ambas ideas se entremezclan, resultando difícil disociar una de otra. Ahora bien, las viviendas propuestas no se correspondieron exactamente con alojamientos modestos. Dispusieron de sala, cuatro dormitorios, cocina y retrete⁴⁹⁶. Algo demasiado lejano para un simple obrero y muy cercano a los anhelos de la clase media integrada por empleados y funcionarios.

⁴⁹⁴ A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. Año de 1891. Octubre*, sesión plenaria de 28 de octubre de 1891, fol. 46. Denuncia del concejal Jorge Castiella de las precarias condiciones de vida en numerosas viviendas del distrito de Las Cortes.

⁴⁹⁵ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 240.

⁴⁹⁶ El primer proyecto (1892) presupuestado en 18.758,02 pesetas poseía, además comedor comunicado con la cocina. Una dependencia, el comedor, que desaparecerá en los planos de 1894.

En cuanto al régimen de tenencia debe comentarse que se optó en aquella primera propuesta por el alquiler con promesa de venta. Es decir, con una renta modesta de 12 pesetas mensuales, las viviendas pasarían a ser propiedad de sus inquilinos cuando la deuda fuese cubierta. Una solución a medio camino, entre el alquiler adoptado en el barrio de la *Cruz* y la propiedad defendida por el catolicismo social (*Rerum Novarum*).

El siguiente movimiento de la Diputación en materia de vivienda se produjo ya bien entrado el siglo XX y fue consecuencia directa de la promulgación de la I Ley de Casas Baratas. En 1911 una *Comisión*, integrada por dos Diputados Provinciales (el socialista, Indalecio Prieto -principal instigador de este acercamiento- y José Urizar, del partido conservador), el arquitecto provincial y el ingeniero director de caminos, daba a conocer sus conclusiones sobre cómo atajar el problema del alojamiento. Tres debían ser las líneas de actuación. A saber, edificación de bloques colectivos, en vez de inmuebles unifamiliares; saneamiento de las barriadas obreras existentes; e intervención pública. Una injerencia institucional basada en la concesión de primas, créditos y exenciones fiscales, en la construcción directa de viviendas para empleados, así como en la compra de terrenos en lugares distantes, donde el precio del suelo era inferior.

Su radio de acción: la capital vizcaína (Bilbao y Deusto), la Margen Izquierda (Baracaldo, Sestao), la Zona Minera (Ortuella, Abanto y Ciérvana, Valle de Trápaga, Sopuerta, San Julián de Musques, Galdamés), varias poblaciones dedicadas a las actividades pesqueras (Santurce Antiguo, Bermeo y Elanchove), así como, Erandio y Guecho, en la Margen Derecha de la Ría del Nervión. Ámbito extenso para una *Comisión* que, sin embargo, no logró aunar los esfuerzos necesarios para emprender la edificación de viviendas modestas.

4.2.- Mariano de la Torre y la Junta de Viviendas Higiénicas: bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao

Pese a todo la verdadera toma de cartas en el asunto no se produjo hasta 1918, cuando el entonces Diputado Provincial, Mariano de la Torre⁴⁹⁷ (nacionalista), solicitó la constitución de una *Junta de Viviendas Higiénicas*⁴⁹⁸. La propuesta fue fruto de una intensa colaboración con el Alcalde de Bilbao, Mario de Arana (nacionalista) y llevó aparejada la convocatoria de un concurso. Recurso que haría posible la construcción en dicha localidad de 500 viviendas con una renta anual inferior a las 1.500 pesetas en un plazo de cinco años. La mitad de ellas con una renta inferior a las 750 pesetas; el

⁴⁹⁷ El nacionalista Mariano de la Torre y Carricarte fue Concejal del Ayuntamiento de Bilbao por el distrito de San Vicente en varias ocasiones desde 1906 y Diputado Provincial. En 1910 fue cesado de su cargo de Concejal por desacato al Gobierno a causa de las actitudes de la Junta Católica, de la que era miembro. Antes en 1907 había sido expulsado del Partido Nacionalista Vasco. Capitán de la marina mercante de profesión ejerció la labor de inspector de barcos de la naviera de Sota.

resto con un alquiler comprendido entre las 750 y las 1.500 pesetas. Con este objetivo, ambos organismos se comprometieron a aportar 1.000.000 pesetas cada uno, en cinco anualidades, entregándose este capital a los beneficiarios en forma de subvención.

De fondo, un importante giro en el programa nacionalista que desde 1917 primó la gestión institucional y su intervención en las demandas de las clases populares (carestía de bienes de subsistencias, vivienda,...), tratando de atraerse el voto de este sector social en detrimento de los republicanos. Amplitud de miras que se conjugó con su tradicional reivindicación del autogobierno municipal, el autogobierno vasco y el reconocimiento oficial de la lengua vasca⁴⁹⁹.

Fig. 4.4.- Mariano de la Torre y Carricarte
Diputado Provincial y Concejales del Ayuntamiento de Bilbao



Fuente: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, vol. XLVII: *Tono-Tues*, San Sebastián, Auñamendi, 1998, p. 121

Fig. 4.5.- Mario de Arana Mendivil (1884-1931), Alcalde
y Concejales del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes etapas



Fuente: *Bilbo bi menderen...*, p. 156

Aunque antes de ejecutar cualquier plan fue imprescindible dar vida a la *Junta de Viviendas Higiénicas*, estructurando su composición. De este modo, se estableció que habrían de formar parte de ella, tres representantes de la Diputación y el arquitecto provincial, así como tres delegados del Ayuntamiento de Bilbao y el arquitecto municipal de este último. O lo que es lo mismo, Mariano de la Torre, Vicente de Ibarra, Ramón M. Rotaache y Mario Camiña, de un lado; así como Diego de

⁴⁹⁸ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción proponiendo la creación de una Junta para la construcción de viviendas higiénicas."

⁴⁹⁹ AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución democrática y social*, vol. II: 1902-1937, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002, p. 35.

Basterra, José A. Pérez Bona, Juan Arrugaeta, y Ricardo de Bastida, de la otra. Una medida acompañada de la exención durante cinco años de los impuestos de derechos reales y de timbre, así como de la contribución territorial y de la dispensa en los arbitrios municipales de edificación, vallas, bajadas de agua y alcantarillado.

Beneficios que la Diputación extendió al resto de pueblos de Vizcaya al año siguiente con el planteamiento en aquellos de nuevos proyectos de viviendas obreras. Razón por la cual el ente provincial se cuidó de garantizar otro 1.000.000 pesetas, en cinco anualidades entre 1919 y 1923, a repartir entre todas las propuestas que pudieran surgir. Plan en el que la Diputación exigió la implicación de las autoridades locales, destinando cada ayuntamiento, donde se levantasen los alojamientos modestos, igual cantidad de dinero.

Fue el primer acercamiento de la Diputación, pero también la manera de distanciarse de las medidas oficiales. Si bien es verdad, que este conjunto de medidas se enmarcó dentro del espíritu de la I Ley de Casas Baratas, sirvió de igual manera para marcar diferencias, puesto que no era necesario el reconocimiento estatal. Los beneficiarios de las ayudas provinciales no tendrían que presentar obligatoriamente la calificación condicional de Casa Barata, ni tramitar el engorroso expediente⁵⁰⁰.

Estipulada claramente la intervención de la Diputación, se le dio la correspondiente difusión en el Boletín de la provincia (marzo 1918)⁵⁰¹, estableciéndose seis días para presentar solicitudes. Corto período de tiempo que generó precipitación en los proyectos recibidos, apenas desarrollados. Toda una contrariedad. El organismo provincial requería proyectos completos que incluyesen el capítulo económico, para poder calcular el computo de la subvención, establecida en el 12,50% del presupuesto.

A pesar de la brevedad del plazo se presentaron varias propuestas. Entre ellas las procedentes dos corporaciones locales, Sestao y Santurce Antiguo (Santurce), que sin plan específico, se comprometieron a implicarse económicamente de igual modo que la Diputación. También asociaciones como la *Mutualista*, los *Empleados de Oficina de Vizcaya* y la de la *Prensa de Bilbao* parecieron resultas a intervenir. La primera de ellas, la *Mutualista*, planteó la posibilidad de construir en la calle Iturrubide; los *Empleados de Oficina de Vizcaya* hicieron lo mismo para la Alameda Urquijo y Gran Vía; mientras que la *Asociación de la Prensa de Bilbao* se limitó sencillamente demandar para sí misma los beneficios. Del mismo modo, un particular, fuera de plazo, solicitó acogerse a las ayudas provinciales para un grupo de casas de campo económicas en terrenos de su

⁵⁰⁰ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 283.

⁵⁰¹ *Boletín Oficial de Vizcaya*, 6 de marzo de 1918, pp. 230-231.

propiedad. En concreto, en la calle Iturribide, coincidiendo con la propuesta de la *Asociación Mutualista*.

El fracaso de la propuesta quedó de manifiesto con la publicación de sucesivas convocatorias (junio 1918, septiembre 1918, mayo 1919), mientras tuvo lugar la difusión de su reglamento (mayo 1918)⁵⁰². Nuevamente, se repitieron los errores detectados en la primera convocatoria. Sin definición concreta y ausencia de financiación, fueron las características que volvieron a repetirse en las nuevas propuestas. Aunque en esta ocasión nuevos ayuntamientos y particulares se involucraron en el proceso, obteniendo tan sólo uno (*Solocoche*) el beneplácito de la Diputación.

El Ayuntamiento de Sestao insistió en mayo de 1918. Presentó un plan de actuación, pero no toda la documentación requerida. Erandio, Lequeitio y Bermeo se sumaron a la petición. El primero de estos consistorios aseguró en esas mismas fechas su implicación monetaria y nombró una *Comisión Especial* para conseguir los fondos necesarios. Lequeitio⁵⁰³ y Bermeo⁵⁰⁴ informaron en el mes de junio que estaban preparando sus respectivos proyectos. Sin embargo, finalmente no se consiguió involucrar al resto de corporaciones locales. Incluso en estas, que habían mostrado un cierto interés, no se logró constituir una *Junta de Casas Baratas* similar a la de Bilbao.

Llegaron, igualmente, propuestas particulares, también incompletas, para el barrio de Madariaga en Bilbao⁵⁰⁵ y Güeñes⁵⁰⁶, sin el soporte material de sus respectivos Concejos. Sólo *Solocoche* en Bilbao con el respaldo del Ayuntamiento obtuvo para sus seis casas de vecindad: la exención de impuestos (derechos reales y de timbre, contribución territorial, permiso de habitabilidad) y una subvención del 12,50% de su presupuesto⁵⁰⁷. Calculada en 1918 en 778.559,05 pesetas, alcanzó la cifra en 1919 de 910.559,65 pesetas, al incrementar su valoración, debido a la reducción de la jornada laboral, al aumento de los salarios y al crecimiento de los costes de producción.

Así las cosas, la Diputación decidió intensificar a partir de 1919 sus ayudas, buscando una mayor implicación de la sociedad vizcaína. Dos fueron las fórmulas elegidas. En primer lugar, ampliar

⁵⁰² *Boletín Oficial de Vizcaya*, 18 de mayo de 1918, pp. 453-454.

⁵⁰³ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 11, "Proyecto de casas higiénico-económicas en Lequeitio" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 303/1922, "El Ayuntamiento de Lequeitio solicita se eleve la subvención que la Junta de Viviendas concede a las construcciones hasta el 25%".

⁵⁰⁴ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 2, "Proyecto de casas higiénicas para obreros en Bermeo", A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 29/1922, "Alcaldía de Bermeo. El Sr. Alcalde solicita plazo para la presentación de planos para la construcción de cien viviendas higiénicas" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 294/1922, "El Ayuntamiento de Bermeo solicita subvención".

⁵⁰⁵ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 300/1922, "Don Pedro Axpe solicita una subvención para la construcción de una casa cuádruple en el barrio de Madariaga".

⁵⁰⁶ Tres proyectos promovidos por Juan Arancibia, Pedro Elu y Ramón Larrea. Examinados en la reunión de la *Junta de Viviendas Higiénicas*, el 19 de diciembre de 1918.

⁵⁰⁷ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 4, "Proyecto de un grupo de casas de vecindad en los terrenos de Solocoche".

el plazo de la convocatoria, de un mes a un año. En segundo lugar, elevar desde 1920 la subvención otorgada hasta el 25% del presupuesto, dada la escasa implicación de los ayuntamientos. La respuesta no se hizo esperar, y aunque no consiguió atraer un gran número de iniciativas, si incrementó el capital destinado por el organismo provincial en este menester. Simultáneamente, Ramón de la Sota y Aburto, insinuó en 1920 la posibilidad de construir un grupo de 1.000 viviendas en Deusto⁵⁰⁸. Plan que no llegó a ejecutarse.

Nuevamente peticiones particulares, asociativas y municipales solicitaron el amparo institucional con diferente desenlace. Propuestas vinculadas a los municipios de Begoña⁵⁰⁹, Deusto⁵¹⁰; Bilbao (barrio de Madariaga)⁵¹¹, Guecho⁵¹², Sodupe⁵¹³; encuadraron a esas solicitudes individuales entre 1919 y 1921, sin lograr ninguno de ellos su objetivo. Tampoco la obtuvo la *Sociedad de Trabajos del Muelle*, sin un proyecto definido⁵¹⁴, o la *Sociedad de Construcciones Baratas*, de carácter privado y capitaneada por los Hermanos Calvo⁵¹⁵.

Si lo consiguieron las viviendas levantadas por el Ayuntamiento de Bilbao en *Torre Urizar*⁵¹⁶; los alojamientos erigidos por los *Tranviarios* en el alto de Cruces⁵¹⁷; y *Eguiarena* de la mano de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, en pleno ensanche bilbaíno, en la intersección entre la calle Autonomía y Carmelo Gil⁵¹⁸.

No obstante, el otorgamiento de la última subvención, la correspondiente a *Eguiarena*, rompió la armonía de la *Junta de Viviendas Higiénicas*. El agotamiento de los fondos provinciales y el hecho de que los delegados del Ayuntamiento de Bilbao interviniesen en decisiones provinciales sin

⁵⁰⁸ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 200 y 314-315; AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., "La aportación del Colegio Oficial...", p. 103.

⁵⁰⁹ Propuesta de Antonio de Olasaguirre analizada en la reunión de la *Junta de Viviendas Higiénicas* del 24 de diciembre de 1919.

⁵¹⁰ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 29, nº 3, "Casas baratas en la anteiglesia de Deusto. Propietario D. Venancio Linaza" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 292/1922, "Venancio Linaza solicita subvención para la construcción de un grupo de casas baratas".

⁵¹¹ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 300/1922, "Don Pedro Axpe solicita...".

⁵¹² A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 304/1922, "Enrique Fullaondo solicita subvención para la construcción de casas baratas en dicho término municipal (Guecho)".

⁵¹³ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 3, "Proyecto de casas baratas en Sodupe. Peticionario Dn. José María Yarto" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 308/1922, "José M. Yarto solicita subvención para construir un grupo de casas baratas en el barrio de Sodupe".

⁵¹⁴ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 305/1922, "Sociedad Trabajos del Muelle solicita subvención para la construcción de un barrio de casas baratas".

⁵¹⁵ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 302/1922, "Sres. Calvo Hermanos solicitan subvención para la construcción de un grupo de casas baratas".

⁵¹⁶ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 5, "Torre-Urizar; Urizar-Goicoa".

⁵¹⁷ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 299/1922, "La Sociedad Empleados del Tranvía solicita una subvención para la construcción de casas para sus asociados".

⁵¹⁸ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 297/1922, "Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya. Subvención para el grupo de casas de Eguiarena".

realizar aportación económica compensatoria⁵¹⁹, provocó su ruptura en octubre de 1922.

Solocoche y *Torre Urizar* habían acaparado gran parte del 1.000.0000 pesetas reservado para la capital bilbaína. En concreto, en el presupuesto de 1921 habían absorbido 260.547,03 pesetas, cuando en un principio se habían establecido anualidades de 200.000 pesetas. Mientras, el otro 1.000.000 de pesetas destinado al resto de la provincia permaneció prácticamente intacto. Sólo se habían otorgado 91.474,86 pesetas a los *Empleados del Tranvía de Bilbao* (Baracaldo).

Estos factores forzaron la reformulación de la *Junta* dando cabida a representantes de las corporaciones locales donde se fueran a erigir Casas Baratas. Perdió, de esta manera, el Ayuntamiento de Bilbao su hasta entonces privilegiado protagonismo en el devenir provincial. Si bien, en contraposición, se dio vía libre a la extracción de parte de los fondos destinados a la provincia, gracias a lo cual *Eguíarena* recibía 258.426,50 pesetas. Algo menos de lo que le correspondía (307.049 pesetas).

La entrega de las ayudas de la Diputación trató de asegurar la correcta ejecución de cada una de las fases de construcción, garantizando que en cada una de ellas se cumpliera lo dispuesto en su Reglamento. De esta manera, la prima se repartía en tres desembolsos. El primero, correspondiente al 40% del valor concedido, se hacía efectivo al echarse el tejado; el 30% siguiente al habilitarse las viviendas; y el 30%, restante, a los 10 años. Entendiendo este último capital como garantía del cumplimiento de las condiciones dispuestas por el ente provincial durante ese período, es decir, sostenimiento de las rentas con las que se había conseguido la subvención y ausencia de subarrendamientos en los nuevos inmuebles.

4.3.- Moción Ecoreca: revulsivo esencial en la política provincial

Habían transcurrido dos años, desde que en 1922 la Diputación destinara en sus presupuestos 200.000 pesetas para subvenciones en materia de vivienda en Bilbao. Y uno, desde 1923, cuando se consignó la última anualidad de idéntico importe para toda la provincia. Pero la "maquinaria" productora de primas directas sobre la construcción no funcionó, aunque se había recibido varias peticiones, estando en juego casi 800 nuevas viviendas. Inmovilismo institucional que contrastó con una mayor implicación de la sociedad vizcaína. En su mayoría las nuevas solicitudes provinieron de la provincia y fueron cursadas por Sociedades Cooperativas de Construcción integradas generalmente por obreros y empleados de diferentes factorías.

En concreto, cuatro procedieron de Baracaldo, donde los alojamientos de los *Tranviarios* se habían convertido en poco tiempo en un paradigma⁵²⁰; tres de Sestao⁵²¹; tres, también, de Bilbao⁵²²;

⁵¹⁹ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 311.

una de Guecho⁵²³; otra de Galdácano⁵²⁴; y otra más de Basauri⁵²⁵. También se recogió una petición particular centrada en el barrio de Altamira (Bilbao), pero fue directamente rechazada. El informe del arquitecto municipal, Diego de Basterra, en 1924 lo dejó claro. Solamente se concedieron subvenciones a las Casas Baratas construidas por corporaciones municipales y sociedades construidas con dicho fin⁵²⁶. De esta manera, se cortaron de raíz todo proyecto de carácter individual y aislando, primándose, por antonomasia, las actuaciones colectivas.

Sin embargo, la Diputación no respondió. No se involucró, incluso conociendo de primera mano las necesidades de alojamiento de la provincia desde 1920. Fecha en la que Fidel Urbina había realizado un minucioso estudio sobre la cuestión⁵²⁷, contando con la colaboración del ente provincial que le proporcionó los datos obtenidos vía oficial⁵²⁸. De este modo, la Diputación conoció que el déficit de alojamientos en Vizcaya rondaba, por lo menos, las 10.000 viviendas, encabezando la lista Sestao con un déficit de 3.000 habitaciones y Bilbao, 2.800⁵²⁹. Abanto-Ciérvana, Baracaldo, Erandio y Ortuella, ya a cierta distancia, presentaba una carencia de 500 viviendas, seguidos de Gecho y Santurce con 400⁵³⁰.

⁵²⁰ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 627, nº 312/1923, "Sociedad Cooperativa Obrera 'Altos Hornos' solicitan subvención para la construcción de viviendas" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 626, nº 286/1923, "Cooperativa Obrera de Casas para Obreros de Altos Hornos subvención para las casas que construyen en 'Arteagabeitia"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.629, nº 381/1923, "Sociedad 'La Familiar' solicita subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 628, nº 329/1923, "D. Máximo Arrola (Socd. La Tribu Moderna) subvención para 50 casas que se construirán en el barrio de Zaballa"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 629, nº 363/1923, "Sociedad 'El Hogar Futuro' subvención para la construcción de 31 casas en el barrio de Andico-Llano".

⁵²¹ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 629, nº 373/1923, "Sociedad Cooperativa 'La Unión' pide subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 638, nº 11/1924, "Sociedad 'La Humanitaria' solicitan subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.628, nº 328/1923, "Socd. Cooperativa Ciudad Albiz solicita se conceda los beneficios establecidos por la Diputación, al proyecto de construcción de casas etc. en el barrio de 'Albiz'". Esta última es quizá la excepción puesto que respondió a una iniciativa controlada por una sociedad anónima dedicada a las inversiones inmobiliarias en gran parte de la provincia (Bilbao, Baracaldo, Basauri, Sestao,...).

⁵²² A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.628, nº 318/1923, "Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'La Popular' construcción de 30 casas para sus asociados"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 648, nº 166/1924, "Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Castrejana solicita que por S.E. les sea concedida una subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 613, nº 24/1923, "Celso Negueruela solicita subvención para la construcción de Ciudad Jardín Bilbaína en las laderas de Archanda".

⁵²³ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.646, nº 106/1924, "Sdad. Coopª 'El Hogar Obrero' solicita subvención".

⁵²⁴ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 618, nº 94/1923, "Sociedad Española de Dinamita solicitan subvención para la construcción de un grupo de casas baratas en dicho término".

⁵²⁵ *La Unión de Elejalde*.

⁵²⁶ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 618, nº 82/1923, "Don Nicolás Vicario Peña solicita subvención para varias casas construidas en el barrio de Altamira".

⁵²⁷ Ver punto 2.2.- "La exigua respuesta de una sociedad ante los precarios habitáculos obreros". En concreto, el apartado 2.2.1.- "La reflexión teórica", en las páginas dedicadas a Vizcaya.

⁵²⁸ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 306/1922, "Fidel M. de Urbina. Memoria que se destina a demostrar la crisis de la habitación en Vizcaya".

⁵²⁹ Esta cifra incluye: Bilbao (2.000), Begoña (500) y Deusto (300).

⁵³⁰ URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 353.

Pero, hubo que esperar a 1924 para que Ernesto Ercoreca⁵³¹ (republicano) reactivase el interés de este organismo. El 28 de enero presentó una moción por la que *Caja de Ahorros Vizcaína*, entidad financiera patrocinada por la Diputación, habría de otorgar a las futuras Casas Baratas créditos hipotecarios al 3%, calculados sobre el 80% del valor de la construcción, y reintegrables en 30 años. Intervencionismo provincial que habría de ser cubierto con un empréstito especial de 40 millones al 5%, denominado "*de la vivienda vizcaína*", amortizable en 50 años y libre de todo arbitrio. La diferencia de intereses, calculada en unas 800.000 pesetas anuales, debería ser asumida con la instauración del impuesto de plusvalía⁵³². Tributo de nueva creación que habría de descansar en el *Concierto Económico* vasco, que dejaba en manos de las Diputaciones la formulación de nuevos impuestos.

Fig. 4.6.- Ernesto Ercoreca Regil (1866-1957), Diputado Provincial, Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes años



Fuente: SAIZ VALDIVIELSO, A. C., *Bilbao en la memoria: imágenes de anteaer*, Bilbao, Laga, 1992, p. 129

Su plan se sustentó en la consecución de cuatro objetivos. A saber, proporcionar viviendas a los obreros; contribuir a la moralización y educación de la familia trabajadora; fomentar la paz social; y promover el trabajo en el sector de la construcción. Si bien, este Diputado Provincial no se conformó

⁵³¹ Político bilbaíno (1866-1957) de ideología republicana, que ostentó cargos de responsabilidad en la Diputación de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao. Institución, esta última, en la que además de Concejal durante varios años (1912-1920) por el distrito de la Estación, ocupó la Alcaldía en dos ocasiones: 1931-1934 y 1936-1937. Su participación en la Diputación se circunscribió al periodo comprendido entre 1923 y 1926 en representación de la circunscripción de Bilbao Ensanche. Profundamente involucrado en todas aquellas iniciativas que primaron la educación, las reformas sociales y la autonomía del País Vasco, su vida laboral estuvo ligada a la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, donde desarrolló tareas de delineante. Para una información más detallada, ver: AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes...*, vol. II, pp. 325-331.

con lanzar la propuesta. En los primeros días de febrero remitió a los municipios de la provincia un cuestionario sobre la vivienda y la creación de dicho gravamen⁵³³. Un tributo que reaparecía tras pasar casi desapercibido desde que en 1921 se dispuso la II Ley de Casas Baratas (artículo 13). Pero que en este momento, a principios de 1924, adquirió en Vizcaya un protagonismo inusitado, siendo reafirmado, además, en el ámbito estatal con la promulgación del *Estatuto Municipal* en el mes de mayo.

Los municipios vizcaínos tomaron en consideración la propuesta de Ernesto Ercoreca, remitiendo su decisión al organismo provincial. El computo general de la encuesta era favorable al establecimiento del impuesto de la plusvalía, cediendo el 50% de su recaudación a la creación de viviendas y el 50% restante a la realización de infraestructuras para estas. La respuesta de los municipios fue en su mayoría unánime reconociendo el alcance del problema y su disponibilidad para imponer la nueva carga tributaria⁵³⁴.

Sólo Elorrio, Mañaria, Gamiz, Derio, Ea, Gernica-Lumo y Valle de Trápaga se mostraron contrarios. Mientras que Gorniz, Arrazua, Zalla, Murelaga, Guecho, Arbasegui y Amoroto no se pronunciaron. De estos destacó sobre todo la postura del ayuntamiento minero del Valle de Trápaga. Municipio caracterizado por la precariedad de sus alojamientos y la necesidad de construir nuevas viviendas. Pero también por el férreo control ejercido por las Compañías Mineras y los grandes propietarios en la vida municipal. Guecho, por su parte, no se pronunció. Gobernado por la burguesía local y provincial, el problema de la vivienda no fue una de las cuestiones que más le preocupase. Este sector de la población vizcaína tenía cubiertos sus intereses al respecto.

En cuanto a las condiciones que debían cumplir los nuevos beneficiarios se estipuló que en Bilbao no habrían de superar sus ingresos anuales las 12.000 pesetas y en la provincia las 8.000 pesetas. Nuevamente, se superaron los valores determinados por la legislación (II Ley de Casas Baratas), adelantándose a lo que luego propondrían las disposiciones de 1925, 1927 y 1928 relativas a la edificación de alojamientos para la clase media, funcionarios y militares. De hecho, también podrían gozar de los auxilios provinciales aquellos profesionales liberales residentes en la capital que no rebasasen las 40.000 pesetas anuales y las 25.000 pesetas/año si vivían en los pueblos.

⁵³² A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca. Moción sobre el problema de la vivienda".

⁵³³ A.F.V., Sección Administrativo, Fomento, C. 655, nº 351/1924, "Adhesión de Ayuntamientos al impuesto de la 'plusvalía'".

⁵³⁴ Consistorios locales partidarios de la instauración del impuesto de la plusvalía: Abanto y Ciérvana, Ajanguiz, Arrancudiaga, Arrigorriaga, Valmaseda, Basauri, Begoña, Carranza, Deusto, Elanchove, Erandio, Galdácano, Gúeñes, Ispaster, Lanestosa, Larrabechu, Lejona, Lequeitio, Lemoniz, Mendeja, Miravalles, Mundaca, Ortuella, Ochandio, Pedernales, Santurce, Sestao, Sopelana, Trucios, Urduliz y Zarátamo.

La moción de Ernesto Ercoreca fue recibida de diferente manera por los distintos sectores de la sociedad vizcaína. Consistorios locales⁵³⁵, asociaciones varias⁵³⁶ se adhieron apresuradamente. Mientras el *Centro Industrial de Vizcaya* y la *Federación Patronal del Ramo de la Construcción* manifestaron sus reticencias. La primera de estas asociaciones se declaró contraria a la instauración de otra carga fiscal, que acabase repercutiendo en sus asociados y propuso la extracción de los fondos necesarios para la edificación de las Casas Baratas de aquellos destinados por las empresas al Retiro Obrero Obligatorio⁵³⁷. El *Ramo de la Construcción*, por su parte, se mostró también inquieto y desarrolló un minucioso plan de actuación en el que también se realizaron referencias al capital aportado al Retiro Obrero Obligatorio. Estaban en juego futuras inversiones que caerían en saco roto si salía adelante una moción que planteaba construir un sinfín de viviendas gracias al impulso institucional, relegando a la iniciativa privada especulativa⁵³⁸. Y eso, pese a que, contradictoriamente en el articulado de sus *Estatutos* se recogió la obligatoriedad de fomentar y cuidar la construcción de alojamientos para obreros en propiedad⁵³⁹.

Sin duda, una rápida toma de posturas que contrastó con la tardanza de la Diputación que no acaba de pronunciarse. Sus esfuerzos se concentraron en recopilar datos y en sondear a diferentes entidades bancarias para conseguir el capital. Pero también en conocer si el desarrollo de la moción se encontraba dentro de la legalidad, así como en averiguar el grado de acuerdo o desacuerdo de los ayuntamientos en el establecimiento del impuesto de la plusvalía.

Mientras tanto, el 29 de enero, al día siguiente de que fuera presentado en la Diputación el plan Ercoreca, la prensa de la época se hizo eco de su contenido⁵⁴⁰. Aspecto este último que el propio autor de la propuesta se encargó de fomentar, utilizando su repercusión social como medida de

⁵³⁵ Abanto y Ciérvana, Ajanguiz, Arrigorriaga, Valmaseda, Basauri (en dos ocasiones), Begoña, Bilbao, Carranza, Deusto, Erandio, Guernica-Lumo, Güeñes, Lejona, Lequeitio, Lemoniz, Miravalles, Mundaca, Ortuella, Ochandio, Santurce, y Sestao.

⁵³⁶ *Sociedad "El Sitio", Junta Local de Casas Baratas de Bilbao, Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya, Asociación de Inquilinos de Begoña, Liga de Inquilinos y Vecinos de Bilbao, Colegio Oficial de Médicos, Asociación de Maestros Metalúrgicos y Siderúrgicos de Vizcaya, Liga de Inquilinos y Vecinos de Arrigorriaga, Unión de Cooperativas del Norte de España, Liga de Inquilinos La Sanitaria de Sestao y sus contornos, Federación Local Sindicato Obreros Católicos Libres de Bilbao, Sociedades Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya, Sociedad Vegetariano-Naturalista de Vizcaya, Colegio de Agentes Comerciales, Sociedad de Viajantes y Representantes de Bilbao, Sociedad Cooperativa de Obreros y Empleados del Ferrocarril de Triano, Asociación de Arquitectos de Vizcaya, Solidaridad de Empleados Vascos, Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya, Liga de Inquilinos de Deusto, Sindicato de Obreros Católicos Libres Metalúrgicos, Centro Obrero de San Salvador del Valle, y Círculo de la Unión Mercantil de Bilbao.*

⁵³⁷ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta del Centro Industrial de Vizcaya a la Excm. Diputación de Vizcaya de 11 de febrero de 1924.*

⁵³⁸ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta enviada a la Excm. Diputación de Vizcaya con fecha 22 de febrero de 1924.* "El problema de la vivienda: Un escrito de la Federación Patronal del Ramo de la Construcción", en *El Pueblo Vasco*, 23 de febrero de 1924, p. 5.

⁵³⁹ OLÁBARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales...*, p. 386, nota 123.

⁵⁴⁰ *El Noticiero Bilbaíno, La Gaceta del Norte, La Tarde, El Liberal y Euskadi* recogieron la noticia los días 29 y 30. Un mes más tarde lo hizo la revista especializada *Propiedad y Construcción*: "El problema de la vivienda", en *Propiedad y Construcción*, nº 14 (1924), pp. 6-7.

presión⁵⁴¹. Así, con una opinión pública favorable a la moción se gestó la creación de una *Comisión Pro-vivienda Vizcaína*. Organismo no gubernamental que se encargó de realizar una campaña de sensibilización ante la sociedad y los Diputados Provinciales, desplegando un variado elenco de mecanismos: envío de cartas a las corporaciones municipales y a los máximos representantes del ente provincial; organización de actos públicos; publicación de artículos periodísticos en los medios locales;...

4.4.- Otras alternativas: de Mario Basterra al Informe de la Comisión Especial de Casas Baratas de la Diputación

La falta de pronunciamiento de la Diputación provocó la aparición de otro tipo de alternativas desde diferentes ámbitos sociales. Así, el Ayuntamiento de Bilbao se inclinó por el continuismo, sin enunciar nuevas fórmulas de intervención. Sugirió la posibilidad de consignar 4 ó 5 millones de pesetas con la finalidad de iniciar otra campaña de subvenciones directas. Cifradas sobre el 15 ó el 25% del valor de los inmuebles levantados, estas primas habrían de consolidar la política iniciada por los nacionalistas Mariano de la Torre y Mario de Arana en 1918, sin suponer un cambio de orientación⁵⁴².

Desde la prensa se lanzaron, también, otras formas de injerencia en la cuestión. R. Sánchez Díaz⁵⁴³, desde las páginas de *El Liberal* apuntó en junio de 1924 la posibilidad de que el Consistorio bilbaíno abanderase la creación de una *Mancomunidad de Municipios*. Organismo respaldado por el 50% de los ingresos obtenidos con la imposición del arbitrio de la plusvalía, que habría de coordinar la construcción de viviendas modestas en toda la provincia.

Atrás habían quedado otras sugerencias desde esferas no institucionales surgidas al calor de la campaña emprendida por Ernesto Ercoreca. En febrero las *Sociedades Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya* recomendó a los ayuntamientos de la provincia la concesión de préstamos hasta el 15% de los proyectos y subvenciones hasta el 10%⁵⁴⁴. Por esas mismas fechas, el abogado José M^a de Murga hizo a llegar hasta el Presidente de la Diputación otro plan para edificar viviendas modestas municipales. Las piezas básicas de su propuesta fueron: el trabajo obrero en la construcción (o, en su defecto, una cuota forzosa y general); un conjunto de impuestos indirectos sobre el vino y otra serie de bebidas alcohólicas, así como sobre los espectáculos; la imposición de un arbitrio carácter transitorio de escasa cuantía e igualitario; la implicación gratuita, o a precios

⁵⁴¹ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 392-395.

⁵⁴² AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 393-394.

⁵⁴³ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 394.

rebajados, de los arquitectos; la exención, sólo, del permiso de edificación, pero no del resto de contribuciones⁵⁴⁵.

Vista la implicación social, por fin la Diputación movió ficha en el mes de agosto. Y lo hizo con la aparición de una contra-propuesta a la moción de Ernesto Ercoreca. La apadrinó Mario de Basterra⁵⁴⁶ (de la Liga de Acción Monárquica) haciendo converger la legislación estatal con un intervencionismo provincial más moderado. Su punto de partida 2.000.000 de pesetas, igual que Mariano de la Torre. Capital que deberían servir para hacer frente, de momento, a préstamos al 3%, amortizables en 30 años, calculados sobre el 55% de los terrenos y el 70% de las obras de edificación.

El ente provincial habría de convertirse en un simple mediador entre los constructores y el Estado, anticipándose a los empréstitos oficiales. Al contrario que Ernesto Ercoreca que pugnó por consolidar la independencia de la Diputación. De fondo, otras discrepancias como las formas de construir y de otorgar los alojamientos. Mario Bastera era partidario de levantar viviendas unifamiliares en propiedad, el ideal por antonomasia de la política estatal en materia de alojamiento. Mientras que Ercoreca se mostraba resuelto a dar un giro importante erigiendo bloques colectivos entregados a sus habitantes en alquiler.

Sin duda, dos opciones contrapuestas que estuvieron presentes en la vida provincial durante cerca de dos meses. Concretamente, hasta el 29 de septiembre, fecha en la que tuvo lugar el primer debate sobre la cuestión⁵⁴⁷, admitiéndose una tercera opción. La presentada por Ignacio G. de Careaga (tradicionalista⁵⁴⁸), que retomaba la idea formulada por el Ayuntamiento de Bilbao en junio, pero readaptándola. A los 4 ó 5 millones de pesetas que el organismo provincial debería destinar a primas a la construcción, calculadas sobre el 25% del presupuesto, venían a sumarse exenciones fiscales durante 30 años y el fomento de viviendas de carácter aislado.

La falta de acuerdo motivó nuevamente la organización otra *Comisión de Viviendas*, integrada por: cuatro Diputados Provinciales (Benito Marco Gardoqui, presidente; Lorenzo Hurtado de Saracho; Mario Basterra y Rafael Muñoz) y delegados de otros organismos interesados en la

⁵⁴⁴ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta enviada al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya fechada el 14 de febrero de 1924*.

⁵⁴⁵ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta enviada al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya con fecha 27 de febrero de 1924*.

⁵⁴⁶ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 695, nº 352/1924, "Mario Basterra. Moción sobre viviendas higiénicas".

⁵⁴⁷ A.F.V., Sección Administrativa, J-00347, *Libro de Actas de Sesiones de la Diputación, 1924*, sesión del 29 de septiembre de 1924, fols. 115-129v.

⁵⁴⁸ De ideología tradicionalista, se presentó, sin embargo, dentro de la candidatura de la Liga de Acción Monárquica en las elecciones a la Diputación de Vizcaya de 1923.

resolución del problema: Enrique Ornilla, Aniceto Duo⁵⁴⁹ (*Junta del Patronato de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao*) y José de Gainzarain (*Caja de Ahorros Vizcaína*). Su cometido fue: ofrecer la fórmula más idónea para encauzar la intervención de la Diputación. Objetivo para el que se inició una infructuosa ronda de conversaciones con los bancos de la localidad⁵⁵⁰ y los alcaldes de varios municipios de la provincia⁵⁵¹. Acercamiento que también alcanzó a otros organismos, como la *Asociación de la Prensa, Solidaridad de Obreros Vascos, la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya* y la *Junta Local de Casas Baratas de Bilbao*.

Las principales entidades financieras establecidas en la capital se desentendieron, desechando la posibilidad de intervenir directamente o de facilitar dinero a bajo interés. Evitaron implicarse, remitiendo a las cajas de ahorros locales. Opción, esta última, reafirmada con la consulta realizada a la *Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España*. Los municipios, por su parte, se encontraron dispuestos a ceder el 50% del impuesto de la plusvalía, pero no presentaron planes de actuación específicos. La falta de toma de decisiones a nivel local fue la nota dominante.

Las conclusiones de la Comisión se retrasaron hasta noviembre de 1924⁵⁵², adquiriendo la forma de informe, ratificado por el organismo provincial. Rápidamente dado a conocer a la opinión pública, por la prensa y una publicación propia⁵⁵³, el documento aunó las tres opciones propuestas. Pero, sobre todo, confirmó el relegamiento de la tan arriesgada, para las fuerzas conservadoras, moción Ercoreca. Razón por la cual la Diputación adquiriría el papel de intermediario entre el Estado y los beneficiados, desestimando la opción dirigente. El susodicho amparaba la construcción de viviendas de baja densidad y bloques de colectivos, al tiempo que confirmaba la intervención provincial en forma de exenciones tributarias, primas a la construcción y préstamos a bajo interés (5%).

Las subvenciones directas otorgadas a las viviendas en propiedad habrían de tener un valor equivalente a la mitad de la concedida por el Estado, siendo entregadas a los 10 años. Capital que habría de gestionar la *Caja de Ahorros Vizcaína*, devengando anualmente a un interés del 5%. Las casas en alquiler, sin embargo, recibirían sus primas al hacerse efectiva la subvención estatal.

Por lo que respecta, a los préstamos se estimó necesario destinar hasta 15.000.000 pesetas para atender la edificación de alojamientos en propiedad. Capital, consignado a partes iguales, a

⁵⁴⁹ Un repaso a la biografía de este personaje puede verse en: DUO, G., "De casa a la oficina en el ensanche de Bilbao (1900-1960)", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 221-240.

⁵⁵⁰ *Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Agrícola Comercial, Banco Urquijo, Banco Hispano-Americano, Banco Río de la Plata, Banco de Crédito de la Unión Minera y Banco Vasco.*

⁵⁵¹ Abanto y Ciérvana, Baracaldo, Bermeo, Bilbao, Deusto, Ondárroa, Portugalete, Santurce y Sestao.

⁵⁵² A.F.V., Sección Administrativa, J-00348, *Libro de Actas de Sesiones de la Diputación, 1924-1925*, sesión del 3 de noviembre de 1924, fols. 40v-43.

sociedades cooperativas, de un lado; y de otro, a sociedades lucrativas, entidades varias y particulares. Se asumiría, de esta manera, como máximo el 85% de las obras de construcción de las futuras Casas Baratas, siendo reintegrados al otorgarse los beneficios estatales.

El dilema surgió con la obtención de los fondos. La banca privada ya había mostrado su negativa a ofrecer un capital a un interés reducido, inferior al obtenido en otras inversiones. Y el *Banco de España* desestimó también la posibilidad de contratar con la Diputación un empréstito de 15.000.000 pesetas al 5% de interés anual. Solamente, el *Banco de Vizcaya* y el *Banco de Bilbao* se revelaron en febrero de 1925 dispuestos a admitir 2.500.000 pesetas en letras del ente provincial, cada uno de ellos. Operación que repetirían en 1926, aunque esta vez, 1.250.000 pesetas cada entidad.

En total la Diputación contó, entre 1925 y 1927, con 7.500.000 millones de pesetas, muy lejos de los 15.000.000 de pesetas. A partir de ese momento, se suprimió la política de concesión de préstamos, continuando con las primas y las exenciones fiscales. En 1931 la *Comisión Gestora* del ente provincial garantizó la concesión de primas a aquellas iniciativas que hubiesen recibido la aprobación de sus proyectos antes del 31 de diciembre de 1931; y aquellas otras que en dicha fecha hubiesen terminado la ejecución de sus obras⁵⁵⁴.

Después de esas fechas, la intervención provincial languideció poco a poco. Sólo se implicó en mayor manera y de forma excepcional en la construcción de *Solocoche II* (Bilbao), al conceder a las nuevas edificaciones una subvención anual durante diez años similar al importe de la contribución territorial urbana. Por lo demás, se negó a conceder cualquier tipo de beneficio a aquellas iniciativas que no reuniesen las condiciones de las Casa Barata o Económicas.

⁵⁵³ EXCMA. DIPUTACIÓN DE VIZCAYA, *Colaboración de la Excma. Diputación de Vizcaya en la resolución del problema de la vivienda: acuerdo 3 Noviembre 1924*, Bilbao, Imp. Provincial, 1924.

⁵⁵⁴ "Un plausible acuerdo de la Comisión Gestora: La concesión de auxilios el Estado", en *Vizcaya Social*, nº 39 (1932), p. 11.

Capítulo 5

Vizcaya y sus Casas Baratas: una visión de conjunto

5.1.- Más de un cuarto de siglo construyendo Casas Baratas. Balance estadístico

Desde que en 1909 la *Sociedad de Construcciones Baratas* inició sus primeras gestiones para levantar en Bilbao el barrio de la *Cruz*, hasta 1936, año en el que dio comienzo la Guerra Civil española, la provincia de Vizcaya fue objeto de un "intenso" proceso constructivo de Casas Baratas. En esos veintisiete años de ferviente edificación de viviendas al amparo de la normativa estatal se logró dar cobijo a casi 3.000 familias. Una cifra relativamente alta que colocó a Vizcaya en la avanzadilla de la proyección y ejecución de este tipo de alojamientos. Por delante, tan sólo Madrid y Barcelona, y en situación parecida, Valencia, mientras el resto de provincias se hallaban a gran distancia, con cifras irrisorias.

Cuadro 5.1.- Casas Baratas construidas en España hasta 1932

PROVINCIA	Nº VIV.
Madrid	3.868
Barcelona	2.904
Vizcaya	1.621
Valencia	1.411
Sevilla	1.057
Málaga	339
Burgos	276
Guipúzcoa	264
Murcia	244
Granada	162
Oviedo	158
Alicante	149
Córdoba	124
Cáceres	114
Lérida	100

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política social. Inmobiliaria del Estado: Memoria correspondiente al ejercicio 1932*, Madrid, Blas, 1933, p. 101

Ahora bien, estas referencias cuantitativas son menos entusiastas si se comparan con lo que ocurría en el resto de Europa, especialmente, con Gran Bretaña. País altamente industrializado con una población cercana a los 45 millones de personas en 1931, muy lejos de los 23,5 millones de habitantes que reunía España en 1930.

Cuadro 5.2.- Alojamiento construidos para obreros en Gran Bretaña y España

GRAN BRETAÑA	Nº VIV.	ESPAÑA	Nº VIV.
1919-1929	1.442.906	1924-1932	18.804
1930	330.300		
1930 en construcción	36.815		
1930 en proyecto	381.365	1933 en proyecto	16.082

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política...*, p. 54, nota 1 y p. 100

Pese a todo, no ha de minimizarse el esfuerzo que constituyó la edificación de estas viviendas para la población vizcaína. Y mucho menos, su resonancia. Alrededor de 50 propuestas lograron plasmarse físicamente, difundiendo, como se verá, todo un conjunto de valores. Aunque este no fue su único logro. Las nuevas construcciones se convirtieron pronto en el orgullo de una parte de la sociedad, y en el deseo para otra.

Cuadro 5.3.- Casas Baratas levantadas en Vizcaya entre 1909 y 1936

DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO CONSTIT.	AÑO PROYECTO (*)	AÑO OCUPAC. VIV.	AÑO HABILIT. VIV.	Nº VIV.
Cruz, la	Bilbao	1909	1ª Fase: 1909 2ª Fase: 1912 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 1910 2ª Fase: 1912 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 1910 2ª Fase: 1913 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 81 2ª Fase: 93 3ª Fase: 58 Total: 232
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	1914	1ª Fase: 1916 2ª Fase: 1918		1ª Fase: 1918 2ª Fase: 1920	88
Solocoche I	Bilbao		1ª Fase: 1918	1ª Fase: 1919		1ª Fase: 91
Torre Urizar	Bilbao		1919	1921	1922	264
Empleados Tranviarios	Baracaldo	1920/1922(**)		1924		40
Eguiarena	Bilbao		1921			48
Ciudad Jardín	Bilbao	1921	1ª Fase: 1923 2ª Fase: 1925		1ª Fase: 1925 2ª Fase: 1928	1ª Fase: 86 2ª Fase: 26 Total: 112
Unión, la	Sestao	1922	1923	1925		40
Humanitaria, la	Sestao	1922	1924	1925		33
Hogar Futuro, el	Baracaldo	1923	1923			31
Tribu Moderna, la	Baracaldo	1923	1923		1924	50
Obreros A.H.V.	Baracaldo	1923	1923		1924	30
Familiar, la	Baracaldo	1923	1923	1925		82
Hogar Propio, el	Baracaldo	1923	1923	1924		45
Amistad, la	Bilbao	1923	1923		1927	15

Obreros de Castrejana	Bilbao	1923	1923	1926	1926	30
-----------------------	--------	------	------	------	------	----

DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO CONSTIT.	AÑO PROYECTO (*)	AÑO OCUPAC. VIV.	AÑO HABILIT. VIV.	Nº VIV.
Unión Begoñesa, la	Bilbao	1923	1924		1ª Fase: 1927 2ª Fase: 1932	1ª Fase: 98 2ª Fase: 2 Total: 100
Popular, la	Bilbao	1923	1924	1926	1926	31
Obr. y Emp. FF.CC. Portu.	Bilbao	1923	1924	1927		54
Villa Nueva	Portugalete	1923	1924	1926		61
Hogar Obrero, el	Guecho	1923	1924	1925	1925	80
Unión de Elejalde, la	Basauri	1923	1924	1925		32
Esperanza, la	Erandio	1923	1925	1926	1926	37
Porvenir, la	Baracaldo	1924	1924	1926		35
Zurbaran	Bilbao		1ª Fase: 1924 2ª Fase: 1925		1ª Fase: 1926 2ª Fase: 1928	1ª Fase: 63 2ª Fase: 13 Total: 76
Ant. Jab. Tapia y Sobr.	Bilbao		1924		1927	28
Ferroviarios, los	Bilbao	1888	1924	1926		275
Arabella	Bilbao	1924	1925		1927	35
Buena Vista	Bilbao	1924	1925		1927/1928	30
Esperanza, la	Baracaldo	1925	1925		1926	32
Obreros de Euskalduna	Bilbao		1925	1927	1928	44
Cadagua, el	Zalla		1925	1927		11
Mutual, la	Arrigorriaga		1925	1926		50
Zabala Bilbao, Juan	Guecho		1924/1925		1926	1
Armonía, la	Baracaldo	1926	1926		1930	50
Obreros Panaderos	Bilbao	1926	1926	1927		30
Talleres de Deusto	Bilbao	1926	1926	1930	1931	18
Nueva Aurora, la	Bilbao	1926	1928		1931	18
Voluntad	Baracaldo		1926		1929	33
Dinamita, la	Galdácano		1926	1928		92
Salud e Higiene	Arrigorriaga		1926	1927/1928		30
Unión, la	Güeñes		1927	1928		8
Conchita, la	Güeñes		1928	1930		25
Santa Ana	Bilbao	1928	1929	1932	1933	48
Protectora, la	Sestao	1928	1929	1930	1931	35
Ahorro, el(***)	Baracaldo		1929	1931		40
Villa Róntegui	Baracaldo	1929	1930	1931	1932	27
Progreso, el	Portugalete	1929	1930	1931		66
Aurora, la	Sestao	1929	1930	1931		40
Felicidad, la	Baracaldo	1929	1931		1932	48
Lagun Echea	Bilbao		1929	1930	1930	10
Numancia, la(***)	Baracaldo		1931			24
Alonsótegui	Baracaldo		1934	1936		14
Pablo Iglesias	Portugalete		1935	1936		1
Pablo Iglesias	Baracaldo					1
Pablo Iglesias	Erandio					
Pablo Iglesias	Sestao		1934	1935		2
TOTAL	57 iniciativas					2.994

Fuente: Elaboración propia a través de la consulta de archivos de aquellos municipios estudiados en esta investigación, recurriendo para el resto a: *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927]; CAMARERO RIOJA, L. A., *Urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad edificados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. 1900-1950. La vivienda social unifamiliar (Las Casas Baratas). Tipos de vivienda y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988; TORRES ENJUTO, Mª C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988; SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya: inventario sobre la vivienda industrial en Vizcaya*, Bilbao, inédito, 1982; AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad. Las Casas Baratas de Vizcaya, 1911-*

1936, tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001; ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939). La Cooperativa Socialista de Casas Baratas "Pablo Iglesias"*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000 y *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003

(*) Proyecto ejecutado. Se desestiman proyectos anteriores no realizados

(**) Su constitución oficial se produjo en 1922, pero sus primeros pasos datan de 1920

(***) No llegaron a acogerse a ningún tipo de beneficio institucional, ni estatal, ni provincial, ni municipal

5.2.- Agentes claves que propiciaron el relativo "éxito" de las Casas Baratas

Esclarecer las razones por las que en Vizcaya tuvieron una buena acogida las Leyes de Casas Baratas no resulta del todo sencillo. Todo un conjunto de factores contribuyó a que aquí este tipo de alojamientos tuviera un gran desarrollo. Si bien, no consiguieron ajustar el difícil equilibrio habitación-población, pero si mitigaron su desajuste. Cuestiones políticas, sociales, económicas,... se entremezclan en su explicación. Y lo hicieron en un momento delicado en el que la escasez de viviendas fue un hecho evidente de carácter general, especialmente agudo entre la clase trabajadora que demandaba alojamientos baratos, capaces e higiénicos.

Un ambiente propicio, sin lugar a dudas, reforzado por un vivo y favorable estado de opinión que llevó a todos los sectores de la sociedad a interesarse por el problema de la vivienda. Por supuesto, el grado de implicación no fue igual para todos, pero sirvió de base para que una parte de la población se movilizase y sus acciones diesen frutos. En especial, el Estado, la Diputación, las cajas de ahorros locales y el movimiento cooperativo jugaron un destacado papel, convirtiéndose en sus principales baluartes. De hecho, la intervención de cada uno de ellos no hubiera posible sin la interacción del resto de protagonistas.

Tampoco hay que menospreciar la implicación de los consistorios locales, los arquitectos encargados de dar forma a los proyectos, las empresas de la zona y el mutualismo obrero, puesto que tal vez desde un segundo plano favorecieron su desarrollo. Por el contrario, las sociedades edificatorias de carácter estatal y local, la Iglesia, los propietarios, así como las asociaciones de inquilinos, se caracterizaron por su escasa o nula intromisión.

5.2.1.- Los cuatro ases de la baraja: Estado, Diputación, entidades de créditos y cooperativas

Cuatro fueron los agentes fundamentales que pusieron en funcionamiento la máquina de construcción de Casas Baratas. A saber, las ayudas económicas estatales, el amparo de la Diputación en forma de soporte financiero, el asesoramiento de las cajas de ahorros locales así como su apoyo crediticio, y como no, la ilusión y el tesón de los futuros ocupantes de las viviendas. Todos ellos

conformaron la base sobre la que asentar la edificación de nuevos conjuntos residenciales, conocidos por sus coetáneos como "las Casas Baratas".

5.2.1.1.- Intervención estatal en materia de vivienda en la provincia de Vizcaya

La intervención del Estado en esta cuestión debe ser entendida como un capítulo más en su afán por mejorar las condiciones de vida de la población obrera. Magnánimo objetivo que escondió tras de sí un velado interés económico y social, tratando de incrementar su productividad en sus puestos de trabajo, así como también afianzando la estabilidad social y disminuyendo la incidencia de las ideologías de clase. En este sentido, la acción institucional completó aquella otra de carácter privado y benéfico que se encargó también de regular y potenciar otros aspectos del día a día del trabajador. Me estoy refiriendo a la cooperación, a la protección de las familias numerosas, a la emigración, a la educación social,...⁵⁵⁵

Pero dicha intervención no le llevó a promover la construcción de alojamientos modestos, sino más bien a actuar de manera indirecta. Se limitó a estimular y fomentar las iniciativas particulares por medio de exenciones tributarias, subvenciones, abonos de intereses, garantías de renta, primas a la construcción y préstamos a bajo interés. Ni siquiera hizo uso de su capacidad manifiesta para ceder gratuitamente parcelas de terreno con el objeto de favorecer la construcción de Casas Baratas. Una facultad estipulada, no obstante, ya desde la primera Ley en 1911 y reforzada en las posteriores.

Aún así, el impulso estatal se dejó sentir en Vizcaya. En un primer momento de una forma tímida, pero a partir de 1924 decididamente, convirtiéndose en uno de los pilares básicos que sustentaron la edificación de Casas Baratas. Protagonismo que comenzó a remitir a partir de 1929 con la supresión oficial de las ayudas financieras.

Cuadro 5.4.- Cantidades invertidas por las arcas estatales en la construcción de Casas Baratas (1913-1923)

CONCEPTO	PESETAS	%
Cantidad total desembolsada	8.848.955,92	100,00
Cantidad destinada al País Vasco	933.069,22	10,54
Cantidad destinada a Vizcaya	895.127,52	10,12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-448

⁵⁵⁵ SOTO CARMONA, A., *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989., p. 744.

De este modo, puede observarse como entre 1913 y 1923 algo más del 10% de los fondos nacionales destinados a este menester en forma de subvención recalaron en esta provincia. Lo que vino a suponer casi un 96% del capital consignado en todo el País Vasco para este fin, siendo Bilbao el gran favorecido.

Ahora bien, aunque pueda parecer un porcentaje elevado, la realidad fue otra. De todas las iniciativas puestas en marcha en el territorio vizcaíno, sólo cinco recibieron el amparo oficial, radicando cuatro en la capital que concentró casi el 83% de las ayudas estatales destinadas a Vizcaya. Además de ellas, dos correspondieron al mismo peticionario; la *Sociedad de Construcciones Baratas*, promotora del barrio de *la Cruz*. La más tempranera, recibió dos subvenciones, con un importe total de 66.905,6 pesetas. Es decir, el 21% del capital total apreciado por los organismos oficiales para la provincia (325.348 pesetas).

Le siguió en el tiempo la propuesta de *Iralabari*, que logró una menor inyección de capital estatal, debido al doble cariz de las viviendas⁵⁵⁶. Apenas 33.764,7 pesetas (7,29%), que tuvieron como destino una parte de la barriada. Aquella que englobó los alojamientos ocupados por obreros manuales, trabajadores de modesto sueldo, empleados de oficina y de mostrador que no superaban las 3.000 pesetas de ingresos anuales. En concreto, 283 alojamientos de los 296 levantados mayoritariamente entre 1908 y 1912. El resto de las residencias de mayor consideración socio-económico quedaron fuera de la subvención estatal.

El Ayuntamiento de Bilbao, que actuó como promotor en estas fechas, construyó también dos barriadas: *Solocoeche I* y *Torre Urizar*. Si bien, fue esta última la iniciativa que recibió el amparo financiero estatal, 641.312,3 pesetas. La mayor cuantía destinada a Vizcaya que representó el 25% del capital reconocido.

Por último, la que luego sería la abanderada del proceso cooperativista en Vizcaya, la *Cooperativa de Empleados del Tranvía*, que recibió 153.145 pesetas como premio a su trabajo. Un reconocimiento que logró el 50% del capital apreciado por el Estado en forma de subvención.

Sin embargo, fuera del amparo estatal quedaron tres iniciativas. La primera, radicada en Baracaldo, no recibió los beneficios económicos pero sí la calificación de Casas Baratas. Se trataba de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao* que bajo el amparo de *Altos Hornos de Vizcaya*, había levantado una barriada en San Vicente entre 1916 y 1920. Las otras dos, *Solocoeche I* impulsada por el Ayuntamiento de Bilbao y *Eguiarena*, guiada por la *Asociación General de Empleados de Vizcaya*, ambas en la capital, tampoco obtuvieron los auxilios estatales. El conjunto residencial municipal por no cumplir las condiciones exigidas por la ley, mientras que la segunda por responder descaradamente a parámetros propios de la clase media.

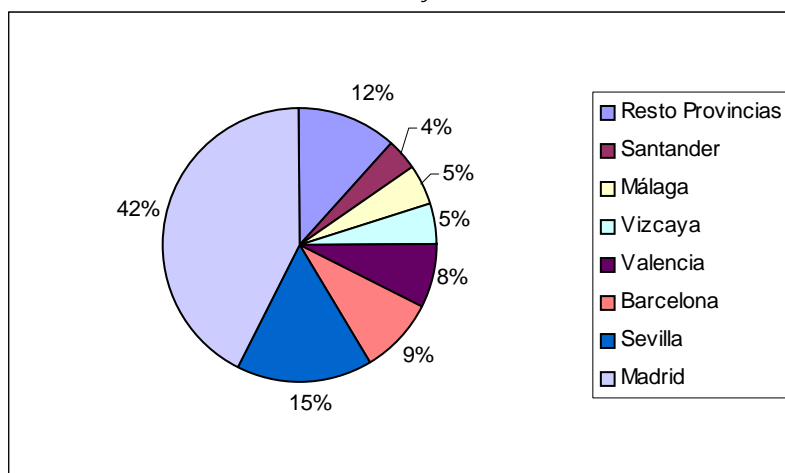
Cuadro 5.5.- Capital consignado a la edificación de Casas Baratas en Vizcaya entre 1913 y 1923

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	CAPITAL RECONOC. (pesetas)	CANTIDAD SUBVENC. (pesetas)	TIPO SUBVENC.
1913	La Cruz	Bilbao	288.630	57.725,96	20,00%
1915	La Cruz	Bilbao	36.718	9.179,62	25,00%
1919	Irala-Barri	Bilbao	463.012	33.764,69	7,29%
1922	Torre Urizar	Bilbao	2.565.249	641.312,25	25,00%
1923	Coop. de Empleados del Tranvía	Baracaldo	306.290	153.145,00	50,00%
TOTAL				895.127,52	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-448

Ahora bien, a partir de 1924, con la aprobación de la III Ley de Casas Baratas y su Reglamento un año después, el amparo estatal dio un giro radical. Las subvenciones fueron sustituidas por los préstamos hipotecarios a bajo interés y las primas a la construcción. Una nueva fórmula respaldada por la emisión, en 1925, de deuda pública por valor de 180 millones de pesetas, que garantizó la inversión en el sector hasta 1929. Con este capital se pudo hacer frente al pago de subvenciones a fondo perdido (primas) y a préstamos reintegrables a las arcas estatales en 30 años con un interés del 3%.

Gráfico 5.1.- Beneficios totales propuestos por la Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo entre 1924 y 1932.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política...*, pp. 80-99.

Una inversión que la *Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo* dosificó entre 1924 hasta 1932, permitiendo construir 34.886 nuevas viviendas repartidas a lo largo y ancho de la geografía española. Cifra que vino a distribuirse en 328.586.421,7 pesetas "retornables" en forma de

⁵⁵⁶ Ver punto 6.2.- "Iralabarri: a la sombra de Juan José Irala".

empréstitos, y 90.688.566,3 pesetas "perdidas" con las que hacer frente al pago de las primas. En total, 419.274.988 pesetas que habrían de hacer frente a la construcción de 25.592 inmuebles, ya fuesen familiares o colectivos.

De este importe, la *Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo* había propuesto que Vizcaya absorbiese 14.822.132,8 pesetas en forma de créditos y 4.817.690,7 pesetas como primas. Un total de 19.639.823,5 pesetas que deberían ser invertidas en la construcción de 1.802 alojamientos. Así, la provincia vizcaína se colocó en quinta posición, detrás de Madrid que sobrepasaba el 40% de los auxilios estatales entre créditos y primas; de Sevilla y Barcelona con sus respectivos Patronatos; y de Valencia, con un fuerte desarrollo de la acción cooperativista.

Ahondando aún más en las cifras propuestas por la *Sección de Casas Baratas*, puede observarse cómo, Bilbao fue el gran beneficiado por los préstamos y las primas estatales. Con 16 iniciativas favorecidas por el amparo oficial recibió 11.071.393,8 pesetas. Esto es, más del 56% de las ayudas destinadas a la provincia. Cifra que pudo ser más elevada si la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España* no hubiese renunciado al préstamo estatal. A bastante distancia aparece Baracaldo, con 9 propuestas y 3.372.376,4 pesetas (17,2%). El resto de municipios, Arrigorriaga, Guecho, Güeñes, Sestao, Basauri, Erandio, Galdácano y Portugalete se situaron a cierta distancia.

Las iniciativas más favorecidas por el amparo estatal fueron aquellas que tuvieron un mayor presupuesto y que respondieron a los impulsos de la clase media. Es decir, la *Ciudad Jardín* y *Zurbaran*. Entre ambas, este sector de la población recibió más de 4.000.000 pesetas, con las que edificar 186 nuevos alojamientos. Y aunque la *Ciudad Jardín* fue la segunda propuesta más numerosa de Vizcaya con 112 viviendas, tras los 275 de los *Ferrovianos*; *Zurbaran*, sin embargo, con 76 residencias fue ampliamente superada por otras iniciativas más modestas. La *Unión Begoñesa* (Bilbao) concentró un centenar de viviendas, la *Dinamita* (Galdácano) 90 y la *Familiar* (Baracaldo) 82, recibiendo entre las tres algo más de 2.800.000 pesetas.

No obstante, la cancelación de las ayudas estatales en 1929 y su posterior reposición en 1931 con limitaciones, colocó a más de una docena de iniciativas constructoras en una delicada tesitura. En muchos casos y mientras se restablecieron las subvenciones, los proyectos siguieron adelante con el amparo de las entidades crediticias, la Diputación y los ayuntamientos. Algunos, con el tiempo, lograron los auxilios del Estado. Es el caso de la *Unión de Elejalde* en Basauri; la *Conchita* y la *Unión* de Güeñes; Santa Ana y la *Nueva Aurora* en Bilbao.

En otras ocasiones no se consiguió el reconocimiento oficial y, por tanto, tampoco el soporte financiero. Este fue el caso de la *Felicidad*, la *Armonía*, *Villa Róntegui*, en Baracaldo; la *Protectora* y la *Aurora*, en Sestao; o el *Progreso*, en Portugalete. Iniciativas que a pesar de todos los inconvenientes

surgidos consiguieron levantar sus barriadas, recibiendo el reconocimiento de otras instituciones como la Diputación de Vizcaya, los ayuntamientos o las cajas de ahorros locales.

Cuadro 5.6.- Beneficios propuestos para Casas Baratas en forma de préstamos y primas entre 1924 y 1932

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV. (*) Prop./Const.	PRESTAMO PROP. (pesetas)	PRIMA PROP. (pesetas)
1924	Ciudad Jardín	Bilbao	112 / 112	1.757.086,90	530.908,67
1924	Esperanza, la	Baracaldo	32 / 32	348.615,11	103.533,03
1924	Esperanza, la	Erandio	37 / 37	270.705,25	80.639,22
1924	Familiar, la	Baracaldo	82 / 82	536.336,44	156.122,96
1924	Hogar Futuro, el	Baracaldo	31 / 31	203.850,10	59.261,14
1924	Hogar Obrero, el	Guecho	80 / 80	661.568,88	197.748,48
1924	Hogar Propio, el	Baracaldo	45 / 45	382.339,59	114.645,93
1924	Humanitaria, la	Sestao	33 / 33	258.192,13	75.142,04
1924	Obreros A.H.V.	Baracaldo	30 / 30	196.849,92	57.296,96
1924	Tribu Moderna, la	Baracaldo	50 / 50	354.624,78	104.183,46
1924	Unión de Elejalde, la	Basauri	32 / 32	219.501,18	64.042,80
1924	Unión, la	Sestao	40 / 40	296.977,55	87.440,72
1925	Amistad, la	Bilbao	15 / 15	123.945,54	36.396,03
1925	Ant. Jab. Tapia y Sob.	Bilbao	28 / 28	265.614,02	39.236,76
1925	Cadagua, el	Zalla	11 / 11	99.590,24	29.572,34
1925	Ferrovianos, los	Bilbao	269 / 269		539.078,90
1925	Mutual, la	Arrigorriaga	50 / 50	383.149,84	112.572,14
1925	Obreros de Castrejana	Bilbao	30 / 30	240.571,76	70.210,10
1925	Popular, la	Bilbao	31 / 31	299.943,43	90.103,47
1925	Porvenir, el	Baracaldo	35 / 35	256.410,51	74.896,32
1925	Unión Begoñesa, la	Bilbao	101 / 101	953.795,73	281.319,31
1925	Villa Nueva	Portugalete	61 / 61	515.233,75	149.314,05
1925	Zurbaran	Bilbao	74 / 74	1.321.009,86	408.748,53
1926	Arabella	Bilbao	35 / 35	336.580,86	102.261,49
1926	Buena Vista	Bilbao	30 / 30	416.465,47	128.118,55
1926	Dinamita, la	Galdácano	90 / 90	762.601,10	114.792,64
1926	Obreros de Euskalduna	Bilbao	44 / 44	491.235,52	149.563,88
1926	Obreros Panaderos	Bilbao	30 / 30	491.308,71	151.089,94
1926	Unión, la	Güeñes	8 / 8	68.950,26	20.614,40
1926	Zabala Bilbao, Juan	Guecho	1 / 1	14.910,66	2.230,10
1927	Obr. y Emp. FF.CC. Portugalete	Bilbao	54 / 54	471.150,31	140.010,42
1927	Talleres Deusto	Bilbao	20 / 18	216.550,74	66.041,66
1927	Voluntad, la	Baracaldo	33 / 33	324.444,92	98.965,24
1929	Conchita	Güeñes	25 / 25	255.087,88	77.280,58
1929	Nueva Aurora	Bilbao	18 / 18	278.279,82	81.893,32
1929	Santa Ana	Bilbao	48 / 48	457.288,34	135.585,80
1932	Villa Rontegui	Baracaldo	27 / 27		
	Salud e Higiene	Arrigorriaga	37 / 30	291.365,72	86.829,27
TOTALES			1.809 / 1.802	14.822.132,82	4.817.690,65

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política...*, pp. 96-99

(*) Se indica el número de viviendas propuestas y el número de viviendas construidas hasta ese momento

Nota: estas fueron las cifras oficiales propuestas, variando algunas de ellas en pequeña medida cuando fueron finalmente otorgadas. De la misma manera, ha de señalarse que *La Dinamita* levantó 92 alojamientos; los *Ferrovianos* 275; *Salud e Higiene* 30; la *Unión Begoñesa* 100

Hubo también otras propuestas como la *Popular Zorrozana*, en Bilbao; la *Numancia* y el *Ahorro*, en Baracaldo) que pese a sus denodados esfuerzos por conseguir la categoría de "Casas Baratas" no lo lograron. Esto no les impidió erigir sus inmuebles, en un avanzado estado de construcción, aún sin contar con el amparo de ningún organismo oficial y respaldados tan sólo por sus propios recursos financieros.

No todas las iniciativas emprendidas superaron el duro escollo de la falta de auxilios estatales. Empresas como por ejemplo la de *Villa del Carmen*, en Portugalete, afectada por estas disposiciones no llegó a materializarse. Sin duda su menor capacidad económica fue determinante, así como también, el hecho de que no habían dado principio las obras.

En ocasiones, el amparo estatal quiso evidenciarse con el acercamiento *in situ* de diversas personalidades ligadas a los diferentes gobiernos españoles. El acto más destacado fue la visita realizada en julio de 1926 por el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, acompañado de un séquito de altos representantes de la institución⁵⁵⁷. Eduardo Aunós, inspeccionó en persona varias cooperativas, la *Tribu Moderna*, la *Humanitaria*, la *Unión* (Sestao), *Villa Nueva*, la *Mutual*, los *Ferrovianos* y la *Popular*; firmó las escrituras que refrendaron la concesión de los auxilios oficiales a la *Humanitaria*; y concedió la Medalla del Trabajo a dos miembros de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, en reconocimiento a la ingente labor desempeñada por esta entidad en la construcción de Casas Baratas⁵⁵⁸.

Fig. 5.1.- Visita del Ministro de Trabajo, Eduardo Aunos, al grupo de la *Humanitaria*, Sestao (1926)



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 67

⁵⁵⁷ Junto con el Ministro de Trabajo viajaron también: el Subdirector de Trabajo y Acción Social, Felipe Gómez Cano; el Jefe de la Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo, Salvador Crespo; el Jefe del Negociado de Legislación Especial, Mariano Robledo; y los técnicos, M. Ruiz de la Prada (Arquitecto Jefe de la Sección de Casas Baratas), J. Gómez Mesa (también arquitecto) y Bermudo Meléndez.

⁵⁵⁸ "El Ministro de Trabajo en Vizcaya: Visita y elogia con entusiasmo la gran obra de las Cooperativas de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 10 (1926), pp. 1-3; "Una visita trascendental: el Ministro de Trabajo en Bilbao", en *Propiedad y Construcción*, año IV, nº 42 (1926), p. 3; *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 84-86.

Su ejemplo fue seguido por el más tarde por el también Ministro de Trabajo y Previsión Social, el Conde Guad-el-Jelú, Pedro Sagro y Ros de Olano. En 1930 visitó las casas de *La Dinamita* en Galdácano, con ocasión de la inauguración del Sanatorio de Plencia erigido también por la *Caja de Ahorros Vizcaína*⁵⁵⁹.

El propio General Primo de Rivera viajó a Bilbao en diciembre de 1926, junto con su hija y los ministros de la Gobernación y Fomento, Severiano Martínez Anido y el Conde de Guadalhorce, para inaugurar la barriada de los *Ferrovianos*. En ese acto la hija del dictador Primo de Rivera ejerció de madrina en la bendición de la bandera de la Zona de Bilbao.

Aunque unos años antes, el Ministro de Trabajo y el General José Marvá y Mayer, habían inspeccionado en persona las obras de construcción de *Torre Urizar*. La visita fue la respuesta al llamamiento realizado por las autoridades municipales en su afán de conseguir el apoyo de los organismos estatales.

Visitas a las que han sumarse las llevadas a cabo por los funcionarios del Ministerio de Trabajo. Este fue el caso de la realizada en 1929 por los arquitectos, M. Ruiz de la Prada y J. Gómez Mesa⁵⁶⁰. O la representación del organismo oficial en actos destacados mediante la presencia de un vasto equipo de delegados con ocasión de la colocación de la primera piedra de una nueva barriada, la inauguración de las viviendas o la concesión de premios otorgados por las cajas de ahorros locales.

La monarquía, a título personal, se involucró también en el proceso. En la década de los 80, Alfonso XII pensionó al arquitecto Mariano Belmas para que visitase Gran Bretaña y Bélgica para estudiara la cuestión de la vivienda⁵⁶¹. También la reina regente, María Cristina de Hausburgo, contribuyó al proyecto de la *Ciudad Jardín del Barrio de Loyola*, en San Sebastián⁵⁶². Aunque fueron las sociedades benéficas, *La Constructora Benéfica* y *La Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas*, ambas en Madrid,..., las que absorbieron mayoritariamente los donativos de la Corona durante la Restauración. Otras iniciativas como *La Ciudad Jardín Alfonso XIII*, en Valladolid (1915); el *barrio del Rey*, en Santander (1925) y el *barrio María Cristina*, en Palencia (1929) también se beneficiaron del patronazgo real⁵⁶³.

⁵⁵⁹ "Excursión Social: El Sr. Ministro de Trabajo y Previsión inaugura nuestro Sanatorio de Plencia. Una visita a casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 33 (1930), pp. 11-13.

⁵⁶⁰ "Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 28 (1929), p. 7.

⁵⁶¹ ALONSO PEREIRA, J. R., "Mariano Belmás, arquitecto...", p. 49.

⁵⁶² HERRERAS MORATINOS, B., "Las casas baratas en...", p. 269.

⁵⁶³ CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 272.

Fig. 5.2.- Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (1927). Contó con la presencia del rey Alfonso XIII y el General Miguel Primo de Rivera Revista "El Hogar Propio"



Fuente: BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...* p. 190

Fig. 5.3.- El rey Alfonso XIII en la colocación de la primera piedra de la Manzana Sexta de Iralabarri (1915)



Fig. 5.4.- El rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia en una de sus visitas a Iralabarri (1916)



Fuente: CAVA, B., *Irala Iralabarri (1857-1917)*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999, pp. 79 y 81

Por último, Alfonso XIII, comprometido con la dictadura del General Primo de Rivera, se implicó personalmente en proceso constructivo de Casas Baratas. Estuvo presente en multitud de actos relacionados con este tipo de alojamientos a lo largo y ancho de la geografía nacional. Participó en numerosas inauguraciones, colocaciones de primeras piedras, visitas obras, congresos nacionales... en Madrid, Barcelona, Burgos, Zaragoza, Sevilla,... Apoyo que también hizo efectivo en forma de contribuciones económicas, entrando a formar parte en negocios inmobiliarios como los desarrollados por Juan José de Irala en Bilbao o *Fomento de la Propiedad*, esta última a escala nacional⁵⁶⁴. Una implicación que no pasó desapercibida a los ojos de sus coetáneos y que tuvo su correspondiente reconocimiento. En concreto, la *Cooperativa Villa Nueva*, en Portugalete, mostró su gratitud hacia la figura real otorgándole su nombre a uno de sus viales.

5.2.1.2.- La Diputación de Vizcaya: una pieza clave en el entramado de las Casas Baratas

Las ayudas provinciales pueden ser estructuradas básicamente en tres períodos. El primero dio comienzo en 1918 con la ya citada moción de Mariano de la Torre, terminando en 1922, momento en el que se consideraron agotados los recursos financieros que la Diputación dedicó a la capital vizcaína⁵⁶⁵. La concesión de subvenciones fue la forma elegida por el ente provincial para hacer efectivo su amparo a este tipo de construcciones. Después, 1923 y 1924, se caracterizaron por el inmovilismo institucional.

El segundo período comprendió 1925 y 1926, desarrollándose una importante política inversora basada en la concesión de préstamos y primas a la edificación de Casas Baratas.

Y por último, un tercer periodo (1927-1936), en él que se retornó única y exclusivamente a la fórmula de la subvención, suprimiéndose los préstamos provinciales.

Si se analiza el cuadro 5.7. puede comprobarse cómo Bilbao para la primera etapa escasamente cumplió las expectativas señaladas con la constitución de la *Junta de Viviendas Higiénicas*. Entre 1918 y 1922 se edificaron 404 viviendas, algunas menos que las 500 previstas inicialmente con la organización de aquella institución. De ellas, 356 alojamientos de promoción municipal (*Solcoeche I y Torre Uriza*) fueron de carácter modesto y no superaron la barrera de las 750 pesetas/año de alquiler. El resto, las 48 viviendas de *Eguirena*, ligadas a la clase media bilbaína

⁵⁶⁴ GORTAZAR, G., *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política 1902-1931*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 87-88.

⁵⁶⁵ La Diputación de Vizcaya destinó 1.000.000 pesetas en cinco anualidades (1918-1922), para subvencionar aquellas iniciativas de Casas Baratas surgidas en Bilbao. Idéntico capital destinó con igual propósito y con la misma distribución (1919-1923) para aquellas otras propuestas erigidas en la provincia. Ver punto: 4.2.- "Mariano de la Torre y la *Junta de Viviendas Higiénicas*: bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao".

con una renta comprendida entre las 1.120 y las 1.495 pesetas⁵⁶⁶, respondieron a otras necesidades sin sobrepasar el tope de las 1.500 pesetas anuales⁵⁶⁷.

Cuadro 5.7.- Iniciativas que recibieron el amparo de la Diputación de Vizcaya entre 1918 y 1922

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV.	EXENC. TRIBUT.	SUBVEN. (Pesetas)	TIPO SUBVEN.	OTROS
1918	Solocoeche I	Bilbao	91	Si	113.819,95	12,50%	
1920	Torre Urizar	Bilbao	264	Si	650.669,90	25,00%	
1921	Coop. Empl. Tranvía	Baracaldo	40	Si	91.474,86	25,00%	Útiles y herram.
1922	Eguiarena	Bilbao	48	Si	258.426,50	+/-25,00%	
TOTAL			444		1.114.391,21		

Fuente: Elaboración propia

Para su ejecución, la Diputación destinó 1.022.916,4 pesetas, superando el límite inicial de 1.000.000 pesetas para Bilbao. Diferencia que respondió: al alza de los costes de edificación; al aumento de los precios de los materiales de construcción; a la reducción de la jornada; al incremento de los salarios, que pese a todo no conseguían cubrir las necesidades de los trabajadores en una época marcada por la subida de los precios de los productos básicos; a la extensión de la resistencia obrera y la conflictividad social; a la especulación; a la depresión industrial,... Todo ello enmarcado en un contexto de crisis económica tras la conclusión de la I Guerra Mundial.

En cambio en la provincia el balance fue desalentador. A pesar de que se había destinado igual cantidad de dinero y de que no se había estipulado numéricamente su alcance tan sólo se habían levantado 40 Casas Baratas empleando 91.474,9 pesetas. Tal vez ese fue el error. Se careció de un plan específico para el ámbito provincial. Solamente una localidad, Baracaldo, contó con su propia *Junta Local de Casas Baratas*, desde 1920, atendiendo las propuestas que pudieran surgir⁵⁶⁸. Otros municipios con apremiantes problemas de habitación no contemplaron su creación, perdiendo la posibilidad de obtener subvención alguna.

Los ayuntamientos de Sestao y Portugalete, en el área industrial; Valle de Trápaga, Ortuella, Musquiz, Galdamés y Sopuerta en la zona minera; o Bermeo y Lequeitio, en la costa, vinculados a actividades marineras, sufrían las consecuencias del hacinamiento. Pero no consiguieron el amparo estatal ni el de la institución provincial, bien por desconocimiento de la base legal, por desidia

⁵⁶⁶ SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 4.4.

⁵⁶⁷ Ese fue el tope establecido por la Diputación en su plan de construcción de 500 alojamientos en un plazo de 5 años. Sobre este respecto consultar también el punto: 4.2.- "Mariano de la Torre y la *Junta de Viviendas Higiénicas*: bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao"

⁵⁶⁸ Sufrió un parón en su funcionamiento entre diciembre de 1922 y junio de 1923, etapa en la que fue desmantelada por Real Orden. Ver punto: 7.1.- "Primeros balbucesos: organización formal de la Junta Local de Casas Baratas".

municipal o por incumplimiento de las pautas marcadas por ambas instituciones. En esta primera fase se situaron al margen del proceso constructivo. Y si los organismos municipales no lograron el respaldo provincial, mucho menos los particulares. Guiados en numerosas ocasiones más por el ansia de ganancias, que por las condiciones de vida de sus coetáneos, presentaron proyectos que no se acogieron a los requisitos de Casas Baratas marcados por el Estado y la Diputación.

Por tanto, en el ámbito provincial se produjo una infrautilización de las ayudas de la Diputación. Un rasgo que no ha de ocultar la dura realidad impuesta por el exiguo mercado de viviendas modestas, así como el desarrollo unos años antes de iniciativas al margen del auxilio provincial. Los 92 alojamientos levantados en San Vicente (Baracaldo) por *Altos Hornos de Vizcaya*, a través de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao*, y los 232 erigidos por la *Sociedad de Construcciones Baratas* en la *Cruz* (Bilbao) no pudieron acogerse a los beneficios de las Casas Baratas por quedar fuera de los plazos estipulados por el ente foral.

Esto fue lo que sucedió hasta 1922, referencia temporal que fue seguida de una etapa de indefinición que abarcaría 1923 y gran parte de 1924 en la que el ente provincial "dejaba sobre la mesa" todas las peticiones de subvención. La pasividad institucional fue la tónica general de estos meses, paralizando cualquier solicitud de subvención. Una postura que afectó, en gran medida, a los pueblos de la provincia, entre los que se dejaron de repartir casi 900.000 pesetas.

En efecto, en 1923 se consignaron en los presupuestos de la Diputación una anualidad de 200.000 pesetas para este fin, no se invirtieron. Lo mismo sucedió en 1924. No obstante, 9 de las 12 peticiones cursadas ante la Diputación en estos años partieron de la provincia, correspondiéndose mayoritariamente con Sociedades Cooperativas de Construcción de Casas Baratas. El dinamismo de la sociedad vizcaína contrastó con la pasividad institucional, tanto provincial como estatal. Sólo 86 viviendas de la primera fase de la *Ciudad Jardín* recibieron el amparo de la Diputación de una forma excepcional. En su afán de buscar financiadores, lograron que este organismo se embarcase en su proyecto otorgándoles un préstamo de 300.000 pesetas. Aunque, tampoco consiguió su subvención.

Hubo que esperar a noviembre de 1924 para que la Diputación hiciera pública su nueva línea de intervención en la cuestión de la vivienda. Dio principio una segunda etapa con gran trascendencia sustentada en las exenciones fiscales, las primas a la construcción y los préstamos al 5%. Su plasmación práctica se hizo efectiva mediante la concesión de 7.500.000 de pesetas por parte del *Banco de Vizcaya* y el *Banco de Bilbao*, a partes igual, en dos entregas. Una en 1925 y otra en 1926. Gracias a lo cual se pudo hacer frente entre ambas fechas a los préstamos a bajo interés concedidos a las nuevas propuestas de Casas Baratas que fueron surgiendo.

Cuadro 5.8. - Peticiones que recibieron el auxilio de la Diputación Provincial entre 1925 y 1926

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV.	EXENC. TRIBUT.	PRÉSTAMO (pesetas)	PRIMA (pesetas)	OTROS
1925	Porvenir, el	Baracaldo	35	Si	254.621,00	37.448,40	
1925	Ciudad Jardín (2ª fase)	Bilbao	26	Si		63.818,94	
1925	Obr. y Empl. FF.CC. de Portugalete	Bilbao	54	Si	490.000,00	70.005,21	Útiles y herram.
1925	Obreros de Castrejana	Bilbao	30	Si	264.700,00	35.105,05	
1925	Esperanza, la	Erandio	37	Si	559.634,80	51.766,51	
1925	Villa Nueva	Portugalete	61	Si	570.110,06	71.347,69	
1925-1926	Zurbaran (1ª y 2ª fase)	Bilbao	76	Si	1.679.807,06	199.022,20	
1926	Mutual, la	Arrigorriaga	50	Si	187.604,25(*)	56.286,07	
1926	Esperanza, la	Baracaldo	32	Si	275.078,98	40.319,60 (**)	
1926	Amistad, la	Bilbao	15	Si	125.561,09	18.198,01	
1926	Arabella	Bilbao	35	Si	354.416,02	51.130,74	
1926	Buena Vista	Bilbao	30	Si	441.959,26	51.833,09	
1926	Obreros de Euskalduna	Bilbao	44	Si	515.973,00	67.391,81	
1926	Obreros Panaderos	Bilbao	30	Si	399.437,00	56.589,73	
1926	Unión Begoñesa, la	Bilbao	100	Si	972.408,58	132.517,11	
1926	Juan Zabala	Guecho	1	Si	15.384,00	1.115,15	
1926	Cadagua, el	Zalla	11	Si	102.020,28	14.766,17	
TOTALES			667		7.208.715,38(*)	1.018.661,48 (**)	

Fuente: Elaboración propia

(*) Se le concedió en realidad 391.624,12 pesetas, aunque hasta 1926 sólo había recibido el primer plazo. Cifra arriba indicada. Si se tiene en cuenta este último dato, la cantidad total que la Diputación habría destinado sería 7.412.735,25 pesetas

(**) Finalmente se le otorgaron 36.642 pesetas en 1940, por lo que el importe total consignado a este menester por el ente provincial fueron 1.014.983,98 pesetas

Otra vez Bilbao volvió a ser el gran beneficiado. De las 17 solicitudes atendidas, 10 provinieron de la capital, absorbiendo más del 70% de los recursos provinciales. En concreto, 526 nuevas viviendas se repartieron 5.244.262 pesetas. El resto se dosificó entre Portugalete (8%), Erandio (7,8%), Baracaldo, con dos peticiones (7,4%), Arrigorriaga (2,6%), Zalla (1,4%) y Guecho (0,2%).

Zurbaran fue la iniciativa más favorecida. Recibió casi 1.700.000 pesetas en préstamo para edificar 76 alojamientos de lujo, aptos a los requerimientos de la clase media. Muy lejos de los parámetros empleados en la edificación de viviendas obreras. Otras propuestas más modestas, como la *Unión Begoñesa*, de mayor envergadura con 100 inmuebles, consiguieron empréstitos inferiores (972.408,6 pesetas), respondiendo a valores constructivos menos ambiciosos.

Con las primas sucedió algo similar. Primacía de Bilbao con el 73,20% de la cantidad total destinada a dichos fondos perdidos y favoritismo hacia propuestas que solventaron los problemas de la clase media: *Zurbaran* y *Ciudad Jardín*. A mayores presupuestos, mayores subvenciones. O lo que es lo mismo, a mayor capacidad adquisitiva de los beneficiarios, mayor el amparo institucional.

El éxito de la política provincial, en estos años, fue objeto de numerosos elogios desde diferentes ámbitos de la sociedad española. La prensa y los escritos de la época se encargaron de enfatizar el importante papel del ente provincial en la construcción de Casas Baratas. Reconocimiento que Federico López Valencia, desde la *Sección de Casas Baratas* del Ministerio de Trabajo, resaltó en una publicación oficial de 1928. Vizcaya fue, según la fuente, la provincia más activa gracias a las sociedades cooperativas legalmente constituidas. Sus 2.332 casas familiares la colocaron en la cabeza del proceso, por delante, incluso de Barcelona, Madrid y Valencia⁵⁶⁹.

Cuadro 5.9.- Sociedades que se acogieron a los beneficios otorgados por la Diputación Provincial entre 1927 y 1936

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV.	EXEN. TRIB.	PRESTAMO (Pesetas)	PRIMA (Pesetas)	OTROS
	Ahorro, el	Baracaldo	40				
	Alonsótegui	Baracaldo	14				
	Ant. Jab. de Tapia y Sob.	Bilbao	28	Si		Prima 5% (**)	
	Armonía, la	Baracaldo	50	Si			
	Aurora, la	Sestao	40			26.172,50	
	Conchita, la	Güeñes	25	Si		19.369,41	
	Dinamita, la	Galdácano	92	Si		Prima 5% (**)	
	Felicidad, la	Baracaldo	48				
	Ferrovianos	Bilbao	275	Si		Prima 5% (**)	
	Nueva Aurora	Bilbao	18	Si		40.846,00	
	Numancia	Baracaldo	24				
	Pablo Iglesias	Baracaldo	1				
	Pablo Iglesias	Erandio					
	Pablo Iglesias	Portugalete	1				
	Pablo Iglesias	Sestao	2				
	Popular, la	Bilbao	31	Si		45.051,73	
	Progreso, el	Portugalete	66			45.537,17	
	Protectora, la	Sestao	35			22.120,05	
	Salud e Higiene	Arrigorriaga	30	Si		43.414,63	
	Santa Ana	Bilbao	48			33.896,53	Útiles y herramientas
	Talleres Deusto	Bilbao	18		245.000,00	29.102,69	
1927	Unión, la	Güeñes	8		78.716,63 (*)	10.307,20	
	Villa Róntegui	Baracaldo	27			18.275,43	
	Voluntad, la	Baracaldo	33			49.483,62 (***)	
TOTALES			954		323.716,63		

Fuente: Elaboración propia

(*) Importe que le debía corresponder según *Excelentísima Diputación de Vizcaya...*, p. 62. Aunque GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 278 señala que se le concedieron 70.000 pesetas (13/12/1927)

(**) La fuente no indica la cuantía, simplemente señala que ese debe ser el porcentaje que se le debe aplicar sobre el presupuesto de la obra. *Excelentísima Diputación de Vizcaya...*, pp. 133, 135 y 138

(***) Finalmente se le otorgaron 45.183 pesetas en 1941

⁵⁶⁹ LÓPEZ VALENCIA, F., *Les habitations à bon marché en Espagne = Housing in Spain = Las casas baratas en España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Góngora, 1928, p. 16.

Sin embargo, a partir de 1927 la intervención de la Diputación se contrajo. Prácticamente, desaparecieron los préstamos. Solamente se concedieron dos más (*Santa Ana* y *Talleres de Deusto*, en Bilbao), superándose, de esta forma, la barrera de las 7.500.000 pesetas. Desde entonces, los auxilios provinciales se canalizaron hacia las primas a la construcción y la exención tributaria. Como consecuencia directa de este languidecimiento, disminuyó de manera paulatina el número de propuestas. Vizcaya se vio relegada y superada por otras provincias. Sólo con la ejecución de *Solcoche II* (Bilbao) dicho ente pareció dispuesto a colaborar en forma de subvención con un importe similar al de la contribución territorial urbana durante 10 años. Mientras numerosas peticiones chocaron con la negativa provincial en la exención tributaria al no cumplir lo dispuesto por las leyes de Casas Baratas o Económicas.

Más aún, el organismo provincial se negó a retrotraer su acuerdo de 1924 a aquellas iniciativas constructivas ejecutadas entre ese año y el anterior. Tampoco se mostró dispuesto a hacer efectivas las subvenciones aprobadas en 1918 con la moción de Mariano de la Torre. De esta manera, cooperativas constituidas entre 1922 y 1923, como la *Humanitaria* y la *Unión* en Sestao; *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, la *Tribu Moderna*, el *Hogar Propio*, la *Familiar* y el *Hogar Futuro* en Baracaldo; el *Hogar Obrero* en Guecho; la *Unión de Elejalde* en Basauri; y la *Ciudad Jardín* en Bilbao (1ª fase) reclamaron en 1929 y 1930 su correspondiente prima de edificación. No en vano, ellas habían sido verdaderamente quienes habían impulsado el cooperativismo en Vizcaya, recogiendo el testigo de los *Tranviarios*. Pero su petición no fue atendida, pese a contar con el apoyo de la *Unión de Cooperativas de Vizcaya*⁵⁷⁰ y pese a haberseles sido otorgadas por la Diputación las exenciones fiscales.

En cuanto a las primas se ha de observar cómo se convirtieron con el tiempo en una garantía para solicitar nuevos préstamos y realizar pequeñas obras. De hecho, en 1940 la Diputación autorizó a estas asociaciones a que destinasen en la obtención de nuevos créditos una parte variable de aquellas entre el 10 y el 12% de su valor⁵⁷¹. Porcentaje elevado hasta el 20% en 1941. Gracias a esta medida la *Unión Begoñesa* y *Euskalduna* en Bilbao, así como la *Esperanza* de Baracaldo⁵⁷² pudieron ejecutar obras de mejoras y labores de conservación en sus barriadas.

Por su parte, la *Popular*, *Buena Vista*, los *Obreros Panaderos* en Bilbao y la *Protectora* en Sestao hicieron frente a alguna anualidad de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, utilizando la prima de la Diputación como garantía en la obtención de otros empréstitos. Mientras que *Talleres de Deusto*

⁵⁷⁰ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Petición de prima de construcción formulada por las Sociedades Cooperativas de Casas Baratas, que han edificado sus barriadas*.

⁵⁷¹ A.F.V., Sección Administrativa, J-00822, *Actas de Sesiones de la Comisión Gestora. Enero-Diciembre 1940*, sesión del 21 de diciembre de 1940, fol. 122 v.

⁵⁷² A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *La Cooperativa de casas baratas Euskalduna solicita autorización para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros Vizcaína*

(Bilbao) la usó en 1931 para obtener un pequeño préstamo de 26.000 pesetas de la *Caja de Ahorros Vizcaína*.⁵⁷³ Lo mismo había sucedido con *Zurbaran* (Bilbao) que en 1929 necesitó de un tercer crédito de la Diputación para poder sortear una difícil tesitura económica marcada por los impagos y la condena judicial de abonar las deudas contraídas. Aunque esta no sólo la empleó como garantía, sino que pasados los años cuando se produjo su liquidación definitiva la destinó a rebajar su deuda con la *Caja de Ahorros Vizcaína*, en vez de amortizar el préstamo estatal. E incluso fue destinada en parte a las tareas de reconstrucción de *Arabella* en Bilbao muy afectada por un huracán en febrero de 1941.

Otra forma de mostrar la Diputación su buena disposición en la edificación de Casas Baratas fue prestando útiles y herramientas de trabajo a las Cooperativas. Un hecho que no ha de menospreciarse, puesto que resultó clave en las aportaciones de trabajo de los socios. Así, estas entidades no sólo lograron reducir el coste de la vivienda con su esfuerzo, sino que ahorraron en la compra de materiales constructivos que les fueron prestados desde el ente provincial. Se beneficiaron de esta medida: los *Empleados del Tranvía* en Baracaldo, los *Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*⁵⁷⁴ y *Santa Ana*, ambas en Bilbao.

Sin embargo, lo que no hizo la Diputación fue ceder terrenos de su propiedad para construir Casas Baratas, a pesar de que sí recogió alguna petición⁵⁷⁵. Tampoco construyó directamente, ni siquiera para sus propios empleados, cuyo alojamiento le preocupaba más incluso que él de la población obrera de toda Vizcaya. Se limitó a enviar a sus representantes a los actos más destacados de las nuevas barriadas.

Por eso, no es de extrañar que desde muy pronto apareciesen iniciativas como las de Ramón de Madariaga, Diputado Provincial, que en 1911 ideó la manera de construir un grupo de viviendas para el personal del ferrocarril de Triano, dependiente de dicho ente. No en vano, existía ya un precedente, aquel constituido por una pequeña alineación de residencias familiares junto a la primitiva estación de Ortuella (1864-1865). Aunque ahora aprovechándose de los beneficios de la I Ley de Casas Baratas, se proyectó la edificación de 39 residencias entregadas en alquiler⁵⁷⁶. Una propuesta que volvería a repetirse años más tarde. En plena década de los 20, la constitución de la *Sociedad*

mediante la garantía de la prima concedida por S.E. a dicha Cooperativa como auxilio a la construcción de casas baratas.

⁵⁷³ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Pago de primas a las Cooperativas de Casas Baratas y a la Caja de Ahorros Vizcaína de los intereses devengados por dichas primas.*

⁵⁷⁴ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 646, nº 107/1924, "Sociedad Cooperativa de Empleados y Obreros del F.C. de Portugalete solicita que S.E. le preste herramientas para la construcción de casas".

⁵⁷⁵ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 624, nº 236/1923, "Ayuntamiento de Begoña solicita que S.E. le ceda el terreno contiguo a la Fábrica de Tabacos para la construcción de viviendas"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 626, nº 293/1923, "Sociedad La Unión Begoñesa solicita que S.E. le ceda sus terrenos con la Fábrica de Tabacos para edificar viviendas."

⁵⁷⁶ Para más información, consultar: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 269.

Cooperativa de Casas Baratas de Empleados del Ferrocarril de Triano trajo aparejado la redacción en 1924 de un nuevo proyecto de 30 Casas Baratas fruto del trabajo del arquitecto Emilio Otaduy⁵⁷⁷.

Del mismo modo, no resultó insólito que a principios de los 20 se garantizase uno de los inmuebles de *Torre Urizar* con sus diez alojamientos para uso y disfrute de los empleados de la sección de arbitrios. O que en 1922, tras el ofrecimiento de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, se reservase para sus contratados cinco viviendas de las construidas en *Eguiarena*⁵⁷⁸.

No obstante, el ente provincial no colaboró en 1923 en la gestación de una *Cooperativa de Casas Baratas de Empleados de la Diputación*, que tenía previsto levantar 14 chalets independientes con huerto en la ladera del Monte Archanda⁵⁷⁹. Dicha proposición solicitaba el pago diferido en 20 anualidades de la subvención del 25% que la Diputación otorgaba. Sin duda, el proyecto no se caracterizó por su modestia. Los alojamientos más caros se situaron en las 23.250 pesetas y cada uno de ellos habría de gozar de unos 8.000 pies² por parcela.

La negativa oficial tuvo como precedente el caso omiso que se había hecho a otra iniciativa anterior. Y es que antes otros 10 empleados suyos le habían demandado, sin éxito, su ayuda en forma de anticipo de 500.000 pesetas para levantar un inmueble colectivo⁵⁸⁰. Transcurrían los primeros meses de 1920 cuando un pequeño grupo de sus asalariados presentó ante las oficinas provinciales un proyecto elaborado por Diego Basterra. Bajo un completo código de construcción y ocupación de las viviendas se anhelaba construir un nuevo edificio, próximo al Palacio de la Diputación, que albergase 10 residencias, 2 buhardillas y varias lonjas. El desamparo institucional hizo que el proyecto se desvirtuase, planteándose otras formas de ocupación del solar.

Postura que, nuevamente, dejó al descubierto la escasa implicación del organismo provincial en la edificación directa de alojamientos para sus empleados. No es que no surgieran propuestas, inquietudes o necesidades en el seno de sus empleados, tal y como sucedió en otras empresas privadas o en otros entes públicos, como por el ejemplo el Ayuntamiento de Bilbao. Sencillamente, la Diputación se marcó una línea de actuación que siguió al pie de la letra, sin realizar ninguna excepción para sus asalariados. Unos trabajadores con unos ingresos superiores a la media y unas pretensiones de alojamiento algo mayores.

⁵⁷⁷ A.F.V., Sección Municipal, Ortuella, P/082, "Proyecto de 30 Casas Baratas por la Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Ferrocarril de Triano, Santurce (Ortuella)".

⁵⁷⁸ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 637, nº 535/1923, "Asociación General de Empleados de Oficina ofrece habitaciones del grupo "Eguiarena" para los empleados de S.E."

⁵⁷⁹ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 636, nº 511/1923, "Pedro Zufía, José Bengoechea subvención para construcción de una casa para los empleados de oficina de S.E." y *La Gaceta del Norte*, 5 de enero de 1923, p. 1, "El problema de la vivienda: Casas para empleados de la Diputación". Artículo este último en el que se eleva la cifra de chalets a 15.

⁵⁸⁰ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 544, nº 31/1920, "Casa para empleados. Proyecto de una con ciertas concesiones de la Corporación".

5.2.1.3.- Las entidades bancarias y su apuesta por la construcción de Casas Baratas

Sin duda, el respaldo de los establecimientos financieros en la edificación de esta clase de alojamientos resultó providencial, adelantándose a las ayudas económicas de cualquier institución. El grado de implicación de los grandes bancos no fue el mismo que el de las pequeñas cajas de ahorros locales. La actuación de las entidades bancarias de capital privado con un soporte financiero mucho mayor se encaminó hacia aquellas operaciones garantizadas por los organismos oficiales. Mientras las cajas de ahorros, organizadas con dinero público, apostaron mayoritariamente por los pequeños cooperativistas, prestándoles su respaldo económico.

Hasta el bienio 1915-1926 la participación de los grandes bancos en el proceso de edificación de viviendas protegidas fue exigua. Se había limitado a la compra de obligaciones para la ejecución de *Solocoche I* y a la concesión de dos préstamos, no muy importantes, otorgados por el *Banco de Bilbao* a la *Sociedad de Construcciones Baratas* y la *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya*.

La primera de estas iniciativas, levantada por el Ayuntamiento de Bilbao, necesitó de un préstamo de 2.558.473,7 pesetas⁵⁸¹ sufragado, fundamentalmente, por un cuantioso conjunto de pequeños inversores, la banca y los grupos industriales locales. El *Banco de Vizcaya*, el *Banco de Bilbao*, el *Banco de Crédito de la Unión Minera* y la *Caja de Ahorros Municipal* estuvieron presentes en la operación, realizando de forma conjunta la suscripción de 10.200 de las obligaciones⁵⁸².

La *Sociedad de Construcciones Baratas* consiguió el amparo del *Banco de Bilbao* con la firma en 1920 de un crédito de 100.000 pesetas para erigir el barrio de la *Cruz*. Aunque ya antes, en 1910, el *Banco de Bilbao* y el *Banco de Vizcaya* habían participado, cada uno de ellos, en esta iniciativa con 50.000 pesetas en obligaciones⁵⁸³.

Por su parte, la *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya* logró de dicha entidad bancaria en 1925 el respaldo financiero en forma de empréstito para su proyecto de *Zurbaran* (300.000 pesetas), pero no para el de la *Ciudad Jardín*. Iniciativa, esta última, en la que el *Banco de Bilbao*, el *Banco de Vizcaya* y el *Banco de la Unión de Crédito Minero* se negaron a participar, recurriéndose, entonces, a la Diputación de Vizcaya.

De todos modos, esta no fue la única negativa de la banca local. En 1924 el *Banco de Vizcaya*, el *Banco de Bilbao*, el *Banco Agrícola Comercial*, el *Banco Urquijo*, el *Banco Hispano-Americano*, el *Banco Río de la Plata*, el *Banco de Crédito de la Unión Minera* y el *Banco Vasco* habían

⁵⁸¹ *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, p. 13.

⁵⁸² A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 27 de septiembre de 1918, fols 115-118v.

participado en una ronda de conversaciones con la *Comisión de Viviendas* organizada desde la Diputación de Vizcaya, sondeando las posibles fórmulas de intervención. Aunque el resultado no pudo ser más desalentador. Todas las entidades consultadas desecharon la posibilidad de intervenir directamente o de facilitar dinero a bajo interés. Negativa que llevó a dicha *Comisión* a ponerse en contacto con la *Asociación de Banqueros del Norte de España* para conocer sus condiciones en la firma de un empréstito provincial de 40 millones de pesetas al 5% de interés.

Por el contrario, la empresa de Juan José Irala, que no reunió los requisitos impuestos por la legislación de Casas Baratas, había sabido atraerse el capital privado de los bancos. Con la constitución de la *Sociedad Anónima Inmobiliaria de Irala-Barri*, a partir de 1915 firmas bancarias como el *Banco de Bilbao*, el *Banco de Comercio*, el *Banco de Vitoria*, *Banco Guipuzcoano*, *Banco Hispano-Americano*, *Banco Hispano-Colonial de Barcelona*,... entraron a formar parte del negocio adquiriendo diversas partidas de sus obligaciones⁵⁸⁴. Con una rentabilidad asegurada, los bancos no quisieron perder una oportunidad única a la que también se sumaron las cajas de ahorros (*Municipal de Bilbao*, *de Vitoria*, *de San Sebastián* y *la Vizcaína*)⁵⁸⁵.

Afortunadamente, el *Banco de Bilbao* y él de *Vizcaya* cambiaron de opinión, convirtiéndose en el respaldo financiero de la política provincial desplegada entre 1925 y 1926. Contando con su ayuda, la Diputación de Vizcaya logró 7.500.000 pesetas con los que hacer frente a los préstamos y primas a la construcción entregados a los beneficiarios de Casas Baratas. Una participación a partes iguales, realizada en dos entregas, 1925 y 1926, que sirvió para sufragar parte de las pretensiones provinciales que en un principio se habían estimado en 15.000.000 pesetas.

Un caso aparte, fue la aptitud mostrada por el *Banco de España* ante la posibilidad de respaldar la política de vivienda diseñada por la Diputación de Vizcaya en 1924. Evidentemente, se trató de una apuesta importante para Vizcaya que necesitaba de 15.000.000 de pesetas para llevarse a cabo. Cantidad respetable que dicha entidad rehusó financiar en 1925, desestimando la concesión de un préstamo por aquel valor al 5% de interés.

Sin embargo, fueron básicamente dos los establecimientos financieros que participaron activamente en la edificación de Casas Baratas: la *Caja de Ahorros Vizcaína* (creada en 1921) y la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* (1907). Ambas entidades con un radio de acción limitado a la provincia de Vizcaya, pero con un departamento, el de la "Obra Social", en pleno

⁵⁸³ "El nuevo barrio de casas baratas: se inaugurará el domingo. Un gran proyecto social de sumo interés en Bilbao", en *La Gaceta del Norte*, 23 de noviembre de 1910, p. 1.

⁵⁸⁴ La *Sociedad Anónima Inmobiliaria de Irala-Barri* emitió 11.000.000 obligaciones de 500 pesetas entre 1915 y 1916, poniendo en circulación 5.500.000 de pesetas.

⁵⁸⁵ CAVA, B., *Irala Iralabari...*, p. 6, nota 21.

funcionamiento y rivalizando en protagonismo⁵⁸⁶. De fondo, el destacado papel que desde la Ley de 1911 se dio a las cajas de ahorros, los montes de piedad y el *Banco Hipotecario* para la concesión de préstamos para la construcción de Casas Baratas (art. 25) y la edificación directa (art. 26).

Su principal baza fue la concesión de préstamos hipotecarios al 5% de interés cuyo límite superior se situó en el 70% del presupuesto apreciado por el Estado, siendo obligatorio que el 30% restante corriese a cargo de los beneficiarios, ya fuese en metálico o en trabajo⁵⁸⁷. Además, sus créditos habrían de ser reintegrados con los auxilios estatales, siendo condición precisa que la Sociedad receptora dispusiera de la calificación condicional de Casas Baratas de sus futuros alojamientos en el momento de su formalización.

Así, la *Caja de Ahorros Vizcaína* distribuyó entre las Sociedades Cooperativas la nada despreciable cifra de más de 10.000.000 de pesetas. Adquirió también en 1918, 807 obligaciones por un valor nominal de 201.750 pesetas para la construcción de *Solocoche*⁵⁸⁸. Y posteriormente, con la constitución de la "*S.A. Viviendas Municipales*" volvió a invertir 5.000.000 de pesetas en este organismo paramunicipal⁵⁸⁹.

Similar y paralela implicación, aunque algo menos cuantiosa, de unos 6.000.000 de pesetas, realizó la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* brindando su ayuda a las Cooperativas de Casas Baratas y a otras empresas más o menos cercanas a los postulados marcados por la legislación. No en vano, en la década de los 10 ya había mostrado interés por el alojamiento de la población más modesta. Formó parte entre 1913 y 1914 de una *Comisión Mixta* integrada también por representantes del Ayuntamiento de Bilbao, con un claro objetivo: dinamizar la construcción de una barriada obrera en los terrenos municipales en Solocoche. Empresa en la que se le propuso que fuese ella la encargada de ejecutar las obras. Sin embargo, el ofrecimiento municipal fue finalmente rechazado. Aunque unos años más tarde, en 1918, volvió a participar en dicha operación sacando a la venta parte de las 10.200 obligaciones emitidas por el Consistorio.

Las cajas de ahorros fueron quienes asumieron un mayor riesgo, al conceder préstamos hipotecarios de bajo interés a las Sociedades constructoras, completando su amparo con otras actividades. Especialmente, con ocasión de la crisis industrial en 1929, cuando el paro forzoso, la reducción de la jornada y la disminución de los salarios vinieron a sumarse la suspensión de las ayudas estatales. Una coyuntura que afectó a más de una docena de cooperativas, impulsadas por el

⁵⁸⁶ Al igual que para el caso catalán para la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona* y la *Caja de Pensiones*. TATJER, M., "Soluciones a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", pp. 61-76.

⁵⁸⁷ Para la *Caja de Ahorros Vizcaína* ver: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 24-25.

⁵⁸⁸ *La Caja de Ahorros Vizcaína: diez años de actuación social y económica*, Madrid, Imp. y Enc. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931, p. 38.

⁵⁸⁹ *Bodas de plata de la Caja de Ahorros Vizcaína, 1921-1946: 25 años de actuación*, Bilbao, Vasca, [1946], p. 61.

ejemplo de las cooperativas existentes y por la prórroga en 1927 de los beneficios estatales concedidos en 1924 durante tres años más.

Cuadro 5.10.- Préstamos otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína para la construcción de Casas Baratas entre 1922-1936

SDAD. COOPERATIVA CONSTRUC.	MUNICIPIO	PESETAS
Mutual, la	Arrigorriaga	70.000,00
Salud e Higiene	Arrigorriaga	344.457,00
Empleados Tranviarios	Baracaldo	255.824,70
Esperanza, la	Baracaldo	275.078,98 (*)
Familiar, la	Baracaldo	550.699,00
Hogar Futuro, el	Baracaldo	205.000,00
Obreros A.H.V.	Baracaldo	205.000,00
Tribu Moderna, la	Baracaldo	350.000,00
Voluntad, la	Baracaldo	300.000,00
Unión de Elejalde, la	Basauri	235.000,00
Buena Vista	Bilbao	569.114,83
Ciudad Jardín, la	Bilbao	839.770,16
Cruz, la	Bilbao	100.000,00
Obreros de Castrejana	Bilbao	23.000,00
Obreros de Euskalduna	Bilbao	165.000,00
Obreros Panaderos	Bilbao	56.589,00
Obreros y Empleados FF.CC. de Portugalete	Bilbao	121.000,00
Santa Ana	Bilbao	540.000,00
Talleres Deusto	Bilbao	299.133,31
Torre Urizar	Bilbao	180.000,00
Unión Begoñesa, la	Bilbao	135.000,00
Zurbaran	Bilbao	2.151.326,21
Esperanza, la	Erandio	14.000,00
Hogar Obrero, el	Guecho	786.000,00
Conchita, la	Güeñes	250.000,00
Villa Nueva	Portugalete	570.110,06 (*)
Humanitaria, la	Sestao	250.000,00
Unión, la	Sestao	325.000,00
Cadagua, el	Zalla	3.000,00
TOTAL		10.169.103

Fuente: Elaboración propia

(*) Coincide con la cantidad prestada por la Diputación de Vizcaya

De esta manera, la *Nueva Aurora*, la *Popular Zorrozana* en Bilbao; la *Felicidad*, la *Numancia*, la *Armonía*, el *Ahorro*, *Villa Róntegui* en Baracaldo; la *Aurora* y la *Protectora* en Sestao; y el *Progreso* en Portugalete se lanzaron a la carrera para que sus alojamientos estuviesen acabados antes del 31 de marzo de 1930. Pero la cancelación oficial de las ayudas financieras de carácter estatal colocó a estas iniciativas en desventaja con respecto a actuaciones similares anteriores. Y es que cooperativas como la *Popular* y la *Ciudad Jardín* en Bilbao y el *Hogar Propio* en Baracaldo habían cancelado sus

deudas con las cajas locales al hacerse efectivos los préstamos y las primas concedidos por el Estado.

Sentimientos de desasosiego e inseguridad hicieron temblar también los cimientos de otras iniciativas como *Santa Ana* (Bilbao), la *Unión de Elejalde* (Basauri), la *Conchita* y la *Unión* (Güeñes) en pleno proceso de construcción y sin los auxilios oficiales. Aunque cada Sociedad se encontraba en una tesitura diferente⁵⁹⁰, todas ellas habían realizado un gasto considerable dados sus escasos recursos. El inicio de las recaudaciones de las cuotas, la compra del terreno, el encargo del proyecto a un arquitecto, la constitución de la Cooperativa habían supuesto un denodado sacrificio. Esfuerzo que las cajas "premiaron" con la férrea vigilancia administrativa de las cuentas y formas de pago de los prestatarios en los peores momentos, desestimándose el cobro directo. Más aún, cuando la carencia de los auxilios estatales obligó a dichos cooperativistas a hacer frente al porcentaje del presupuesto que no cubrían los préstamos de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* (30%) y la *Caja de Ahorros Vizcaína* (variable entre el 15 y el 30%). Factor que explica el impago de alguna anualidad en una época de crisis económica⁵⁹¹.

Cuadro 5.11.- Créditos concedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao, entre 1921-1936

SDAD. COOP. CONSTRUC.	MUNICIPIO	PESETAS
Ahorro, el	Baracaldo	311.219,89(*)
Armonía, la	Baracaldo	310.000,00
Felicidad, la	Baracaldo	381.000,00
Hogar Propio, el	Baracaldo	376.625,75
Numancia	Baracaldo	227.000,00
Villa Róntegui	Baracaldo	247.730,00
Ciudad Jardín	Bilbao	975.951,20
Eguiarena	Bilbao	1.139.900,00
Nueva Aurora	Bilbao	378.000,00
Popular, la	Bilbao	400.000,00
Progreso, el	Portugalete	641.644,18
Aurora, la	Sestao	411.081,93
Protectora, la	Sestao	327.000,00
TOTAL		6.127.152,95

Fuente: Elaboración propia

(*) No se entregó la cantidad prestada en su totalidad, haciéndose tan sólo efectivas, 287.000 pesetas

⁵⁹⁰ La *Nueva Aurora* tenía concedidas la hipoteca y primas, a falta sólo de su entrega. La *Aurora*, el *Progreso* y *Villa Róntegui* tenían aprobados sus terrenos y otorgada la calificación condicional, a falta de las exenciones tributarias. La *Felicidad*, la *Protectora*, la *Armonía*, la *Popular Zorrozana*, la *Numancia*, el *Ahorro* habían presentado ante el *Ministerio de Trabajo* su expediente administrativo sin haber obtenido resolución alguna. A.B.B.K., 2.1.004.3, C. 13223, nº 2994, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de Préstamos Hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'Numancia' de Baracaldo".

⁵⁹¹ El *Ahorro*, la *Aurora* y el *Progreso* tenían pendiente en noviembre de 1932 el pago de su primera anualidad, vencidas en los meses de febrero, julio y octubre, respectivamente.

Papel protector que la caja provincial amplió con otras acciones. Así por ejemplo, se comprometió en 1925 a hacer efectivo tras la muerte de un cooperativista de la *Unión de Elejalde* (Basauri) el pago del préstamo y los intereses durante tres años⁵⁹². Igualmente, otorgó a la *Federación Libre de Obreros Papeleros* (Arrigorriaga) un empréstito de 100.000 pesetas para construir viviendas económicas, en su afán de continuar la obra emprendida por *Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas La Mutua*⁵⁹³. Del mismo modo, compró y mejoró seis inmuebles pertenecientes a la *Sociedad Iris de Paz* (Baracaldo) cuando sus antiguos dueños decidieron vender la propiedad⁵⁹⁴.

Cuadro 5.12.- Inversiones efectuadas por la Caja de Ahorros Vizcaína hacia propuestas más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios

INICIATIVA	EMPLAZAMIENTO	CAPITAL INVERTIDO
Federación Libre de Obreros Papeleros	Arrigorriaga	100.000,00
Sociedad Iris de Paz	Baracaldo	614.871,70

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, su interferencia en la cuestión de la vivienda no se limitó al préstamo de dinero. Así por ejemplo, la *Caja de Ahorros Vizcaína* asesoró desde su *Secretaría Social*, de manera gratuita, a las cooperativas en la tediosa tramitación de los expedientes administrativos y las representó ante el *Ministerio de Trabajo*. También concedió premios anuales a aquellos beneficiarios de Casas Baratas que mejor conservasen su vivienda.

Estableció un sistema de reembolso por el que la *Caja* se comprometió a hacer efectiva trimestralmente ante la Delegación de Hacienda de Vizcaya la cuota señalada para cada Cooperativa, incluyendo los intereses y la amortización. Los cooperativistas debieron limitarse, simplemente, a ingresar, de forma colectiva o individual, sus aportaciones mensuales en las oficinas centrales o en las agencias que la entidad financiera tenía en la provincia.

También donó un lote de libros a la *Unión Begoñesa* (Bilbao) para su biblioteca circulante. Interés por la cultura que se manifestaría nuevamente en 1931 con el otorgamiento de un premio

⁵⁹² “Las nuevas casas de la Cooperativa ‘Elejalde’: Brillantemente se celebra la bendición e inauguración de la hermosa barriada”, en *Vizcaya Social*, nº 3 (1925), p. 7 y “La nueva barriada de ‘Elejalde’: La obra de una Sociedad Cooperativa modelo. Un hermoso rasgo de la Caja de Ahorros Vizcaína”, en *La Gaceta del Norte*, 26 de diciembre de 1925, p. 4.

⁵⁹³ *La Caja de Ahorros Vizcaína: diez años de actuación social y económica*, Madrid, Imp. y Enc. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931, p. 38 y *Bodas de plata de la Caja...*, p. 61.

⁵⁹⁴ La actuación de los anteriores propietarios colocó a sus ocupantes en una delicada coyuntura en la que la *Caja de Ahorros Vizcaína* jugó un papel decisivo. Dicha entidad no quiso ser la propietaria de los inmuebles por lo que se ideó una *Sociedad Cooperativa de Inquilinos* a través de la cual cada uno de los residentes llegaba a ser propietario de su vivienda gracias a un contrato con promesa de venta. Se les demandó una aportación inicial y se les impuso un Reglamento. *La Caja de Ahorros Vizcaína: diez años de...*, pp. 38-39 y “Los préstamos para casas baratas”, en *Vizcaya Social*, nº 21 (1928), p. 8.

colectivo de 150 pesetas a la *Cooperativa El Cadagua* (Zalla) para la creación de una biblioteca circulante e infantil.

De igual manera, promocionó la construcción de Casas Baratas en otras provincias limítrofes. Así por ejemplo, no dudó en enviar a su máximo abanderado en cuestiones de vivienda obrera, José de Posse, a Burgos en 1926 y 1927⁵⁹⁵, Vigo y Vitoria-Gasteiz⁵⁹⁶ donde pronunció varias conferencias. Figura clave a la que también consignó la labor de representar a la institución en el *I Congreso Nacional de Casas Baratas* celebrado en Barcelona en 1927⁵⁹⁷. Tampoco vaciló cuando desde Azcoitia (Guipúzcoa) se le solicitó su asesoramiento legal para construir un barrio de Casas Baratas bajo el auspicio del consistorio local⁵⁹⁸.

Por su parte, la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad* intervino en los proyectos de la *Cooperativa Popular Zorrozana* en Bilbao y la *Providencia de España* en Baracaldo que no gozaron de la calificación de Casas Baratas. Del mismo modo, se decantó también por la construcción directa, aunque con otro carácter. Erigió trece casas dobles de elevado status socio-económico en pleno ensanche bilbaino entre 1920 y 1922⁵⁹⁹. Y paralelamente, realizó diversas convocatorias de premios para aquellos inquilinos de Casas Baratas con invalidez permanente y dificultades para sacar adelante el pago de sus viviendas.

Cuadro 5.13.- Inversiones realizadas por la Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao, financiando otras iniciativas, más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios

AÑO	INICIATIVA	EMPLAZAMIENTO	CAPITAL PRESTADO (Pesetas)
1929	Cooperativa Popular Zorrozana	Bilbao	150.000,00
1929	Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito	Landaburu (Baracaldo)	87.000,00
1930	Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito	Beurco (Baracaldo)	130.000,00

Fuente: Elaboración propia

⁵⁹⁵ “El problema de la vivienda en Burgos”, en *Vizcaya Social*, nº 6 (1926), p. 3; “El problema de la vivienda en Burgos”, en *Vizcaya Social*, nº 16 (1927), pp. 10-11; Conferencia de José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 184; BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, pp. 150-151 y 203-204.

⁵⁹⁶ “Propaganda sobre casas baratas”, en *Vizcaya Social*, nº 11 (1926), p. 11.

⁵⁹⁷ *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (Declarado oficial por R.O. de 2 de agosto de 1927), 29 Octubre-4 Noviembre, Barcelona, 1927*, Barcelona, 1928, pp. 171-184.

⁵⁹⁸ POSSE, J. de, *La casa propia: el ejemplo de un pueblo*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1931, p. 27.

⁵⁹⁹ En total 213 viviendas con 10 ó 12 habitaciones, ascensor, cuarto de baño y calefacción individual. “El problema de la vivienda: fomento de la edificación y auxilio a las Cooperativas de Casas Baratas”, en *Labor*, nº 49 (1932), p. 13 y CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao: 1907-1957*, Bilbao, Artes Gráficas Grijelmo, 1957, p. 29. A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Fomento, C. 156, nº 616, “La Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao, solicita permiso para construir 13 casas dobles en la manzana nº 70 del Ensanche.” Ver también: BASURTO, N., “La vivienda de alquiler en el Ensanche de los años 20”, en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 13-140.

Los premios de las cajas de ahorros a los usuarios de las Casas Baratas

Mención a parte merece la política desplegada por ambas instituciones en la concesión de premios a los inquilinos de Casas Baratas. Cada una de ellas dirigió sus miras hacia ámbitos bien distintos. Tal y como ya se ha señalado la *Caja de Ahorros Vizcaína* primó el estado de conservación e higiene de las viviendas, mientras que la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad de Bilbao* se decantó por favorecer a aquellos obreros afectados por la siniestrabilidad laboral y la invalidez permanente. Pero vayamos poco a poco, analicemos estos premios por separado y luego comparémoslos.

... la Caja de Ahorros Vizcaína y su respaldo a la higiene en las viviendas

La *Caja de Ahorros Vizcaína* desplegó su campaña entre 1928⁶⁰⁰ y 1935, estableciendo en un principio la concesión de 15 premios anuales de 500 pesetas a aquellos beneficiarios que sobresaliesen por el buen mantenimiento y la mayor limpieza de sus viviendas, así como por el cuidado esmerado de sus huertas y jardines. Tras de sí un interés que vino a completar lo dispuesto por la legislación oficial de Casas Baratas: promover la mejor conservación de los alojamientos amparándose y fomentando el sentimiento de propiedad. Valores a los que se agregó el del ahorro, puesto que los galardones fueron entregados el 31 de octubre de cada año, coincidiendo con el Día Internacional del Ahorro.

La idea de los premios no era nueva, se hallaba patente en Europa desde hacía tiempo. Aunque en esta ocasión se añadieron dos nuevos conceptos a partir de 1932⁶⁰¹: la limpieza de la ropa y el aseo de los hijos, en un afán por contribuir a la disminución de la mortalidad infantil.

Hacia más de veinte años que el *I Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación* (1905) había planteado la posibilidad de pagos parciales del alquiler, objetos de moblaje, medallas, diplomas,... para recompensar a aquellos residentes que primasen la higiene en sus alojamientos⁶⁰². Todavía más, Octavia Hill⁶⁰³ no sólo se había conformado con difundirlos en su libro *Homes of the London Poor* (1875), sino que los había llevado a cabo. Promovió la reparación de

⁶⁰⁰ Ver: Reales Ordenes de 11 de noviembre de 1927 y 30 de septiembre de 1930.

⁶⁰¹ En 1931 ya se mencionó "de pasada" la cuestión del cuidado de los hijos.

⁶⁰² "Primer Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación: Conclusiones adoptadas en sesión general", en *Arquitectura y Construcción*, nº 151 (1905), p. 56.

⁶⁰³ Octavia Hill (hacia 1838-1911), maestra de profesión y nieta de médico, comenzó a ocuparse de la vivienda de los obreros de Londres desde las aulas enseñándoles prácticas de orden, economía, limpieza y mejora de las habitaciones. El crítico de arte y escritor inglés John Ruskin (1819-1900) respaldó financieramente su labor humanitaria, adelantándole el dinero necesario para construir nuevos alojamientos o modificar los existentes según sus planos. Sus inesperados resultados no sólo sorprendieron por la mejora de la calidad de vida de la población trabajadora, sino también por el buen rendimiento de capital invertido. Publicó un gran número de artículos de revistas, así como también escribió *Homes of the London Poor* (1875) y *Our common land, and other essays* (1878).

inmuebles y edificó un barrio para obreros, premiando a través de concursos a sus inquilinos que mantuvieran en mejores condiciones higiénicas los inmuebles⁶⁰⁴.

En España, Enrique M. Repullés había sugerido en 1905, desde las páginas de *Arquitectura y Construcción*, la posibilidad de conceder galardones a aquellos habitantes que se distinguiesen por la salubridad de sus residencias⁶⁰⁵. Igualmente, Teodoro de Anasagasti se había encargado desde 1910 de señalar la importancia de los estímulos positivos propiciados por los premios a través del ejemplo de la sociedad italiana *Beni Stabili*. Sus escritos dejaron entrever el efecto práctico en esta iniciativa de las exenciones de uno o más alquileres por el comportamiento higiénico de sus moradores, entendidas como galardones a dicho esfuerzo⁶⁰⁶.

Incluso en Bilbao, Juan José de Irala había recogido el testigo estableciendo premios entre sus residentes. Política que en 1915 pretendió extender a las futuras construcciones obreras de la *Junta Local de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, proponiendo la inclusión de una partida 500 pesetas para recompensar a aquellos inquilinos que demostrasen el aseo de las viviendas⁶⁰⁷. La proposición, no obstante, no llegó a hacerse efectiva.

En esta ocasión, los premios concedidos por las Cajas si se materializaron bajo el auspicio del *Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria*. Su concesión fue otorgada por una Junta⁶⁰⁸, tras una solicitud del propio interesado y recibir los informes de una Comisión técnico-informativa⁶⁰⁹. Ahora bien, si en un principio el empeño de la *Caja* fue destinar 7.500 pesetas anualmente mediante premios individuales de 500 pesetas, pronto esa opción fue desestimada. Solamente, en la primera convocatoria (1928) se otorgó un premio de esa cuantía, distribuyéndose el resto del dinero en galardones de diferente indole, desde las 25 hasta las 500 pesetas⁶¹⁰.

De esta manera, se fragmentaron los premios intentando que fuesen "(...) proporcionados a los esfuerzos realizados por cada beneficiario, evitando así que alguno de estos pudiera recibir un

⁶⁰⁴ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 89-90 y 368.

⁶⁰⁵ REPULLÉS Y VARGAS, E. M., "Actualidades", en *Arquitectura y Construcción*, nº 157 (1905), p. 227.

⁶⁰⁶ Su idea fue recogida por otros pensadores de la época como César Chicote para Madrid (1914). CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 147 y 236.

⁶⁰⁷ A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1914 Trimestre 3*, sesión plenaria del 16 de septiembre de 1914, fols. 139v-140.

⁶⁰⁸ Integrada en 1928 por el Ministro de Trabajo, como Presidente; el General Marvá, Presidente benemérito del Instituto Nacional de Previsión, como Vicepresidente; el Subdirector de Obras Sociales, Rafael Luengo; el Jefe de la Sección de Casas Baratas, Salvador Crespo; el Jefe del Negociado de Inspección de las Cajas de Ahorro, Sr. Peris; un representante del Instituto Nacional de Previsión, Inocencio Jiménez; y otro de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, José de Posse. "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo: Obras sociales de la Caja de Ahorros Vizcaína. Siete mil quinientas ptas. en premios, para casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 25 (1928), pp. 7-8.

⁶⁰⁹ En ella tuvieron cabida en 1928 el Delegado de Trabajo, Felipe Elorrieta; el Inspector de Trabajo, Julián González Suso; el Arquitecto Provincial, Diego de Basterra; y Tomás Bilbao, como el otro arquitecto que había firmado proyectos de Casas Baratas.

⁶¹⁰ Los premios concedidos fueron: 1 de 25 pesetas; 6 de 40 pesetas; 124 de 50 pesetas; 84 de 60 pesetas; 175 de 75 pesetas; 3 de 80 pesetas; 46 de 85 pesetas; 147 de 100 pesetas; 10 de 110 pesetas; 31 de 115 pesetas; 44 de

premio notoriamente excesivo, o en otro caso, quedarse sin recibir ninguna cantidad que le sirviera de estímulo y de recompensa por los cuidados prestados a su vivienda." ⁶¹¹ Igualmente, se dispuso la creación de galardones colectivos que ensalzasen las barriadas mejor cuidadas y más limpias, destinándose el importe recibido a un fin social que beneficiase a toda la Cooperativa⁶¹².

Cuadro 5.14. - Relación de inquilinos de Casas Baratas que obtuvieron entre 1928 y 1935 de la Caja de Ahorros Vizcaína más de 500 en premios

AÑOS	SDAD. COOP.	BENEFICIARIO	PESETAS
28,29,30,31,32,33,34,35	FF.CC.Bio-Portu	Izarruzaga Iza, Pedro	1000
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Carro Herrera, Cipriano	815
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Carrión Carretero, Julián	790
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Hoyos Urcullu, Máximo	760
28,29,30,31,32,33,34	Tribu Moderna, la	Mancho Aragón, Conrado	750
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Vela Cabrerizo, Mariano	745
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Güémez Cubillas, Pedro	715
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Amézaga Allende, Juan	710
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	López Pinedo, Claudio	710
29,30,31,32,33,34,35	La Amistad	Pereda, Próculo	700
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Basualdo Ortiz, Máximo	665
29,30,31,32,33,34,35	Hogar Propio, el	Canga, Faustino	650
28,29,30,31,32,33,34,35	Arabella	Peña, Isaías	620
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Otaduy Uriarte, José	595
28,30,31,32,33,34,35	Arabella	Bastida de Abásolo, Juan	580
29,30,32,33,35	Humanitaria, la	Zapatero, Esteban	575
30,31,32,33,34,35	Arabella	Salán, Faustino	530
28,30,31,32,33,34,35	Tribu Moderna, la	Arroba Arra, Máximo	530
28,31,35	Popular, la	Virumbrales Ruiz, Fermín	515
29,30,31,32,33,34,35	Unión Güeñes, la	Fernández Martínez, Juan	505

Fuente: Elaboración propia a partir de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo: Obras sociales de la Caja de Ahorros Vizcaína. Siete mil quinientas ptas. en premios, para casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 25 (1928), pp. 7-8; "Se otorgan sesenta y nueve recompensas por la conservación e higiene de las viviendas: Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 30 (1929), p. 21; "Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas: Se otorgan noventa y tres recompensas por la conservación e higiene de las viviendas", en *Vizcaya Social*, nº 34 (1930), pp. 0 y 21; "Los premios de la Caja de Ahorros Vizcaína a los beneficiarios de casas baratas: Resultado del Concurso 1931", en *Vizcaya Social*, nº 38 (1931), pp. 0 y 21; "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 41 (1932), pp. 19-20; "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios", en *Vizcaya Social*, nº 43 (1933), pp. 19-20; *La Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1934, pp. 669-670; y *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, pp. 609-610

Una fragmentación que posibilitó la mayor distribución de los premios entre los diferentes cooperativistas, e incluso su reiteración, circunstancia esta última que la recuperación seriada de los premios entre 1928 y 1935 ha permitido comprobar. Fueron numerosos los inquilinos que recibieron en más de dos ocasiones un premio de la *Caja de Ahorros Vizcaína*. Así, siete residentes de Casas

125 pesetas; 19 de 150 pesetas; 1 de 175 pesetas; 3 de 200 pesetas; 6 de 250 pesetas; 1 de 300 pesetas; y 5 de 500 pesetas.

⁶¹¹ *La Gaceta de Madrid*, 25 de octubre de 1928, p. 539.

Baratas se beneficiaron, nada más y nada menos, que de ocho premios, coincidiendo con igual número de convocatorias. Diez más los lograron en siete convocatorias; seis en otras tantas ocasiones; catorce en cinco; dieciocho en cuatro; veintiséis en tres. Aunque esto no quiere decir que todos recibieran igual cantidad de dinero, puesto que existieron distintas categorías y diferentes cuantías.

Pocos fueron los que consiguieron rebasar la barrera de las 500 pesetas. En concreto, veinte. Y menos aún los que alcanzaron la cifra de las 1.000 pesetas. Sólo Pedro Izarruzaga Iza, de los *Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, logró acaparar tal cantidad tras la concesión de ocho premios que oscilaron entre las 250 pesetas de 1928 y las 75 pesetas de 1935.

Cuadro 5.15.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935 por Cooperativas

SDAD. COOP.	MUNICIPIO	PESETAS	PREMIOS INDIVID.	PREMIOS COLECTIVOS
Cadagua, el	Zalla	8.160	80	2
Arabella	Bilbao	5.490	69	
FF.CC.Bio-Portu	Bilbao	5.025	53	
Ferrovianos	Bilbao	4.650	82	
Amistad, la	Bilbao	4.235	50	1
Unión Güeñes, la	Güeñes	2.950	32	1
Humanitaria, la	Sestao	2.735	32	
Tribu Moderna, la	Baracaldo	2.670	31	
Obreros Panaderos	Bilbao	2.225	19	
Popular, la	Bilbao	1.860	16	
Unión Begoñesa, la	Bilbao	1.745	20	
Tranviarios	Baracaldo	1.570	15	
Ciudad Jardín, la	Bilbao	1.505	18	
Hogar Propio, el	Baracaldo	1.460	16	
Buena Vista	Bilbao	1.290	12	
Dinamita, la	Galdácano	1.255	14	
Villa Nueva	Portugalete	1.100	11	
Esperanza, la	Erandio	1.085	11	
Obreros de Castrejana	Bilbao	1.080	13	

Fuente: Elaboración propia a partir de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo...", pp. 7-8; "Se otorgan sesenta y nueve recompensas...", p. 21; "Nuestros premios a los beneficiarios de casas...", pp. 0 y 21; "Los premios de la Caja de Ahorros...", pp. 0 y 21; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; *La Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1934, pp. 669-670; y *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, pp. 609-610

Destacó sobremanera la abrumadora primacía de la *Cooperativa El Cadagua*, (Zalla), que a parte de recibir dos premios colectivos (1931: 150 pesetas; 1932: 500 pesetas), absorbió 7.510 pesetas en 80 premios individuales. Recompensa repartida entre 11 beneficiarios, trabajadores de *La*

⁶¹² En un principio la partida destinada por la *Caja* a este menester fue de 7.500 pesetas, si bien no siempre se entregó en su totalidad. Mientras que en otras ocasiones (1931 y 1932) se amplió 1.000 pesetas con la concesión de dos premios colectivos de 500 pesetas cada uno.

Papelera Española en Aranguren, los mismos que constituyeron la Sociedad, enalteciendo el trabajo en sus horas libres en sus viviendas, así como el cultivo y el cuidado de sus huertos y jardines. Le siguieron en orden de importancia, *Arabella* y *Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, rivalizando en número de galardones con los *Ferrovianos*. Después, otras diez Cooperativas que superaron las 1.000 pesetas. En el polo opuesto, *Villa Róntegui* obtuvo un solo premio de carácter individual en 1933 por un valor de 50 pesetas.

Dicha reiteración llevó al organismo convocante a rectificar las bases de los premios, introduciendo en 1935 dos cláusulas nuevas. A saber, la no-concurrencia de aquellos beneficiarios premiados de forma consecutiva durante tres años; y el no tener en cuenta la riqueza del mobiliario, el decorado, las ropas, sino única y exclusivamente la conservación, el orden, el aseo de la vivienda y la limpieza de los hijos⁶¹³. De esta manera, se pretendió evitar que los alojamientos más lujosos desbancaran a los más modestos y más necesitados, tal vez, de estas inyecciones extras de dinero. Aunque resulta curioso que aquellos grupos de Casas Baratas de mayor valor económico, como *Zurbaran* y la *Ciudad Jardín* en Bilbao o la *Mutual* en Arrigorriaga, apenas si resultaron favorecidos. El *Cadagua* (Zalla), a medio camino, acaparó, no obstante, un gran número de premios.

En última instancia, se puede pensar que quizás desde la *Caja* tuvieron en mayor consideración no tanto el dinero empleado, sino el esfuerzo realizado. No cabe duda de que aquellas residencias más lujosas se correspondieron con aquel sector poblacional mucho más pudiente. Sector que se esforzó porque su hogar fuera una manifestación más de su status socio-económico, destinando una parte importante de sus recursos financieros a este menester. Aspecto este en el que las iniciativas más modestas nunca pudieron competir, limitándose a sustituir el dinero por el trabajo en sus viviendas o por el estudio minucioso de la utilización de los exiguos sobrantes de sus economías familiares.

La *Amistad* (Bilbao) en 1932 así como la *Voluntad* (Baracaldo) y la *Unión* (Güeñes) en 1933 recibieron cada una de ellas un premio colectivo de 500 pesetas. En el primero de los casos se premió, además de lo dicho, el sacrificio personal de los socios en la construcción de sus alojamientos.

Respecto a los reconocimientos individuales, les hubo unos expresos y otros implícitos con la entrega de importes superiores al resto. José María Eguiza⁶¹⁴ de los *Obreros Panaderos*, recibió dos; uno explícito en 1928 (500 pesetas) con una distinción oficial y tratamiento especial; y otro tácito en 1931 (250 pesetas), sin sobresalir su nombre entre el resto de premiados. Mientras que Esteban

⁶¹³ *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, p. 609.

⁶¹⁴ En 1928 se lee en las fuentes José María Eguiza y en 1931 José María Quiza. Ver: de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo...", p. 7 y "Los premios de la Caja de Ahorros...", p. 0.

Zapatero (la *Humanitaria*) y Juan San Millán (la *Popular*) obtuvieron en 1929 premios superiores (200 pesetas cada uno) a la media otorgada ese año.

Por municipios, Bilbao volvió a ser el gran agraciado, debido no tanto al número de premios, sino a la numerosa cuantía de Casas Baratas construidas. Más de la mitad del capital invertido por la *Caja* para este menester fue a parar a la capital vizcaína. Baracaldo, en segundo lugar, respondió a idénticos parámetros, seguido de Zalla impulsada por el efecto "*Cadagua*".

Cuadro 5.16.- Reparto geográfico de los premios proporcionados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935

MUNICIPIO	PESETAS	Nº PREMIOS	Nº SOCIEDADES	PORCENTAJE
Bilbao	32.125	389	16	52,18
Baracaldo	9.260	99	11	15,04
Zalla	8.160	82	1	13,25
Sestao	3.685	41	4	5,99
Güeñes	2.950	33	1	4,79
Portugalete	1.655	19	2	2,69
Galdácano	1.255	14	1	2,04
Erandio	1.085	11	1	1,76
Guecho	705	8	1	1,15
Arrigorriaga	425	7	2	0,69
Basauri	264	3	1	0,43
TOTAL	61.570	706	41	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo...", pp. 7-8; "Se otorgan sesenta y nueve recompensas...", p. 21; "Nuestros premios a los beneficiarios de casas...", pp. 0 y 21; "Los premios de la Caja de Ahorros...", pp. 0 y 21; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; *La Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1934, pp. 669-670; y *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, pp. 609-610

Lo significativo de esta política de premios es que la *Caja* consiguió estimular a los galardonados y los no galardonados año tras año⁶¹⁵, transmitiendo valores de orden, limpieza, higiene y conservación. Mensajes a los que a partir de 1929, con la crisis económica mundial, se le añadirá la relevancia de las aportaciones en trabajo personal. Especialmente, en los primeros años de la década de los 30, con la reducción de la jornada laboral, los salarios y la casi total desaparición de las "primas" a la producción concedidas por las empresas,... De hecho, puede llegarse incluso a hablar de una "especialización" de los cooperativistas en la busca y captura de premios al estudiarse su reiteración. Un balón de oxígeno, sin duda, para unas débiles economías familiares en un momento crítico, que demuestra la disciplina y la sumisión de los trabajadores ante las prescripciones impuestas por la burguesía desde los centros de poder económicos y políticos. Aunque no debe olvidarse que los valores premiados ayudaron a la adquisición de toda una serie de hábitos higiénicos no demasiado extendidos entre la población en general.

⁶¹⁵ "Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 28 (1929), p. 7.

De esta manera, como es fácil de suponer cuando los efectos de la crisis fueron más evidentes, aumentaron las labores de conservación, aseo y limpieza de los aspirantes a los premios. Mientras las mejoras en las viviendas retrocedieron. O por lo menos lo hicieron aquellas obras de mayor envergadura que necesitaban de inyecciones de dinero, siendo sustituidas por otras realizadas con el esfuerzo personal de los cooperativistas, en una etapa marcada por jornadas laborales reducidas⁶¹⁶.

... la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao frente a los riesgos laborales

En cuanto a los galardones concedidos por la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* ha de señalarse su carácter diferente. Sus premios tuvieron una doble reivindicación. Por un lado, aliviar la situación socio-económica de los obreros accidentados en sus puestos de trabajo; por otro, fomentar la propiedad. En sí mismo, supusieron el reconocimiento de la sociedad en general, de uno de las peores lacras de la actividad industrial: los accidentes laborales.

El maquinismo aumentó de forma considerable la posibilidad de tener un percance con unos instrumentos de trabajo cada vez más potentes, rápidos y efectivos, en una época caracterizada por la falta de medios de protección y de información⁶¹⁷. Por este motivo, para evitar, o mejor dicho, disminuir la siniestrabilidad laboral durante la Segunda República, comenzaron a aparecer las primeras campañas de publicidad. Testigo que la *Caja* recogió en forma de premio. Así, entre 1928 y 1935 distribuyó anualmente 15.000 pesetas entre los beneficiarios de Casas Baratas que hubiesen sufrido algún percance en el trabajo. Punto este último que fue modificado, posteriormente, para acoger a aquellos afectados por algún tipo de incapacidad, fuese cual fuese su origen.

De hecho, a partir de 1932 tendrían cabida en este premio aquellos cooperativistas que hubiesen sufrido alguna invalidez en el transcurso de las obras de las diferentes barriadas de Casas Baratas, así como aquellos otros asociados que después de habitada la vivienda hubiesen desarrollado una enfermedad crónica o hubiesen fallecido⁶¹⁸.

El estudio del listado anterior permite comprobar esa especialización en la obtención de premios como ya se ha apuntado. Tres de los beneficiarios habían obtenido, además, alguna gratificación de la *Caja de Ahorros Vizcaína*. En concreto, Florencio Hernández Pastor (*Buena Vista*) con 350 pesetas y 3 premios (1928, 1929, 1930); Ana Arechaga Otaola (la *Amistad*) 210 pesetas y

⁶¹⁶ "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 41 (1932), pp. 19-20.

⁶¹⁷ ALONSO OLEA, E. J., *Mutua Vizcaya Industrial 1900-2000: un siglo de protección social en Vizcaya*, Bilbao, Mutua Vizcaya Industrial, 2000, p. 90.

⁶¹⁸ "Nuestro Premio anual de la Vivienda", en *Labor*, nº 55 (1934), p. 15.

tres premios (1933, 1934, 1935); así como Galo Grande González (el *Hogar Obrero*) 160 pesetas y dos premios (1931, 1934).

Cuadro 5.17.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao entre 1928 y 1935

AÑO	SDAD. COOP.	MUNICIPIO	BENEFICIARIO	PESETAS
1927	Euskalduna	Bilbao	Aldecoa Belausteguigoitia, Casimiro	15.000,00
1928	Buena Vista	Bilbao	Hernández Pastor, Florencio	2.250,00
1928	Hogar Futuro, el	Baracaldo	Arana Ureta, Juan	10.000,00
1928	Obreros de A.H.V.	Baracaldo	Llorente Rodríguez, Mamerto	2.250,00
1929			Uriarte, Teodoro	11.382,95
1929			Hernández, Florencio	2.750,00
1929			Lasagabaster, Gabino	2.516,20
1929			Moreno, Filadelfia	1.000,00
1930	Obreros de Castrejana	Bilbao	Rodríguez Domínguez, Tomás	7.483,69
1930	Unión Begoñesa	Bilbao	Echevarria Aldecoa, Teodoro	7.516,31
1931	Hogar Obrero, el	Guecho	Grande González, Galo	9.567,00
1931	Tribu Moderna, la	Baracaldo	Aira Coedo, Domingo	5.433,14
1932	Tribu Moderna, la	Baracaldo	Barrio Fernández, Juan	6.000,00
1932	Unión Begoñesa	Bilbao	Martínez Marco, Eusebio	9.000,00
1933	Elejalde	Basauri	Barandiaran Echevarria, Narciso	5.000,00
1933	Esperanza, la	Erandio	Aberastegui Goicuría, Antonio	10.000,00
1934	Progreso, el	Portugalete	Pérez Loredó, Blas	10.854,29
1934	Elejalde	Basauri	Barandiaran Echevarria, Narciso	2.629,44
1934	Santa Ana	Bilbao	Pascual Bartolomé, Adrián	1.516,27
1935	Progreso, el	Portugalete	Martínez Díez, Anfiloquia	1.000,00
1935	Hogar Obrero, el	Guecho	Camarero Navas, Cipriana	2.000,00
1935	Amistad, la	Bilbao	Arechaga Otaola, Ana	1.000,00
1935	Mutual, la	Arrigorriaga	Pérez y Pérez, Casiano	2.000,00
1935	Santa Ana	Bilbao	Elezcano Olavarri, Felipe	4.000,00
1935	Santa Ana	Bilbao	Gorostiza Aranegui, Pedro	1.000,00
1935	Villa Nueva	Portugalete	García Zurdo, Germán	3.000,00
1935	Zurbaran	Bilbao	Liras Lerma, Antolían	1.000,00

Fuente: Elaboración propia a partir de: "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 18 (1929), p. 16; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 42 (1931), s/p [p. 11]; "Premio a la Vivienda", en CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Memoria: Año 1.929*, s/p; "Nuestro Premio a la Vivienda (15.000 pesetas)", en *Labor*, nº 48 (1931), p. 5; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 50 (1932), p. 11; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 52 (1933), pp. 12-13; "Premio a la Vivienda: Concesión del correspondiente al año 1933", en *Labor*, nº 53 (1933), p. 13; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 56 (1935), p. 5; CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Memoria Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao: Año 1935*, Bilbao, Gráficas Nore, s.a., p. 45; y "Sobre casas baratas: Los premios de las Cajas de Ahorros Provincial y Municipal", en *Propiedad y Construcción*, nº 152 (1935), pp. 10-12

De todos modos...

Ha de entenderse esta concesión de premios en ambas entidades, *Vizcaína* y *Municipal*, como una prolongación de su política de acción social⁶¹⁹ y como una actividad más de su principal

⁶¹⁹ En este sentido, la *Caja de Ahorros Vizcaína* contribuyó, entre otras cosas, a la creación de escuelas de barriada, amparó la concesión de préstamos para la compra de caseríos, facilitó ayudas a la sindicalización agraria, apoyó a los pescadores, alojó a los niños pretuberculosos, escrofulosos y linfáticos en su *Sanatorio Marino* de

cometido, el proporcionar créditos a la población más modesta. Si bien, en los dos casos, la tan laureada inversión de capital en este menester respondió a una clara orientación paternalista con un evidente carácter controlador. Por eso, no resulta extraño que iniciativas que en un principio iniciaron su andadura al margen de las cajas de ahorros fracasasen en su empeño; o que tuviesen que recurrir finalmente a dicho amparo en un intento desesperado de salir a flote. Este fue el caso de la *Familjar*, que acudió a la *Caja de Ahorros Vizcaína*. La experiencia administrativa y la solidez financiera de la entidad hicieron el resto y contribuyeron a que estas cooperativas vieran hecho realidad su proyecto.

Al igual que sucedió en Barcelona⁶²⁰, las dos cajas coincidieron en pretensiones para contribuir a la construcción de viviendas sociales ejemplares, trasladando esa "disputa" a la prensa de la época. En especial, a sus propias revistas (*Vizcaya Social y Labor*) tratando de alcanzar la mayor resonancia posible. Sin duda, fue la *Caja de Ahorros Vizcaína*, creada por la Diputación, la que más se involucró en el proceso, pero la intervención de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad* no fue nada desdeñable. Al contrario, sirvió para que capitales, en principio procedentes de Bilbao, se invirtieran en la provincia. Véase por ejemplo, el caso del *Ahorro*, la *Armonía*, la *Felicidad*, el *Hogar Propio*, la *Numancia*, *Villa Róntegui* en Baracaldo; el *Progreso*, en Sestao; así como la *Aurora* y la *Protectora* en Sestao.

Ahora bien, en esta lucha por el control mediático resultó decisivo el respaldo de la Diputación a la *Caja de Ahorros Vizcaína*, convirtiéndola en el brazo derecho de su política de Casas Baratas. Fue esta entidad bancaria la encargada de gestionar los auxilios provinciales, préstamos y primas, abriéndose a cada sociedad cooperativa beneficiada una cuenta específica⁶²¹. Protagonismo que la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad* nunca llegó a alcanzar, pese a ceder sus locales a los cooperativistas para actos destacados⁶²².

El reconocimiento social de su labor, en ambos casos, se hizo efectivo en cada ceremonia de colocación de la primera piedra, en cada inauguración de barriada, así como en las reuniones de la *Asamblea de Cooperativas de Vizcaya...* Actos en los que los cooperativistas expresaron su más sincero agradecimiento invitando a los representantes de las *Cajas* y dedicándoles unas palabras. La entrega de sus propios premios también fue un momento destacado. Auspiciados los dos por el *Ministerio de Trabajo*, contaron con la presencia de destacados miembros del funcionariado estatal,

Plencia,... La *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao*, por su parte, puso en funcionamiento un Montepío de la Mujer Trabajadora, mantuvo servicios de puericultura y de la gota de leche, dispuso de un *Preservatorio Escolar en Pedernales*, una residencia femenina en la capital vizcaína, guarderías infantiles en Bermeo y Bilbao, bibliotecas ambulantes,... Además, otorgó becas de estudios, organizó certámenes de trabajo, protegía el sector agrícola y ganadero y realizó un homenaje a la vejez en forma de pensiones vitalicias,...

⁶²⁰ TATJER, M., "Solucions a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", pp. 61-76

⁶²¹ Conferencia de José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, pp. 181-182.

⁶²² Tómese como ejemplo la cesión temporal de su local en Baracaldo para el desarrollo de la *Asamblea de Cooperativas de Vizcaya* celebrada el 14 de mayo de 1931. "Una magna Asamblea de Sociedades Cooperativas:

que se encargaron de solemnizar el acto. Más aún cuando las fechas elegidas para su entrega fueron, el primero de año para la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*, y el 31 de octubre, Día Internacional del Ahorro, para la *Caja de Ahorros Vizcaína*.

En ocasiones este reconocimiento fue más allá de lo verbal. El *Hogar Obrero* de Guecho y *Villa Nueva* de Portugalete decidió darle el nombre de "Caja de Ahorros Vizcaína" a una de sus calles, así como la *Protectora* a la "Caja de Ahorros Municipal de Bilbao". De igual forma, la entrega de la Medalla del Trabajo al director de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, José de Gainzarain y a uno de sus empleados, José de Posse en 1926 sirvió para distinguir aún más su labor⁶²³. Personajes a los que, además, la *Unión Begoñesa* (Bilbao) rindió un sentido homenaje, otorgándoles su nombre a dos de sus viales.

Sin embargo, se ha de observar que la actuación de las cajas de ahorro locales en Vizcaya se hizo en sintonía con otras regiones de España, que no todas. Especial mención merecieron las catalanas, sobre todo la *Caja de Pensiones* y la de *Barcelona*, imitadas por otras de ámbito más reducido (las de Tarrasa, Mataró, Sabadell, Manresa y Lérida). Pero también las de Vigo, Santiago de Compostela, León, La Coruña, Burgos, Sevilla, Valencia, Santander y Granada⁶²⁴.

5.2.1.4.- Las Cooperativas de Construcción: el cuarto elemento

El movimiento cooperativista fue la base firme sobre la que se asentó la edificación de Casas Baratas en Vizcaya. El empeño y el tesón de los cooperativistas hicieron que en numerosas ocasiones el tal anhelado sueño de poseer una vivienda en propiedad se convirtiese en realidad. Siguiendo las pautas marcadas por la legislación, tres fueron los tipos de sociedades constructoras de Casas Baratas. A saber: benéficas, con una administración ejercida por personas diferentes a las que iban destinadas las viviendas y un capital formado por donaciones, legados, cuotas de subscripción o subvenciones; lucrativas, supeditadas al Código de Comercio; y cooperativas, las aquí analizadas⁶²⁵.

Sin lugar a dudas, las *Building Societies* inglesas fueron su referencia lejana y las numerosas cooperativas de consumo, de tan variado signo, organizadas en el entorno vizcaíno su ejemplo a

Las delegaciones de cuarenta Cooperativas adoptan importantes acuerdos, para fomentar la edificación de vivienda barata", en *Vizcaya Social*, nº 37 (1931), pp. 16-17.

⁶²³ "El Ministro de Trabajo en Vizcaya...", pp. 1-3; "Una visita trascendental: el Ministro...", p. 3; *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 84-86 y OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros Vizcaína*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1970, pp. 35-36.

⁶²⁴ LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, pp. 94-95. TATJER, M., "Soluciones a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", pp. 61-76, "Noves formes d'habitatge...", pp. 70-71 y "Estado, municipio y tercer sector...", pp. 259-260. Para el caso concreto de Burgos, ver: BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*

⁶²⁵ CASAIS Y SANTALÓ, J., *Las sociedades constructoras de casas baratas: constitución y funcionamiento de las cooperativas, benéficas y lucrativas*, Madrid, Reus, 1924, pp. 7-10.

imitar⁶²⁶. En Gran Bretaña el asociacionismo obrero contaba ya para estas fechas, primer tercio del siglo XX, con una fuerte tradición y una triple tipología (consumo, crédito y producción). Sus comienzos se retrotraían hasta 1844, con la organización de la *Rochdale Society of Equitable Pionners*⁶²⁷, introduciéndose en el sector de la vivienda en la segunda mitad de la centuria decimonónica con la aparición de las *Building Societies*. A medio camino entre las cooperativas de producción y crédito, recogían los ahorros de sus afiliados para construir o comprar alojamientos. Viviendas que después sorteaban entre sus socios, quienes en determinados casos residían en calidad de arrendatarios y en otros como propietarios.

Mientras tanto en España el cooperativismo, en cualquiera de sus variantes, tuvo un desarrollo más lento. Inició su andadura por las mismas fechas en Cataluña, pero su verdadera consolidación no se produjo hasta la segunda década del siglo XX, con la organización del *I Congreso Nacional de Cooperativas* (1913).

Por lo que se refiere a la vivienda en particular, se importó el esquema inglés, afianzado con la promulgación de la legislación de Casas Baratas, en especial, con las disposiciones de 1921 y 1924. De este modo, surgieron a lo largo del territorio español un gran número de cooperativas constructoras de Casas Baratas, regidas por un completo código de normas en forma de estatutos y reglamentos propios.

En el caso concreto de Vizcaya, que recogió el testigo del cooperativismo barcelonés⁶²⁸, su radio de acción se limitó prácticamente a la edificación de alojamientos amparados bajo dicho corpus legislativo. Residencias entregadas en propiedad fueron adjudicadas por sorteo entre sus miembros, garantizando el cumplimiento de unas condiciones previamente estipuladas.

La base de su éxito se asentó en el pago diferido en plazos del capital invertido y el interés de amortización. Característica a la que se le puede dar una doble lectura. De un lado, desde el punto de vista económico, la suma de esfuerzos particulares contribuyó a la resolución del problema de la vivienda y reactivar el sector de la construcción. Por otro lado consiguió, al mismo tiempo, coordinar las aspiraciones individuales bajo todo un conjunto de pautas sociales aunando cooperación, responsabilidad cívica y valores ciudadanos colectivos⁶²⁹.

⁶²⁶ La difusión de las organizaciones cooperativistas en la zona fue, sin lugar a equívocos, un hecho destacable. Con diferentes orígenes y diferentes inquietudes, cooperativas socialistas, nacionalistas, católicas, patronales,... surgieron a lo largo y ancho de la Cuenca Minera y la Ría del Nervión. Para más información ver el pormenorizado estudio de: ARRIETA, L. (et al.), *El Movimiento Cooperativo en Euskadi...*

⁶²⁷ Asociación de Tejedores de Franela de Rochdale.

⁶²⁸ Conferencia de José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 172.

⁶²⁹ ALLUE SALVADOR, M., *El problema de la vivienda en España desde el punto de vista municipal: ponencia presentada al IV Congreso Nacional Municipalista por D. Miguel Allue Salvador, Alcalde de Zaragoza, Madrid, Vicente Rico, 1928, pp. 5-6.*

El fin de estas asociaciones fue levantar residencias propias, capaces e higiénicas para sus integrantes, aplicando planteamientos y criterios de organización muy uniformes de iniciativa en iniciativa. Actuando como promotoras, se responsabilizaron de la captación de socios con cuyas aportaciones iniciales se reunían los primeros fondos⁶³⁰. Con este primer capital daba comienzo la "empresa". A partir de ahí buscaban un suelo donde edificar, contactaban con un arquitecto, redactaban sus reglamentos y estatutos, así como también presentaban ante las autoridades estatales el proyecto.

Compuestas por un número variable de miembros, se establecía entre ellos una clara clasificación: socios numerarios, socios protectores y socios honorarios. Los primeros eran los verdaderos beneficiarios de la sociedad, para quienes se construían las viviendas; los protectores, se correspondían con personas individuales o entidades jurídicas que destacaban por su implicación económica; y los honorarios, aquellos individuos cuyas acciones, dignas de elogio, habían contribuido significativamente al desarrollo de la cooperativa. A todos ellos habría que añadir aquellos que deseaban entrar a formar parte de la iniciativa, los aspirantes, quienes habían formulado su solicitud de ingreso y se encontraban en turno de espera.

Regidos por unos estatutos y los acuerdos adoptados en las Juntas Generales, poder constituyente, eran gobernados por una Junta Directiva, brazo ejecutor de las decisiones colectivas. Todos los socios numerarios tenían los mismos derechos y obligaciones, con voz y voto en las Juntas Generales, ya fuesen ordinarias (dos veces al año) o extraordinarias. Todos podían presentarse a la elección de los cargos directivos y ninguno podía rehusar su desempeño cuando fuese designado por el resto de la colectividad.

La Junta de Gobierno estaba integrada por presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero, contador y varios vocales (entre tres y cinco), a los que en determinadas ocasiones se venía a sumar la figura del revisor de cuentas, generalmente, en número de dos. Su principal cometido era velar por el correcto cumplimiento de los acuerdos generales. Se encargaba, entre otras cosas, de: representar a la cooperativa, gestionar los fondos comunes, cuidar el orden administrativo y económico, admitir o rechazar las solicitudes de los aspirantes,...

Organizadas, la mayor parte de las veces, al margen del obrerismo militante y de los grupos filantrópicos, se declararon neutrales en cuestiones de orden político y religioso⁶³¹. Características a la que añadían: la responsabilidad limitada; la variabilidad de su capital formado por donativos,

⁶³⁰ TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", p. 428.

⁶³¹ Así se manifestaron entre otras la *Nueva Aurora* en Bilbao; el *Hogar Futuro*, la *Armonía*, la *Felicidad*, la *Numancia*, la *Aurora*, la *Voluntad*, los *Tranviarios*, en Baracaldo; la *Unión*, la *Protectora*, en Sestao; el *Progreso*, en Portugalete; el *Hogar Obrero*, en Guecho. La *Ciudad Jardín*, por su parte, en la capital vizcaína se declaró tan sólo independiente de cualquier asociación política, sin hacer ningún tipo de referencia a la cuestión religiosa y cuyo centro social hacía las veces de capilla y parroquia.

subvenciones y cuotas; la obligación de que cada asociado mantuviese su residencia en buen estado de construcción, higiene, ornato y limpieza; así como, la prohibición expresa de subarrendar sus viviendas.

De carácter permanente, su disolución no se producía con la edificación de las viviendas, sino con la amortización total de la deuda contraída, entregando entonces, a cada uno de sus miembros, el correspondiente título de propiedad. Ahora bien existía la posibilidad de alargar la vida de la cooperativa una vez transferida la propiedad, buscando una mayor defensa de los intereses colectivos⁶³² y recogiendo el testigo de tantos años ligados a una deuda común. No en vano, casi siempre el plazo de amortización se estipuló en 30 años, realizando pagos fraccionados que favorecían la cohesión social del grupo.

Un hecho este último favorecido por el trabajo colectivo en las obras de construcción, el pago semanal o mensual de unas cuotas pecuniarias, la edificación de servicios colectivos, el desempeño de cargos directivos, el ejercicio de una administración común y el reparto equitativo de las subvenciones. Aunque, no todas las sociedades cooperativas optaron por el trabajo personal de sus integrantes, las que lo hicieron, siguieron el ejemplo de los *Tranviarios* de Baracaldo. Primera cooperativa vizcaína que en su empeño de captar recursos incluyó esta posibilidad, aprovechando el trabajo a turnos estipulado por la empresa.

Generalmente las tareas que se realizaron no necesitaron de una especial instrucción profesional. Movimientos de tierras, aperturas de zanjas, arranque de piedra, fabricación de cal, preparación de mortero, realización de cimientos, acarreo de materiales constructivos, conducción de los servicios de saneamiento y abastecimiento de agua,... fueron trabajos sencillos. Quehaceres que los hombres de las cooperativas afrontaron auxiliados por el soporte de sus mujeres en pequeñas labores y en su cuidado diario (alimentación, limpieza, vestimentas,...). Todo esto en un ambiente de trabajo y esfuerzo que contribuyó a incrementar el desarrollo de un amplio abanico de sentimientos: propiedad, orgullo, ligazón emocional, vecindad, apego,...

⁶³² IBÁÑEZ ORTEGA, N., "El cooperativismo en Vizcaya (1923-36)...", p. 87.

Cuadro 5.18.- Cuantificación y clasificación del trabajo desempeñado por los socios cooperativistas en la construcción de sus Casas Baratas, 1922-1936

SDAD. COOP. CONSTRUCTORA	MUNICIPIO	HORAS TRABAJ.	TIPOLOGIA DE LA LABOR DESARROLLADA
Mutual, la	Arrigorriaga	Si (*)	Arranque de piedra, manipulación de la arena y la cal en la preparación de mortero, elaboración de tejas y ladrillos,...
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Si (*)	Acarreo de piedra y arena en carruajes tirados por bueyes, fabricación de ladrillos, explotación del pinar con el que contaba el propio terreno,...
Esperanza, la	Baracaldo	Si (*)	
Familiar, la	Baracaldo	38.321	
Felicidad, la	Baracaldo	Si (*)	
Hogar Futuro, el	Baracaldo	12.446	
Numancia	Baracaldo	Si(*)	Explanación de terrenos, cimentación
Obreros A.H.V.	Baracaldo	41.568	
Porvenir, el	Baracaldo	51.258	Limpieza y desbroce del terreno, preparación de cemento armado,...
Tranviarios, los	Baracaldo	65.000	Explanación de terrenos, preparación de materiales, cimentación, explotación de la cantera comunal,...
Tribu Moderna, la	Baracaldo	51.238	Preparación hormigón,...
Villa Róntegui	Baracaldo	Si (*)	Explanación, cimentación, extracción de piedra
Unión de Elejalde, la	Basauri	42.000	Explotación de una cantera arrendada, cimentación, saneamiento, urbanización,...
Amistad, la	Bilbao	Si (*)	Desmante parcial de una colina, explanación, construcción de cimientos,...
Buena Vista	Bilbao	Si (*)	Explanación del terreno, traslado de materiales, trabajos varios de edificación,...
Ciudad Jardín	Bilbao	No	De manera extraordinaria, trabajaron en la urbanización de calles y senderos
Obr. FF.CC. Bio- Portugalete	Bilbao	38.170	
Obreros de Castrejana	Bilbao	42.158	Cimentación,...
Popular, la	Bilbao	19.568	
Santa Ana	Bilbao	Si (*)	
Talleres de Deusto	Bilbao	Si (*)	
Unión Begoñesa, la	Bilbao	39.352	Desecación de dos lagunas

SDAD. COOP. CONSTRUCTORA	MUNICIPIO	HORAS TRABAJ.	TIPOLOGIA DE LA LABOR DESARROLLADA
Zurbaran	Bilbao	Si (*)	Explotación cantera próxima y fabricación de ladrillos,...
Esperanza, la	Erandio	23.476	Construcción muro de contención, arranque de piedra, acondicionamiento del terreno,...
Dinamita, la	Galdácano	Si (*)	
Hogar Obrero, el	Guecho	37.895	
Conchita, la	Gueñes	Si (*)	
Unión, la	Gueñes	Si (*)	Arranque de piedra, cimentación,...
Pablo Iglesias	Portugalete	Si (*)	
Progreso, el	Portugalete	29.086,20(**)	
Villa Nueva	Portugalete	52.000	
Unión, la	Sestao	25.202	
Cadagua, el	Zalla	4.436	

Fuente: Elaboración propia a través de la consulta de archivos de aquellos municipios estudiados en esta investigación. El resto de datos han sido proporcionados por: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*; SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*; y la revista *Vizcaya Social* editada por la *Caja de Ahorros Vizcaína* entre 1925 y 1936

(*) No se ha podido cuantificar

(**) Esta cifra se recogía en 1930

Lo normal fue que se diera un control de las labores ejercidas por cada uno de los cooperativistas mediante el establecimiento de un libro de registro y un tablero, documentos públicos al alcance de la colectividad que evitaron las ausencias injustificadas, la negligencia o la pereza, sancionadas con multas. Y en cuanto a la cantidad de horas que cada asociado debió destinar en las obras de construcción, ésta quedó estipulada previamente en la redacción de sus reglamentos. Criterio en el que no siempre hubo uniformidad. Unas cooperativas optaron por el día franco de 6 horas de trabajo del titular (la *Unión*, en Sestao); otras por el de 8 horas (los *Tranviarios*, la *Tribu Moderna*, el *Hogar Futuro* y la *Familiar*, en Baracaldo, o la *Unión* en Sestao); las menos por la obligatoriedad de trabajar 4 horas en los días de asueto (la *Voluntad* y el *Porvenir* en Baracaldo); y algunas por el trabajo semanal de 8 horas (el *Hogar Obrero* en Guecho). Aunque también se permitió la sustitución por otros miembros de la unidad familiar y/o la compensación económica.

El orden, la disciplina y la obediencia debían reinar en las labores de edificación, además del auxilio comunitario en casos extremos, como el fallecimiento de un asociado y la imposibilidad de sus familiares para desempeñar sus labores. El resto de los cooperativistas deberían realizar su trabajo y

sus parientes abonarían las cuotas estipuladas. Así, podrían hacer frente a parte de unas obras, cuyo aspecto más importante, el especializado, fue entregado a empresas constructoras por distintos sistemas, que oscilaron entre la contrata, la administración o la fragmentación por gremios.

Fig. 5.5.- Trabajos de desmonte para la barriada de la Amistad, Bilbao

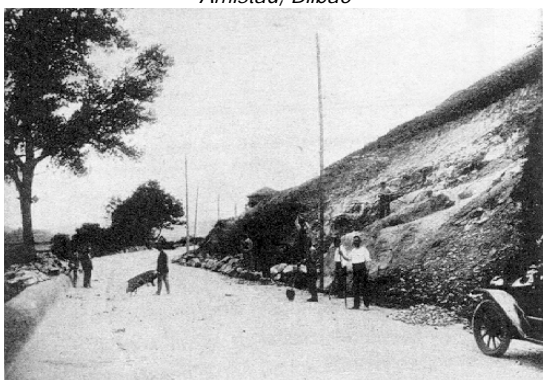


Fig. 5.6- Nivelación de los terrenos en Villa Nueva, Portugalete

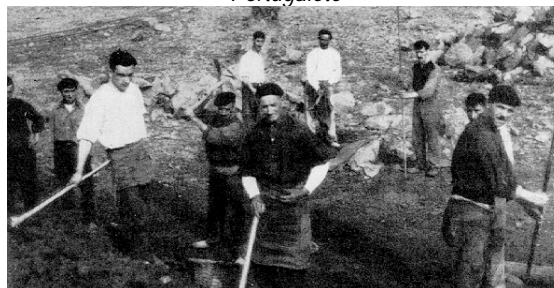


Fig. 5.7.- Obras de construcción de una de las viviendas del Porvenir, Baracaldo

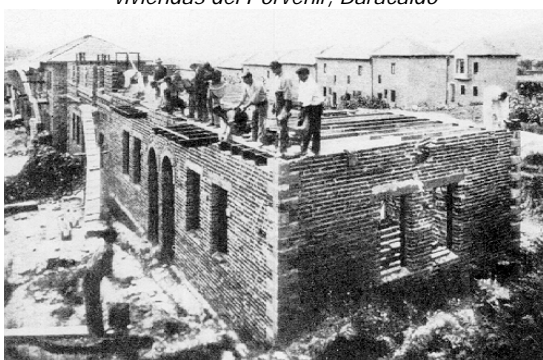


Fig. 5.8.- Obras de edificación del Hogar Obrero, Guecho



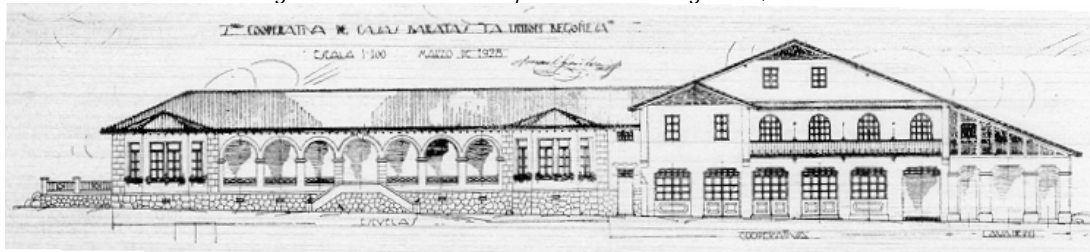
Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 101, 50, 65 y 38

La contrata era el sistema más sencillo y cómodo, puesto que se adjudicaba la edificación total a un solo contratista con un precio cerrado, que asumía la responsabilidad de su ejecución. También existía la posibilidad de fragmentar las obras, entregando a diferentes contratistas los distintos ramos de trabajo. Más engorroso, tal vez, puesto que obligaba a terciar con un número mayor de personas, intereses y caracteres,... pero que conseguía ajustar más los presupuestos. El sistema por administración, por su parte, era más flexible pero más trabajoso, puesto que exigía un cuidado intenso de la dirección de obra. Permitía introducir mejoras sin incrementar las tasas burocráticas ni presupuestarias, aunque no tenía un plazo de ejecución fijo, como tampoco un precio estipulado. A medio camino entre unos y otros, se situaba, el sistema mixto que alternaba contratos por administración y por contrata.

El acierto que supuso el empleo de la mano de obra cooperativista, hizo que las obras avanzasen con rapidez, consumiéndose el capital inicial aportado por las cajas de ahorros y los propios socios. Contrastó esa vigorosidad de los futuros moradores de las viviendas con la tediosa y lenta tramitación burocrática de los expedientes en el *Ministerio*, desde donde la concesión de los auxilios económicos se alargaba en el tiempo. Motivo que forzó la ampliación de los préstamos concedidos por la Diputación Provincial hasta el 85% del presupuesto total, posibilitando la continuación de las labores constructivas. Este fue el caso en 1925 de *Obreros de Castrejana* en Bilbao, el *Porvenir* en Baracaldo, el *Progreso* en Portugalete y la *Esperanza* en Erandio.

Para hacer frente a estos compromisos cada cooperativa estableció un sistema de cobro de cuotas de carácter semanal o mensual, variando de una iniciativa a otra. En primer lugar, estas cotizaciones tamizaron la entrada de individuos poco solventes, incapaces de afrontar su pago. Pero también, dieron origen a la organización de un fondo común que servía de unión entre los distintos asociados en momentos críticos. El miedo a que el capital recaudado cayera en saco roto empujó a los cooperativistas a encarar con mejor aptitud los problemas que pudieran surgir sin cejar en su empeño. Tal y como sucedió con la *Unión Begoñesa* que tardó casi tres años en iniciar las obras, periodo en el que se abonaron regularmente las cuotas establecidas.

Fig. 5.9.- Alzado de la Cooperativa Unión Begoñesa, Bilbao



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 22 (1928), p. 3

Fig. 5.10.- Centro Social de los Obreros y Empleados de los Ferrocarriles de España, Bilbao



Fig. 5.11.- Cooperativa del grupo Villa Nueva, Portugalete



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 139 y 71, respectivamente

El establecimiento de edificios sociales (la *Ciudad Jardín*, *Zurbaran*, la *Unión Begoñesa*, la *Popular* y *Arabella*, en Bilbao; la *Familiar*, en Baracaldo; el *Progreso*, en Portugalete) o salas de reuniones colectivas (*Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*) donde celebrar reuniones, festejar cumpleaños, organizar fiestas colectivas,... favoreció también la aparición de una sensación de pertenecer a una colectividad diferente, específica. Más aún, con el paso del tiempo y la proliferación de bloques de vecindad en altura, más impersonales y con menores vínculos de vecindad.

Cuadro 5.19.- Capital reunido con el cobro de cuotas entre los cooperativistas, 1922-1936

SDAD. COOP. CONSTRUC.	MUNICIPIO	PESETAS
Mutual, La	Arrigorriaga	Si
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Si
Armonía, la	Baracaldo	133.662,70
Esperanza, la	Baracaldo	Si
Familiar, la	Baracaldo	160.416,00
Hogar Futuro, el	Baracaldo	100.902,40
Hogar Propio, el	Baracaldo	90.000 + 72.000 en obligaciones
Obreros A.H.V.	Baracaldo	40.967,00
Porvenir, el	Baracaldo	60.947,00
Tranviarios, los	Baracaldo	18.049,50
Tribu Moderna, la	Baracaldo	98.320,00
Unión de Elejalde, la	Basauri	63.365,00
Ciudad Jardín	Bilbao	240.000,00
Obr.FF.CC. Bio-Portugalete	Bilbao	110.198,50
Obreros de Castrejana	Bilbao	44.687,30
Popular, la	Bilbao	100.870,00
Santa Ana	Bilbao	Si (*)
Unión Begoñesa, la	Bilbao	201.740,35
Esperanza, la	Erandio	68.756,66
Hogar Obrero, el	Guecho	123.808,00
Pablo Iglesias	Portugalete	2.097,00
Progreso, el	Portugalete	87.563,37 (**)
Villa Nueva	Portugalete	98.955,00
Humanitaria, la	Sestao	112.134,00
Unión, la	Sestao	115.627,51
Cadagua, el	Zalla	29.530,00

Fuente: Elaboración propia a través de la consulta de archivos de aquellos municipios estudiados en esta investigación. El resto de datos han sido proporcionados por: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*; SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*; y la revista *Vizcaya Social* editada por la *Caja de Ahorros Vizcaina* entre 1925 y 1936

(*) No se ha podido cuantificar

(**) Esta cifra se recogía en 1930

Afinidad asegurada también por el origen social de los socios. Todas las iniciativas cooperativistas surgieron de la asociación de obreros o empleados de un mismo entorno laboral, entre los que ya existían lazos de solidaridad. Así por ejemplo, los grupos de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao estaban integrados mayoritariamente por trabajadores de *Altos Hornos de Vizcaya*; los de Arrigorriaga, Güeñes y Zalla por obreros de la *Papelera Española*; los de Bilbao por asalariados de distintas empresas de sector metalúrgico (*Basconia, Barbier, Echevarria,...*), naval (*Euskalduna*), terciario o de servicios (Diputación, Ayuntamiento de Bilbao, Hospital de Basurto, Correos y Telégrafos, Ferrocarril Bilbao-Portugalete,...).

Todos ellos con un nivel socio-económico similar. Perteneían a la "aristocracia obrera". Término acuñado por la historiografía inglesa tradicional y recogido por Eric Hobsbawm⁶³³, que engloba a aquel sector del proletariado cualificado, estable y amparado por la empresa. Un grupo social cuya cualificación laboral, reconocida en forma de mayores salarios y primas a la producción, les permitía reunir el capital inicial para dar los primeros pasos. Un sector poblacional cuya seguridad laboral les permitió, asimismo, afrontar el pago dilatado de una hipoteca a lo largo de los años.

Con su ejecución, las elites obreras lograron mejorar su nivel de vida y reafirmar su posición en el organigrama social con respecto al resto de trabajadores más modestos. La propiedad de sus nuevas viviendas fue su mejor baza. Aunque fuese diferida y les convirtiese en arrendatarios mientras durase la amortización de las deudas de la cooperativa, fue una conquista. Logro, que por otra parte, también favoreció el ahorro, el apego a la residencia, y por tanto un mejor cuidado y conservación, el respeto a la propiedad ajena, la seguridad y el cobijo en la vejez,...

De hecho, el grado de cohesión entre las cooperativas fue tal que en 1924 existía ya la *Unión de Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya*. En ella tomaron parte más de una veintena de cooperativas⁶³⁴, aglutinando un total de 40 en 1931 cuando arreció el peor temporal con la suspensión de las ayudas estatales (1929)⁶³⁵. Cifra que se mantuvo en 1940 con la denominada *Federación de Cooperativas de Casas Baratas Vasco-Navarra*, con sede social en Bilbao⁶³⁶. Si bien antes, la *Unión de Cooperativas*, se habían integrado en la *Confederación Nacional de Casas Baratas* (1928). Organismo, este último, de ámbito estatal creado para proteger los intereses cooperativistas, hacer de

⁶³³ HOBBSAWN, E., *El mundo del trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 264-298.

⁶³⁴ MORAL, E. del, "La cooperación de casas baratas en Vizcaya: Concepto de cooperación.- Sus fines.- Reforma de la ley", en *El Constructor: Revista Mensual de Vulgarización Técnica*, año III, nº 20 (1925), p. 445, las cuantifica en 1925 en 24 cooperativas que aglutinaban a un número de beneficiarios comprendido entre 1.300 y 14.00. Norberto Ibáñez, sin embargo, eleva esta cifra hasta 28 sociedades y 1.214 beneficiarios para 1924: IBÁÑEZ ORTEGA, N., "El cooperativismo en Vizcaya (1923-36)...", p. 85.

⁶³⁵ "Una magna Asamblea de Sociedades Cooperativas...", pp. 16-17.

⁶³⁶ A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Pago de primas a las Cooperativas de Casas Baratas... Integrada por 1.253 beneficiarios* (diciembre 1940).

interlocutor con las autoridades primoriveristas y difundir el movimiento cooperativista con la publicación de la revista mensual *El Hogar Propio*⁶³⁷.

Labor acentuada, siguiendo el ejemplo de otros países europeos⁶³⁸, con la organización de varios congresos nacionales en los que tuvieron cabida sus logros, sus quejas y sus propuestas. El primero de ellos se desarrolló en Barcelona en 1927⁶³⁹, contando con la presencia del rey Alfonso XIII, el General Primo de Rivera y destacados miembros del aparato burocrático de la Dictadura. Su objetivo principal fue promover la constitución de *Federaciones Regionales de Cooperativas de Casas Baratas*, pilar sobre el que asentar la todavía embrionaria *Confederación Nacional de Casas Baratas*. Se abordaron igualmente otras cuestiones como las posibles reformas a introducir en la legislación vigente, el papel que debían desempeñar los consistorios locales, las diputaciones provinciales, las cajas de ahorro y los Institutos de Previsión, así como la reglamentación del seguro de vida aplicado a los beneficiarios de Casas Baratas.

Entre las conclusiones adoptadas, una trascendental decisión afectó a la provincia de Vizcaya. Ella habría de ser la encargada de organizar el siguiente encuentro nacional a celebrar en septiembre de 1928⁶⁴⁰, evento que nunca llegó a producirse tal y como estaba previsto. Se demoró hasta 1931 y se desarrolló en Madrid. En Vizcaya la congelación de las ayudas de la Diputación por esas mismas fechas y la supresión de los beneficios económicos estatales, en 1929, dinamitaron el proceso. Forzaron una reconsideración general, convocándose el *II Congreso Nacional de Casas Baratas* para mediados del mes de abril de 1931. Aunque los acontecimientos políticos propiciados por la instauración de la Segunda República provocaron un nuevo aplazamiento hasta octubre. Por esas fechas fue más que evidente la ineficacia de la Ley de Casas Baratas vigente, por lo que desde sus sesiones se propuso la concesión de auxilios financieros a aquellas iniciativas que hubiesen recibido la calificación condicional antes de julio de 1929. A esta propuesta hubo que añadir la organización de un *Servicio de Crédito Social*, con la colaboración del *Instituto Nacional de Previsión* y las cajas de ahorros, y una mayor participación de los ayuntamientos y las provinciales⁶⁴¹.

⁶³⁷ *El Hogar Propio: Revista mensual dedicada a la defensa de la cooperación de casas baratas y del ahorro popular*, inició su andadura de la mano de Antonio López Baeza en noviembre de 1928, dejando de imprimirse con el número 33, en agosto-septiembre de 1931. BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 173, nota 16; ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, pp. 96-97, nota 230 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 77-78, nota 193.

⁶³⁸ En febrero de 1923 se había celebrado en Roma un *Congreso Nacional de la Federación de Casas Baratas y Populares*, adherido al Sindicato Nacional de las Cooperativas.

⁶³⁹ *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*; "El Congreso de Cooperativas de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 18 (1927), p. 16; "El Congreso de Cooperativas de casas barata de Barcelona", en *Vizcaya Social*, nº 19 (1927), p. 13; CRESPO, S., "El Congreso de Cooperativas de casas barata de Barcelona", en *Vizcaya Social*, nº 20 (1927), pp. 13-14 y "La obra del Congreso de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 20 (1927), pp. 15-17.

⁶⁴⁰ *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 155 y "La obra del Congreso de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 20 (1927), p. 17.

⁶⁴¹ BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 174, que sigue a su vez las ponencias presentadas al *Segundo Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas celebrado en Madrid los días 29 al 31 de octubre de 1931*.

No obstante, cada vez se hacía más palpable la pérdida de posiciones de la *Confederación Nacional*, que pese a que resistió el descalabro de la Dictadura, "(...) no pudo afrontar ni la crisis general, ni la crisis particular del sector de la construcción de los años 34 al 36, ni la pérdida del decisivo apoyo estatal durante la República."⁶⁴² Dos hechos vinieron a reafirmar este debilitamiento. Por una parte, la aparición de una escisión interna en 1934, dando origen a la *Unión Española de Cooperativas de Casas Baratas y Económicas* (1935), muy crítica con la labor del régimen primoriverista en materia de vivienda. Por otra, una nueva demora (de 1934 a 1935) en la organización del *Tercer Congreso Nacional de Casas Baratas* a celebrar en Valencia, que finalmente fue aplazado de forma indefinida.

El desencanto hizo su aparición en las filas del cooperativismo y condenó al olvido a este tipo de asociaciones en la construcción de alojamientos. Una forma de actuación, que en el caso concreto de Vizcaya, había dado un "buen resultado", aunque de ninguna de las maneras resultó la fórmula idónea para atajar el problema de la vivienda más modesta. Tal y como sucedió en otras ciudades españolas fue solamente un paliativo tardío, insuficiente e incompleto⁶⁴³, del que los propios coetáneos fueron conscientes⁶⁴⁴

Los obreros más desfavorecidos, con menos recursos, fueron desplazados y olvidados. Incapaces de realizar esas primeras aportaciones, debido a su escasa capacidad ahorrativa, tampoco pudieron acudir al socorro de las diferentes instituciones bancarias, municipales, provinciales o estatales, al no concederles éstas su apoyo económico, en forma de créditos.

5.2.2.- Otros agentes implicados en el proceso

Además del importante papel jugado por el Estado, la Diputación Provincial, las cajas de ahorro locales y los propios cooperativistas, fue determinante la acción de un amplio elenco de "actores". Sus actividades, consecuencia directa del estímulo ejercido por los anteriores, dinamizaron la construcción de Casas Baratas y supusieron el reconocimiento social de la labor emprendida por aquellos.

⁶⁴² ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 97 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 77.

⁶⁴³ DELGADO VIÑAS, C., "El problema de la vivienda...", p. 50.

⁶⁴⁴ J. A., "La crisis de viviendas", en *Propiedad y Construcción*, nº 40 (1926), p. 8.

5.2.2.1.- Los consistorios locales toman cartas en el asunto

Aunque desde 1911, la primera ley de Casas Baratas contempló tímidamente la posibilidad de que los ayuntamientos suplieran a la iniciativa privada en la edificación de alojamientos modestos allí donde aquella no fuese suficiente, fue en la década de los 20 cuando se les encomendó una labor más decisiva y expresa. En 1921 se estipuló que estudiaran y atendiesen las necesidades de vivienda de cada localidad, cediendo terrenos si se fuera necesario. Y en 1924 se les encargó la misión de redactar un inventario de viviendas, al tiempo que se les facultó para que adquiriesen y proyectasen residencias de carácter modesto, procediendo a su urbanización, e incluso a su construcción directa.

Ese mismo año, otra pieza legislativa, el *Estatuto Municipal*, resultado directo de la *Conferencia Nacional de Edificación* (1923), consagró el papel director de los ayuntamientos en la organización de su espacio urbano. Exigió la redacción de un Plan de Extensión para los principales municipios y, lo que es más importante, exhortó a los consistorios locales para que construyesen Casas Baratas en sus artículos 150, 180, y, especialmente, 211. Empeño, este último, que volvió a repetirse unos meses más tarde con la promulgación del *Reglamento de Obras y Servicios Municipales* (julio 1924)⁶⁴⁵.

Atrás quedaron esos tiempos en los que la labor de los ayuntamientos en materia de vivienda se restringió a cuestiones de higiene y policía, tal y como los *Congresos Internacionales sobre Habitaciones Baratas* dictaron desde 1889. Una postura mantenida hasta 1897, en el que la celebración de uno de estos Congresos en Bruselas marcó el punto de inflexión. Comenzó entonces a hablarse de facilitar la construcción desde instancias municipales, para proponer su decidida intervención en el encuentro de similares características organizado en Düsseldorf en 1902⁶⁴⁶.

Decisión lógica que situó en primera línea a los ayuntamientos. Ellos eran los organismos con un mayor conocimiento de las necesidades de las poblaciones que gobernaban y los que mejor podrían coordinar los esfuerzos públicos y privado. En este sentido, Londres en Gran Bretaña⁶⁴⁷, Berlín, Frankfurt y Hamburgo en Alemania⁶⁴⁸, Viena en Austria⁶⁴⁹, así como Ámsterdam y Róterdam

⁶⁴⁵ GALLEGO, E., "El Estado y los Municipios...", nº 15 (1925), pp. 23-25.

⁶⁴⁶ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 100-112 y 141-142 (1910). El encuentro de París celebrado en 1900, abordó también esta cuestión, caracterizándose por el predominio de los planteamientos franceses reacios en general a la intervención oficial directa.

⁶⁴⁷ BEATTIE, S., *A Revolution in London Housing: LCC Housing Architects & their work, 1893-1914*, London, Greater London Council, The Architectural Press, 1980 y SICA, P., *Historia del urbanismo: el siglo XIX...*, p. 1.157.

⁶⁴⁸ SÁINZ GUERRA, J. L., *Las siedlungen alemanas de los años 20: Frankfurt, Berlín, Hamburgo, Valladolid*, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, 1995. SCARPA, L., *Martin Wagner e Berlino. Casa e città nella Repubblica di Weimar, 1918-1933*, Roma, Officina, 1983.

⁶⁴⁹ AYMONINO, C., *La vivienda racional...*, pp. 14-37; TAFURI, M., *Viena Rossa...*; BLAU, E., *The Architecture of Red Vienna 1919-1934*, Cambridge (Mass.), London, MIT Press, 1998.

en Holanda⁶⁵⁰ venían fomentado la implicación municipal en la construcción de viviendas modestas desde hacía tiempo, especialmente en momentos de crisis económica. En estas ciudades la injerencia municipal adquirió un triple matiz. De un lado, consiguió contener posibles tensiones sociales generando puestos de trabajo. Por otro, amortiguó el incremento salarial, impidiendo su crecimiento desmedido. Y por último, reactivó el sector inmobiliario, válvula principal de sus económicas nacionales.

Experimentadas en la Europa de entreguerras, varias podrían ser las fórmulas a emplear: subvenciones, exenciones, créditos, colaboración técnica, y, especialmente, cesión de terrenos urbanizados a bajo precio. *"A cambio los municipios se reservaban ciertos derechos de control y de imposición de calidades, influyendo directamente en el resultado arquitectónico obtenido."*⁶⁵¹

En España, sin embargo, ese compromiso municipal no llegó a hacerse efectivo, salvo honrosas excepciones. Controlados los consistorios por los grupos hegemónicos de la ciudad, la mayor parte de las veces con intereses urbanos, no supieron o no quisieron encauzar la edificación de este tipo de inmuebles. Por este motivo, los poderes locales no se involucraron en la toma de medidas efectivas que atajaran el problema, limitándose a "parchar" la carencia de viviendas sociales. Desde el último tercio del siglo XIX voces representativas de la sociedad proclamaron la cesión de terrenos municipales y la exención de impuestos (informes de 1863 de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* y la *Sociedad Económica Matritense*). La propuesta fue recuperada, incluso, por el Proyecto de Ley sobre viviendas modestas de 1878.

La falta de organismos específicos en cada municipio que coordinasen el desarrollo de una política progresista, en sintonía con lo que ocurría en Europa, relegó a un segundo plano la intervención local. Ni siquiera la puesta en marcha de entidades creadas es profeso (léase *Institut de l'Habitació Popular de Barcelona*, *Patronato de la Habitación Popular de Barcelona*, *Patronato Municipal de Sevilla*, *Junta de Viviendas Higiénicas de la Diputación de Vizcaya*, *Junta de Casas Baratas de Bilbao*, las *Juntas Locales de Casas Baratas*) consiguieron acabar con esa sensación de inoperancia. Sus resultados, lejos de los esperados, no lograron convencer a sus coetáneos. Y es que, aunque se levantaron nuevos alojamientos, en ningún momento se llegó a equiparar la necesidad de vivienda con la oferta, siempre por detrás.

Ni las subvenciones, ni las cesiones de terrenos o la instalación de infraestructuras por parte del Ayuntamiento de Burgos, así como tampoco la edificación directa de alojamientos de los Consistorios de Gijón y Oviedo, la cesión de parcelas de terrenos de los organismos municipales de León y Sevilla, las subvenciones de los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, las ayudas económicas

⁶⁵⁰ HEREU PAYET, P., *Escuela de Amsterdam: Las asociaciones para la vivienda*, Barcelona, UPC., s.a. y HEER, J. de, "Estilo y Tipo de Vivienda...", pp. 18-51.

⁶⁵¹ BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 150.

y los proyectos de construcción de los Consistorios de Málaga y Valencia o el ambicioso plan municipal de Zaragoza⁶⁵² pudieron compararse con los ejemplos centroeuropeos. Ni siquiera la destacada actuación de los ayuntamientos vizcaínos, con su capital a la cabeza, se acercó a los logros conseguidos en aquellos países.

En Gran Bretaña, las autoridades municipales de Inglaterra y Gales acapararon entre 1919 y 1934 el 31% de las residencias erigidas (2,5 millones en ese paréntesis de tiempo⁶⁵³). Porcentaje que en Escocia se elevó hasta el 70% entre 1919 y 1941⁶⁵⁴. En Austria a finales de 1933 el poder local de la Viena Roja poseía y administraba un total de 66.270 alojamientos (casi el 11% del censo inmobiliario de la ciudad realizado en 1934) de los que 58.667 venían a corresponderse con todo un conjunto de viviendas construidas a instancia de la municipalidad entre 1923 y 1933⁶⁵⁵.

En Holanda los ayuntamientos hicieron realidad 57.272 nuevas moradas desde 1905 hasta 1935 y las asociaciones de vivienda otras 153.533. Entre ambos consiguieron absorber más del 21% del proceso constructivo en ese período, reservándose, cada uno de ellos el 5,8% y el 15,5%, respectivamente⁶⁵⁶. Hubo momentos puntuales en los que la cooperación entre los organismos públicos locales y las asociaciones de vivienda monopolizó mayoritariamente la edificación de alojamientos. Tal es el caso de los años comprendidos entre 1916 y 1920, etapa en la que acumularon, entre ambos, el 74,5% de la actividad constructiva nacional⁶⁵⁷.

Por su parte, Alemania siguió un esquema más o menos similar. De este modo, la municipalidad de Frankfurt, por ejemplo, consiguió alojar al 25% de las unidades familiares en inmuebles de su propiedad⁶⁵⁸.

No obstante, pese a los abrumadores y desbordantes resultados europeos, no ha de minimizarse el impacto positivo que tuvo la injerencia de los consistorios vizcaínos en la construcción de viviendas sociales. Sobre todo, si se compara con lo que ocurrió en el resto de España. En especial, el de Bilbao que ejerció un papel trascendental⁶⁵⁹. Construyó directamente en *Solocoche I y II*, así como en *Torre Urizar*. Concedió un aval de 1.500.000 de pesetas a la *Ciudad Jardín*. Otorgó

⁶⁵² LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, pp. 92-94.

⁶⁵³ CHERRY, G. E., "La politica della casa in Gran Bretagna, 1890-1939. Aspetti istituzionali", en CALABI, D. (ed.), *Architettura domestica in Gran Bretagna, 1890-1939*, Milano, Electa, 1982, p. 16.

⁶⁵⁴ OYÓN BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera...", p. 36.

⁶⁵⁵ TAFURI, M., "Das rote Wien". Política e forma della residenza nella Viena socialista, 1919-1933", en TAFURI, M., *Viena Rossa...*, pp. 14 y 144 (nota 28); BLAU, E., *The Architecture of Red Viena...*, p. 45. Esta última fuente añade, además, que el número de alojamientos alcanzó en febrero de 1934 el computo de 61.175.

⁶⁵⁶ Cálculos realizados a partir de HEREU PAYET, P., *Escuela de Ámsterdam...*, pp. 12-13.

⁶⁵⁷ HEREU PAYET, P., *Escuela de Ámsterdam...*, pp. 12-13.

⁶⁵⁸ OYÓN BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera...", p. 36.

⁶⁵⁹ La actuación del Ayuntamiento de Bilbao ha sido abordada también por: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...* Publicación que destaca sobremanera por su minucioso estudio de los entresijos políticos y administrativos del proceso.

exenciones en los arbitrios de edificación, vallas, bajadas de agua y alcantarillado, así como en él de la contribución territorial durante 5 años. Creó los organismos pertinentes (*Junta de Casas Baratas de Bilbao, Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas de Bilbao,...*) dotándoles del poder y de las armas necesarias para llevar a cabo su cometido. Cooperó con la Diputación de Vizcaya en la *Junta de Viviendas Higiénicas* entre 1918 y 1923, interfiriendo en cuestiones relacionadas con el resto de la provincia. Readaptó sus *Ordenanzas de Edificación* y su *Plan de Extensión Exterior* (1929) dando entrada a las nuevas tendencias del urbanismo y a las obras de saneamiento obligatorias en las residencias antihigiénicas.

Si bien, no siempre siguió una misma línea de actuación. El eterno debate viviendas en propiedad - viviendas en alquiler y casas de baja densidad - bloques de vecindad, interfirió claramente en las formas de su implicación. Controversia en la que también se tuvo en cuenta la complicada orografía de la Villa y la necesidad acuciante de viviendas en aumento constante. Así, en sus primeras intervenciones realizadas hasta 1923, el Ayuntamiento de Bilbao apostó por la vivienda de alquiler en bloques multifamiliares: *Solocoeche I* y *Torre Urizar*. Después, entre 1923 y 1931, optó por favorecer la construcción de alojamientos en propiedad con carácter unifamiliar (aval a la *Ciudad Jardín*), relegando al olvido un proyecto de viviendas municipales en bloques plurifamiliares (1923) sito en el ensanche. Y por último, a partir del infructuoso proyecto de Zancoeta (1923) y del concurso de *Solocoeche II* se retomó la vivienda de alquiler en bloques de vecindad, desestimando la apuesta por *Villa Satélite de Elorrieta* (1928), una mezcla de ambas soluciones.

Opción esta última que había llevado al Ayuntamiento a comprar terrenos en Deusto entre 1925 y 1926, donde la especulación inmobiliaria todavía no había hecho mella. De hecho, desde el Consistorio bilbaíno se contempló la posibilidad de la expropiación forzosa. Acción radical en contra de los intereses de los propietarios del lugar que no llegó a ejecutarse seguramente por la presión ejercida por estos.

Igualmente, se ha de subrayar que la decidida participación municipal a partir de 1918 en materia de vivienda se hizo efectiva con la pérdida del poder político de la oligarquía bilbaína, quien no tomó cartas en el asunto mientras pudo. Los nombramientos democráticos de Mario de Arana Mendivil (nacionalista) en 1917, Rufino Laiseca (socialista) en 1922 y Ernesto Ercoreca (republicano) en 1931 no dependieron ni del Rey ni del Gobierno, sino de la irrupción de la masa social en las elecciones a través del sistema de partidos políticos. Los tres, Arana, Laiseca y Ercoreca vinieron a simbolizar en sus personas el "nuevo Bilbao" y, lejos de posiciones conservadoras típicas de los alcaldes monárquicos que controlaron el Ayuntamiento entre 1876 y 1931, apostaron por la implicación municipal en el proceso constructivo de residencias sociales⁶⁶⁰.

⁶⁶⁰ AGIRREAZKUENA ZIGORRAGA, J., "700 años de alcaldes de Bilbao", en *Bilbao 700: Ponencias de las Jornadas organizadas por la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en el*

Cualitativamente hablando, las autoridades locales habían hallado la fórmula idónea para intervenir en el espacio urbano⁶⁶¹, en la definición del modelo de vivienda obrera⁶⁶² y en la elección del tipo de residentes. Sin embargo, su influencia cuantitativa fue limitada. En 1924, en la Moción de Ercoreca, se estimó un déficit de 6.000 viviendas⁶⁶³, para nada satisfecho con las 415 residencias municipales: (264 en *Torre Urizar*, 91 en *Solocoeche I* y 60 en *Solocoeche II*) y las 82 privadas levantadas por la *Ciudad Jardín* con su aval.

Bien construyendo en el extrarradio, bien amparando la actividad cooperativista en los bordes de la Villa mediante la exención de impuestos y la realización de obras de infraestructuras, el Ayuntamiento se convirtió en un decidido agente urbano. Puso en circulación un basto contingente de zonas intermedias, orientando el crecimiento de la ciudad hacia áreas muy concretas. La ladera del monte Archanda, en especial, así como Zorroza y la zona de Basurto-Olaveaga concentraron un número importante de Casas Baratas. Mientras esos emplazamientos intermedios, inmersos en un voraz juego especulativo, incrementaron su valor, escapándose estos y los terrenos del nuevo ensanche de Abando del alcance de los cooperativistas.

Por otra parte, el Consistorio estableció las condiciones mínimas de los nuevos alojamientos, haciendo coincidir las necesidades de una familia obrera con un cierto grado de confort. Requisitos a los que habría que sumar su preocupación porque se garantizase la moral, el orden y la higiene en las residencias modestas. Simultáneamente, este organismo se aseguró que las nuevas moradas fuesen ocupadas por un sector muy concreto de la sociedad, aquel perteneciente a la clase trabajadora con un nivel de ingresos capaz de hacer frente al pago de los alquileres (en el caso de las construcciones municipales) o las anualidades (en las actuaciones cooperativistas).

El ejemplo de Bilbao fue seguido por otros municipios de la provincia, dispuestos, en su gran mayoría, a aceptar la creación del impuesto de plusvalía en 1924. Medida con la que hacer frente al "Empréstito de la Vivienda" ideado por el Diputado provincial, Ernesto Ercoreca, por la que cada uno de ellos habría de ceder a la Diputación la mitad de lo recaudado. Aunque finalmente esta propuesta no se llevó a cabo, sirve para demostrar la sensibilidad y preocupación de los poderes locales hacia la cuestión del alojamiento. Especialmente, significativa en el caso de la localidad costera de Santurce,

Hotel Indautxu, de Bilbao, los días 13 y 14 de diciembre de 2000, Bilbao, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 2001, pp. 73-74.

⁶⁶¹ BERNAL SANTA OLALLA, B., "La vivienda obrera en Burgos...", pp. 143-144 y BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, p. 23.

⁶⁶² PÉREZ DE LA PEÑA, G., "La vivienda obrera...", p. 101.

⁶⁶³ "Moción del Diputado Sr. Ercoreca: la vivienda en Bilbao y en Vizcaya", en *El Liberal*, 30 de enero de 1924, pp. 1-2; "La moción del señor Ercoreca", en *El Pueblo Vasco*, 23 de febrero de 1924, p. 1.

que en la sesión plenaria celebrada el 6 de febrero decidió respaldar la propuesta de Ercoreca, enviando una misiva al resto de municipios vizcaínos solicitando su adhesión⁶⁶⁴.

Pero incluso antes, este consistorio y otros como los de Sestao, Lekeitio y Bermeo se habían mostrado muy receptivos a las propuestas lanzadas por la Diputación desde su *Junta de Viviendas Higiénicas*, aunque incapaces de ejecutarlas. Ya fuera por la falta de medios económicos o planes financieros específicos, por la carencia de organismos propios que articularan la edificación de viviendas modestas o por la ausencia de proyectos constructivos concretos,..., ninguna de las cuatro localidades consiguió acogerse a los beneficios dispuestos por el ente provincial. Se constató, de esta manera, el fracaso de los primeros planteamientos de la institución provincial en materia de vivienda (1918-1922) en lo relativo a las localidades de la provincia. Así, lo confirmó, expresamente, el Diputado Vicente Fatras Neira en la última reunión del mes de marzo de 1921 de la *Junta de Viviendas Higiénicas*.

Incapacidad municipal de carácter provincial que no fue óbice para que desde sus sesiones plenarias se decidiese amparar la edificación de Casas Baratas, resultando su apoyo trascendental para los cooperativistas y su frágil economía. Sin embargo, su implicación no pudo nunca compararse con la pujante intervención bilbaína, en primer lugar, porque no contaron con la misma capacidad financiera y, en segundo lugar, porque el número de propuestas constructivas fue menor. Bilbao, con presupuestos superiores, destinó partidas mucho más importantes a este particular. Y simultáneamente, resultó también determinante el hecho de que la capital vizcaína fuera el emplazamiento elegido por un mayor número de iniciativas cooperativistas surgidas al calor de esta legislación.

De este modo, puede señalarse que el Ayuntamiento de Baracaldo comenzó cediendo enfeiteúticamente⁶⁶⁵ 2.200 metros² a los *Tranviarios* en 1922, para sufragar, a partir de 1924, la instalación de las tuberías de saneamiento y abastecimiento a las cooperativas que pudieran surgir. Medidas que amplió con la concesión de subvenciones del 2% de la compra de terrenos y el coste de edificación a aquellas barriadas, con un número igual o superior a 30 viviendas, que fuesen levantadas entre 1925 y 1929. Con este objetivo decidió consignar cada año 60.000 pesetas en los presupuestos municipales de ese período⁶⁶⁶.

El Consistorio sestaoarra aprobó una moción en 1922 por la que se acordó destinar a lo largo de diez años hasta 500.000 pesetas para otorgar subvenciones de hasta un 10% del importe de la construcción. Aunque éstas solamente se hicieron efectivas entre 1924 y 1927. Del mismo modo,

⁶⁶⁴ *La Gaceta del Norte*, 9 de febrero de 1924, p. 1, "Vida Social: El Colegio médico de Vizcaya y la moción del señor Ercoreca", p. 1

⁶⁶⁵ Cesión del dominio útil, mediante el pago anual de un canon.

ejecutó obras de infraestructuras (saneamiento y alumbrado), al igual que Portugalete (abastecimiento, saneamiento, urbanización, dotación de una escuela de barriada), Guecho (saneamiento, abastecimiento, alumbrado y limpieza), Erandio (saneamiento, abastecimiento y urbanización),...

El Ayuntamiento de Zalla convino en conceder subvenciones del 5%, realizando también obras de abastecimiento. El de Güeñes cedió terrenos gratuitamente, la explotación de una cantera de piedra municipal, así como también procedió a desarrollar labores de saneamiento y abastecimiento.

Cuadro 5.20.- Amparo municipal recibido por las cooperativas constructoras de Casas Baratas (1918-1936)

SDAD. COOP. CONSTRUC.	MUNICIPIO	AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Gestionó crédito (16.318,25 pts.) garantizado con hipoteca del terreno
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	Alumbrado
Esperanza, la	Baracaldo	7.458,90 pesetas (subvención 2%)
Familiar, la	Baracaldo	(subvención 2%)
Hogar Futuro, el	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado, alumbrado
Hogar Propio, el	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado
Obreros A.H.V.	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado
Porvenir, el	Baracaldo	7.475,55 pesetas (subvención 2%)
Tranviarios, los	Baracaldo	Cesión del terreno (2.200 m ²), alumbrado
Tribu Moderna, la	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado
Unión de Elejalde	Basauri	6.500 pesetas (abastecimiento y saneamiento)
Ciudad Jardín, la	Bilbao	Avalista 1.500.000 pesetas
Solocoeche I	Bilbao	Constructor directo
Torre Urizar	Bilbao	Constructor directo
Esperanza, la	Erandio	12.127,50 pesetas (abastecimiento, saneamiento y urbanización)
Hogar Obrero, el	Guecho	Abastecimiento, saneamiento, alumbrado y limpieza de la barriada
Unión, la	Güeñes	Cesión del terreno (1.740 m ²), abastecimiento y saneamiento
Villa Nueva	Portugalete	18.257,90 pesetas (abastecimiento, saneamiento y accesos)
Progreso, el	Portugalete	Abastecimiento, exención impuesto toma de aguas, afirmado calles
Humanitaria, la	Sestao	37.571 pesetas (subvención 10%)
Unión, la	Sestao	43.720,35 pesetas (subvención 10%) y aval de 300.000 pesetas
Cadagua, el	Zalla	7.393,80 pesetas (subvención 5%) y abastecimiento

Fuente: Elaboración propia

Basauri, en el cauce medio del Nervión, otorgó subvenciones para compensar los gastos de las obras de saneamiento y abastecimiento, así como también consintió el aprovisionamiento de las aguas del Uvega. El Consistorio de Arrigorriaga, por su parte, gestionó un crédito garantizando la hipoteca de los terrenos adquiridos por una iniciativa cooperativista.

⁶⁶⁶ "El ejemplo del Ayuntamiento de Baracaldo: Por el fomento de la construcción", en *Vizcaya Social*, nº 9 (1926), p. 11.

El amparo municipal se hizo efectivo no sólo con aportaciones monetarias o con cesiones varias, sino también con la presencia de los representantes municipales en los principales actos convocados por los grupos de Casas Baratas. La colocación de la primera piedra, la bendición de las viviendas, las fiestas de inauguración,... fueron los momentos elegidos por las autoridades locales para mostrar su adhesión a la política social estatal y al movimiento cooperativista. Adhesión que se hizo también manifiesta con la cesión de sus locales (salón de actos de los ayuntamientos, aulas de escuelas,...), la banda musical, útiles varios,... o la obtención de permisos para celebrar festejos.

5.2.2.2.- Los arquitectos, profesionales liberales al servicio del cliente

El acercamiento del colectivo de arquitectos al problema de la vivienda puede calificarse de individual y limitado. Sin duda, el influjo europeo a través de la *Exposiciones Universales*, los *Congresos de Casas Baratas* y los diferentes eventos de carácter internacional desde finales del siglo XIX se dejaba sentir entre estos profesionales. Uno de cuyos máximos reflejos fue la aparición de reflexiones sobre el tema en revistas especializadas como: *La Constructora Moderna*, *Arquitectura*, *El Eco de los Arquitectos*, el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*, *Arquitectura y Construcción*, *El Constructor*,...

En la órbita vizcaína, Alberto de Palacio efectuó las primeras referencias a la cuestión desde el punto de vista higiénico-sanitario ya en la centuria decimonónica⁶⁶⁷. Años en los que J. Luis de Luzárraga, arquitecto provincial lanzó su propuesta de construcción de alojamientos económicos⁶⁶⁸. Su testigo lo recogió Enrique Epalza, de manera indirecta⁶⁶⁹, arquitecto que personaliza como nadie, el tránsito del siglo XIX al XX. Más tarde, Secundino Zuazo⁶⁷⁰, José Picaza⁶⁷¹, Pedro Guimón⁶⁷², Leoncio Urabayen⁶⁷³, Ricardo de Bastida⁶⁷⁴ y Teodoro de Anasagasti⁶⁷⁵ abordaron desde diferentes perspectivas el difícil dilema de alojar a la población más modesta.

⁶⁶⁷ PALACIO, M. A. de, *Higienización de Bilbao* (1893) y ECHEVARRIA, M. y PALACIO, A., *Higienización de Bilbao* (1894).

⁶⁶⁸ ALZOLA, P., "Habitaciones para obreros...", nº 2 (1886), pp. 59-60.

⁶⁶⁹ EPALZA, E. de, *Reformas en pro del bienestar...*, pp. 17-18.

⁶⁷⁰ ZUAZO, S., "Sobre el futuro Gran Madrid y los problemas de la construcción de la vivienda y del trabajo", en *Arquitectura*, nº 149 (1931), pp. 316-317.

⁶⁷¹ A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone...", *Escrito de José Picaza como Arquitecto Jefe interino a 5 de febrero de 1902*.

⁶⁷² GUIMON, P., "Casas obreras: aisladas o agrupadas; en el campo o en la ciudad. Hospederías, hoteles, casinos obreros. Colonias y barrios obreros", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 372-379.

⁶⁷³ URABAYEN, L., "Cómo se está resolviendo en otras partes el problema de la habitación", *Arquitectura*, nº 37 (1922), pp. 177-190.

⁶⁷⁴ BASTIDA, R., "El problema de la vivienda en Vizcaya", *Arquitectura*, nº 64 (1924), pp. 221-231. Y colateralmente en: BASTIDA, R. de, *El problema urbanístico de Bilbao*, Bilbao, José A. de Lerchundi, 1923.

Por lo que respecta a la *Asociación de Arquitectos*, de la que se tiene constancia al menos desde 1893⁶⁷⁶, su implicación corporativa fue escasa, escudándose en un pretendido deseo de no intervenir en iniciativa alguna que pudiera parecer interesada⁶⁷⁷. Tomó parte en el debate, aunque no de una forma decidida. Simplemente, envió a sus representantes a las juntas y actos que pudieran organizarse desde las diferentes instituciones. Tampoco elaboró propuestas constructivas alternativas. Se limitó a escuchar. Sólo con la propuesta de Ernesto Ercoreca y el "Préstamo de la Vivienda" se produjo un aislado pronunciamiento, adhiriéndose a la moción⁶⁷⁸.

Hubo que esperar a finales de la década de los 40 para que el *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* realizase un estudio pormenorizado sobre la vivienda económica en España, más en concreto en las cuatro provincias de su ámbito de actuación, y en particular sobre Vizcaya⁶⁷⁹. El documento, firmado por Ricardo de Bastida, en calidad de Presidente, y Emiliano Amann Puente, como Secretario, contenía un denodado plan para atajar la falta de viviendas en Bilbao y la provincia a lo largo de la década siguiente⁶⁸⁰. En su elaboración habían tomado parte también Eugenio Aguinaga, en lo referente al análisis estadístico, y Germán Aguirre, en lo concerniente a la recopilación de datos⁶⁸¹.

En cuanto a la dimensión práctica de la construcción de Casas Baratas se debe comentar que fueron pocos los arquitectos verdaderamente involucrados. La lista efectiva de técnicos se reduce apenas una veintena, aunque bien es verdad que el número de colegiados era también reducido. Los listados generales de la *Sociedad Central de Arquitectos* informaron en 1908 sobre 35 arquitectos en Vizcaya y 38 en 1909⁶⁸². Cifra que se elevó hasta 39 con la organización del *Colegio Oficial de*

⁶⁷⁵ ANASAGASTI, T., "Las modernas casas baratas. Notas de viaje", en *Arquitectura y Construcción*, nº 250 (1913), pp. 106-112; "Las modernas casas baratas. Notas de Viaje", en *La Construcción Moderna*, nº 6 (1913), pp. 81-83; "Las modernas casas baratas", en *La Constructora Moderna*, nº 7 (1913), pp. 97-98.

⁶⁷⁶ En agosto de ese año se recibe en el Ayuntamiento un escrito firmado por el entonces presidente de la *Sociedad de Arquitectos de Bilbao* en el que se solicita la modificación de un determinado artículo de las Ordenanzas Municipales de Construcción. Era el primer documento oficial en que se hacía mención a esta asociación. BASAS, M., "Asociación de Arquitectos", en *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 27 de junio de 1933, p. 10.

⁶⁷⁷ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca. Moción sobre el problema de la vivienda", *Carta del Secretario de la Asociación de Arquitectos de Vizcaya, Pascual Perea, al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya de 15 de febrero de 1924*.

⁶⁷⁸ "El problema de la vivienda: Lo que dice el presidente de la Asociación de Arquitectos", en *El Pueblo Vasco*, 23 de febrero de 1924, p. 5.

⁶⁷⁹ COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO, *Estudio sobre la vivienda económica en España.- Referido principalmente a las provincias del Colegio Vasco-Navarro y muy particularmente a la de Vizcaya*, Bilbao, Artes Gráficas Lerchundi, 1949.

⁶⁸⁰ Esta documentación ha sido objeto de estudio por parte de: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., "La aportación del Colegio Oficial...", pp. 101-107.

⁶⁸¹ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Ricardo de Bastida, 1939-1953. Una etapa desconocida", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XIII (2003), vol. II, p. 371.

⁶⁸² SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, *Lista General de los Arquitectos Españoles 1908*, Madrid, R. Velasco Imp., 1908 y SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, *Lista General de los Arquitectos Españoles 1909*, Madrid, R. Velasco Imp., 1909.

Arquitectos Vasco-Navarro en 1930⁶⁸³, adscribiéndose otros 8 colegiados vizcaínos más entre dicha fecha y 1936. En total: 47 arquitectos residentes en la provincia, a los que habría que añadir dos más adheridos, pertenecientes a otros Colegios.

Si bien, la mitad del colectivo se involucró en este proceso, el grado de implicación no fue igual en todos los casos. Destacaron sobremanera 4 arquitectos: Ismael de Gorostiza, Santos Zunzunegui, Faustino Basterra y Tomás Bilbao. Por tanto, fue reducido el grupo de arquitectos que verdaderamente se “entregó” a las necesidades sociales, sin dejar de constituir, pese a todo, un pequeño apartado en su particular cartera de trabajos, caracterizada por su amplitud y variedad. El contacto con este tipo de actuaciones del resto de facultativos fue puntual, motivado, en ocasiones, por cuestiones laborales (Smith y su ligazón con *Altos Hornos de Vizcaya*), familiares (C. Emiliano Amann con la *Dinamita*).

Al igual que sucedió en Burgos⁶⁸⁴, gran parte del proceso fue controlado por un reducido grupo de facultativos. Un acaparamiento que en ciudades como Madrid⁶⁸⁵ o Valencia⁶⁸⁶ no se produjo, tal vez, porque la oferta de profesionales fue mayor.

En Vizcaya, al igual que en el resto del estado español, el grueso del colectivo optó por obras más grandiosas en las que poder innovar o bien por construcciones de mayor envergadura económica y arquitectónica. Más aún, cuando existió un amplio abanico de ofertas de trabajo en un momento clave para la historia de Bilbao con la realización de su ensanche, respaldado por una economía en expansión, un fuerte crecimiento demográfico y un intenso proceso migratorio. Actitud justificable si se tiene en cuenta su condición de profesional liberal cuya seguridad económica dependía directamente de la solidez financiera de su clientela. Algo que la gran mayoría de los trabajadores no poseyó y que las cooperativas de obreros tampoco garantizaron.

Caso a parte lo constituyen aquellos arquitectos como Azorín ligado muy activamente a la *Cooperativa Nacional Pablo Iglesias*; y Alonso Martos al servicio de la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España* y la *Cooperativa Ferroviaria* y del *Hogar Obrero*.

⁶⁸³ “Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. Lista de miembros por orden de antigüedad de los título”, en *Boletín del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, nº 54 (1936), pp. 14-17. Según esta fuente serían 46 los facultativos de Vizcaya, pero se ha añadido uno más (Eugenio M. Aguinaga) que en este documento aparece ligado a Guipúzcoa y en el *Libro de Matrículas del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* (C.O.A.V.N.-Decanato) a Vizcaya.

⁶⁸⁴ En aquel enclave castellano José Luis Gutiérrez Martínez, arquitecto municipal, aglutinó 17 iniciativas en su haber; José Tomás Moliner Escudero 5; Marcos Rico Santa María y José Calleja 3, cada uno de ellos. Información extraída de las fichas aportadas por BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, pp. 291-327.

⁶⁸⁵ En Madrid Manuel Ruiz Senén y Luis de Sala y Mar acumularon cada uno de ellos 5 proyectos, seguidos de Enrique Pfitz y López con 4, así como Luis Larraiza Vignau con 3 intervenciones. Datos obtenidos de las fichas técnicas incluidas en BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 363-414.

⁶⁸⁶ En la capital valenciana destacaron, Enrique Viedma Vidal con 7 participaciones y Emilio Artal Fos con 6. Les siguieron en orden de importancia, Ángel Romani Verdeguer y Manuel Peris Vallbona con 4 actuaciones. Fuentes utilizadas: SERRA DESFILIS, A., *Eclecticismo y Art Déco...*, pp. 187-279 y BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, pp. 263-287. En alguna ocasión estas publicaciones entran en contradicción, complementándose la una a la otra. Se aconseja la consulta contrastada de ambos documentos.

Ambos con un mayor número de realizaciones de esta tipología, pero fuera del ámbito de estudio de esta investigación.

Cuadro 5.21.- Relación de arquitectos que intervinieron en la edificación de Casas Baratas (1916-1936)

SDAD. COOP. CONSTRUCTORA	MUNICIPIO	ARQUITECTO
Mutual, la	Arrigorriaga	Tomás Bilbao
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Juan Carlos Guerra
Ahorro, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Alonsótegui	Baracaldo	Faustino Basterra
Armonía, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	Manuel M. de Smith
Empleados Tranviarios	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Esperanza, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Familiar, la	Baracaldo	Santos Zunzunegui
Felicidad, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Hogar Futuro, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Hogar Propio, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Numancia	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Obreros A.H.V.	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Pablo Iglesias	Baracaldo	
Porvenir, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Tribu Moderna, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Villa Róntegui	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Voluntad, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Unión de Elejalde, la	Basauri	Ismael de Gorostiza
Amistad, la	Bilbao	Mario Camiña () / Faustino Basterra
Ant. Jab. Tapia y Sobrino	Bilbao	Estanislao Seguro
Arabella	Bilbao	Tomás Bilbao
Buena Vista	Bilbao	Tomás Bilbao
Ciudad Jardín	Bilbao	Pedro Ispizua
Cruz, la	Bilbao	Enrique Epalza
Eguiarena	Bilbao	Mario Camiña
Ferrovianos, los	Bilbao	Francisco Alonso
Nueva Aurora	Bilbao	Julio Saénz de Bares
Obreros de Castrejana	Bilbao	Faustino Basterra
Obreros de Euskalduna	Bilbao	Diego de Basterra
Obreros Panaderos	Bilbao	Tomás Bilbao
Obr. FF.CC. Bio-Portu	Bilbao	Santos Zunzunegui
Popular, la	Bilbao	Mario Camiña () / Faustino Basterra
Santa Ana	Bilbao	Ismael de Gorostiza
Solocoche I	Bilbao	Ricardo de Bastida
Talleres de Deusto	Bilbao	Diego de Basterra
Torre Urizar	Bilbao	Ricardo de Bastida
Unión Begoñesa, la	Bilbao	Ismael de Gorostiza
Zurbaran	Bilbao	Tomás Bilbao
Esperanza, la	Erandio	Ángel Líbano
Pablo Iglesias	Erandio	
Dinamita, la	Galdácano	José M. Basterra y C. Emiliano Amann Amann
Hogar Obrero, el	Guecho	Angel Líbano
Juan Zabala	Guecho	Ignacio María Smith
Conchita, la	Gueñes	Faustino Basterra

SDAD. COOP. CONSTUCTORA	MUNICIPIO	ARQUITECTO
Unión, la	Gueñes	Faustino Basterra
Pablo Iglesias	Portugalete	Francisco Azorín
Progreso, el	Portugalete	Emiliano Pagazaurtúndua
Villa Nueva	Portugalete	Santos Zunzunegui
Aurora, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Humanitaria, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Protectora, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Unión, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Cadagua, el	Zalla	Faustino Basterra

Fuente: Elaboración propia

Hubo cooperativas que en un primer momento contrataron los servicios de un maestro de obras, dada la ya subrayada exigüidad presupuestaria. No obstante, la obligatoriedad marcada por la legislación de Casas Baratas hizo que fuera preciso recurrir a la figura del arquitecto. Con la ley en la mano se cerraron las puertas de la vivienda social a estos técnicos de grado medio, pese a realizar tareas muy similares a las desempeñadas por los arquitectos y a tener muchos de ellos un buen conocimiento de la profesión⁶⁸⁷. Relevante mecanismo legal que vino a confirmar la "condena oficial" de esta titulación, cuya supresión definitiva se había producido en 1871⁶⁸⁸. Precisamente, en una etapa en la que la escasez de titulados de grado superior fue un hecho y en la que existió una gran demanda con el desarrollo del ensanche de Bilbao.

El principal perjudicado de esta decisión fue el maestro de obras, Manuel Camarón, que estuvo presente en los inicios de varias cooperativas, siendo sustituido en el proceso por un facultativo de mayor graduación. Así, su contribución en la *Familiar* (Baracaldo) fue reemplazada por la de Santos Zunzunegui (1923) y en *Obreros de Castrejana* (Bilbao) por la de Faustino Basterra (1925). Es lógico que los cooperativistas acudieran a él en aras de una mayor economía, puesto que sus honorarios, como maestro de obras, fueron más modestos que los percibidos por un arquitecto. Además su dilatada carrera profesional respaldó la elección.

Manuel Camarón trabajó durante un gran número de años y desarrolló todo tipo de edificaciones, desde bloques de vecindad a inmuebles industriales, pasando por casas de campo, casas de labranza y caseríos⁶⁸⁹. Pero no Casas Baratas. Aunque no hay dos sin tres,... Su rubrica también fue estampada en los primitivos planos de la *Providencia* en Baracaldo, debiendo ser

⁶⁸⁷ Existieron excepciones aunque fueron las menos. Así por ejemplo, Paloma Barreiro Pereira cita la intervención del maestro de obras José Purkiss en Madrid. En concreto, en la realización de la Colonia Ibarrodo entre 1926 y 1935; así como la Colonia General Varela, 1926-1298. BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 385-386.

⁶⁸⁸ BASURTO FERRO, N., "Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910", en CASTILLO-OLIVARES, M^a D. A. del y CIRICI NARVAEZ, J. R. (coord. y ed.), *Arquitectura y ciudad en España de 1845 a 1898: Actas de las I Jornadas de Arquitectura Histórica y Urbanismo, Cádiz, 3, 4 y 5 de junio de 1998*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000, p. 103.

⁶⁸⁹ BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras...*, pp. 241-242.

reemplazado por Ismael de Gorostiza. Una iniciativa que, sin embargo, no consiguió el amparo legislativo de las Casas Baratas⁶⁹⁰.

Igualmente, otro proyecto de viviendas en alquiler (1923), firmado con el también maestro de obras, José Bilbao Lopetegui, tampoco recibió el respaldo, en forma de subvenciones, otorgado por la Diputación de Vizcaya. Y eso que en la petición se hizo mención expresa al desinterés mostrado por los arquitectos hacia esta clase de construcciones⁶⁹¹.

También se libraron de la competencia directa de los ingenieros⁶⁹², titulados superiores, que en las primeras fases de la industrialización se habían ocupado de la habitación de los operarios en sus centros de trabajo. En aquellos tiempos fue frecuente que el personal técnico (ingenieros, gerentes,...) proyectase la construcción de viviendas para sus obreros, buscando la mayor economía. Ayudados por la ingente profusión de tratados y manuales sobre el tema, estos profesionales se lanzaron al diseño de un tipo de edificaciones, consideradas secundarias, por los arquitectos en general.

He ahí el ejemplo del poblado proyectado, entre otros, por William Gill, ingeniero y director-gerente de la *Orconera Iron Ore*, en La Campa de Triano (Valle de Trápaga)⁶⁹³. Pese a su no-ejecución, supuso una clara intervención de otros colectivos profesionales en el terreno de la vivienda modesta. Circunstancia que también se repitió con idéntico protagonista en las viviendas levantadas por la *Orconera Iron Ore* en Luchana. Sus proyectos aparecen firmados por el maestro de obras, Manuel Otaduy (1891 y 1901), y el arquitecto, Emilio Otaduy (1913), para así obtener la licencia de obras. Aunque en realidad fue William Gill el encargado de diseñarlas⁶⁹⁴.

Los arquitectos ganaron, de esta manera, una parcela más en su cruzada por delimitar sus competencias, puesta en entredicho por maestros de obras e ingenieros.

Los facultativos involucrados en el proceso constructivo de Casas Baratas fueron profesionales de solvencia económica, dedicados a otros ámbitos de la arquitectura con una amplia cartera de clientes pertenecientes a la burguesía. Posición reafirmada, en la mayoría de los casos, con el desempeño de cargos públicos en la administración local o provincial.

⁶⁹⁰ A.M.B., C. 965, nº 21, "Año 1923. Obras. La Providencia de España. Zaballa/Fueros grupo de 31 viviendas para obreros."

⁶⁹¹ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 618, nº 82/1923, "Don Nicolás Vicario Peña solicita subvención para varias casas construidas en el barrio de Altamira". En este documento puede leerse: "(...) no habiendo firma de arquitecto por no haber hallado quien se preste a ello dada la poca importancia de las construcciones, el lugar en el que se realizan y la economía que se hacen."

⁶⁹² BONET CORREA, A., "La polémica arquitectos/ingenieros", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, nº 119-120 (1999), pp. 91-93 o en *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2004, pp. 91-93.

⁶⁹³ PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Burdingintza Triano...*, p. 170, figura 170.

⁶⁹⁴ VILLAR, J. E., "La primera ciudad-jardín...", p. 34.

Gorostiza fue arquitecto municipal de Baracaldo en el primer tercio del siglo XX hasta 1931 y del Valle de Trápaga, con carácter interino en 1914; Zunzunegui de Sestao (1902-1929) y Portugalete (1929-1931; 1937-1941); Faustino Basterra de Sestao (1925-1926) y Baracaldo (1931-1936); Epalza (1899-1903) y Bastida (1907-1927) de Bilbao; Ispizua de Bilbao (1920-1937) y de Bermeo (1923-1931); Libano de Erandio; Ignacio María Smith de Guecho (1917-1930); Camiña, de Plencia y de la provincia (1902-1918); Diego de Basterra de la provincia a partir de 1918; Pagazaurtundua de Portugalete (1903-1929). José María Basterra, por su parte, ostentó el cargo de Arquitecto Diocesano. Cargo que asumió el mismo Ricardo de Bastida tras la Guerra Civil.

Estas labores en el ámbito público compatibilizaron con otros encargos profesionales canalizados desde sus propios estudios y en determinados casos con la carrera política (Tomás Bilbao⁶⁹⁵, Santos Zunzunegui⁶⁹⁶ y Francisco Azorín⁶⁹⁷), el ejercicio de la enseñanza (José María Basterra, Mario Camiña y Ricardo de Bastida y Santos Zunzunegui⁶⁹⁸) o la defensa de los intereses corporativos a través del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* (Ricardo de Bastida⁶⁹⁹ y Santos Zunzunegui⁷⁰⁰).

Su conocimiento de los problemas urbanísticos de cada localidad les hizo grandes entendidos sobre las necesidades de la población en general. Conjugaron en su persona la figura de arquitecto y urbanista. Diseñaron planes de ensanche y de urbanización, establecieron los distintos

⁶⁹⁵ Militante de la *Acción Nacionalista Vasca*, con una orientación de izquierdas, fue Teniente de alcalde de Bilbao en 1931, así como también Presidente de la *Asamblea de Municipios Vizcaínos de Izquierdas*. Igualmente fue ministro sin cartera, sustituyendo a Manuel de Irujo, durante el Gobierno de Juan Negrín López en plena Guerra Civil (1938-1939). Colaboró en el periódico *El Liberal* y participó en el proyecto de Estatuto de Autonomía de la Sociedad de Estudios Vascos. GRANJA, J. L., *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, C.S.I.C., 1986, p. 65, 506-512, 591,... y SAN GINÉS VIZCAÍNO, I. M^a (coord.), *Tomás Bilbao: Lanak...*, contraportada. El complicado clímax político del verano de 1934 hizo que se posicionara en favor de la autonomía vasca contra el gobierno de la CEDA. Opción personal que le supuso la inhabilitación política por su desobediencia al Gobernador Civil en la sesión plenaria del 12 de agosto en la que se eligieron, pese a la prohibición gubernamental, a los representantes del distrito Bilbao-Centro y Bilbao-Ensanche en la Comisión Especial que habría de interceder en la defensa del Concierto Económico vasco y de la autonomía municipal. El 23 de febrero de 1936 fue reintegrado en su cargo de Teniente de Alcalde en virtud de la Ley de Amnistía del 22 de febrero de ese mismo año. Con la victoria de las fuerzas franquistas se desplazó a Francia, donde fue Cónsul del gobierno de la República en Perpiñán. Después, en 1942 marchó a México, país en el que falleció en 1954. CUETO RUIZ-FUNES, J. I., *Arquitectos españoles exiliados en México: Su labor en la España republicana (1931-1936) y su integración en México*, tesis doctoral, Barcelona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1996, p. 1931 y AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S., *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, Área de Cultura y Turismo, 1999, pp. 101 y 216-217; AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes...*, vol. II, p. 329.

⁶⁹⁶ Santos Zunzunegui fue concejal y alcalde entre 1923 y 1925 en Portugalete. RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, p. 445. Fechas a las que hay que añadir los años 1916-1917 en los que ostentó el cargo de alcalde. También fue Diputado Provincial entre 1926 y 1928. PÉREZ DE LA PEÑA, G., "El arquitecto Santos Zunzunegui y su aportación al modernismo (1906-1914)", en *El papel y la función del Arte en el siglo XX*, Vol. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 68-72.

⁶⁹⁷ Organizó el P.S.O.E. en Córdoba, convirtiéndose en el alma de su Casa del Pueblo. También desempeñó las funciones de concejal en el Ayuntamiento de la ciudad representando a dicho partido político y Diputado a Cortes por la provincia de Córdoba durante la II República. LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L., *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 165-166.

⁶⁹⁸ José María Basterra fue vicepresidente de la *Escuela de Artes y Oficios de Bilbao*. Institución en la que Mario Camiña y Ricardo de Bastida ejercieron de profesores, así como Santos Zunzunegui lo fue igualmente para la establecida en Baracaldo.

⁶⁹⁹ Desempeñó el cargo de decano del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* entre 1945 y 1950.

⁷⁰⁰ Santos Zunzunegui fue nombrado vicepresidente de la *Asociación de Arquitectos* en 1920.

usos del suelo, colaboraron en la redacción de las ordenanzas municipales de edificación,... Pero también proyectaron y ejecutaron infraestructuras de lo más variadas (escuelas, ayuntamientos, mataderos, cementerios,...) que les colocaron en el punto de mira de sus convecinos. Realizaciones prácticas más cercanas al individuo que les consolidaron como la figura pública a la que recurrir en cuestiones de buen gusto o, simplemente, cuando fue necesario cumplir un precepto legal. Referencia obligada, por tanto, en el ámbito local, reforzada además con la existencia de un *Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*⁷⁰¹ que les sirvió para tomar contacto con problemáticas similares planteadas en otras regiones, nacionales e internacionales, así como con las medidas adoptadas en su resolución.

Aunque esta compatibilidad de tareas no fue exclusiva de los arquitectos vizcaínos. En Cataluña arquitectos como Ricard Giralt Casadesús o Josep Danés ostentaron cargos oficiales y levantaron Casas Baratas. Su realización ocupó tal vez un lugar marginal dentro de sus muchos encargos profesionales, por lo que quizás habrían de ser contemplados más como una extensión de su actividad de arquitecto municipal. Así debe entenderse en el caso de Ricardo Bastida y, posiblemente, en el de Ismael de Gorostiza y Santos Zunzunegui. Opción que también ha de ser considerada para Ángel Libano, Ignacio M^a Smith y Emiliano Pagazaurtundua.

Los arquitectos más relevantes encargados de ejecutar los proyectos de viviendas sociales fueron los más representativos y con mayor proyección provincial. Un grupo de facultativos englobados en la *Segunda Generación del Ensanche*⁷⁰², que habían obtenido el título en el siglo XX: Zunzunegui (título 1901), Bastida (t. 1902), Manuel María Smith (t. 1904), C. Emiliano Amann (t. 1907), Gorostiza (t. 1908), Libano (t. 1908), Diego Basterra (t. 1911),... De este modo, cuando se inició la construcción de este tipo de alojamientos todos ellos tenían una dilatada carrera profesional y un más que probado bagaje laboral en el campo de la arquitectura.

Otros arquitectos más veteranos dejaron también su impronta en las Casas Baratas. Pagazaurtundua (t. 1885), Epalza (t. 1886), José María Basterra (t. 1887), Camiña (t. 1895), Sáenz de Bares (t. 1899) recogieron el saber hacer del siglo XIX. Mientras los más jóvenes, Seguro e Ignacio María Smith (t. 1916), los pertenecientes a la *Generación del 17*⁰³ -Guerra (t. 1917), Bilbao (t. 1919) e Ispizua (t. 1920)-, e incluso figuras posteriores como Faustino Basterra (t. 1924), aportaron la sabia nueva.

Todos ellos pertenecientes a la Delegación de Vizcaya del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, consolidando la monopolización del proceso por parte de facultativos locales. Sólo

⁷⁰¹ Consúltense la *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*.

⁷⁰² FULLAONDO, J. D., *La arquitectura y el urbanismo de la región y el entorno de Bilbao-2*, Madrid, Alfaguara, 1971, p. 365.

dos excepciones adscritas al *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*: Francisco Azorín (t. 1911) dirigiendo las propuestas de la *Pablo Iglesias* en la provincia y Francisco Alonso Martos (t. 1913) ligado a las viviendas de los *Ferrovianos* (Bilbao). Pero adheridos al *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, Azorín a Vizcaya y Alonso a Alava.

Después, la convocatoria del concurso público bilbaíno, en 1931, de *Solocoche II* abrirá las puertas a los facultativos de otras regiones. Aunque, nuevamente, un arquitecto vizcaíno, C. Emiliano Amann, fue el elegido.

Este control corporativo de la edificación de Casas Baratas quedó de manifiesto especialmente en 1935 con la presentación de un proyecto por parte de la *Pablo Iglesias*. Firmada la propuesta inicial por Azorín, chocó con la resistencia del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, contrario a que un facultativo no incluido entre sus colegiados pudiese hacerse cargo de la obra. Un rechazo que obligó a que otro facultativo del ámbito de actuación del *Colegio* rubricase los planos "(...) que llevan el sello inconfundible del socialista cordobés, (...)"⁷⁰⁴.

Ahora bien, pese a la seguridad económica que caracterizó a los arquitectos, estos no dejaron de percibir los honorarios de unas construcciones consideradas "obras sociales", pactados de antemano. Actitud que, no obstante, se vio compensada por una labor de tutela, asesoramiento legal, técnico y administrativo, que no les correspondía, así como por la entrega de donativos en muy contadas ocasiones. Algo que los futuros residentes agradecieron en el entorno privado, enviando cartas de reconocimiento, y en la esfera pública realizando menciones especiales en los diferentes eventos (inauguraciones, sorteos,...) o efectuando nombramientos de socios honorarios. Véase por ejemplo la implicación directa de Gorostiza en sus todas sus barriadas, en particular el caso de los *Tranviarios* y la *Voluntad* en Baracaldo, así como él de *Santa Ana* en Bilbao que pretendió bautizar uno de sus viales con su nombre. O la placa esmaltada dedicada a Emiliano Pagazaurtundua que pendió en la vía central de *El Progreso* en día de su inauguración.

Los cooperativistas acudieron en busca de un profesional que les pudiera ayudar no sólo con el diseño del proyecto y la ejecución de las obras, sino también con la siempre fatigosa y engorrosa tramitación burocrática⁷⁰⁵. La relación que se estableció entre ellos fue sencilla y familiar, dispensándole al arquitecto un trato similar al del médico o al abogado. Obligados a confiar plenamente en su criterio, el arquitecto ejerció una labor multifuncional e interdisciplinar. No sólo habría de encargarse de las cuestiones técnicas, sino también de la coordinación general de toda la

⁷⁰³ Denominación aplicada para englobar a aquellos arquitectos titulados entre 1917 y 1920. MAS SERRA, E., *Bilbao, Arquitectura y Arquitectos*, Bilbao, Laga, 2000, p. 84.

⁷⁰⁴ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 196, nota 389 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 150, nota 35. Autor que señala también el desarrollo de actuaciones similares en Lérida y Málaga.

⁷⁰⁵ Ver punto: 3.3.- "La tramitación de los expedientes y el discurso higiénico-sanitario-moralista subyacente".

propuesta, de las relaciones públicas con las diferentes instituciones, de la conexión con el espacio urbano circundante, de la educación moral en el ambiente doméstico de los futuros residentes;... Proyectista, coordinador, relaciones públicas, urbanista, educador,... todo en un mismo facultativo.

Sin duda, los exiguos presupuestos con los que los arquitectos tuvieron que afrontar la edificación de sus barriadas de Casas Baratas condicionaron a más no poder sus soluciones, exigiéndoles un mayor esfuerzo profesional. Y es que en sus propuestas debieron conjugar, además, los requisitos de salubridad y habitación de las Casas Baratas, cumplir lo dispuesto por las ordenanzas municipales y aprovechar al máximo el terreno disponible⁷⁰⁶. Los resultados variaron de una iniciativa a otra, pero mayoritariamente se puede afirmar que tanto en calidad como en concepción fueron óptimos⁷⁰⁷. Si bien, no se produjeron innovaciones tipológicas destacables, pese a que conocían de primera mano las experiencias vanguardistas europeas⁷⁰⁸. Pocas fueron las diferencias arquitectónicas entre la vivienda social y la vivienda obrera especulativa.

Los esquemas constructivos se repitieron de cooperativa en cooperativa, utilizando modelos muy simples que podían encontrarse en las publicaciones que por aquel entonces comenzaban a proliferar. En especial, fueron aquellas barriadas con presupuestos más ajustados las que más sufrieron la reiteración de elementos, sin producirse ningún tipo de investigación sobre la planta, la aplicación de los procesos industriales o la evolución de la arquitectura vernácula hacia la vivienda obrera⁷⁰⁹. No en vano, el básico patrón marcado por Ismael de Gorostiza en los *Tranviarios* de Baracaldo se reprodujo hasta la saciedad con pequeñas variaciones en la década de los 20 y principios de los 30 en las barriadas más modestas. O lo que es lo mismo, viviendas familiares con cocina, comedor o dormitorio y retrete en la planta baja, así como tres dormitorios en el piso superior.

Simplificación de las formas, supresión de la ornamentación, sencillez, sobriedad, racionalización de las plantas,... habrían de jugar un papel importante en el abaratamiento de los costes, así como también en la rápida ejecución de las obras. En este sentido, la vivienda unifamiliar en dos alturas y en serie resultó el recurso más utilizado por su economía con respecto a otros modelos arquitectónicos de baja densidad. La construcción en bloque, con un mayor número de alojamientos, a pesar de ser más rentable, fue un recurso mucho menos desarrollado.

En cuanto al estilo arquitectónico elegido debe resaltarse, al igual que en otras zonas del país (Madrid, Burgos, Valencia, Sevilla,...), la abrumadora preeminencia del regionalismo. En este

⁷⁰⁶ SERRA DESFILIS, A., *Eclecticismo y Art Déco...*, p. 166.

⁷⁰⁷ VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 58.

⁷⁰⁸ Se tienen noticias de que por lo menos: Ricardo de Bastida viajó a Londres (1920), Manuel María de Smith se acercó también hasta Berlín en 1907 y Londres en 1910, Ismael de Gorostiza se desplazó hasta Alemania a principios de 1908. Tomás Bilbao hizo lo propio en 1922 para conocer lo que ocurría en Francia y Alemania. Teodoro Anasagasti viajó por Francia, Alemania, Austria,...

⁷⁰⁹ AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 411.

caso, vasco de origen rural, denominado neovasco⁷¹⁰. Expresión artística que contribuyó a la difusión de un conjunto de valores como: paz social, armonía, honradez, autosuficiencia alimentaria, ideología antiurbana, huida de lenguajes historicistas,...⁷¹¹. Dicho estilo estaba en concordancia, además, con el fuerte peso de la arquitectura regionalista en la España de los años 20 y con el estudio por parte de los arquitectos locales de las formas tradicionales (Manuel María Smith, José María Basterra, Pedro Guimón, Ricardo de Bastida, Faustino Basterra, C. Emiliano Amann, Tomás Bilbao⁷¹²).

La utilización de parámetros neovascos en el exterior, en armonía con los mensajes lanzados desde los poderes fácticos, favoreció la creación de una nueva imagen de la ciudad en la que los arquitectos tuvieron mucho que decir. Ellos fueron los encargados de plasmar físicamente los valores sociales desplegados por la burguesía desde las instituciones. Ellos fueron los responsables en última instancia de esa aureola de confort, comodidad, higiene y salubridad, ambiente escogido, modernidad, estabilidad social,... que rezumaron las Casas Baratas. Símbolos de la prosperidad de Bilbao y de la riqueza de Vizcaya, casi siempre, se confirmaron como una parte esencial de los nuevos tiempos⁷¹³.

Aunque también ha de tenerse en cuenta que la recuperación de los tradicionales valores arquitectónicos de origen vernáculo fue un mecanismo más para hacer frente al alza de los precios de los materiales de construcción tras la I Guerra Mundial. La recuperación de lo vasco fue fruto más de la necesidad que de la reflexión teórica, consolidándose como la base principal de la simplificación arquitectónica tanto exterior como interior⁷¹⁴.

No obstante, la aplicación de este estilo fue mucho más pura en las zonas rurales (Güeñes y Zalla) que en las zonas industriales, donde los criterios de racionalización y simplificación diluyeron en cierta forma su repertorio plástico. De hecho, en las localidades fabriles cuando se abandonó la tipología familiar y se recurrió a los bloques colectivos se utilizaron otro tipo de lenguajes estilísticos.

Sin embargo, ambos universos, rural y urbano, se encontraban muy lejos de los nuevos aires arquitectónicos que recorrieron Europa, donde el pujante movimiento racionalista adquirió connotaciones políticas y sociales próximas al movimiento obrero. Pero en Vizcaya chocó con la resistencia de la mentalidad popular aferrada a los modelos tradicionales basados en las costumbres locales o en la imitación de épocas pasadas y clases sociales distintas a la suya, evocando las

⁷¹⁰ Sobre los diferentes estilos arquitectónicos empleados en la construcción de Casas Baratas, ver: GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...* Laborioso trabajo de investigación en forma de tesis doctoral que indaga minuciosamente sobre todos y cada uno de los repertorios estilísticos utilizados en este tipo de alojamientos.

⁷¹¹ Observación realizada por Juan Blat en relación con la predilección por lo rural. BLAT PIZARRO, J., "La arquitectura de la vivienda obrera...", p. 50.

⁷¹² GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 127.

⁷¹³ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 37 y 432.

⁷¹⁴ SAMBRICIO, C., "La normalización de lo vernáculo", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 72-74.

majestuosas residencias de la burguesía vizcaína de Neguri, Ondategui y Peñota. De ahí, el éxito del neovasco y el rechazo mostrado hacia el racionalismo.

Enlazando con las nuevas corrientes arquitectónicas y debido, sobre todo, al agotamiento de los recursos financieros destinados por el Estado a este menester, comenzaron a surgir voces discordantes con el modelo constructivo de las Casas Baratas. El máximo exponente fue el arquitecto Amós Salvador Carreras⁷¹⁵, Jefe de la *Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo*, muy atento a lo que ocurría en Europa, en especial desde finales de la década de los 10⁷¹⁶. Sus reflexiones sobre este tema en particular le llevaron a denunciar su elevado coste para la sociedad en general, su excesiva cubicación y desarrollo superficial, así como su incapacidad manifiesta para acabar con el problema de la vivienda obrera. Crítica razonada y al mismo tiempo productiva que avaló con un plan de ejecución y nuevos modelos constructivos⁷¹⁷. Y es que la cuestión no era reducir la escala de los modelos burgueses a las viviendas obreras, tal y como se había hecho en las Casas Baratas, sino en plantear nuevos conceptos de racionalización del espacio interior basados en criterios de funcionalidad.

En sintonía con estas apreciaciones, se encontraron entre otros a arquitectos nacionales como Fernando García Mercadal⁷¹⁸, Luis Lacasa⁷¹⁹, Carlos Arniches y Martín Domínguez⁷²⁰. Los facultativos locales imbuidos por otro tipo de preocupaciones se desentendieron de la reflexión teórica sobre este particular. Coincidiendo con los intereses de inversores y constructores, sus quejas fueron dirigidas en exclusiva hacia el estancamiento del sector inmobiliario producido a partir de 1929, tal y como denuncian las páginas de la revista *Propiedad y Construcción*.

Únicamente, la convocatoria en el ámbito nacional de un concurso municipal, el de *Solocoche II* en Bilbao (diciembre de 1931), les hizo salir de ese caparazón de atonía. Dicho evento generó un sugestivo foro de debate sobre la organización del espacio interior, al tiempo que propició la investigación de las formas de habitación consideradas “mínimas”, en sintonía con lo que ocurría en Europa. De las 29 propuestas presentadas al concurso, 15 procedieron del País Vasco y, al menos, 8

⁷¹⁵ Titulado en 1902 y contemporáneo a esa *Segunda Generación del Ensanche* de Bilbao, ejerció una larga lista de puestos de responsabilidad. Fue Diputado en las Cortes, Arquitecto de la Dirección General de Sanidad, Vocal de la Junta de Arquitectos de Ministerio de Fomento, Arquitecto de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Vocal del Consejo de Sanidad, Vocal de la Comisión Central de Sanidad Local. DIEZ-PASTOR IRIBAS, M^a C., “La vivienda mínima en España...”, nota 6. Cargos a los que hay que suma su labor ejercida como Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos y Segundo Delegado del C.I.R.P.A.C. (Comité Internacional para la Realización de los Problemas Arquitectónicos Contemporáneos; o lo que es lo mismo órgano director de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, C.I.A.M.) en España.

⁷¹⁶ SAMBRICIO, C., “Los orígenes de la vivienda...”, en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, p. 40.

⁷¹⁷ SALVADOR, A., “Sobre el problema de la vivienda mínima”, en *Arquitectura*, nº 123 (1929), p. 300 y SALVADOR, A., “Sobre la vivienda mínima”, en *Arquitectura*, nº 125 (1929), pp. 355-362

⁷¹⁸ GARCÍA MERCADAL, F., *La vivienda en Europa...*

⁷¹⁹ LACASA, L., “Un libro alemán sobre casas baratas”, en *Arquitectura*, nº 64 (1924), pp. 231-236; “La vivienda higiénica en la ciudad”, en *Arquitectura*, nº 147 (1931), pp. 219-225 y 233-235

⁷²⁰ Arniches y Domínguez expusieron sus opiniones en su columna semanal del periódico *El Sol* (1927-1928).

y ½ de la provincia de Vizcaya. De hecho, el proyecto ganador fue obra de un arquitecto vizcaíno, C. Emiliano Amann, desbancando otras propuestas procedentes del ámbito nacional. Sin embargo, esta convocatoria no bastó para "arrastrar" a dicho colectivo hacia una verdadera reflexión sobre las formas de alojamiento mínimas, desentendiéndose, por tanto, del problema de la vivienda obrera.

Aún así, se ha de destacar la importancia de cuatro arquitectos en la edificación de Casas Baratas. A saber, Ismael de Gorostiza, especialmente, Tomás Bilbao, Santos Zunzunegui y Faustino de Basterra. Relación a la que habría que añadir, no tanto por su número de realizaciones, sino por su repercusión en el urbanismo y la arquitectura bilbaína, a Ricardo de Bastida.

En Vizcaya resulta trascendental la obra de Ismael de Gorostiza (1878-1965) en la comprensión del fenómeno de las Casas Baratas, en especial, en Baracaldo. Intervino en 16 iniciativas. Cifra a la que se le podría añadir su participación en la *Providencia* y en el proyecto de *Reina Cristina*, ambas en Baracaldo. Con despacho profesional en Luchana-Llano su cartera de clientes se compuso mayoritariamente por contratistas locales que desearon erigir inmuebles de alquiler para obreros. Razón que le impulsó a desarrollar una arquitectura sin grandes lujos ni pretensiones, en contraposición a otros profesionales de su generación, volcados en una arquitectura más aburguesada, respaldada por un fuerte soporte financiero. Los bajos presupuestos de sus encargos limitaron sus formulaciones estéticas en las fachadas, así como también provocaron la simplificación y reiteración de sus plantas⁷²¹.

Ejerció el cargo de arquitecto municipal de Baracaldo lo que le consagró como pieza clave en la organización urbanística de la localidad, al tiempo que le dio la posibilidad de darse a conocer entre sus convecinos. Hecho que le facilitó el contacto con los cooperativistas y la gente del pueblo. Entre 1922 y 1927 realizó como técnico municipal un proyecto de casas para jornaleros que fue empleado en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Del mismo modo, se interesó por cuestiones relacionadas con las formas de vida de la población trabajadora y pronunció una conferencia en la Casa del Pueblo de Baracaldo (1921) sobre el alojamiento obrero desde el punto de vista higiénico-sanitario⁷²².

Tomás Bilbao (1889-1954), por su parte, ejecutó cinco proyectos de Casas Baratas en Vizcaya, un sexto en Azcoitia (Guipúzcoa) y estuvo presente en el jurado de *Solocoeche II* (Bilbao). Tomó parte en la *Comisión Informativa* de los Premios concedidos por la *Caja de Ahorros Vizcaína*, conociendo, por tanto, en primera persona el alcance de esta política en Vizcaya.

⁷²¹ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Ismael Gorostiza, una figura clave del modernismo bizkaino, 1908-1915", *Ondare: Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, nº 18 (1999), p. 264.

⁷²² PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura obrera bizkaina...*, s/p.

Fig. 5.12.- Ricardo de Bastida Bilbao (1879-1953),
arquitecto



Fuente: FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-
TEJEIRO, M^º E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G.,
Ricardo Bastida arquitecto, Bilbao, Colegio Oficial de
Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 2002, p.
32

Fig. 5.13.- Ismael de Gorostiza Urcullu (1878-1965),
arquitecto



Fuente: PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura
modernista en Bizkaia: Ismael Gorostiza (1908-1915)*,
Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1998

Fig. 5.14.- Tomás Bilbao Hospitalet (1899-1954),
arquitecto



Fuente: SAN GINÉS VIZCAINO, I. M^º (coord.), *Tomás Bilbao:
Lanak. Obras*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco
Navarro, Delegación en Bizkaia, 1995, contraportada

Fig. 5.15.- Faustino de Basterra Zabalaaurtena (1897-
1993), arquitecto



Fuente: F. J. García Basterra

Santos Zunzunegui (1874-1945), presidente de la *Comisión de Viviendas* de la Diputación de Vizcaya durante algún tiempo (1925), con 7 realizaciones y Faustino de Basterra (1897-1993) con 6⁷²³ se sitúan después en un segundo plano.

Por su parte, Ricardo de Bastida (1879-1953) fue el encargado de diseñar la injerencia del Ayuntamiento de Bilbao en cuestiones de vivienda, interviniendo, además, como jurado en los dos concursos de la ciudad (la *Ciudad Jardín* y *Solocoche II*). Igualmente supervisó el proceso de construcción de Casas Baratas en toda la provincia desde su puesto de técnico asesor de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad de Bilbao*. Asimismo, su perfecta compenetración con Mario de Arana y José de Posse⁷²⁴, su pragmatismo y eficacia, su preocupación por la cuestión,... le otorgaron un papel destacado en esta pequeña parcela del quehacer constructivo. Protagonismo que será incluso reconocido por la *Junta de Casas Baratas* en su memoria de 1922, elaborada por José de Posse.

Tras su participación en el *Congreso de Londres* de 1920⁷²⁵, las conclusiones alcanzadas en el mismo se convirtieron en las grandes líneas de actuación del Ayuntamiento de Bilbao durante esos años 20. Además, él fue el encargado de elaborar, siguiendo las indicaciones de la II Ley de Casas Baratas, el prototipo de vivienda al que tendrían que adaptarse las construcciones que quisiesen gozar de dicho régimen de protección⁷²⁶.

La huella de Ricardo de Bastida en la arquitectura y el urbanismo de Bilbao fue muy profunda, siendo apreciable todavía hoy. Su relevancia ha sido analizada por varias publicaciones monográficas dedicadas en exclusividad a su persona⁷²⁷, así como también varios artículos más breves con un carácter más parcial⁷²⁸. Mucho se podría decir sobre él, pero este no es el lugar. Una investigación más concienzuda y en exclusividad en forma de tesis doctoral podría desgranar con detenimiento la trascendencia de este arquitecto en la ciudad pasada, actual y futura.

⁷²³ Siete si se le añade su participación en las viviendas económicas de Lagun-Echea, Bilbao.

⁷²⁴ La relevancia de José de Posse en el proceso constructivo de Casas Baratas en Vizcaya es un hecho indiscutible que ha sido analizado de manera detallada en las páginas dedicadas por esta tesis doctoral a la acción mutualista. Ver punto 5.2.2.4.- "El mutualismo obrero ante la edificación de viviendas sociales".

⁷²⁵ BASTIDA, R., *Memoria sobre el Congreso de la Habitación y de los Ensanches de Londres y sus consecuencias*, Bilbao, Editorial Vasca, 1921.

⁷²⁶ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 33 y "La imagen de la vivienda...", p. 179.

⁷²⁷ *Homenaje a Ricardo de Bastida...*; MAS, E., *Ricardo Bastida...*; FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-TEJEIRO, M^a E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Ricardo Bastida arquitecto...*

⁷²⁸ BASURTO, N., "Bastida en Bilbao: entre el monumento y la modernidad", en BASTIDA, R. de, *El problema urbanístico de Bilbao*, Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Bizkaia, 1991, pp. 7-41; AZPIRI ALBISTEGUI, A., "En torno al urbanismo de Ricardo Bastida: criterios y procedimientos", en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao. II Symposium, Arte, Patrimonio Monumental y Ciudad*, nº 11 (1997), pp. 163-169; MOYA, A. y ARPAL, A., "El Bilbao de Ricardo de Bastida..."; pp. 111-133; RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P. y VELILLA, J., "Ricardo Bastida: Proyecto de Construcción..."; pp. 927-935; PÉREZ DE LA PEÑA

5.2.2.3.- Las empresas y el trasfondo paternalista

A lo largo de la centuria decimonónica algunos empresarios europeos y estatales se preocuparon por propiciar viviendas a sus trabajadores. Las realizaciones de Gran Hornu (1822) en Bélgica; el barrio de La Combe des Mineurs en Le Creusot (1826) o Mulhouse (1832) en Francia; Saltaire, Akroydon, Port Sunlight, Bournville (1889) en Gran Bretaña; Crespi d'Adda en Italia; o las actividades de los Krupp en Essen, Alemania, fueron un claro exponente. Este interés se englobó dentro de una amplia política paternalista que trató de abarcar, y controlar, todas las esferas de la vida obrera.

La vivienda, un bien caro e insuficiente para la población obrera, podía provocar situaciones de inestabilidad residencial y laboral, colocando en el umbral de la pobreza a muchas familias. Su edificación cercana a las instalaciones industriales, la convertía en un mecanismo capaz de aunar control obrero e incremento de la productividad. Evitando el abandono del entorno fabril se lograba hacer crecer en el interior de cada operario una dependencia exclusiva hacia la fábrica, eliminando la práctica de una serie de hábitos preindustriales como el absentismo laboral, la pérdida de tiempo, el San Lunes o los sabotajes. Al mismo tiempo, construyendo alojamientos dignos se conseguía mejorar las condiciones de vida de la población obrera, disminuyendo la incidencia de las enfermedades infecciosas y en consecuencia el índice de mortalidad.

Del mismo modo, los altos alquileres dificultaban la contención de los salarios e impedían cambios en los hábitos de consumo, piedra angular de la demanda industrial. También resultaba esencial en la lucha contra todo un conjunto de prácticas consideradas inadecuadas: los desordenes callejeros provocados por el descontento social, la inmoralidad, la imprevisión y el gasto desordenado en vicios como la taberna, el alcohol, la prostitución,... Además, con este tipo de inversiones, se conseguía sembrar diferencias entre los operarios. Entendidas como parte de ese "salario indirecto", las viviendas construidas por las empresas sirvieron para segregar a la población trabajadora en función de su disfrute⁷²⁹.

Ciertamente, con estos inmuebles lograban de forma indirecta garantizar los tres objetivos del paternalismo señalados por José Sierra Álvarez. En primer lugar, aseguraba el reclutamiento de mano de obra, fijándola en las cercanías de la fábrica. En segundo lugar, el hogar, después de la fábrica, se convertía en un espacio pedagógico que facilitaba el aleccionamiento de todo un conjunto de valores burgueses, redundando en pro de un adiestramiento productivo de sus obreros. Y por último, se le apartaba de la autoorganización, al llevar la Compañía el peso de la organización de la

OLEAGA, G., "Ricardo de Bastida, 1939-1953...", pp. 367-373; VELILLA, J. y RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., "Ricardo Bastida y el problema de la vivienda...", pp. 375-394.

⁷²⁹ SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...*, p. 95 y SIERRA ALVAREZ, J., "Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias", en *Eria*, nº 8 (1985), p. 70.

sociedad y la edificación de las viviendas. Con todo esto se conseguía un doble objetivo: producir al "obrero modelo" y al "hombre nuevo"⁷³⁰.

De hecho, en ningún momento se pretendió con ellas atender las necesidades de alojamiento de toda la población trabajadora. Más bien al contrario, sirvieron para quebrar la solidaridad obrera y garantizar la lealtad de un grupo de operarios. Incluso la forma en que fueron entregadas a esos obreros, en alquiler, resultó una clara manipulación, pese a que entidades como *Altos Hornos de Vizcaya* intentaron disimularlo. Desde su Junta Directiva se señaló que la intención de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao, ligada a la empresa, pero independiente económicamente, fue:

*"(...) que los arrendatarios pudieran llegar á constituirse en propietarios de las viviendas arrendadas, pero los abusos que la experiencia demuestra á que esto ha dado lugar, por las condiciones que de ordinario los nuevos propietarios suelen señalar para los arriendos ó subarriendos, la han movido á la determinación de conservar, en todo momento, la propiedad de las casas, como medio más eficaz de mantener fiscalización directa, haciendo que el arrendamiento responda en un todo á la finalidad de la Ley y el Reglamento de Casas baratas, persigue."*⁷³¹

El alquiler, mes a mes, hizo crecer en el interior de cada uno de sus ocupantes una dependencia y un sentimiento de lealtad hacia la empresa. Se transformó en una práctica eficaz para combatir la creciente autonomía de la población trabajadora, cada vez más influida por las teorías anarquistas y socialistas, lejos de los valores tradicionales y religiosos.

En España las colonias textiles catalanas, el poblado de Bustiello en Asturias⁷³², Vallejo de Orbó en Palencia, Sabero en León, El Porvenir de la Industria en Córdoba⁷³³, entre otros, sirvieron de ejemplo a las realizaciones vizcaínas. Aquí sobresalió la iniciativa de la *Compañía Bilbaína de Molinería y Panificación (Harino Panadera)* de la mano de Juan José de Irala. La idea supuso la conformación (1902-1918) del barrio de *Iralabarrí* en la zona de Vista Alegre de Bilbao.

Si bien antes, otras entidades industriales también habían intervenido directa o indirectamente en el alojamiento de sus operarios. En esta línea se inscribieron, como ya se ha visto, *Nuestra Señora del Carmen*, *Altos Hornos de Bilbao*, *La Vizcaya*, *Santa Águeda*, la *Orconera Iron Ore*, en Baracaldo; las compañías mineras en los Montes de Triano (la *Orconera Iron Ore*; la *Franco Belga*, la *Luchana Mining*...); *San Francisco de Mudela* en Sestao; *La Encartada* en Valmaseda; la *Sociedad Rica Hermanos* en el barrio de Arbujo, entonces Baracaldo, hoy Alonsotegui; la *Josefina* en Galdácano; la *Vicrila* de Lamiaco (Lejona), la *Papelera Española* en Aranguren, Zalla.

⁷³⁰ SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...*, pp. 83-86.

⁷³¹ A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 14 de noviembre de 1921, fols. 22-24.

⁷³² GARCÍA GARCÍA, J. L., *Prácticas paternalistas...*, pp. 121-150.

⁷³³ CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 292-349. En esta obra la autora realiza un repaso exhaustivo de la iniciativa patronal en España.

En lo que se refiere concretamente a la construcción de Casas Baratas ha de señalarse que fue *Altos Hornos de Vizcaya* quien se situó en la avanzadilla del proceso en la segunda mitad de la década de los 10. Intervino en la organización de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao S. A.* (1914) que erigió 88 viviendas entre esa fecha y 1920 en San Vicente (Baracaldo). Después se desligó de cualquier otro tipo de intervención. No volvió a involucrarse en la edificación de Casas Baratas, pese a que en Baracaldo y Sestao se constituyesen casi una veintena de sociedades cooperativas integradas mayoritariamente por obreros de sus talleres.

El cambio de actitud vino a coincidir con el desvanecimiento del programa paternalista en Europa. Justamente, la conclusión de la I Guerra Mundial marcó su punto final y el comienzo de una nueva época caracterizada por la creciente unificación de las economías nacionales y su integración en el mercado mundial; la consolidación de actividades monopolísticas; el cambio en la concepción burguesa de la población trabajadora tras los acontecimientos de la Revolución Rusa y los movimientos revolucionarios que sacudieron Europa.

Síntoma evidente de la nueva política emprendida a partir de 1923 por la Dirección de la empresa fue la cesión en el patronato de sus cooperativas de consumo. Sin embargo, facilitó con sus jornadas de trabajo a turnos el que sus obreros dispusieran de tiempo para llevar a cabo labores como la explanación y afirmado de los terrenos, la urbanización de su espacio, etc., e incluso proporcionó gratuitamente algún material para la urbanización (brea, escorias,...), pero nada más. A lo sumo, realizó un donativo de 500 pesetas a la *Sociedad Cooperativa Villa Nueva* (Portugalete) en 1926 con destino a la amortización de la vivienda del primer socio que tuviese la desgracia de fallecer. Acto que personalizó Enrique Retuerto, director de *La Vizcaya*.

En 1920 la *S.A. Echevarria*, con sede en Baracaldo, recogió el testigo y solicitó el correspondiente permiso municipal para construir un edificio destinado a habitaciones para obreros en el barrio de Castrejana (Bilbao). El proyecto, sin embargo, no llegó a buen puerto, al embarcarse la empresa en la ampliación de sus instalaciones. Si bien, tres años más tarde varios de sus trabajadores organizaron la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Castrejana* que entre 1923 y 1926 edificó 30 viviendas con el aval de la Compañía.

Residencias que al mismo tiempo sirvieron de estímulo a los principales productores de "Jabón Chimbo" en la comarca. Imbuida por los resultados y beneficios que las Casas Baratas imprimieron en los trabajadores, la *Antigua Jabonera Tapia y Sobrino* levantó su barriada en el bilbaino barrio de Zorroza (1924-1927). De esta manera, ofrecieron 28 nuevas viviendas con un reducido alquiler a los operarios de la empresa con el mayor número de años de servicio y familia numerosa.

Después, en 1926 los arquitectos C. Emiliano Amann y José María Basterra firmaron el proyecto de construcción de un grupo de Casas Baratas promovido por la *Sociedad Española de Dinamita*. El barrio obrero de *Santa Bárbara* en la colina Chimillarre vino a completar un amplio programa paternalista, de carácter filantrópico, que la empresa realizó desde su puesta en funcionamiento en el municipio de Galdácano.

Así, desde muy pronto a la creación y patrocinio de una banda de música (1887) vinieron a sumarse: un teatro (1887), un grupo de danzas, un campo de deportes (1910), una Oficina de Cuestiones Sociales (1912), una Sociedad de Socorros Mutuos de Enfermedad (1912), un Retiro Obrero (1912), una Caja Dotal (1912), una Sociedad Mutua Cooperativa de Consumo (1912), unos comedores (1912), una iglesia (1912), un colegio para niños y niñas (1918), cooperativa de consumo,...⁷³⁴. Amplia obra social que permitió a la empresa intervenir en la organización espacial de su entorno, en el tipo de enseñanza para los hijos de sus asalariados, en la canalización de las actividades recreativas, culturales y espirituales,...

En un principio se estipuló que las viviendas levantadas deberían ser entregadas a sus ocupantes en alquiler con promesa de venta a los 30 años mediante la organización de una cooperativa. Aunque esto no llegó a suceder, por lo que sus ocupantes debieron resignarse al pago mensual de un alquiler, que contribuyó a incrementar un sentimiento de dependencia hacia la empresa. Impresión reafirmada con el pago de los gastos de agua, luz, contribución de cada uno de los residentes y el mantenimiento externo del barrio. Simultáneamente, la designación de una cuadrilla de 12 operarios de su plantilla como encargados de efectuar todas las reparaciones que pudieran ser necesarias⁷³⁵, facilitó la vida de sus inquilinos pero intensificó esa dependencia.

Otras empresas, no obstante, aunque no participaron directamente en la construcción de este tipo de viviendas, si facilitaron su desarrollo. En particular, la *Compañía del Tranvía de Bilbao* cedió sus coches para el transporte de materiales y ejerció las veces de avalista ante la *Caja de Ahorros Vizcaína*. Protección económica y garantía del control patronal que procedió a retirar como medida coercitiva con la aparición de movimientos huelguísticos entre 1921 y 1923⁷³⁶.

Su testigo fue recogido por la *S.A. Echeverría*, en el cercano barrio de Castrejana, ya en circunscripción bilbaína. Si bien, aunque no pudo hacer realidad su proyecto para albergue para sus operarios a principio de los 20, tomó partido en la construcción de las Casas Baratas de sus obreros.

⁷³⁴ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 206 y GÓMEZ, A. J., *Galdácano: Alfred Nobel...*, pp. 77-100.

⁷³⁵ GÓMEZ, A. J., *Galdácano: Alfred Nobel...*, pp. 114 y 116.

⁷³⁶ Para conocer con mayor detenimiento los acontecimientos de este movimiento huelguístico ver: CAVA MESA, B., *Historia del tranvía urbano en la Villa de Bilbao (1884-1954)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1990, pp. 129-148.

Hizo de avalista ante la *Caja de Ahorros Vizcaína* en los primeros compases de la compra del terreno y la cimentación.

Los *Astilleros de Euskalduna* se involucraron también en el proceso constructivo como avalista en la concesión de un préstamo otorgado por la Diputación de Vizcaya a la *Cooperativa de Casas Baratas Euskalduna* (Bilbao). Postura que vino a enlazar con la política paternalista desplegada por la firma *Sota y Aznar* ya en esta empresa (con la organización de la *Sociedad Benéfica de Socorros* y el otorgamiento de donativos), ya en otros ámbitos de actuación de carácter provincial o nacional. De hecho, incluso llegó a ceder temporalmente una bomba de achique a la *Unión Begoñesa* (Bilbao), integrada parcialmente por obreros de su plantilla. Con ella pudieron desecar las lagunas existentes en el terreno escogido para levantar la barriada.

Los trabajadores *Ferrovianos* de Bilbao se vieron favorecidos igualmente por la ferviente actividad de los Consejeros locales de la *Compañía de Ferrocarriles del Norte*. Interés que cristalizó con la cesión gratuita de los terrenos. Trascendental operación a la que se le puso como requisito la obligación de que el 80% de los alojamientos resultantes fuesen ocupados por socios de la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España*, que trabajasen en la *Compañía*. El resto de habitaciones podrían ser ocupadas por asalariados de las compañías ferroviarias provinciales.

Otros industriales de la zona también facilitaron el desarrollo de estas iniciativas. Así, María Ángeles de Chavarri de Olávarri, hija de Víctor Chavarri, uno de los fundadores de *Altos Hornos de Vizcaya*, otorgó toda clase de facilidades a la *Humanitaria* (Sestao) para el pago del solar. Admitió plazos mensuales de 600 pesetas. Eduardo K.L. Earle siguió la misma práctica con el *Hogar Obrero* en Guecho. Concedió facilidades en el abono del valor de unos terrenos que vendió a precio similar a los de la Margen Izquierda, cuando en la Margen Derecha eran más elevado. Del mismo modo, cedió un vial y abonó parte de los gastos de urbanización de la barriada. Continuó así su política paternalista desplegada en su fábrica de artículos de metal en Lamiaco (Lejona).

Incluso, la *Junta de Obras del Puerto de Bilbao* cedió arena para la edificación de los alojamientos de la *Esperanza* en Erandio.

Pese a todo, no siempre, esta intervención en materia de vivienda respondió a intereses económicos o sanitarios, sino también a motivaciones reformistas burguesas más altruistas, que buscaban el mejoramiento general de las clases obreras. Tal vez este sea el caso del Conde de Aresti y su aportación en barrio de la *Conchita* (Güeñes), tal y como afirma Ana Julia Gómez Gómez⁷³⁷. No sólo les regaló los terrenos, sino que también les ayudó a crear una cooperativa de consumo,

⁷³⁷ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 195-196 y 349-350.

asesorándoles sobre como sacarle el mejor resultado económico. Igualmente puso a disposición de los cooperativistas materiales de construcción y de transporte.

Los residentes de las Casas Baratas favorecidas por alguna acción patronal mostraron su gratitud públicamente en los actos organizados y con el establecimiento de placas conmemorativas. La *Humanitaria* (Sestao) utilizó este último recurso para mostrar su reconocimiento a María Ángeles Chavarri, al igual que la *Protectora* (Sestao) lo hizo con Enrique Retuerto, Director de *La Vizcaya*. Homenaje que *Villa Nueva* en Portugalete continuó, bautizando una de sus calles con su nombre. Idéntica distinción que los *Ferrovianos* en Bilbao dispusieron para sus directivos. A la glorieta central le otorgaron el nombre de Luis Aza, Presidente de la *Compañía de Ferrocarriles del Norte*. Y dos de sus viales fueron denominados Félix Boix y José Joaquín de Ampuero, en honor del Director de la *Compañía* y del Consejero de la misma en Bilbao.

Fig. 5.16.- Placa conmemorativa en la Humanitaria, Sestao



Fuente: M. M. Domingo

Fig. 5.17.- Placa conmemorativa en la Protectora, Sestao



Fuente: M. M. Domingo

Sin embargo, el computo general de la implicación empresarial en Vizcaya fue parcial e insuficiente. Una respuesta especialmente exigua, que en el caso concreto de las grandes empresas de la Margen Izquierda fue inexcusable. Obsérvese la negativa de la *Aurrera* y *Cementos Portland*, así como la postura evasiva de *Altos Hornos de Vizcaya* y *La Naval* al sondeo efectuado por el Ayuntamiento de Sestao ante la posibilidad de destinar parte de sus recursos económicos a la edificación de viviendas para el 25% sus operarios. Sólo *Babcock & Wilcox* y la *Cementera Ziurrena* parecieron resueltas a actuar. La primera con la construcción de un poblado que no llegó a ejecutarse y la segunda con la compra de un inmueble para que sus trabajadores pernocrasen, además de encontrarse dispuesta a erigir viviendas para más del 25% de sus efectivos⁷³⁸.

⁷³⁸ A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, "Problema de la vivienda...", *Carta del Director Gerente de 'Ziurrena' Sociedad Anónima al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Concejo de Sestao fechada a 13 de agosto de 1920.*

Desolador panorama que enlazó con el escaso interés de las grandes factorías por otras cuestiones que atañeron a sus obreros, como por ejemplo, la salubridad en sus talleres. Si estas no fueron capaces de invertir en el alcantarillado y saneamiento de sus propias instalaciones, no iban a destinar parte de su capital a la construcción de Casas Baratas. No existieron muchos lugares de trabajo con duchas y servicios, y cuando se dispusieron, en ocasiones, no estuvieron dotados de agua o fueron adosados a columnas metálicas sin defensa alguna.

Deficientes condiciones de trabajo en un ambiente insalubre poco aseado con concentraciones importantes de humos y polvos, elevadas temperaturas,...⁷³⁹ que no fueron subsanadas por las Direcciones de las diferentes empresas. Y si no se invirtió en la mejora de las instalaciones, mucho menos interés se mostró por cuestiones ajenas a ellas. Más aún, cuando en el período estudiado, el primer tercio del siglo XX, Bilbao y su provincia eran ya un claro receptor de población inmigrante en busca de trabajo. Razón por la cual los grandes emporios industriales no necesitaban asegurarse su porción de trabajadores, como en los primeros momentos de la industrialización. La propia dinámica demográfica les garantizó una bolsa de futuros obreros en aumento constante con el incremento de los movimientos migratorios.

Sólo con la publicación de la ley de 17 de julio de 1946 que obligó a las empresas a construir viviendas para sus obreras comenzó a hacerse efectiva, aunque muy lentamente, la intervención patronal. Este fue el caso, entre otros, de las barriadas levantadas en la etapa franquista por *Altos Hornos de Vizcaya* en Baracaldo (Grupos *Manuel Gómez*, la *Inmaculada*, *Restituto Goyoaga*,...) y Sestao (*Nuestra Señora del Carmen*); el poblado de la *Babcock & Wilcox* en Repélega, Portugalete⁷⁴⁰; las viviendas levantadas por la *Basconia* en Basauri; las de *Firestone* y la *Dinamita* en Galdácano;...

5.2.2.4.- El mutualismo obrero ante la edificación de viviendas sociales

Con este epígrafe se quiere analizar el papel desarrollado por tres organismos ajenos a las cooperativas constructoras de Casas Baratas, pero en cierta forma paralelos a ellas en cuanto a determinados objetivos. Estas son la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España* y la *Federación Libre de Obreros de la Papelera Española*.

Dichas asociaciones tuvieron un programa de actuación mucho más amplio. Basadas en las relaciones de solidaridad y compañerismo entre trabajadores del mismo ámbito, iniciaron su andadura con la disolución del Antiguo Régimen, aunque fue a finales del siglo XIX y principios del XX cuando

⁷³⁹ IBÁÑEZ ORTEGA, N., "Seguridad e higiene...", pp. 218-226.

⁷⁴⁰ SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao (1939-1959)*, tesis doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003, pp. 292-295 y DOMINGO HERNÁNDEZ, M^a del M., *Construyendo Portugalete...*, p. 176.

alcanzaron su mayor desarrollo. Sus fines asistenciales en momentos críticos de la vida de sus miembros (enfermedad, vejez, paro, accidente, invalidez, muerte,...) las convirtieron en las principales armas previsoras de los obreros.

La cuestión de la vivienda recibió un tratamiento secundario, por lo general, en sus reglamentos y estatutos. Únicamente, organizaciones con cierta entidad se lanzaron a la aventura. En Vizcaya, más en particular en Bilbao, la actuación de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya* resultó paradigmática. Sus actividades conllevaron la ejecución de dos barrios en el extrarradio (*Ciudad Jardín y Zurbaran*), así como parte de una manzana de viviendas en pleno ensanche (*Eguiarena*). O lo que es lo mismo, 236 nuevas viviendas⁷⁴¹. La *Asociación* nacida hacia 1892 presentó de la mano de Ricardo H. del Río un boceto inicial de reglamento ante la Diputación de Vizcaya. Documento que se acompañó del primer intento serio para afrontar la insuficiencia de alojamientos obreros en la ciudad.

La *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya* se presentó ante la sociedad en general como una organización pensada para defender los intereses profesionales de este sector de la población. La mejora de las condiciones laborales, así como el perfeccionamiento moral, intelectual y material de sus asociados y sus familias habría de ser su principal objetivo. Ligada a la *Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl*, desarrolló un amplio campo de actuación. Abarcó cuestiones de índole económica como el socorro mutuo, las pensiones para viudas e hijos, las cajas de préstamos, los servicios de descuento en compras en tiendas o almacenes, las cooperativas de consumo, el servicio de alquileres de viviendas de vacaciones y de habitaciones alquiladas, la construcción de casas,...

Intereses que completó con otros instructivos (escuelas profesionales, conferencias, periódicos, anuarios, círculos de estudios, bibliotecas fijas o ambulantes, viajes de instrucción,...) y profesionales (organización de grupos profesionales)⁷⁴². En fin, un extenso programa que la habrían de constituir como el instrumento idóneo para asegurar la estabilidad en el empleo, el bienestar de la familia y la elevación en la posición social de los empleados. Bases en las que se asentaron el éxito de la asociación que en 1909 contaba con 471 miembros (1ª y 2ª categoría) y en 1927, 1.955, incluyéndose socios de pleno derecho (de 1ª, 2ª y 3ª categoría), así como aspirantes⁷⁴³.

⁷⁴¹ Debe señalarse también la participación de esta *Asociación* en la construcción de los 18 chalets que formaron el barrio de Dolareche en la ladera del monte Archanda (Bilbao). Unos inmuebles que no se englobaron dentro de la categoría de Casas Baratas.

⁷⁴² *Estatutos de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, Bilbao, Imp. y Lib. y Enc. de Eléxpuru Hermanos, 1907, pp. 5 y 6.

⁷⁴³ Datos extraídos a 31 de diciembre de 1909 de ASOCIACIÓN GENERAL DE EMPLEADOS DE OFICINA DE VIZCAYA, *Memoria 1909*, Bilbao, Imprenta y Librería de José de Astuy, 1910, p. 4; y 31 de diciembre de 1928 de ASOCIACIÓN GENERAL DE EMPLEADOS DE OFICINA DE VIZCAYA, *Memoria correspondiente al ejercicio de 1928*, Bilbao, 1928, s/p [p. 21].

En este sentido, la actividad desarrollada por José de Posse y Villelga (1881-1972) fue significativa. Personalizó como nadie la defensa de los intereses de esta clase social y emprendió una particular lucha ante la escasez de viviendas. Nacido en Segovia y oriundo de Santiago de Compostela, recaló en la provincia de Vizcaya donde se entregó al "apostolado social"⁷⁴⁴. Abogado de profesión, dirigió el Secretariado Social de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, fue redactor-jefe de la *Gaceta del Norte* e inspector de seguros del *Instituto de Previsión Nacional*. Institución en la que también desempeñó el cargo de Inspector General en Madrid así como Delegado y Presidente del Consejo de la Provincia de Vizcaya, en momentos diferentes. También ejerció labores docentes en la Universidad Comercial de Deusto.

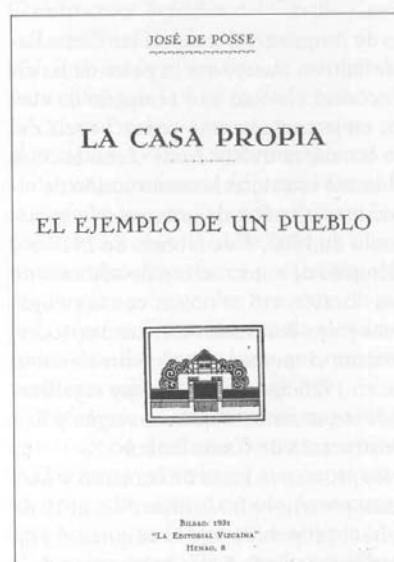
De profundas convicciones religiosas se vinculó al sindicalismo católico, formando parte de los *Luises Obreros*. Además, impulsó la creación de la *Federación de Uniones Profesionales de Obreros Católicos* en 1905 y un año después intervino en la fundación de la *Asociación Obrera León XIII*⁷⁴⁵. En 1920 se presentó a las elecciones a Cortes por Bilbao como independiente, respaldado por la *Asociación General de Empleados de Vizcaya*, las agrupaciones católicas y sus sindicatos (*Sindicato Católico Libre y Solidaridad de Obreros Vascos*), los partidos nacionalista, tradicionalista y jaimista. Sin embargo, se retiró antes de los comicios.

Fig. 5.18.- José de Posse y Villelga (1881-1972), abogado



Fuente: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, vol. XXXIX: Porga-Raiz, p. 108

Fig. 5.19.- Publicación "La Casa Propia" de José de Posse Villelga (1931)



Fuente: BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en Burgos*, Burgos, Dosssoles, 2001, p. 150

⁷⁴⁴ OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros...*, p. 60.

⁷⁴⁵ VALDOUR, J., *El obrero español...*, pp. 48, nota 10 y 59, nota 14.

Su extensa producción de artículos periodísticos en la *Gaceta del Norte* (de la que da buena cuenta Ana Azpiri Albistegui) se completó con una extensa bibliografía sobre cuestiones, mayoritariamente, de índole social. El ahorro⁷⁴⁶, la vivienda de los pescadores⁷⁴⁷; el caserío⁷⁴⁸, los seguros sociales⁷⁴⁹, el socialismo⁷⁵⁰, la cuestión social⁷⁵¹ fueron abordados desde la óptica del catolicismo social. Aspectos todos ellos que también analizó desde las páginas la *Vizcaya Social*, órgano de expresión del Secretariado Social de la *Caja de Ahorros de Vizcaína* del que fue máximo responsable.

Las Casas Baratas ocuparon una parte importante de su vida laboral y personal. No sólo se implicó en la tramitación administrativa de los expedientes que llegaron hasta su despacho, sino que trató de dar ejemplo del buen hacer cooperativista vizcaíno. Ideó un programa de soluciones constructivas ligadas a la ejecución de un plan de carreteras provinciales⁷⁵². Dio conferencias en Burgos, Vigo, Vitoria,..., asistió al *I Congreso Nacional de Casas Baratas* celebrado en Barcelona, ejerció la Presidencia de la *Junta de Casas Baratas de Bilbao* en su primera fase entre 1918-1922, fue jefe del Negociado de Casas Baratas de la Diputación,... De hecho, su empeño por perpetuar los logros conseguidos por las Casas Baratas le llevó a redactar varios artículos⁷⁵³ y publicaciones⁷⁵⁴. De ellos destacó, sin duda, el libro editado por la Diputación de Vizcaya en 1927 sobre este particular⁷⁵⁵, que José Ángel Sanz Esquide atribuye su autoría a José de Posse⁷⁵⁶.

Mucho antes, como Presidente de la *Asociación General de Empleados de Vizcaya* se erigió como máximo exponente ante la opinión pública entre 1917 y 1918 sobre la subida de los

⁷⁴⁶ *El ahorro*, Bilbao, Editorial Vizcaína, s.a.; "El ahorro y la previsión popular" en REPARAZ, V., *Vizcaya en la mano*, Bilbao, Imp. Viuda e Hijos de Hernández, 1930.

⁷⁴⁷ *Casas para pescadores. Su situación y sus remedios*, San Sebastián, Imp. de la Diputación, 1928; "Cooperativas de construcción de viviendas y lonjas económicas para pescadores", en *Asamblea de Pesca*, 1925, pp. 391-439; *El problema de la vivienda en los puertos pesqueros. Su situación y sus remedios*, San Sebastián, Imp. de la Diputación, 1928.

⁷⁴⁸ "Estudios vascos. El caserío: medios de aumentar sus rendimientos afirmando la antigua división de terrenos y el amor agrícola enaltecidos por Trueba en su *Bosquejo de la organización social de Vizcaya*", en *Euskalerrriaren Alde*, 1916, VI, 220, 308, 344, 402, 438, 476, 509, 538.

⁷⁴⁹ *Informe del Inspector de seguros sociales D. José Posse Villelga, sobre el Paro Forzoso en Vizcaya*, Madrid, Gráfica Administrativa, 1932; "Los seguros sociales en el País Vasco", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 380-399, también en *Estudios de Deusto*, 1920, año XVII, pp. 137-148 y 193-212.

⁷⁵⁰ POSSE Y VILLELGA, J., *El Socialismo. La Asociación Agrícola. Las Uniones Profesionales. Los obreros de Tierra de Campos*, Bilbao, Imp. y Enc. La Editorial Vizcaína, 1912.

⁷⁵¹ *Manuales sociales. Crónica de Trabajo*, Bilbao, Sociedad Bilbaína de Artes Gráficas, 1904; *La Vida Social en el País Vasco: lecciones pronunciadas en la VI Semana Social de Pamplona*, Durango, Imp. y Lib. de Florentino de Elosu, 1914.

⁷⁵² AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 145-147.

⁷⁵³ POSSE Y VILLELGA, J. de, "La Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda: Desarrollo de una gestión ejemplar", en *Vizcaya*, nº 13 (1959), pp. 77-84.

⁷⁵⁴ POSSE, J. de, *La casa propia: el ejemplo de un pueblo*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1931.

⁷⁵⁵ *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927].

⁷⁵⁶ SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda,...", en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos...*, p. 593 y "El acceso a la propiedad de la vivienda...", en *Les élites espagnoles a l'époque contemporaine...*, p. 242.

alquileres⁷⁵⁷. Sus cartas particulares y públicas en la *Gaceta del Norte* a la *Cámara de la Propiedad Urbana de Bilbao* llamaron la atención a cerca de su falta de implicación en el problema, impidiendo que los propietarios incrementasen los alquileres. Mensajes que hizo llegar a otros organismos como el Consejo de Ministros (en concreto, a su presidente), la Diputación de Vizcaya, el Ayuntamiento de Bilbao,...

Su denuncia puso en conocimiento de las autoridades el alarmante crecimiento de los alquileres, que según él, oscilaba entre el 12-15% y el 40-50%, y no sólo se circunscribió a la capital vizcaína. Deusto, Erandio, Baracaldo, Arratia y Portugalete eran otros municipios aquejados por este mal. Una aireada protesta que hizo extensible a la clase comercial, advirtiendo del peligro que corría el comercio bilbaíno. Recibió la adhesión de distintos colectivos ligados a los círculos católicos (*Solidaridad de Obreros Vascos* y *Sindicato Católico Libre*), así como también de la *Asociación de la Prensa*, el *Colegio de Médicos*, el *Colegio de Farmacéuticos* y el *Círculo de la Unión Mercantil*⁷⁵⁸. Si bien, sus reflexiones adquirieron la forma de crítica constructiva puesto que propuso un plan de actuación basado en la prolongación de la Gran Vía hacia Alameda Urquijo y el establecimiento de subvenciones para la construcción.

Aunque también fue cierto que era una voz discordante mediatizada. Le interesó sobre medida la escasez de viviendas para la clase media, resultando una pieza clave en la desvirtuación de la política de Casas Baratas en la provincia. Determinante pero no responsable, puesto que la propia legislación nació viciada, consiguiendo que este sector social fuera el gran beneficiado y no el obrero más modesto, relegado al olvido. Él sencillamente se limitó aplicar unas leyes "destinadas" principalmente al grupo poblacional que defendió desde la *Asociación General de Empleados de Vizcaya*. Sucedió lo mismo que en Alemania, donde las *siedlungen* fueron ocupadas en su mayoría por funcionarios y artesanos, siendo los obreros una minoría⁷⁵⁹.

Colaboró activamente con Ricardo Bastida y Mario de Arana. Cada uno en su ámbito de actuación. Bastida en la elaboración de los proyectos municipales y en la dirección de obras; Arana en los entresijos políticos; y Posse en la tramitación administrativa. Y eso que las promociones municipales adquirieron la forma de bloques de vecindad otorgados en alquiler, justo lo contrario de su ideario. Esto es, residencias unifamiliares entregadas en régimen de propiedad a sus habitantes, tal y como propugnó el catolicismo social. Mejor aún, al hilo de la propia evolución de este movimiento. De

⁷⁵⁷ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Cartas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya a la Excm. Diputación de Vizcaya fechada a 1 y 28 de febrero de 1918*; *Cartas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya al Presidente de la Cámara de la Propiedad de 1 y 14 de febrero de 1918*.

⁷⁵⁸ A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Carta de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya a la Excm. Diputación de Vizcaya fechada a 1 de febrero de 1918*.

⁷⁵⁹ GARCÍA, F. de, "La nueva construcción: compromiso social y compromiso urbano", en *Las cuatro colonias berlinesas...*, pp. 84-85.

las viviendas colectivas en arriendo de la *Cruz* (Bilbao), al modelo de las cooperativas con casas independientes y jardín propugnados por los *Hermanos de la Orden de San Vicente de Paúl*.

Su defensa intensa de este modelo y forma de vida fue tal que incluso acabó instalándose en la *Ciudad Jardín*, iniciativa a la que dio enorme propaganda desde sus escritos periodísticos. Tomó parte en la *Conferencia Nacional de Edificación*, celebrada en Madrid en 1923, como representante de la *Junta de Casas Baratas de Bilbao*. Unas jornadas que le permitieron reflexionar sobre las posibles modificaciones de la II Ley de Casas Baratas. Importante fue también que el hecho de que consiguió introducir a la *Asociación General de Empleados de Vizcaya* en todas las negociaciones sobre el problema de vivienda, ya fuese en el Ayuntamiento o la Diputación. Así fue frecuente que en cuestiones teóricamente relacionadas para obreros estuviera casi siempre representada la clase media.

Su actuación meritoria fue reconocida por el Ministerio de Trabajo en 1926 que le otorgó la Medalla de Trabajo⁷⁶⁰ y por la Diputación de Vizcaya que en 1968 le concedió la Medalla de Plata de la Provincia⁷⁶¹. Igualmente, la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas la Unión Begoñesa* bautizó uno de sus viales con su nombre como reconocimiento a su destacada labor.

La *Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* desembarcó en Bilbao con su afán de construir viviendas para sus asociados hacia 1922. De ámbito estatal, ésta fue una organización profesional nacida en 1888 con 1.027 asalariados, que en 1935 alcanzó el computo de 71.113 asociados⁷⁶². Cifras que la consolidaron como una de las principales Asociaciones de Socorros Mutuos en España, en la que estuvieron integrados los trabajadores de la *Compañía de los Ferrocarriles del Norte* ubicados en la provincia.

Su intervención fue una respuesta a la apatía mostrada por la empresa en Vizcaya ante dicha disyuntiva. Más aún, cuando la *Compañía* dispuso de un completo programa de asistencia social que alcanzó la seguridad de sus trabajadores, la asistencia médico-farmacéutica, las indemnizaciones por accidentes laborales y las pensiones por jubilación o defunción⁷⁶³. Amplio abanico al que había que sumar las indemnizaciones por habitación o vivienda concedidas por

⁷⁶⁰ "El Ministro de Trabajo en Vizcaya...", pp. 1-3; "Una visita trascendental...", p. 3; *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 84-86.

⁷⁶¹ OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros...*, p. 60.

⁷⁶² CASTILLO, S., "Las Sociedades de Socorros Mutuos en la España Contemporánea", en CASTILLO, S. (ed.), *Solidaridad desde abajo*, Madrid, U.G.T.-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, 1994, p. 21.

⁷⁶³ LANA O EIZAGUIRRE, J. (dir.), *La vivienda social en Valladolid...*, capítulo IV, p. 5.

tradición ferroviaria, en general, y la construcción de poblados ferroviarios a lo largo de la geografía ferroviaria española desde mediados del siglo XIX⁷⁶⁴.

La *Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* centró su atención en la invalidez y la jubilación, pero no intervino en los problemas generados por la enfermedad⁷⁶⁵. Programa que completó con la inversión de su capital social en la construcción de Casas Baratas y en la concesión de préstamos con esta finalidad. En este sentido, se desarrolló un proyecto de ciudades ferroviarias, ideado por Francisco Alonso Martos, basado en el modelo de la vivienda unifamiliar. Ambicioso programa que no llegó a efectuarse cuyo eje de ejecución sería el establecimiento de dos modalidades. Una integrada por 200 viviendas a modo de ciudad jardín empleando la trama ortogonal. Y otra, de mayores dimensiones, con 2.000 alojamientos adquiriendo la forma de ciudad satélite y conectada al núcleo urbano más próximo por una línea de ferrocarril⁷⁶⁶.

Pese a todo las acciones de la *Asociación* pueden rastrearse en diversas ciudades españolas, mostrando su predilección por la vivienda unifamiliar⁷⁶⁷. Entre otras, Madrid acogió la edificación de la *Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* (1923-1926) y la *Colonia El Hogar Ferroviario* (1923-1927)⁷⁶⁸; Valladolid, sin plasmación física⁷⁶⁹.

Sin embargo, su actuación en Bilbao rompió los cánones. Levantó siete grandes grupos de casas colectivas con 275 viviendas, un edificio social, así como cuatro departamentos de baños y duchas. En esta ocasión se recurrió a inmuebles multifamiliares con planta baja y cinco pisos de altura en su fachada delantera. Y piso bajo y ocho plantas con viviendas en las fachadas posteriores.

Por su parte, la *Federación Libre de Obreros de la Papelera Española*, ligada a dicha empresa papelera, erigió en Arrigorriaga una barriada bautizada con el sugerente nombre de la *Mutual*⁷⁷⁰. De fondo, un claro interés estabilizador de la población trabajadora en un núcleo de carácter rural, con un parque inmobiliario exiguo y unas abusivas prácticas de subarrendamientos. Su referencia principal fue la labor constructiva de la *Papelera Española* en las inmediaciones de sus

⁷⁶⁴ CUELLAR VILLAR, D. (et. al), Los poblados ferroviarios en España: un modo de vida junto al ferrocarril”, en el *III Congreso de Historia Ferroviaria “Siglo y medio de ferrocarril en Asturias”*, Gijón. <<http://www.docutren.com/archivos/gijon/descarga.htm>> [consulta 04/08/2004].

⁷⁶⁵ CASTILLO, S., “Las Sociedades de Socorros...”, p. 21.

⁷⁶⁶ BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 302.

⁷⁶⁷ BARREIRO PEREIRA, P., “Algunas reflexiones sobre el panorama español: la vivienda en Madrid en el primer tercio del siglo XX”, en *Las cuatro colonias berlinesas...*, p. 64 y MUÑOZ, R., “El Hogar Ferroviario”, en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 132-133.

⁷⁶⁸ BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 376-377.

⁷⁶⁹ LANA O EIZAGUIRRE, J. (dir.), *La vivienda social en Valladolid...*, capítulo IV, p. 5

⁷⁷⁰ *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 116-118 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, pp. 7-12.

grandes fábricas⁷⁷¹, ofreciendo alojamientos en alquiler de renta reducida. Aunque en esta ocasión, 50 viviendas construidas en una primera fase fueron entregadas en propiedad, ofreciéndose en alquiler las 100 restantes erigidas posteriormente.

5.2.2.5.- La participación residual de otros sectores sociales

Este pequeño apartado analizará el grado de intervención en la construcción de Casas Baratas de otros agentes sociales. En tal grupo se incluyen las sociedades edificatorias de carácter estatal y local, (algunas de las cuales entendieron la edificación de viviendas sociales como un negocio inmobiliario), la Iglesia, los propietarios y los inquilinos. Su participación varió desde la escasa participación de las empresas de ámbito nacional y la nula intromisión de los otros, realizando un breve acercamiento a las actuaciones constructivas individuales y aisladas.

En principio, se ha de apuntar la exigua contribución de entidades constructoras estatales en Vizcaya, donde el peso edificatorio lo llevó el cooperativismo. Así, en Bilbao se registró la actuación del *Banco de Ahorro y Construcción* en la zona de Uribarri. Con sede social en Madrid presentó ante las autoridades locales y provinciales un proyecto que pese a realizarse no se acogió a los beneficios de las Casas Baratas. Más aún, sus actividades alcanzaron otras localidades vizcaínas, como por ejemplo, Baracaldo. Aunque eso sí, muy lejos de los resultados conseguidos en Madrid, donde levantó una barriada integrada por 141 viviendas dispuestas en 14 manzanas⁷⁷².

Su fundador Luis Massó Simó inició su andadura a principios de los años 20, reuniendo entorno a su iniciativa en 1923, a 8.357 socios. Cifra que en 1927 había sido incrementada hasta 51.329, según datos proporcionados por su creador en una conferencia pronunciada en el Ateneo de San Sebastián⁷⁷³. Con el objetivo de levantar diferentes viviendas económicas y baratas, su principal fuente de ingresos provenía de las cuotas mensuales, así como de las aportaciones individuales y variables a voluntad propia.

El asociado debería reunir el 25% del presupuesto para dar principio al proyecto, haciéndose cargo del resto el *Banco de Ahorro y Construcción*, que además se encargaba de la dirección de obras. Soporte financiero respaldado por un capital social que en 1923 sumaba 12.971.000 pesetas y en 1927, 63.936.000 pesetas⁷⁷⁴, así como por el amparo estatal desde 1928. Gracias a un Real

⁷⁷¹ La mencionada sociedad destacó por las iniciativas de orden social que puso en marcha: descanso dominical, Cajas de Socorro, Cooperativas de Consumo, ateneos, escuelas y viviendas para sus trabajadores. SERRANO ABAD, S., *El Valle del Cadagua, un espacio marginal a las puertas de la metrópoli bilbaína*, tesis doctoral, Leioa, Universidad del País Vasco, 1992, p. 95.

⁷⁷² BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 383.

⁷⁷³ MASSÓ SIMÓ, L., *El Problema Social de la Viviendas: conferencia pronunciada en el Ateneo de San Sebastián en la noche del día 31 de marzo de 1928*, Madrid, 1928, p. 21.

⁷⁷⁴ MASSÓ SIMÓ, L., *El Problema Social de la Viviendas...*, p. 21.

Decreto podía actuar como Cooperativa de ahorro con beneficios similares a los Montes de Piedad y los Sindicatos Agrícolas, así como Cooperativa de construcción de viviendas baratas y económicas⁷⁷⁵. Si bien la derogación en 1931⁷⁷⁶ de sus privilegios, limitó a partir de entonces sus actuaciones.

Otra entidad de parecidas características, la *Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito*, desplegó sus acciones en Bilbao y Baracaldo. En la capital vizcaína se limitó a solicitar el amparo municipal y en Baracaldo erigió una barriada de 22 viviendas unifamiliares en el barrio de Beurco sin la calificación de Casas Baratas.

Sin embargo, otras empresas nacionales como *Fomento de la Propiedad, Fomento de las Casas Baratas, El Hogar Español, Sociedad Española de Casas Baratas*,... no recalieron en la provincia. Si lo hizo la *Cooperativa Socialista de Casas Baratas Pablo Iglesias*⁷⁷⁷, originaria de la cuenca minera de Peñarroya - Pueblonuevo del Terrible (Córdoba). Organizada por Vicente Hernández Rizo en 1926, llegó a Vizcaya a finales de esa década, desembarcando en Bilbao, Baracaldo, Abanto-Ciérvana, Arrigorriaga, Basauri (Dos Caminos), Portugalete y Sestao. Coincidió en el tiempo con el despegue de la cooperativa, ampliando su radio de acción al conjunto español.

Aunque antes el movimiento socialista había conseguido que varias cooperativas baracaldesas se uniesen a sus planteamientos. Los *Tranviarios*, la *Tribu Moderna*, la *Voluntad*, la *Numancia*, el *Porvenir*, *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya* y *Villa Róntegui*⁷⁷⁸ se incluyeron en su órbita, pese a declararse muchos de ellos, en principio, sin filiación política alguna en sus estatutos.

Todavía más, dos de ellas (el *Porvenir* y *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*) se integraron en la *Pablo Iglesias*, debido a la importancia que ésta adquirió en el panorama nacional⁷⁷⁹. Sin duda, el aumento espectacular del número de afiliados (de 1.652 en 1933 a más de 60.000 en 1939⁷⁸⁰), el peso de la institución, la importancia constructiva a lo largo de la geografía española, su cuidada organización (celebrando incluso congresos), su amplio programa propagandístico (con boletín primero y luego con una publicación mensual propia),... fueron determinantes en este sentido.

⁷⁷⁵ Decreto de 2 de noviembre de 1928. *Gaceta de Madrid*, 8 de noviembre de 1928, pp. 866-867. Ver también: Real Decreto de 5 de agosto de 1926.

⁷⁷⁶ Decreto de 18 de julio de 1931. *Gaceta de Madrid*, 19 de julio de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 732.

⁷⁷⁷ El profesor Luis M. Arias González le ha dedicado a esta sociedad cooperativa su tesis doctoral, realizando una laboriosa y metódica investigación. Ver: ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, o su publicación: ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*

⁷⁷⁸ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 101 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 81.

⁷⁷⁹ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 141 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 110.

⁷⁸⁰ LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L., *Las Casas del Pueblo...*, p. 32, nota 15. En ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 175, la cifra apuntada para 1933 es 1.952.

Atrás quedaron la vieja tradición de los conceptos comunales, la oposición a la propiedad privada, las burlas a los "casabaratas"⁷⁸¹, la renuncia a formar parte de los gobiernos de la Restauración,... así como la crítica a los supuestos fines filantrópicos de los gobernantes y patronos. Se optó por aprovechar las oportunidades que el sistema de Casas Baratas brindó a la población trabajadora.

Una postura, que al igual que con el discurso anti-alcohol socialista⁷⁸², resultó de un proceso de dependencia y apropiación de los idearios lanzados desde las élites en el poder. Se alejaba de los principios doctrinales del socialismo, propiamente dichos, para acercarse a fórmulas como la propiedad, la familia, el orden, la vivienda horizontal, la privacidad, el higienismo, el contacto con la naturaleza,... propias del paternalismo, los reformistas, el catolicismo social,... Incluso se tomaron como modelo los hotelitos levantados para la clase media o medio-alta. Pero también utilizando a la *Pablo Iglesias* se hizo frente a la postura conservadora que transformó a la construcción de viviendas en un método efectivo para detener al avance del socialismo entre las masas obreras⁷⁸³.

El País Vasco fue, sin duda, desde finales del siglo XIX uno de los principales bastiones del socialismo, en particular Vizcaya. Provincia en la que, primero las explotaciones mineras y las fábricas sidero-metalúrgicas después, concentraron a un número relevante de simpatizantes y militantes. Sin embargo, la recepción de las ideas cooperativistas de la *Pablo Iglesias* fue tardía, poniéndose en marcha su maquinaria en la década de los 30. Período en el que la crisis económica, la suspensión de los beneficios estatales, las críticas a las Casas Baratas y el inicio de la Guerra Civil condenaron al fracaso la mayoría de sus propuestas.

Su forma de funcionamiento estuvo basada en la creación de un sistema de ahorro entre sus afiliados y se efectuaban sorteos de tres viviendas, al principio trimestrales, luego mensuales. Los socios afortunados podían optar por adquirir una residencia unifamiliar o una vivienda en un bloque colectivos, ya construidos; ampliar, reformar o hipotecar la que tuviesen; o erigir un alojamiento de nueva planta⁷⁸⁴.

El arquitecto Francisco Azorín, desde Madrid, se situó al frente de los proyectos como máximo responsable de la Oficina Técnica de la Cooperativa. Facultativo que imprimió a este conjunto de Casas Baratas un carácter propio identificativo, basado en una línea constructiva en la que

⁷⁸¹ OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en...*, p. 101.

⁷⁸² CAMPOS MARÍN, R., "El obrero abstemio...", pp. 36 y 41.

⁷⁸³ SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda...", en *Les elites espagnoles a l'epoque contemporaine...*, p. 238 y ., "El acceso a la propiedad de la vivienda...", en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos...*, pp. 588-589.

⁷⁸⁴ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 295.

primaron los principios de simplificación y racionalización. Así, no resulta extraño la indeterminación estilística y la reiteración de elementos de una iniciativa a otra.

Propuestas en las que la vivienda unifamiliar fue el eje central, relegando la posibilidad de utilizar los bloques plurifamiliares con un mayor número de viviendas y un menor desarrollo superficial. Muy al contrario, optó por favorecer un tipo de alojamiento inspirado en las colonias burguesas y las barriadas levantadas por algunos patronos.

De carácter local, resultó significativa la implicación de la empresa *Propiedades Urbanas, S.A.*, respaldada por los hermanos Calvo, agentes de la propiedad urbana de Bilbao, que contaron con la colaboración del arquitecto Hermenegildo José Murga y Acebal. Se dedicó a la compra-venta de casas y terrenos al contado y a plazos, a la gestión de préstamos del *Banco Hipotecario de España*, a la venta de seguros de incendios marítimos, accidentes y de vida, así como a la colocación de capitales en fincas urbanas⁷⁸⁵. Sus actuaciones se extendieron desde la Margen Izquierda, en Baracaldo y Sestao, hasta la zona del Medio Nervión, en Basauri, pasando por la capital vizcaína.

Fig. 5.20.- Lecubarri, Baracaldo (2004)



Fuente: M. M. Domingo

Fig. 5.21.- Urbi, Basauri (2004)



Fuente: R. Pino

Fig. 5.22.- Albiz, Sestao (2004)



Fuente: M. M. Domingo

En lo tocante a la construcción de Casas Baratas previeron la construcción de varias ciudades jardín en Baracaldo (*Ciudad Lecubarri*, Luchana), Basauri (*Ciudad Urbi*) y Sestao (*Ciudad Albiz*). Del mismo modo, se presentaron al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de Casas Baratas en 1922, que finalmente ganó la *Ciudad Jardín*. Ahora bien, en ninguno de los casos señalados se consiguió el amparo institucional, al responder sus propuestas a actuaciones claramente lucrativas.

⁷⁸⁵ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Lecubarri, un barrio obrero de Baracaldo, 1924-1931", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo*,..., p. 168.

Volviendo a la escala nacional, debería repasarse la implicación de la Iglesia en la resolución del problema de la vivienda obrera. Básicamente fue nula, o por lo menos a lo que se refiere a la acción directa. Ahora bien, su rastro puede reconocerse en la actuación de las asociaciones benéficas, impregnadas por el catolicismo social.

En su lucha diaria contra la irreligiosidad y el avance de las nuevas teorías sociales (socialismo, comunismo, anarquismo,...) la vivienda fue un recurso esencial en su afán por encauzar la moral de sus feligreses. Sin embargo, la Iglesia no llevó la iniciativa, sino que empujó a otros sectores de la sociedad para que se involucraran. El clero optó por utilizar otro tipo de mecanismos ante el retroceso de los valores tradicionales y religiosos, resentidos por los estrictos horarios industriales que no sabían de descanso nocturno y días festivos.

Los sermones desde el púlpito, la "sopa boba", los actos devocionales, los hospitales, los colegios, los orfanatos, las organizaciones asistenciales, los sindicatos, los círculos de signo católico,... fueron los mecanismos utilizados por la Iglesia ante el avance imparable de la industrialización y sus funestas consecuencias en la moral colectiva. Pero no la construcción de alojamientos, no la implicación en primera instancia, porque resultaba más complicado y necesitaba de una inyección de capital mayor.

Pese a todo, una respuesta "en negativo" en forma de contraataque y no de solución a las carencias sociales, entre las que no entró la vivienda. La toma de cartas en este particular recayó a finales del siglo XIX y principios del XX en las asociaciones de caridad, auspiciadas por Concepción Arenal, con un extraordinario desarrollo en España. Instituciones como *La Constructora Benéfica*, principal referente, *Asociación Sevilla de Amigos del País*, *Sociedad Española de Higiene*, *La Peninsular*, la *Sociedad Benéfica de Casas Económicas*,...⁷⁸⁶ impregnadas de un fuerte neocatolicismo se presentaron ante la sociedad como el instrumento más efectivo en la contención revolucionaria⁷⁸⁷.

Aún así, la beneficencia privada, siguiendo la estela europea, demostró no ser válido para acometer de manera eficaz la resolución del problema. Criticadas por los técnicos más responsables, como Mariano Belmas, y los representantes de la clase trabajadora, porque sólo supusieron un remedio limitado y transitorio, también lo fueron por elementos internos dentro sus propias filas. Aunque estos discrepantes sobre la idoneidad de la fórmula, pusieron el acento en la escasa rentabilidad de esta clase de inversiones⁷⁸⁸.

Sin embargo, en Vizcaya dichas asociaciones ni siquiera parchearon la situación porque

⁷⁸⁶ ANDRÉS-GALLEGO, J., *Pensamiento y acción social...*, pp. 141-143.

⁷⁸⁷ HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, p. 374.

⁷⁸⁸ VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 67.

apenas si tuvieron relevancia y sus vestigios sólo son visibles claramente en la construcción del barrio de la *Cruz* (Bilbao). Una iniciativa privada erigida por *Sociedad de Construcciones Baratas*, entidad dependiente de la *Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl*.

La incursión del catolicismo social en la vivienda, siguiendo los postulados marcados por la encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XIII, alcanzó con la edificación de estas viviendas su cenit. Recibió, sin problemas, el amparo institucional en forma de subvenciones estatales y exenciones tributarias provinciales. No obstante, la adhesión del Ayuntamiento, a modo también de exenciones tributarias, fue más difícil de lograr, debido al surgimiento de un sinfín de controversias por su marcado carácter político y religioso. Trasfondo ideológico del que el propio vecindario bilbaíno fue consciente, tal y como reza una copla popular⁷⁸⁹ de aquellos años:

*“En término de Begoña
un barrio se ha construido,
que bien pudiera llamarse
el nuevo barrio amarillo.
Para habitar este barrio
será condición precisa
ir por la tarde al Rosario
y por la mañana a Misa,
rezar antes de comer,
no asomarse a la ventana
y a las nueve de la noche
estar durmiendo en la cama.”*

En ese ambiente de inmovilidad se desarrollaron también los intereses de los propietarios urbanos. El siempre exiguo número de alojamientos y el aprovechamiento al máximo de los solares supusieron una baza importante en su juego de intereses económicos. De ahí, su afán por concentrar la mayor cantidad de propiedades urbanas en pocas manos que, además, controlaron los resortes del poder e impedían el incremento de la oferta inmobiliaria. Rasgo que fue común en todos los municipios de la Ría del Nervión entre 1893 y 1922⁷⁹⁰.

Con la promulgación de las Leyes de Casas Baratas los propietarios continuaron en su misma línea. No hicieron nada para favorecer su desarrollo. Mostraron su antipatía, aunque sólo fuera por el régimen tributario especial del que disfrutaron estas edificaciones⁷⁹¹ o por la posibilidad de que disminuyeran los beneficios en sus negocios inmobiliarios⁷⁹². Si bien, por otro lado la puesta en práctica de esta política supuso el nacimiento de nuevos y pequeños propietarios entre la población trabajadora, más sumisos ante la gran propiedad.

⁷⁸⁹ GARCÍA MERINO, L. V., *Aproximación al estudio del...*, p. 85 y GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industria...*, p. 474.

⁷⁹⁰ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 50.

⁷⁹¹ BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, p. 156.

⁷⁹² Téngase presente los recelos suscitados entre los propietarios baracaldeses con la construcción de la barriada de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao*, respaldada por *Altos Hornos de Vizcaya*. Ver: A.A.H.V., *Libro de Actas del Consejo de Administración (1913-1919)*, sesión del 18 de febrero de 1915, p. 35.

Más aún, las críticas a este sistema de los propietarios se pusieron de manifiesto en el // *Congreso Internacional de la Propiedad Urbana* organizado en Barcelona en 1925. Evento en el que se hizo hincapié en la insuficiencia de la ayuda estatal ofrecida a otros sectores económicos con respecto las Casas Baratas, haciéndose extensible su crítica a su escasa eficacia visto el número limitado de cooperativas que pudieron acogerse a sus beneficios. Sin embargo, las clases propietarias no entraron en el debate, evitaron posicionarse y proponer soluciones prácticas.

No se pronunciaron, tampoco, ante la consagración de la propiedad de la vivienda como forma de tenencia para la población trabajadora a través las Leyes de Casas Baratas⁷⁹³. Se limitaron a poner en conocimiento los pormenores legislativos que pudieran afectarles⁷⁹⁴, a tratar de invalidar los efectos producidos por la "congelación" estatal de los arrendamientos, o como mucho, en casos aislados e individuales, a realizar pequeñas concesiones de carácter anecdótico. De esta manera, deben entenderse los donativos otorgados por los antiguos propietarios de los terrenos donde más tarde se erigieron viviendas sociales.

Este es el caso, de *Torre Urizar* (Bilbao), en el que las Señoras Monasterio donaron 2.000 pesetas; del *Hogar Propio* (Baracaldo), en el que José de Vildósola, cedió gratuitamente los terrenos necesarios para las semicalles; del *Hogar Obrero* (Guecho), en el que Eduardo K.L. Earle ofreció facilidades en la compra de los terrenos, cedió un vial y abonó parte de los gastos de urbanización de la barriada; de la *Humanitaria* (Sestao), en la que María Ángeles de Chavarri de Olávarri facilitó el abono del solar en pagos más cómodos.

Ahora bien, con la publicación desde *Cámara de la Propiedad Urbana de Bilbao* de la revista *Propiedad y Construcción* (1924-1936), se contribuyó a divulgar la obra de las Casas Baratas en la provincia. Con ella vieron la luz artículos de opinión reproducidos de otras publicaciones de carácter nacional, al tiempo que se dio entrada a las intervenciones locales y se recogieron disposiciones legales.

En el otro extremo, los inquilinos organizados en asociaciones centraron su atención en las mejoras de las habitaciones puestas en alquiler, en el establecimiento de alquileres más justos y en la lucha contra los desahucios ante los impagos. En esta línea se situaron las Ligas de Inquilinos, bautizadas con nombres tan sugerentes como *La Higiene y La Salud* en Baracaldo, *La Sanitaria* en Sestao, *La Defensora* en Erandio, *La Defensora del Hogar* en Guecho, *La Esperanza* en Ortuella, así como otras similares en Bilbao, Deusto, Begoña, Portugalete, Somorrostro, Basauri, Bermeo, San Salvador del Valle y su sección de La Arboleda, Lejona, Santurce, Gallarta, Galdamés, Galdácano, Arrigorriaga,...

⁷⁹³ RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I., "Asociacionismo y defensa de la propiedad urbana. Madrid durante la Restauración", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), p. 182.

⁷⁹⁴ VARO REPISO, M., *La propiedad urbana en España: legislación*, Córdoba, Diario de Córdoba, 1925, pp. 63-83.

Su manifestación más expresiva fue, sin duda, el estallido social producido en Baracaldo y Sestao en 1905, ante los continuos desahucios que colocaban a numerosas familias en plena calle. Y aunque no fueron muchos, sus alojamientos les proporcionaron un cobijo difícil de pagar en los que los propietarios se resistieron a introducir mejoras incumpliendo las prescripciones de las Ordenanzas Municipales, relativas a la ventilación, iluminación, abastecimiento, saneamiento, higiene,...

No obstante, este tipo de situaciones extremas no fue corriente. La acción de las asociaciones de inquilinos se limitó a la denuncia pacífica y a la proposición de soluciones. Así, debe entenderse la adhesión a la moción del Diputado provincial, Ernesto Ercoreca, de la *Asociación de Inquilinos de Begoña*, la *Liga de Inquilinos y Vecinos de Bilbao*, la *Liga de Inquilinos y Vecinos de Arrigorriaga*, la *Liga de Inquilinos La Sanitaria de Sestao y sus contornos*, la *Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya* y *Liga de Inquilinos de Deusto* en 1924.

O las propuestas emanadas desde la *Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos* en 1927 ante el Ayuntamiento de Bilbao para utilizar los ingresos obtenidos por el impuesto de plusvalía. Aprovechamiento al que añadieron la utilización de los terrenos municipales de Deusto y la construcción efectiva de un nuevo barrio obreros sirviéndose de las subvenciones oficiales⁷⁹⁵. Línea en la que se adscribieron proposiciones similares lanzadas desde poblaciones más modesta como Erandio. Desde allí, la Sociedad de Inquilinos, *La Defensora*, presentó ante las autoridades municipales una propuesta para fomentar la vivienda social y, simultáneamente, reducir el paro obrero⁷⁹⁶. Pero su voz no fue escuchada, silenciándose entre los numerosos expedientes administrativos.

Ni siquiera las actuaciones individuales, de particulares aislados, aprovechándose de los beneficios institucionales tuvieron cabida en la provincia. Sólo una persona, Juan de Zaballa Bilbao (Guecho), se lanzó a la ventura de construir su vivienda en solitario, logrando su objetivo entre 1925 y 1926. Vizcaya contrastó con lo que ocurría en otros lugares como Barcelona, Mallorca, Madrid,... y era objeto del pesar de la Diputación⁷⁹⁷.

⁷⁹⁵ A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 70, nº 340, "Manifestaciones de D. Alfredo Achúcarro, e/r de la Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos, en orden a que por el Excmo. Ayuntamiento se active la construcción de casas baratas."

⁷⁹⁶ A.F.V., Sección Municipal, Erandio, C. 422, nº 34, "D. Antonio Gastelu, Secretario de la Sociedad de Inquilinos, comunica que en reunión celebrada por la misma, acordó poner en conocimiento del Ayuntamiento del R.O. de 9 de febrero de 1925 sobre nombramiento de un delegado de dicha Sociedad para formar parte en el seno de la Junta de Sanidad." *Carta al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Erandio fechada a 11 de agosto de 1931*. En este documento se sugirió la posibilidad de eliminar el capital destinado por el Consistorio a cuestiones religiosas, e invertirlo en obras municipales que remediasen el paro obrero.

⁷⁹⁷ *La Excmo. Diputación de Vizcaya...*, p. 140. Hubo alguna propuesta individual en los primeros años pero no recibieron el amparo provincial por no acogerse a las bases dictadas de los organismos oficiales.

5.2.3.- El éxito de una adecuada campaña propagandística

Un agente relevante en la difusión del modelo de las Casas Baratas fue la transmisión vía escrita y oral de los logros conseguidos. Los beneficios de los que fueron partícipes sus ocupantes fueron presentados ante la sociedad como un gran ejemplo digno de ser imitado. Por este motivo, resultó significativa la creación de una amplia red de información, cuyos máximos exponentes fueron la producción científica escrita, la prensa diaria y el boca a boca. Instrumentos de comunicación consagrados todavía más con la ubicación de estas viviendas en lugares elevados, visibles desde casi todas las partes de la ciudad.

5.2.3.1.- La importancia de la producción escrita

Fue en las postrimerías del siglo XIX cuando la producción de tratados sobre alojamientos de baja densidad adquirió un inusitado desarrollo. En especial, aquellos que abordaron las viviendas económicas de carácter obrero, proponiendo nuevos sistemas constructivos. Documentación amplia y variada que favoreció la definición conceptual, funcional y estructural de esta tipología residencial.

En el extranjero numerosos tratados y catálogos presentados en las *Exposiciones Universales*⁷⁹⁸ sirvieron de referencia a los entendidos en la materia. Movimiento intelectual que en España tuvo una exigua recepción. Centrándose escasamente en la vivienda modesta⁷⁹⁹, sobresalieron tan sólo las publicaciones sobre construcciones agrícolas, producidas casi siempre por ingenieros agrónomos⁸⁰⁰.

Con la puesta en funcionamiento del sistema de Casas Baratas aumentó el número de publicaciones de variado signo sobre esta temática. En primer lugar, desde la órbita institucional se dio difusión a las disposiciones legislativas, aprobadas o no, referentes a la vivienda. Del mismo

⁷⁹⁸ Tómense en consideración, entre otras: MULLER, E., *Habitations ouvrières et agricoles, cités, bains et lavoirs, sociétés alimentaires, détails de construction, formules représentant chaque espèce de maison et donnant son prix de revient en tous pays, status, règlements et contrats. Conseils hygiéniques*, París, V. Dalmont, 1855-1856; HOLE, J., *The Homes of the Working Classes with Suggestions for their Improvement*, Londres, Leeds (printed), 1866; PENOT, M., *Les cités ouvrières de Mulhouse et du département du Haut-Rhin*, Mulhouse, Imp. de L. L. Bader, 1867; SHAW, R. N., *Sketches for Cottages and Other Building*, [London], W. H. Lascelles, 1878; MULLER, E. y CACHEUX, E., *Les habitations ouvrières en tous pays. Situation en 1878. Avenir*, París, J. Dejeu, 1879; PICOT, G., *Un devoir social et les logements d'ouvrières*, París, Calmann Lévy, 1885; RAFFALOVICH, A., *Le logement de l'ouvrier et du pauvre: États-Unis, Grande Bretagne, France, Allemagne, Belgique*, París, Guillaumin, 1887; CACHEUX, E., *Etat des habitations ouvrières à la fin du XIX siècle, étude suivie du compte rendu des documents relatifs aux petits logements qui ont figuré à l'exposition universelle de 1889*, París, Baudry & Cie, 1891; CHEYSSON, E., *La question des habitations ouvrières en France et à l'étranger: conférence*, París, 1886;...

⁷⁹⁹ REBOLLEDO, J. A., *Casas para obreros...*; BELMAS, M., *Construcciones económicas y casas para obreros*, Madrid, Imp. Enrique Teodoro, 1883; CABELLO Y LAPIEDRA, L. M^a y ESPELIUS Y ANDUAGA, J., *Proyecto de casas económicas para obreros y clases modestas: Memoria... acompañada de los planos*, Madrid, J. Santon y C^a, 1906; LLANO, A., *Hogar y patria: Estudio de casas para obreros*, Oviedo, La Comercial, 1906.

⁸⁰⁰ GARCÍA UYARRA, A., GONZÁLEZ BENITO, J. M^a y JUSTO MORENO, A., *La casa en España I...*, p. 81, y p. 84, nota 12. En esta obra se citan: SOROA, J. M^a, *Construcciones agrícolas: ingeniería, sanidad y arquitectura de las mismas*, Madrid, Julián Palacios, 1913; FERNÁNDEZ URQUIZA, J., *Cercas y cerramientos*, Madrid, Espasa Calpe, 1932; así como la publicación de V. Nicoli (1920).

modo, se primó desde el Ministerio de Trabajo la divulgación de todo un conjunto de folletos informativos con títulos muy elocuentes que trataron de aclarar aquellos aspectos un tanto difusos de la normativa⁸⁰¹. Campaña informativa a la que se sumaron una serie de publicaciones desde el ámbito oficial que ensalzaron los logros de esta política, al tiempo que pusieron al descubierto algunos de sus desaciertos⁸⁰².

También comenzaron a aparecer obras elaboradas por arquitectos o especialistas varios que se introdujeron en el universo de las Casas Baratas⁸⁰³. Igualmente, la organización de Congresos Nacionales y la publicación posterior de sus actas, ponencias,... contribuyeron a ampliar la oferta divulgativa sobre estas edificaciones⁸⁰⁴.

Además, las revistas especializadas en arquitectura se convirtieron en un vehículo de transmisión importante. *La Constructora Moderna*, *Arquitectura*, *El Eco de los Arquitectos*, el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*, *Arquitectura y Construcción*, *El Constructor*,... recogieron, con mayor o menor profusión, reflexiones sobre el tema. En general, sus textos propusieron la renovación disciplinar, aunando economía, condiciones técnicas mínimas y la difusión del prototipo de los suburbios-jardín en la periferia⁸⁰⁵.

Descendiendo a un nivel particular, se puede apreciar como *La Constructora Moderna* (1903-1936) ejerció el papel de foro de discusión sobre la vivienda higiénica y económica, en sus vertientes arquitectónica y urbanística. En sus páginas vieron la luz numerosos artículos escritos por su director, el ingeniero Eduardo Gallego, y colaboradores como Ángel Larra, Luis M. Cabello y Lapiedra, Luis Sainz de los Terreros, Luis Bellido, Eduardo Gamba, Pedro Núñez Granés,...⁸⁰⁶.

El Constructor (1923-¿1926?⁸⁰⁷), por su parte, dedicó en sus años centrales de la década de los 20 un espacio importante a las Casas Baratas en los aspectos legislativos, higiénicos,... Mientras

⁸⁰¹ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *¿Qué es una casa barata?*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1922. BUSCAR: *Los auxilios del Estado para la construcción de casas baratas*; *Misión de los ayuntamientos en el problema de la vivienda*; *Normas para los inspectores del Trabajo en el servicio de casas baratas*.

⁸⁰² LÓPEZ VALENCIA, F., *El Problema de la Vivienda en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1929; LÓPEZ VALENCIA, F., *Les habitations à bon marché en Espagne = Housing in Spain = Las casas baratas en España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Góngora, 1928; MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política social. Inmobiliaria del Estado: Memoria correspondiente al ejercicio 1932*, Madrid, Blas, 1933.

⁸⁰³ PUYOL LALAGUNA, J. M^a, *Las casas baratas: Proyectos, planos y presupuestos.-...*, Barcelona, Oficina de Trabajo de la «Acción Social Popular», 1910; CASALI, I., *125 modelos de edificios económicos: casas baratas, villas y granjas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1915; BRIONES FERRERO, G., *La orientación actual para la construcción de casas baratas y económicas*, Madrid, Imp. Clásica Española, 1924. *Guía para constructores de Casas Baratas*, Valencia, 1927.

⁸⁰⁴ *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (Declarado Oficial por R.O. de 2 de agosto de 1927), 29 Octubre-4 Noviembre, Barcelona 1927*, Barcelona, 1928.

⁸⁰⁵ BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 114.

⁸⁰⁶ ISAC, A., *Eclecticismo y pensamiento...*, p. 265.

⁸⁰⁷ Se desconoce la fecha final de su publicación. El último número (38) que se ha podido consultar fue editado en diciembre de 1926.

desde las *Pequeñas Monografías de Arte* (1907-1913) se incidió en las cuestiones distributivas⁸⁰⁸. Menor fue su repercusión en *Arquitectura y Construcción* (1897-1916). Publicación en la que las pocas referencias acerca de este particular tuvieron que ver más con la higiene, la salubridad, la tuberculosis, los adelantos tecnológicos y las referencias internacionales.

La revista *Arquitectura* (1918-1936) recogió a partir de 1924 un creciente interés por los problemas urbanísticos y la vivienda social. Su primer acercamiento a estos temas en 1922, no fue sino la llave para que en los años sucesivos arquitectos como García Mercadal, Lacasa o Linder abrieran la puerta al debate que en los foros internacionales la cuestión del alojamiento mínimo estaban teniendo lugar. Otras cuestiones como la vieja polémica residencias unifamiliares - bloques colectivos, o la función de los organismos públicos y el establecimiento de una vivienda tipo,... también fueron objeto de reflexión⁸⁰⁹.

Después, entre 1931 y 1933 la revista *A.C. (Documentos de Actividad Contemporánea)* del G.A.T.E.P.A.C., entró de lleno en la controversia sobre la vivienda mínima y criticó los principios constructivos promovidos desde las Leyes de Casas Baratas.

En la provincia de Vizcaya comenzó a hacerse palpable el acercamiento a esta temática poco a poco. Su cenit coincidió con la publicación en 1927 por parte de la Diputación de Vizcaya de una *Memoria*⁸¹⁰ que tenía como finalidad dar conocimiento sobre todas y cada una las Casas Baratas vizcaínas de forma gráfica y documental. El proceso de difusión propagandística lo había iniciado en Bilbao a principios del siglo XX Juan José de Irala con la distribución de folletos y descripciones. Vista su buena acogida, amplió su radio de acción a las revistas especializadas, destacando, en especial, la cobertura que desde *La Construcción Moderna* se dio a la realización del *Iralabarrí* (Bilbao).

Más tarde, la fundación *La Construcción y las Artes Decorativas* (1922-1923), así como de su sucesora, la ya citada *Propiedad y Construcción* (1924-1936), contribuyeron a divulgar la obra de las Casas Baratas en Vizcaya. La primera con una vida corta y nacida como órgano de expresión de los arquitectos e ingenieros vizcaínos⁸¹¹, recogió alguna información sobre las barriadas económicas y la construcción de la *Ciudad Jardín*. La segunda con una presencia más limitada de estos

⁸⁰⁸ BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 114.

⁸⁰⁹ BARREIRO, P., "La vivienda", en SAN ANTONIO GÓMEZ, C. (ed.), *Revista Arquitectura [1918-1936]*, Madrid, Ministerio de Fomento y C.O.A.M., 2001, p. 111.

⁸¹⁰ *La Excma. Diputación de Vizcaya...*

⁸¹¹ A la cabeza se situó el arquitecto Damián Roda, como director, contando con la colaboración de nombres tan representativos para la arquitectura vizcaína como: Ricardo de Bastida, Manuel María de Smith, Adolfo Gil, C. Emiliano Amann, Julio Saenz de Bares, Federico Ugalde, Fernando Escondrillas, Secundino Zuazo, Juan Arancibia, Emilio Otaduy y Pedro Gimón. Ingenieros como Félix de Artiaga, Joaquín M. de Trillo, Nilo Ortiz, Mariano Martínez, Valentín Vallhonrat, Juan de Urrutia y Alonso Churruca también hicieron suya esta iniciativa, efectuando distintas aportaciones.

profesionales⁸¹² y una clara intromisión de la *Cámara de la Propiedad Urbana de Bilbao*, se consolidó como un receptor clave de noticias relacionadas con la construcción de este tipo de residencias en Vizcaya.

De este modo, dicha publicación se convirtió en el principal difusor de la vivienda social en la provincia, resultando esencial su estudio. Reprodujo disposiciones legales, así como numerosos artículos de afamadas firmas en la materia publicados en otras publicaciones (*La Constructora Moderna* y *El Constructor*). No descuidó, tampoco, las intervenciones autóctonas y realizó un profundo seguimiento de los avances vizcaínos en su afán por afrontar las necesidades sociales en materia de vivienda.

Posteriormente, la fundación por parte del *Caja de Ahorros de Vizcaya* de la revista *Vizcaya Social*, resultó, desde otra perspectiva, un hito fundamental en el conocimiento de las Casas Baratas. Creada en 1925 por dicha entidad financiera como respuesta al *Congreso Internacional del Ahorro* celebrado en Milán un año antes, supuso la puesta en práctica en la provincia de una fuerte campaña propagandística del ahorro entre las clases obrera y media⁸¹³. Al frente de su dirección José de Possé con una amplia experiencia como redactor-jefe en *La Gaceta del Norte*, se encargó de que las Casas Baratas absorbieran una buena parte de sus páginas, entendidas como una sección esencial de la Obra Social de la *Caja*. El ahorro, el retiro obrero, la viudedad, las mutualidades, el paro forzoso, la vejez,... se consolidaron en los ejes centrales de esta publicación.

Así, la amplia cobertura documental, recopilando informaciones variadas (avances de la construcción, actos solemnes, listados de cooperativistas, premios concedidos,...) se vio completada con una extraordinaria difusión gráfica. Y es que tales inmuebles simbolizaron, mejor que nada ni nadie, los anhelos de la población trabajadora y media. Por eso, no resulta extraño que sus detallados reportajes fotográficos se transformaran en el instrumento esencial para tratar de transmitir entre aquellas gentes valores como la previsión y el ahorro.

Ulteriormente, la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* siguió su ejemplo editando desde 1927 la revista *Labor*, con idéntica orientación y los mismos propósitos. Su difusión fue menor, pero no por ello menos importante. Y al igual que la *Vizcaya Social*, su fundación ha de relacionarse con iniciativas similares emprendidas a lo largo de la geografía española. En Valencia, por ejemplo, vieron la luz los *Anales de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia*.

⁸¹² Damián Roda siguió realizando las labores de dirección, pero la revista tomó una orientación diferente dando entrada también a los intereses de los propietarios urbanos y los constructores.

⁸¹³ OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros...*, pp. 44-45 y 47.

Fig. 5.23.- *Arquitectura*
 Organo Oficial de la Sociedad Central de Arquitectos
 (1918-1936)



Fuente. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig. 5.24.- *La Construcción Moderna*
 Revista quincenal de arquitectura e ingeniería
 (1903-1936)



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig. 5.25.- *Propiedad y Construcción*
 Organo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao
 (1924-1936)



Fuente. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig. 5.26.- *Vizcaya Social*
 Revista de la Caja de Ahorros Vizcaína
 (1925-1936)



Fuente: OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros Vizcaína*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1970, p.

47

Fig. 5.27.- *Labor*
 Revista de la Caja de Ah. Mun. y Monte Piedad de Bilbao
 (1927-1934)



Fuente. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Simultáneamente, resonaron en Vizcaya los ecos de la publicación socialista *El Hogar Obrero*, de tirada nacional y ligada a las actividades de la *Cooperativa Pablo Iglesias*. Instrumento periodístico que hizo las veces de informador, agente publicitario, garantía de prestigio y ejemplo de seriedad. Su lectura proporcionó un variopinto mosaico de datos, que iban desde consideraciones teóricas hasta aportaciones gráficas de los proyectos. Todo ello sin olvidar, múltiples informaciones sobre los socios, las disposiciones legislativas, las celebraciones,...⁸¹⁴.

También la prensa diaria jugó un papel relevante, coincidiendo la edificación de Casas Baratas con la época dorada del periodismo escrito en Bilbao, 1902-1931. Ella sería, al igual que en otros lugares, la encargada de llevar a la calle, a la gente de a pié, al día a día,... la discusión sobre la vivienda. No en vano, fue el medio de comunicación más poderoso en una etapa marcada por la profesionalización del sector periodístico, las innovaciones tecnológicas en el mundo editorial, el mayor tamaño de sus formatos, la ilustración gráfica, la venta ambulante, la publicidad comercial, los inicios del sensacionalismo y los grandes titulares, el fuerte impulso de la industria papelera en la provincia, el incremento de la población alfabetizada entre las filas obreras,...⁸¹⁵

Con diversas inquietudes y orientaciones, la prensa diaria encauzó desde diferentes ópticas la construcción de alojamientos sociales y pusieron al alcance del simple ciudadano un amplio "equipaje" de informaciones variadas. Periodismo combativo, audaz y plural que osciló entre las opciones monárquica (*El Pueblo Vasco*, *El Nervión*), republicano-socialista (*El Liberal*, a partir de 1916; *La Lucha de Clases*), nacionalista (*Euzkadi*, o *La Tarde* desde 1927), católica y conservadora (*La Gaceta del Norte*), e independiente (*El Noticiero Bilbaino* y *La Tarde* hasta 1927)⁸¹⁶. Pero todos ellos, en mayor o menor medida, dieron cabida entre sus reportajes a las Casas Baratas y a todas las noticias que tuvieran que ver con la vivienda, tal y como Ana Azpiri Albistegui ya ha atestiguado. Quejas, lamentaciones, artículos de opinión, debates oficiales, reproducciones de decisiones institucionales,... fueron recogidos por el, entonces, principal medio de comunicación de una incipiente sociedad de masas.

5.2.3.2.- La fiesta, ese espacio de celebración y de propaganda

La colocación de la primera piedra, el sorteo y la inauguración de las viviendas, o la visita de algún representante de las instituciones estatales se convirtieron en motivo de celebración. La fiesta llegó a las nuevas barriadas en forma de sermones, discursos, lunch, comidas, música, bailes,

⁸¹⁴ ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, pp. 224-232 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 169-174.

⁸¹⁵ Ver: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., "El despegue de la prensa en Bilbao, 1813-1914: Periodismo, política, información y sociedad", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia...*, vol. II, pp. 79-110.

cohetes de artificio,... Por un corto espacio de tiempo, los cooperativistas, envueltos en un ambiente de regocijo popular, de alegrías y sonrisas, transformaron estos actos en una válvula de escape a los malos momentos. Las trabas burocráticas, la angustia de conseguir o no el respaldo institucional, el duro trabajo a pie de obra en la construcción directa de sus residencias, la inseguridad laboral o la monotonía del día a día,... fueron sustituidas por la satisfacción de haber logrado la meta propuesta.

Fig. 5.28.- Bendición de las viviendas de La Popular, Bilbao (1926)



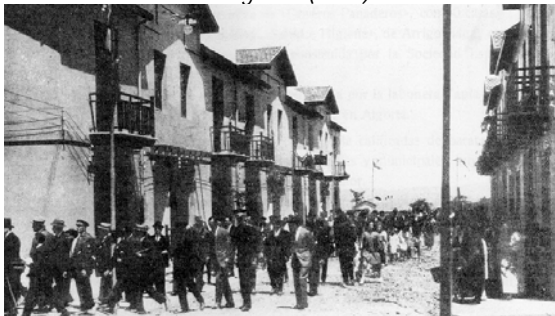
Fuente: A.B.B.K.

Fig. 5.29.- Inauguración de las viviendas de Obreros de Euskalduna, Bilbao (1927)



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 19 (1927), p. 16

Fig. 5.30.- Inauguración de las viviendas de Villa Nueva, Portugalete (1926)



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 77

Fig. 5.31.- Acto de inauguración de la barriada de Villa Nueva, Portugalete (1926)



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 67

Entendidas como elementos de cohesión, estas solemnidades agudizaron la sensibilidad de los asistentes y apuntalaron la unidad espacial. Todos los sentidos se convirtieron en vehículos de transmisión de ese clima especial. Discursos y sermones, siempre presentes, se completaron con el estrepitoso ruido de los cohetes o la dulzura de las piezas musicales interpretadas por las bandas municipales en las inauguraciones. Arcos florales, banderillas, colgaduras, guirnaldas y gallardetes,... embellecieron momentáneamente las nuevas barriadas, al tiempo que la luz y los colores de los

⁸¹⁶ CHAPA, A., *La vida cultural de la Villa de Bilbao 1917-1936*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1989, pp. 19-25.

fuegos de artificio “mancillaron” la oscuridad de la noche. Su fuerte estruendo contrastó, además, con la alegría de la música y los bailes, al tiempo que los olores y los sabores de los ricos banquetes se entremezclaron con el aroma de las flores. Oído, vista, tacto, gusto y olfato,... todos los sentidos a flor de piel.

Participó al completo la vecindad de la barriada que se esforzó al máximo para resaltar la belleza de sus viviendas. Se encargaron de los adornos, solicitaron los correspondientes permisos municipales, prepararon los diferentes platos degustados en los convites,... Si bien, se dio entrada, igualmente, al resto de la sociedad. Se hizo partícipe a las autoridades civiles y religiosas del éxito de la operación, invitándoseles a todo tipo de solemnidades.

Representantes de las instituciones estatales, provinciales, municipales se acercaron junto a redactores de la prensa local y delegados de las entidades financieras, que se hicieron cargo de los préstamos hipotecarios. Su presencia sirvió para reafirmar la política oficial de Casas Baratas, pero también, para hacer público el reconocimiento de la deuda contraída por los cooperativistas con cada uno de estos organismos. Un hecho este último reafirmado con el protagonismo que el gobernador civil, el presidente de la Diputación y los diputados provinciales, los alcaldes, los concejales, los delegados de las cajas, los directores de las empresas,... adquirieron en estos actos.

Fig. 5.32.- Hornacina religiosa en el Progreso, Portugalete



Fuente: M. M. Domingo

Sus discursos fueron seguidos con atención por el público asistente, al tiempo que ocuparon la primera línea en todas las actividades. Degustaron los mejores manjares y fueron objeto de las miradas de sus coetáneos anónimos. Elogios y correspondencias vinieron a confirmar un sentimiento de gratitud y lealtad que las Cooperativas albergaron hacia estos, sus “mentores”. Fue la respuesta

popular al poder político y poder económico volcados, al unísono, en estas propuestas a las que respaldaron con su presencia física.

La Iglesia ocupó, asimismo, un lugar central estas celebraciones. La bendición de la primera piedra o de las nuevas viviendas dio entrada a arzobispos y párrocos, así como también contribuyó a ampliar su radio de acción social. La Iglesia no se conformó con controlar las prácticas y rituales religiosos tradicionales. Extendió sus tentáculos hacia otros terrenos. Y estas solemnidades resultaron un buen instrumento gracias a los cuales reafirmar su papel en la sociedad, diezmado por el avance imparable de las nuevas teorías sociales.

La fiesta fue un instrumento idóneo para recordar a la población en general las directrices marcadas por la religión y evitar las prácticas inmorales. No en vano, la vivienda, objeto final de estas celebraciones, fue una de las principales armas del catolicismo social en su lucha contra el socialismo y el anarquismo. Y es que la vivienda habría de ser entendida como el soporte físico de la familia, institución básica de la sociedad.

Aunque claro está que en dichos eventos la Iglesia no adquirió la notoriedad de otros rituales eclesiásticos. En primer lugar, porque su participación fue muy limitada, al no intervenir nunca directamente en la construcción de viviendas para la población más necesitada. Y en segundo lugar, porque nos encontramos en un momento de franco retroceso de las prácticas religiosas en comparación con otras épocas históricas. Los inicios de la industrialización conllevaron una menor frecuentación de los lugares sacros y una mayor relajación con respeto al calendario sagrado. En este sentido, resultaron determinantes la estricta regularidad de los horarios industriales y el trabajo nocturno que hicieron mella en la religiosidad del proletariado⁸¹⁷. Por eso, la inauguración de una barriada o la disposición de una primera piedra fueron el pretexto adecuado para recordar a los futuros residentes el peso de la religión. Sólo con la llegada de la Segunda República, la presencia de la Iglesia comenzó a desdibujarse, desapareciendo los representantes eclesiásticos de las relaciones de invitados a estos actos.

Igualmente, tuvieron cabida en estos actos los arquitectos que con su trabajo facilitaron el desarrollo de esta clase de cooperativas. Personajes a los que los cooperativistas mostraron públicamente su gratitud. Sentimiento que en momentos puntuales fue recíproco, implicándose personalmente en las celebraciones los propios facultativos y haciendo partícipes a sus familias.

La prensa, también presente, se encargó de dar propaganda y resonancia no sólo a los actos, sino también a los logros conseguidos. Periódicos como *El Noticiero Bilbaíno*, *La Gaceta del Norte*, *Euzkadi*, *El Liberal*, *La Tarde*,... enviaron a sus redactores y corresponsales a cubrir la noticia.

⁸¹⁷ RALLE, M., "La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)", en *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1989), p. 171.

Sus páginas dieron cabida a listados de asistentes, a discursos y sermones, a relaciones completas de los actos preparados, al detalle del sabroso menú del banquete,... En un número importante de veces estos eventos ocuparon un lugar preferencial en sus primeras planas, recogiendo ocasionalmente fotografías de los actos o las construcciones⁸¹⁸.

No obstante, lo que no se les dio, ni a dichas celebraciones ni a las iniciativas que representaban, fue un carácter de exaltación patriótica catalana, como ocurrió en Cataluña. Tal y como se verá en aquella comunidad, el sentimiento patriótico y el provecho que habrían de suponer estos inmuebles para las generaciones venideras fueron utilizados como uno de los principales argumentos para su construcción. Aquí este empuje no se produjo, y por tanto, no estuvo presente en los discursos pronunciados.

Si bien es cierto, que la producción escrita de artículos y publicaciones sobre las Casas Baratas, así como el desarrollo de fiestas cargadas de solemnidad fueron una forma de prodigar su obra. Fueron las propias edificaciones su mejor reclamo publicitario ante sus coetáneos. Emplazadas, generalmente, en lugares elevados a la vista de propios y extraños, ellas mismas se convirtieron en "la nueva imagen de la ciudad", tal y como ya ha apuntado Ana Julia Gómez Gómez.

El resto de la sociedad leyó de sus conquistas, participó de sus fiestas y, sobre todo, las transformó en su referente. Especialmente, aquel sector de la población hacinado en pequeños alojamientos insalubres, azotado por la tiranía de los altos alquileres. Y es que las Casas Baratas no sólo fueron el símbolo físico evidente de las condiciones en las que podían residir los trabajadores y sus familias, sino también el emblema de lo que podían conseguir, una vivienda digna en propiedad.

Vistas así las cosas, resulta conveniente realizar un examen de lo que sus contemporáneos pudieron percibir. He ahí el fundamento del siguiente apartado que tratará de analizar la disposición externa e interna de las Casas Baratas vizcaínas.

⁸¹⁸ A las referencias dadas por el trabajo de A. Azpíri vengo a añadir las halladas en los siguientes diarios. De ellas sólo se señala su fecha de publicación y no su título, intentando evitar citas excesivamente largas. *Euskadi*, 25/11/1924, 28/11/1924, 04/12/1924, 07/12/1924, 11/12/1924, 27/12/1924, 28/12/1924, 30/12/1924, 21/01/1925, 31/01/1925, 02/02/1925, 08/02/1925, 27/01/1927, 18/10/1927, 25/02/1928, 26/02/1928, 08/06/1928, 22/06/1928, 04/07/1928, 26/09/1928, 09/12/1928, 16/12/1928, 22/12/1928, 05/02/1929, 15/02/1929, 27/02/1929, 28/02/1929, 03/03/1929, 14/04/1929, 16/04/1929, 28/04/1929, 04/10/1929, 13/03/1930, 15/04/1930, 24/05/1930, 27/05/1930, 10/06/1930, 23/09/1930, 08/11/1930... *La Noche*, 15/03/1924, 25/10/1924,... *El Obrero Vasco*, 08/06/1923, 16/05/1925,... *El Pueblo Vasco*, 02/09/1911, 25/08/1919, 16/02/1924, 19/02/1924, 21/02/1924, 23/02/1924, 25/05/1924, 05/06/1924,... *Tierra Vasca*, 17/05/1933,... *El Liberal* 19/01/1924, 08/11/1924, 13/11/1924, 14/01/1926, 20/01/1927, 09/01/1932, 23/01/1932, 25/02/1932, 07/04/1932, 19/04/1932, 09/06/1932, 10/06/1932,... *El Noticiero Bilbaíno*, 25/01/1920, 27/01/1920, 14/04/1920, 30/06/1920, 06/07/1920, 20/08/1920, 07/09/1920, 08/09/1920, 09/09/1920, 10/09/1920, 11/09/1920, 14/09/1920, 07/10/1920,... *La Gaceta del Norte*, 14/11/1918, 26/12/1925, 06/02/1926, 27/04/1926, 22/11/1926,...

5.3.- Las Casas Baratas: punto y aparte en la construcción de vivienda obrera

Dicha tipología constructiva marca un antes y un después en la intervención institucional en la cuestión del alojamiento económico. Supuso la primera injerencia oficial en esta materia. Pero, en especial, significó una forma de edificar residencias modestas diferente a lo que la población con menos ingresos estaba acostumbrada. Alojados en habitáculos estrechos, en altura, sujetos a la voraz especulación,... las Casas Baratas se constituyeron en el ideal en el que residir. Viviendas independientes para cada familia, con dependencias suficientes y desahogadas, rodeadas de un jardincito,... fue la fórmula preferida y más divulgada. Si bien, otras tipologías también tuvieron cabida como se verá.

5.3.1.- Su inserción en la trama urbana preexistente

Las Casas Baratas vizcaínas aterrizaron en el entramado espacial existente en calidad de vivienda modesta. Por este motivo, limitadas por el componente económico debieron conformarse con emplazamientos baratos alejados, en cierta medida, de los centros urbanos tradicionales. Amparándose en el discurso higienista muchas de ellas se ubicaron en lugares elevados, bien ventilados e iluminados, con un precio comparativamente inferior a otras zonas de la ciudad.

De esta manera, las Casas Baratas se transformaron en un efectivo agente de colonización de los suelos marginales de las diferentes localidades donde se asentaron. Con su construcción se puso en circulación áreas con condiciones difíciles, ya sea por su pendiente, su emplazamiento poco atractivo, o múltiples motivos,... que de otra forma no hubiesen cambiado su calificación, de rural a urbana. Un fenómeno del que la sociedad bilbaína fue consciente desde principios del siglo XX con la realización de *Iralabari*.

Sin pauta alguna unitaria, siguieron en su inserción espacial una distribución aleatoria, influenciadas por las volubles tendencias del mercado inmobiliario y el interés de los cooperativistas. Y una vez establecidas se afianzaron como organizadores del espacio urbano circundante, así como de aquel tramo comprendido entre la ciudad tradicional y ellas mismas. Protagonismo que acrecentaron jugando el papel de límite visible del desarrollo urbano durante un largo período de tiempo.

Así por ejemplo, en su tradicional búsqueda de terrenos más económicos rebasaron en la capital vizcaína la tradicional barrera arquitectónica que supuso el trazado del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas. Operaciones inmobiliarias como las de *Buena Vista*, *Talleres de Deusto*, *Nueva Aurora*, *Obreros Panaderos*, la *Popular*, *Zurbaran*, *Arabella*, la *Unión Begoñesa* conquistaron la ladera del monte Archanda desde Deusto hasta Begoña. Antiguas anteiglesias independientes recientemente

anexionadas a Bilbao que por aquel entonces no habían sido imbuidas por movimientos especulativos y que pertenecían la mayoría de sus solares a caseros, quienes les daban uso como tierras de cultivo. Mientras, en el otro extremo, los *Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, los de *Castrejana*, los de la *Jabonera Tapia y Sobrino*, *Santa Ana*, y la *Amistad* "aproximaron" al núcleo tradicional bilbaíno el Alto de Castrejana, conectando Basurto con Zorroza.

En Baracaldo un cinturón de Casas Baratas rodeó la ciudad consolidada, focalizándose, principalmente, su construcción en dos puntos muy concretos. La zona de Arteagabeitia con *Obreros de Altos Hornos*, el *Porvenir*, la *Esperanza* y la *Armonía* de un lado. Y por otro, el semicírculo formado por los barrios de Bagaza, Lasesarre y Beurco con el *Hogar Propio*, la *Felicidad*, la *Tribu Moderna*, la *Voluntad*, el *Ahorro*, la *Numancia*, la *Providencia* y la *Familiar*. Relación a la que deben agregarse con un carácter más disperso el *Hogar Futuro* en Andicollano, los *Tranviarios* en Cruces, *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo* y *Sestao* en San Vicente, *Villa Róntegui* en Landaburu, *Alonsotegui* en Alonsotegui,... Entre todas crearon un holgado espacio intermedio susceptible de entrar en el mercado inmobiliario en cualquier momento con precio ventajoso.

En Sestao, la *Humanitaria* y la *Protectora*, en la Cruz de Cueto, así como la *Aurora*, en Rebonza, reactivaron la construcción de la Gran Vía, iniciada a principios de la centuria. Especialmente, las dos primeras fueron determinantes en la definitiva urbanización de este vial en la década de los 30, paralizada durante bastantes años. Enclavadas en lo alto de la colina sestaoarra arrastraron la consolidación de esta área como zona de expansión del entonces corazón económico y social de la localidad emplazado en la parte baja junto a las instalaciones industriales.

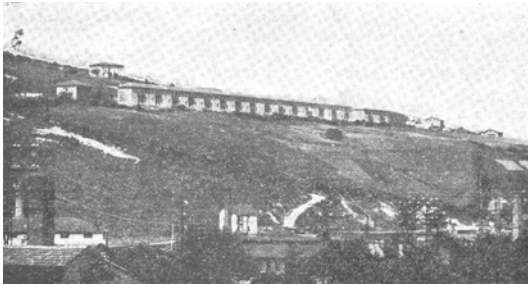
En Portugalete, *Villa Nueva* y el *Progreso*, canalizaron la expansión urbana de la Villa hacia Repélega como continuación natural del Ojillo y la cuesta San Roque. Aunque entre dichos emplazamientos se originó una lucrativa área intermedia sujeta al voraz juego de los intereses especulativos. Fenómeno similar acaecido en Guecho, donde la parcela original que ocuparon las Casas Baratas, fue el borde de una finca mucho mayor propiedad de Eduardo K.L. Earle. Su puesta en circulación respondió a una operación inmobiliaria provechosa. Apuesta especulativa que se inició con la cesión ventajosa de los solares a los cooperativistas, y que fue seguida de la organización del barrio de Romo en Guecho. Emplazamiento que, de esta manera, perdió su condición de rural, incrementando consecuentemente su valor, y pasando a formar parte de la ciudad.

En general, se puede afirmar que, pese a que fueron proyectados por arquitectos, lo hicieron al margen de la planificación urbana general. Sólo *Eguiarena* (Bilbao) se integró en la trama urbana del ensanche bilbaíno. Circunstancia que no fue óbice para que ellas mismas entraran en el voraz juego de la especulación, cuyo ejemplo más sintomático se encuentra en Baracaldo.

En aquella localidad la construcción de los barrios de *Obreros de Altos Hornos*, la *Esperanza*,

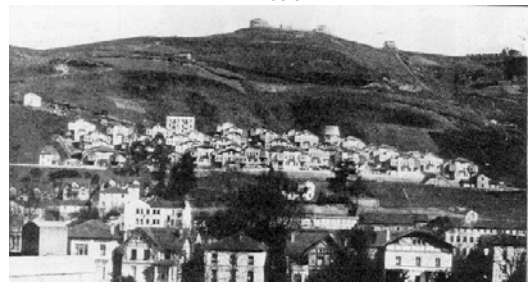
el *Provenir* y la *Armonía* trajo consigo un incremento del precio del suelo en la zona de Arteagabeitia. De esta manera, ha podido comprobarse como la *Armonía* en 1926 adquirió sus terrenos a Filomena Burzaco Santurtun a razón de 1,60 pesetas/pie², muy lejos de la 0,50 pesetas/pie² que la *Esperanza* pagó a idéntica titular unos meses antes. En apenas año y medio-dos años el valor de los terrenos se habían triplicado.

Fig. 5.33.- La pionera Cooperativa de Casas Baratas del Tranvía sobre la colina de Cruces, Baracaldo



Fuente: *Propiedad y Construcción*, nº 28 (1925), p. 10

Fig. 5.34.- El Monte Archanda y la Ciudad Jardín, Bilbao



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 42

Fig. 5.35.- La curva de Elorrieta. En el centro de la imagen la barriada de Obreros de Euskalduna, Bilbao



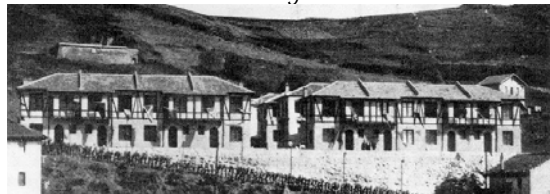
Fuente: B.C.O.A.V.N.-Bizkaia, Vizcaya

Fig.5.36.- Vista lateral de las viviendas de los Obreros de Castrejana y su desmonte, Bilbao



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 7 (1926), p. 2

Fig. 5.37.- La Esperanza de Erandio en la colina de Alzaga



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 58

Entre tanto, la posibilidad de hacer negocio rondaba la mente de ciertos sectores de las finanzas bilbainas. Agentes de la propiedad, como los hermanos Calvo, se lanzaron a la proyección de varias ciudades-jardín (*Albiz, Lecubarri y Urbí*) amparándose en los beneficios institucionales. Sus objetivos claramente lucrativos no consiguieron el respaldo oficial, reduciéndose el margen de ganancias y comprometiendo, en consecuencia, su desarrollo.

Por lo que respecta a la tipología utilizada debe comentarse que osciló entre la vivienda unifamiliar y el bloque colectivo, continuando el debate abierto desde finales del siglo XIX sobre la mayor o menor idoneidad de un modelo u otro. En principio, se puede afirmar que la fórmula más divulgada fue la de baja densidad, aunque no siempre fue la más utilizada. En los primeros compases de la realización de alojamientos sociales (1911-1922) la opción elegida fue el inmueble multifamiliar con varios pisos de altura. La *Cruz, Solocoeche I, Torre Urizar y Eguiarena*, en Bilbao, son un buen exponente. También fue el recurso más empleado en la etapa final de las Casas Baratas, en la década de los 30, con Baracaldo a la cabeza del proceso (la *Armonía, la Numancia, el Ahorro* y la *Voluntad*), seguido de Bilbao con su proyecto municipal de *Solocoeche II*.

Las construcciones de baja densidad optaron por viviendas con un desarrollo superficial en dos pisos (planta baja y superior). Elección en la que se dejaron sentir la influencia de la ciudad-jardín y la tradición arquitectónica rural del país. Si bien, el reflejo del esquema inglés se aplicó de forma parcial, limitándose al nacimiento de suburbios-jardín sin independencia socio-económica y política. Punto en el que las Casas Baratas vizcainas coincidieron con las *siedlungen* alemanas, en tanto en cuanto se entendieron como parte integrante de la ciudad y no como alternativa excluyente. Aunque el recurso utilizado en Alemania fue el bloque colectivo.

Su ejecución comportó un menor aprovechamiento del solar y un mayor coste económico con respecto a los inmuebles colectivos. Inconvenientes que no fueron impedimentos para que desde las esferas institucionales respaldasen y fomentasen su construcción. Varias razones explicaron este posicionamiento. En primer lugar, garantizó un mejor cumplimiento de los preceptos marcados por la moral, el orden y la higiene, así como también admitió una mejor previsión ante los incendios⁸¹⁹. Igualmente, facilitó un contacto más rápido e inmediato con la calle, el espacio público, al tiempo que salvaguardó, como ninguna otra edificación, la intimidad de la unidad familiar.

Además, dispuso de espacios al aire libre con un carácter privado (terrazas, patios, jardines,...). Rezumó todo un conjunto de sensaciones (seguridad, independencia, libertad,...), ligado a su mayoritario régimen de tenencia en propiedad. Y consiguió devolver a sus inquilinos a su pasado agrícola, evitando su desorientación en el tránsito del espacio y las costumbres rurales a las nuevas condiciones de vida urbanas.

⁸¹⁹ M.V.M., "V Congreso Nacional de Arquitectos...", pp. 200-214.

También influyó en esta elección, el hecho de que cuando se planteó, en un primer momento, la construcción en altura resultaba más cara que hacerlo en superficie si el precio del suelo no era barato, tal y como ocurría en el centro de la ciudad. Y aunque pueda pensarse que el aprovechamiento intensivo de los solares céntricos y la especulación rentabilizarían la inversión, los limitados recursos económicos de la población trabajadora, así como su incapacidad manifiesta para hacer frente a su pago, desaconsejaron su ejecución para este sector social. Las innovaciones tecnológicas y la introducción de nuevos materiales constructivos con la llegada del siglo XX invirtieron esta relación.

En contraposición, la vivienda colectiva en varias plantas resultaba en Bilbao y la comarca del Bajo Nervión la mejor opción en una zona caracterizada por su accidentada topografía. No sólo por mayor economía, sino por su mejor aprovechamiento del solar. Sin duda, las experiencias centroeuropeas (*hoffes* vienesas, *siedlungen* alemanas y la actividad urbanística de Berlage en Ámsterdam) fueron su referente práctico. Pero también, encuentros internacionales como la Exposición de París de 1925 y el Pabellón del Esprit Nouveau de Le Corbusier; la exposición de Berlín en 1931 y la casa tipo presentada por Mies van der Rohe, la casa eléctrica de Luigi Figini y Gino Pollini y la pequeña casa de artistas presentada por Giuseppe Terragni en la Trienal de Milán..., que perfeccionaron y racionalizaron a nivel teórico los bloques de vivienda⁸²⁰.

No obstante, el bloque multifamiliar tuvo que hacer frente a la monotonía arquitectónica de la que fue objeto y a los sectores críticos que pusieron el acento en sus precarias condiciones higiénicas y morales. Un punto este último que fue remitiendo con la incorporación de los avances en materia de saneamiento y abastecimiento de aguas, así como con la correcta distribución de los miembros de la unidad familiar en el espacio doméstico. En Europa el cambio de mentalidad de vivienda unifamiliar a bloque colectivo se produjo en el tránsito de un siglo a otro. Fueron decisivos, en este sentido, el / *Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación* (1905)⁸²¹, así como el concurso convocado ese mismo año por la *Fundación Rothschild* para una manzana de viviendas obreras en la calle Praga de París. Eventos a los que hay que sumar la labor desarrollada por la *Metropolitan Association for Improving the Dwelling of the Industrious Classes*, de Londres centrada en la edificación de bloques de viviendas higiénicos y confortables para la población modesta⁸²².

Vistas así las cosas, la vivienda social en Vizcaya optó por la diversidad tipológica, oscilando entre los alojamientos colectivos y los familiares, con una difusión superior. Los grandes bloques

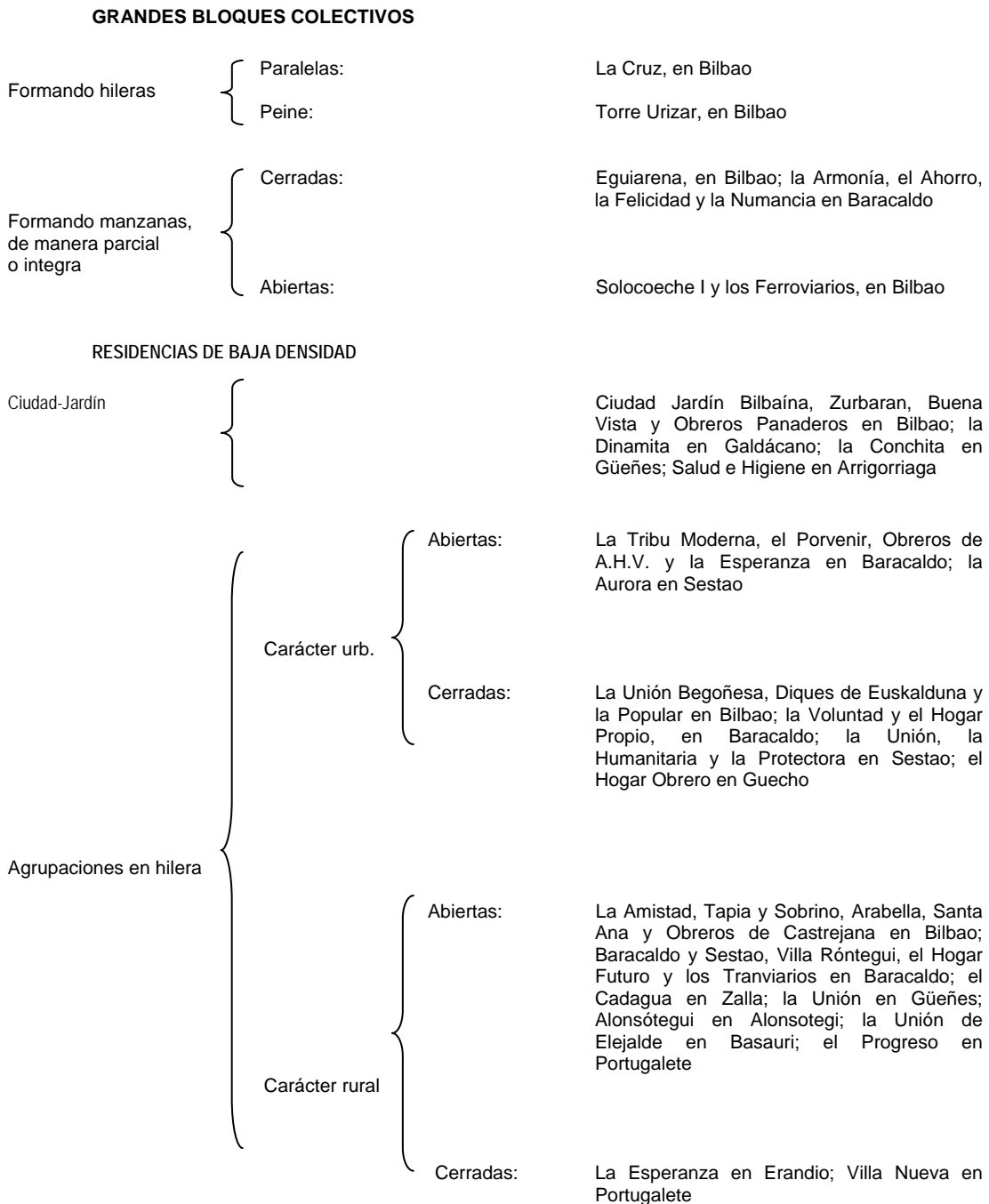
⁸²⁰ COS I RIERA, P., "Arquitectura doméstica y domesticada", en *Ciudad y Mujer. Actas del Curso: Urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado, Málaga 1993-Toledo 1994*, Madrid, Seminario Permanente Ciudad y Mujer, 1995, p. 251.

⁸²¹ "Primer Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación: Conclusiones adoptadas en sesión general", en *Arquitectura y Construcción*, nº 151 (1905), pp. 54-56 y nº 152 (1905), pp. 74-82.

⁸²² CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 142 y CASTRILLO ROMÓN, M. A., "Iniciativa privada i propietat...", p. 1.667.

colectivos con un mejor aprovechamiento del solar, un mayor número de viviendas y un marcado carácter urbano debido a su proximidad a la ciudad, siguieron las pautas marcadas por las construcciones especulativas clásicas. Mientras las residencias de baja densidad, menos integradas en la ciudad, optaron por el modelo de la ciudad-jardín con casitas independientes o las agrupaciones en hilera.

Organigrama 5.1.- Distribución tipológica de las Casas Baratas en Vizcaya



Fuente: Elaboración propia a partir de LARRACOECHEA, J., *El problema de la vivienda obrera en Bilbao: las denominadas Casas Baratas (1909-1926)*, Bilbao, inédito, C.O.A.V.N.-Vizcaya, pp. 60-62; BASURTO, N.; MARZANA, J.; SANTANA, A., "Bilbao", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades europeas*.

Península Ibérica, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 226-227; GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 443; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 335-336, 357-358 y 379

Los inmuebles independientes de carácter unifamiliar o bifamiliar, recogieron los valores de la ciudad-jardín inglesa y recuperaron la tradición rústica del lugar. Sus construcciones aisladas rodeadas de jardines se completaron con la disposición de una plaza central, eje principal de la vida social de la barriada, reafirmado a veces con la edificación de un centro social. Pero no consiguieron un grado de autonomía equiparable al pretendido por el modelo inglés, dependiendo directamente, de los núcleos urbanos próximos: Begoña, Deusto,... Enclaves a los que estos barrios-jardín estuvieron unidos a través de un vial.

Las agrupaciones en hilera, más sencillas y con un mejor aprovechamiento del solar, fueron erigidas en función de dos categorías. De un lado, aquellas más próximas a la ciudad y una mayor integración, cuyas principales características fueron el retroceso de las superficies libres (jardines, huertos, patios,...) y su ambiciosa organización espacial. De otro, aquellas de marcado carácter rural, mucho más alejadas del entorno urbano y adaptadas a las curvas de nivel, con un fuerte desarrollo de los espacios destinados a patios, jardines o huertos. Aunque ninguna de ellas logró ser autosuficiente por sí misma.

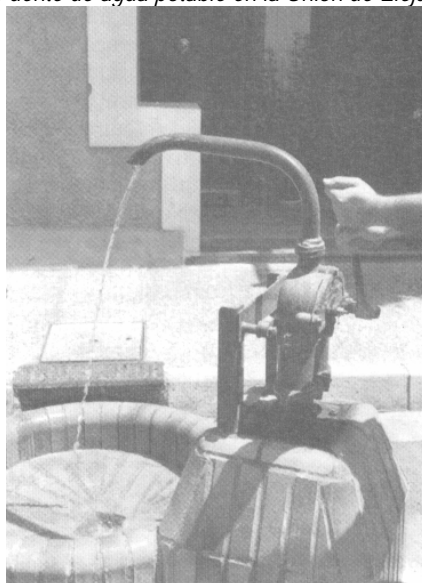
Respecto al grado de inserción de las Casas Baratas en la red de infraestructuras urbanas debe comentarse que ésta se caracterizó por su precariedad. Enclavadas, mayoritariamente, en lugares de difícil acceso se vieron limitadas por los escasos recursos que las autoridades municipales les brindaron en comparación con otras zonas de la ciudad. Todas las barriadas resolvieron como pudieron las dotaciones de luz y agua para sus viviendas, así como su saneamiento. Mecheros invertidos de gas, depósitos de aguas, fuentes, pozos mouras, inserciones en la red de saneamientos,... fueron los mecanismos empleados por las distintas cooperativas. Mecanismos que garantizaron mínimamente la supervivencia en unos alojamientos carentes en muchas de ellas los servicios generales de urbanización (accesos, alumbrado público, aceras, asfaltado de los viales,...), de higiene (recogida de basuras, limpieza de la barriada,...) y de seguridad ciudadana.

El abastecimiento de agua a domicilio fue en sus inicios un indicador más de las desigualdades sociales. Algo que las Casas Baratas trataron de mitigar, reivindicando su suministro a través del diseño sobre plano de retretes, especialmente, lavabos, bañeras, duchas o bidets. Pero muchas veces este servicio se vio obstaculizado por la carencia de un correcto sistema público de almacenaje y distribución, por las sequías, por el emplazamiento de las viviendas o cualquier otro inconveniente, afectando a la normal convivencia de las barriadas. Así, no ha de resultar extraño la instalación de aljibes elevados en estos enclaves que garantizasen la presión necesaria en las tuberías para hacer llegar el líquido elemento a cada una de sus residencias, sirviendo además, de depósito. Recurso que actuaciones como la *Cruz*, la *Ciudad Jardín*, *Obreros de Castrejana*, *Santa Ana*, *Obreros del Ferrocarril Bilbao-Portugalete* y *Talleres de Deusto* en Bilbao, los *Tranviarios* y el

Hogar Futuro en Baracaldo; la *Esperanza* en Erandio y la *Dinamita* en Galdácano recogieron, pero que en otras los responsables locales se negaron a autorizar. La *Popular*, *Zurbaran* y *Arabella* debieron conformarse con la utilización de pozos de agua, debido a las limitaciones del suministro en aquella zona.

Por lo tanto, no todos los barrios de Casas Baratas disfrutaron de un correcto suministro de agua. Problema que desde las oficinas municipales trató de solventarse con la disposición de fuentes de agua potable. En Bilbao, *Obreros de Castrejana* y *Tapia y Sobrino* en Zorroza, en el límite con Baracaldo, compartieron una misma fuente; los *Diques de Euskalduna* y *Buena Vista* disfrutaron cada una de ellas una propia; en Baracaldo, el *Hogar Futuro* y la *Unión de Elejalde* en Basauri contaron, también, con una fuente pública en su entorno. En todas ellas los vecinos tuvieron que sufrir las colas de espera y el acarreo del agua, al tiempo que estos puntos se transformaron en importantes centros de sociabilidad de las cooperativas.

Fig. 5.38.- Fuente de agua potable en la Unión de Elejalde, Basauri



Fuente: AZCONA PASTOR, J. M.; BILBAO NOTARIO, M.; ETXEBARRIA MIRONES, T., *Historia de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri, 1996, p. 291

Panorama que en el caso concreto de la capital vizcaína se completó hasta los años 30 con la recepción de agua no potable que fue utilizada para labores no muy exigentes, como el saneamiento,... Tomada del Nervión a la altura de la isla de San Cristóbal formó parte de la doble red de distribución de agua que dispuso Bilbao hasta esas fechas. Su empleo permitió disminuir la

demanda creciente de agua potable procedente de los diversos manantiales y arroyos de las estribaciones de los montes Ganecogorta y Pagasarri, así como del embalse de Zollo⁸²³.

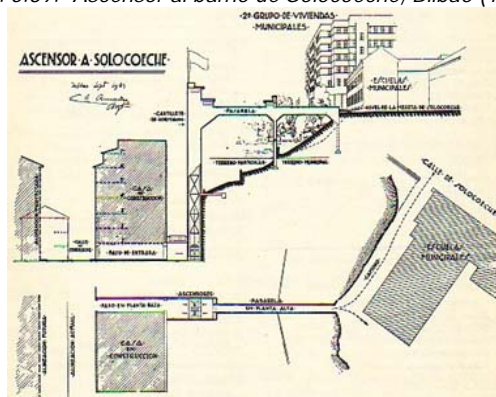
Otro punto relevante lo constituye la evacuación de las aguas fecales y los residuos generados en el día a día. No en todas estas iniciativas se garantizó un buen saneamiento, lo que supuso la aparición de vertidos de aguas sucias, olores pestilentes,... que pusieron en peligro la salud de sus residentes. Los problemas de *Arabella*, *Tapia y Sobrino* en Bilbao y el *Hogar Futuro* en Baracaldo con su alcantarillado explicitan su mal funcionamiento durante los primeros años de vida de estas barriadas.

La deficiente recogida de basuras orgánicas provocó la aparición de montoneras de residuos sólidos, al no llegar hasta ellas los servicios municipales. Problema de índole sanitario agravado por la falta de aceras y asfaltado de los viales que en invierno propició la aparición de inmundos barrizales y que en verano, junto con el polvo seco y los insectos, contribuyó a la transmisión de enfermedades contagiosas.

La comunicación de las barriadas con la ciudad también fue deficiente. El mal estado de las calles sin pavimentar condicionó los desplazamientos diarios de sus habitantes. Agua, viento, lluvia, barrizales, polvo,... amenazaron el deambular de sus residentes en unas poblaciones en las que las distancias fueron cubiertas a pie. Acudir al trabajo, a la escuela, a las compras, a los puntos de ocio fuera de la barriada,... salvando en muchos casos los desniveles topográficos, se convirtió durante mucho tiempo en una característica inherente a las barriadas de Casas Baratas. Sólo en contadas ocasiones, la instalación de medios mecánicos (ascensor en *Solocoche*) o la mejora de las condiciones de acceso con la construcción de nuevos viales o la mejora de los existentes, propiciaron unas mejores condiciones de vida.

⁸²³ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 286, nota 455 y 306, nota 519.

Fig. 5.39.- Ascensor al barrio de Solocoeche, Bilbao (1933)



Fuente: *Propiedad y Construcción*, nº 128 (1933), p. 10

La falta de un adecuado sistema de alumbrado público limitó, asimismo, el normal desarrollo de las barriadas, en especial, en invierno cuando la noche caía antes. Las autoridades municipales garantizaron el servicio mínimo, que no suficiente, propiciando situaciones de inseguridad ciudadana en sus accesos, la aparición de altercados callejeros, la consumación de “prácticas inmorales”.

Inconvenientes todos ellos que les condenaron a la absoluta marginalidad en el entramado urbano. Sólo con el paso de los años se empezaron a mitigar sus deficiencias al tiempo que la ciudad se acercó cada día, más y más, a ellas, siendo absorbidas algunas de estas barriadas, por el continuo urbano.

Su situación periférica explica la aparición de edificios sociales en los grupos de viviendas que hicieron las veces de lugar de reuniones sociales, escuelas, cooperativas de consumo,... Cooperativas como la *Ciudad Jardín*, *Arabella*, la *Unión Begoñesa*, los *Ferrovianos* en Bilbao; la *Familiar* en Baracaldo; y *Villa Nueva* en Portugalete levantaron sus edificios sociales, contribuyendo a fomentar su propio universo particular. Otras como los *Obreros de Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete* en Bilbao o el *Progreso* en Portugalete. Otras habilitaron locales especiales para estos menesteres. Por ejemplo, las escuelas de la *Cruz* (Bilbao), las Cooperativas de Consumo de la *Sociedad de Casas Baracaldo y Sestao* (Baracaldo), *Zurbaran* (Bilbao) y la *Mutual* (Arrigorriaga) o la sala de reuniones de los *Obreros de Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete* (Bilbao),...

En fin, toda una serie de trastornos en la vida diaria que no fueron óbice para que las Casas Baratas se convirtieran en el paradigma de la ciudad y en el objeto de los anhelos de la población trabajadora. Sin duda, sus atractivas características externas y sus peculiaridades internas jugaron a su favor, pesando más que sus inconvenientes. A simple vista su estilo arquitectónico,

mayoritariamente, nevasco; sus fachadas, generalmente, revocadas⁸²⁴; sus numerosos y amplios vanos; sus espacios libres;... fueron su mejor reclamo publicitario.

5.3.2.- Su espacio interno: reflejo de una cuidada selección de materiales y una estudiada distribución

Las Casas Baratas vizcainas se caracterizaron por la sencillez de sus plantas, siguiendo las pautas marcadas por la legislación. Simplicidad que continuó con la tradición constructiva, basada en la utilización de materiales de origen local, sin gastos de transporte, como la piedra, el ladrillo, el mortero de cemento y la madera. De fondo, el fuerte incremento de los precios en los materiales de la construcción tras la I Guerra Mundial y no tanto un debate teórico entre los arquitectos⁸²⁵.

De este modo, el empleo de técnicas constructivas y materiales de la arquitectura tradicional fue una constante en los inmuebles unifamiliares y bifamiliares, que recurrieron mayoritariamente a los muros de carga y las pequeñas crujeas⁸²⁶. Mientras, los bloques colectivos evolucionaron de la estructura tradicional de los muros de carga a las modernas estructuras de hormigón mucho más versátiles. De los primitivos muros portantes y las vigas de madera (*Iralabarri, Solocoeche I, Torre Urizar y Eguiarena*) a los inmuebles multifamiliares *Solocoeche II* en Bilbao, así como los diseñados por Ismael de Gorostiza en los años 30 en Baracaldo (la *Felicidad*, el *Ahorro*, la *Numancia* y la *Voluntad*).

Si bien es verdad, que esa sencillez no impidió la utilización de materiales de cierta calidad, destacando sobre el resto de edificaciones obreras monótonas y de escasa calidad. Diferencia significativa apreciable a simple vista en municipios como Baracaldo y Sestao, donde la realización de estas barriadas contrastó con una tónica constructiva repetitiva de peor calidad. El ahorro en las Casas Baratas vino de la mano de la reiteración de los elementos empleados. Puertas, ventanas, dinteles de huecos, balcones, repisas, baldosas, azulejos... fueron elegidos con un criterio de uniformidad en el diseño.

En su interior cada una de sus dependencias fue milimétricamente estudiada. La cocina se convirtió en el motor de la vida familiar. Fue un espacio comodín. En ella tuvieron cabida las actividades ligadas con la preparación y la degustación de la comida, pero también hizo las veces de lugar de conversación, de estudio, de planchado, de costura,... Por este motivo, las Casas Baratas la

⁸²⁴ En contraposición con las ciudades holandesas donde primó la utilización del ladrillo cara vista.

⁸²⁵ SAMBRICIO, C., "La normalización de lo vernáculo", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, p. 72.

⁸²⁶ *Villa Róntegui* en Baracaldo y proyectada por Ismael de Gorostiza fue la excepción que confirmó la regla. Empleó, ya en la década de los 30, hormigón en sus vigas y pilares.

consagraron como una unidad esencial con un desarrollo espacial amplio, sólo superado por el comedor o la sala de estar.

Su dotación básica normalmente se asoció con la disposición de una cocina económica, alimentada de carbón vegetal. Electrodoméstico con doble aprovechamiento que sirvió como sistema de preparación de las comidas y como método de calefacción. Hecho este último que confirmó al espacio de la cocina como lugar de reunión en los fríos días de invierno. Ampliamente difundida desde mediados del siglo XIX supuso un avance con respecto a la tradicional cocina de chapa, si bien fue reemplazada a lo largo del siglo XX por las cocinas de gas o las cocinas eléctricas. Así se dispuso en: la *Ciudad Jardín*, la *Humanitaria*, *Obreros de Castrejana*, *Eguiarena*, la *Protectora*, la *Aurora*, la *Felicidad*, la *Armonía*,... entre otras.

Una fregadera de mármol solía acompañar a la cocina económica, así como también un mobiliario que varió de vivienda en vivienda en función de las posibilidades económicas de cada familia. Disponibilidad financiera que también afectó a su alicatado. Todas contaron con baldosas decorativas en los suelos de la cocina, pero las residencias más acomodadas disfrutaron, además, de paredes enchapadas hasta media altura con higiénicos azulejos blancos. Recurso decorativo y funcional que las viviendas más modestas limitaron al frontal de la cocina.

Aunque el verdadero logro de las Casas Baratas no se apreció a simple vista. Escondidas entre sus entrañas una sencilla red de tuberías llevaron hasta la fregadera de mármol un torrente de agua corriente al tiempo que facilitó su rápida evacuación. Conquista social inimaginable unos años antes sólo explicable con la adopción de nuevas prácticas higiénicas asociadas a la frenética campaña del pensamiento higienista en forma de charlas, folletos, libros, lecciones en las escuelas,... desde finales del siglo XIX.

Su introducción en los alojamientos hizo la vida más fácil a sus residentes, evitando la pérdida de tiempo en desplazamientos hasta manantiales, fuentes públicas, riachuelos,... Pero sobre todo, acabó con su penoso acarreo en diferentes recipientes y amplió su utilización hacia facetas que antes debido a su costoso transporte sólo se realizaban parcialmente. De este modo, las Casas Baratas se "consagraron" como un oasis en el desierto, despertando los recelos y la admiración de la gran mayoría de la clase trabajadora, abandonada a la voluntad de sus caseros en viviendas de alquiler. O por lo menos esto era la teoría, porque en la práctica, como ya se ha señalado, no desaparecieron las colas en las fuentes de agua potable instaladas ex-profeso en las barriadas de los *Obreros de Castrejana*, *Tapia y Sobrino*, los *Diques de Euskalduna* y *Buena Vista* en Bilbao, el *Hogar Futuro* en Baracaldo, así como la *Unión de Elejalde* en Basauri.

El elevado coste económico de su instalación y las reticencias de los propietarios recelosos ante cualquier gasto extra condicionaron su disfrute en la gran mayoría de viviendas obreras en las

primeras décadas del siglo XX. Y es que el agua corriente continuaba siendo un lujo para la población más desfavorecida en una etapa marcada por la escasa actividad inversora de los ayuntamientos en cuestiones de abastecimiento, por la dudosa calidad de las aguas, por los desiguales caudales en función de las distintas estaciones del año⁸²⁷.

Ahora bien, las innovaciones tecnológicas de carácter sanitario no se limitaron a la cocina, alcanzaron también al baño, guiadas por la fuerte campaña de sensibilización desarrollada por los higienistas. Espacio privado, relegado al olvido en las construcciones antiguas, que no gozó de un área determinada en la vivienda hasta finales del siglo XIX. Hasta entonces cada uno de sus elementos funcionó de forma independiente. El lavabo se situó tradicionalmente en el tocador en forma de mueble con jofaina, en los mejores casos, o se redujo simplemente a una palangana que deambuló de un lugar a otro de la casa. El inodoro, cuando existió, se asoció con un cuarto oscuro, apartado, en las zonas de servicio de la vivienda y en los descansillos de los inmuebles colectivos. La bañera, por su parte, con un carácter portátil se instalaba a la hora del baño en el dormitorio o en la sala de estar junto a la chimenea. Pieza de gran valor sustituida en los inmuebles más modestos por cubos con idéntico uso y menor comodidad. Y, por último, el bidé, de rara utilización, se dispuso en el tocador⁸²⁸.

La limpieza corporal, un acto íntimo y privado, resultó esencial en la lucha contra las enfermedades infecciosas, por lo que el baño habría de constituirse como uno de los pilares básicos de la vivienda social. Aunque se procedió en todas ellas a simplificar su maquinaria, a reducir su decoración y a eliminar la ostentación en griferías, palancas y tipos de chorros⁸²⁹. De manera simultánea, la porcelana esmaltada, las superficies blancas y lavables conquistaron este espacio, evitando la acumulación de humedades y gérmenes, al tiempo que hacían inmediatamente visibles el polvo y la mugre⁸³⁰.

Se adoptó en las Casas Baratas un esquema sencillo por el que el retrete con cisterna fue de obligada instalación, así como la bañera, la ducha y el lavabo optativos. El inodoro habría de acompañarse de un sifón, un tubo de ventilación, así como un correcto sistema de aguas y desagües. Sin embargo, respecto al carácter optativo de la bañera y la ducha debe enlazarse con el escaso y lento desarrollo de la limpieza corporal diaria. El baño, se entendía entonces, como una práctica a realizar una vez por semana, o incluso con menor frecuencia. Por eso, no ha de extrañar que en 1903

⁸²⁷ NOVO LÓPEZ, P. A., "El distrito minero de Triano: un lugar donde habita el olvido", en PÉREZ HERNANDEZ, S. y REGUERA ACEDO, I. (coord.), *500 años de minería y 75 del Funicular en Trápaga*, Valle de Trápaga-Trapagarán, Ayuntamiento del Valle de Trápaga-Trapagarán, 2001, p. 202.

⁸²⁸ CAZ ENJUTO, M^a R. del, *El agua en el seno de las aguas: la ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, p. 5.

⁸²⁹ GARCÍA NAVARRO, J. y PEÑA PAREJA, E., *El cuarto de baño en la vivienda urbana: una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Cultural COAM, 1998, p. 109.

⁸³⁰ LUPTON, E. y MILLER, V. A., *El cuarto de baño, la cocina y la estética de los desperdicios: procesos de eliminación*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1995, p. 26.

sólo existieran cinco bañeras en Baracaldo y siete en Sestao en 1919. El número de retretes en ambas localidades por esas fechas no fue ni mucho menos abrumador tampoco, pero sí superior. 79 para Baracaldo y 127 para Sestao⁸³¹. Cifras que para nada cubrieron las necesidades de su población.

En este sentido, el baño fue utilizado como un recurso para aliviar las tensiones sociales, puesto que una de las reivindicaciones obreras fue el establecimiento de un nivel mínimo en la vivienda que se asoció con aquel. Mínimo que se ligó a la figura del *water closed*, pero no a otros elementos. Y es que la bañera y la ducha podían ser fácilmente sustituidas por palanganas y barreños dispuestos en la cocina, donde surtirse de agua caliente fue más cómodo y donde se gozó, además, de una mejor temperatura gracias al calor desprendido por la cocina. El lavabo, por su parte, fue suplido por la fregadera.

Así, en total, de todas las iniciativas estudiadas sólo unas pocas contaron sobre plano con lavabo (*Zurbaran* y *Eguiarena* en Bilbao, así como el *Hogar Obrero* en Guecho, la *Esperanza* en Erandio y el *Cadagua* en Zalla), ducha (la *Voluntad* en Baracaldo, el *Progreso* en Portugalete, así como *Euskalduna*, *Talleres de Deusto* y algunos alojamientos de la *Ciudad Jardín* en Bilbao) o bañera (en Bilbao, *Buena Vista*, *Nueva Aurora*, la *Ciudad Jardín* y algunas de las viviendas de *Zurbaran*, en Zalla, el *Cadagua*⁸³², así como en Sestao y Portugalete, las *Pablo Iglesias*). Mientras que el bidé fue un elemento apenas proyectado. Sólo *Eguiarena* en Bilbao contó con esta pieza desde sus inicios. Y lo más de lo más, fue la proyección de dos retretes por alojamiento (la *Ciudad Jardín*, *Eguiarena*, *Buena Vista*, *Nueva Aurora* y *Zurbaran* en Bilbao, así como el *Progreso* en Bilbao), aumentando la comodidad para sus residentes.

Sin embargo, las Casas Baratas institucionalizaron la independencia del baño con respecto a la cocina, así como el abandono de espacios marginales. Se dispuso su ubicación próxima a la cocina en un afán de economizar tuberías y facilitar los desagües, después de abandonar los viejos esquemas empleados en *Torre Urizar* o la *Cruz*. Primeras viviendas sociales en Bilbao, propiamente dichas, que, no obstante, instalaron sus retretes en los miradores, siguiendo la tradición autóctona de proyectar habitáculos volados para este menester en la fachada de las casas⁸³³.

Pese a todo, su desarrollo superficial no fue extraordinario, más bien al contrario, reduciéndose su espacio a pequeñas piezas estrechas y alargadas. Aún así, se le otorgó una gran importancia, garantizándosele una correcta ventilación con la obligación de instalar en ella una ventana. La sensación de limpieza se incrementó con la utilización de baldosas en el suelo y azulejos

⁸³¹ GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 367-368 y 373-374.

⁸³² A. J. Gómez apunta que aunque en el plano se contempló la inclusión de la bañera, finalmente se incorporó una ducha. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 340.

en las paredes hasta su mitad, desestimándose el empleo de otros materiales como la madera, el mármol o los papeles pintados. Su gran referente siguió siendo el baño burgués mucho más espacioso y ostentoso, así como con más comodidades y posibilidades.

Otro elemento ligado a ese afán higienista fue el lavadero que no gozó de una gran proyección entre las Casas Baratas. Sólo la *Protectora* (Sestao), el *Progreso* y la *Pablo Iglesias* de Portugalete en la planta baja del proyecto, así como *Villa Rónategui* (Baracaldo) y algunos alojamientos de la *Humanitaria* (Sestao) en su sótano, concedieron a este hueco un recinto propio en cada vivienda. De esta manera, se posibilitó, por un lado, el lavado de la ropa en mejores condiciones de salubridad al utilizar aguas independientes y sin ningún tipo de contacto entre las diferentes viviendas, evitando el contagio de enfermedades⁸³⁴. Y por otro, individualizó una práctica hasta entonces colectiva para las clases modestas, permitiendo al ama de casa permanecer más tiempo en el hogar al cuidado de su familia. Del mismo modo, redujo la charlatanería y los comentarios de todo tipo de estos viejos centros de sociabilidad vecinal, considerados de forma negativa por los códigos de conducta vigentes⁸³⁵.

Aunque iniciativas como la *Cruz*, *Solocoche I*, la *Unión Begoñesa* en Bilbao gozaron de lavaderos propios de carácter colectivo, que les evitó tener que utilizar los públicos.

El comedor o la sala de estar solieron corresponderse con la dependencia con mayor capacidad, al ser entendida como el lugar de reunión familiar. En dura competencia con la cocina, que ejerció las mismas funciones de facto, fue, por derecho, el espacio elegido para realizar actividades en común y gozar de la compañía de los demás miembros de la familia. Aunque también fue utilizado como zona de trabajo o como dormitorio, para niños y mayores limitados en sus desplazamientos a los que les resultó difícil acceder al piso superior donde se encontraban las habitaciones.

En principio, fue concebida esta dependencia como la parte de la vivienda más significativa donde habría de ubicarse el mobiliario más lujoso. No en vano, hizo las veces también de recibidor y lugar de estancia para las visitas. Familiares y amigos a los que se les había conducido desde el umbral de la vivienda, filtro de entrada entre el interior y el exterior.

El porche o portal, en los alojamientos familiares, dio paso al recibidor o hall, que, en ocasiones, también apareció en las viviendas de los bloques colectivo. Este espacio evitó las miradas entrometidas desde el exterior, sirvió de guardarropas de prendas de uso exclusivamente externo, y a veces, actuó como distribuidor de los diferentes espacios diurnos y nocturnos. Elemento del que

⁸³³ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 415.

⁸³⁴ El desarrollo de enfermedades de las vías respiratorias y de los procesos inflamatorios estuvo muy ligado al uso comunitario de los lavaderos. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp. 196-197.

⁸³⁵ BENSO CALVO, C., *Controlar y distinguir: la enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*, Vigo, Universidad de Vigo, 1997, p. 263.

disfrutaron: la *Ciudad Jardín*, *Zurbaran*, los *Empleados y Obreros de Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, *Buena Vista*, *Arabella*, *Euskalduna*, los *Obreros Panaderos*, la *Unión Begoñesa*, los *Obreros de Castrejana* y la *Amistad* en Bilbao; la *Tribu Moderna*, el *Hogar Futuro*, el *Porvenir* y *Alonsotegui* en Baracaldo; la *Unión* en Sestao; *Villa Nueva* y *Pablo Iglesias* en Portugalete; Juan Zabala en Guecho; la *Esperanza* en Erandio; la *Mutual y Salud e Higiene* en Arrigorriaga; y la *Unión* de Güeñes.

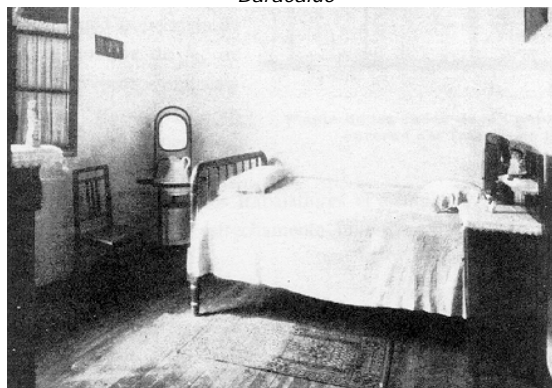
De él arrancó en las viviendas de baja densidad la escalera, generalmente de dos tramos y descanso. Espina dorsal de este tipo de construcciones ejerció de conexión entre dos niveles distintos, superando la diferencia de altura con un reducido gasto de energía. Su recorrido provocó, además, un efecto óptico tridimensional al producirse un continuo cambio de perspectiva en su transitar⁸³⁶.

En los inmuebles colectivos la figura de la escalera fue entendida, además, como un espacio comunitario de circulación, delimitando la frágil intimidad entre vecinos. Precisamente, en estas construcciones la ley dispuso la instalación de ascensor y calefacción para aquellas que superasen las cuatro plantas altura. Algo que no sucedió en Vizcaya y que evitó la inclusión en estos proyectos de unos elementos considerados en aquellos tiempos un lujo reservado a las viviendas burguesas.

Fig. 5.40.-Recibidor de una vivienda de la Unión, Sestao



Fig. 5.41.- Dormitorio de una vivienda de los Tranviarios, Baracaldo



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 42

⁸³⁶ HANSMANN, C.-R., *Las escaleras en la arquitectura: construcción y detalles*, Barcelona, Gustavo Gili, 1994, p. 10.

Las habitaciones, en el piso superior en las viviendas de dos plantas, o, alejados de las zonas de acceso en las residencias de una única planta, se asociaron a las dependencias nocturnas, lejos de las miradas extrañas. Aunque en ellas tuvieron cabida actividades diurnas como el estudio o el juego, su función principal fue la de dormitorio. Estas estancias fueron objeto de un proceso de moralización, estableciéndose la separación entre los diferentes miembros de la familia. Los padres, por un lado, en la habitación principal, la más amplia, pero con un menor número de actividades. Asociada a una mayor necesidad de espacio con el paso del tiempo y a la paulatina disminución de la capacidad de movimientos de sus ocupantes. Por otro, los hijos, diferenciados por sexos en cada una de los dos dormitorios restantes. Más pequeños y pensados para dos camas. Si bien, todos ellos con entradas independientes, prohibiendo el desarrollo de alcobas anexas.

Entre tanto, los pasillos se redujeron al mínimo, perdiendo su función ostentativa. En tiempos pasados fueron una especie de institución demostrativa de la importancia y el tamaño de la casa. Ahora se entiende su reducción como la mejor forma aprovechar de la superficie de la vivienda y aumentar la comodidad de sus ocupantes.

Los armarios, por su parte, roperos garantizaron el orden en la vivienda. Proyectados en numerosas ocasiones desde la obra (la *Unión Begoñesa*, *Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, *Arabella*, la *Nueva Aurora*, los *Tranviarios*, el *Hogar Futuro*, *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, el *Porvenir*, la *Aurora*, el *Hogar Obrero*,...), se dispusieron hasta el techo, evitando la acumulación de polvo sobre ellos. Pero lo más importante es que permitieron aprovechar ventajosamente todos los rincones y los huecos de las casas, facilitando el trabajo doméstico. Característica extensiva a la despensa, situada no pocas veces, bajo la escalera en las residencias de baja densidad.

En alguna iniciativa se proyectaron, asimismo, gabinetes (*Eguiarena*), despachos (*Zurbaran*) o salas de lecturas (*Ciudad Jardín*), entendidos como la zona de trabajo del cabeza de familia. Aunque, también, fueron empleados como lugar de recibimiento de las visitas. Igualmente, determinadas propuestas presentaban sótanos aprovechando el desnivel y desvanes (*Santa Ana*, *Buena Vista*, *Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, *Villa Róntegui*, la *Felicidad*, el *Hogar Futuro*, la *Humanitaria*, la *Aurora*, la *Unión de Sestao*,...) y ocuparon el bajo-cubierta (*Buena Vista*, *Santa Ana*, la *Ciudad Jardín*, *Talleres de Deusto*, el *Porvenir*, la *Aurora*, la *Unión de Sestao*, el *Progreso*, la *Pablo Iglesias de Portugalete*,...) ⁸³⁷. Utilizados como zona de almacenamiento de los más variados enseres (leña, carbón, herramientas de trabajo, vino, ropas,...) o como espacio para la instalación del lavadero. Tal es el caso de *Villa Róntegui*, donde Ismael de Gorostiza lo proyectó

⁸³⁷ Con el transcurrir del tiempo muchas de las viviendas que en el proyecto inicial no disfrutaron de sótano o camarote, fueron acometiendo obras de reforma y abriendo dichos huecos.

desde el primer momento, o él de la *Humanitaria*, donde algunos de sus propietarios lo agregaron a la vivienda en forma de reforma.

Un elemento clave en los alojamientos de baja densidad fue el área libre de cada vivienda en forma de jardín, huerto o patio. Concebido como zona de recogimiento e intimidad fue frecuente su personalización. El obrero una vez cumplida su jornada laboral y atendidos sus deberes familiares se entregó a él convirtiéndolo en “su” espacio, instalando figuritas, mesas, sillas,... o plantando árboles frutales y verduras. Implicación personal, esta última, que además de “sacarle de la taberna”, le facilitó el ahorro en la compra de los productos que su propio huerto producía.

Beneficio que se amplió con la mejora en las condiciones climáticas que la vegetación produjo. Esta actuó como refrigeradora y reguladora del intercambio de aire, atenuando el calor recibido por la radiación y la refrigeración de las superficies urbanas. Incrementó la humedad en el ambiente, saneó la atmósfera, así como también amortiguó los ruidos externos y la presión del viento.

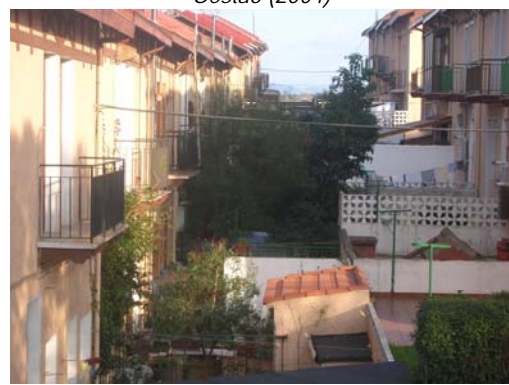
Sin lugar a dudas, “la habitación verde” fue un lugar multifuncional. Acogió los juegos de los pequeños, bajo la atenta mirada de los padres, sabiendo que juegan cerca y lejos de los peligros de la ciudad. Fue un centro de reunión familiar donde realizar actividades en común: barbacoas, conversaciones, reparación de objetos,... Sirvió como depósito temporal de la basura doméstica, evitando la concentración de olores desagradables en el interior de la vivienda. Pero ante todo, fue un espacio de paz y recogimiento, alejando a la familia trabajadora de los posibles disturbios callejeros.

Fig. 5.42.- Vista de los huertos posteriores en la actualidad del grupo Villa Nueva, Portugalete (1997)



Fuente: M.M. Domingo

Fig. 5.43.- Vista de los huertos posteriores de la Aurora, Sestao (2004)



Fuente: M. M. Domingo

Relevante instrumento en el mantenimiento del orden social y la moralidad que los *Hermanos de San Vicente de Paul* pusieron en práctica en Francia y Bélgica desde mediados del siglo XIX. Aunque su definitiva consagración no se produjo hasta 1889 con la experiencia de F. Hervieu en

Sedan⁸³⁸. En Vizcaya su consolidación definitiva en el marco de la legislación de Casas Baratas se efectuó con su importante valoración en la concesión de los premios otorgados por la *Caja de Ahorros Vizcaína*. Especialmente, a partir de la crisis internacional de 1929 por la que la reducción de ingresos de sus ocupantes condicionó la ejecución de obras en dichas viviendas. Tratando de evitar grandes desembolsos, consagraron todos sus esfuerzos personales en sus jardines. Empeño que en numerosas ocasiones se vio recompensado con algún que otro premio de la *Caja*.

Por lo que respecta a las instalaciones domésticas se debe comentar que la legislación de Casas Baratas aconsejó la aplicación de la electricidad en los trabajos domésticos. Léase, cocina, calefacción, secado, planchado,.. pero al mismo tiempo reconoció su elevado coste. Factor, este último, que limitó considerablemente su aplicación en los primeros años de ocupación. Una apreciación extensible también al gas.

La calefacción de estas residencias fue un problema especialmente agudo en aquellas de dos plantas. Su talón de Aquiles. Normalmente, el sistema de calefacción se redujo al calor desprendido de la cocina económica, insuficiente para viviendas con un gran desarrollo en altura y una gran superficie a calentar. Más aún, cuando el aire caliente producido en la cocina se desplazaba hacia arriba debido a su menor peso, dejando las zonas bajas, en contacto con el solar, sin calor alguno.

Y puesto que no se dispuso un sistema de calefacción propio, se optó por reformar y aislar el contacto con el exterior. Esto es, por abajo se instalaron cámaras de aire, de altura variable (de 0,2 centímetros a 0,7 centímetros), que aislaron de posibles humedades y evitaron la transmisión de frío. Por arriba, se proyectaron tejados a dos aguas de rápida evacuación del agua caída de la lluvia y la cubierta de teja. Elección que vino determinada por su elevado grado de absorción de calor solar, así como, su fácil transmisión a las habitaciones interiores bajo su cobijo. Y en los laterales se dispusieron consistentes muros impermeables y aceras también impermeables. Medidas que se completaron con la orientación Este o Sur, más soleadas, huyendo de la Norte y Noroeste, asociadas a los temporales de la zona.

Los suelos fueron cubiertos por madera en el pasillo, el comedor y las habitaciones. Material que también fue empleado en la escalera. El resto de la vivienda se cubrió con baldosas de terrazo, normalmente, en forma de mosaico, destinándose las más cuidadas al hall o entrada. Las paredes fueron blanqueadas o pintadas de colores claros, buscando una mayor economía y limpieza. E incluso estas en alguna ocasión (*Zurbaran y Buena Vista*⁸³⁹) fueron paneleadas hasta la mitad en aquellos espacios domésticos que acogieron las miradas de las visitas (hall, pasillo, despacho y comedor),

⁸³⁸ SIERRA ALVAREZ, J., "Política de vivienda y...", p. 68, nota 50.

⁸³⁹ GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 422.

práctica muy habitual en la época. Del mismo modo, se evitó el despliegue de todo un conjunto de cornisas, molduras y decoraciones de relieve en los que pudieran depositarse el polvo y los microbios.

La ventilación y aireación de las construcciones fueron garantizadas por la disposición de ventanas en todas y cada una de sus dependencias. Vanos protegidos de las inclemencias del tiempo por contraventanas.

Los materiales empleados con nula o baja resistencia al fuego (tejas de barro cocido, ladrillo, azulejos, baldosas cerámicas, maderas,...) forzaron la presencia de muros cortafuegos en las viviendas en hilera, apreciables en sus tejados (véanse por ejemplo, los alojamientos de los *Obreros de Altos Hornos*, la *Tribu Moderna*, el *Hogar Propio*, el *Porvenir*, el *Hogar Futuro*, la *Humanitaria*, los *Tranviarios*, *Obreros de Castrejana*, la *Aurora*, la *Voluntad*, *Villa Róntegui*, la *Numancia*, *Elejalde*,...). Característica reforzada en algunas cooperativas con la utilización de piedra de sillería, de carácter incombustible, en los cimientos, especialmente, y en las fachadas, en menor medida (la *Dinamita* en Galdácano, el *Cadagua* en Zalla, la *Unión* y la *Conchita* en Güeñes).

En fin, todo un conjunto que pretendió garantizar unas condiciones mínimas de higiene, belleza y comodidad entre los trabajadores. Pero que, al mismo tiempo, les alejó de los parámetros "mínimos" y "racionales" que desde finales de los años 20 los arquitectos europeos más vanguardistas abanderaron y ligaron a la población obrera. Composición, la española, que, sin embargo, se vio reafirmada desde las instituciones oficiales que se esforzaron por resaltar los beneficios obtenidos por sus residentes.

Ventajas que consagró, como nada ni nadie, la instalación de una valla o cerca en los bordes de la propiedad en las viviendas de baja densidad, con una doble finalidad. De un lado, la delimitadora. De otro, la ostentadora. Aunque no siempre fue uniforme en su forma, degenerando desde la típica valla de madera, cemento, metal, setos vivos... abierta a las miradas del exterior, a los muros opacos e impermeables a los ojos de los extraños. Momento en el que ostentación fue superada por un deseo mayor de privacidad.

Fue también un símbolo de la propiedad. El primer contacto mundo exterior – universo particular y familiar. Sentimiento, el de la propiedad, reafirmado igualmente con la disposición de uno o dos peldaños en el porche. Piezas, estas últimas, que respondieron a dos propósitos. Uno el físico, al aislar la vivienda de la humedad, colocándola sobre un nivel superior al suelo. Otro metafísico, al corresponderse con un verdadero filtro al hogar familiar colocándose en el umbral de su residencia.

Aunque fue la valla el elemento que mejor representó el impulso dado al acceso en propiedad de la vivienda por las Casas Baratas. Su amortización efectuada en un amplio espacio de tiempo permitió adaptarse a las posibilidades de economías familiares modestas, atendiendo a una doble maniobra. Posibilitó, por un parte, un proceso de "educación" más largo, haciendo participe a la

población trabajadora del respeto a la propiedad particular ajena⁸⁴⁰. Por otra parte, generó un suculento juego de beneficios económicos fruto de la diferencia de la cantidad prestada en forma de préstamos hipotecarios y la cuantía satisfecha a lo largo de los años.

Endeudamiento de la clase obrera que escondió tras de sí una hábil maniobra social. Indirectamente, propició el incremento de las horas extraordinarias en los puestos de trabajo, beneficiando claramente a las empresas, que no necesitaron de nuevas contrataciones, más caras, en momentos de mayor demanda de sus productos. De manera paralela, favoreció el mantenimiento de la *paz social* al alejar a los obreros de huelgas y situaciones conflictivas que pudiesen poner en peligro su empleo⁸⁴¹.

Poder, él de la propiedad, que contribuyó a unir al individuo con el orden político instaurado, recogido por la *Constitución de 1812*. Cuerpo legislativo que en su artículo 4º reconoció los efectos de aquella sobre el hombre al arraigarlo a su patria. Reflexión recogida por la clase política (entre ellos Agustín Argüelles) responsable de las leyes de Casas Baratas. Aunque se tratase de una propiedad diferida, normalmente, en 30 años. Período en el que las cooperativas fueron las verdaderas propietarias de los inmuebles levantados al estar inscritos a su nombre los diversos préstamos que habían sido necesarios para su ejecución. Vencido ese plazo y concluida la amortización cada una de las viviendas fueron entregadas a sus ocupantes en propiedad.

⁸⁴⁰ CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 366.

⁸⁴¹ CAPEL, H., *Capitalismo y morfología...*, p. 132.